



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**IMAGINANDO CAMINOS PARA EL “VIVIR BIEN” DE LAS MUJERES INDÍGENAS
MEXICANAS. LA PUESTA EN MARCHA DEL POPMI EN DOS COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS**

LIVIA ROXANA GONZÁLEZ ÁNGELES

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

Directora: Dra. Laura R. Valladares de la Cruz

Asesores: Dra. Paloma Bonfil Sánchez

Dra. Alba Elena Ávila González

México, D.F.

Marzo, 2015



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00127

Matrícula: 210388973

IMAGINANDO CAMINOS PARA EL "VIVIR BIEN" DE LAS MUJERES INDIGENAS MEXICANAS. LA PUESTA EN MARCHA DEL POPMI EN DOS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE MORELOS

En México, D.F., se presentaron a las 12:00 horas del día 18 del mes de marzo del año 2015 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

- DRA. LAURA RAQUEL VALLADARES DE LA CRUZ
- DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL
- DRA. ALBA ELENA AVILA GONZALEZ
- DRA. PALOMA BONFIL SANCHEZ
- DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

DE: LIVIA ROXANA GONZALEZ ANGELES

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



LIVIA ROXANA GONZALEZ ANGELES
ALUMNA

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

PRESIDENTA

DRA. LAURA RAQUEL VALLADARES DE LA CRUZ

VOCAL

DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL

VOCAL

DRA. ALBA ELENA AVILA GONZALEZ

VOCAL

DRA. PALOMA BONFIL SANCHEZ

SECRETARIA

DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA

*A Héctor, Daniel y Luna, razones de mis
atrevimientos... estrellas en mi camino.*

*A César, Sofía, Marco y Dana... hilos
fundamentales de mi historia.*

Índice

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción. | 07 |
| I. El papel de las mujeres en el desarrollo: hilvanando prácticas y discursos. | 13 |
| 1. Enfoques y dimensiones sobre el Desarrollo. | 14 |
| 1.1. Primeras fases del desarrollo: los enfoques ortodoxos. | 15 |
| 1.2. La dependencia: primer enfoque heterodoxo. | 18 |
| 1.3. Enfoque del Desarrollo Humano. | 19 |
| 1.4. Enfoque de género en el desarrollo. | 20 |
| 1.5. Enfoque de desarrollo con identidad. | 20 |
| 2. Ciencias Sociales: debates sobre el concepto. | 22 |
| 2.1. Buscando alternativas de desarrollo. | 22 |
| 2.2. Etnodesarrollo. | 24 |
| 3. Breve Recapitulación. | 28 |
| 4. Incorporación de las mujeres al discurso sobre desarrollo: enfoques y políticas. | 29 |
| 4.1. Surgimiento de las mujeres como categoría característica del discurso de desarrollo. | 29 |
| 4.2. Enfoques de las políticas hacia las mujeres. | 31 |
| 4.3. Mujeres en Desarrollo y sus políticas de equidad, antipobreza y eficiencia. | 34 |
| 4.4. Género en Desarrollo y sus políticas de empoderamiento y <i>mainstreaming</i> . | 43 |
| 4.5. Otros enfoques: el ecofeminismo y el papel de las ONG's. | 46 |
| 5. Reflexiones finales. | 49 |
| II. El POPOMI y otras iniciativas públicas para mujeres indígenas mexicanas. | 50 |
| 1. Los pueblos indígenas de México: contexto y percepción del desarrollo | 51 |
| 1.1. Notas del entorno: datos estadísticos y organizativos. | 51 |
| 1.2. Sistematización del concepto y aspiraciones de desarrollo. | 58 |
| 1.2.1. Interlocución con los pueblos indígenas: los diagnósticos de la CDI. | 59 |
| 1.2.2. Mujer palabra: las demandas de las mujeres indígenas. | 68 |
| 2. Génesis y contexto de las iniciativas públicas para mujeres indígenas en México. | 72 |
| 2.1. Los embates de la feminización de la pobreza. | 73 |
| 2.2. El desarrollo de los pueblos indígenas. | 76 |
| 2.3. Programas de asistencia para la mujer en México. | 81 |
| 2.4. Políticas públicas para las mujeres rurales: aciertos y desaciertos. | 96 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3. El POPMI: un programa preocupado por el género y la multiculturalidad. | 105 |
| 3.1. Antecedentes y primeras intenciones. | 105 |
| 3.2. La fase piloto como proceso de modelado y ajuste. | 109 |
| 3.3. Las promotoras como figuras importantes de acompañamiento. | 112 |
| 3.4. El POPMI en la actualidad. | 116 |
| 3.5. Fortalezas, retos y recomendaciones: las evaluaciones del POPMI.. . . . | 121 |
| 4. Las iniciativas públicas como espacios de negociación. | 128 |
| III. Tejedoras de propuestas: las mujeres indígenas organizadas de Morelos. | 134 |
| 1. Morelos: cambios agrarios y el papel de las mujeres en un medio hostil. | 135 |
| 2. Por un desarrollo integral: la Coordinadora de Grupos Culturales, Indígenas y Populares de Morelos y su área de mujeres. | 141 |
| 2.1. El área de mujeres de la “cege”. | 143 |
| 2.1.1. La artífice: Fabiola del Jurado Mendoza. | 144 |
| 2.1.2. Ser mujer indígena en Morelos. | 147 |
| 2.2. De búsquedas y demandas: tejiendo juntas la Agenda de los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas de Morelos | 152 |
| 2.2.1. Los ejes temáticos.. . . . | 153 |
| 2.2.2. La presentación y socialización de la Agenda. | 159 |
| 2.2.2.1. Encuentro con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. | 159 |
| 2.2.2.2. Foro estatal de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas. | 162 |
| 2.2.2.3. Encuentro con el Congreso del Estado de Morelos | 166 |
| 2.3. Fortalecimiento de capacidades y organización comunitaria: aspectos clave para un desarrollo deseable | 168 |
| 3. Mujeres indígenas de Morelos creando futuro: algunas reflexiones | 171 |
| IV. Semillas de desarrollo. Las mujeres de Cuentepec y Santa Catarina en sus encuentros con el POPMI | 175 |
| 1. Presencias indígenas en Morelos: de datos censales a expresiones culturales Particulares. | 181 |
| 1.1. Volumen de la población indígena en Morelos: un tópico confuso.. . . . | 182 |
| 1.2. Reciprocidad, intercambio y fuerza: sedimentos vivos de una tradición cultural. | 188 |
| 1.2.1. Características generales: actividades productivas, residencia y cosmogonía. | 190 |
| 1.2.2. Tejiendo relaciones todos juntos como uno. | 194 |
| 2. Por la senda del desarrollo: de las CEB’s a las rutas de una “nueva visión”. | 202 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.1. Las Comunidades Eclesiales de Base y su influencia en la defensa de sus derechos. | 204 |
| 2.2. De informes oficiales y acusaciones de paternalismo y manipulación. | |
| El papel de la CDI en el desarrollo de los y las indígenas de Morelos. | 209 |
| 2.3. La mirada del Gobierno. Desarrollo de los pueblos indígenas de Morelos desde una “nueva visión”. | 220 |
| 3. Sembrando oportunidades y transformaciones. La puesta en marcha del POPMI en Morelos. | 225 |
| 3.1. El POPMI ¿Avances en el mejoramiento de la condición y posición social de las mujeres indígenas en Morelos?. | 226 |
| 3.2. “La CDI es el único lugar donde te van a atender si eres indígena”. El POPMI desde la visión institucional. | 235 |
| 3.2.1. ¿Ganaderas, empresarias o emprendedoras? Objetivos y funcionamiento del POPMI en Morelos. | 236 |
| 3.2.2. Instancias Ejecutoras y Promotoras. Acompañamiento constante y cargas laborales excesivas. | 257 |
| 3.2.3. “Están mal por mensas, porque no son creativas”. Visión de las beneficiarias. | 261 |
| 3.2.4. De logros, desaciertos y retos. El POPMI evaluado por sus Responsables. | 266 |
| 4. Botones de muestra: perfil general de las beneficiarias POPMI en Cuentepec y Santa Catarina. | 290 |
| 5. Santa Catarina y Cuentepec como semilleros de desarrollo para mujeres indígenas. Estudios de caso. | 302 |
| 5.1. Tensiones entre el bienestar colectivo y el interés individual. El POPMI en Santa Catarina, Tepoztlán. | 304 |
| 5.1.1. Un pueblo aguerrido de tradiciones arraigadas. | 304 |
| 5.1.2. De logros colectivos y barreras culturales: las experiencias previas de desarrollo. | 310 |
| 5.1.3. El POPMI en Santa Catarina. “Un empujoncito para tener más...”. | 333 |
| 5.1.3.1. “Aquí vendemos todos los días... por necesidad, no por deporte”. Percepción de las actividades de las mujeres. | 335 |
| 5.1.3.2. Los Grupos POPMI en Santa Catarina: razones para formarlos y su Funcionamiento.. | 341 |
| 5.1.3.3. Proyectos productivos POPMI: ¿actividades viables y funcionales? . | 360 |
| 5.1.3.4. Un asunto de derechos, justicia y ciudadanía: capacitación y vinculación institucional. | 365 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1.3.5. Diversos lentes, diferentes experiencias. La percepción de las beneficiarias sobre su participación en el Programa. | 371 |
| 5.1.3.6. Retrospectiva. Balance de sus experiencias como beneficiarias POPMI. | 374 |
| 5.2. Apoyo para pocos... persistencia de carencia y pobreza para todos. El POPMI en Cuentepec, Temixco. | 386 |
| 5.2.1. Una comunidad indígena “tradicional” que viene desde “la antigua”. | 386 |
| 5.2.2. De encuentros y desencuentros: las experiencias previas de desarrollo. | 392 |
| 5.2.2.1. Cuentepec, foco de atracción de proyectos e iniciativas de desarrollo. | 393 |
| 5.2.2.2. Historias de intervenciones, confluencias y brechas. | 398 |
| 5.2.3. El POPMI en Cuentepec. Construyendo “un futuro más mejor”. | 407 |
| 5.2.3.1. De transformaciones identitarias, transmisión de nuevos conocimientos y apoyo incondicional: la figura de la promotora en Cuentepec. | 408 |
| 5.2.3.2. Tejiendo el camino hacia un Nuevo Amanecer. | 427 |
| 5.2.3.2.1. “Yo en la casa... pero también soy campesina”. Percepción de las actividades de las mujeres. | 427 |
| 5.2.3.2.2. Los Grupos POPMI en Cuentepec: razones para formarlos y su funcionamiento. | 431 |
| 5.2.3.2.3. Proyectos productivos POPMI: ¿actividades viables y funcionales?. | 442 |
| 5.2.3.2.4. Un asunto de derechos, justicia y ciudadanía: capacitación y vinculación institucional. | 447 |
| 5.2.3.2.5. Diversos lentes, diferentes experiencias. La percepción de las beneficiarias sobre su participación en el Programa. | 450 |
| 5.2.3.2.6. Giro productivo y creación de lazos de amistad y confianza. Etapa en la que se encuentra el proyecto. | 453 |
| 5.2.3.2.7. Retrospectiva. Balance de sus experiencias como beneficiarias POPMI. | 458 |
| 5.2.4. Intersticios entre el discurso y la práctica: el POPMI como alternativa de desarrollo para las mujeres indígenas mexicanas. | 464 |
| Consideraciones Finales. | 469 |
| Bibliografía. | 479 |

INTRODUCCIÓN

Según el censo de 2010 realizado por el INEGI, en México existen cerca de 12 millones de indígenas, de los cuales la mitad son mujeres. Su situación suele ser descrita como alarmante, pues padecen severos rezagos que se reflejan en desnutrición, mortalidad, analfabetismo, discriminación, desigualdad y violencia de género, así como menores oportunidades para acceder a recursos y derechos. Ante esta realidad histórica que ha debido enfrentar este sector de la población, es que numerosas instituciones públicas y privadas en nuestro país han emprendido incontables iniciativas de políticas económicas, sociales, agrícolas y asistenciales que han considerado a las mujeres indígenas como grupo prioritario de atención, incorporándolas a programas y proyectos productivos desde distintas perspectivas de desarrollo que buscan ser generadores de procesos de cambio, mejoramiento y bienestar tanto a nivel individual como social.

Dentro de este grupo de políticas sociales orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas en México, se encuentra el Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), *Organización Productiva Para Mujeres Indígenas* (POPMI), que se puso en práctica a partir del año 2002 en el ámbito nacional, teniendo en cuenta la premisa de

“... acortar la brecha que históricamente ha existido en las oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres en los pueblos y comunidades indígenas, con el objetivo general de impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el desarrollo de un proyecto productivo” (CDI, 2009).

Podríamos decir que se trata de una intervención que propone una forma diferente de pensar el desarrollo con las mujeres, desde las mujeres y para las mujeres; que, al igual que los demás, cuenta con límites institucionales marcados por su proceso de gestión e implementación real.

Es así que el este Programa y su puesta en marcha en la escena social en dos comunidades indígenas consideradas nahuas del estado de Morelos —Cuatepec del municipio de Temixco y Santa Catarina de Tepoztlán— constituye la unidad de análisis en la que nos enfocamos para indagar, en principio, hasta dónde las iniciativas del Estado Mexicano —de las que el POPMI fungirá como un ejemplo— coinciden con las búsquedas y demandas de las propias mujeres y, hasta dónde hay rupturas y separaciones entre las mismas. Ello con el afán de ir hilvanando los aspectos considerados necesarios para promover el desarrollo integral de las mujeres indígenas mexicanas, a través de una agenda pública, potenciando su rol protagónico como actrices principales de sus propios procesos de cambio y el de sus pueblos indígenas, ampliando sus capacidades para el desarrollo de propuestas e incidir en proyectos, programas, y políticas públicas con acciones de formación y fortalecimiento de sus liderazgos y sus organizaciones, desde una práctica democrática, intercultural, intergeneracional y de equidad de género.

La elección de las comunidades no pretende constituir las en una muestra representativa, sino en ejemplo que posibilita el acercamiento a una problemática general aunque sumamente heterogénea. De este modo, su elección descansa en ciertas características fundamentales presentadas por cada una de ellas. Como primer punto se debe señalar que ambas dan cuenta de la expresión y persistencia de *presencias nahuas* en el Estado de Morelos que se manifiestan a través de tres ejes organizativos que ayudan a la construcción de la cultura y a la reproducción de la sociedad: trabajo, reciprocidad e historia (Morayta, et. al, 2003); que, de alguna manera, parecen replicarse en la mayoría de las comunidades indígenas mesoamericanas y que, incluso, se encuentra dentro de los aspectos señalados como importantes a reconocer por los mismos indígenas en su propia percepción del desarrollo.

Ahora bien, aunque lo anterior nos habla de similitudes ancladas en las tradiciones nahuas de las comunidades indígenas de Morelos, también es importante destacar que como segundo punto para la elección de Cuatepec y Santa Catarina como lugares de trabajo, sus diferencias han jugado un papel primordial por lo disímiles que resultan sus acercamientos con la temática desarrollistas. Siendo la primera una de las localidades más “manoseadas”

por instituciones y organizaciones, mientras que en la segunda sus habitantes suelen ufanarse de resistir a los embates de este tipo de iniciativas.

Es así que, entonces, con la presente investigación comparativa y a través del análisis de similitudes y diferencias entre los dos casos de estudio, se pretende encontrar algunas explicaciones que den cuenta de la forma en que las mujeres indígenas de Morelos viven, asimilan y enfrentan su participación en programas y proyectos de desarrollo que buscan construir vidas dignas. Ello, además de analizar si las analogías y contrastes antes referidos se encuentran entre las causas directas que limitan o favorecen su mejoramiento y/o bienestar, convirtiendo a las mujeres en agentes protagonistas de su propio desarrollo capaces de incidir en su condición y situación como personas. Tomando siempre en consideración que estos elementos se vinculan con el contexto geográfico, cultural e identitario.

En ese sentido que con esta investigación se propone que las iniciativas y políticas construidas a través de los diversos enfoques de desarrollo hasta ahora existentes no han logrado ser suficientes para asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres indígenas por no apegarse a sus realidades geográficas y culturales; pero, sobre todo, por no cubrir sus propias búsquedas y demandas. Todo ello cobra mayor relevancia cuando se hace evidente que la percepción que las propias mujeres tienen de su desarrollo en realidad no se conceptualiza teóricamente sino que se vive, o bien para el caso de las lideresas o mujeres indígenas organizadas, tampoco coincide con los modelos a los que suelen ajustarse las políticas públicas fomentadas desde las instancias gubernamentales, ya sean federales o estatales, y cuando sus solicitudes y peticiones se establecen desde la búsqueda del respeto de su identidad, costumbres y tradiciones

Tomando lo anterior en consideración fue que para reflexionar sobre el tema se consideró prioritario examinar los diversos aspectos que constituyen en sí mismos distintos ámbitos de la problemática. Es decir, se trató de investigar el discurso institucional desde él mismo; esto es, desde los modelos y paradigmas que lo conforman; pero, sobre todo, resultó fundamental conocer la visión particular de las comunidades y de las propias mujeres enfocándonos en las acciones que se establecen entre ambos. Todo esto con la finalidad de analizar la perspectiva más amplia de la problemática y contribuir, como ya se mencionó, a

la reflexión que promueva la generación de políticas culturales justas, equitativas y pertinentes para el desarrollo y el trazo de caminos que lleven al “vivir bien” de las mujeres indígenas mexicanas.

Contenido de la Tesis

La reflexión en torno a la construcción de propuestas para un desarrollo integral de las mujeres indígenas de nuestro país, supuso la investigación en torno a diversas temáticas. Precisamente por ello, y con el afán de mostrar un panorama medianamente completo, el trabajo realizado se dividió en dos etapas o facetas: la de observación en campo y la de análisis bibliográfico. Por tal motivo, la constitución de este texto no es más que la conjunción de los datos obtenidos por medio de los dos ámbitos de estudio. Es entonces que la mayoría de los capítulos que dan cuerpo a esta tesis, salvo quizá el primero de ellos, cuentan con una parte teórica y con otra en la que se describen y analizan las diferentes temáticas consideradas de interés para la consecución de nuestros objetivos.

De manera general, el primer capítulo de la tesis se preocupa por la manera en la que los discursos del desarrollo se han ido hilvanando —en *decires* y *haceres*— con las preocupaciones por incidir en la vida de las mujeres. En él, se ahonda en algunos de los diversos significados que se le han otorgado al concepto de desarrollo a lo largo de su historia para después dar pie a la explicación del surgimiento de la mujer como categoría característica en el discurso del desarrollo a través de los diversos enfoques teórico-discursivos orientados a mujeres y/o con visión de género que han surgido a lo largo de los años —bienestar, Mujeres en Desarrollo y Género en Desarrollo—. Esto tratando de exponer sus principios básicos y limitantes; así como las políticas y estrategias —equidad, anti-pobreza, eficiencia, empoderamiento, *mainstreaming*, entre otras— que se han derivado de cada uno de ellos con el afán de hacer cada vez más presente el papel de la mujer en el ámbito del desarrollo.

En el segundo capítulo se busca dar cuenta, de manera sucinta y a través de la revisión de distintos estudios e investigaciones sobre el tema, de la génesis y el contexto en el que surgen numerosas iniciativas de desarrollo para mujeres indígenas y rurales en nuestro país;

de sus propuestas y acciones principales; y de sus aciertos y desaciertos. Todo ello como marco para la presentación del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) que, como veremos, nació de la evaluación de estas experiencias previas como un esfuerzo de focalización alternativo e inédito en busca de la integración de una respuesta institucional a la demanda femenina indígena y a la construcción de estructuras sociales menos excluyentes. Y aunque lo anterior constituye el objetivo central del capítulo, con él, también nos acercaremos brevemente al contexto socio-cultural y a la percepción que los habitantes de los pueblos indígenas tienen de su propio desarrollo. Esto, debido a que, por un lado, no debemos olvidar que las expresiones y procesos culturales modelan expectativas, intereses y modos de acción, de tal modo que también influyen en las formas en que se piensa y se construye el desarrollo. Ello mientras que, por otro lado una de las principales preocupaciones de esta investigación se centra en el análisis de las analogías y los contrastes entre las políticas públicas de mejoramiento para mujeres indígenas y sus necesidades; esto es, se pretende dar cuenta de si las búsquedas y demandas de las mujeres a las que se busca beneficiar son tomadas en cuenta a la hora de diseñar e implementar las diversas iniciativas de desarrollo. Es entonces que los datos que aquí se retomarán serán de gran utilidad para posicionar las propias miradas que los habitantes de las comunidades indígenas —incluidas las mujeres— tienen sobre su desarrollo.

La participación de las mujeres indígenas en el desarrollo se ha reflejado en su incorporación y constitución en diferentes tipos de organización y/o asociaciones, ya sean independientes, autónomas o bien, institucionales que promueven sus derechos en varios ámbitos y que las impulsan en la búsqueda de la obtención y mejoramiento de su situación y condición de vida. Precisamente, en el tercer capítulo se abordan los procesos organizativos de las mujeres indígenas del estado de Morelos siempre enmarcados por aquellos que han surgido a nivel nacional. Ello por considerar que esta es una de las mejores maneras de escuchar, de viva voz, las demandas, peticiones y búsquedas de las mujeres en su afán por hacer respetar sus derechos y crear las condiciones necesarias para alcanzar una vida digna pero también porque nos brindará un parámetro para comparar si los planteamientos de este tipo de grupos de mujeres organizadas coinciden con los deseos

de aquellas mujeres que viven su cotidianidad recreando su rol de reproductoras y cuidadoras de la unidad familiar alejadas de este tipo de organizaciones y movimientos.

En el capítulo cuatro se presenta un recuento etnográfico sobre la puesta en marcha del POPMI en las comunidades de Cuentepec y Santa Catarina y se realiza un balance de las experiencias surgidas en la vida de sus beneficiarias, tras exponer brevemente los encuentros que los pueblos indígenas de Morelos han tenido con diversas posturas y visiones desarrollistas. Como se recordará, lo que se pretende con la exposición de estos datos, es encontrar algunas explicaciones que nos permitan dar cuenta de la forma en que las mujeres indígenas de Morelos –al menos las de las localidades antes señaladas– viven, asimilan y enfrentan su participación en programas y proyectos de desarrollo que buscan apoyar en la construcción de vidas dignas. De manera adicional, dichos datos nos permitirán analizar si el POPMI cumple con sus propias reglas y objetivos, así como con las leyes y legislaciones preocupadas por el desarrollo de los derechos y cultura de las comunidades y pueblos indígenas, al menos, del Estado de Morelos. Lo que de ser positivo redundaría en su establecimiento como un programa alternativo y pertinente de acuerdo con sus intenciones iniciales.

En el apartado sobre consideraciones finales se presentan diversos argumentos que señalan la importancia de continuar con el debate sobre desarrollo enfocado al “vivir bien” de las comunidades indígenas, especialmente de sus mujeres. Se plantea que aún cuando el concepto parece haber llegado a una crisis de credibilidad, hay alternativas que en su centro reflejan las búsquedas, demandas y percepciones que los grupos indígenas plantean como fundamentales para la consecución de su propio desarrollo y se trazan las propuestas personales para la generación de políticas incluyentes que coadyuven a la construcción de una agenda pública de desarrollo para las mujeres indígenas mexicanas.

I. El papel de las mujeres en el desarrollo: hilvanando prácticas y discursos

El reconocimiento del principio de la igualdad entre hombres y mujeres no es algo nuevo en el panorama mundial. Por el contrario, ese principio ya formaba parte del documento de creación de las Naciones Unidas en 1945 y de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948. No obstante, por mucho tiempo no se registró ninguna preocupación por verificar cuál era el impacto del desarrollo económico en las relaciones entre los sexos y, por lo tanto, en la posición de las mujeres en ese proceso. Se creía entonces que el desarrollo iba a traer beneficios a todos —hombres y mujeres— de igual manera.

Como producto del fracaso de esa ideología y de la crítica epistemológica de sus planteamientos, una lucha intensa por la incorporación de las mujeres en las principales corrientes del desarrollo dio inicio. Ello trajo como resultado el planteamiento y aplicación de numerosas iniciativas vinculadas tanto a las concepciones y enfoques que han surgido sobre dichos temas como a la propia práctica del desarrollo y sus efectos en las estructuras sociales y económicas de las mujeres.

Es importante reconocer que cada una de esas acciones se inscribe en diversas corrientes que difieren en su visión en cuanto a la inserción de las mujeres en las distintas aristas del desarrollo y en lo relativo a las posibles estrategias para lograrlo. De este modo, tanto los discursos como los cuerpos teóricos actuales sobre desarrollo, políticas sociales y género son el resultado de varios años de intensa reflexión, de investigaciones, análisis, críticas y argumentación, en las que numerosos y numerosas investigadoras de todo el mundo han contribuido. Precisamente este primer capítulo del apartado teórico de la tesis se preocupa por ese recuento; esto es, sobre la manera en la que los discursos del desarrollo se han ido hilvanando —en *decires* y *haceres*— con las preocupaciones por incidir en la vida de las mujeres.

Se ahondará entonces en algunos de los diversos significados que se le han otorgado al concepto de desarrollo a lo largo de su historia para después dar pie a la explicación del surgimiento de la mujer como categoría característica en el discurso del desarrollo a través de los diversos enfoques teórico-discursivos orientados a mujeres y/o con visión de género

que han surgido a lo largo de los años —bienestar, Mujeres en Desarrollo y Género en Desarrollo—. Esto tratando de exponer sus principios básicos y limitantes; así como las políticas y estrategias —equidad, anti-pobreza, eficiencia, empoderamiento, *mainstreaming*, entre otras— que han surgido de cada uno de ellos con el afán de hacer cada vez más presente el papel de la mujer en el ámbito del desarrollo.

Con ello, lo que se pretende es, por un lado destacar los hechos más relevantes de este proceso y, por otro poner en evidencia que la aparición del tema de la mujer en el escenario del desarrollo no es el resultado de una evolución lineal exenta de divergencias y contradicciones. Pues si bien se han establecido consensos, también se ha dejado entrever que el significado del concepto de desarrollo y el problema de la mujer tienen y han tenido diferentes enfoques. De ello se han derivado nuevas estrategias de acción al tiempo que se han reforzado viejos esquemas, mismos que, como veremos, suponen consecuencias diferentes para las mujeres y para los propios modelos de desarrollo.

1. Enfoques y dimensiones sobre el Desarrollo

Otorgarle una definición al concepto de desarrollo no es una tarea sencilla por tratarse de una noción cargada ideológicamente y con significados diversos para personas diferentes (Kabeer, 1998:19). Las concepciones sobre el desarrollo se han ido modificando y enriqueciendo a través del tiempo para dar cuenta de los desafíos que impone una realidad vertiginosamente cambiante; así, se ha transitado desde visiones iniciales que equiparaban el desarrollo al crecimiento económico, hasta visiones más comprehensivas que colocan en el centro de la definición a las personas y su bienestar y los contextos que habilitan y promueven dicho bienestar a nivel de los individuos y de la sociedad (Fassler, 2007:380).

En ese sentido no hay una visión única sobre qué es el desarrollo, qué es el bienestar y cuáles son los contextos favorecedores de éste. Pues mientras que para algunas corrientes el énfasis está puesto en los aspectos objetivos y materiales que permiten satisfacer necesidades básicas —salud, alimentación, vivienda; para otras deben privilegiarse aspectos subjetivos y culturales, ello sin negar las dimensiones objetivas. Esto es, entienden al desarrollo como procesos de expansión de la libertad, la creatividad y la autonomía tanto

individual como colectiva, por lo que la transformación de los valores sería, simultáneamente, condición y meta del desarrollo. En otras palabras se trataría de un proceso de cambio social que

... privilegie la idea de la autoconstrucción, de la capacidad de los sujetos de construir sus propias estrategias de vida y de futuro desde su propia lógica (Landázuri, 2008:02).

En la actualidad resulta común escuchar que el *desarrollo* es una de las tareas más importantes, esenciales e impostergables de nuestros tiempos debido a que los profundos cambios tecnológicos, económicos y sociales experimentados por los diversos sectores sociales en las últimas décadas, han generado importantes transformaciones y han marcado el agotamiento del modelo de desarrollo hasta ahora vigente. Pero antes de seguir con tal debate, es menester conocer, de manera sucinta, los enfoques, significados y dimensiones que se le han dado al concepto de *desarrollo*.

1.1 Primeras fases del desarrollo: los enfoques ortodoxos¹

Tras la Segunda Guerra Mundial, y de manera conjunta con la evolución de las teorías del crecimiento y de la economía del desarrollo, surgieron determinadas corrientes de pensamiento que rechazaron la idea de que hubiera una única teoría económica válida para el análisis de cualquier tipo de situación real (Mogrovejo:07). Fue entonces que surgieron varias fases del desarrollo cada una con sus propias características y postulados

La primera de ellas se dio entre los años de 1945 a 1957 y se caracterizó por el fomento de la industrialización. Esto es, se prestaba poca atención a los efectos distributivos y sociales del crecimiento económico, siendo el objetivo del desarrollo el aumento sostenido de la

¹ La estructura de este y los siguientes cinco sub-apartados fue tomada del artículo de MOGROVEJO Monasterios, Rodrigo Julián. *Desarrollo: enfoques y dimensiones*, en: <http://www.mogrovejo.org/?con=INF&c=96>

renta a través del fomento de la acumulación de capital, la protección del mercado interior y la intervención del Estado.

De acuerdo con Meier (1987), en ese momento se sostenía que el desarrollo de las naciones podía alcanzarse a través de la reproducción de los procesos de industrialización de los países desarrollados.

Durante la segunda fase, de finales de los años cincuenta y durante los sesenta, se criticó a la propuesta anterior argumentando que no era apta para los países del Tercer Mundo por desatender la agricultura. En ese sentido, se podría decir que lo importante para esta etapa era la postulación del desarrollo agrícola.

En palabras de Rodrigo Mogrovejo,

... a finales de los años sesenta, se inició una nueva fase de la historia del pensamiento económico. La preocupación por los objetivos más propios del desarrollo —mejorar la calidad de vida de la población en vez de centrar la atención exclusivamente en la expansión de la renta per cápita— se fue imponiendo en la nueva escuela ortodoxa del desarrollo. Tal cambio implicó una distinta percepción de la naturaleza del proceso del desarrollo (Mogrovejo: 09).

Ello ocasionó que se empezará a fraguar un enfoque con alto contenido social que, posteriormente, daría lugar a la estrategia de las necesidades básicas. Se trataba pues, no sólo de crear empleos, sino de generar oportunidades de empleo productivo para reducir la incidencia de la pobreza.

Para 1975, en la Conferencia Mundial Sobre Empleo de la OIT, se definieron formalmente las necesidades básicas que toda sociedad debía ver satisfechas para guardar unos niveles de vida mínimos.

1) El consumo alimentario, la vivienda y el vestido;

- 2) el acceso a servicios públicos (educación, sanidad, transporte, agua potable y alcantarillado);
- 3) la posibilidad de tener un empleo adecuadamente remunerado; y
- 4) el derecho a participar en decisiones que afecten a la forma de vida de la gente y a vivir en un ambiente sano, humano y satisfactorio (OIT, 1976).

Por consiguiente, este enfoque trata de atender a grupos con carencias concretas bajo la premisa de que la única forma de eliminar la pobreza absoluta, de una forma permanente y sostenible, es aumentando la productividad de los pobres. Haciendo hincapié en que, para ello, es necesario que los pobres tengan sus necesidades básicas satisfechas.

No obstante que este enfoque se convirtió en el punto de referencia de una distinta concepción del desarrollo, frente a las anteriores teorías; se puede decir que

... adolece de un desarrollo analítico profundo que vaya más allá de las declaraciones políticas y los programas de ayuda internacional; como también carece de un sustrato teórico importante en que basar todas las políticas de satisfacción de las necesidades básicas (Mogrovejo: 10).

Al ser un enfoque completamente pragmático, dificultó su propio desarrollo intelectual. Incluso se publicaron artículos en los que se identificaban preguntas a las que el enfoque no daba respuestas concretas a:

- 1) quién define las necesidades;
- 2) si la meta es “el florecimiento humano” o “la satisfacción de las necesidades básicas”;
- 3) cuál es el papel de la participación;

4) cuáles son las necesidades que las instituciones pueden legítimamente planear satisfacer; y

5) cómo coordinar los recursos internacionales para satisfacer las necesidades básicas. (Streeten 1984; en: Mogrovejo <http://www.mogrovejo.org/?con=INF&c=96>: 10)

Como se puede ver, estas preguntas continúan vigentes en el ámbito del desarrollo actual, pues aún pueden retomarse para el análisis de políticas y programas e iniciativas puestas en marcha desde el Estado y diversas organizaciones e instituciones.

1.2. La dependencia: primer enfoque heterodoxo

Para finales de los años cuarenta, comenzaron a conformarse otro tipo de teorías del desarrollo, denominadas como “heterodoxas”, alternativas y críticas a la corriente ortodoxa del desarrollo. Es dentro de estas corrientes que surge el enfoque de la dependencia postulado, inicialmente, por Pauk Baran.

De acuerdo con él, el subdesarrollo no puede ser visto como un retraso en el desarrollo, ni como una etapa previa al mismo, sino como el producto histórico del desarrollo de los países avanzados. Por tanto postula que el desarrollo en el Tercer Mundo, es imposible bajo un sistema capitalista porque el crecimiento industrial está fuertemente obstaculizado por el imperialismo de países occidentales. De este modo, la única solución es, en una posición extrema, la ruptura con el mercado mundial (Baran, 1957 en: Mogrovejo <http://www.mogrovejo.org/?con=INF&c=96>:13).

Este enfoque coadyuvó a la generación de otras vertientes de pensamiento como, por ejemplo, el enfoque de desarrollo autónomo y el de desarrollo a escala humana. Donde el primero planteaba como fundamental un desarrollo centrado en la armonía de los seres humanos con el medioambiente para que los países pobres alcanzaran una mayor autonomía sobre los países más desarrollados. En ese sentido postulaba la desconexión del sistema internacional.

El enfoque de desarrollo a escala humana, liderado por Manfred Max-Neef, se orienta hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exigiendo un nuevo modo de interpretar la realidad y proponiendo una manera distinta a la de la económica convencional de evaluar el mundo, las personas y sus procesos. Por lo tanto, se sustenta en la satisfacción de ciertas necesidades fundamentales, como son la subsistencia, el entendimiento, la participación, la protección y el ocio (Mogrovejo:14).

1.3 Enfoque del Desarrollo Humano

Un cambio notable en relación a las teorías de desarrollo se ha gestado a lo largo de las dos últimas décadas, pues se han comenzado a abandonar las interpretaciones estrictamente economicistas para dar paso a concepciones más complejas en las que los aspectos sociales del desarrollo cobran cada vez más relevancia.

Es dentro de este cambio de pensamiento que surge el enfoque del desarrollo humano fraguado desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de colocar al ser humano como protagonista y destinatario del proceso de cambio, entendiendo el desarrollo como una ampliación de las opciones de las personas. Y siendo su meta principal que se cree un entorno que permita que las personas disfruten de vidas largas, saludables y creativas (Anand y Sen, 2003).

De este modo,

... según este enfoque se puede hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de desplegar en mayor medida sus capacidades y ampliar el escenario de sus posibles opciones futuras. (Mogrovejo:15)

En conclusión, cabe señalar que el enfoque del desarrollo humano ha ganado un amplio reconocimiento y valoración en diversos espacios por sus planteamientos cada vez más orientados al mejoramiento de las opciones del ser humano; ello de la mano con una

preocupación, cada vez más creciente en ampliar estas opciones siempre en concordancia con el cuidado del medio ambiente.

1.4. Enfoque de género en el desarrollo

Tal como se ha señalado con anterioridad, en los últimos años, se han formulado distintas maneras de entender y enfrentar al desarrollo. Dentro de esos diferentes enfoques el papel de la mujer ha sido atendido de muy distintas formas. De tal manera, se puede decir que la perspectiva de género que hoy cruza prácticamente todas las concepciones de desarrollo así como a las iniciativas que de él derivan, no surgió de forma espontánea, sino que es el fruto del trabajo de los diversos movimientos de mujeres tanto en los países del Norte como en los países del Sur.

El tema de la incorporación de la ‘mujer’ al discurso del desarrollo se expondrá más ampliamente en uno de los siguientes apartados de este capítulo; no obstante es importante mencionar que no fue sino hasta la década de 1970 que confluyeron dos elementos que marcaron un hito en la introducción de la perspectiva de género en el desarrollo. Por un lado, el “enfoque de las necesidades básicas” y, por otro, el auge de los movimientos feministas, los cuales influyeron en la labor de Naciones Unidas a favor de las mujeres para ayudar a introducir la problemática de género en la agenda política internacional. Asimismo, durante los años setenta, a través de los encuentros internacionales de Naciones Unidas se denunciaron los programas de desarrollo que no sólo no favorecían la igualdad de género, sino que perpetuaban la discriminación de las mujeres. Por lo tanto, y de manera muy sucinta, podemos distinguir a aquella época como la de auge de la temática. Misma que fraguó las diferentes formas de entender el desarrollo desde una perspectiva de género.

1.5. Enfoque de desarrollo con identidad

Podemos decir que los orígenes de este enfoque se remontan a los años setenta, con el “enfoque del desarrollo autónomo”, y, más específicamente, a los años ochenta con el nacimiento del “etnodesarrollo” definido como el conjunto de políticas de desarrollo que

son sensibles a las necesidades de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas (Clarke, 2001).

Al igual que el enfoque anterior, el del etnodesarrollo será explorado más adelante en este capítulo. Sin embargo, cabe señalar que para algunos, los enfoques del desarrollo autónomo y del etnodesarrollo no lograron que los pueblos indígenas, especialmente en América Latina, alcanzaran el control de sus propios procesos de desarrollo, así como una participación equitativa en los procesos que definieron el desarrollo de sus países (Mogrovejo:20). Ello dio como resultado que a finales de la década de 1990, algunas instituciones se inclinaron por proponer un nuevo enfoque denominado “enfoque de desarrollo con identidad”.

Esta línea de pensamiento se encuentra estrechamente vinculada a dos líneas defensoras del desarrollo de los pueblos indígenas. La primera subraya el objetivo de la participación equitativa de estos pueblos en el desarrollo nacional, tratándose de una línea que recibe más apoyo político por parte de los gobiernos. La segunda perspectiva, defendida por los propios indígenas, enfatiza los derechos específicos de los indígenas y su autodeterminación (Mogrovejo:20).

En este sentido, se han comenzado a fraguar estrategias sobre pueblos indígenas y reducción de la pobreza, específicamente para fortalecer a las organizaciones indígenas. Esta línea de pensamiento, además, ha puntualizado la necesidad de considerar los aspectos socioculturales del desarrollo, de tal forma que los pueblos indígenas puedan diseñar y ejecutar proyectos para su desarrollo sostenible sin perder su identidad cultural. Este enfoque resulta interesante ya que reconoce el papel que los pueblos indígenas pueden ejercer en los proyectos de desarrollo, cosa esta que los mismos representantes de dichas comunidades continúan demandando, al menos para el caso de Morelos y sus mujeres indígenas. No obstante, estamos conscientes de que no se trata de crear realidades separadas o alternativas aisladas sino de llegar a una verdadera reestructuración que permita considerar todos los saberes, incorporar a los sectores sin voz y descentralizar los procesos de toma de decisiones.

Evidentemente, la incorporación efectiva de los pueblos indígenas al desarrollo integral de sus países, permitiría mejorar su acceso a los servicios sociales, los programas de generación de ingresos, la educación bilingüe y los programas de reducción de la pobreza (Plant, 1999, 1998); cosas todas que aún no suceden de manera plena, al menos en nuestro país.

De manera general, se puede decir que los anteriores resultan ser los enfoques característicos que se han ido generando a lo largo del tiempo dentro del debate y la búsqueda del desarrollo. No obstante, cabe señalar que este proceso ha generado interés en áreas particulares tales como las ciencias sociales y la antropología, cuyas propuestas, o algunas de ellas, serán exploradas a continuación.

2. Ciencias Sociales: debates sobre el concepto

Como se ha venido señalando, desde la década de 1970 muchas evidencias sociales comenzaron a poner en entredicho la viabilidad del concepto del desarrollo y el sueño universal de alcanzarlo. Fue entonces que distintos paradigmas surgieron en el ámbito de las ciencias sociales con el afán de explicar la naturaleza y las causas de su fracaso. En el presente apartado de este capítulo se exploran algunos de estos enfoques con los que se ha pretendido encontrar alternativas más viables para el desarrollo.

2.1. Buscando alternativas de desarrollo

Una urgente necesidad de “descolonizar la mente”, promoviendo otra forma de pensar el Tercer Mundo y de buscar, ya no un “desarrollo alternativo”, sino “alternativas de desarrollo” fue planteada por el antropólogo Arturo Escobar en su libro *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World* (1994).

Al respecto, Escobar ha señalado que poco se ha reflexionado en el hecho de que la definición y el concepto mismo de desarrollo resulta problemática y hasta “espinosa”. Pues, tal como lo plantea en “Antropología y Desarrollo” (1997), la verdad es que desde sus inicios, se ha considerado que 'el desarrollo' existía en la realidad, 'por sí mismo', de un

modo sólido y material y que ha sido considerado como un instrumento válido para describir la realidad a través de un lenguaje supuestamente neutral que puede emplearse inofensivamente y utilizarse para distintos fines según la orientación política y epistemológica que le den sus usuarios. No obstante, lo cierto es que dados los múltiples usos del concepto, es difícil encontrar un consenso en la definición del mismo.

Ante esta situación, el autor plantea que a pesar de las críticas hechas al concepto, lo que permanece incuestionado es la propia idea básica del desarrollo en tanto que principio central organizador de la vida de las sociedades de los países del tercer mundo. Indicando que lo que se requiere entonces es redefinirlo desde sus principios básicos; uno de los cuales radica en el derecho a la diversidad cultural que ni las políticas desarrollistas ni la globalización han logrado opacar (Servín Herrera, 2008:27).

De este modo, la profunda reformulación de la que el concepto de desarrollo ha sido objeto en las últimas dos décadas, ha traído consigo una revisión crítica de la práctica de la antropología aplicada que surgió en Estados Unidos e Inglaterra desde principios del siglo XX. Siendo en la década de 1970 cuando surgió una polémica abierta entre dos corrientes antagónicas. La primera de ellas, la de la Antropología para el Desarrollo que se ha ocupado del diseño, evaluación u asesoría de proyectos de desarrollo en organismos internacionales y multilaterales. La segunda, la Antropología del Desarrollo, en la que se ponen en entredicho los supuestos tecnócratas e ideológicos que esconden muchos de esos proyectos de ayuda internacional y se plantean otras vías más cercanas al ya mencionado etnodesarrollo.

Lo que se juegan las dos tendencias, en última instancia es, de acuerdo con Escobar, aunque distinto, comparable: los antropólogos para el desarrollo arriesgan sus altas remuneraciones por sus trabajos de consultor y su deseo de contribuir a un mundo mejor; para el antropólogo del desarrollo lo que está en juego son los títulos académicos y el prestigio, así como el objetivo político de contribuir a transformar el mundo, mucho mejor si puede ser conjuntamente con los movimientos sociales (Escobar, 1997).

Para él, sin importar la tendencia o el paradigma seguido, para que la antropología cumpla con su papel debe replantearse en profundidad su compromiso con el mundo del desarrollo.

Debe identificar aquellos casos en que se manifiesta la diferencia de un modo socialmente significativo y que pueden actuar como puntos de apoyo para la articulación de alternativas y, debe también, sacar a la luz los marcos locales de producción de culturas y de identidades, de prácticas económicas y ecológicas, que no cesan de emerger en comunidades de todo el mundo.

2.2. Etnodesarrollo

Desde las ciencias sociales, también empieza a fraguarse una nueva visión que aboga por concebir la cultura ya no como un obstáculo para el desarrollo, sino como una de las claves de su erradicación. Esto, de acuerdo con Ana Elena Loreleí Servín Herrera (2008), propició un replanteamiento de la relación cultura-desarrollo y llevó a algunos antropólogos como Guillermo Bonfil, a proponer el concepto de etnodesarrollo buscando generar, como ya se mencionó, un conjunto de políticas de desarrollo más sensibles a las necesidades de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas.

Para entender un poco el contexto en el que surge este enfoque —al menos para el caso de nuestro país— debemos recordar que, históricamente, los pueblos indígenas de México se han encontrado sometidos a diversas categorizaciones o representaciones sociales que aparte de que los “construyen”, también los “deforman” y marginan. Al respecto, se puede decir, que el discurso que los caracteriza desde el Estado no se plantea de manera equilibrada, sino más bien contradictoria, donde por un lado proclama la condición pluriétnica del país, fomentando nominalmente el desarrollo “desde abajo” pero, por otro, establece “desde arriba” las políticas y programas orientados a las poblaciones indígenas del país (Castillo y Solís, 2009:181-182).

Con ello los ha situado bajo categorías socioeconómicas —margiación, pobreza, subdesarrollo, entre otros— que priman sobre la condición étnica. Lo que refleja la supremacía del contexto económico sobre la identidad del individuo determinándolo y categorizándolo.

Al respecto, Castillo y Solís, señalan que

La postura del capital frente al individuo es tajante; su discurso está centrado en la acumulación de las ganancias y en la expansión de la producción, estableciendo y fomentando relaciones asimétricas de poder entre los propietarios de los medios de producción y los trabajadores u obreros. Del mismo modo, ha favorecido que la valoración e identificación del individuo se determine primeramente por su carácter económico, en lugar de su carácter sociocultural (Castillo y Solís, 2009:185).

De esta manera, la sociedad dominante valoriza y categoriza a la población indígena según su nivel de ingresos, la tecnología y conocimientos científicos utilizados, el dominio del idioma español y la orientación de sus esfuerzos productivos a la lógica del mercado global (Castillo y Solís, 2009:185).

Dado lo anterior, es que desde las ciencias sociales empieza a forjarse el cuestionamiento sobre la mejor manera de “rescatar” o “sacar” al indio/indígena del discurso oficial y occidental que, de alguna forma, lo crea y lo limita pero sin caer en posturas paternalistas, que reflejen, una vez más, los vicios del discurso dominante.

Y es que, como lo señalara Bonfil Batalla,

... si cada vez más se admite el pluralismo étnico como componente legítimo de los Estados nacionales, éstos deben asumir la responsabilidad consecuente de instrumentar programas que contribuyan eficazmente a la recuperación cultural de los pueblos indígenas (1987:116).

En otras palabras, resultaba y resulta indispensable repensar la actuación del Estado como interlocutor entre el discurso del desarrollo y la cuestión étnica. Es precisamente dentro de este debate y contexto histórico que, ante el modelo de desarrollo occidental, se elaboró una propuesta “desde abajo”, basada en la reivindicación de la cultura indígena y en el control y autogestión de sus recursos: el *etnodesarrollo*.

Este nuevo modelo se concibió en la “Declaración de San José sobre etnocidio y el etnodesarrollo”, resultado de una reunión técnica internacional a la que convocaron la

UNESCO y la FLACSO en diciembre de 1981. En ella se definió el *etnodesarrollo* en los siguientes términos:

... entendemos por etnodesarrollo la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implica una organización equitativa y propia del poder. Esto significa que el grupo étnico es la unidad político-administrativa con autoridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión” (García Clancini, 1987: 96. En Castillo y Solís, 2009: 196).

De este modo su objetivo fundamental es el de regresar el control cultural a los pueblos indígenas para que sean ellos quienes decidan el rumbo de su progreso. Por ello, cualquier proyecto basado en los postulados del *etnodesarrollo* consistirá en una ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia. Esto es, en el incremento de la capacidad de decisión del propio grupo social, tanto sobre sus recursos como sobre recursos ajenos de los que pueda apropiarse. Así, el problema queda planteado entonces en un nivel político: impulsar o crear las condiciones para el etnodesarrollo implica, fundamentalmente, fortalecer y ampliar la capacidad autónoma de decisión, demeritando el poder ejercido por los grupos mestizos sobre la población indígena.

De esta manera, de acuerdo con Castillo y Solís el *etnodesarrollo* establece dos líneas de acción:

- 1) incrementar la capacidad de decisión, recuperando recursos hoy enajenados y fortaleciendo las formas de organización que permiten el ejercicio del control cultural y su enriquecimiento;

2) aumentar la disponibilidad de recursos ajenos susceptibles de quedar bajo el control social del grupo: nuevas tecnologías, habilidades y conocimientos, formas de organización para la producción y la administración (2009: 200).

En este sentido, dentro de los elementos necesarios para la puesta en marcha de proyectos basados en el etnodesarrollo se pueden encontrar los siguientes:

- 1) el reconocimiento de los diversos grupos étnicos como unidades político-administrativas en el seno de las entidades federativas de las que hoy forman partes no diferenciadas;
- 2) el control de los recursos culturales;
- 3) el fortalecimiento de la cultura autónoma a través de la restitución y garantía de los territorios étnicos;
- 4) la capacitación de cuadros procedentes del propio grupo capaces de emprender las tareas de descolonización cultural y, simultáneamente, impulsar la actualización de la cultura propia;
- 5) el abrir espacios para el ejercicio real de las lenguas étnicas en un plano de igualdad esencial frente al idioma mayoritario o dominante, en el campo educativo, en el manejo de los medios de comunicación y en todos los ámbitos institucionales en los que el empleo de lenguas indígenas resulta necesario, entre otros (Bonfil Batalla, 1987).

Como podemos observar dichos planteamientos parecen sumamente actuales, pues al menos para el caso de las mujeres organizadas de Morelos, el reconocimiento, la capacitación y el fortalecimiento de sus culturas constituyen puntos ineludibles en sus demandas fundamentales. Es entonces que se puede concluir que es a partir de la presencia de estos elementos y del rescate de este enfoque que se puede impulsar un proceso real de etnodesarrollo en las comunidades y pueblos indígenas, sin embargo, no debemos olvidar que su reconocimiento es una labor compartida entre el Estado, las organizaciones indígenas y las de la sociedad civil donde no se trata de crear alternativas aisladas sino

horizontes hacia los que las políticas públicas y de desarrollo pueden ir encaminadas siempre y cuando exista un contexto político adecuado.

3. Breve Recapitulación

Hasta ahora, a lo largo de este capítulo, hemos visto que, por un lado, se encuentran diferentes vertientes que en su definición de desarrollo privilegian el crecimiento económico y la maximización de ingresos (Calderón, 1999); mientras que, por otro lado, están las que tienen por objetivo el de ampliar las opciones y las capacidades de la gente (Hopenhayn, 2006; PNUD, 2006, Calderón, 1999; ul Haq, 1995). Es decir, de manera inicial, es posible plantear que la principal diferencia entre este tipo de enfoques es que las primeras se enfocan exclusivamente en la ampliación de una sola opción: el ingreso; mientras las segundas abarcan la ampliación de todas las opciones humanas, ya sea económicas, sociales, culturales o políticas.

En ese sentido, hemos visto que durante décadas los teóricos de las corrientes hegemónicas del desarrollo consideraron que solamente había un camino que enfatizaba el crecimiento económico y la distribución de la riqueza, haciendo de las sociedades “avanzadas” de esa época, 1950-1970, el modelo a seguir. Para Gisela Landázuri (2008), lo más trascendental es que aquel discurso se convirtió en una certeza en el imaginario social cuya intención era la de homogeneizar culturalmente mediante un sutil manejo de mecanismos hegemónicos que apuntan a la “occidentalización” de la sociedad a través de diversas ideas de progreso y homogeneización. De ahí que las políticas y doctrinas para el desarrollo que buscan imprimir una orientación sintetizada en la idea de “progreso” sean vistas como respuesta más a cierta intencionalidad que a un proceso; razón por la que se percibe al discurso de desarrollo como un instrumento cultural enfocado al progreso material y al mejoramiento de los niveles económicos de vida (Escobar, 1995; Schech y Haggis, 2003; Landázuri, 2008).

No obstante, también dimos cuenta de cómo en las últimas décadas los discursos del desarrollo han enfatizado nuevos conceptos: desarrollo humano, ciudadanía, multidimensionalidad, abatimiento de la pobreza, congruencia, relaciones, poder, capital

social como relaciones de confianza, reciprocidad (Chambers 2005, en Landázuri, 2008: 2). Así por ejemplo, hay para quienes el desarrollo no mantiene su foco de preocupación en el Estado o los Mercados sino en la sociedad misma. Esto es, un tipo de desarrollo a través del cual se genere la expansión de las opciones y de capacidades humanas para alcanzar un bienestar total (Calderón, 1999). Es decir, que no busca fórmulas generales y tendencias únicas, sino que considera que las sociedades son mosaicos heterogéneos y diversos que buscan en sus condiciones particulares, sus propias maneras de ser y de vivir. Lo que sin duda señala que las diferentes sociedades y colectivos no orientan sus aspiraciones en un sólo sentido del desarrollo (Reyna Parza, *et. al.*, 2009: 10).

Ahora bien, aún cuando cabe reconocer que la verdad es que el debate sobre el concepto desarrollo está aún lejos de resolverse, es evidente que ha venido a proponer múltiples facetas y actores sociales que están implicados en el desarrollo. Es precisamente dentro de estas nuevas visiones que, en la actualidad, las políticas de desarrollo están obligadas a tener en cuenta las dimensiones ocupadas por la diversidad cultural y la igualdad de género. Pues es imperioso subrayar la importancia de fomentar acciones de desarrollo tendientes a brindar la posibilidad de que tanto mujeres como hombres alcancen sus derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades y la posibilidad de participar plenamente en la vida social, política, económica y religiosa sin tener que desprenderse de sus vínculos culturales (Strzelecka, 2009).

4. Incorporación de las mujeres al discurso sobre desarrollo: enfoques y políticas

4.1. Surgimiento de las mujeres como categoría característica del discurso de desarrollo

Las iniciativas de la cooperación internacional en pro de la mejora de la calidad de vida de las mujeres y de su inserción en el desarrollo social han estado vinculadas tanto a la visión y concepciones que los agentes de la cooperación tienen sobre el papel social de las mujeres, como a sus enfoques y modelos de desarrollo puestos en práctica en los países destinatarios de la cooperación. Como señala Clara Murguialday (2000), las actuaciones de la cooperación internacional han sufrido notables cambios que se han reflejado en el carácter de los programas y proyectos dirigidos a las mujeres, pero también en el grado de

institucionalización que los temas de preocupación para las mujeres han logrado en la agenda del desarrollo.

En plena concordancia con lo anterior, Naila Kabeer (1998) señala que una de las maneras de proyectar el surgimiento de las mujeres como categoría característica en el discurso del desarrollo es la de verificar la significación cambiante que éstas tienen en las declaraciones políticas y estructuras institucionales de las principales agencias de desarrollo. De este modo podemos decir que la incorporación de las mujeres en las principales corrientes de desarrollo es fruto de un proceso largo y complicado en el que las primeras activistas feministas, sobre todo a partir de los años sesenta y setenta, se enfrentaron y lucharon contra fuertes resistencias en el mundo del desarrollo, constituyéndose así como “*constituency* o base electoral reconocida en el esfuerzo por el desarrollo” (Kabeer, 1998:20).

Nutrido por el espíritu crítico que prevalecía en aquella época, en la que tanto ciencias humanas, como crítica social y revolución parecían caminar con el mismo paso, el propio movimiento de las mujeres creció hasta arriesgarse a desafiar los privilegios masculinos en la academia, en la política y en las relaciones de la vida cotidiana. No obstante, la influencia del pensamiento de aquel entonces no se limitó a instaurarse e impulsar las diversas movilizaciones sociales, sino que también penetró en la comunidad del desarrollo y condujo a un reexamen de sus propias hipótesis básicas. De este modo,

... las convicciones anteriores de que el producto interno bruto (PIB) bastaba como una medida adecuado del desarrollo y de que los beneficios del crecimiento económico irían cayendo “gota a gota” hasta llegar a las unidades domésticas en el lugar más bajo de la jerarquía de ingresos [fueron] invalidadas por la experiencia del Primer Decenio del Desarrollo... (Kabeer, 1998:21).

Sin duda, estos cambios en la atmósfera ideológica del desarrollo condujeron a que se prestara mayor atención a las cuestiones de las mujeres del llamado Tercer Mundo. Esto en dos instancias en particular: la de la alimentación y la de la población ligada a las tasas de

crecimiento. La primera de éstas puso de relieve el papel vital de las mujeres en la producción de alimentos, reconociendo su contribución al desarrollo de las diferentes etapas de la cadena alimentaria y su papel como abastecedoras de alimentos y encargadas de la nutrición de la familia.

En lo referente a la segunda área, la de la población, una hipótesis común en los modelos macroeconómicos de la época era que las altas tasas de crecimiento de la población inhibían la capacidad de inversión de un país (Kabeer, 1998:21). Por ello se pusieron en marcha numerosas iniciativas cuyo objetivo era el de abatir el crecimiento poblacional desmedido a través de proyectos y programas de planificación familiar. No obstante, a pesar de todo el estímulo que se otorgó a este tipo de programas las tasas de natalidad no descendieron; ello a pesar de que para el caso de México parecen haber arrojado un resultado positivo (Laura Valladares, comunicación personal 2013).

A pesar de ello, estas investigaciones e iniciativas sobre alimentación y reproducción contribuyeron a establecer el vínculo conceptual entre las cuestiones de las mujeres y el desarrollo económico; confiriendo así legitimidad a la idea de Buvinic (1983) respecto a que las problemáticas de las mujeres tienen incidencia en la política del desarrollo. No obstante, cabría preguntarnos hasta dónde este tipo de iniciativas continúan siendo el foco de ocupación de las instancias preocupadas por incidir en el desarrollo de las mujeres, en específico de las indígenas.

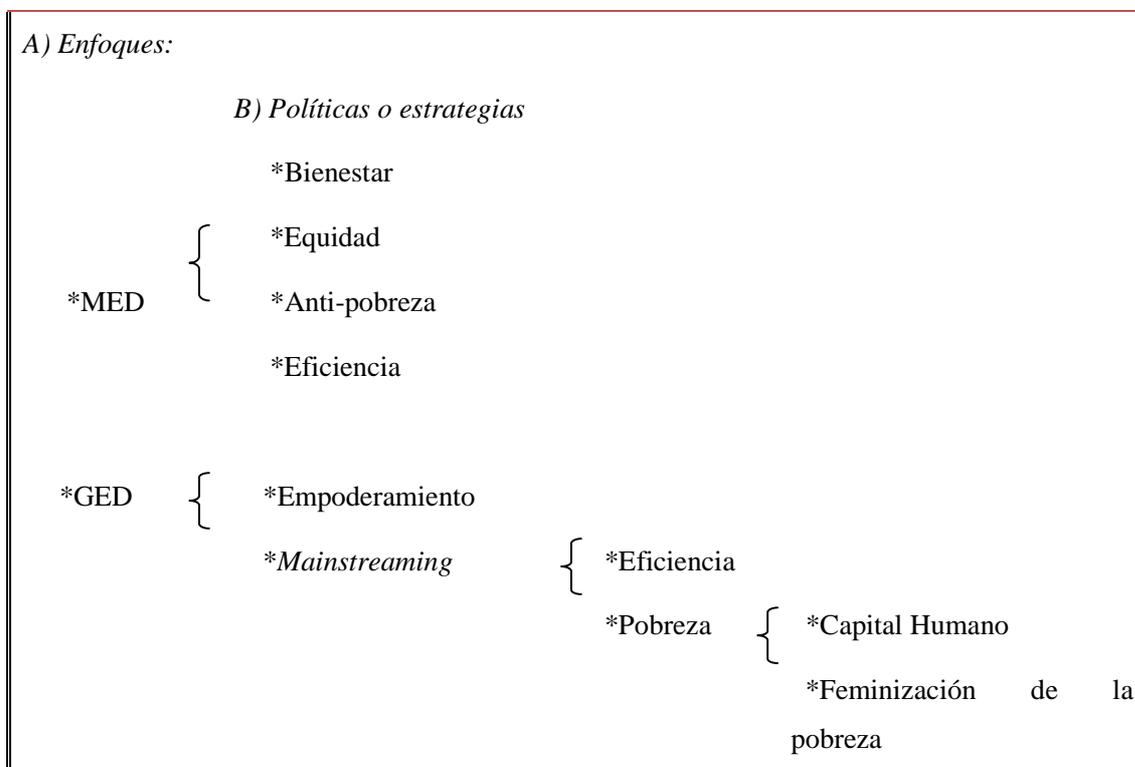
Así, como veremos en el siguiente apartado del capítulo, se empezaron a abrir las puertas para que las cuestiones de las mujeres fueran poco a poco incorporadas al discurso del desarrollo y asumieran un valor instrumental cada vez mayor en el logro de una serie de metas relacionadas con él.

4.2. Enfoques de las políticas hacia las mujeres

Como ya se mencionó, para esta investigación resulta importante entender las raíces del pensamiento y las acciones dirigidas a mujeres del Tercer Mundo pues sólo así podremos analizar hasta qué punto se ha generado una integración real que haya coadyuvado a una mejora no sólo en las condiciones de las mujeres sino también en su situación como agentes

activas en busca de su propio desarrollo. Por esta razón, y con el objetivo de comprender cómo han sido asimiladas las mujeres al mismo, en este apartado se pretende presentar el cómo las diversas políticas y estrategias de desarrollo han percibido y enfrentado los problemas y los retos de las mujeres del llamado tercer Mundo. Además, conocer el contenido y los objetivos perseguidos por dichos enfoques y estrategias nos permitirá dar respuesta no sólo a varias interrogantes que han empezado a surgir a partir del trabajo de campo; sino que también nos proporcionará las herramientas de conocimiento necesarias para identificar el lugar en el que se sitúa el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) en cuanto a enfoques, objetivos y estrategias políticas que persigue, al tiempo que nos dará pistas para conocer lo que las mujeres pueden esperar de su participación en él en comparación con lo que realmente ocurre de acuerdo a los datos empíricos arrojados por la investigación. Clara Murguialday (2000) ha señalado que los planteamientos que sustentan las políticas dirigidas hacia las mujeres han transitado desde la invisibilización de sus necesidades e intereses de género, hasta la consideración de la subordinación de género como un obstáculo para el desarrollo.

Cuadro 1. Enfoques y políticas dirigidas hacia las mujeres



Ella misma destaca que las encargadas de sistematizar los enfoques vigentes durante las últimas décadas han sido Mayra Buvinic (1983) y Caroline Moser (1989), quienes los han analizado desde la perspectiva de género; esto es, identificando en qué forma han considerado los roles, responsabilidades, necesidades e intereses de las mujeres; así como las condiciones en que unos u otros han logrado aceptación en los ambientes de la cooperación al desarrollo, los objetivos que pretenden, los resultados que consiguen y, en definitiva, lo que las mujeres pueden esperar de cada tipo de programas y proyectos, en función de los enfoques que los sustentan.

Para Murguialday, los enfoques señalados por estas autoras responden a las tres maneras en que las instituciones del desarrollo han conceptualizado el papel de las mujeres en la sociedad; a saber:

- a) Las mujeres son un sector vulnerable, receptoras pasivas de las acciones del desarrollo e intermediarias, en tanto madres, para que sus hijos e hijas accedan a determinados bienes y servicios.
- b) Las mujeres son agentes económicos, susceptibles de ser utilizados para aliviar la pobreza de sus hogares y dotar –mediante su trabajo no pagado– a sus familias y comunidades de los servicios colectivos que el Estado no provee.
- c) Las mujeres son el polo subordinado en las desiguales relaciones de género, lo que les impide acceder en condiciones de equidad a los recursos y al poder (Murguialday, 2000:2).

A lo largo del tiempo, estas concepciones han dado lugar a distintas políticas, programas y proyectos dirigidos a las mujeres de las sociedades del Sur.² Aunque las políticas han aparecido más o menos simultáneamente y no todas han tenido la misma popularidad en los círculos de la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, puede trazarse una periodización de su vigencia en las instituciones del desarrollo durante las últimas décadas.

² Esto es, las mujeres no occidentales pertenecientes a los países del llamado Tercer Mundo.

La primera manera de entender el papel de las mujeres en el desarrollo es la planteada por el enfoque del bienestar, que caracterizó a las políticas de cooperación desarrolladas en las décadas de los 50 y 60 resaltando sus roles reproductores y su perfil de sector vulnerable. De acuerdo con Moser (1991 en Kabeer, 1998:351), los programas de bienestar nacieron después de la Segunda Guerra Mundial para garantizar la reconstrucción social y estaban dirigidos a los grupos vulnerables, dentro de los cuales estaban las mujeres. En ese sentido, su preocupación era el satisfacer las necesidades prácticas del género vinculadas con el rol reproductivo de la mujer, sin favorecer simultáneamente su independencia.

Este enfoque se basa en tres supuestos básicos: las mujeres son receptoras pasivas y no agentes activas; el papel más importante de la mujer es la maternidad; y, su aportación al desarrollo económico consiste de la crianza y la socialización de los niños. Por ello, la mayoría de los proyectos surgidos de él son y han sido asistencialista e intentan dar respuesta a necesidades de supervivencia y enfatiza generalmente proyectos para mujeres pobres (Schmuckler, 1998; Zumbado, 2003).

Al definir los problemas de las mujeres de manera aislada de la estructura general, pensándolas en términos de las necesidades básicas de sus familias más que de su acceso desigual a recursos; este enfoque afectó su proceso de incorporación. Ello porque al limitar la función de las mujeres a su responsabilidad reproductiva, ellas se convierten en receptoras y “correas de transmisión” (Zumbado, 2003:78) que aseguran el bienestar físico de la familia y no en destinatarias directas ni prioritarias de recursos que favorezcan su crecimiento económico y, mucho menos, su autonomía.

4.3. Mujeres en Desarrollo y sus políticas de equidad, antipobreza y eficiencia

A partir de la década de los setenta, diversas dudas surgieron en contra de las políticas de bienestar. Las críticas se agudizaron cuando se divulgó el hecho de que tras varias décadas de trabajo con o hacia las mujeres, su situación había empeorado más que mejorado. En ese sentido, era manifiesto que, como ya se mencionó, el PIB ya no bastaba como indicador adecuado del estado de desarrollo. Pues la teoría del derrame que suponía que la prosperidad económica llegaría hasta las más bajas esferas de la jerarquía de ingresos ya no

era creíble y la neutralidad de las agencias de desarrollo y de la modernización se cuestionaban. Todos estos cuestionamientos lograron visibilizar a las mujeres en el discurso del desarrollo y no sólo como receptoras pasivas de recursos paliativos (Kabeer, 1998; Zumbado, 2003).

Entonces el desarrollo comenzaba a identificarse con objetivos que trascienden el rendimiento económico; más bien añadiéndose preocupaciones sociales y humanas, reconociendo abiertamente las nuevas y mayores implicaciones que el tema Mujer suscitaba a las políticas de desarrollo.

Con ese telón de fondo y en medio del auge del movimiento feminista en los Estados Unidos y Europa, la economista Ester Boserup publicó *Women's Role in Economic Development*, un análisis crítico sobre la mujer en el desarrollo, un clásico de los estudios de género en la academia. Este estudio estimuló una importante discusión que llevaría a cambios en las políticas internacionales de desarrollo, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y otros organismos similares.

En dicho estudio, Boserup demostró que las políticas de desarrollo se basaban en un orden patriarcal y en nociones occidentales de domesticidad femenina, contribuyendo al aumento de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, en la medida en que no reconocían ni alentaban la importante participación femenina en las actividades productivas. Según la autora, tradicionalmente las mujeres eran enajenadas de los programas de desarrollo y por lo general estos programas repercutían de manera negativa en las comunidades beneficiarias, muchas veces desintegrando la organización doméstico-familiar y las fuentes de subsistencia existentes (1970: 05).

Así, bajo la influencia de las críticas feministas a las políticas de desarrollo y la presión de los movimientos de mujeres en los países industrializados, se comenzó a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo, reconociendo que habían sido marginadas del mismo y que, para que éste tuviera éxito y fuera sostenible, se debería tener en cuenta el trabajo realizado por las mismas. Fue entonces que con el objetivo de promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres desterrando la marginación y opresión de la mayoría femenina, en 1975 se llevó a cabo en México la Primera Conferencia Internacional de la

Mujer. Desde entonces, y bajo el enfoque de Mujeres en Desarrollo (MED), no han cesado los intentos de que las políticas de desarrollo incorporen a las mujeres como sujetos activos y de que éstas sean partícipes de los beneficios de los proyectos. De este modo, MED surgió no porque las mujeres hubieran sido totalmente ignoradas por quienes elaboraron las políticas de la primera década del desarrollo, sino porque habían sido incorporadas a la política del desarrollo en términos muy específicos de sexo.

Es decir, mientras que los hombres entraban en el proceso político como jefes de familia y agentes productivos, las mujeres eran contempladas primordialmente por su capacidad como amas de casa, madres y reproductoras (Kabeer, 1998:23).

A través de este enfoque se intentó introducir a las mujeres a un proceso que mejorara sus condiciones y niveles de vida mediante el uso y aprovechamiento de recursos y de su incursión a los mercados. Aunque se puede decir que MED contaba con múltiples corrientes, lo cierto es que todas rechazaban tres componentes característicos de los modelos de desarrollo anteriores: 1) la supuesta neutralidad del desarrollo y de los planificadores, así como el encasillamiento de las mujeres en la esfera doméstica; 2) La invisibilidad de las mujeres como agentes sociales económicos y, 3) la división del trabajo por género basado en un paradigma occidental de trabajo.

De alguna manera, los dos primeros componentes se interrelacionaban en el sentido de que los planificadores del desarrollo tenían estereotipos sobre las actividades que realizaban las mujeres los cuales afectaban el tipo de atención que les prestaban. Con esto en consideración, los defensores de MED planteaban que si los expertos supieran cuánto trabajan las mujeres y todo lo que esto contribuía a la economía, entonces todo cambiaría. Pues mediante el reconocimiento de ello, las mujeres dejarían de ser marginadas en el proceso de desarrollo.

En cuanto al tercer punto, el problema emanaba de la exaltación que hacía Occidente de los papeles de las mujeres en la maternidad y de la concomitante degradación de las funciones económicas asociadas con el cuidado de los hijos y las hijas y el trabajo doméstico. Estas actitudes no hacían más que clasificarlas como económicamente dependientes. Lo que traía

como consecuencia, la inevitable invisibilidad de sus papeles productivos (Kabeer, 1998; Zumbado, 2003).

No obstante, y a pesar del avance significativo que supuso el nacimiento de este enfoque, sus propuestas pronto comenzaron a ser criticadas debido a los irrefutables indicios de sus limitantes. Esto es, se empezó a señalar que el problema de la incursión de las mujeres en el desarrollo no era sólo uno de invisibilidad o exclusión y que la solución no consistía únicamente en corregir los prejuicios de los planificadores respecto a los papeles sexuales. Lo que originó los cuestionamientos acerca de las bases teóricas del enfoque y sus problemas de aplicación, mismos que fueron señalados como sus puntos más problemáticos.

Al respecto, Carla Zumbado (2003) ha señalado que los puntos críticos de MED son cinco: 1. su fe en el mercado; 2. su aceptación de las tesis de la teoría de la modernización; 3. la importancia que otorga a la eficiencia de las mujeres en el proceso de desarrollo; 4. su visión homogénea del tercer mundo; y, 5. la ausencia de un análisis de poder.

En relación al primer punto, las críticas a MED atacaban la autonomía social que se le atribuía a la economía y razonaban que el mercado se tenía que colocar dentro de la estructura social general. Ello puntualizando que un salario o inserción en el mundo laboral no es forzosamente garantía de que vaya a aumentar el bienestar de las mujeres. Es más, se señalaba que, muchas veces, las políticas generadas desde este enfoque aumentaba la carga de trabajo y responsabilidad de las mujeres sin contribuir a un cambio estructural de poder. Aquí es importante preguntarnos hasta dónde los objetivos del POPMI continúan ligados a este enfoque; ello por fomentar proyectos productivos que aumentan la carga de trabajo de las mujeres y que, dado la falta de capacitación constante y adecuada, no promueven un cambio positivo en su situación y/o autonomía o bien, hasta dónde pareciera que el Programa sigue los lineamientos de este enfoque más bien por que su puesta en marcha no es o ha sido la adecuada.

Sobre su aceptación de las teorías de la modernización, se puede decir que en tanto seguidor de las mismas, MED entendía al desarrollo como un proceso de cambio evolucionista y unilineal que sacaba a las sociedades de su condición premoderna a través

de una serie de etapas hasta el destino final de la modernidad. Donde cada etapa era diferente y superior a la anterior y por lo tanto el desarrollo se describía como un proceso acumulativo de mejoramiento de los niveles de vida. En ese sentido supone que todos los miembros de la sociedad están de acuerdo con los valores básicos del individualismo autointeresado y están motivados —a través de sus ser racional— por la búsqueda de bienes materiales.

De este modo. MED volcó sus esfuerzos en resaltar la contribución de las mujeres al mundo productivo y en defender el hecho de que muchas mujeres practican actividades que no se adhieren únicamente a los papeles tradicionalmente asociados con actividades femeninas. Esto se presta para que se desatienda la contribución fundamental de las mujeres a la reproducción biológica y cultural. Negar esta realidad y restarle importancia a estas obligaciones tiene efectos notables sobre las mujeres involucradas en intervenciones de desarrollo. El efecto más obvio es una sobre carga de trabajo (Kabeer, 1998; Zumbado, 2003).

De ello se desprende su interés por señalar la eficiencia de la mujer planteando iniciativas que posicionan el rendimiento económico por encima de la superación de la desigualdad y del bienestar de la gente, pues lo que importa es la generación de ingresos y el aumento de la productividad. Con ello reduce la condición de las mujeres a un elemento y a una causa: la pobreza derivada de una planificación mal informada. Con ello sin duda recurre a la creación de lo que Naila Kabeer (1998) llama una “hermandad mundial” que acentúa las similitudes entre las mujeres de todo el mundo y niega las diferencias materiales en poder, recursos e intereses.

Finalmente y como resultado de todo lo anterior, en MED hay un vacío teórico que no interconecta los múltiples procesos y mecanismos que se ejercen en las relaciones de dominación y de poder. Para lograr comprender la dinámica social de la producción de relaciones, falta analizar la conexión entre los marcos estructurales de la política y la economía, las actividades individuales o cotidianas de la gente, y cómo cada componente contribuye a reproducir o transformar la dinámica. En ese sentido se insistía en que la subordinación de las mujeres no se podía divorciar de un análisis de las estructuras políticas y económicas dentro de las que ellas estaban ubicadas.

Todas estas críticas condujeron al nacimiento de la perspectiva Género en Desarrollo (GED), enfoque que marcó el intento de muchas y muchos feministas de incorporar al paisaje de la discusión sobre desarrollo las relaciones entre hombres y mujeres, el poder asociado con éstas y los papeles asignados a cada sexo desde el análisis de su funcionamiento en la base institucional (Zumbado, 2003:25-26).

Sin embargo, antes de reflexionar sobre GED, es necesario delimitar los tres tipos de política surgidos desde MED para comprender mejor los postulados del enfoque así como para comenzar a analizar y situar los ámbitos en los que busca impactar el POPMI. Ello con el afán de conocer si las estrategias que sigue coinciden con su discurso y sus búsquedas; o si, más bien, se ha quedado constreñido por políticas que por obsoletas resultan inadecuadas en relación con sus planteamientos.

Las políticas de MED

Como ya se mencionó, en 1970, la creciente importancia dada el enfoque de MED y la no viabilidad de políticas de bienestar suscitó el nacimiento de varias políticas que intentaron compensar las desigualdades objetivas entre los sexos. En ese contexto de debate sobre el desarrollo surgen las políticas de equidad que representan la primera estrategia política de la corriente de Mujeres en Desarrollo. La estrategia de las políticas de equidad se fundamentaba en la incorporación de las mujeres dentro del proceso de desarrollo mediante su acceso al empleo y al mercado formal.

La lógica de base de este enfoque

... es que las mujeres han perdido terreno sobre los hombres y para mejorar su posición tienen que competir y desplazar las posiciones ocupadas por ellos con políticas positivas de discriminación en caso de ser necesario (Ajamil, 1999:395 en Zumbado, 2003:81).

Esto haciendo un llamado a la comunidad internacional para que entregara a las mujeres su parte correspondiente de los recursos y beneficios del desarrollo y para que reconociera la necesidad de modificar los papeles tradicionales de hombres y mujeres.

Constituyéndose como un enfoque que busca un cambio profundo y estratégico planteando la integración de las mujeres al proceso de desarrollo y exigiendo que esa integración fuera productiva mediante la igualdad de oportunidades a través de la educación y la capacitación, provocó resistencia y rechazo a todos los niveles. Pues se le veía como constituido por una ‘lista de compras’ de cambios deseables que no reflejaba las prioridades de mujeres del Tercer Mundo a quienes les falta satisfacer sus necesidades más básicas, sino las búsquedas de igualdad por parte de las mujeres occidentales. Con todo ello, los propósitos de la equidad han quedado archivados en la mayoría de los casos como meros propósitos y como retórica (Zumbado, 2003; García Prince, 2008).

La segunda manera en la que la corriente MED se ha aproximado a la realidad de las mujeres y el desarrollo es a través de la estrategia de la anti-pobreza cuyo objetivo principal es *satisfacer* las necesidades prácticas de género mediante el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y el incremento de su productividad (Schmukler, 1998; Zumbado, 2003; García Prince, 2008).

A diferencia de la estrategia de la equidad, cuestionar el sistema de dominación vigente o la distribución de poder entre mujeres y hombres no era objetivo de la anti-pobreza; para ésta lo más importante era aumentar la productividad para erradicar la pobreza. Siendo la solución para ello el aumento de las opciones de empleo e ingresos para las mujeres, así como el acceso a recursos productivos.

Para Beatriz Schmukler (1998:352), la problemática de la política de anti-pobreza estriba en que desde esta perspectiva, las iniciativas de desarrollo se basaron en pequeños proyectos de generación de ingresos para mujeres. Con ello, dicha estrategia ha ocasionado que los proyectos se mantengan en pequeña escala; que las organizaciones que los llevan a cabo estén integrados totalmente por mujeres; que se desarrollen a partir de “pequeñas donaciones” y recursos insuficientes; y que las actividades que realizan refuercen, de alguna manera, los roles tradicionales femeninos recargando sus horas de trabajo no

pagadas. Soslayando los requisitos técnicos para garantizar el éxito de los proyectos, como la necesidad de asegurar mercados, materias primas y capacitación técnica y económica de los participantes.

La versión de la eficiencia, tercera estrategia de MED, enunciada en el marco de las primeras políticas de ajuste estructural que se dieron a principios de los años ochenta, asignaba a las mujeres una función en el alivio de las consecuencias de los ajustes, a través del incremento de la eficiencia de sus funciones en la familia, la producción y la participación en los asuntos de la comunidad.

De acuerdo con varias autoras (Kabeer, 1998; Schmukler, 1998; Zumbado, 2003; García Prince, 2008), el apogeo de la eficiencia coincide con el notable deterioro en la economía mundial a mediados de la década de los setenta y la posterior aplicación de las políticas de ajuste estructural y estabilización. Estos programas instauraron una serie de medidas conocidas de “privatización, crecimiento basado en la exportación, desregulación de la economía y la reducción de las responsabilidades del Estado” (Molyneux, 2002:171 en Zumbado, 2003:90), ocasionando así el uso indiscriminado del tiempo y energía de las mujeres y el sesgo masculino en las iniciativas políticas y de desarrollo.

Como conclusión, se podría plantear que para una visión contemporánea, estas opciones de los enfoques MED, poseen límites muy concretos que se hicieron relevantes cuando se evaluaron sus resultados. Por ejemplo, sus políticas de bienestar, equidad, anti-pobreza y eficiencia se han movido dentro de la interpretación general del desarrollo inserta en la teoría de la modernización sin realmente cuestionar sus bases teóricas y su filosofía liberal. En ese sentido han sido parte del sistema liberal imperante y han configurado las necesidades de las mujeres desde una perspectiva masculina sesgada. Así, al no captar la complejidad de la experiencia de la subordinación de género de las mujeres o saber aterrizar sus principios, ninguna de estas políticas inicia una transformación real en el esquema de poder.

No obstante, y en concordancia con García Prince (2008), es importantes reconocer que el Enfoque de las Mujeres en el Desarrollo (MED) contribuyó a visibilizar potencialidades de las mujeres diferentes a las reproductivas y a colocar en la agenda de las políticas el asunto

del papel de las mujeres en el desarrollo y su situación de marcada exclusión, como un verdadero obstáculo al crecimiento.

4.4. Género en Desarrollo y sus políticas de empoderamiento y *mainstreaming*

El principal objetivo del enfoque Género en Desarrollo (GED) es el de la igualdad de los géneros. Para ello hace hincapié tanto en los aspectos económicos y políticos como en los personales; tanto en los que se refieren a las condiciones materiales como en las situaciones subjetivas de los individuos; tanto en los que tienen que ver con la participación de la mujer en el mundo público como con las relaciones de poder y autoridad en el mundo familiar. De este modo, supone que los proyectos de desarrollo debieran tener en cuenta al sistema de género en cada sociedad para asegurar la participación igualitaria de hombres y mujeres y que las estrategias tendieran a asegurar la igualdad entre los géneros en todos los planos de la vida social. Para ello, hace hincapié en: la participación colectiva; el entrenamiento de las mujeres para el liderazgo y la cogestión en los proyectos; el desarrollo de nuevas formas de gestión que permitan la participación más igualitaria de los miembros y el entrenamiento de mujeres y hombres en los proyectos para comprender las limitaciones y barreras que impiden la participación igualitaria. (Schmukler 1998: 353)

Los principios básicos del enfoque de acuerdo con la lectura de Schmukler (1998) y Zumbado (2003) son:

1. Diferencia entre sexo y género
2. Relaciones sociales importantes para el desarrollo
3. Roles y división del trabajo por género
4. Diferencia entre ‘necesidades prácticas’ e ‘intereses estratégicos de género’

En cuanto al sexo y género diferenciados no podemos más que decir que el sexo es un hecho biológico e inmutable, mientras el género es cambiante y variable por razones temporales, geográficas, culturales y socioeconómicas. Estas diferencias son socioculturales; es decir, se aprenden y resultan en relaciones desiguales. El punto sobre las relaciones sociales de género y el desarrollo, permite

... entender más a fondo las formas en que las relaciones desiguales entre mujeres y hombres podían haber contribuido a los grados y formas de exclusión que ellas enfrentaban en el proceso de desarrollo (Kabeer, 1998:70).

Ahora bien, el concepto de GED de las relaciones sociales de género no pretende simplemente ‘mejorar’ el sistema o incorporar a las mujeres dentro de éste. Más bien, su objetivo es reestructurar las relaciones sociales de poder de los grupos subordinados lo que implica la “pérdida de poder de algunas elites, lo cual afectará a algunos hombres y algunas mujeres” (Rathgeber, 1990:495 en Zumbado, 2003:51).

Acerca de los roles de género y división de trabajo por género se debe señalar que GED se interesa en la asignación de roles, responsabilidades y expectativas a mujeres y hombres, y por la forma en que ocurre la división del trabajo por género, cómo cooperan hombres y mujeres de un grupo, y qué conflictos ocurren en las relaciones de trabajo entre ambos sexos. En términos prácticos, plantea que una intervención de desarrollo que afecte uno de los tres roles de las mujeres —productivo, reproductivo y de gestión comunal— también actúa sobre los otros roles, afectando el equilibrio que las mujeres pobres consiguen construir para poder cumplir con sus múltiples responsabilidades. Cuando se formula y propone un proyecto, siempre tiene que haber conciencia del triple rol de las mujeres porque sino el proyecto podría aumentar la sobrecarga de trabajo de las participantes o impedir su participación en el proyecto (Zumbado, 2005:53).

Finalmente sobre los intereses estratégicos y prácticos de género debemos partir del hecho de que el concepto “intereses de la mujer” solía presuponer que las mujeres comparten intereses de manera cuasi universal. En ese sentido, el peligro de recurrir a este concepto,

además de homogeneizar los intereses de la mujer, es que nunca se llegará a un consenso acerca de cuáles son éstos y cuáles no. Por ello es preferible recurrir al concepto de “intereses de género” entendido como el conjunto de intereses que tanto hombres como mujeres pueden desarrollar en virtud de su ubicación social basada en su género.

Así, los intereses de género pueden ser estratégicos o prácticos, siendo los primeros los que se han interpretado en algunos círculos como ‘los intereses reales de la mujer’ ya que sus objetivos son superar la subordinación de la mujer mediante la adopción de medidas como

... la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga del trabajo doméstico y de la atención a los niños, la supresión de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de la igualdad política, la libertad de opción de embarazo y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control de los hombres sobre las mujeres (Molyneux, 1986:345 en Zumbado, 2005:56).

Los intereses prácticos, entonces, serían aquellos que suelen responder a la percepción de una necesidad inmediata y no suponen por lo común una meta estratégica como la emancipación de la mujer o la igualdad entre los géneros.

Las políticas de GED

Al igual que el enfoque de Mujeres en Desarrollo, GED cuenta con dos estrategias que intentan contribuir, a su manera, a una mayor igualdad entre las mujeres y los hombres, a saber: la estrategia del empoderamiento y la estrategia del mainstreaming o integración en la ‘corriente principal’ del desarrollo.

La primera se caracteriza por ser un proceso de acción social que promueve la participación de la gente, organizaciones y comunidades para ganar control sobre sus propias vidas en la comunidad y en el marco social más amplio. En ese sentido, no se trata de alcanzar poder para dominar a otros, sino para actuar con otros en la producción de cambios (Schmukler, 1998:356). Así, el empoderamiento puede ser definido como un proceso mediante el cual

las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan en sus vidas y ganan la autoconfianza y la fuerza necesarias para cambiar las desigualdades de género en el hogar, la comunidad y los niveles nacional e internacional.

Aunque la estrategia del empoderamiento es ampliamente practicada en el discurso en los ámbitos de desarrollo actual, lo cierto es que también presenta ciertas problemáticas. De acuerdo con Zumbado (2005:116), su principal problema resulta de “la naturaleza potencialmente desafiadora del enfoque”. Esta naturaleza ha hecho casi imposible que gobiernos nacionales y agencias bilaterales le apoyen. Otra limitación señalada por ella misma, resulta del carácter ‘estratégico’ del enfoque que coadyuva a una difícil evaluación. Esto es, existe un vacío importante en instrumentos disponibles para medir y evaluar las transformaciones conseguidas por proyectos o esfuerzos de empoderamiento. Estos dos problemas son importantes y han resultado en que el empoderamiento realmente no cuenta con el apoyo estatal, ni de la cooperación internacional de desarrollo.

Ahora bien, en cuanto a la estrategia del mainstreaming, se trata de una reacción a la marginalización de las iniciativas de desarrollo dirigidas a las mujeres y “remite a la integración de las cuestiones de igualdad entre los géneros en la ‘corriente principal’ del desarrollo” (López y Sierra, 2000:47 en Zumbado, 2005:106).

Dentro de esta estrategia de integración, se ubican los enfoques políticos de la *eficiencia* y la *pobreza*. Éstos han logrado infiltrar los dominios del desarrollo especialmente utilizando argumentos instrumentalistas que justifican sus exigencias al discurso dominante de desarrollo para que preste atención a las mujeres señalando los supuestos beneficios que promete la inclusión de las mismas en el proceso de desarrollo. Plantean que con su participación, las políticas de desarrollo serán más eficientes, el crecimiento económico mayor y se reducirá la pobreza.

Con todo y que estas políticas parecen haber sido ampliamente aceptadas, no debemos olvidar a pesar de la aceptación del género por parte del discurso dominante de desarrollo lo cierto es que se ha dado la situación de que sólo ciertos principios de GED y del pensamiento feminista han sobrevivido este proceso de absorción o integración del género

en las agendas políticas actuales de desarrollo, mientras que otros principios han sido descartados o aplazados (Zumbado, 2005:106)

Sin embargo, lo anterior no es el único punto débil de GED; sino que cuenta con al menos un par más. A saber, que los ‘problemas de las mujeres’ se continúan identificando desde el punto de vista de MED en vez de GED.

Los problemas de instrumentalización son conceptuales, políticos y técnicos: los conceptos no se entienden bien y además, son polémicos, desestabilizantes e impopulares; la investigación feminista enfatiza la complejidad de la subordinación de género, en vez de proporcionar herramientas metodológicas claras y efectivas que ayudan a instrumentalizar el enfoque GED (Moser, 1992; Buvinic, 1986); la ‘sociología’ particular de organizaciones de desarrollo hace de ellas organizaciones de bienestarismo (Buvinic, 1986); el problema de género se confunde con problemas de pobreza (Jackson, 1996); la perspectiva de género topa con mucha resistencia, inercia y/o hostilidad política, institucional y de organizaciones (Moser, 1993; Kabeer, 1998); el compromiso político estatal y de la cooperación internacional con GED es parcial (Baden y Goetz, 1997); y, el efecto de las alianzas y compromisos estratégicos, aceptados por activistas feministas trabajando en el desarrollo para conseguir al menos una mínima expresión de la perspectiva de género en las políticas, ‘suaviza’ —quizás irrevocablemente— el contenido de las políticas de género (Razavi, 1997) vaciándolo de “contenido político feminista” (Baden y Goetz, 1997:4) (Zumbado, 2005:67-68).

Todos estos obstáculos dificultan la instrumentalización de GED y conducen a que la postura pragmática implique volver a tratar el ‘problema de género’ como un ‘problema de las mujeres’ con solución técnica al estilo MED. No sorprende entonces que una perspectiva GED completamente articulada sea difícil de encontrar en los proyectos e iniciativas de desarrollo actuales.

4.5. Otros enfoques: el ecofeminismo y el papel de las ONG’s

Desde la década de 1970 y a la par que se desarrollaban las perspectivas de mujeres en desarrollo, comenzaron a surgir algunas propuestas. Una de ellas fue la de la conexión entre

feminismo y ecología, a la que se denominó ecofeminismo, término que fue acuñado por Françoise d'Eaubonne.

Al respecto hay que subrayar que ser ecofeminista no implica afirmar que las mujeres estén de manera innata más ligadas a la Naturaleza y a la vida que los hombres. Sobre ello Alicia H. Puleo, menciona que

... desde una perspectiva constructivista de la subjetividad de género podemos considerar que el interés que, según estudios internacionales, poseen las mujeres por los temas ecológicos no es un mecanismo automático relacionado con el sexo. Hay mujeres infatigables en la defensa del medio ambiente y otras que detestan y combaten el ecologismo.

(Puleo en: <http://nomadant.wordpress.com/biblioteca/textos/ecofeminismo/>).

Entonces, podemos señalar que mujeres y ecología no son sinónimos. Ahora bien, este enfoque plantea que el colectivo femenino no ha tenido, por lo común, acceso a las armas y ha sido tradicionalmente responsable de las tareas del cuidado de la vida más frágil y del mantenimiento de la infraestructura material doméstica, desarrollando, en términos estadísticos, una subjetividad relacional, atenta a los demás y con mayor expresión de la afectividad. Por lo que cuando estas características se unen a una adecuada información y a una sana desconfianza hacia los discursos hegemónicos, se dan las condiciones para que se despierte su interés por la ecología.

Para las seguidoras de esta postura, el androcentrismo o sesgo patriarcal de la cultura es el resultado de una historia que ha excluido a las mujeres de los espacios declarados importantes. Esto porque desde el pensamiento androcéntrico se han devaluado todas aquellas actividades y formas de percibir y sentir el mundo consideradas femeninas.

Por ello, en diálogo con la llamada “ética del cuidado”, el ecofeminismo ha señalado que todas las tareas relacionadas con la subsistencia y el mantenimiento de la vida (empezando por las domésticas y las propias de pueblos ajenos al mercado) han sido injustamente devaluadas de acuerdo al estatus inferior otorgado a la Naturaleza. Revelándose así, nexos

de mutua legitimación entre patriarcado y capitalismo (Puleo en: <http://nomadant.wordpress.com/biblioteca/textos/ecofeminismo/>)

Finalmente señalan que si bien las mujeres no somos las salvadoras del planeta ni las representantes privilegiadas de la Naturaleza, sí podemos contribuir a un cambio sociocultural hacia la igualdad que permita que las prácticas del cuidado, que históricamente fueron sólo femeninas, se universalicen, es decir, que sean también propias de los hombres, y se extiendan al mundo natural no humano.

Ahora bien, otro de los modelos de trabajo con mujeres y desarrollo surgió a mediados de los años ochenta encabezado por el Banco Mundial, las agencias internacionales y los gobiernos nacionales. Es precisamente en ese contexto que surgen en los países desarrollados una multiplicación de ONG's y de movimientos de ayuda con programas y proyectos dirigidos hacia los países en vías de desarrollo.

Entre estas organizaciones se incluyen las que están dirigidas a grupos de mujeres cuyos principales objetivos estriban en capacitar y concienciar a las mujeres por medio de programas de cooperación (Servín Herrera, 2008: 49).

Así, aunque existe un gran número de ONG's dirigidas particularmente a la búsqueda del desarrollo de las mujeres lo cierto es que no todas tienen perspectiva de género y que muchas han puesto en marcha programas inadecuados que continúan orientándose al ámbito doméstico y primando el rol tradicional femenino o provocando una doble jornada de trabajo. Y es que la crítica más fuerte que se le ha hecho a este tipo de organizaciones es la que se refiere a una proyección etnocéntrica y colonialista sobre las mujeres del llamado tercer Mundo.

En ese sentido, Chandra Talpade Mohanty (1991) señala que

Mi argumento consiste en que una parte considerable del trabajo feminista de Occidente sobre las mujeres del Tercer Mundo peca, por un lado, de asumir privilegios y universalismos etnocéntricos, y por otro, de una comprensión deficiente sobre el impacto de la teorización occidental sobre el 'Tercer Mundo' en el contexto de un sistema global dominado por Occidente.

5. Reflexiones finales

Hasta aquí este breve recorrido en torno a los principales debates en torno al concepto de desarrollo y a la inserción de las mujeres en él. Como vimos, el andar ha sido infatigable y aún continúa en proceso de construcción. Y a pasera de que cada uno de los enfoques reseñados cuenta con logros y puntos débiles; han sido importantes aportaciones que, en la actualidad, nos abren las puertas a la reflexión de hasta dónde se ha llegado con respecto a la incorporación de la mujer al desarrollo a través de iniciativas, programas y proyectos. Ello, poniendo énfasis en los errores a evitar de ahora en adelante y en el camino a seguir para la construcción de una mejor calidad de vida para las mujeres que se pretenda beneficiar con dichas iniciativas.

En nuestro caso en particular, este recuento nos permitirá dar cuenta de la ubicación, en el mapa de enfoques y políticas, del programa a analizar y de si su puesta en marcha coincide plenamente con lo que se plantea en el discurso del que surge. Así pues, este breve recorrido teórico, nos abre el camino para acercarnos, en los siguientes capítulos, a nuevas formas de plantear el desarrollo, más acordes con la realidad y demandas de los pueblos indígenas y de las mujeres que los conforman; nuevas formas o modelos a los que su incorporación sea efectiva permitiéndoles sustentar el control y la autonomía para decidir sus propios rumbos y procesos de desarrollo.

II. El POPOMI y otras iniciativas públicas para mujeres indígenas mexicanas

En el capítulo anterior dimos cuenta de que fue en la década de los setenta y debido a la influencia de los movimientos feministas que a nivel internacional se introdujo la problemática de género en la agenda política internacional y con ello en los discursos sobre desarrollo. En aquella época se cuestionó fuertemente a los programas de desarrollo por no favorecer la igualdad de género y, sobre todo, por perpetuar la discriminación de las mujeres. Y es que, como bien sabemos, las concepciones tradicionales del desarrollo consideraban a la actividad productiva de los hombres como la que debía ser apoyada por ser, aparentemente, el único sustento del núcleo familiar; ello mientras que el resto de las actividades, algunas de ellas llevadas a cabo por mujeres, eran vistas como secundarias.

No obstante, los años de experiencia y una gran cantidad de fracasos vividos ocasionaron una fuerte crítica a las políticas públicas en cuanto a sus enfoques y la manera en que se ejecutaban. De esta forma, los discursos, tanto internacionales como nacionales, comenzaron a dar cuenta de la importancia de la participación femenina en el desarrollo en pos de la reconstrucción de los países tercermundistas.

Para el caso específico de las mujeres rurales mexicanas, dentro de las que se encuentran las mujeres indígenas que constituyen el foco de atención de la presente investigación, se ha señalado la importancia de la experiencia acumulada y la investigación realizada en la concreción de una nueva concepción de desarrollo que considera que la mujer ha contribuido de manera decidida en la economía rural, pero que al mismo tiempo lo ha hecho en condiciones de desventaja respecto de los hombres. Es por ello que, de un tiempo a la fecha y al menos en los discursos, las mujeres indígenas se han vuelto imprescindibles en las políticas de combate a la pobreza y en el diseño de políticas públicas que han respondido a enfoques que buscan su empoderamiento y la igualdad de género a través de su participación en el desarrollo por medio de su incorporación a diversas iniciativas públicas.

Así, y tal como veremos más adelante en este mismo capítulo, en las últimas décadas en nuestro país se han realizado diversos esfuerzos en la construcción de políticas y programas que buscan incidir en la equitativa participación de la población indígena femenina,

vislumbrando una nueva sociedad sin exclusiones y en la que los distintos espacios que condicionan las realidades y relaciones entre los hombres y mujeres sean transformados.

De esta manera, con el presente capítulo se busca dar cuenta, de manera sucinta y a través de la revisión de distintos estudios e investigaciones sobre el tema, de la génesis y el contexto en el que surgen dichas iniciativas de desarrollo para mujeres indígenas y rurales en nuestro país; de sus propuestas y acciones principales; y de sus aciertos y desaciertos. Todo ello como marco para la presentación del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) que, como veremos, nació de la evaluación de estas experiencias previas como un esfuerzo de focalización alternativo e inédito en busca de la integración de una respuesta institucional a la demanda femenina indígena y a la construcción de estructuras sociales menos excluyentes.

Sin embargo, antes de entrar en materia se considera necesario acercarnos brevemente al contexto socio-cultural y a la percepción que los habitantes de los pueblos indígenas tienen de su propio desarrollo. Esto, por un lado, porque no debemos olvidar que las expresiones y procesos culturales modelan expectativas, intereses y modos de acción, de tal modo que también influyen en las formas en que se piensa y se construye el desarrollo. Ello mientras que, por otro lado, como se recordará, una de las principales preocupaciones de esta investigación se centra en el análisis de las analogías y los contrastes entre las políticas públicas de mejoramiento para mujeres indígenas y sus necesidades; esto es, se pretende dar cuenta de si las búsquedas y demandas de las mujeres a las que se busca beneficiar son tomadas en cuenta a la hora de diseñar e implementar las diversas iniciativas de desarrollo. Es entonces que los datos que aquí se retomarán, serán de gran utilidad para posicionar las propias miradas que los habitantes de las comunidades indígenas —incluidas las mujeres— tienen sobre su desarrollo.

1. Los pueblos indígenas de México: contexto y percepción del desarrollo

1.1. Notas del entorno: datos estadísticos y organizativos

Reconocido como una Nación pluricultural, México presenta un panorama rico y diverso en el que los pueblos indígenas han contribuido a la construcción de su patrimonio. De

acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), éstos representan el trece por ciento del total de la población, distribuidos en sesenta y dos pueblos originarios³ caracterizados por hablar más de sesenta lenguas (2004:10).

Así, a primera vista, la cuestión de la composición étnica de la población mexicana pareciera no presentar mayores problemas. Al respecto, Roger Magazine (2010) señala que tanto en la imaginación popular como en la visión dominante de las ciencias sociales la población claramente se divide entre una mayoría no-indígena o “mestiza” y una minoría indígena. Sin embargo, lo cierto es que no existe una metodología precisa para asegurar el número real de habitantes indígenas del país y mucho menos para detallar las condiciones socioeconómicas y los problemas específicos que padecen cada una de las comunidades y pueblos. Pues las formas en las que suele cuantificarse a la población indígena ha llevado a confundir, por un lado, la castellanización y otros cambios socioculturales asociados con la modernización con una transformación completa de indígena a mestizo y, por otro, a invisibilizar importantes complejos de relaciones que dan cuenta de presencias indígenas; por lo que con casi cualquier intento de confirmar o precisar esta categorización empiezan a surgir dudas y ambigüedades.

Así, a lo largo de su historia, los censos de población han aproximado el volumen y la ubicación de la población indígena del país mediante la identificación de las lenguas indígenas (INEGI, 2004) como si ello fuera lo único que les caracterizara, dejando de lado sistemas organizativos, de pensamiento y relaciones sociales con lo que los habitantes de numerosas comunidades rurales que se consideran distintas a la población urbana quedan fuera del conteo. Por otro lado, y de manera más reciente, la población indígena ha empezado a cuantificarse a través del criterio de auto-adscripción; no obstante,

... la cuestión de la auto-adscripción y adscripción impuesto por otros se complica cuando consideramos que “ser indio” para una gran parte de la población mexicana se refiere más a la pobreza y al atraso (FRIEDLANDER, 2006), a la condición de

³ Esta información presenta variantes de acuerdo con la fuente de la que provenga. Así por ejemplo, mientras que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dan cuenta de 62 grupos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reconoce 57 grupos étnicos.

colonizado o dominado (BONFIL BATALLA, 1972) que al contenido cultural que los científicos sociales usualmente asociamos con la etnicidad (Magazine, 2010:76).

Es entonces que tomando en consideración estas formas de caracterización podemos decir que, según las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en México viven 6 695 228 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena. Este número significa 6.8% del total de la población en estas edades, de las cuales 3.4 millones son hombres y 3.5 millones son mujeres. Y aunque, como ya se mencionó, este tipo de conteos estadísticos y demográficos no favorecen la completa visibilización de la población indígena de nuestro país, a continuación presentamos algunos datos arrojados por el INEGI sobre educación, salud y economía que, de alguna manera, dan cuenta del por qué numerosas iniciativas se han basado en estadísticas y datos cuantitativos para ponerse en marcha con el objetivo de abatir la pobreza y la desigualdad social entre los géneros, etnias y edades.

Respecto al ámbito educativo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática plantea en su publicación *La población indígena en México* (2004) que actualmente los indicadores educativos muestran el grave rezago de los indígenas en relación con los parámetros nacionales. Señalando que las causas del rezago educativo de la población indígena incluyen, entre otros aspectos, el manejo de un idioma diferente del español, la ausencia de un enfoque intercultural de los centros educativos existentes en gran parte de las zonas indígenas y la precariedad y marginación de sus pobladores.

De cada 100 jóvenes de 6 a 14 años que hablan una lengua indígena, 28 no saben leer y escribir; dicho porcentaje alcanza niveles más bajos en los estados donde esta población es inmigrante, aunque ello no se ha generalizado (INEGI, 2004:55).

Acerca de la diferenciación por sexo, el INEGI (2004) indica que entre la población que habla alguna lengua indígena la desigualdad se manifiesta, entre otros aspectos, en la educación, donde la mujer registra desventaja. Pues de los hombres que hablan alguna

lengua indígena 73 de cada 100 saben leer y escribir; en cambio, 72 de cada 100 mujeres hablantes tienen esta aptitud.

En cuanto a los aspectos de salud, la misma publicación plantea que la derechohabiencia a servicios de salud es uno de los indicadores de seguridad social de mayor contraste entre la población indígena y el resto de la población del país, lo cual es comprensible si se considera que la derechohabiencia favorece a la población que se inserta como trabajador asalariado, situación marginal entre los indígenas.

De cada 100 hablantes, sólo 16 son derechohabientes de los servicios médicos en algunas de las instituciones de seguridad social; los otros 84 no cuentan con este servicio, son sujetos de atención como población abierta en los establecimientos de la Secretaría de Salud (INEGI, 2004:87).

Siguiendo con el tema de salud, pero ahora enfocándonos al caso de las mujeres, podemos decir que uno de los principales problemas que ellas deben enfrentar en este ámbito son los elevados índices de mortalidad materna. El Instituto Nacional de las Mujeres (2006:8) señala que éstos responden a las condiciones de rezago social, a la falta de acceso a servicios de salud apropiados, al aislamiento de las localidades en que habitan, a la pobre vinculación entre la medicina tradicional y la moderna o institucional, así como al predominio de relaciones de género profundamente desiguales.

Por otro lado, en la publicación del INEGI se plantea que al elaborar un perfil de la población indígena es obligado el análisis sobre su inserción en el mercado laboral. La relación de las variables asociadas al tema, como son la condición de actividad económica, el sector de actividad, la ocupación y los ingresos, muestra una indiscutible desigualdad de este sector poblacional en correspondencia con la población en general. Respecto a las mujeres indígenas del país, señala que

La población femenina que habla una lengua indígena registra un nivel de participación económica muy bajo, en relación con el observado entre los hombres;

esta diferencia puede asociarse desde luego con los patrones culturales de las etnias, pero además puede reflejar problemas de medición, pues en general la mujer no declara como trabajo algunas de las actividades cotidianas que realiza, como la cría de animales, cultivo de hortalizas o elaboración de artesanías; esto se asocia con las cifras en el ámbito estatal (INEGI, 2004:93).

Finalmente, un ámbito más acerca del que el INEGI da cuenta es el de la vivienda. Al respecto señala que si bien se considera que el modelo tradicional de vivienda indígena es el de contar con un solo cuarto, para propiciar la convivencia, lo cierto es que esta justificación no descarta que sea un indicador de marginalidad.

De cada 100 viviendas indígenas, 44 son de un solo cuarto, mientras que esta característica se registró sólo en 23 de cada 100 viviendas del país. En el país, más de la mitad de las viviendas (52.1%) tiene tres o más cuartos; en cambio, sólo la cuarta parte de las viviendas indígenas (26.9%) tiene estas dimensiones (INEGI, 2004:131).

Por otro lado, uno de los indicadores de mayor peso en la medición de niveles de bienestar es el piso de tierra a pesar de reflejar contradicciones. Ello porque a pesar de la insalubridad que representa es muy deseable para varios de los pueblos indígenas de acuerdo con valores culturales ancestrales; además de que hay estudios que mencionan las ventajas que esta característica ofrece en función del clima.

En las viviendas indígenas, 44 de cada 100 viviendas tiene esta característica... (INEGI, 2004:136).

Como se puede apreciar, la información generada por el INEGI suele dar cuenta de una realidad de escases y marginalidad. Como se mencionó, esto la ha convertido en la principal causa para la generación de iniciativas que pretenden ofrecer satisfacción a necesidades inmediatas ocasionadas por los duros embates de la pobreza y por la falta de

desarrollo tanto en el ámbito económico, educativo y de salud, entre otros. El inconveniente es que, al basarse únicamente en estos datos, cuantifican a la población indígena a través de categorías inmediatamente observables y del criterio lingüístico, lo que sin duda conduce a desconocer las realidades socioculturales características de las comunidades indígenas de nuestro país así como los problemas que sus habitantes enfrentan de manera más clara y precisa.

Tomando esto último en consideración; esto es; tratando de ofrecer un panorama más amplio de la dimensión sociocultural indígena que no se base únicamente en particularidades cuantitativas y estadísticas, a continuación se presentan algunos datos que dan cuenta del sistema organizativo que ha sido señalado como característico de los pueblos indígenas mesoamericanos a los que se adscriben las comunidades de Cuentepec y Santa Catarina en el estado de Morelos, mismas que constituyen el objeto de atención de esta investigación. Se considera que esta información nos ayudará, por un lado, a entender los procesos culturales que marcan la percepción que los habitantes de las comunidades indígenas tienen del desarrollo; mientras que por otro lado, nos permitirá analizar si las iniciativas públicas toman en cuenta las realidades locales así como las propias búsquedas y demandas de sus pobladores en general y de sus mujeres en particular.

Aún sabiendo que no existe concepto o modelo que por sí mismo sea suficiente para explicar realidades complejas, consideramos que el *modelo fenomenológico mesoamericano* elaborado por Catherine Good (2005a) puede ser usado para interpretar la organización social de las comunidades indígenas consideradas mesoamericanas. Al respecto, la autora plantea un esquema teórico que postula un sistema organizativo basado en la interdependencia y la complementariedad, mismo que ha sido descrito —como resultado de la observación constante de la cotidianidad en la que se incluye la vida ritual, festiva, política, etcétera— para numerosas comunidades del México central (véase Good, 1998, 2003, 2004, 2005a y 2005b; González, 2005; Magazine, 2010; Morayta, 2003, Regehr, 2005; Robichaux y Magazine, 2003; Robichaux, 2005; entre otros).

Ahora bien, antes de presentar los postulados principales de dicho modelo organizativo resulta importante mencionar que a lo largo del tiempo los habitantes de estos pueblos han ido construyendo sus identidades a partir de procesos sociales diversos en los que se han

visto mezclados sentimientos de pertenencia a su ámbito cultural y de diferenciación con la sociedad nacional dominante. Así, si bien es cierto que este contacto con el exterior ha generado diversos cambios en la comunidad y en la cotidianidad de sus habitantes, también lo es el hecho de que no ha logrado suprimir ciertas prácticas consideradas características de comunidades indígenas en México de las que el modelo de interdependencia y complementariedad es sólo un ejemplo (véase Morayta, *et. al.*, 2005; Broda y Good, 2004; Good, 2005 y Robichaux 2005).

De acuerdo con el modelo de Good, este tipo de identidad indígena mesoamericana se manifiesta a través de cuatro ejes organizativos que ayudan a la construcción de la cultura y a la reproducción de la sociedad en todos sus ámbitos; a saber: “1) un concepto muy complejo de *trabajo* o *tequitl*; 2) las relaciones de *reciprocidad* e *intercambio* [...]; 3) un concepto de *fuerza* o *energía vital* que circula; y 4) una clara conciencia de la *continuidad histórica* colectiva” (2005a: 87). Donde el trabajo o *tequitl* funge como principio o concepto organizador central de la vida, pues su circulación —dar y recibir trabajo— es la base para la reciprocidad de la que se desprenden las acciones que generan todas las relaciones sociales tanto entre los habitantes de la misma comunidad como entre éstos y los habitantes de comunidades vecinas e, incluso, con el territorio y sus entidades naturales. De este modo, dar y recibir trabajo incluye todas las actividades necesarias para la producción material, pero se extiende a empresas tan diversas como hablar, enseñar, dar consejos, ayudar en las diferentes labores, hacer ofrendas, rezar, acompañar a otros, etcétera. Por ello se debe subrayar que el concepto de trabajo reconoce las aportaciones de todos los individuos de la comunidad valorando así las actividades desempeñadas por hombres, mujeres, niños, ancianos, muertos, y, como ya se mencionó, entidades naturales como los aires.

En palabras de Catherine Good, lo anterior se expresa de la siguiente manera:

Una persona nunca trabaja sola sino siempre en beneficio de otras, y una persona no puede vivir sin disfrutar el beneficio del trabajo de otras personas. Las frases “trabajar juntos” o “trabajar como uno” se refieren a este flujo de trabajo entre miembros de un grupo doméstico o una red social, una comunidad o una región que coopera en

proyectos comunes [...] No solamente el mundo social, sino también el mundo natural participa en esta constante circulación de trabajo. Así que otras entidades dan y reciben trabajo, fuerza o energía vital, entre ellas las plantas, los animales, la tierra en sí, puntos destacados del paisaje como cerros, cuevas, manantiales y formaciones rocosas (2004:155).

Así, esta forma de organización basada en lazos de reciprocidad tejidos a través del intercambio de fuerza y trabajo comienza con la conformación del grupo doméstico y con las enseñanzas que los niños reciben, al interior del mismo, desde su nacimiento.⁴

Como veremos a continuación, y a lo largo de los siguientes capítulos de la tesis, este sistema organizativo basado en la reciprocidad y el intercambio de trabajo atraviesa de manera constante la percepción que los habitantes de las comunidades indígenas de nuestro país tienen acerca del concepto de desarrollo. De ahí que exijan que para que éste se lleve a cabo, se considere sus cosmovisiones y tradiciones —construidas y manifiestas a través de prácticas simbólicas, territoriales, identitarias y productivas enlazadas a través de redes de interdependencia que permiten la producción y reproducción social y la continuidad de la vida— más allá de los indicadores que suelen ser presentados como fundamentales para el caso de las comunidades indígenas de los cuales los datos estadísticos del INEGI son tan sólo un ejemplo.

1.2. Sistematización del concepto y aspiraciones de desarrollo

Como ya se mencionó, México es una Nación diversa con una gran riqueza cultural. No obstante, a pesar de ello y de la importancia de la pluriculturalidad para la conformación del patrimonio del país, durante décadas los pueblos y comunidades indígenas no figuraron en la agenda nacional como tema de interés ni mucho menos como asunto prioritario en el diseño de políticas públicas y acciones afirmativas encaminadas a mejorar las condiciones de marginalidad, pobreza y discriminación en las que históricamente se han visto inmersos.

⁴ Se ahondará, a través de ejemplos, en este modelo cuando se presenten los casos y datos de las comunidades de interés para esta investigación

El surgimiento del interés por la situación de los pueblos indígenas, responde a dos aspectos principalmente; el primero, como veremos en este y en el siguiente capítulo de la presente investigación, tiene que ver con las crecientes y articuladas demandas de los habitantes de los pueblos indígenas mismos. El segundo es explicado por Edgar Heredia Sánchez en “Los pueblos indígenas en México y la CNDH” (2006), quien señala que fue precisamente el abandono de la atención gubernamental la que ocasionó que importantes sectores de la sociedad comenzaran a exigir que la transformación del entorno en el cual se desarrolla la vida de los grupos indígenas formara parte relevante de la agenda pública nacional, siendo no sólo atendidos sino escuchados. Pues esto último, se constituye como otro de los obstáculos que deben enfrentar, sobre todo en lo referente a la formulación de acciones destinadas a impulsar su desarrollo y crecimiento. Por lo que, en ese sentido, el reto sería el de apoyar una mayor participación de los pueblos indígenas en los proyectos que les afecten; esto es, incorporarlos plenamente no sólo como sujetos de atención sino de derechos y con voz.

Precisamente con el afán de escuchar las voces y demandas de los habitantes de los pueblos indígenas en lo referente a sus aspiraciones de desarrollo y, posteriormente, para poder analizar si éstas se encuentran contenidas en las políticas públicas y acciones que se han emprendido con el afán de impulsar su desarrollo —específicamente el de la población femenina—, es que a continuación presentamos, los contenidos de dos investigaciones al respecto elaboradas por la CDI para conocer el posicionamiento de los pueblos indígenas de manera general; así como las demandas de las mujeres indígenas mexicanas vertidas en su *Agenda política de las Mujeres Indígenas de México. Mujer Palabra* (2012) para ahondar en sus miradas influenciadas por su género y por sus luchas hombro a hombro con los demás habitantes de sus pueblos.

1.2.1. Interlocución con los pueblos indígenas: los diagnósticos de la CDI

Tomando en consideración la importancia de incorporar a los pueblos indígenas plenamente en los proyectos para su desarrollo, y fundamentándose en algunos puntos esenciales del artículo 7 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha puesto en marcha la elaboración de diversos diagnósticos buscando no sólo abrir nuevos espacios de participación e interlocución con los pueblos indígenas, sino además proponiéndose diseñar con ellos las medidas que el gobierno debe tomar para responder a sus diversas y complejas circunstancias. Textualmente, el artículo mencionado especifica que

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo [...]. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

...

3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas pueden tener sobre esos pueblos (OIT, 2002:19-20).

En cumplimiento con lo anterior, la Comisión llevó a cabo, durante el período comprendido entre noviembre de 2003 y abril de 2004, la “Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo”, partiendo del reconocimiento de los integrantes de los pueblos indígenas como interlocutores corresponsables en la toma de decisiones respecto de las políticas y programas que conciernen directamente a su desarrollo integral. De acuerdo con los resultados señalados en el documento, la consulta constituyó un gran reto debido a que se enfrentaron a un conjunto poblacional diverso y heterogéneo en el que no existe un agente único de interlocución, ni una representación unificada. Darse cuenta de ello ocasionó que para la realización del estudio se recurriera únicamente a las expresiones e instituciones de representación existentes en los diversos entornos sociales y culturales de las entidades federativas, tales como: autoridades constitucionales y tradicionales, comités comunitarios, organizaciones productivas, agrupaciones culturales, educativas y sociales (CDI, 2004: 9-11). Aunque esto puede ser visto como un sesgo importante marcado por el

hecho de no haber tomado en cuenta a la población en general, lo cierto es que los 96 eventos realizados con la participación de 4 269 integrantes de 59 pueblos indígenas de 28 entidades federativas, arrojaron datos interesantes que dan cuenta de las demandas relacionadas con los principales problemas que los participantes enfrentan así como de sus aspiraciones e ideas generales acerca del desarrollo y de la responsabilidad que tanto el gobierno como sus propias comunidades tienen para que este se lleve a cabo.

En cuanto a su percepción del desarrollo se puede destacar que un gran porcentaje de los participantes de los talleres lo identificaron como un proceso de cambio para *vivir mejor*, lograr una *mejor calidad de vida* y obtener *bienestar*.

El desarrollo se entiende como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo las características propias de las culturas, la relación armónica entre el hombre y la madre naturaleza, considerando que, en la cosmovisión indígena, los conceptos “sustentable” e “integralidad” están sintetizados y adquieren mayor riqueza (CDI, 2004:24).

Consideraron que el desarrollo parte de la organización comunitaria y la planeación de acciones basadas en las necesidades y potencialidades detectadas por medio de consultas y diagnósticos comunitarios y regionales, por lo que debe ser integral, manifestándose en:

- Acceso a los servicios básicos, particularmente a la educación y la salud.
- Proyectos alternativos sustentables, definidos por los pueblos indígenas con base en sus necesidades y potencialidades, que generen empleo e ingreso sin dañar el medio ambiente.
- Preservación y defensa de los recursos naturales.
- Rescate, revaloración y fomento de la cultura indígena.
- Respeto y preservación de los usos y costumbres.
- Justicia social (CDI, 2004:25).

En resumen y de acuerdo con la percepción de los consultados, el desarrollo significa entonces satisfacer las necesidades prioritarias a través de la planeación de acciones basadas en las potencialidades detectadas por medio de las consultas y diagnósticos comunitarios que tomen en cuenta la participación indígena así como la de los tres niveles de gobierno. Dicha planeación tendría que ser acorde con las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas, respetando su identidad, organización y territorio, debiendo existir seguimiento y evaluación por parte de los mismos pueblos.

Lo anterior es relevante pues da cuenta de que para el desarrollo integral de los pueblos indígenas se lleve a cabo, es necesaria una responsabilidad compartida entre el gobierno y las mismas comunidades —con sus autoridades y habitantes en general. Donde la responsabilidad del primero es la de asumir una política de reconocimiento y participación indígena en los procesos de planeación, a fin de garantizar que las acciones que se deriven sean acordes con sus necesidades concretas y potencialidades reales. Esto en tanto que la de la comunidad debe fundamentarse en la organización y la participación con responsabilidad y honestidad tanto para la planeación como para la aplicación de los recursos y la denuncia de irregularidades (CDI, 2004:27).

Compartiendo el mismo objetivo de la Consulta referida, esto es, sistematizar el concepto de *desarrollo* a partir de la perspectiva de los pueblos indígenas, la CDI realizó el diagnóstico titulado *Sistematización del concepto de desarrollo desde la perspectiva de los pueblos indígenas y sus prácticas: estudio de dos comunidades en México* (2012). Y aunque se puede argumentar que esta investigación es limitada por elaborarse únicamente a partir de los datos recogidos en dos comunidades, San Pedro Tuttepec en Toluca y Teotitlán del Valle, Oaxaca, lo cierto es que sin tratar de generalizar sus resultados los autores logran marcar las diferencias entre la visión que el paradigma internacional del neo-liberalismo — en el que, desde su opinión, se basan las actuales políticas públicas— tiene del desarrollo y la postura de los habitantes de las comunidades indígenas. Ello haciendo hincapié en los componentes y dimensiones que —de acuerdo con su investigación— hace falta tomar en cuenta para la consecución del desarrollo integral de los pueblos indígenas mexicanos, mismos que, de alguna manera, constituyen un claro ejemplo de la presencia del sistema organizativo planteado a través del *modelo fenomenológico mesoamericano* antes

mencionado y que han sido ya delineados en la “Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo” y que volveremos a encontrar reflejados en las demandas de las mujeres indígenas del país.

Un aspecto sobresaliente de este estudio es que adicionalmente hace una revisión de los paradigmas del desarrollo que han marcado las políticas públicas desde la mitad de la década de 1940, incluyendo las críticas al concepto de desarrollo humano, eje conceptual del Proyecto CDI-PNUD “Pueblos Indígenas de México: Por una cultura de la información” que se ha constituido como plataforma de información acerca de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas para apoyar la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. Esto permite a los autores enfocarse en el cuestionamiento de en qué medida y hasta qué punto las tres dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (IDH) — salud, educación e ingreso— permiten un análisis adecuado y pertinente de la concepción de desarrollo de los Pueblos Indígenas en México.

Al respecto y tras la realización de su investigación, los autores señalan que los tres componentes del IDH son necesarios pero no suficientes por no reconocer el papel de la organización social y de la agencia y las prácticas de los propios beneficiarios. Esto es,

- a) La educación y la salud están medidas por indicadores que dependen sólo de las políticas de los gobiernos y no tienen en cuenta las prácticas por parte de la población.
- b) El ingreso... no considera las prácticas organizativas... hay actividades que permiten a la población obtener recursos para satisfacer sus necesidades y que no pueden ser medidas por un ingreso en dólares (Oulhaj; *et.al.*, 2012:16).

En ese sentido faltaría tomar en cuenta dos dimensiones más en la definición de desarrollo; estas son la de la importancia del territorio y con ello el de la sustentabilidad y la de las culturas que lo habitan con sus agencias y prácticas culturales como miembros de una comunidad. Sobre el primer aspecto señalan que la pertenencia a un territorio plantea la profunda integración de toda comunidad humana con lo que llamamos naturaleza, y que sería más adecuado definir como una “red de vida” que integra a las sociedades humanas con los otros seres vivos con los que interactúan y de los que derivan su sustento. Por ello,

1. Cualquier noción de bienestar y de desarrollo debe tener en cuenta la íntima relación de una comunidad con la red de la vida, que se manifiesta tanto en sus prácticas productivas como en su relación simbólica e identitaria con el territorio en que vive. Por ejemplo, un modelo de crecimiento y desarrollo que perturbe esta relación o la haga inviable puede ir en detrimento de la capacidad de elección libre y del bienestar de la comunidad.
2. La vulnerabilidad ambiental debe ser entendida no sólo en función del deterioro actual y posible de los entornos naturales, sino también de la amenaza que este deterioro significa para las redes de vida tejidas por las comunidades y para su autonomía ecológica (Oulhaj, 2012:15-16).

Sobre el segundo aspecto, los autores recalcan la importancia de incorporar a la definición del concepto de desarrollo al actor colectivo; esto es, al conjunto de actores que satisface sus necesidades básicas de manera colectiva de acuerdo a sus propias percepciones culturales. Ello sin olvidar que éstos son dinámicos, resisten y también se adaptan a su entorno en función de los diferentes contextos. Por lo que se vuelve necesario evitar el esencialismo inherente a la concepción tradicional de comunidad (corporativa y cerrada) y comprender el carácter cambiante y contradictorio de las comunidades indígenas (Oulhaj, 2012:19). Para ellos, únicamente a través del análisis del actor colectivo y sus prácticas, se podrá entender lo que expresa la frase “actuar juntos como proyecto voluntario” manifestada continuamente por los pueblos indígenas cuando hablan de los lazos de ayuda mutua y servicio que se tejen en beneficio de la comunidad y que recuerda al “trabajar juntos” o “trabajar como uno” señalados por Catherine Good.

Este esquema multidimensional del desarrollo conformado desde la concepción indígena, nos es mostrado en ambos estudios de caso. Para San Pedro Tultepec, pueblo lacustre del Valle de Toluca, Mindahi Crescencio Bastida Muñoz, señala que los actores colectivos en la comunidad se han fortalecido a pesar de que Tultepec se encuentra hoy en una zona conurbana a la ciudad de Toluca y que mantiene prácticas y características de un pueblo originario. Siendo algunas de estas la faena o trabajo comunitario y la conciencia que tiene

la gente del respeto que debe profesar por la tierra y de la necesidad de pedirle permiso para obtener sólo lo necesario de ella.

Teniendo esto como marco de referencia, Bastida Muñoz plantea que para los habitantes de San Pedro Tultepec, el desarrollo es sinónimo del *vivir bien* que en otomí es *m'úi razoo*. Para ellos, la educación, la salud y el ingreso económico son dimensiones del *vivir bien* aunque agregan una dimensión más, que es la relación entre los humanos y lo que llaman *la madre Tierra* (Oulhaj, 2012:101). Así, las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (educación, salud e ingreso), son componentes básicos de *vivir bien*, pero no suficientes.

En las entrevistas a profundidad que se realizaron con las autoridades y otros actores clave, el concepto de *vivir bien* supera al concepto de *desarrollo*, e incluso al de *desarrollo humano*. La razón es que se involucra la dimensión ambiental, es decir, cuando se refieren a la Madre Tierra o madre naturaleza. El *vivir bien* entonces es integrado a una relación armónica entre humanos y ecosistemas. Aquí se anida una cuarta dimensión: la sustentabilidad (Oulhaj, 2012:105).

Por lo tanto el IDH, desde la perspectiva de la comunidad, no es suficiente para medir una vida buena o el *vivir bien*. Es necesario fortalecer los valores propios de las personas y sus prácticas culturales. Éstas, desde el punto de vista de la gente, son obligatorias para medir otra forma de vida. Por ejemplo, para la comunidad de San Pedro Tultepec vivir bien es tener educación pero con sentido de responsabilidad e identidad, y una actitud de corresponsabilidad frente al otro (sistema de compadrazgo); también es tener una salud integrada entre el cuerpo y el medio que les rodea; para las familias es importante tener recursos suficientes para enfrentar las necesidades básicas, pero sobre todo es ligar estas dimensiones del *vivir bien* con la Madre Tierra.

En resumen, los habitantes de Tultepec consideran que los ingresos, la salud y la educación son importantes para el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, estas dimensiones no son suficientes, porque no se reflejan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y mucho menos en su entorno. Entonces, el *vivir bien* implica la relación

armónica con la naturaleza y con los vecinos. El impulso de la sociedad sustentable sugiere, además de los principios de cooperación, democracia participativa, seguridad alimentaria, entre otros, que toda acción sea socialmente justa, ambientalmente responsable, económicamente viable y culturalmente apropiada. Así, el respeto por la Madre Tierra es la base fundamental en las acciones entre los humanos y con la naturaleza. Por ello, el desarrollo debe estar ligado al territorio que es el espacio sagrado en donde se genera la vida y un lugar para ser, estar y pervivir (Oulhaj, 2012:110).

Para el caso de Teotitlán del Valle en Oxaca, Fernando Melo comienza señalando la importancia de conocer la cosmovisión teotitéca para entender la concepción que sus habitantes tienen del desarrollo. Sobre ella nos dice que se fundamenta en la idea de la reciprocidad basada en el principio de la ayuda mutua, en el poder en manos del colectivo constituido en asamblea, en la voluntad de servir gratuitamente durante años a la comunidad en diversos cargos a pesar de éstos puedan resultar onerosos, y en la defensa de un territorio histórica y culturalmente propio (Oulhaj, 2012:123). En este sentido, plantea que el valor que tiene la palabra “respeto” se encuentra íntimamente ligado a las diversas formas de relación con el territorio y entre la familia y las expresiones de relación comunitaria, que son transmitidas fundamentalmente mediante procesos de interacción oral y práctica, convirtiendo al hogar familiar, a la comunidad y a su territorio en una gran aula del saber cultural y práctico zapoteco. De este modo, se puede afirmar que el territorio y sus recursos; el gobierno comunal expresado en la asamblea; el trabajo y su reciprocidad en los cargos, servicios, tequios, y *Galge'ez*; y la fiesta, son los cuatro elementos fundamentales en la formación del sentido de pertenencia, identidad y etnicidad que se refrenda y expresa cotidianamente para su permanencia como grupo (Oulhaj, 2012:138).

Sobre el concepto de desarrollo, los habitantes de Teotitlán expresaron dudas al ser cuestionados sobre su opinión del mismo. Debido a esto, se tuvo que replantear la pregunta a los entrevistados, cuestionándoles sobre el futuro que desearían para su familia y comunidad. De acuerdo con sus respuestas, se pueden establecer objetivos comunes, que a primera vista resultan acordes con los componentes del IDH, pues hablan de la consecución de una mejora en cuanto a su calidad de vida, a través del mejoramiento de las condiciones de educación y salud, y la obtención de mejores ingresos. No obstante, profundizando un

poco más, se puede observar que tales componentes resultan limitados pues la idea de mejorar su calidad de vida implica por ejemplo impulsar la educación, pero con identidad zapoteca, que fortalezca la lengua, el respeto, los valores comunitarios (como el servicio y la ayuda mutua), la producción artesanal, el rescate y revaloración de la producción de alimentos sanos que a su vez fortalezca la salud comunitaria, el cuidado del medio ambiente, el respeto a la naturaleza, pero no para la acumulación sino para la convivencia comunitaria armónica. En ese sentido,

Los entrevistados en Teotitlán del Valle valoran la importancia de la educación, es decir, el conocimiento universal y el desarrollo científico y tecnológico, y quieren ser beneficiarios de los adelantos humanos, pero consideran e insisten en la importancia de conservar su cultura como valor fundamental de su identidad (Oulhaj, 2012:163).

En relación con la salud, desean una vida saludable basada en alimentación sana, respeto y cuidado de la salud, el medio ambiente y la convivencia comunitaria; y al respecto del trabajo y los ingresos, evidentemente hablan de la importancia de obtención de recursos para mejorar la calidad de vida, pero siempre en armonía con la naturaleza y las formas de la vida comunal.

Entonces, teniendo en consideración los datos arrojados por la *Sistematización del concepto de desarrollo desde la perspectiva de los pueblos indígenas y sus prácticas: estudio de dos comunidades en México*, podemos vislumbrar la necesidad de utilizar otros conceptos, además de *desarrollo*, para reflejar las diversas realidades de los actores; subrayando que el término más adecuado, para expresar el mejoramiento de las condiciones de vida, varía según el territorio y los recursos disponibles tanto culturales como ambientales. Esto es, resulta del todo cierto que todos y cada uno de los habitantes de un territorio considerado indígena, son actores con “aspiraciones de futuro” o de “vivir bien”; pero también lo es que su percepción de ello se construye desde su actuar para la comunidad, su familia y su territorio desde sus propias visiones del mundo.

1.2.2. Mujer palabra: las demandas de las mujeres indígenas

Hasta ahora, hemos hablado de la concepción y sistematización que los habitantes de las comunidades indígenas tienen del desarrollo de manera general. Pero ¿qué buscan las mujeres en el desarrollo?, ¿cuáles son sus demandas y propuestas? Como veremos a continuación, sus búsquedas reflejan las mismas preocupaciones que las marcadas por el Índice de Desarrollo Humano y también las del resto de sus compañeros de pueblos y comunidades. Esto es, se preocupan por la consecución de una mejor calidad de vida reflejada en la salud, la educación y los ingresos, pero siempre en concordancia con sus propias cosmovisiones, respetando sus territorios y sus prácticas culturales comunitarias y ancestrales. No obstante, como veremos, para ellas “vivir bien” implica tomar en cuenta dos dimensiones más en la definición del concepto de desarrollo; mismas que son otorgadas por sus demandas de género y que se refieren a la participación —en los ámbitos tanto familiar como comunitario—, y a la atención y la asistencia jurídicas.

Aunque de manera sutil, lo anterior puede empezar a advertirse a través de los datos de la *Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo* (2004), en los que se acentúa la importancia de tener en cuenta la siguiente lista de líneas generales y acciones específicas para la atención de la población femenina:

- * Fomento de la participación de la mujer en los ámbitos familiar y comunitario
- * Actividades productivas y comerciales [no sólo como generadoras de ingreso sino como detonante del desarrollo de sus capacidades y habilidades]
- * Protección y asistencia jurídica
- * Educación [Incorporando el tema de equidad de género y la creación de oportunidades que permitan el acceso, permanencia y conclusión de estudios]
- * Salud [Tomando en cuenta sus prácticas tradicionales y cosmovisiones]
- * Participación política (CDI, 2004:52- 53).

En resumen, las propuestas arrojadas por la *Consulta* para las mujeres indígenas coinciden en propiciar su incorporación al desarrollo mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de la salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer la educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida familiar y comunitaria, teniendo en cuenta sus prácticas fundamentadas en las cosmovisiones de sus pueblos.

Bajo la misma lógica, esto es demandando atención y mejoras para su calidad de vida y en el marco del seminario “Mujeres Indígenas: Una nueva relación con el Estado ante el proceso electoral 2012”, las mujeres de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) elaboraron la *Agenda Política de Mujeres Indígenas de México. Mujer Palabra* (2012). Ello con el afán de presentar propuestas relacionadas a las diversas problemáticas políticas, económicas y sociales que viven los pueblos y las mujeres indígenas, buscando incidir en el diseño y la implementación de las políticas públicas que se ponen en marcha para la atención del sector social al que pertenecen. En sus propias palabras,

Proponemos la Agenda reconociendo que en México existe una ideología de discriminación y racismo, y aunque existen avances jurídicos, institucionales, de programas y presupuestos, recalcamos que se dan desde una perspectiva de inclusión desfavorable, puesto que no existen condiciones de igualdad para nuestros pueblos ni mucho menos para nosotras, por lo que a través de este documento, exponemos temas y propuestas que deben reflejarse en políticas públicas con perspectiva de género y culturalmente pertinentes (CONAMI/PNUD, 2012:13).

Desde la presentación de los ejes que la conforman podemos advertir la presencia de las dimensiones que, de acuerdo a los datos antes presentados, son fundamentales a tomar en cuenta cuando se habla de la construcción del “vivir bien” de acuerdo con la percepción de los habitantes de las comunidades indígenas. Esto es, en ellos podemos percibir una idea de *desarrollo* distinta que se expresa a través de la importancia que las mujeres indígenas otorgan a la red de vida de la que forman parte y que es vivida de acuerdo al respeto hacia la tierra (territorio) y las prácticas culturales de sus comunidades. Ello se comprende mejor cuando las mujeres señalan que

En nuestros Pueblos y comunidades, tenemos como principios y valores la armonía y la integralidad. Todos los seres y elementos sagrados –hombres, mujeres, animales, plantas, viento, agua, tierra– somos importantes y necesitamos de todos; vivimos en un ciclo permanente de crecimiento y desarrollo integral, por lo cual hablamos de un desarrollo diferente al que se habla en la sociedad occidental, es decir, no uno tendiente únicamente a lo económico. Nosotros hablamos de un desarrollo armónico, basado en el respeto a los otros seres y elementos con los que convivimos en este cosmos. Todo el universo es sagrado (CONAMI/PNUD, 2012:44).

Sin duda, reflejos de la idea anterior pueden ser encontrados en cada una de las propuestas planteadas en la Agenda. De este modo hacen constante hincapié en que para las mujeres y los pueblos indígenas, el territorio es el eje de su proyecto de vida; donde viven y recrean sus relaciones comunitarias, su espiritualidad y los significados y símbolos que los identifican como pueblo. Y es precisamente por ello, que el derecho al territorio se convierte en eje transversal de muchas de sus demandas.

Explican que cuando hablan del derecho al territorio lo hacen partiendo de la idea de un concepto integral que no sólo implica el derecho a la tierra, sino a poder tener influencia y control sobre lo que ocurre en este espacio, al uso y disposición de sus recursos y a la posibilidad de aplicar en éstos las normas, costumbres y tradiciones de sus pueblos (CONAMI/PNUD, 2012:33). Esto surge de la denuncia directa que señala al modelo económico vigente como generador de mayor empobrecimiento debido a que ha significado el despojo y saqueo de sus territorios y recursos naturales. Lo que ha coadyuvado a que hayan tenido que desplazarse

... a los cinturones de las grandes ciudades, adoptando un proyecto de vida que no tiene nada que ver con el nuestro, que gira en torno a la tierra (CONAMI/PNUD, 2012:36).

Desde su perspectiva, esto ha ocasionado que las comunidades indígenas enfrenten condiciones de pobreza extrema que han generado prácticas devastadoras —desempleo, delincuencia, violencia, abusos sexuales, entre otros— de las que las mujeres resultan ser las mayores víctimas al ver pisoteados sus derechos. En ese sentido, denuncian que se requiere lo necesario para que puedan vivir de manera digna, por lo que consideran importante que las profesiones que se oferten y la formación en general se apeguen al fortalecimiento y promoción del proyecto de vida que milenariamente poseen. Así, no sólo piden que se generen las condiciones para concretar modelos educativos acordes con sus cosmovisiones y bajo el principio intergeneracional y de igualdad; sino que también

... exigimos que el gobierno respete las iniciativas económicas que nuestros pueblos realizan para hacer frente a la economía [y que se fundamentan en el respeto comunitario y territorial], como el trueque, las cooperativas, la economía solidaria, entre otras (CONAMI/PNUD, 2012:42).

Y que el Estado otorgue las condiciones para fortalecer la participación de las mujeres en la vida económica, pues reconocen que en ellas recae principalmente la reproducción familiar y que, de igual forma, se movilizamos y permanecemos junto a sus hermanos indígenas en las diferentes luchas y frentes necesarios por la defensa de sus derechos. Sin embargo, recalcan que aún falta seguir trabajando para que las mujeres se encuentren en igualdad de condiciones en cuanto a participación que los hombres. Esto en todos los ámbitos, desde el económico hasta el que tiene que ver con la dirigencia de organizaciones, ya sean comunitarias, estatales, nacionales e internacionales y que lo mismo sucede en los espacios públicos del Estado (CONAMI/PNUD, 2012:37).

Finalmente, respecto al tema de la salud, señalan que como mujeres y pueblos indígenas siguen padeciendo muerte y enfermedades, resultado de la negligencia, la mercantilización de la salud, la mala alimentación producto de la devastación del campo, la discriminación y la baja calidad de los servicios públicos. Por lo que exigen que la atención sea universal y gratuita, que se establezca un sistema de salud con una visión pluricultural, que se retomen

las buenas prácticas basadas en la experiencia milenaria de sus culturas, que se reconozca a las y los médicos tradicionales, certificando sus conocimientos, y que se den las facilidades para que se integren al sistema de salud pública (CONAMI/PNUD, 2012:46). Ello mientras que en cuanto a su ser mujeres, demandan el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, a recibir información clara, oportuna y suficiente, así como educación sexual pluricultural, que les permita decidir libremente sobre nuestro cuerpo; poniendo especial énfasis en la necesidad de establecer un observatorio sobre violencia contra mujeres indígenas, y que en cada estado del país exista el mecanismo necesario para dar seguimiento y solución a las situaciones de violencia.

Así, y de manera sintética, podríamos decir que sus demandas se resumen en la exigencia al Estado mexicano para que cumpla su compromiso de instrumentar las medidas y acciones, por todos los medios necesarios a su alcance, para el desarrollo integral de los pueblos indígenas en general y de sus mujeres en particular, en el marco del ejercicio y respeto de sus derechos, cosmovisiones y prácticas milenarias.

Hasta aquí hemos visto que la definición del concepto de desarrollo por parte de los habitantes de las comunidades indígenas pone en juego más dimensiones o componentes que aquellos que usualmente son tomados en cuenta como indicadores para medir el mejoramiento de sus condiciones de vida. Ello porque desde su percepción, la construcción del “vivir bien” tiene que ver con la producción y reproducción de su proyecto de vida, mismo que se fundamente en sus prácticas culturales alimentadas por la relación recíproca, respetuosa y armoniosa entre su territorio y ellos como habitantes del mismo. Consideramos que estar conscientes de ello, nos ayudará a comprender hasta dónde las políticas y programas que buscan y han buscado incidir en la equitativa participación de la población indígena femenina que presentaremos a continuación y de las que el POPMI forma parte, toman esto en cuenta en sus propuestas y acciones principales.

2. Génesis y contexto de las iniciativas públicas para mujeres indígenas en México

Como ya se mencionó, en la actualidad las mujeres indígenas representan un ingrediente indispensable en los discursos e iniciativas de desarrollo que buscan limar las desigualdades

sociales a través de los diversos programas y proyectos cuyo principal objetivo es el de mejorar sus vidas y las de sus familias. Pero lo cierto es que dicha presencia no ha sido fácil de posicionar. Al respecto, Paloma Bonfil señala que

La constitución de las mujeres indígenas como objeto de políticas públicas es resultado de un largo proceso de visibilización de sus condiciones y características específicas y de la validación social e institucional de sus demandas. Por un lado, la lucha de las mujeres por su reconocimiento como sujeto de su propio desarrollo ha seguido también un proceso de legitimación, dentro y fuera de sus pueblos, que aún no concluye, mientras la existencia de programas de desarrollo específicamente dirigidos a mujeres indígenas puede entenderse como la conquista gradual de espacios de reconocimiento como tal, como un proceso que ha enfrentado resistencias y sufrido tergiversaciones mientras se abría paso el reconocimiento institucional a la importancia de responder a las necesidades específicas de las mujeres (Tesis Doctoral, versión preliminar:61).

Como veremos a continuación, en ese andar para construirse y constituirse como objeto de las políticas públicas, dos grandes prácticas discursivas han atravesado la situación de las mujeres indígenas para colocarlas como población objetivo de los programas de atención y los proyectos productivos; una relacionada con la incorporación de las mujeres rurales al desarrollo como estrategia para combatir la pobreza por considerarse que su participación garantiza un impacto a nivel familiar, y otra relacionada al desarrollo de los pueblos indígenas (Pineda, *et.al.*, 2006) donde los movimientos de reivindicación y reconocimiento de derechos de las mismas mujeres se encuentran insertos.

2.1. Los embates de la feminización de la pobreza

La razón principal por la que las políticas de combate a la pobreza hayan vuelto su mirada a las mujeres indígenas descansa en la agudización de la feminización de la pobreza y el trabajo como resultado de los efectos de la globalización y la crisis por la que ha atravesado la economía mexicana y el campo en particular. En palabras de Beatriz Canabal, ello

... ha obligado a la mujer rural a participar de una manera más intensa en la venta de su fuerza de trabajo y de sus productos, con el fin de obtener recursos monetarios y hacer frente a las necesidades de la familia campesina (2003:119).

Es en ese sentido que las mujeres indígenas se han visto en la necesidad de modificar sus principales actividades y complementar otras, apareciendo como las principales protagonistas para asegurar la reproducción y permanencia de las familias. En general, se puede decir que la población indígena femenina se encuentra inmersa en un proceso de transformación de sus vidas cotidianas. Esto se debe a varios fenómenos que afectan el campo mexicano y que están estrechamente relacionados con el modelo económico neoliberal que conlleva al retiro paulatino del Estado en la política de desarrollo agropecuario y rural. Ello ha generado que la actividad económica de las mujeres rurales en la actualidad se caracterice por la multiactividad y la jefatura de las unidades domésticas.

Para Rosario Robles, Josefina Aranda y Carlota Botley (1993), destaca el hecho de que a pesar de que estos procesos han hecho visible el trabajo de la mujer campesina, lo cierto es que ni las instituciones oficiales ni las mismas organizaciones campesinas lo han valorado adecuadamente y, por lo general, no han logrado instrumentar políticas que reconozcan la diversidad y heterogeneidad del medio rural y la definitiva presencia de las mujeres campesinas como un nuevo e importante sujeto social.

Así, entre las diversas actividades que las mujeres indígenas se ven obligadas a realizar se encuentran las de subsistencia, en las que son las únicas responsables de la reproducción familiar destinando su ingreso para el autoconsumo; las de preparación y venta de alimentos en el ámbito doméstico, que comercializan fuera del hogar; el trabajo a domicilio, el cual ha creado un mercado de trabajo femenino que acepta y reafirma el rol tradicional de la mujer dentro de la familia y la sociedad; y el trabajo informal que se caracteriza por su inestabilidad, su baja remuneración, el incumplimiento por parte de los patrones del pago de las obligaciones legales como son el pago de los salarios mínimos vigentes y por la discriminación racial y de género (Robles, *et.al.*, 1993; Núñez, 2008), pero que a pesar de ello debe seguirse realizando por la necesidad cada vez más apremiante de las familias por multiplicar sus ingresos y buscar ocupaciones adicionales.

Una consecuencia más para las mujeres rurales como resultado del proceso de globalización es la constante negación de su presencia y participación. El problema de la invisibilidad de la mujer es fundamental puesto que se desconoce el estatus de actoras sociales, convirtiéndose en un problema de poder que omite el hecho real de que las mujeres indígenas, al tratar de garantizar la sobrevivencia de la economía familiar, están financiando una parte de los efectos del modelo económico al realizar esfuerzos adicionales para compensar la caída del ingreso familiar y la reducción de los sistemas de protección del Estado.

Sin embargo, su trabajo no es valorado social ni económicamente, por lo que se plantea que las medidas adoptadas en el proceso de globalización tienen un rostro invisible, puesto que difícilmente se reconoce y los cambios generaron el fenómeno de feminización de la pobreza, otra de las consecuencias. Es decir, es el creciente número de mujeres que viven en la privación y que han tenido que intensificar su participación en las actividades productivas, o a su ingreso a las actividades remuneradas pero en condiciones de discriminación (Núñez, 2008:83).

Todo ello ha coadyuvado al incremento del esfuerzo de la mujer campesina al tener que participar en dobles y triples jornadas de trabajo debido a que requieren compatibilizar las labores del hogar y el cuidado de los integrantes de la familia con el trabajo remunerado. Hecho que, además, las hace más vulnerables a los trabajos precarios, limitándoles el acceso a la capacitación e información para su verdadera inserción laboral.

Aquí, cabe aclarar, siguiendo a Josefina Robles, *et.al.* (1993) y a Gisela Espinosa (1998) que en realidad no son nuevas las labores que hoy realizan las mujeres campesinas. Lo nuevo es que su labor se ha intensificado, consumiendo jornadas más largas o más intensivas, sin que esto haya significado una disminución de sus responsabilidades tradicionales. En ese sentido, se habla de una feminización de la actividad agrícola, no porque los hombres ya no participen de ella, sino porque las mujeres están asumiendo cada vez más tareas relacionadas con la misma. Es entonces que se podría afirmar que la sobrevivencia campesina está cada vez más en manos femeninas.

Precisamente, teniendo en consideración todo lo anterior es que los discursos nacionales sobre desarrollo concurren y aceptan el hecho de que ningún esfuerzo puede ser satisfactorio para reducir la pobreza si no se considera a las mujeres indígenas pobres, por lo que la mayoría de los programas diseñados para reducir la pobreza en la actualidad deben tener obligadamente una perspectiva de género. Sin embargo, estos discursos suelen ser criticados debido a que si bien es cierto que la presencia de la visión de género en los programas y proyectos de desarrollo rural sustentable permite que las mujeres tengan presencia en actividades importantes para mejorar sus condiciones de vida por enfocarse sobre todo a la generación de ingresos a través del desarrollo económico, también lo es el hecho de que no les otorga los principios de la emancipación a la subordinación como la autonomía y el poder —elementos claves del enfoque Género en el Desarrollo (GED) que se acordó seguir en la Plataforma de Acción de Beijing (Pineda, *et.al.*, 2006: 289) —, de que en realidad no otorgan un carácter central a la problemática de la desigualdad entre hombres y mujeres y de que tampoco ofrecen soluciones para la articulación entre los ámbitos productivo y reproductivo (Moreno Ruíz, 2008).

2.2. El desarrollo de los pueblos indígenas

Respecto a las prácticas discursivas sobre el desarrollo de los pueblos indígenas, Siboney Pineda Ruíz, Ivonne Vizcarra Bondi y Bruno Lutz Bachère plantean en su artículo “Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas mazahuas del estado de México” (2006) que el redescubrimiento del rostro indígena tanto en México como en otros países latinoamericanos se presentó en la década de los noventa cuando también, pero de manera limitada, una serie de acciones promovidas por agencias internacionales de desarrollo y por diversas organizaciones autónomas comenzaron a dar señales de la importancia de tomar en cuenta a la mujer indígena en las iniciativas de desarrollo.

Los mismos autores recurren al señalamiento de tres grandes procesos como ejemplos de la visibilización desdibujada que, tanto en México como en el resto de los países latinoamericanos con población indígena, se tenía de las mujeres en los diversos reclamos,

encuentros y proyectos que, de alguna forma, se interesaban en apoyar el desarrollo de los pueblos indígenas de manera general sin tomar en cuenta las problemáticas particulares de sus mujeres o bien encasillándolas dentro del rubro de ‘mujeres pobres’: el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el primer Encuentro Internacional de las mujeres indígenas y las agencias de las Naciones Unidas en 1994; y las acciones discursivas del Plan Puebla-Panamá.

Sobre el Convenio 169 apuntan que si bien en su inciso 1 del artículo 3 se anuncia que “las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres” de los distintos pueblos indígenas y tribales, lo cierto es que en el convenio ratificado por México y entrado en vigor en diciembre de 1991 solamente se encuentran dos escasos indicios que podrían interpretarse como “voluntades políticas” por incorporar la equidad de género: uno sobre las oportunidades de empleo, y otro en la protección en contra del acoso sexual.

En septiembre de 1994, año del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y año en que las Naciones Unidas declararon el decenio de los pueblos indígenas, se realizó en México el primer Encuentro Internacional de las mujeres indígenas y las agencias de las Naciones Unidas. Y Aunque los resultados no desembocaron en la firma de acuerdos significativos para las mujeres, si representaron un impacto simbólico en el establecimiento de un diálogo entre las partes involucradas. Sin embargo, y a pesar de que esto puede ser visto como un avance en la visibilización de la población indígena femenina y sus necesidades, para Pineda, Vizcarra y Lutz, al incorporar este esfuerzo en acciones institucionales, las mujeres indígenas dejaron de ser percibidas como actoras colectivas al reforzarse su papel de víctima, como nueva expresión de la pobreza extrema (2006:290).

Para los autores, esta situación es particularmente ilustrativa en el Plan Puebla-Panamá en cuyo documento base referente al capítulo de México se promete un nuevo esquema de desarrollo regional que contempla nuevas políticas públicas para el desarrollo humano (prestando especial atención en el desarrollo integral de las comunidades y pueblos indígenas), la lucha contra la pobreza y la promoción de la inversión y desarrollo

productivos, la realización de inversiones estratégicas en infraestructuras que permitan a la región comunicarse mejor y aprovechar las potencialidades inscritas en los Tratados de Libre Comercio de México. Sin embargo, la elaboración y puesta en marcha de este proyecto se llevo a cabo sin haber consultado a los pueblos indígenas como parte de la población que se vería afectada-beneficiada por la implementación de este plan. Ello ocasionó no sólo numerosas críticas sino también que en su preparación se hiciera caso omiso de las etnias y que se ignorara a las mujeres indígenas confundiéndolas con mujeres pobres dedicadas al hogar, sin educación y madres de familias numerosas; es decir que fueran desvinculadas de sus condiciones étnicas.

Aquí vale la pena señalar que, pese a lo que opinen Pineda, Vizcarra y Lutz, no todos los proyectos del Plan Puebla-Panamá se concretaron por lo que más que en sus resultados es condenable en su planeación. No obstante también se debe aclarar que las ideas centrales del megaproyecto continúan en la actualidad bajo el nombre de *Proyecto Mesoamérica*, en cuyo portal oficial (<http://www.proyectomesoamerica.org/>) las preocupaciones étnicas y de género siguen ausentes.

Ahora bien, volviendo al Plan Puebla-Panamá, la desarticulación del género con la etnia ocasionó que el capítulo de México se generaran programas para las mujeres del medio rural, pero no con la expectativa de contribuir a la equidad social en base al desarrollo de pueblos indígenas y al desarrollo rural sustentable, sino para integrar sólo a algunas de ellas a la producción fabril del ramo textil y de confección de prendas de vestir en talleres y maquilas familiares donde a pesar de la posibilidad de aumentar sus ganancias económicas con respecto a las percibidas como jornaleras agrícolas, las condiciones laborales no eran para nada óptimas. Al respecto Pineda, Vizcarra y Lutz, nos explican que

Ciertamente, la mayoría de los proyectos que impulsan los bancos de desarrollo, reconocen de antemano que la acción nacional y local en los países en desarrollo, será insuficiente para reducir la pobreza (Banco Mundial, en 2001), dejando a una gran parte de la población al margen de las metas del milenio (Naciones Unidas, en 2002). De tal forma que en muchas áreas, se fomente la participación internacional, particularmente la de los países industrializados, quienes tienen interés en abrir sus

mercados a las importaciones de los países pobres y dependientes, poniendo especial énfasis en los sectores de agricultura, maquilas (textiles, manufactura liviana) y servicios (Santana 2000). (2006:291)

Para ellos esto explica, por un lado, el por qué la mayor parte de las acciones gubernamentales no van dirigidas a incorporar a las mujeres al desarrollo para reducir las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, entre las clases y entre las etnias y razas. Mientras por otro da cuenta del por qué estas acciones se inscriben sobre todo a la estrategia global de combate a la pobreza promovida por las agencias internacionales, con el fin de poder orientar la asignación de los presupuestos financieros y dar la prioridad a ciertos proyectos.

De esta manera, el viraje de la política social de los estados nación se da en este nivel institucional (internacional). Es decir que en lugar de diseñar políticas sociales de abajo hacia arriba, basados en la demanda real de las mujeres rurales (mayor participación activa en la toma de decisiones, valoración de la potencialidad de sus actividades y control sobre los recursos y sus vidas); las políticas públicas sociales desde el género, refuerzan una vez más la estrategia de arriba hacia abajo; es decir de prestación de servicios con objetivos generales: ampliar las oportunidades para tener acceso y asegurando de cierta manera, no sólo acceder a los financiamientos internacionales de desarrollo para atacar a la pobreza (Labrecque 2005), sino sobre todo, contar con una base de capital humano local que asegura la expansión de los capitales foráneos (Vizcarra 2006). (Pineda, *et.al.*, 2006:291)

Evidentemente no podemos negar las realidades descritas por los autores antes mencionados; es decir, no se puede ocultar que en algunas ocasiones los agentes gubernamentales pasan por alto las necesidades y reclamos de las mujeres indígenas, desarticulándolas de sus condiciones étnicas y recurriendo a una retórica de mujeres-en-vías-de-desarrollo para reivindicar intereses de otra naturaleza (Villareal, 2000:14) —tales como defender un puesto, asegurar un salario y acceder a financiamientos internacionales—

. Pero si podemos señalar que en respuesta a esa tenue visibilización y apoyando sus demandas reales es que la participación de las mujeres indígenas en el desarrollo⁵ también se ha reflejado en su incorporación y constitución en diferentes tipos de organización y/o asociaciones, ya sean independientes, autónomas o bien, institucionales que promueven sus derechos en varios ámbitos y que las impulsan en la búsqueda de la obtención y mejoramiento de su situación y condición de vida. Es decir, no se han conformado con cumplir y reproducir un papel de víctimas de la pobreza que, como señalan Pineda, Vizcarra y Lutz, ha sido constantemente reforzado; sino que, como ya lo mencionaba Paloma Bonfil, han comenzado una larga lucha por ser reconocidas como sujetos de su propio desarrollo.

Al respecto podemos señalar que, aunque no se ahondará en el tema, en México hemos visto surgir en distintas regiones indígenas nuevos espacios de organización política y productiva construidos por mujeres y para mujeres. Donde las campesinas indígenas se han convertido en actoras políticas importantes dentro de un movimiento indígena nacional, ya no sólo acompañando las luchas de sus padres, esposos e hijos, sino sumando a las demandas de sus comunidades sus propios reclamos como mujeres y como indígenas. Haciendo así frente al modelo económico desarrollista y posicionando sus propias agendas políticas y de desarrollo.⁶ Un ejemplo muy claro de ello es el constituido por la CONAMI

⁵ No en términos meramente económicos o materiales, sino como actoras políticas en pugna por hacer oír sus voces y reivindicar los derechos colectivos de sus pueblos y exigir el reconocimiento de sus derechos individuales como mujeres indígenas.

⁶ Para una revisión sobre la forma en que las mujeres indígenas han desarrollado y potenciado con sus movilizaciones la generación de conciencia, tanto étnica como de género, en la lucha por enfrentar sus problemas objetivos a través de la construcción de propuestas alternativas, opuestas a la desigualdad, la explotación, la opresión y la discriminación de las que han sido víctimas véase:

ESPINOSA Damián, Gisela. *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Colección Teoría y Análisis, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México: 2009; ESPINOSA Damián, Gisela, Dircio Chautla, Libni Iracema y Sánchez Néstor, Martha (coordinadoras). *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, Colección Teoría y Análisis, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México: 2010; HERNÁNDEZ Castillo, Aída. “Distintas maneras de ser mujer: ¿Ante la construcción de un nuevo feminismo indígena?” en: http://www.convencion.org.uy/10Indigenas/Feminismo_%20indigena.pdf; HERNÁNDEZ Castillo, Aída. “Feminismos Poscoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo” en: *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Editorial Cátedra. España: 2008. pp. 68-11; y VALLADARES de la Cruz, Laura R. “Los derechos humanos de las mujeres indígenas. De la aldea local a los foros internacionales” en: *Alteridades*, Vol. 18, Núm. 35, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México: enero-junio 2008. pp. 47-65; entre otros.

de la que anteriormente presentamos sus demandas y búsquedas respecto al desarrollo de las mujeres indígenas y las comunidades de las que forman parte.

2.3. Programas de asistencia para la mujer en México

A pesar de las críticas arriba señaladas sobre la poca visibilización que la adscripción a la línea de combate a la pobreza y la búsqueda del desarrollo de los pueblos indígenas significa para la población indígena femenina, lo cierto es que junto con las acciones de las agencias nacionales e internacionales, las de la sociedad civil y las de las propias mujeres, han ido abriendo brecha para la adopción de importantes compromisos y propuestas de políticas orientadas a modificar la situación de las mujeres indígenas y rurales y alcanzar una necesaria igualdad y/o equidad de derechos entre hombres y mujeres. En ese sentido, podemos hablar de la adopción de un esfuerzo sostenido y creciente por incorporar la perspectiva de género en todo lo concerniente a las políticas públicas y sociales lo cual implica que los responsables de su definición, implementación y seguimiento asuman el compromiso de superar las desigualdades de género y etnia y tomen en cuenta de manera sistemática los efectos diferenciados que ejercen las acciones de cada sector en mujeres y hombres.

Para el caso específico de México, la adopción y adaptación de los enfoques reseñados en el capítulo anterior de Mujeres en Desarrollo (MED) y Género en Desarrollo (GED) llevó, desde finales de los años ochenta, a la creación de programas para la mujer en los que se plantearon formas distintas de asistirlas. Al respecto, Miriam Aidé Núñez Vera describe en su artículo “Desafíos de las políticas públicas para mujeres rurales” (2008) los principales programas que se implementaron desde entonces. Retomamos a continuación dichas descripciones, a pesar de que entre ellas se encuentran las de programas no orientados específicamente a mujeres indígenas y rurales, en un afán por conocer sus características ya que constituyen el antecedente del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) en su búsqueda por crear mejores condiciones de vida para la población

indígena femenina de nuestro país, tratando de no repetir errores y retomando los aciertos que de estos programas se desprenden.⁷

Inicialmente y con el propósito de canalizar los esfuerzos institucionales para atender y asistir a grupos vulnerables que ya venían universalmente etiquetados: mujeres, indígenas, marginados y jóvenes, en zonas prioritarias del país, el gobierno mexicano, bajo la perspectiva de Mujeres en Desarrollo (MED), impulsó la creación de diversos programas de atención a la mujer tanto indígena y rural, como no indígena con el afán de cubrir, sobre todo, sus necesidades básicas. Entre estos se encuentran:

Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM)

Ficha del programa

Año de inicio: 1974

Institución: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Características: Orientado a mujeres rurales y urbanas

Enfocado en la planificación familiar

Apoyó la realización de investigaciones y diagnósticos sobre la condición de las mujeres

De acuerdo con María Guadalupe Molina Ramos (2010), fue en 1974 que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) elaboró el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM). Su objetivo principal se enfocaba en la promoción de la integración de la mujer, a través de la coordinación con dependencias del sector público, mismo que no proliferó y fue reactivado hasta 1980 como parte del Plan de Acción de México, establecido como compromiso del gobierno con los acuerdos de la Conferencia

⁷ Se debe aclarar que la información disponible fue mayor en el caso de los programas más recientes.

Internacional de la Mujer y el Plan de Acción Regional de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Así, se reimpulsó con el objetivo de alcanzar la equidad de género, centrándose en la promoción de empleo y las actividades que generen ingreso a las mujeres, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Enfocándose mayoritariamente, por la orientación que le imprimió el Consejo Nacional de Población, en la planificación familiar en la que se ubica a la mujer como el principal medio para el descenso de tasas de natalidad. Sus pretensiones fueron la integración de la mujer al desarrollo, el cambio de imagen de ésta a nivel social y el fomento del arraigo a sus lugares de origen.

... su quehacer se limitó a apoyar la realización de algunas investigaciones, diagnósticos y lineamientos sobre la condición de las mujeres, y a implementar ciertas acciones que se dirigieron mayoritariamente a las campesinas, centradas en la creación de escasos proyectos productivos y de educación en materia de población (planificación familiar especialmente) (Robles, *et.al.*, 1993:07).

A pesar de sus intenciones, este programa provocó una reacción de rechazo debido a la carga subjetiva al definir a las mujeres como desprovistas de posibilidades para su desarrollo intelectual, físico y cultural, lo cual produjo la desorientación total de su sentido original (Pineda, *et.al.* 2006:294).

De acuerdo con Núñez (2008:90), la evaluación realizada al programa señala que éste quedó a nivel propositivo por no tener claridad en sus objetivos, metas y estrategias; además de que no contó con recursos para desarrollar las acciones formuladas.

Programa de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM).

Ficha del programa

Año de inicio: 1971

Institución: Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)
Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural)

Características: Orientado a mujeres rurales
Promovió la participación de las mujeres campesinas en el proceso de desarrollo rural integral

El *Programa de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM)* nace tras las reformas a la Ley Agraria en 1971 que incluyeron a la mujer campesina como sujeto de crédito con el propósito de incorporarla al desarrollo del campo. Es implementado por la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), siendo su principal objetivo el de apoyar el desarrollo productivo del núcleo agrario a través de la participación económica de las mujeres.

De acuerdo con la Ley Agraria de 1972, en su artículo 103, se establecía la obligatoriedad de que cada núcleo de población reservara una superficie igual a la unidad de dotación en las mejores tierras para el establecimiento de granjas agropecuarias e industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres mayores de 16 años, no ejidatarias y avecindadas en los ejidos o en las comunidades, en un número no mayor de veinte. De acuerdo con Silvia López Estrada (1994), los objetivos específicos del programa fueron los de promover la participación de las mujeres campesinas en el proceso de desarrollo rural integral, así como también el de impulsar su incorporación al trabajo productivo de forma organizada, para elevar el nivel de consumo de las familias campesinas.

En palabras de Beatriz Canabal, la UAIM surge

... como un programa para las campesinas que deben participar en proyectos productivos en pequeñas unidades con escasos recursos, casi sin apoyos ni calificación, haciendo frente a la desconfianza de los hombres de los ejidos, así como de autoridades locales y estatales (2003:123).

En ese sentido, promovió la puesta en marcha de proyectos avícolas, hortícolas, pecuarios y agroindustriales para mujeres rurales. Y contempló la dotación de tierras, equipos y servicios necesarios para aligerar las labores domésticas; estimando fundamental el establecimiento de molinos de nixtamal, servicios de guardería y centro de costura y educación.

Ahora bien, a pesar de que se puede señalar que el balance de sus resultados fue diverso de acuerdo con las coyunturas y los contextos regionales en que se dieron, la evaluación del programa arroja datos tanto negativos como positivos. Entre los primeros se encuentra el hecho de que a pesar de que la UAIM se define como un proyecto productivo para mujeres, el prejuicio de género estuvo implícito en su diseño; pues a pesar de que la ley reconocía igualdad de derechos a las mujeres campesinas en relación a los ejidatarios, en la práctica la asignación de recursos crediticios por parte del Estado fue desigual entre ambos grupos (López Estrada, 1994:101).

También se puede señalar con aspecto negativo el hecho de que estuvo marcado por un carácter asistencial de promoción de roles reproductivos y producción doméstica, de tal forma que las tareas llevadas a cabo en las UAIM resultaron similares a las que se llevaban a cabo dentro del ámbito doméstico, como resultado de la división sexual del trabajo y en condiciones de trabajo casi siempre ligadas a la dinámica familiar, que coadyuvaron en jornadas largas y bajos salarios.

En resumen, se puede decir que fue que la inexperiencia de los grupos de mujeres, la falta de asistencia técnica, la insuficiencia de crédito, la no capacitación en administración y el analfabetismo, los que contribuyeron a su desaparición. Ello a pesar de que muchos de los espacios creados fungieron como sedes de encuentro, reflexión y aprendizaje con los que nunca antes habían contado (Canabal, 2003:123) y de que se trató del programa de empleo

femenino que ha tenido mayor impacto en campo mexicano al haber incorporado a numerosos grupos de mujeres campesinas en todo el país (López Estrada, 1994; Molina Ramos, 2010).

Programa de Participación de la Mujer Campesina (PROMUDER)

Ficha del programa

Año de inicio: 1983

Institución: Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Características: Dirigido a mujeres rurales

Reconoce la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo rural

El estado no asignó recursos por lo que no se concretó

Dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, fue instrumentado en 1983 y constituyó una política gubernamental hacia las mujeres rurales, en la que se reconoció la importancia de su participación en el desarrollo rural, así como el impacto de la crisis que ha provocado la diversificación de actividades en la producción y reproducción social, enfrentándose las mujeres a la marginación y sobreexplotación de su trabajo (Núñez, 2008: 91). Sin duda alguna, el hecho de que por primera vez el gobierno se planteara implementar una política específicamente diseñada para resolver algunos de los problemas que enfrentaban las mujeres campesinas representaba un avance.

El programa planteó trabajar siete líneas de acción de participación de la mujer campesina: en la producción alimentaria y abasto; empleo y protección laboral; bienestar social; organización política del medio rural; legislación; regulación de las relaciones campo-ciudad, y valoración de la problemática campesina; educación, capacitación y formación.

Sin embargo, para Rosario Robles, Josefina Aranda y Carlota Botey (1993:07) dicha propuesta era sumamente pobre en el análisis de las causas estructurales que daban paso a la desigualdad genérica y social ya que ni siquiera mencionaba explícitamente dicha desigualdad y en sus objetivos solo hacía una referencia muy general a la necesidad de "evitar condiciones discriminatorias que inhiban el desarrollo y la participación de la mujer campesina", sin señalar las razones y las causas de esta discriminación. En consecuencia, para estas autoras, el Programa no se dirigía a revertir o contrarrestar ni las relaciones de desigualdad genérica ni las causas de la crisis en el campo, a pesar de que identificaba sus efectos sobre la situación de las mujeres rurales.

Así, y a pesar de lo prometedor del programa, en términos operativos el PROMUDER no contó con recursos financieros por lo que no pudo llevarse a cabo.

Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo (PINMUDE)

Ficha del programa

Año de inicio: 1984

Institución: Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS)

Características: Dirigido a mujeres en zonas populares

Orientado al mejoramiento de vivienda, alfabetización, salud y medio ambiente

Bajo la coordinación del IMSS, se formuló en el año de 1984 y se dirigió a mujeres de zonas populares, proponiéndose dar atención prioritaria al "mejoramiento de las condiciones de vida de una amplia población femenina que sufre condiciones sociales desventajosas, tiene escasas o nulas oportunidades de capacitación y participa en forma reducida en la actividad económica" (Robles, *et.al.*: 1993:8).

Su origen estaba ligado al compromiso del gobierno con la población femenina para desarrollar acciones tendientes a "combatir la desigualdad y la falta de oportunidades que existían particularmente" para este sector. En esta misma lógica, consideraba que las mujeres eran las "principales agentes de cambio y de cohesión social" y que por eso los objetivos del Programa se canalizarían básicamente a las áreas de capacitación, empleo y mejoramiento de la calidad de vida.

En general, para Robles, Aranda y Botey (1993), el PINMUDE diluía aún más la problemática específica que enfrentaban en esos momentos las mujeres y la asimilaba a la del núcleo familiar y la comunidad. Por eso, definía a la mujer como agente de cambio, pero no de su condición, sino de su familia; sugiriendo que ellas fueran las responsables de resolver las necesidades económicas de ésta mediante el autoempleo y la buena administración de los ingresos.

A través del programa se llevaron a cabo varias campañas de mejoramiento de vivienda, alfabetización, salud y medio ambiente (Núñez, 2008:91).

Programa Nacional de Mujeres en Solidaridad

Ficha del programa

| | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Año de inicio:</i> | 1988 |
| <i>Institución:</i> | Perteneciente al PRONASOL |
| <i>Características:</i> | Orientado a población femenina en extrema pobreza Utilizó la metodología de planeación participativa Buscó impulsar proyectos productivos y de bienestar social |

Como continuación del PINMUDE, su implementación abarcó de 1988 a 1994, dirigiendo su aplicación a mujeres en extrema pobreza utilizando la metodología de la planeación participativa definida a través de cuatro aspectos: captación de la demanda social diseñando

métodos de consulta y participación directa de la comunidad; concertación con interlocutores representativos; planeación de gastos y obras en corresponsabilidad con las comunidades; ejecución, control y evaluación en corresponsabilidad con las comunidades.

Su objetivo principal fue el de "estimular la organización de grupos de mujeres con el fin de instrumentar proyectos productivos y de bienestar dirigidos por las participantes en su propia comunidad..." (Robles, *et.al.*, 1993:09). De este modo, se centró en la atención en los ámbitos de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos; así como en la adquisición de capacidades para el desarrollo de actividades productivas para solventar las necesidades básicas de la familia y lograr un mayor bienestar.

El Programa Mujeres en Solidaridad consideró a la mujer como sujeto social y agente activo de cambio. Promovió la participación política, social y económica de las mujeres pobres y marginadas, e impulsó proyectos integrales para la descarga de trabajo de la mujer. Partió de una metodología participativa en la que se involucró a las mujeres en el autodiagnóstico para la elaboración de proyectos (Núñez, 2008:92).

La planeación participativa se generaba a partir de asambleas comunitarias donde se formaban Comités de Mujeres en Solidaridad que trabajaban en un proceso de autodiagnóstico, donde reflexionaban acerca de su problemática concreta, –es decir, de su trabajo cotidiano y de sus condiciones de vida– definiendo el eje del problema y proponiendo soluciones viables mediante proyectos productivos y de bienestar social.

Sin embargo, y a pesar de que el programa fue planeado y contó con presupuesto, no fue prioritario y careció de la debida atención.

Posteriormente, pensando en un proceso de transformación estructural, que conlleve a un cambio en las relaciones económicas, sociales, políticas culturales y en la que se contemple la construcción de una sociedad más equitativa entre hombres y mujeres, fue que los programas e iniciativas enfocados a las mujeres en México buscaron empezar a incluir el enfoque de género, dejando atrás el modelo de Mujeres en Desarrollo (MED) y apegándose

al de Género en Desarrollo (GED). De entre los programas que surgieron bajo este nuevo enfoque se encuentran los siguientes.

Programa Oportunidades

Ficha del programa

| | |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Año de inicio:</i> | 1997 como Progresas; 2002 como Oportunidades |
| <i>Institución:</i> | Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) |
| <i>Características:</i> | Programa contra la pobreza con visión centrada en las mujeres Busca aumentar el nivel de bienestar básico en lo que se refiere a salud, educación y alimentación |

Oportunidades inició operaciones el 8 de agosto de 1997 con el nombre de Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresas) y representó el principal esfuerzo de la política social del gobierno federal para el combate de la pobreza. El modelo de atención del Progresas se sustentó en la satisfacción de las necesidades de educación, salud y nutrición y el otorgamiento de apoyos económicos y en especie directos a las familias en extrema pobreza.

De acuerdo con Gloria Mercedes Valle (2006), el Programa Oportunidades, implementado a partir del 2002, contiene elementos de diseño y resultados que favorecen la equidad de género, incluyendo transferencias monetarias directas a las madres de familia, incluida las indígenas, que se enfocan a mejorar su posición en el hogar, procurando un mayor nivel de vida para sus familias. Contemplando acciones sobre salud reproductiva y de educación para la salud que al estar orientadas únicamente hacia las mujeres les permiten contar con un tratamiento único.

Los objetivos específicos del Programa son:

- Otorgar apoyos educativos crecientes en educación básica y media superior a los niños y jóvenes de las familias beneficiarias, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, así como incentivar la terminación de dichos niveles educativos;
- Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud a las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes;
- Proporcionar los apoyos alimentario y nutricional a las familias beneficiarias, para mejorar la alimentación y nutrición de todos sus integrantes, con énfasis en la población más vulnerable como son los niños y niñas, así como las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y
- Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de las familias beneficiarias, mediante el cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a las intervenciones del Programa (SEDESOL, 2009:4)

De esa manera el Programa Oportunidades se nos presenta como un ejemplo de buena combinación de transferencias fiscales a los pobres con incentivos para construir capital humano a través de apoyos para la salud y la educación, y lo fundamental, con una clara transversalización de género (Valle, 2006:09). Siguiendo con los aspectos positivos del programa, Gisela Zaremberg apunta que más allá de establecerse como una estrategia de supervivencia, *Oportunidades* es apreciado por la utilidad de obtener recursos de manera estable; esto es,

El monto absoluto de ingresos que les da este programa no es considerado únicamente importante en términos de su cuantía, *lo que aparece como fundamental, en cambio, es la previsibilidad que otorga el saber que se obtendrá dicho recurso en lapsos ordenados* (2008:155-156).

Sin embargo, a pesar de los aspectos positivos, también hay quienes señalan que la aplicación de este programa ha ocasionado que sus beneficiarias se conviertan más en actores receptores que en sujetos de cambio.

Por un lado, porque para reducir la pobreza en términos de ingreso familia, las beneficiarias reciben recursos monetarios directamente del gobierno federal a cambio de cumplir con una serie de requisitos impuestos. Pero por otro, no se les otorga la oportunidad de crear espacios de toma de decisión, ni autonomía para actuar con libertad y proponer sus propias demandas sociales. (Pineda, *et.al.*, 2006:292-293).

En ese sentido se toma o considera a la mujer como agente de cambio, pero no de su propia condición y/o situación de vida, sino del bienestar familiar en general.

*Programa Nacional para la igualdad y no discriminación contra las Mujeres
PROEQUIDAD*

Ficha del programa

Año de inicio: 2001

Institución: Instituto Nacional de las Mujeres

Características: Enfoque de género

Buscó potenciar el papel de las mujeres mediante su participación en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra

Se llevó a cabo de 2001 a 2006 como parte del *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006: humanismo, equidad y cambio*, destacando la contribución de las mujeres a la economía familiar, comunitaria y nacional mediante el trabajo remunerado y no remunerado. A partir

de ello planteó como imperativo apoyarlas para lograr un desarrollo y crecimiento económico en armonía con el medio ambiente. De acuerdo con Miriam Aidé Núñez (2008), sus ejes de atención se enfocaron en el combate a la pobreza, la educación, la atención a la salud, el combate a la violencia contra las mujeres, su participación en la toma de decisiones y en la revalorización de la imagen de las mujeres.

El programa definió sus objetivos para la promoción de los beneficios económicos de manera equitativa entre mujeres y hombres, así como la institucionalización de la equidad de género en las distintas dependencias gubernamentales. Señalando la necesidad de eliminar todo tipo de desigualdad —particularmente la de género— e inequidad en los ámbitos regionales, sociales y culturales. De este modo, su objetivo general señalaba

Potenciar el papel de las mujeres mediante su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, a fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad (Instituto Nacional de las Mujeres, *sf*:36).

Este programa contó también con una vertiente de atención a las mujeres del medio rural, incluyendo dentro de sus principales retos la equidad, la calidad de los servicios y el apoyo financiero. Impulsando proyectos para la producción artesanal, de huertos familiares, de actividades de traspatio, tortillerías y cajas de ahorro.

Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

Ficha del programa

Año de inicio: 2002

Institución: Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Características: Orientado a mujeres rurales

Incorporación de las mujeres rurales a las actividades económicas, a través del apoyo a proyectos productivos y el fortalecimiento de su capacidad empresarial

Inicia en el año 2002 a través de la Secretaría de la Reforma Agraria como parte de los compromisos del gobierno mexicano con organismos internacionales, buscando adoptar medidas para la eliminación de la discriminación en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y sus beneficios. De acuerdo con las Reglas de Operación de este Programa, su objetivo general es el de

Contribuir a la generación de empleo e ingreso y mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de 18 años y más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos en sus localidades o para garantías líquidas (Diario Oficial, 2010:56).

Para poder participar en el Programa, por un lado se requiere que las solicitantes estén integradas en un grupo mínimo de tres, máximo de seis y que habiten en el mismo Núcleo Agrario o que hayan sido previamente apoyadas por el PROMUSAG y hayan cumplido con todos los requisitos y las obligaciones. Por el otro lado, es obligación del grupo registrar su solicitud de apoyo en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP), en los plazos y términos señalados para tal fin, a través de los técnicos(as) habilitados(as). Posteriormente deberán acudir a la Delegación correspondiente documentación necesaria.

Los proyectos que resulten elegidos para su apoyo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa obtendrán aportaciones que se ejercerán de la siguiente manera:

a) **Inversión del Proyecto Productivo:** Hasta un máximo de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para lo cual se considerará a razón de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por cada integrante, **no por ello implica que será un monto divisible.**

b) **Asistencia técnica:** Independientemente del monto señalado en el inciso a) del presente artículo, la Coordinación otorgará a los grupos el equivalente **al 10%** (diez por ciento) del monto autorizado, por concepto de honorarios para el técnico; por la elaboración del proyecto productivo, puesta en marcha y otorgamiento de la asistencia técnica así como apoyo al grupo en la comprobación del recurso dentro de los **sesenta días** siguientes a la firma del acta de entrega-recepción de los mismos.

c) **Los montos señalados en los incisos a) y b) no incluyen mano de obra ni pago de jornales, excepto en los proyectos de giros agrícolas en los que podrán incorporar hasta el 15% del monto destinado a la inversión, para este fin. En todos los demás casos que éstos sean parte del proyecto productivo, se considerarán como la aportación del Grupo** (Diario Oficial, 2010:58).

Una vez que resultan apoyadas, las mujeres de los distintos grupos se hacen acreedoras a diversos derechos tales como capacitación, apoyo, recursos, orientación y asesoría para la aplicación y desarrollo de sus proyectos. De igual forma, se vuelven sujetos de determinadas obligaciones.

Del PROMUSAG, al igual que del resto de los programas implementados a través de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), se ha llegado a señalar que en realidad se ponen en marcha no para incluir la perspectiva de género en el desarrollo, sino para acceder a los fondos internacionales, libres de gravámenes y así cumplir con un requisito impuesto por las agencias internacionales de desarrollo: incluir a las mujeres y reducir la pobreza (Pineda, *et.al.*, 2006:295).

Hasta aquí, hemos ofrecido un panorama general de los programas a través de los que se ha pretendido beneficiar a las mujeres en nuestro país. Si bien en el apartado posterior ahondaremos en sus logros y deficiencias, con este esbozo podemos empezar a delinear algunas de sus limitaciones; a saber, que los esfuerzos impulsados por las instituciones

continúan siendo, por un lado, planeados desde la perspectiva de la generación de ingresos y la atención a necesidades inmediatas —enfocadas en la condición, es decir, relacionadas con situaciones de insatisfacción por carencias materiales— dejando fuera la cobertura de los intereses estratégicos —en relación con la posición, esto es, relacionados con la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres —, lo que cesa cuando concluye el proyecto o se terminan los recursos; mientras que por otro lado, las mujeres siguen siendo vistas como simples beneficiarias que no participan en su formulación. Así, se puede concluir que, sin duda, todo ello ha ocasionado que la cobertura que han tenido no haya logrado incidir en la modificación de sus condiciones ni generado un cambio en las relaciones de poder.

2.4. Políticas públicas para las mujeres rurales: aciertos y desaciertos

Como bien sabemos, son muchas las críticas que se han vertido sobre las propuestas, proyectos y programas impulsados para mejorar la situación de las mujeres rurales por parte de los gobiernos, agencias internacionales y organizaciones civiles. Al respecto, Josefina Aranda (en Canabal, 2003:123) realiza un balance y señala que dichos programas han carecido de coordinación, de fines claros y de acciones encaminadas realmente a capacitar a las mujeres para que tomaran en sus manos las empresas que, a partir de las iniciativas puestas en marcha, se generaban.

Pero, de dónde nacen y cuáles son estos desaciertos. Para Magdalena Villareal (2000; 2010), el problema inicia desde la definición de las mujeres a quienes se busca beneficiar a través de las políticas públicas. A ellas, las mujeres indígenas y rurales de nuestro país, solemos representarlas como carentes en todos sentidos; esto es, no cuentan con educación, son excluidas, sus necesidades no son subsanadas, no tienen acceso a recursos, y mucho menos a control sobre sus vidas y al poder. El problema, apunta Villareal (2010:147), es que para establecer su identidad se recurre a una noción completamente idealizada de mujer “progresista” y “libre” como punto de comparación; lo que implica que las mujeres indígenas deben “progresar”, “avanzar” y “liberarse” a través de la intervención del desarrollo.

De este modo, se enfatiza lo que las mujeres pobres y “subdesarrolladas” no son y lo que no tienen, afirmando que tal subdesarrollo surge de la división social del trabajo, donde las mujeres están atadas al hogar mientras que los hombres participan en los procesos de producción (Villareal, 2000:10). Es así que, como se mencionó arriba, se llega a la afirmación de que son las más pobres entre los pobres y que se plantea que su condición cambiará y mejorará si son sumadas a políticas contra la pobreza.

El mayor problema con esta imagen que se crea de ellas es que al afirmarla se desconocen sus fortalezas; es decir, lo que ellas hacen, sus proyectos, los recursos que utilizan para sobrevivir y sus acciones. Así, se pasa por alto el trabajo que realizan en las parcelas familiares, sus actividades comerciales, se ignora su presencia en procesos migratorios, de producción y en empleos urbanos. En resumen, no se toman en cuenta

... las habilidades y posibilidades particulares de las mujeres, sus aspectos étnico-culturales, su contexto, sus condiciones de vida, de relación e interacción dentro y fuera de la comunidad... (Enríquez, *et.al.*, 2003:131)

Y es precisamente sobre esta imagen que se trabaja para construirles un porvenir. Uno en el que el progreso parece encontrarse única y exclusivamente en su incorporación a las actividades económicas; donde, además de resolver sus necesidades inmediatas, se convertirán en “verdaderas empresarias” (Villareal, 2000:11) y romperán sus ataduras a la tradición, con ello su estatus de subordinación e impotencia, entrando con fuerza a la modernidad.

Sin embargo, suele suceder que no es considerado el hecho de que la pobreza se vive de distintas formas y que no se reduce a un estancamiento del crecimiento, y no se debe sólo a falta de mercados, bajos niveles tecnológicos y rendimientos productivos deficientes, sino que incluye problemas de distribución y falta de oportunidades basadas en relaciones de poder y jerarquías sociales (Villareal, 2010:155). Al respecto, Naila Kabeer (1998) resalta el hecho de que la composición de la pobreza no se limita a la adquisición de los bienes y servicios que se asocian a la reproducción humana, señalando que existen formas

intangibles de pobreza, como el aislamiento social, la vulnerabilidad, la inseguridad y las relaciones de dependencia y subordinación en la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales pueden ser vistas como mecanismos a través de los cuales la pobreza se reproduce. Para ella, la forma en que la mujer experimenta la pobreza es diferente como resultado de los “contratos implícitos” de las relaciones intradomésticas, inmersos en un contexto social de obligaciones asociadas al matrimonio y la familia.

De esta forma y sin reconocer lo anterior, se plantea que las mujeres deben involucrarse activamente en la búsqueda de maneras de enfrentar su situación de precariedad, para lo cual se las apoya con recursos para la creación y operación de micro-empresas a través de programas que fomentan la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos. No obstante como ya se mencionó, se ha tratado en general de programas elaborados desde el centro o desde arriba (Pineda, *et. al.*, 2006), sin considerar las condiciones o alternativas locales, la experiencia, los conocimientos y habilidades de las mujeres, sus necesidades inmediatas, las formas de participación que pudieran ser más idóneas, sus opiniones y sus deseos (Canabal, 2003:124).

Aquí topamos con otro problema; a saber, el de la falta de reconocimiento en las altas esferas de la importancia de dichos programas. Pues, como se señaló arriba, no se puede negar que en algunas ocasiones los agentes gubernamentales pasan por alto las necesidades y reclamos de las mujeres indígenas, desarticulándolas de sus condiciones étnicas y recurriendo a un discurso que les promete el “progreso” y la modernidad, con el único afán de asegurar fondos etiquetados para su atención. Ello ocasiona que se ignoren no sólo las necesidades estratégicas de las mujeres, sino también que no se promuevan procesos reales y que las dependencias se vuelvan más profundas.

Finalmente y aludiendo a lo que confirma Ruiz-Bravo (1990: 98-107), es preocupante que la situación de pobreza de las mujeres rurales, se aborde no sólo desde el punto de vista asistencialista y de solución a sus necesidades inmediatas sino que, además de eso, que el 90% de los proyectos, planes o programas que se materializan a través de las distintas organizaciones, existen únicamente porque hay financiamiento externo para ello. Esta situación está ampliamente documentada y hace pensar que en muchas

comunidades pobres del país, el trabajo con mujeres no es una proyección realmente político-estratégica de las organizaciones ni tiene enfoque de género, sino una lucha por el espacio para fines de presencia política y/o para atraer fondos para este y otros rubros (Enríquez, *et.al.*, 2003:132).

Ahondando un poco más en las propuestas de incorporación de las mujeres indígenas-rurales a proyectos productivos se puede decir que se han realizado distintos estudios (Enríquez, *et. al.*, 2006; Pineda, *et.al.*, 2006; Núñez, 2008; Riaño y Okali, 2008) que se han enfocado en demostrar cómo estos aún carecen de una visión clara que coadyuve al mejoramiento real de la condición y situación de vida de las mujeres a quienes buscan beneficiar. Aquí cabe destacar que el hecho de que se ejerzan los recursos, y que éstos lleguen a un porcentaje alto de grupos de mujeres para la consecución de un proyecto, no es lo único que debe evaluarse para asegurar el éxito de un programa, sino que también es importante dar cuenta del impacto real que éste ha sido capaz de generar en las vidas de las beneficiarias.

Respecto a esto último, los estudiosos suelen señalar, en primera instancia, que la mayor parte de las propuestas para incorporar a las mujeres indígenas y rurales a proyectos suelen reforzar el rol reproductivo de las mujeres intensificando las actividades domésticas que realizan. Ello, sin duda significa que no cuestionan las relaciones de subordinación sexual que producen desigualdad entre mujeres y hombres, con lo que no contribuyen a su empoderamiento. De este modo, la intervención directa o indirecta de las agencias a través de los proyectos productivos afecta de alguna manera la vida cotidiana de las mujeres, pues por un lado ven aumentar de manera significativa su carga de trabajo, mientras que por otro suelen crear divisiones y conflictos entre las beneficiarias.

Al respecto Gisela Zaremborg señala en “¿Princesa salva a príncipe? Supervivencia, género y políticas de superación de la pobreza” que el

...rol de las mujeres dentro de la política social muestra simultáneamente aspectos positivos y negativos. Se plantea que, por un lado, las transferencias en efectivo

aumentan la independencia de las mujeres con respecto a los ingresos aportados por los hombres. Esto se suma a una alta valoración de estas mujeres con respecto a la previsibilidad que ofrecen dichas transferencias en contextos altamente expuestos a los vaivenes de la supervivencia. Sin embargo, estos avances coexisten simultáneamente con una visión del papel de las mujeres, ligado al rol maternal de cuidado de los hijos y el hogar (2008:140).

Un segundo desacierto atribuido a los proyectos productivos es el que señala que, en su mayoría, son promovidos como microempresas cuando rara vez su potencial es ser una empresa productiva. Por lo tanto, en realidad,

... resultan ser de autoconsumo, pues sirven en el mejor de los casos, exclusivamente para el abasto de las familias y no responden estrictamente a una estrategia MED y mucho menos a un enfoque GED... (Enríquez, *et.al.*, 2003:130)

En relación al enfoque que utilizan, se ha señalado que generalmente promulgan el apego a cierta perspectiva de género; sin embargo, lo hacen de forma inadecuada y pobremente implementada en campo por lo que quedan lejos de promover cambios en relaciones de género desiguales y de ofrecer la ansiada armonía ente los ámbitos productivo y reproductivo para solucionar las excesivas cargas laborales pues suelen no otorgar a la problemática de la desigualdad entre mujeres y hombres un carácter central ni en el diagnóstico realizado sobre las tensiones entre la esfera laboral y la familiar, ni en el marco de los objetivos de la conciliación entre ambas (Moreno Ruíz, 2008:91); ello por centrarse más que nada en el alivio de las bolsas de pobreza.

Así, para Gisela Espinosa (1998) resulta paradójico que el Estado ponga énfasis en proyectos productivos y a la vez los considere complementarios y les dé un trato marginal en capacitación, asistencia técnica, financiamiento y crédito; y es también paradójico que los proyectos productivos que apoyan a mujeres generen escasos beneficios económicos y que a veces representen más una carga de trabajo que un alivio para sus economías. En ese

sentido y debido a la forma en que son diseñados e implementados, orientados principalmente a la capacitación técnica y no en cuestiones de equidad y derechos, que su potencial para promover procesos que faciliten cambios en la posición de las mujeres a través de la reflexión y acción es limitado (Riaño y Okali, 2008:135).

De ello se desprende una limitante más de este tipo de proyectos, a saber, que si bien se enfocan en la capacitación técnica, en realidad suele ser mínima y deficiente en cuanto al acompañamiento y la asesoría necesarios para eficientar el proceso. De ahí que no sólo no promuevan aprendizajes que se traduzcan en la adquisición de habilidades, sino que tampoco propicien las condiciones requeridas para la inserción de las beneficiarias en los mercados y los procesos productivos.

Un aspecto más a resaltar es el hecho de que los proyectos funcionan como una fuente de ingresos y empleo, pero de manera temporal. Esto es, no ofrecen las posibilidades de hacerse de un trabajo remunerado permanente, con lo que la situación de pobreza no se supera, sino que se atenúa por el periodo de tiempo de su duración.

Finalmente, se vuelve necesario señalar que los desaciertos no se generan siempre a partir de los agentes gubernamentales o del “mal” diseño de los programas y proyectos; sino que las mismas mujeres beneficiarias, con su agencia y a partir de sus propios contextos culturales, crean o forjan situaciones que ocasionan que dichas iniciativas fracasen o presenten deficiencias en sus resultados. Para empezar, ellas mismas suelen reproducir las etiquetas que se les imponen, pues presentarse como mujeres campesinas y carentes de medios económicos les permite el acceso a recursos y a otros mundos (Villareal, 2000:15). Ello aunado a que en ocasiones se autorrelegan, aceptan fungir como prestanombres de los maridos en proyectos productivos y, con el fin de evitar conflictos, asumen un rol diferenciado e injusto; o bien, pretenden desviar los recursos dándoles un uso distinto al que fueron destinados, generando así conflictos al interior de sus grupos y comunidades.

En resumen, se puede decir que los programas y proyectos de desarrollo para mujeres rurales se han orientado a disminuir o suavizar las consecuencias de la marginación de la que han sido objeto; entre éstas, la pobreza. Sin embargo, no han reconocido la explotación de su trabajo, su falta de acceso a los recursos, a la educación y la capacitación. Mucho

menos las consecuencias de las excesivas cargas de trabajo que le son impuestas. En ese sentido, resultan muy limitados y carentes de elementos para hacer propuestas válidas de desarrollo.

Beatriz Canabal (2003:124) señala que como aprendizaje de todos estos desaciertos, en determinado momento, se empezó a promover el interés por incorporar a la mujer a estrategias de desarrollo a partir de la elaboración de diagnósticos que reconocían, ante todo, la discriminación de género y la necesidad de enfrentar dicha situación. No obstante, aún con esta visión, se ha avanzado poco pues aún se cree que debe enseñárseles todo y no se les permite reflexionar demasiado su propia forma de ser mujer, su forma particular de relacionarse en un medio rural como el marcado por su pertenencia étnica o a una comunidad específica.

Ahora bien, aunque hasta aquí pareciera que ningún programa o proyecto ha sido capaz de generar resultados positivos; lo cierto es que los estudiosos del tema también dan cuenta de algunos aciertos alcanzados. Por ejemplo, el que a pesar de que los proyectos no cumplen con sus objetivos en lo práctico al no generar beneficios contundentes en los modos y estilos de vida de sus beneficiarias, si cumplen con un papel simbólico que se adjudican al funcionar como espacios de confluencia, compañerismo y reflexión. En sentido, tener un grupo puede llegar a significar para las mujeres, además de la posibilidad de conseguir recursos que las ayudan, contar con un espacio que las vincula, que las identifica con determinadas situaciones de carencia, las ubica ante los otros y otras como un colectivo con fuerza, lo cual les otorga una identidad propia.

Algunos otros aspectos positivos son los señalados por Emma Zapata, respecto a las organizaciones de y con mujeres:

- Han sido instancias dinámicas que les han permitido luchar por derechos nunca antes reconocidos...
- Han colectivizado las inquietudes y los problemas de las mujeres.
- Las mujeres han empezado a participar en espacios públicos.

- Se ha favorecido la relación con otras mujeres, con otros movimientos y se ha favorecido el surgimiento de liderazgos femeninos... (en Canabal, 2003:125)
- Y añadiríamos la elevación de la autoestima al otorgarle a la mujer el rol de “princesas salvando príncipes”, lo que más allá del sentido figurado significa que la imagen de la mujer es la de aquella responsable de “salvar y promover” a los miembros de la familia —ello sin olvidar que esto también presenta ciertos aspectos negativos (Zaremborg, 2008).

En resumen, se puede decir que no todos los saldos son negativos, pues la organización femenina desprendida de su participación en programas y proyectos, también puede ser un novedoso espacio de conocimiento y lucha, en los que las mujeres valoran y despliegan sus capacidades y elevan su autoestima.

Como se puede apreciar, es mucho el camino andado y vastas las evaluaciones realizadas sobre los aciertos y desaciertos de la aplicación de programas y proyectos para mujeres rurales e indígenas; no obstante, parece que ello no ha sido suficiente para que éstos cumplan a cabalidad sus metas y objetivos. Las explicaciones de ello pueden encontrarse en diversas causas dependiendo de la mirada con la que se les analice, para nosotros dos de ellas son fundamentales.

La primera se relaciona con la importancia de reconocer que la intervención institucional no debe entenderse únicamente en términos de ofrecer satisfacción en los mínimos de bienestar, sino en permitir el desarrollo de las capacidades humanas en un ámbito de equidad y justicia social para todas las poblaciones vulnerables. La segunda tiene que ver directamente con la imperiosa necesidad de conocer la perspectiva subjetiva de las propias mujeres a las que se pretende beneficiar en la que influye directamente su realidad socio-cultural.

Al respecto Ángela Meentzen (2001:i) señala que ello es fundamental para asegurar su aceptación de programas y proyectos de desarrollo, y para poder lograr su participación consciente desde el inicio y durante todo el ciclo de los proyectos. Subraya que esta es la única manera en la que se logrará asegurar acciones de desarrollo de buena calidad y con

perspectivas de sostenibilidad. En ese sentido, la sostenibilidad y la aceptación de los proyectos de desarrollo por las mujeres indígenas está ligado en forma directa y total al grado de participación real de las mujeres indígenas en su diseño, planificación y ejecución.

Precisamente por ello, la meta es la de dejar de poner en marcha proyectos que se dirijan a mujeres rurales de manera aislada, sin atenderlas como sujetos inmersos en dinámicas y con responsabilidades varias dentro de sus grupos domésticos y comunidades (Riaño y Okali, 2008:137); para empezar a enfocarse en partir de sus propios conocimientos y prácticas culturales, haciendo el esfuerzo de promover la participación de las mujeres indígenas durante todo el ciclo de los proyectos y de valorar sus aportes. De este modo, las estrategias requieren del reconocimiento de la diversidad de actividades que realizan las mujeres y de que éstas varían de acuerdo a las diferentes regiones.

Así, y siguiendo los planteamientos de Maxine Molineux (2008), tres parecen ser los aspectos fundamentales a cubrir para que los proyectos funcionen mejor: ofrecer la titularidad de los mismos a los grupos de mujeres, ser capaces de promover autoestima y contribuir al empoderamiento de sus miembros. Donde el primer punto se refiere, precisamente, a otorgarle voz a las participantes en los objetivos, diseño, evaluación y gestión de los proyectos; el segundo a el hacer del proyecto un entorno en el que su experiencia sea valorada como positiva y; el tercero, al fortalecimiento de sus capacidades.

Haciendo caso a los planteamientos de estos tres elementos, debemos plantear entonces que las políticas no solo deben buscar el crecimiento económico, sino también el desarrollo de las personas, de mejorar sus condiciones de vida, es decir, de un desarrollo integral, humano que priorice la distribución equitativa de la riqueza, el poder y las oportunidades. Es precisamente en ese sentido que podremos hablar de que los programas y los proyectos que de ellos se desprendan podrán ser exitosos en un sentido que vaya más allá de la atención a necesidades inmediatas y la generación de trabajo e ingresos no permanentes.

Ahora bien, a pesar de la infinidad de críticas que subrayan que las mujeres siguen siendo una parte cosmética en el discurso del desarrollo (Enríquez, 2003), nos inclinamos a pensar, junto con Beatriz Canabal que

La mujer rural ha ido ganando espacios y empieza a ser reconocida, pero es consciente de todas las limitaciones que tiene consigo después de una larga historia de exclusión, por lo que una propuesta alternativa de desarrollo tiene que partir del reconocimiento de estos obstáculos y de diseñar acciones para que las mujeres mismas tomen en sus manos la tarea de revertirlos (2003:127).

3. El POPMI: un programa preocupado por el género y la multiculturalidad

3.1. Antecedentes y primeras intenciones

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) surge, tanto en su estructura como en su diseño, de la evaluación de los aciertos y desaciertos de los programas anteriores y como vertiente del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 (PNDPI) encomendado por el entonces Presidente de la República, Vicente Fox Quezada, a la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDPI)⁸ y al Instituto Nacional Indigenista (INI). De acuerdo con el documento *Informe de evaluación de resultados, enero-diciembre de 2006* (CDI, 2007), fue que teniendo en cuenta lo anterior se encaminaron los esfuerzos para ayudar a un grupo que difícilmente recibía apoyos gubernamentales, debido a la inaccesibilidad de las zonas que habita, y a que la mayoría de las políticas hasta entonces implementadas incluían requisitos que las mujeres no podían cumplir, tales como: tener experiencia económica-productiva, pertenecer a una organización legalmente constituida, participar en proyectos rentables, comprometerse a la restitución del apoyo, entre otros.

Para esos fines, la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que tenía a su cargo la ejecución del Fondo Indígena, resultó muy importante. Tras la elaboración de un diagnóstico que confirmó que las mujeres indígenas se encontraban en desventaja en términos de bienestar y desarrollo incluso al interior de sus propias comunidades, la Secretaría vislumbró la operación de un programa que respondiera a las áreas de atención del programa de la ORDPI (CDI, 2007:06).

⁸ Durante los primeros meses de la administración encabezada por Vicente Fox Quezada (2001-2006), se creó la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDPI) con el fin de brindar atención especializada a los pueblos indígenas del país (CDI, 2007: 04).

Y aunque fue de esta manera que se determinó que un polo importante para el desarrollo de las comunidades indígenas consistía en impulsar el desarrollo de sus mujeres, Paloma Bonfil nos recuerda que

Como propuesta de intervención diseñada desde la ORDPI (Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), la iniciativa del POPMI se entendió en las otras dependencias federales involucradas como una propuesta de las oficinas de la Presidencia y como tal se le acogió. Por un lado, en la medida en que la administración de Fox no representaba al PAN ni siquiera dentro de su propio gabinete, el hecho de que los recursos operativos de la ORDPI se canalizaran a través de la SEDESOL (encabezada por Josefina Vázquez Mota) y del INI sectorizado en esa misma Secretaría y encabezado, al menos nominalmente, por dos directores indígenas nombrados por el ORDPI, no facilitaba en absoluto las cosas. Ante las señales claras de resistencia y hasta boicot a las propuestas e iniciativas del a ORDPI dentro de SEDESOL y sus equipos liberales acuerpados alrededor de la Secretaria, las negociaciones por el Programa se dieron, como sucedió más adelante para la operación de su fase piloto, a través de relaciones personales, unas veces en alianza y otras en confrontación, a las que no ayudaba nada el prejuicio ya referido en torno a cualquier planteamiento de género. (s/f:93)

Con todo, la misma Bonfil señala que el POPMI logró diseñarse teniendo en cuenta la oferta de respuestas a algunas de las problemáticas que los diagnósticos disponibles mostraban entre la población indígena femenina; a saber:

- El hecho de que por su pertenencia étnica y la exclusión de los pueblos indios en general, las mujeres se encontraran en una condición de pobreza y pobreza extrema, insertas en circuitos económicos y productivos de baja rentabilidad, de supervivencia y con una alta competencia por recursos escasos y caros;
- El que por su condición de campesinas o de población urbana marginal, las mujeres indígenas sólo accedieran a nichos de actividad intensivos en fuerza de trabajo, poco

reconocidos, valorados y retribuidos, y con mercados desventajosos, inaccesibles y altamente competidos;

- El que por razones culturales y de género, las mujeres indígenas no tuvieran generalmente acceso a la herencia, la propiedad y los recursos productivos: créditos, tecnología, capacitación, tierra y bienes comunes; trabajo calificado, tiempo, información y participación en la toma de decisiones; y
- El que por razones de género y cultura, se requería un abordaje colectivo de fortalecimiento organizativo que fundamentado en la experiencia productiva y de trabajo de las mujeres mismas, reforzara su camino hacia una actividad generadora de ingresos que les permitiera también transformar su posición al interior de la familia, la comunidad y ante las instituciones (s/f:97).

No obstante lo anterior, en su primer año (2002) el programa se operó de manera mixta aún cuando la participación debía realizarse bajo esquemas de equidad de género. Para 2003, dicho planteamiento se modificó permitiendo la participación exclusiva de mujeres debido a que se observó que la inclusión de hombres provocaba la inhibición de la participación de las mismas lo que ocasionaba que no sólo no se incrementara la capacidad organizativa de éstas, sino que ellas mismas empezaban a reproducir esquemas de subordinación.

Fue hasta el ejercicio fiscal 2003 que esta vertiente de desarrollo cambió a una modalidad orientada hacia la perspectiva de género, transformando su nombre a “Organización Productiva para Mujeres Indígenas”, con lo que se buscó representar los dos ejes fundamentales de la propuesta: la consolidación de una cultura organizativa en mujeres y la generación de esquemas productivos alternos para apoyar la economía familiar en términos de mercado o de autoconsumo (CDI, 2007:07). Para 2004, el Fondo Indígena de la SEDESOL se traspasó a la CDI modificándose las vertientes del Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas con dos cambios fundamentales: la desaparición de dicho Programa y la transformación de la vertiente de Organización Productiva Para Mujeres Indígenas en Programa, el POPMI.

Entonces, de manera resumida y siguiendo los planteamientos de Paloma Bonfil, se puede decir que el POPMI fue concebido dentro de una estrategia de política pública que

promovería la atención institucional y la transferencia de recursos a grupos de mujeres en las localidades más alejadas, con menor experiencia organizativa y menor acceso a los apoyos y recursos productivos. Esto es, “se concibió como una acción institucional de inclusión de los sectores más marginales de las sociedades rurales en México” (s/f :90).

Para ello la estructura del Programa se diseñó pensando en otorgar apoyos a grupos de entre 10 y 15 mujeres de distintas unidades familiares, a través de recursos de inversión productiva destinados a la capacitación y asesoría técnicas que les permitan formar y consolidar la organización del grupo, al tiempo que las apoya en el desarrollo de la actividad productiva escogida. De este modo y para superar el diagnóstico realizado a programas anteriores en el sentido de que funcionaban como fuente de ingresos y empleo temporales y no permanentes, el POPMI se pensó como un apoyo para la construcción de un proceso organizativo y de desarrollo económico conformado por etapas que llevaran a las mujeres del autoconsumo a la comercialización con réditos; y del grupo productivo a la micro empresa social. Esto es, se planeó como una intervención estatal generadora de bienestar para la población indígena femenina, pero no como las anteriores enfocadas en cubrir necesidades inmediatas, orientadas únicamente al ejercicio de los recursos anuales o bien diseñadas sin considerar los derechos y realidades de las mujeres; sino como una acción institucional que

... al tiempo que brindara esquemas de apoyo a la elevación de la calidad de vida desde el punto de vista económico, impulsara simultáneamente el reconocimiento de las mujeres como agentes de desarrollo dentro de sus familias y comunidades, así como ante las instituciones, para revalorar su aportación y eventualmente, contribuir a reducir las cargas sobre representadas de trabajo doméstico y familiar que las excluyen de la producción y los beneficios del desarrollo; y finalmente, que facilitara la construcción de una base social para apropiación de las propuestas, los recursos y las ofertas institucionales entre las mujeres beneficiarias del programa (Bonfil, s/f:97).

3.2. La fase piloto como proceso de modelado y ajuste

En 2002, a través del Instituto Nacional Indigenista (INI) se instrumenta la modalidad piloto del POPMI que inició sus trabajos en los estados de Chiapas, Estado de México y San Luis Potosí buscando apoyar propuestas de proyectos productivos de grupos solidarios preferentemente de mujeres indígenas sin experiencia organizativa. En concordancia con los planteamientos del Programa, el trabajo consistía fundamentalmente en otorgar acompañamiento a estos grupos mediante un proceso de capacitación y asesoría para ejecutar su proyecto.

Es Paloma Bonfil quien en la versión preliminar de su tesis doctoral nos señala los aspectos, que aquí retomamos, de esta fase de modelado del POPMI. En dicho documento, la autora plantea que el programa

... se propuso como una acción a mediano y largo plazo que intentaba superar la inercia institucional de “ampliación de cobertura”: de entrega anual de recursos a “población beneficiaria”, sin seguimiento, sin solución de continuidad, sin apoyo técnico, sin desarrollo de capacidades locales, sin transferencia de capacidades e información, sin visión de proceso y sin interés por los impactos logrados (s/f:103).

Como ya se mencionó, en ese sentido, la propuesta original del POPMI marcaba un procedimiento en el cual, se impulsara el acompañamiento y la asesoría técnicas necesarios para que mediante la consolidación organizativa de los grupos de beneficiarias, éstas pudieran transitar de la esfera del autoconsumo a la de la comercialización y, finalmente, a la de la constitución de una micrompresa. Ello sólo sería posible precisamente a través de las herramientas adquiridas por las mujeres mediante la capacitación, pues ésta fomentaría la adquisición de administración, distribución financiera y nuevas tecnologías, entre otros. Como se ve, todo ello convertía al Programa en una propuesta novedosa y sin precedentes que intentaba cubrir aspectos hasta entonces ignorados por las diversas experiencias previas de políticas dirigidas a la población femenina indígena o rural mexicana.

A pesar de ello y de que la propuesta atendía todas las recomendaciones internacionales para el desarrollo con perspectiva GED (Género en el Desarrollo), Paloma Bonfil señala que fue precisamente en esta fase que el Programa empezó a enfrentar sus primeras dificultades. Por un lado, se comenzó a vislumbrar el hecho de que el proceso de consolidación organizativa de los grupos solidarios no podía ser lineal ni generalizado. Esto debido a los procesos y condiciones particulares de cada contexto social en el que se dan y se negocian las relaciones de poder y el acceso de las mujeres indígenas a recursos de todo tipo. Esto, mientras que por otro lado, se debieron enfrentar, lo que la autora llama los “usos y costumbres” de la operación institucional, tanto en las resistencias de las directivas, como del personal técnico a nivel local (s/f:103). Esto es explicado por Bonfil de la siguiente manera:

Dentro de la operación institucional se identificaron las barreras representadas por las inercias y resistencias a un proceso intensivo en seguimiento, tiempo y recursos; el racismo implícito y explícito que se manifestó en el personal operativo; la operación burocrática de una institución anquilosada y un personal en general, poco comprometido con su trabajo; el machismo prevaleciente entre el personal operativo del POPMI en las delegaciones y centros coordinadores, pero también en oficinas centrales y entre las autoridades de la institución; las dificultades que representaba un proyecto a prueba, con sus inconsistencias en el diseño y los mecanismos operativos que se fueron rearmando en el trayecto pero que suscitaban muchas críticas y descalificaciones por parte de los que querían ver un modelo probado desde el inicio; y finalmente, las dificultades para convocar a la población que se había definido como sujeto del programa, incluso con una estructura territorial como la del INI-CDI (s/f:98).

Lo anterior originó que la iniciativa original del POPMI se caracterizara por la inexperiencia y la falta de logros a nivel institucional. De este modo, no pasó por un proceso de consenso con los actores que dentro de la administración pública tendrían que operarlo lo que ocasionó la disputa por la definición de sus objetivos, mecanismos, principios y orientación básica. Tampoco logró validarse como una de las prioridades que

entonces se definían para proponer la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como instancia sucesora del INI. Finalmente, no logró convencer a las autoridades indigenistas y de desarrollo que lo operaron inicialmente.

Fue así, que tras dos años de operación, el POPMI fue afinando sus estrategias y marcos operativos, la definición de sus objetivos y mecanismos de operación, hasta convertirse en un programa institucional que opera combinando el otorgamiento de recursos financieros y la asesoría, el seguimiento y el apoyo técnico para los grupos de mujeres indígenas beneficiados. No obstante, Bonfil nos aclara que al momento de formalizar el arranque del proyecto a través de la etiquetación de sus recursos y la publicación de sus reglas de operación, la SEDESOL cambió incluso la nomenclatura y la formulación de los propósitos que se habían diseñado, para “hacerlos caber” en sus propios marcos institucionales en los que la dimensión de género se moldeaba con tanta libertad que tendían a desaparecer (s/f:103).

Aún así, con el afán de no olvidar aquello que nos habla del POPMI como una iniciativa novedosa, hay que recalcar que se originó como una estrategia de atención institucional a población indígena femenina que al enfocarse al ámbito productivo, reconocía también otras desigualdades de género asociadas a la falta de acceso de las mujeres indígenas al uso, control y propiedad de los recursos económicos en un enfoque general de derechos. Con un diseño pensado como un proceso en espiral de adquisición y construcción graduales de habilidades y conocimientos entre los grupos de beneficiarias, lo que convertía a la capacitación y el acompañamiento en aspectos fundamentales para traspasar a mediano plazo, las acciones de desarrollo y combate a la pobreza impulsadas desde el gobierno federal.

Un punto a destacar es que el POPMI a diferencia de las iniciativas anteriores, planteaba la importancia de la construcción de un enfoque participativo para el impulso del desarrollo con equidad entre población indígena. Ello, sin duda, otorgaba a las beneficiarias el papel de actoras capaces de modificar su situación y condición de vida desde sus propias agencias. Esto, al tiempo que brindaba la oportunidad de, en su caso, modificar los diseños y normativas de los programas y proyectos de las dependencias del gobierno federal para adecuarlos a las necesidades y condiciones de la población indígena femenina.

De este modo, de acuerdo con Paloma Bonfil, el POPMI surgió como una ambiciosa propuesta institucional conformada por acciones integrales, intra e interinstitucionales que debían permitir abordar la complejidad de la problemática de la población femenina indígena y potenciar los recursos y esfuerzos institucionales disponibles. Buscando siempre ofertarse como un programa institucional que aportara elementos para construir lenguajes y códigos comunes en las dependencias públicas y que permitiera asegurar el seguimiento de las líneas estratégicas y la atención a las áreas prioritarias por parte de las instituciones (s/f:101).

3.3. Las promotoras como figuras importantes de acompañamiento

Como ya se mencionó, el POPMI es una iniciativa cuya estructura se fue moldeando de acuerdo con los resultados que se iban obteniendo en sus distintas etapas. Paloma Bonfil señala que en 2002, a consecuencia de la fase piloto, comenzaron a registrarse ciertas dificultades en su aplicación. Se hizo evidente la necesidad de mejorar el acceso de las mujeres a esta oferta institucional, así como el hecho de que las dependencias federales, estatales y municipales no contaban con las condiciones para operarlo de acuerdo a su propuesta original. En palabras de la autora,

La focalización del Programa a mujeres con poco experiencia organizativa, habitantes de localidades lejanas a la cabecera municipal y con acceso limitado a otros recursos institucionales, implicaba de inicio convocar a un sector de población en alto grado monolingüe o con bajo manejo del español, con baja escolaridad y en situación de alta dispersión (Bonfil, s/f:109).

De este modo, se hizo evidente que para cumplir con los objetivos del Programa se requeriría de un acompañamiento permanente y en lengua para el que la institución no estaba preparada. Esas condiciones vislumbraron la importancia de contar con el apoyo de un agente culturalmente reconocido y validado. Precisamente, ese fue el origen de la figura de las promotoras, mujeres indígenas hoy integradas a la estructura del Programa y que,

desde entonces, han sido un elemento clave para el desarrollo de acciones comunitarias del POPMI al fungir como enlace entre la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) y las mujeres beneficiarias. Esto porque las acompañan en el inicio, desarrollo e instalación del proyecto.

Fue así que, en 2003, se incorporaron al Programa 93 promotoras indígenas en los estados piloto. Éstas fueron seleccionadas a través de un proceso de capacitación y formación en el que participaron aspirantes indígenas hablantes de la lengua, que supieran leer y escribir, que tuvieran disponibilidad de salir a comunidad constantemente y que aprobaran el proceso de capacitación. De acuerdo con Bonfil, las primeras funciones definidas para las promotoras fueron:

- Instrumentar el acompañamiento a los grupos solidarios durante la planeación, ejecución y desarrollo de los proyectos, atendiendo a la consolidación de la organización y del proyecto productivo a partir de la planeación participativa; y
- Promover y fomentar actividades colectivas de las mujeres para la producción de autoconsumo y para la comercialización, contribuyendo a la elevación de los niveles de bienestar y el desarrollo familiar y comunitario (s/f:109).

A fin de que cumplieran con dichas actividades, las promotoras recibieron capacitaciones acordes a las líneas de acción que buscaba cubrir el Programa; esto es, con una fuerte perspectiva de género que ocasionó que el proceso se transformara, más que nada, en uno de formación de liderazgos (Bonfil, s/f:109). Ello, sin duda, provocó que la vida de las promotoras experimentara un giro importante en el que su cotidianidad se vio transformada.

Ellas ahora se saben como parte de un colectivo. Su identidad ha sido trastocada en positivo. Se llama, como decíamos, empoderamiento y se construye su poderío, que no tiene que ver con la idea de poder tradicional (Lovera, <http://awid.org/es/Library/Genero-en-las-Comunidades-Indigenas>).

Es importante mencionar que la figura de las promotoras no es únicamente relevante para el acompañamiento de las beneficiarias; sino que se vislumbraron también como un agente culturalmente validado de convocatoria para las mujeres y de ampliación de cobertura institucional. Por ello, su proceso de capacitación estuvo

... orientado hacia el fortalecimiento y desarrollo de capacidades: a) saber – conocimientos–, b) saber hacer –habilidades– y c) saber ser –valores y actitudes; para promover la incorporación de los enfoques de sustentabilidad, de equidad de género y reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los derechos indígenas de manera transversal (Bonfil, s/f:111).

La voz de muchas de estas promotoras ha quedado plasmada en el estudio denominado *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* (2010), a través del cual podemos acercarnos a sus experiencias desde su periodo de capacitación, acompañamiento y de desempeño de figura de enlace entre la CDI y las beneficiarias. Se trata, sin duda, de testimonios que dan cuenta de su propia transformación y de su papel como agentes de cambio en la vida de sus compañeras de comunidad.

El estudio se reviste de gran importancia porque nos permite percibir, a través de sus voces, aquellos elementos del Programa que para ellas resultan benéficos o limitantes no sólo a nivel institucional; sino también tomando en cuenta a las propias mujeres a las que se les otorga el apoyo. Así, entre los primeros sobresale el hecho de que uno de los aspectos que la mayoría de las promotoras consultadas consideran como signo de avance y desarrollo es el de tener la posibilidad de compartir espacios, consejos y problemas con otras mujeres. Esto mientras que también señalan que existen realidades que no pueden ni deben ocultarse, como el hecho de que los apoyos suelen llegar siempre a las personas que menos los necesitan y que cuando las mujeres se dan cuenta de que hay que trabajar para seguir percibiendo el recurso, entonces se desaniman y lo dejan.

Tabla 1. Beneficios y limitantes del POPMI de acuerdo con sus promotoras

| BENEFICIO | LIMITANTE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nueva visión de vida y condición de las mujeres | Falta apoyo para continuidad pues sólo se supone que “caminaran solos”. No facilitan contactos con otras instituciones para seguir su camino. |
| Tomar la palabra, levantar la mano, darse tiempo, maridos que participan... | Ser incluyente con mujeres que no sean indígenas o que lo sean pero no hablen alguna lengua. Es un Programa muy limitado por sus reglas. |
| Las mujeres adquieren conocimientos para seguir trabajando | Se hacen diagnósticos apresurados |
| Aprenden a gestionar y a tomar la iniciativa | Brindan recursos insuficientes |
| Cambian por sí mismas en la relación con sus familias y en la visión de su comunidad | Trabajo de Promotoras riesgoso y con beca reducida. Apoyo insuficiente por parte de la CDI |
| Crecimiento de mujeres | |

Elaboración propia con datos de *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* (2010).

Otro aspecto de gran importancia que es vertido en *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas...* es el que nos habla de los cambios en positivo que su adscripción al POMPI ha significado para sus propias vidas. Éstos pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Su vida dio un fuerte giro
- El encuentro colectivo y la identidad: espejos de múltiples reflejos que han llevado a reformular su identidad en positivo

- Independencia: el ingreso económico les ha infundido seguridad y esperanza... las ha llevado a empoderarse y a adquirir herramientas para enfrentar la vida (CDI, 2010:125).

De este modo, podemos decir que uno de los grandes logros del POPMI es precisamente la inclusión de las promotoras en su estructura. Ello ha significado avances importantes no sólo en cuanto a la posibilidad de brindar acompañamiento constante a las beneficiarias en el proceso de planeación, desarrollo y puesta en marcha de sus proyectos, y en lo relacionado al aseguramiento de la continuidad de convocatoria para las mujeres y de ampliación de cobertura institucional; sino también, en la transformación que ha significado en la vida de ellas mismas. Pues, como señala Paloma Bonfil, actualmente y como resultado de su participación en el programa, varias de las promotoras están ya certificadas como facilitadoras y capacitadoras comunitarias; otras más como formadoras; algunas iniciaron y concluyeron su primaria, secundaria, bachillerato y carreras universitarias bajo el impulso y la motivación que encontraron y construyeron a partir de su trabajo como promotoras. En ese sentido, un resultado general del proceso formativo para ha favorecido no sólo al ámbito de su trabajo en el POPMI sino que se ha extendido a muchos otros aspectos de su vida personal y de su relación con las mujeres atendidas.

3.4. El POPMI en la actualidad

Como se recordará, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) inició operaciones en 2002 como vertiente del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno Federal y siendo operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) hasta la creación de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en 2003. Desde entonces, ha sido ejecutado y coordinado en dicha dependencia como un programa de desarrollo económico que incorpora en su diseño y estructura los enfoques de género y multiculturalidad; conformado por una bolsa de recursos etiquetados con montos que se definen anualmente en el Programa de Egresos de la Federación que establece la Cámara de Diputados. De acuerdo con Paloma Bonfil, el POPMI representa la inyección más significativa de recursos directos a grupos organizados

de mujeres indígenas en comunidades aisladas y en condiciones de pobreza extrema, con lo que incide directamente en las relaciones económicas a corto plazo que se establecen al interior de las comunidades de cobertura (s/f:90).

El Programa fue concebido como una estrategia interinstitucional dirigida al desarrollo productivo de grupos de mujeres indígenas; mediante la implementación de proyectos productivos en sus comunidades de origen y utilizando como principales herramientas, el acceso a la propiedad de los recursos productivos, la capacitación técnica y el acompañamiento, y la toma de decisiones y el ejercicio de poder en su ámbito de participación. En ese sentido, se puede decir que se establece como una respuesta congruente con los propósitos de una nueva política que, además de reconocer las circunstancias de marginalidad femenina, pretende eliminar la discriminación, exclusión y dominación a que son sometidas las mujeres por ser pobres e indígenas, a través de métodos participativos, con un importante componente de capacitación y asistencia.

Así, desde el momento de su creación hasta la fecha, han sido apoyados numerosos proyectos de mujeres, principalmente y de manera continua, en 25 Entidades Federativas; siendo, como lo muestra la siguiente tabla, Chiapas y Oaxaca las de mayor cobertura, mientras que Colima, el Distrito Federal y Nuevo León resultan los menos atendidos.

Tabla 2. Grupos apoyados por Estado (2005-2011)

| Grupos apoyados anualmente por Estado | | | | | | | |
|----------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Estado | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Baja California | 7 | 13 | 14 | 14 | 7 | 16 | 30 |
| Baja California S. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 23 |
| Campeche | 19 | 29 | 39 | 69 | 52 | 66 | 105 |
| Chiapas | 470 | 527 | 358 | 457 | 366 | 284 | 506 |
| Chihuahua | 11 | 14 | 17 | 24 | 19 | 40 | 57 |
| Colima | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | | | |
|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Distrito Federal | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 14 | 16 |
| Durango | 17 | 23 | 25 | 29 | 27 | 29 | 39 |
| Guanajuato | 3 | 6 | 8 | 13 | 9 | 9 | 16 |
| Guerrero | 111 | 99 | 120 | 161 | 163 | 230 | 323 |
| Hidalgo | 102 | 76 | 58 | 96 | 104 | 109 | 179 |
| Jalisco | 9 | 17 | 11 | 18 | 15 | 40 | 58 |
| México | 43 | 39 | 37 | 83 | 105 | 143 | 242 |
| Michoacán | 81 | 93 | 103 | 141 | 163 | 161 | 217 |
| Morelos | 9 | 14 | 13 | 20 | 25 | 32 | 36 |
| Nayarit | 13 | 14 | 15 | 23 | 19 | 27 | 42 |
| Nuevo León | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Oaxaca | 272 | 204 | 206 | 320 | 365 | 371 | 553 |
| Puebla | 120 | 75 | 88 | 131 | 164 | 188 | 221 |
| Queretaro | 11 | 14 | 16 | 21 | 27 | 42 | 78 |
| Quintana Roo | 49 | 33 | 45 | 61 | 55 | 55 | 100 |
| San Luis Potosí | 209 | 210 | 121 | 156 | 100 | 212 | 236 |
| Sinaloa | 13 | 13 | 14 | 18 | 19 | 26 | 41 |
| Sonora | 13 | 20 | 17 | 21 | 25 | 37 | 57 |
| Tabasco | 0 | 14 | 22 | 31 | 27 | 35 | 44 |
| Tlaxcala | 0 | 5 | 6 | 7 | 11 | 10 | 28 |
| Veracruz | 154 | 142 | 134 | 143 | 180 | 229 | 411 |
| Yucatán | 99 | 66 | 90 | 129 | 145 | 136 | 187 |
| TOTAL | 1835 | 1768 | 1577 | 2186 | 2192 | 2550 | 3846 |

Elaboración propia con datos obtenidos a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Los apoyos son otorgados a grupos solidarios de mujeres con proyectos productivos para autoconsumo y/o comercialización; por ejemplo, cría o engorda de ganado ovino o porcino; instalación de talleres de costura o artesanías; compra de molinos de nixtamal, equipo de tortillería, entre otros. Además, de acuerdo a sus lineamientos, el POPMI debe ofrecer capacitación y acompañamiento a las beneficiarias durante todo el proceso: diagnóstico, elaboración de perfiles de los proyectos, pre validación, validación, autorización, instalación y seguimiento de los mismos.

De este modo, el POPMI... atiende algunas de las necesidades de las mujeres indígenas... fortaleciendo sus capacidades autogestivas y brindándoles la oportunidad de interrumpir el ciclo de exclusión en que se encuentran (CDI, 2007:2).

De conformidad con las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 2011,⁹ El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) debe ajustarse a los siguientes lineamientos. Su objetivo general es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.

Dentro de los objetivos específicos del Programa se encuentran el impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género y sustentabilidad; mediante el desarrollo de sus capacidades y habilidades para la promoción de la apropiación y permanencia de sus proyectos a fin de incidir en la mejora de la economía familiar (DOF, 2011).

El POPMI opera en zonas indígenas de alta y muy alta marginación. Y a diferencia de otros programas dirigidos a mujeres rurales, en éste se busca que las beneficiarias no tengan

⁹ Para una revisión de las Reglas de Operación 2012 del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, visitar el siguiente link: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2012/cdi-programa-organizacion-productiva-para-mujeres-indigenas-2012.pdf>

experiencia organizativa ni productiva y, de preferencia, que habiten fuera de las cabeceras municipales, con el fin de incidir en la población indígena femenina menos atendida. De acuerdo a su estructura, el Programa está diseñado para brindar apoyo tres veces consecutivas a los diferentes grupos, con el objetivo de que se consoliden y puedan acceder a otro tipo de financiamiento de mayor envergadura; esto sucede una vez que cuentan con los conocimientos y la experiencia de tres años de trabajo. Por ello se pretende que las beneficiarias aprendan a organizarse, conozcan sus derechos, se capaciten en los conocimientos requeridos por el proyecto, a fin de poder acceder al mercado con las menores condiciones de desventaja.

De acuerdo con Ángela Elvira Quezada (2008), el proyecto productivo no es el fin sino el medio por el cual las mujeres se reúnen para trabajar temas de equidad, género, sustentabilidad y derechos. En ese sentido, es que el POPMI permite impulsar el proceso organizativo en el que las mujeres aprenden a trabajar en equipo, elaboran un diagnóstico de necesidades y aptitudes del grupo con apoyo de un operador o de una promotora indígena, e inclusive un reglamento interno.

Es así que, en su diseño y planteamiento y de acuerdo con los postulados establecidos en el documento *POPMI. Informe de evaluación de resultados, enero-diciembre de 2006* (2007), un programa como el POPMI resulta pertinente ya que tiene la intención de proveer a la mujer indígena de herramientas que pueden ser utilizadas en la consecución de la mejora de su posición social y el enfrentamiento de las diversas desventajas de su entorno. Ello, debido a que su principal componente es el de facilitar su acceso a trabajos remunerados y estables, que les permitan mejorar sus condiciones de vida, disminuir el riesgo de abuso físico, mediante la elevación de sus ingresos, acceder a servicios de salud y obtener capacitación en diversas actividades productivas. De este modo, el Programa pretende generar e impulsar el empoderamiento representado en el aumento de la autoestima, la confianza y la participación.

En resumen, mediante su ejecución se pretende generar beneficios adicionales a la población indígena femenina, como los de la promoción de procesos organizativos, la equidad de género y el respeto a la multiculturalidad.

3.5. Fortalezas, retos y recomendaciones: las evaluaciones del POPMI

Tal como se señaló arriba, diversas medidas de intervención gubernamental orientadas a detonar procesos de desarrollo que respondan a las necesidades y demandas específicas de la población indígena del país han sido formuladas con la intención de resolver sus problemáticas prioritarias y generar un crecimiento nacional sostenible, equitativo e incluyente. Ello, como consecuencia del señalamiento de la presencia de un rezago marcado en los indicadores económicos, culturales, educativos y sociales de ese sector en comparación con el resto de la sociedad mexicana. La necesidad de estimar el impacto de estas iniciativas ha derivado en el surgimiento de herramientas teórico metodológicas tanto para evaluar la eficiencia y eficacia de los programas como para incidir en su operación (Salas y Murillo, 2010:153).

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) es una de estas intervenciones que se ha implementado con el afán de brindar a la población indígena femenina del país alternativas de ocupación e ingresos que impacten favorablemente en sus condiciones de vida y posición social, y como tal ha sido evaluada. Esto, con el fin de estimar su eficiencia, pero también para conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

La Universidad de Chapingo realizó una de estas evaluaciones externas al Programa, para el ejercicio fiscal 2006. Los resultados de la misma fueron asentados en el documento *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, POPMI. Informe de evaluación de resultados, enero-diciembre de 2006 (2007)* que comprende el análisis de pertinencia y resultados del POPMI en lo tocante a su diseño, operación, objetivos institucionales, impacto en los órdenes social, económico y equidad de género; y que identifica algunas intervenciones y actividades que pueden maximizar sus resultados positivos y minimizar los negativos.

De acuerdo con lo vertido en el Informe, una de las medidas más efectivas para valorar el logro de metas, es analizar el cumplimiento de los objetivos que se plantearon para alcanzarlas; y es precisamente a través del seguimiento puntual de sus objetivos y

lineamientos que se llevó a cabo esta evaluación. De tal modo que el eje de su estimación se encuentra delineado por el planteamiento que estipula que

El POPMI, cuyo principal objetivo no es precisamente el éxito financiero de los proyectos que apoya o la recuperación de los recursos que otorga, busca incidir en factores que eleven el nivel de bienestar de las mujeres indígenas en diferentes ámbitos, tanto el económico, proveyéndoles una forma de auto sustento, como en el social, buscando aumentar su autoestima, confianza e independencia, además de crearles conciencia sobre la igualdad de género y la importancia de trabajar colectivamente (CDI, 2007:135)

Es así que se logran establecer los impactos tanto positivos como negativos generados por el Programa a partir de su implementación. Sobre los primeros se señala que, con la ejecución del POPMI, el nivel de bienestar se ha incrementado no sólo para las beneficiarias, sino también para sus familias, y en distintos ámbitos como alimentación, educación y servicios médicos. Ello aunado al ofrecimiento de oportunidades laborales que han redundado en mejoras no sólo económicas, sino en cuanto a la posición social de la mujer en su familia y su comunidad.

Otro aspecto importante de los beneficios que ha generado el POPMI, es el cambio de actitud y capacidad que han adquirido las mujeres indígenas beneficiadas con el programa

De acuerdo con más del 60% de las promotoras entrevistadas, entre los principales beneficios que han obtenido las mujeres indígenas con POPMI se tiene el que ya no tengan tanto miedo y pena para realizar cosas nuevas, están contentas y motivadas para trabajar en su proyectos, adquieren nuevas habilidades y destrezas y han adquirido conciencia sobre la igualdad de derechos respecto a los hombres (CDI, 2007:140-141).

En ese sentido, la evaluación señala que los proyectos POPMI han permitido que se revalore y dignifique el trabajo de la mujer y han logrado que los hijos y la pareja colaboren con el proyecto. Lo que ha permitido que se vayan abriendo espacios para las mujeres

beneficiarias, generándoles ingresos y mejoras sin que ello signifique el aumento de cargas laborales.

Sobre las dificultades que enfrentan los proyectos POPMI y que deben ser atendidas para su buen funcionamiento, los evaluadores nos recuerdan que la capacitación, la asesoría técnica y el acompañamiento han sido considerados elementos esenciales en la estructura organizativa del Programa, indispensables para la implementación y desarrollo de proyectos productivos exitosos. Señalan que, no obstante lo anterior, en realidad esto no se ha cumplido a cabalidad. Pues si bien las actividades de capacitación y acompañamiento están potenciando y fortaleciendo las capacidades y habilidades de las mujeres indígenas — no sólo de las beneficiarias sino también de las promotoras; lo cierto es que el número de beneficiarias que asisten a estos eventos es muy reducido con respecto a la población atendida por el programa.

...la opinión generalizada de beneficiarias y promotoras, es que les hace falta capacitación y asesoría, principalmente porque ciertas operadoras no están cumpliendo su función adecuadamente, por lo que deben tomarse las medidas adecuadas para corregir esta situación. (CDI, 2007:91).

Un aspecto más, señalado en el informe como dificultad, que es de gran relevancia por dar cuenta de la importancia de considerar la agencia y el contexto de las beneficiarias, es aquel que señala que los proyectos enfrentan diversas circunstancias que dificultan su organización y desarrollo, atribuibles generalmente al entorno de las propias mujeres indígenas y su comunidad, lo que incide, a veces de manera decisiva, en el fracaso de los mismos. De acuerdo con las promotoras consultadas para esta evaluación, los tres principales obstáculos que enfrentan para promover el POPMI entre las mujeres indígenas, son: resistencia de sus maridos (62.5%), distancia a sus comunidades (50%) y desconfianza (50%) (CDI, 2007:149). Esto mientras que los principales problemas que ocasionan que un proyecto fracase son: la falta de interés y participación de las beneficiarias, los

conflictos entre las mismas mujeres y la falta de capacitación e inexperiencia en la actividad (CDI, 2007:150).

En resumen y de acuerdo con el análisis que se realiza a partir de los datos de la evaluación, en el Informe se señala que es posible concluir que el objetivo general del POPMI, se ha cumplido parcialmente. Esto porque, en efecto ha contribuido a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas, ha fortalecido su participación como agentes auto gestores y corresponsables en las acciones que impulsan su desarrollo, y ha fomentado la perspectiva de equidad de género. Sin embargo, aún es necesario fortalecer los esfuerzos por lograr que los proyectos sean sustentables y que permitan una mejora significativa en el bienestar de las beneficiarias, lo que eventualmente promoverá que la sociedad mexicana sea respetuosa de la multiculturalidad y de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. (CDI, 2007:95)

Para el 2008, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género realizó el *Análisis de los Programas Federales orientados a las mujeres indígenas y rurales incluidos en el Anexo 9 A del DPEF 2008*. Este incluyó una revisión del POPMI desde el discurso plasmado en sus documentos oficiales. Precisamente por ello es importante retomarlo, ya que ofrece una visión distinta de aquella planteada en el Informe anterior, donde además de la revisión documental, se hace un análisis de la información obtenida mediante el trabajo de campo con beneficiarias, operadores, promotoras y funcionarios.

De este modo, el Análisis comienza su evaluación desde los principios que guían el accionar de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), planteando que a pesar de que uno de ellos es el de “Incluir el enfoque de género en políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para promover la participación, el respeto, la equidad y oportunidades plenas para las mujeres indígenas” (CDI, 2009 en Ceameg, 2008:10), en realidad esto no se refleja en alguno de los cuatro objetivos estratégicos publicados en el portal oficial de Internet de esta Comisión. Aquí es importante señalar que, aún en 2012, los objetivos de la CDI siguen dejando fuera el enfoque de género, pues se trata de los mismos que fueron publicados en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2007.

Una vez hecha esta acotación, el Análisis se vuelca sobre la revisión de las Reglas de Operación del POPMI. De ellas plantea que, a diferencia del objetivo general de las del 2007 en el que se expresaba el interés de que los proyectos productivos de las mujeres indígenas contribuyeran a incrementar “su autoestima, seguridad y confianza para tomar decisiones” y para ello el programa prestaba atención a los “criterios transversales de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos”; en las reglas de operación de 2008 estos criterios fueron omitidos del objetivo general del programa. Señala que una situación similar se presenta en los objetivos específicos; pues, mientras que en las Reglas de Operación anteriores el programa incluía en su diseño la realización de “acciones de capacitación y acompañamiento con un enfoque de género”, en 2008 dicho enfoque fue excluido de los mismos. En suma,

Se trata de una serie de modificaciones en lo que respecta a la orientación que guiaría la operación de este programa en 2008, al dejar de reconocer de manera expresa en sus objetivos el enfoque de género (Ceameg: 2008:19).

Aquí, una vez más, es preciso señalar que las mismas condiciones imperan en las Reglas de Operación para el 2012. Donde el objetivo general del POPMI presenta una ligera modificación que incluye la participación de las mujeres en la toma de decisiones; no obstante, los criterios transversales siguen sin aparecer y son colocados en el primer objetivo específico.¹⁰

Respecto a la evaluación interna del Programa, el Análisis señala que en las Reglas de Operación 2007 y 2008 se especificó que los resultados de la misma se considerarían a través de la medición y seguimiento de los recursos ejercidos, las acciones realizadas y las metas alcanzadas, a través de determinados indicadores. No obstante, ninguno de éstos se orienta a medir la incidencia del programa en las relaciones de género de las comunidades indígenas del país, tampoco aluden a la manera como el programa buscaría medir sus

¹⁰ Véase <http://www.cdi.gob.mx/programas/2012/cdi-programa-organizacion-productiva-para-mujeres-indigenas-2012.pdf>

aportes en la mejora de la autoestima, calidad de vida y conocimiento de los derechos humanos de las mujeres indígenas (Ceameg, 2008:24)

Lo anterior resulta de gran importancia porque da cuenta del olvido de los planteamientos del diseño original del Programa. Esto es, de aquello que dan cuenta del POPMI como una iniciativa sustentada en un enfoque de género que además de pretender proveer a la población indígena femenina de oportunidades laborales y económicas, reconocía otras desigualdades asociadas a la falta de acceso de las mujeres al uso, control y propiedad de los recursos económicos en un enfoque general de derechos; para los que el trabajo en su autoestima, seguridad y confianza resulta fundamental.

Ahora bien, en cuanto a la cobertura del Programa, se plantea que su avance es limitado considerando su fin y propósito; por lo que se recomienda trabajar en los mecanismos que permitan la continuidad y avance en este aspecto.

Para concluir, señalan que la calidad de la información presentada por el POPMI es limitada adolece de claridad en su contenido. Indican que, además, es posible advertir que a pesar de que incluyeron en sus Reglas de Operación 2008 elementos referidos al enfoque de género, ello no se reflejó en los indicadores y en las metas anuales (Ceameg, 2008:64).

El análisis anterior motiva la reflexión sobre el hecho de recordar que precisamente la importancia del POPMI radica, entre otras cosas, en que es uno de los pocos programas federales que desde su creación contempló en su diseño el enfoque de género en la atención a grupos de mujeres indígenas del país. Por lo que considero que el olvido u omisión de ello puede convertirse en uno de los aspectos que originen que la modificación de la condición social de las mujeres indígenas y de su posición social no se cumpla; lo que sin duda, redundaría en el fracaso del Programa.

Una evaluación más fue la realizada por Paloma Bonfil para el desempeño del Programa en su ejercicio 2009-2010. En ella, se reconocen como fortalezas del Programa el hecho de que atiende a un sector prioritario de la población, el que proporciona apoyos durante tres años para aumentar posibilidades de consolidar grupos y proyectos, que cuenta con promotoras comunitarias y un componente básico de seguimiento y asistencia técnica y que su población potencial se encuentra bien identificada.

En cuanto a cobertura, se estipula que en 2009 el POPMI aumentó su rango de población potencial y objetivo con respecto a 2008. Sin embargo, a pesar de contar con un incremento presupuestal anual sobre el mismo ejercicio, los datos consignados muestran un descenso en la población atendida en 1240 beneficiarias y en el porcentaje de eficiencia en la cobertura de 13.95 puntos porcentuales. Ello como consecuencia del aumento del costo de proyectos.

Sobre las acciones de capacitación, reporta que se si bien se cubren los requerimientos temáticos, no se registra si las participantes reciben la formación integral propuesta. Esto porque no hay datos de seguimiento ni impacto; ni un programa de capacitación guía disponibles.

Señala que si bien el Programa reconoce aspectos susceptibles a mejora —1. Escaso seguimiento y acompañamiento a proyecto instalados lo que contribuye a la desintegración de los grupos de mujeres o al fracaso del proyecto productivo; 2. El Programa no cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los componentes y alcanzar el logro del propósito; 3. No existe una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales; 4. Las mujeres indígenas consideran que los recursos que les otorgan son limitados y; 5. El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el Programa, no es el adecuado considerando su Fin y Propósito —, éstos no han sido realmente atendidos, sino sólo enunciados en Reglas de Operación. Esto es, han sido considerados en documentos, pero no se observan avances en la atención directa a beneficiarias e incluso hubo pérdida de proyectos de continuidad y baja en la cobertura en el periodo evaluado.

De este modo, concluye recomendando varios puntos:

- Trabajar en una estrategia de ampliación de cobertura;
- subir programa de capacitación;
- presentar informes de seguimiento y
- realizar una valoración de impacto.

En suma, considerando los presupuestos iniciales del POPMI, sus modificaciones derivadas de las distintas fases de aplicación, lo asentado en sus Reglas de Operación y los resultados de sus evaluaciones, se puede decir, siguiendo a Paloma Bonfil, que:

Los resultados obtenidos hasta ahora, demuestran la necesidad del programa; pero también los vicios institucionales, los obstáculos sociales y la insuficiencia de las acciones emprendidas para revertir la exclusión de las mujeres indígenas; y al mismo tiempo, dan cuenta de los impactos de una acción institucional dirigida a las mujeres no desde la óptica acostumbrada en términos de las necesidades básicas de la familia, sino en función de su acceso desigual a los recursos, y permiten observar la aceptación y las resistencias al cambio en las relaciones de poder a nivel familiar y comunitario, así como al interior de las propias dependencias ejecutoras del Programa (s/f:90).

4. Las iniciativas públicas como espacios de negociación

En México vive un gran número de pueblos y comunidades indígenas que se caracterizan por su diversidad y por haber logrado preservar algunas prácticas tradicionales eslabonadas a una visión del mundo, un orden social e identidades propias. No obstante, como vimos y a pesar de su riqueza cultural se han distinguido por ser el grupo poblacional con mayor rezago y marginación, situación que se agrava en el caso de las mujeres. Esto no sólo responde al acceso diferenciado que han tenido a los bienes públicos, sino también a la discriminación y exclusión de las que han sido objeto.

De acuerdo con el *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades* (2010), la creación en 2003 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha permitido llevar las preocupaciones específicas de los pueblos y las comunidades indígenas a las instancias gubernamentales de decisión más importantes. Con lo que, sin duda, se ha contribuido a mejorar la condición de bienestar de este sector poblacional. Sin embargo, también señala que el rezago es tan grande que estos esfuerzos no han sido suficientes para colmar los diferenciales de desigualdad.

Se considera que una de las causas directas de ello es que las diferentes políticas de desarrollo que se han implementado en el país no han reconocido del todo las realidades de México, en particular, su multiculturalidad. Y es que, como se plantea en el documento *Sistematización del concepto de desarrollo desde la perspectiva de los pueblos indígenas y sus prácticas...*,

... las actuales políticas públicas, en general, están basadas en el paradigma internacional del neoliberalismo, en el que subyace una pretensión de universalidad sin tener en cuenta las realidades nacionales, y menos aún las locales. Esto conlleva a un enfoque excluyente que busca la eliminación de lo diferente y trae como consecuencia una falta de políticas de desarrollo adecuadas a las realidades locales (2012:7).

Al respecto cabe subrayar que los informes sobre el mejoramiento y bienestar de los habitantes de las comunidades indígenas han sido construidos a través de la colaboración entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contando con el paradigma del Desarrollo Humano como marco de acción para determinar el Índice de Desarrollo Humano. Este mide o toma en consideración tres dimensiones básicas: 1) tener una vida larga y saludable; 2) poseer los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social, y 3) poseer los ingresos suficientes para acceder a un modo de vida decente (CDI, 2012:60).

A pesar de la pertinencia de este paradigma por no enfocarse únicamente en el bienestar económico, lo cierto es que también presenta determinados aspectos controversiales que dan cuenta de sus sesgos y limitantes para ser el adecuado a la hora de hablar de desarrollo indígena. Uno de estos se fundamenta en el hecho de que el énfasis del desarrollo humano está en los derechos individuales y en la persona y no en los derechos de grupo o colectividades. Ello aunado a que la medición del desarrollo humano se hace únicamente a partir de las tres dimensiones ya referidas.

Como ya lo señalamos, y de acuerdo a la investigación realizada por Leïla Oulhaj, (*et.al.*, 2012), resulta que desde la concepción de los propios indígenas de México los tres componentes del IDH son necesarios pero no suficientes porque no reconocen el papel de la organización social, la agencia y las prácticas de los propios beneficiarios. En ese sentido, no contemplan la importancia de la red de vida que en las comunidades indígenas se teje a través del intercambio de trabajo en beneficio del grupo, donde tanto humanos —infantes, hombres, mujeres, ancianos— como seres naturales (territorio) son indispensables para la producción y reproducción de la cotidianidad y la identidad. Esto es, las políticas resultan insuficientes por no considerar las dimensiones que son importantes para los indígenas de acuerdo a su propia concepción del desarrollo, misma que se construye desde sus cosmovisiones y procesos culturales.

En cuanto a la población indígena femenina, señalamos que sus búsquedas de desarrollo apuntan también hacia la consecución de una mejor calidad de vida donde la salud, la educación y los ingresos son importantes, pero siempre en el marco de sus propias cosmovisiones, respetando sus territorios y sus prácticas culturales comunitarias y ancestrales. Esto último en plena concordancia con sus compañeros de comunidad y lucha. Sin embargo, logramos dilucidar que para ellas su desarrollo está directamente relacionado con dos dimensiones más otorgadas por su género: la referente a la participación y la relacionada con la atención y asistencia jurídica; esto es, aquella que se preocupa por el reconocimiento de sus derechos como mujeres.

Y aunque para asistir a las mujeres indígenas y rurales se han creado numerosos programas e iniciativas, lo cierto es que tampoco han logrado incidir de manera efectiva en el mejoramiento de su condición y situaciones de vida. Pues, como ya ha sido señalado, se han enfocado en la atención de los indicadores antes mencionados sin considerar su propia sistematización del concepto de desarrollo. Lo que sin duda ha redundado en que se trate, en general, de programas elaborados desde arriba, sin tomar en cuenta condiciones o alternativas locales, la experiencia, los conocimientos, las habilidades de las mujeres, sus necesidades inmediatas, las formas de participación que pudieran ser más idóneas, sus opiniones y sus deseos. De este modo, más que solucionar sus problemáticas han reforzado su rol reproductivo intensificando las actividades domésticas que realizan coadyuvando a la

generación de dobles y triples jornadas de trabajo; además de que han creado divisiones y conflictos entre las beneficiarias.

Como se vio en este capítulo, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), precisamente al surgir de la evaluación de las experiencias previas, puede presentarse como alternativa culturalmente pertinente para la atención de las mujeres. Pues si bien se enfoca en el ámbito productivo, no se interesa únicamente por el desarrollo en términos económicos; sino que reconoce otras desigualdades de género asociadas a la falta de acceso de las mujeres indígenas en el uso, control y propiedad de los recursos económicos en un enfoque general de derechos y contempla la necesidad de atender estos aspectos. De este modo, el hecho de contar con un enfoque participativo plantea la posibilidad de implementarse de acuerdo con las lógicas culturales y de vida de las beneficiadas, considerando sus tiempos, búsquedas y metas. Ello además de reconocer la importancia que la capacitación y acompañamiento constantes implica en la consecución de una vida digna para sus beneficiarias.

No obstante, a pesar de sus aspectos positivos, el POPMI enfrenta diversas dificultades. La primera de ellas es que para generar los beneficios a los que aspira tendría que ser implementado en plena concordancia con sus postulados originales y apegándose, al cien por ciento, a sus Reglas de Operación. La segunda, que influye directamente en la anterior y que ha sido señalada ya desde su fase piloto y en las diversas evaluaciones a las que ha sido sometido el Programa; se relaciona con el hecho de que el proceso productivo que plantea no puede considerarse lineal ni generalizado. Ello debido a los procesos y condiciones particulares de cada contexto en el que se implementa, pues no hay que olvidar que los distintos actores implicados en el proceso de desarrollo también impulsan procedimientos de apropiación y resignificación de la oferta institucional a partir de sus intereses, identidades y cosmovisiones.

Desde esta perspectiva las políticas públicas constituyen una arena conformada por la relación entre las instituciones y actores sociales concretos en entornos particulares y con distintas mediaciones; esa medida son también un ámbito de construcción de proyectos propios, negociación y legitimación de demandas y agendas; así como un

espacio para la práctica social de los actores y el ejercicio de liderazgo y ciudadanía (Bonfil, s/f:67)

Lo anterior es de gran importancia para esta investigación pues, como se recordará, una de sus preocupaciones fundamentales es delineada por el cuestionamiento de hasta dónde se toman en cuenta las realidades, demandas específicas y concepciones particulares del desarrollo en el diseño e implementación de iniciativas que buscan superar las problemáticas de las mujeres indígenas y rurales. En ese sentido, conocer los posicionamientos y horizontes particulares desde los que se ubican los habitantes de las comunidades indígenas y su población femenina nos será de gran utilidad para el análisis de los estudios de caso referentes a la implementación del POPMI en Cuentepec y Santa Catarina, en el estado de Morelos. Ello aunado al hecho de que tampoco podemos dejar de reconocer y tomar en cuenta que los procesos culturales delimitan aspiraciones y búsquedas.

Y es que, de acuerdo con Magdalena Villareal (en Landázuri, 2002), es un mito suponer que los modelos de planeación del desarrollo siguen una evolución lineal que inicia con la formulación de políticas y culmina con la implementación y los resultados. Ello porque en cada una de las etapas que sigue el proceso de intervención planeada se ponen en juego desde polémicas implícitas sobre el concepto de desarrollo hasta correlaciones políticas y luchas de poder en torno a programas, procedimientos y la distribución de los recursos.

De acuerdo con la misma autora (2000; 2002), el primer error en el que con frecuencia se cae tiene que ver con la concepción del receptor del mensaje; esto es con en los/las beneficiarios(as). Ello porque no se considera que los indígenas, los pobres y las mujeres rurales no son entes homogéneos.

Aunque hay historias comunes y procesos de exclusión similares, sus necesidades no son idénticas a las necesidades de otros grupos indígenas del país. Han enfrentado distintas circunstancias a lo largo de su historia, lo cual los lleva a modificar sus costumbres y tradiciones. Sus experiencias imprimen características particulares a los

marcos cognoscitivos que utilizan para priorizar necesidades, definir intereses y atribuir identidades... (Villareal en Landázuri, 2002:18).

El segundo error concierne el proceso de transmisión mismo. Esto es, se espera que los operadores y promotores de los programas e iniciativas funjan como meros agentes de difusión. Cuando la realidad señala que son pocos los operadores que se someten del todo a los lineamientos marcados por las políticas públicas.

Así, se debe considerar que los proyectos y programas se “rediseñan” en distintos momentos de su operación; es decir, los distintos agentes actúan reflexivamente, reinterpretan, aprenden, reaccionan y actúan sobre los ellos. Al respecto Gisela Landázuri señala que

Durante décadas los teóricos de las corrientes hegemónicas del desarrollo consideraron que solamente había un camino para el desarrollo y no tomaron en cuenta que el conocimiento, la experiencia de la población rural y sus prácticas podían marcar infinidad de rumbos y opciones de desarrollo (2002:51).

En ese sentido, no se debe dejar de lado el hecho de que los actores locales (beneficiarios) evalúan los proyectos desde sus referentes de quehacer cotidiano, productivo, económico, social, cultural y político. Es entonces que el proceso de desarrollo se transforma en uno de confrontación-negociación donde los beneficiarios ponen en juego su sentir acerca de lo que consideran relevante a partir de su visión del mundo, sus prácticas sociales y la visión de futuro que se plantean para ellos y para su comunidad.

Las iniciativas... son de interés en la medida en que respondan, complementen, potencien o faciliten las vías de su reproducción material y cultural (Landázuri, 2002:30).

Así, serían los actores mismos, en sus diversos contextos, los encargados de redefinir el tipo de desarrollo deseado y el para qué del mismo.

De este modo, para esta investigación será de gran importancia partir de la noción de que los actores son agentes que manejan y manipulan hasta cierto grado las circunstancias que enfrentan, entre ellas su participación en el desarrollo a través de la intervención en programas e iniciativas públicas. Pues ello nos llevará a conocer si estas agencias son causa directa del éxito o fracaso de las políticas, de las que el POPMI fungirá como un ejemplo específico. Ello considerando que los mundos de las mujeres indígenas no son forjados únicamente por normas culturales y discursos establecidos, sino que éstas actúan sobre ellos (Villareal, 2000:32). En ese sentido, son capaces de tomar iniciativas y decisiones que incidan directamente en su desarrollo de acuerdo con sus propias prácticas culturales.

III. Tejedoras de propuestas: las mujeres indígenas organizadas de Morelos

*Entonces sonríes y sabes que no estás sola, que no eres la primera que cruza ese campo, que habrá que decidir la ruta. Caminas y así también dejas tus huellas...*¹¹

A lo largo del país, los campesinos-indígenas han enfrentado cambios importantes en las últimas décadas que han sido especialmente acelerados y drásticos frente a las influencias y exigencias del modelo de desarrollo hegemónico actual. Así, la influencia de la modernización a partir de la década de los años cuarenta incidió fuertemente en el mundo rural y en el transcurso de las siguientes décadas se fueron manifestando transformaciones en el sentido de mayores servicios y comunicación, los cuales precipitaron la inserción de

¹¹ Sánchez Néstor, Martha y Dircio Chautla, Libni Iracema. "Presentación" en: ESPINOSA Damián, Gisela, Dircio Chautla, Libni Iracema y Sánchez Néstor, Martha (coordinadoras). *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, Colección Teoría y Análisis, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México: 2010. p. 10.

la agricultura al mercado de productos y de los campesinos al de la fuerza de trabajo, lo que también afectó de maneras particulares a las mujeres de las comunidades indígenas-campesinas.

En el presente capítulo nos interesa mostrar, de manera sucinta, cómo los indígenas, para el caso del estado Morelos, a pesar de haber atravesado por un complejo entramado de procesos históricos y culturales, entre los que se encuentra la modernización, han sabido preservarse y permanecer en la zona. Ello para después dar cuenta, de manera detallada, de que una de las estrategias de resistencia y continuidad se caracteriza por tener un rostro femenino que se distingue por la movilización y organización de cierto sector de las mujeres indígenas del estado que han empezado a tejer una lucha constante por la reivindicación identitaria de sus pueblos, por la búsqueda de una participación plena e informada en su propio desarrollo y por la defensa de sus derechos como individuos pertenecientes a colectividades con cosmovisiones, tradiciones y formas de organización diversas.

1. Morelos: cambios agrarios y el papel de las mujeres en un medio hostil

De manera general, se puede decir que los campesinos de Morelos han subsistido en condiciones de subordinación a distintos sectores sociales; estas relaciones sociales y de poder se han modificado bajo la conformación de los grupos hegemónicos en las diferentes etapas históricas del país y las posiciones que los grupos marginados han ido ocupando.

Elsa Guzmán resume, en el libro *Resistencia, permanencia y cambio. Estrategias campesinas de vida en el poniente de Morelos*, los procesos por los que los indígenas del país, incluidos los de Morelos, han debido atravesar, explicando que:

Las condiciones de explotación y subordinación dispuestas bajo el dominio colonial, si bien se montaron sobre el sistema tributario prehispánico y utilizaron las maneras de uso de recursos naturales que los habitantes originarios llevaban a cabo hasta ese momento, transformaron la esencia de los procesos al imponer objetivos, beneficiarios y mecanismos de control ajenos a los preexistentes. Los indígenas fueron los

dominados, pero también, a lo largo de los siglos de la Colonia, protagonizaron rebeliones y guardaron para sí formas de relación con los recursos naturales y productivos que reconstruyeron su cultura en medio de la destrucción material y simbólica a través de procesos llevados a cabo en la cotidianidad a lo largo del tiempo.

Las rebeliones y guerras levantadas por indígenas y campesinos se enfrentaron a las hegemonías, a sus procesos de reconfiguración, a los cambios de dominios, del colonial a la construcción del Estado independiente y a sus nuevos objetivos, a las haciendas sobre los territorios y pueblos campesinos, y a otros extremos de explotación. Las movilizaciones cimbraron las estructuras de poder y se vieron modificadas las estructuras sociales y las relaciones. El sistema de haciendas y el esclavismo se eliminaron como formas de relación con los campesinos; se reconoció oficialmente el derecho a la petición y dotación de tierras, aunque no garantizó la apropiación de las tierras que ellos querían, ni evitó formas de explotación y subordinación en los mercados capitalistas de productos y fuerza de trabajo especialmente, que fueron figurando de acuerdo al desarrollo de la sociedad mexicana en el siglo XX (2005:271-272).

Morelos, al igual que el resto de los pueblos campesinos de México, es heredero de estos procesos antiguos de resistencia frente a las historias de conquista y despojo de sus territorios. Uno de estos procesos fue el zapatismo que, como fuerza popular auto-organizada, con capacidad militar y políticamente independiente, terminó de nacer en noviembre de 1911 con el Plan de Ayala como bandera de lucha. Este esfuerzo dejó enseñanzas importantes al México indígena; la experiencia zapatista en Morelos (1911-1919) expropió tierras e industrias permitiendo la reconstrucción de los territorios y la construcción de otra forma de hacer política (Serna, Valero y Díaz, 2010).

Otro momento importante para el estado de Morelos fue el generado por el movimiento de raíces campesinas e indígenas encabezado por Rubén Jaramillo desarrollado en la etapa posrevolucionaria (entre 1938 y 1962). Precisamente el periodo anterior a la reforma legal por medio de la cual las morelenses obtuvieron su ciudadanía. Su programa de lucha fue primeramente enunciado en el Plan de Cerro Prieto (1943), en el cual se declaraba que:

Lo que se dio en llamar el triunfo de la revolución de 1910, no [era] ni con mucho el triunfo de la revolución social [...] por lo que [debía] encauzarse esta nueva lucha por conquistar el poder público y establecer un gobierno de genuinos trabajadores del campo y del taller, un Consejo Nacional de Trabajadores que [naciera] de abajo para arriba, que [fuera] el administrador de los bienes del pueblo (Núñez y Mesa, s/f en: Suárez, 2012:9).

Para 1945, los jaramillistas decidieron constituirse en un partido —Partido Agrario Obrero Morelense— para luchar por el poder político y para concienciar al mismo tiempo al campesinado de la región. Este partido se convirtió en el instrumento de la lucha legal de las y los jaramillistas y en el que, en lo que respecta a las mujeres, organizaron en un sector femenino conformado por aproximadamente cuarenta morelenses de todo el estado. En ese sentido, se abordaron los asuntos de género de tres diferentes maneras:

...en primer lugar, declaraba que las mujeres debían ser iguales que los hombres ante la ley; en segundo, hacía un llamado para terminar con prácticas específicas de sumisión de las mujeres; y en tercero, enfatizaba que éstas debían tener las mismas oportunidades que los hombres (Padilla, 2008 en: Suárez, 2012:9).

Esto da muestra de cómo desde entonces las mujeres indígenas-campesinas de Morelos tenían ya una participación social y política y estaban organizadas de alguna manera, buscando incluir de forma central en el movimiento sus reivindicaciones de género e insistiendo en lograr la igualdad de derechos políticos como un medio para la lucha y como un fin en sí mismo.

Cabe reconocer que si bien las luchas y movimientos en defensa de la tierra supusieron modificaciones importantes en el panorama agrario, lo cierto es que los grandes cambios en el campo morelense comenzaron a fraguarse a partir de la inserción de la modernización con la apropiación de tierras dotadas y restituidas que, dentro de la reforma agraria posrevolucionaria, se dio prácticamente en el transcurso de los diez años que siguieron a la muerte de Emiliano Zapata. De esta manera, a partir de la década de los treinta los pueblos

morelenses, al contar nuevamente con tierra, regresaron a sus actividades y formas de vida campesinas, con lo que la agricultura pareció florecer al llenarse nuevamente los campos de maíz.

No obstante, hay que recordar que la modernización impone como principios la acumulación de capital, el desarrollo tecnológico, la mecanización de las actividades, la intensificación productiva, el impulso urbano y la subordinación de la producción campesina al desarrollo industrial del país y, en última instancia, al proceso global de dicha acumulación. De tal modo que, como señala Cynthia Hewitt (2007), la finalidad de todo apoyo público al sector agrícola en esa época era alentar la industrialización en las ciudades, en vez de promover el verdadero desarrollo rural. De esta manera, las comunicaciones y los servicios llegaron al campo morelense como principios de progreso; lo que coadyuvó al cambio de prácticas y técnicas y, con la agricultura comercial, al establecimiento de diferencias al interior de los grupos campesinos y las comunidades.

Para Elsa Guzmán (2009), los cambios generados a partir de la modernización resultado de la Reforma Agraria ocasionaron que las dos últimas décadas del siglo XX, y los años subsecuentes, hayan sido vividas como épocas especialmente difíciles para los campesinos de todo el país, entre ellos los morelenses. Ello debido al proceso de ajuste estructural que se ha vivido a partir de la instauración de una definición neoliberal en la política nacional, que ha significado la imposición de un modelo de desarrollo que ha llevado los planteamientos de la modernización a todos los rincones del país y, que mediante diversas políticas públicas, busca la sustitución de formas de vida y producción campesina.

Esta situación ha llevado a las familias campesinas morelenses a enfrentar con sus propios recursos los costos de las transformaciones de las condiciones productivas; con lo que ahora tienen que diversificar sus estrategias, intensificar las búsquedas para ganar la subsistencia, incluir empleos y opciones no agrícolas para la obtención de ingresos, así como recurrir a la migración a las grandes urbes, a Estados Unidos o a los nichos de producción agrícola especializada como jornaleros. Generando con ello lo que Hubert C. de Grammont (2009) ha llamado la pluriactividad en el campo, que entre otras cosas se caracteriza por una disminución del autoconsumo y un aumento en la recurrencia a subsidios estatales para la complementación del ingreso.

La situación de las mujeres en este contexto puede verse como especialmente problemática, pues a pesar de que muchas de ellas han generado una consciencia política que las ha llevado a salir de sus comunidades en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida a través de la participación en organizaciones como la que más adelante se describe, muchas otras se han quedado a cubrir dobles y triples turnos laborales

... asumiendo la responsabilidad de las labores agropecuarias, atendiendo a hijos y ancianos, y a veces haciendo trabajos a destajo en redes de industrias caseras descentralizadas (Hewitt, 2007:95)

Con todo, los campesinos-indígenas morelenses, a pesar de vivir en un medio hostil dictado por la trayectoria agraria del estado y en la actualidad por las políticas de desarrollo que han buscado generar cambios culturales en determinadas direcciones, han ido definiendo soluciones propias para su subsistencia por lo que aún se pueden distinguir permanencias y continuidades en las formas particulares de vivir, trabajar y organizarse, mismas que como veremos más adelante en la investigación dan cuenta de una cosmovisión específica articulada alrededor de los ejes de la reciprocidad y el intercambio de trabajo.

Entre estas soluciones destaca el papel de la mujer desde dos frentes, el primero es aquel que la describe como reproductora de la unidad y la organización familiar y como nutridora de la misma quedándose a cargo de la agricultura de traspatio como seguridad alimentaria ante la incertidumbre económica que representan sus demás actividades de subsistencia – tanto agrícolas como no agrícolas (Guzmán, 2005:278), y siendo el foco principal de captación de recursos provenientes de subsidios estatales por medio de programas y proyectos. En ese sentido y como ya se mencionó, el papel fijo y desventajoso que cubre la mujer, si bien garantiza una cierta función importante de la unidad familiar y en la permanencia de la organización comunitaria, limita las potencialidades de las mujeres y es sumamente desvalorizador de sus esfuerzos y trabajo. Aquí cabría reflexionar en el hasta dónde los programas como el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) buscan reforzar dicho papel no con la intención de mantener

invisibilizadas a las mujeres, sino con el afán de preservar a la familia agrícola campesina y con ello apoyar al desarrollo rural. Ello tomando en consideración la importancia del papel de las mujeres al interior de sus familias y comunidades.

Pero, por otro lado, como bien lo apunta Beatriz Canabal, no todas las mujeres indígenas del país se quedaron en sus casas sino que algunas de ellas comenzaron su andar en el movimiento por la defensa de sus tierras y la reivindicación de los derechos de sus pueblos a su propio ritmo.

La mujer indígena caminó desde grupos pequeños, desde pequeños proyectos ligados a cuestiones muy concretas como nutrición, educación, salud, o bien ligada a proyectos productivos... (Canabal Beatriz **año**).

Algunos de esos espacios de acción no representaron grandes cambios en el mejoramiento de sus vidas; sin embargo, muchos de estos proyectos fueron recuperados para convertirse en espacios propios de reflexión y de generación de propuestas, lo que, de alguna manera, marcó el inicio de su participación en asociaciones y organizaciones mixtas en las que, si bien han enfrentado problemas, no han parado en su lucha por la reivindicación de sus pueblos y por tener más derechos y hacer que se les respete como mujeres indígenas.

En concordancia con lo anterior, se puede decir que también se detecta entre las mujeres indígenas y rurales morelenses la existencia de búsquedas que hablan de intereses, gustos y disposiciones diferentes a los roles impuestos y aprendidos, y establece la posibilidad de un movimiento, el cual emprende una trayectoria diferente por ellas construida en la búsqueda del desarrollo pleno de sus pueblos. Es aquí donde surge el segundo rol de las mujeres en las estrategias de permanencia de tradiciones, formas de vida y demanda de respeto a las mismas pues en su andar han levantado la voz ante distintas instancias exigiendo un desarrollo adecuado para sus pueblos y para ellas en el que se cubran sus necesidades en todos los ámbitos y no sólo en lo referente a lo económico.

Precisamente intentando comprender este punto, es decir, ahondar en el hecho de que algunas mujeres indígenas del estado han comenzado a crear un discurso que promueve sus

derechos en varios ámbitos y que las impulsa en la búsqueda de la obtención y mejoramiento de la situación y condición de vida de sus pueblos y de ellas mismas como individuos, es que a continuación detallaré las acciones que un grupo de mujeres indígenas de Morelos ha comenzado a articular. Ello por considerar que esta es una de las mejores maneras de escuchar, de viva voz, sus demandas, peticiones y búsquedas en su afán por hacer respetar sus derechos y los de sus pueblos y crear las condiciones necesarias para alcanzar una vida digna, toda vez que podemos ver en ellas, las integrantes de la Coordinadora de Grupos Culturales, Indígenas y Populares (CGCIP), a las representantes de las voces y las demandas de las mujeres indígenas del estado.

2. Por un desarrollo integral: la Coordinadora de Grupos Culturales, Indígenas y Populares de Morelos y su área de mujeres

Herederas de los procesos organizativos y de lucha por los que han atravesado los campesinos e indígenas morelenses, la Coordinadora de Grupos Culturales, Indígenas y Populares (CGCIP) —o “cege” como le llaman sus miembros— inició sus labores como organización preocupada por el fortalecimiento identitario como detonante del desarrollo integral comunitario en 1994 con una acción concreta: la apertura de la Casa de la Cultura del pueblo de Santa Catarina, Tepoztlán. Desde esa fecha y teniendo como sede de acción dicha instancia, los miembros de la CGCIP, que aún no tenía nombre como organización, comenzaron una serie de acciones enfocadas a dar seguimiento y respuesta a sus preocupaciones como descendientes de pueblos indígenas.

Desde entonces, su estrategia de trabajo se ha caracterizado por dar mayor peso y seguimiento al fortalecimiento identitario de los miembros de las comunidades en las que trabajan. Ello a través de la puesta en marcha de talleres, cursos, actividades festivas y rescate de conocimientos tradicionales. De acuerdo con Guillermo Hernández Chapa, miembro fundador de la Coordinadora, eso es lo primero que se debe hacer pues

...de otro modo no se forman colectividades que trabajen así... como por el bien de todos y no por ellos solos. Entonces ya se puede ver después lo del desarrollo

económico y político... ya que sean un grupo y que veamos que están conscientes y orgullosos de trabajar así... o sea, como grupo, en comunidad, orgullosos de que somos indígenas para no dejar que los proyectos vulneren la colectividad y las identidades (septiembre de 2011).

La postura en contra de proyectos productivos y programas puestos en marcha por instancias como la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) nace de la percepción, que tanto Guillermo como los demás miembros y miembros de la CGCIP tienen, acerca de que lejos de favorecer el desarrollo de comunidades y pueblos, lo que hacen es destinarse a pequeños grupos y, de manera velada, hasta a individuos con lo que en realidad no se logra un desarrollo comunitario pleno. Ello, además de que dichas iniciativas no toman en cuenta sus realidades identitarias por lo que generan proyectos que desde su inicio están destinados al fracaso; como el caso referido por Guillermo en el que a cierta comunidad indígena del estado se le dotó de letrinas o baños secos que, tras ser inaugurados con bombo y platillo, fueron en realidad usados como gallineros. Por todo ello, el objetivo general de la “cege” es el de promover el desarrollo integral comunitario, fortaleciendo todas las expresiones de la identidad indígena comunitaria en Morelos.

Ahora bien, no obstante que las compañeras indígenas y su desarrollo siempre han sido una preocupación para la CGCIP, no fue sino hasta 2004 y ya establecidos en una oficina en la ciudad de Cuernavaca que instauraron un área específica dentro de la Coordinadora en la que su preocupación y objetivos son que las

... mujeres indígenas recuperan su identidad como individuos y como colectivos, para desde esas fortalezas luchar por la dignificación humana como parte y construcción de un modo distinto de vida, por hacer desde cada una de las particularidades la patria nueva que anhelamos (en: <http://cgcip.blogspot.mx/>).

Señalan que si bien entienden que se ha tratado de un proceso difícil, consideran que los espacios de capacitación y reflexión que han abierto cumplen con la función de permitirles

recuperarse como individuos y como mujeres. Ello gracias a que les han otorgado la posibilidad de hablar entre ellas sobre su propio sentir, sus miedos, límites, prejuicios, problemas familiares, situación con la pareja, economía, problemas legales, situación de los hijos, etcétera. Todo ello, brindándoles un panorama de su sociedad y de su realidad cotidiana, lo que también

... nos ha permitido cobrar conciencia de nuestro papel relevante, hemos discutido en varias ocasiones la importancia de aprender a desarrollar más habilidades para enfrentarnos a los que nos toca vivir, algunas de las conclusiones a que hemos llegado es que necesitamos capacitarnos, creernos el papel que elijamos SER, valorarnos y darnos el valor de hacer, pensar y decir nuestras ideas, promover la unidad de nuestras comunidades por encima de los intereses políticos de partidos o religiones (en: <http://cgcip.blogspot.mx/>).

En esa búsqueda de la recuperación de su identidad como mujeres pertenecientes a una colectividad, las mujeres que forman parte de la CGCIP han ido perdiendo el miedo de salir de sus comunidades y de expresarse, han adquirido seguridad y conocimientos y han empezado a construir lo que ellas llaman “ser mujer indígena”. La organización les ha permitido capacitarse y ahora ellas mismas hablan de su empoderamiento como mujeres a través de un proceso que las ha visibilizado con base en la reflexión y el análisis de sus propias condiciones y situaciones de vida; conformándolas en actoras sociales e impulsándolas como sujetas de su propio desarrollo en la búsqueda de satisfacer sus propias necesidades básicas y humanas mediante su participación, individual y colectiva, con sus propios planteamientos y estrategias.

2.1. El área de mujeres de la “cege”

Si bien el proceso de concientización y posicionamiento de las mujeres indígenas en Morelos ha sido, hasta cierta medida, exitoso, lo cierto es que ha sido largo al igual que la conformación del área de mujeres de la CGCIP. Incluso, su fundadora plantea que aún hay

camino por recorrer y que a pesar de que hay logros importantes todavía quedan metas por alcanzar. A continuación exploraremos el camino que estas mujeres han recorrido para llegar a conformarse como actrices sociales libres de miedos y dispuestas a hacer escuchar sus demandas en el marco de lo que ellas llaman “ser mujer indígena”. El hecho de que se haya escogido a este grupo de mujeres y no a otros de los que existen en Morelos se debe a que a través de la realización de diversas actividades como la impartición de talleres y la asistencia a foros locales, nacionales e internacionales,¹² estas mujeres se han ido constituyendo en las artífices de una agenda política y en mediadoras entre las mujeres indígenas del estado y las instituciones.

2.1.1. La artífice: Fabiola del Jurado Mendoza

Fabiola del Jurado Mendoza fue quien se dio cuenta de la necesidad de crear un área por y para mujeres dentro de la Coordinadora de Grupos Culturales, Indígenas y Populares de Morelos. En la actualidad, además de responsable de dicha área, funge como coordinadora nacional de la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas y coordinadora de la Región México del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.

Tras autodefinirse como una “mujer indígena nacida en Tepoztlán, Morelos”, Fabiola señala que su interés en trabajar con y para las mujeres indígenas del estado nació de su propia historia de vida marcada por su crecimiento a lado de su abuela materna. Recuerda que desde que era niña siempre andaba “pegada con mi abuela”. Explica que las remembranzas de su infancia siempre suceden en un mismo escenario: los cerros de su pueblo y su caminar constante a lado de aquella mujer a la que tanto admira. Para ella su abuela “era la fiesta, la alegría, la risa constante”, así y por lo que Fabiola narra se puede inferir que su abuela era una mujer a quien le gustaba participar en la organización de las fiestas del pueblo, que estaba pendiente de lo que necesitaba su familia, que era respetada y que, por ello, tenía la confianza de la mayoría de sus vecinos, compadres, comadres y

¹² Incluso fue a ellas, a través de la coordinación de Fabiola del Jurado quien es la responsable de la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), a quienes les correspondió organizar y llevar a cabo el VI Encuentro Continental de Mujeres Indígenas realizado en Hueyapan, Morelos en marzo de 2011.

amistades. Pero también se deduce que era una mujer que lidiaba con el día a día siempre fuerte y sin vencerse.

... ella me enseñó como esta parte, esta parte que yo no tenía muy consiente en ese momento que se llamaba identidad todo eso. Las fiestas, a ir a traer agua por ejemplo, a saludar a la gente, a recibirla bien en la casa, invitarla, ir a traer tierra al monte, a respetar a mis abuelos, pues toda esta parte que tiene que ver con nuestra identidad indígena pero que ya no te dicen. Que nunca nos dicen que se llama así, que se llama identidad indígena, eso que haces y eso que vives.¹³

Da la impresión, por la actitud de Fabiola al recordarla, no sólo de que se siente orgullosa, sino que le gustaría ser como ella: valiente, participativa y respetada pero “no como ídola, sino como líder” esto es, como una mujer “luchona” que no tiene miedo de hablar y de decir lo que piensa siempre considerando a las demás compañeras y no colocándose a ella misma como protagonista de sus luchas y búsquedas.¹⁴

... luego además también mi mamá [abuela] era una mujer que cada vez que había una injusticia ella reclamaba y denunciaba. Y además si había un mitin iba al mitin y estaba al frente. Si había un problema ella estaba ahí. Le gustaba participar mucho políticamente y socialmente, culturalmente. Entonces con ella voy aprendiendo a participar.

Si bien la influencia de su abuela marca el inicio de sus preocupaciones por lo identitario y la participación como mujer; su trabajo comunitario inicia a causa de su formación como psicóloga. Como estudiante de la Facultad de Psicología en la Universidad Autónoma del

¹³ Los testimonios de Fabiola del Jurado Mendoza corresponden a las entrevistas realizadas con ella los días 12 de septiembre de 2011 y 29 de marzo de 2012.

¹⁴ Esta idea fue repetida por ella y por Martha Sánchez en un taller sobre identidad, liderazgo, participación y empoderamiento que fue impartido por la segunda un mes después de esta plática (21 de octubre de 2011).

Estado de Morelos, Fabiola se integró como responsable a un Centro Psicológico de dicha institución que fue inaugurado en Tepoztlán.

... entonces empiezo a trabajar de manera más formal el tema del apoyo a la comunidad desde la parte psicológica.

Es también en dicho Centro donde conoce y entabla una relación con uno de los fundadores de la CGCIP por lo que empieza a estar al tanto, a través del acompañamiento a su pareja, de la labor de la Coordinadora en el estado. Es entonces que una de las compañeras, Ernestina Ortiz, comienza a introducirla al tema de la red de mujeres indígenas y de las luchas que éstas mantienen por sus derechos.

... en algún momento en el 2003, a finales del 2003, voy a una asamblea de la ANIPA¹⁵ y conozco a Marta ahí. Ella me invita; Marta Sánchez me invita a un evento en Guerrero. No es cierto, primero me invitó a un taller de la CONAMI¹⁶ en enero, yo fui al taller de la CONAMI se estaba organizando todo lo relacionado para ir al IV Encuentro Continental del Enlace Continental de Mujeres Indígenas que iba a ser en Perú. Yo voy, a mí siempre me ha gustado participar, como mi abuela me enseñaba que uno tenía que ir y no solamente sentarse a escuchar, sino a ser participe y también eso lo refuerza mucho mi formación académica. Entonces sigo yendo a algún otro taller que había de la CONAMI, voy a un evento que hacen en marzo en Guerrero también y luego me proponen a mí para ir a Perú, pero yo acababa de entrar realmente al proceso de la CONAMI, eso fue en 2004 ya y obviamente que no podía yo ir porque era nueva. Sin embargo, Marta [Sánchez] me dice 'hay un apoyo que está dando UNICEF', yo en ese entonces tenía muchos años menos que ahora, entonces me dice 've tú como joven por ese espacio'...

¹⁵ La Asociación Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) es un espacio de encuentro, reflexión y coordinación de los pueblos indígenas de México integrada por 54 pueblos indígenas de los 56 reconocidos por la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI).

¹⁶ La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) se constituyó en 1997 con el objetivo de enlazar a las representantes de las principales organizaciones de México y emprender una lucha conjunta por el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas.

Justo regresando del Encuentro, se integra a la Coordinadora con un rol más participativo y ya no sólo de acompañante de su pareja. Comenzó así a impartir talleres, a hacer las metodologías para los mismos y es entonces que propone que se haga un trabajo de mujeres. De esta manera, en conjunto con otras compañeras psicólogas empezaron el trabajo en Morelos.

Empezamos a trabajar en Coatetelco, Tepoztlan, aquí en Cuernavaca, en Zacatepec y Jojutla y Tlaquiltenango, talleres para mujeres y los temas que trabajábamos era el tema de autoestima, relaciones humanas, liderazgo y derechos de la mujer. Así es como empezamos en todo este caminar y desde el tema que nosotros no le decimos género sino el de ser mujer indígena.

La historia de la llegada de Fabiola a la CGCIP y su andar a favor de la apertura de un área de mujeres dentro de la Coordinadora, nos lleva a reflexionar sobre el hecho de que siempre las historias de vida personales de las mujeres nutren y se plasman en las historias de las organizaciones de las que forman parte. Lo que, sin duda, va generando los diversos matices que las caracterizan y las conforman.

2.1.2. Ser mujer indígena en Morelos

María Magdalena Valadez Gutiérrez, mujer indígena del estado de Morelos y representante de la CGCIP en el VI Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas realizado en Hueyapan, Morelos en marzo de 2011, dijo que para ella y las demás mujeres de “la cege”, ser mujer indígena

... implica muchas cosas... [que] ser mujer es ser humano, con emociones, con dudas, con inquietudes, con decisiones, ideas y deseos propios... [que] significa ser igual que [la] madre naturaleza, [la] madre tierra que... da todo, [que en sus] manos como mujeres indígenas esta el poder de rescatar todo.. bosques..., apancles,... manantiales... [Que en sus] manos está educar también a las nuevas generaciones, hacer conciencia [en los] pequeños... de no contaminar, de amar [la] tierra, que es la que... provee del pan de cada día, también... como mujeres, en las comunidades [son]

las que organiza[n] a las mujeres... que [ellas] con [sus] manos maravillosas hace[n] muchas cosas... que [buscan] ten[er] voz y voto, [que] como mujeres [tienen] un fin en este mundo, el fin es educar porque en [sus] manos está desde el momento que nacen... [que tienen en sus] manos esa facilidad [de buscar,] en el trajinar del día con día..., salir adelante con todo [y las] problemáticas de [sus] comunidades...

Como se puede ver, para las mujeres organizadas de Morelos “ser mujer indígena” significa tener presencia en cada uno de los ámbitos organizativos y del ciclo de vida de los habitantes de sus comunidades: la reproducción, la crianza, el cuidado de los otros, la educación, la participación social y el cuidado del medio ambiente. Para ellas, todo esto extiende sus hilos para tejerlas y conformarlas precisamente en el *trajinar del día con día*. Con ello se empieza a delinear el hecho de que, su desarrollo no se trata de un tema a abordar o solucionar de manera individual y, mucho menos, tendiente únicamente al mejoramiento económico y/o tecnológico. Sino que tiene que ver con reconocer, al menos de inicio, la importancia de las labores femeninas en su comunidad así como de los saberes que ellas sustentan, recordando así lo que señala Paloma Bonfil acerca de que para una concepción más aterrizada de desarrollo se sugiere “el rescate de la historia menor, de las identidades subsumidas, de los saberes marginales, y de los sujetos subalternos inscritos en el proceso de creciente peso y presencia de las diversidades” (en Canabal, Beatriz, 2003:126).

Al conversar con Fabiola del Jurado sobre lo que significa para la CGCIP y sus mujeres construirse como mujer indígena lo primero que señala es que para hablar sobre este aspecto es importante reconocer que el tema indígena está poco presente en los programas, iniciativas y discursos de las autoridades en turno.

No nos miran como tal, desde ahí comienza el problema. Por ejemplo en Morelos sólo se reconocen siete comunidades [indígenas], cuando en realidad hay más de cuarenta.

Para ella esto explica lo que considera un problema más grande; a saber, la falta de una integración real de las mujeres indígenas a la vida pública y política por la vía del respeto de sus propios derechos.

Entonces, si no se reconoce a los pueblos indígenas, menos se respetan los derechos humanos de sus mujeres pese que hay leyes para garantizarlos. Por eso no existe un *empoderamiento* real de parte de las compañeras, en esas condiciones de invisibilidad es muy difícil lograrlo.¹⁷

Pero, regresando al planteamiento inicial, Fabiola señala que *ser mujer indígena* para ellas tiene que ver con el

... cómo te construyes y cómo te vives todos los días, en tu cotidianidad.

Desde esta postura señala que aunque conocen los conceptos de género, empoderamiento y feminismo, se trata de

Ideas que no vivimos en las comunidades aunque algunas de nosotras las empleamos en nuestros discurso... o sea, aunque parece que algunas de nosotras nos las hemos apropiado como dicen, lo hemos hecho desde posiciones diferentes. Sabemos por ejemplo que el empoderamiento es para nosotras sacar fuerza de nuestro corazón para no tener miedo, para hablar y decir lo que pensamos desde lo que somos; o sea desde ser mujeres indígenas con nuestras costumbres y nuestra tradición.

De este modo, parece que para ella *ser mujer indígena* tiene que ver con el reconocimiento de la participación de las mujeres en todos los ámbitos; esto es, resulta fundamental el

¹⁷ Se destaca la palabra *empoderamiento* pues cuando Fabiola la mencionó, hizo una seña con sus manos de que se trata de un concepto que se debe poner entre comillas.

trabajo que ella y sus compañeras realizan como líderes comunitarias desde la CGCIP. Pero es igual de importante todo el trabajo que las mujeres de las comunidades realizan en cada uno de los ámbitos que atraviesan su vida cotidiana. Y para ella, es precisamente desde ahí, desde la vida cotidiana, que una mujer indígena se va construyendo.

No obstante, destaca que

... la verdad es que en el construirte como mujer de una comunidad indígena hay muchas cosas que quieres que pasen y muchas que preferirías que ya no [pasaran].

Precisamente al ser cuestionada sobre las necesidades de las mujeres indígenas del estado, inmediatamente enumera una lista de aspectos a cubrir; pero también subraya todas aquellas cosas que ya no quieren dentro de sus vidas y por las que

... nosotras, las que estamos aquí [CGCIP], hemos estado trabajando y construyendo espacios donde podamos darle respuesta a esas necesidades siempre pensando en nuestras tradiciones y en la manera que tenemos de ser mujer desde lo que nosotras somos, indígenas con costumbres y cosmovisiones diferentes que no podemos permitir que se pierdan. Porque somos iguales y merecemos los mismos derechos que todas las mujeres, pero a la vez somos diferentes y necesitamos que se nos respete como tal.

Entre los aspectos que Fabiola señala como no necesarios en la construcción de vida de una mujer indígena se encuentran la exclusión de espacios y toma de decisiones, la violencia tanto física como psicológica, la muerte materna por no tener acceso a la impartición digna de salud; las jornadas de trabajo extendidas y mal pagadas o no pagadas y los feminicidios, entre otros. Y es que plantea que suele no reconocerse que entre la gran multiplicidad de

feminicidios que se han suscitado últimamente en Morelos,¹⁸ muchos han sido de mujeres indígenas.

Es que los Estados deben reconocer que la violencia de género y el feminicidio también afectan a las mujeres de los pueblos indígenas. Deben tomar en cuenta que las mujeres indígenas somos violentadas y asesinadas sobre todo en los países con mayor militarización.

... hay un gran número de mujeres indígenas que son asesinadas por razones de género, sin embargo estas muertes no son visibles porque no hay datos específicos y los que hay son imprecisos e incompletos.

Referente a las necesidades, plantea que entre ellas sería importante fortalecer la identidad étnica de las mujeres; es decir, “hacerlas ver que ser indígena es algo que nos llena de riqueza y no algo de que avergonzarnos”. También señala como necesario buscar el fortalecimiento político y “no solo lo productivo”; esto es propiciar que las mujeres salgan de sus casas y pierdan el miedo a la palabra, visibilizarlas como sujetos de derechos y de participación y no sólo como “meros suvenires o modelos para las fotos”.

Para Fabiola, la única manera de alcanzar o cubrir dichas necesidades es resolviendo otras tres; a saber: “la creación de una red de mujeres fuertes a través de la capacitación constante y la búsqueda de un desarrollo adecuado”. Evidentemente, así planteado parecería una tarea sencilla, sin embargo como veremos más adelante en esta investigación, es sabido que, muchas veces, las dinámicas culturales que establecen los roles de género al interior de las diversas comunidades indígenas dictan normas de comportamiento que no siempre facilitan la consecución de estos fines. Por ello Fabiola reconoce que “es mucho lo que falta”, razón por la que las mujeres de la “cege” continúan su trabajo sin miedo a los obstáculos.

¹⁸ El Comité Contra Feminicidios en Morelos, reportó 39 homicidios de mujeres de enero a noviembre de 2011.

2.2. De búsquedas y demandas: tejiendo juntas la Agenda de los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas de Morelos

En la actualidad, mujeres de la CGCIP trabajan en la conformación de una red de mujeres entre organizaciones y académicas que ya tienen experiencia en la lucha y la búsqueda de la defensa de los derechos de las mujeres indígenas. Esto porque si bien han estado realizando esta tarea desde 2004, se dieron cuenta de que “no se puede solas”. Es decir, se percataron de que, lamentablemente, a ellas por sí mismas las instituciones no les hacían caso alguno.

Es que a las instituciones no les importa en realidad el tema de lo indígena, menos el de las mujeres indígenas. Como ya te comenté suelen invisibilizarnos, eso lo hace más difícil. En 2008 les pedimos apoyo [al Instituto de la Mujer] para impartir los talleres y ¿sabes qué nos dieron? Cuatro papeles bond y una caja de lápices. Apenas en marzo, para la reunión continental de mujeres indígenas en Hueyapan apenas y nos dieron tres mil pesos. Pero eso sí, fueron para tomarse la foto (Fabiola del Jurado Mendoza, 12 de septiembre de 2011).

Por todo ello se percataron de la necesidad de rodearse de lo que ellas llaman “mujeres con experiencia” para “hacernos fuertes y dar pasos firmes”. Es así que a lo largo de 2011 trabajaron con algunas académicas de la Red de Feminismos Descoloniales como Silvia Marcos y con las mujeres de la organización Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C. (CIDHAL), en la elaboración de la Agenda de Derechos para las Mujeres Indígenas del Estado de Morelos. Esto en el marco del proyecto “La equidad de género en la agenda de los derechos humanos de las mujeres indígenas: claves y herramientas para el fortalecimiento del liderazgo y participación de las Mujeres Indígenas en espacios de toma de decisiones” puesto en marcha por CIDHAL.

Y aunque esto constituye un gran paso, Fabiola del Jurado comenta que aún dentro de esa red deben seguir su lucha para ser consideradas indígenas.

Cuando llegamos a la primera reunión en CIDHAL había varias académicas. Nosotras como siempre llegamos juntas, en grupo y cuando Silvia Marcos nos vio, lo primero que nos preguntó fue ¿pero ustedes si son indígenas? Se refería a que íbamos vestidas con pantalón de mezclilla y blusas normales pues.

Con todo, las mujeres de la Coordinadora siguieron y siguen adelante con el proyecto de elaboración de la Agenda con el que, entre otras cosas, buscan reflejar la realidad de las mujeres indígenas desde sus propias voces, búsquedas y demandas. Por ello, a pesar de que hay muchos temas que se podrían tratar, su agenda se fundamenta en tres que, además, fueron los establecidos por el proyecto ya mencionado: la salud, la violencia y la participación.

2.2.1. Los ejes temáticos

Las participantes del proyecto de elaboración de la Agenda no dudan en señalar que las mujeres indígenas de los llamados pueblos originarios de Morelos han realizado un trabajo constante en la búsqueda de herramientas que les permitan permear su cosmovisión indígena para incidir en el avance de sus derechos humanos como mujeres. Sin embargo, también apuntan que hasta el momento no había sido elaborado un diagnóstico participativo con visión de género que reflejara la realidad de los Derechos Humanos y proporcionara datos concretos para generar una Agenda desde las mismas mujeres indígenas; destacando que los datos que hasta el momento se pueden encontrar son reflejo de estudios nacionales o comunidades que vienen sistematizando su experiencia desde un marco de derechos, mas no desde la cosmovisión indígena con visión de género.

Las Mujeres indígenas participan como sujetas activas en su comunidad, mucho han caminado para reflexionar en torno al avance de sus derechos, sus demandas las han logrado plantear en sus comunidades, sin embargo siguen estando en un segundo nivel con relación a los intereses comunitarios. Hoy requieren contar con una herramienta de **Agenda de derechos** que haga visible la realidad de discriminación y violencia que

viven; la desinformación de las y los tomadores de decisiones de sus interés, las acciones para impulsar cambios favorables en la vida de las Mujeres indígenas y de una estrategia para impulsar su liderazgo y con ello ir generando las condiciones para incrementar su participación en los espacios de toma de decisión donde se define la política del estado y con ello avanzar en el reconocimiento de su ciudadanía (CIDHAL, 2011:2).

Fue entonces que, siguiendo estos planteamientos, mujeres de diversas comunidades indígenas del estado —Xoxocotla, Tetelcingo, Atlatlahucan, Hueyapan, Río Seco, Tepoztlán, Santa Catarina, Barranca Honda, Cuautla, San José de los Laureles, Cuentepec, Coatetelco, Amayuca y Cuernavaca— se adhirieron al proyecto del impulso de la Agenda con el objetivo de hacer visibles sus necesidades e intereses para influir e incidir en espacios de toma de decisiones.

En ese sentido, como ya se mencionó la Agenda de los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas de Morelos recoge las necesidades inmediatas y los intereses estratégicos de las mujeres indígenas en sus derechos a la salud, una vida libre de violencia y la participación, y constituirse como una herramienta que permita reducir las brechas de desigualdad e impulsar acciones y programas que den cumplimiento a los derechos humanos. Todo ello en el marco del artículo 2 Bis de la Constitución Política del Estado de Morelos que en algunas de sus fracciones apunta que se garantizará a los indígenas el efectivo acceso a la justicia tomando en consideración sus usos, costumbres y especialidades culturales; así como:

XII.- De conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **el Estado y los municipios, con la participación de las comunidades, establecerán las instituciones y las políticas para garantizar el desarrollo humano y social de los pueblos y comunidades indígenas.** La Ley incorporará las bases que la Constitución Federal y la presente Constitución refieren, **así como establecerá los mecanismos y procedimientos para el cumplimiento de esta obligación...**

b).- **Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural**, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior;

d).- Acceso efectivo a todos los niveles de salud, con aprovechamiento, **promoción y desarrollo de la medicina tradicional**;

j).- **Consulta a los pueblos y comunidades indígenas para la elaboración de los planes estatal y municipales sobre el desarrollo integral...**

h).- **Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas en el desarrollo de sus comunidades, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones en la vida comunitaria** (CIDHAL, 2011:4-5).

Fue así que apegándose a lo ya planteado, pero no cumplido, en el artículo antes referido, las mujeres participantes del proyecto presentaron sus propuestas con el afán de fortalecerse como sujetas de derechos.

Aquí cabe aclarar que ven a esta Agenda como un principio, un ejercicio que debe fortalecerse pues reconocen que no refleja las voces de todas las mujeres indígenas del estado sino únicamente las de las adscritas a la Coordinadora quienes, si bien representan diversas comunidades, no agotan las realidades de las indígenas morelenses. Ello además de señalar que, de alguna manera, debieron ceñirse a los temas propuestos por la CIDHAL, dejando de lado otros igual de importantes. Por tal motivo, en la actualidad se encuentran presentándola y promoviendo que se sumen más propuestas en todas y cada una de las comunidades consideradas como indígenas.

Ahora bien, en cuanto a los contenidos de la Agenda, se puede decir que de manera general, en lo relativo al tema de salud, reclaman su derecho al ejercicio de una salud reproductiva plena y con respeto a la cosmovisión indígena. Esto es, poniendo especial énfasis en que no sólo se trata de poner atención a los temas relativos al cuerpo, sino también a lo espiritual y lo emocional. Siendo algunas de sus demandas fundamentales las de

- Rescatar los conocimientos ancestrales de parteras sobre los cuidados durante el embarazo, parto y puerperio para que las instancias de gobierno competentes fomenten y generen programas de rescate de los saberes sobre la salud de las Mujeres
- Elaborar los programas de salud en base a la realidad de las comunidades dirigidos a mujeres indígenas con perspectiva de género, considerando su cosmovisión y forma de organización.
- Realizar campañas informativas sobre derechos sexuales y reproductivos acorde a los valores y conceptos de salud y cuerpo y espiritualidad de las comunidades indígenas.
- Capacitar al personal de los Centros de Salud que atienden en comunidades indígenas sobre perspectiva de género e interculturalidad.
- Elaborar un proyecto de ley que reconozca, valore y fomente la medicina tradicional (CIDHAL, 2011:14-15).

Sobre el tema de participación surge como demanda el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas y cumplimiento de los instrumentos internacionales, la participación política real y la promoción del liderazgo de las mujeres indígenas como prioritarias en ámbitos locales y nacionales.

- Fomentar y fortalecer la participación de las Mujeres Indígenas en espacios de toma de decisiones, en específico en la Junta Directiva del Instituto para la Mujer del Estado de Morelos.
- Asegurar la participación de mujeres indígenas a puestos de elección, mediante reformas en los estatutos o marcos normativos de los partidos políticos en términos de pluralidad y equidad real, para que los procesos de participación a cargos de representación popular se realicen de forma transparente a la sociedad y acatando las leyes existentes y tratados internacionales suscritos por el estado mexicano como el 169 de la OIT, difundir y fortalecer las buenas prácticas de elecciones en las comunidades indígenas.

- Fortalecer el liderazgo y participación política de mujeres y hombres indígenas a través de capacitaciones sobre el funcionamiento y facultades del Tribunal Electoral e Instituto Federal Electoral.
- Fomentar la participación de las Mujeres en la Realización de los foros de consulta ciudadana participativos para la elaboración de los planes de desarrollo y que estos reflejen la situación de las comunidades indígenas.
- Realizar foros de consulta ciudadana en todos los proyectos que involucren los territorios de las comunidades indígenas tales como carreteras, fraccionamientos, pueblos mágicos, en respeto y apego a las leyes existentes en el estado, la nación y los convenios internacionales vigentes.
- Generar campañas permanentes que visibilicen y reconozcan a las mujeres indígenas como sujetas de derechos colectivos e individuales (CIDHAL, 2011:20-21).

En cuanto a la búsqueda de una vida libre de violencia, señalaron que es preciso reconocer que ésta es vivida de manera distinta por las mujeres urbanas y por ellas (las mujeres indígenas) y que si bien existen instancias a las que acudir cuando son violentadas no hay ninguna que tenga algún programa para mujeres indígenas en el que éstas sean atendidas con respeto y no

... con puros regaños, como si hubiéramos hecho nosotras el mal (Reporte de la Sesión de Violencia, 2011).

Algunas de sus demandas más significativas planteadas en la Agenda en cuanto a violencia son:

- Armonización legislativa del Estado de Morelos para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que tome en cuenta la cosmovisión de las Mujeres indígenas.

- Elaborar el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos que tome en cuenta la cosmovisión indígena.
- Crear espacios desde la cosmovisión indígena en las comunidades para prevenir y atender la violencia de género.
- Para combatir la violencia institucional, proponemos que las Instituciones que aplican censos y diagnósticos específicamente a poblaciones indígenas, elaboren los reactivos desde la perspectiva de género y en base a la realidad de la comunidad a encuestar, cuyos resultados produzcan indicadores para presupuestos y programas de las comunidades indígenas (CIDHAL, 2011:26-27).

Sobre el tema de violencia en específico llama a la reflexión el hecho de que hay quienes plantean que las mismas cosmovisiones indígenas justifican la subordinación de la mujer. No obstante como se señaló anteriormente, las mujeres que dieron su voz para la conformación de los puntos de esta Agenda, están conscientes de que en su construirse como mujeres indígenas con derechos, existen elementos de sus tradiciones y costumbres que deben defenderse así como hay otros que deben erradicarse, tal es el caso de la violencia y la subordinación permitida hacia las mujeres. De cualquier manera ellas consideran que aquellos que plantean como contradictorio el hecho de que defiendan tradiciones y costumbres que las violentan, no buscan más que confundir “tramposamente” sus razonamiento al calificar a todas las tradiciones de “malas” y al pensar que ellas no están conscientes de que su propuesta central en cuanto a la búsqueda de una vida libre de violencia, es defender el contenido de sus cosmovisiones siempre y cuando no pongan en juego su propia vida y sus derechos como seres humanos; esto es, no defienden tradiciones y prácticas culturales que discriminen, estereotipen, humillen, subordinen o marginen a las mujeres.

Es así que, de manera resumida, se puede decir que, como se ve, en plena coincidencia con las agendas de mujeres indígenas a nivel continental, lo que se pretende con la elaboración de esta Agenda es posicionar los derechos y las demandas de las mujeres indígenas de Morelos en los espacios y agendas políticas locales para dar paso a su reivindicación como individuos y como miembros pertenecientes a colectividades diversas.

2.2.2. La presentación y socialización de la Agenda

La agenda se acompañó de un proceso de capacitación y formación para desarrollar las capacidades de las mujeres indígenas y dotarlas de herramientas teórico-prácticas para promover y fortalecer su liderazgo y participación, sin miedos o ataduras, en espacios de toma de decisiones. Así, con ese afán y con la intención de hacer oír sus propuestas, se propiciaron encuentros para visibilizar y posicionar los derechos de las mujeres indígenas, contenidos en la Agenda, con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el Congreso del Estado y con mujeres urbanas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil de Morelos.

2.2.2.1. Encuentro con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos

El encuentro se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2011 de las 10:00 am a las 13:00 pm en las instalaciones del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM). El objetivo del mismo era el de presentar el Diagnóstico y la Agenda de los derechos de las mujeres indígenas ante la directora general de la institución. La idea de ello era la de solicitar apoyos para su concreción y ejecución así como buscar el compromiso por parte del Instituto para incluir a las mujeres indígenas del estado en sus acciones, políticas e iniciativas.

Además de la presentación de la Agenda, las mujeres indígenas aprovecharon para presentar los resultados del VI Encuentro Continental de Mujeres indígenas de las Américas realizado en marzo de 2011 en Hueyapan, Morelos. Esto con la intención de establecer un precedente de su labor como mujeres organizadas.

En cuanto a la Agenda agradecieron el apoyo de CIDHAL para su elaboración, pero aclararon que se ha construido a partir de sus propias búsquedas e inquietudes pues resulta

Fundamental que las mujeres aprendamos a hacer todo nosotras porque tenemos que estar capacitadas para cuando se presenten, como ahora, las oportunidades (Fabiola del Jurado, 9 de septiembre de 2001).

Explicaron que si bien es cierto que hay muchos temas que atender respecto al deseo de mejoramiento de las mujeres indígenas del estado, en la construcción de su Agenda consideraron que, como ya se señaló antes, tres de ellos son fundamentales en cuanto a su atención; a saber: la salud, la violencia y la participación. Aunque cada uno toca puntos específicos en cuanto a maneras de expresarse y vivirse y en relación a las demandas y solicitudes al respecto, lo cierto es que todos coinciden en que se busca su atención pero siempre en el marco del respeto de sus tradiciones, creencias e identidades como mujeres indígenas.

Una vez concluida la presentación de la Agenda, y tras reconocer la disposición para atenderlas, se le presentó a la directora del IMEM una lista de solicitudes y propuestas:

- Becas de educación para niñas y mujeres indígenas
- Elaboración e implementación de un programa de formación de promotoras indígenas
- Apoyo en el uso de medios de comunicación
- Formación y capacitación en el tema de participación ciudadana
- Apoyo para generar alianzas con otras instancias
- Participación con voz y voto en el IMEM

Aquí cabe señalar que a pesar de ser una presentación para ella, Erika Cortés Martínez — entonces directora general del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos— demostró poco interés sobre el tema. Incluso, pasó la mayor parte del tiempo recibiendo y enviando mensajes a través de su celular, atendiendo otros asuntos y firmando documentos varios que alguno de sus muchos asistentes le llevaban hasta el lugar en el que se encontraba sentada. No obstante, y a pesar de haber demostrado lo contrario, cuando se le solicitó su retroalimentación al respecto así como la respuesta a las solicitudes expresadas por las mujeres indígenas presentes, dijo encontrarse muy contenta, complacida e interesada en la

conjunción de saberes y en entrar en contacto con las mujeres indígenas del estado a quienes

... respeto, pero sobre todo quiero (Erika Cortés Martínez, 9 de septiembre de 2011).

Evidentemente ella centró su discurso en las acciones que el IMEM ha realizado, durante su gestión, para con mujeres indígenas. Sin embargo, reconoció que han sido pocas y enfocadas mayoritariamente a la violencia. Ahora bien, en cuanto a las solicitudes sus respuestas tomaron dos vertientes fundamentalmente; o bien las iba descartando bajo el argumento de que no le concernían por no poder incidir en la toma de decisiones de los responsables de otras instituciones y dependencias —por ejemplo en cuanto al otorgamiento de becas de estudio; o bien accedía a explorar la solicitud para poder darle una solución factible —como en el caso de la implementación de un programa de capacitación y formación de promotoras indígenas. Aquí cabe aclarar que cuando se comprometía a explorar la solicitud, siempre cerraba —entre risas— con la siguiente frase o una parecida

Pero ustedes ayúdenme a buscar otras vías para resolverlo. No me dejen todo a mí.

Como podemos ver, la falta de atención y compromiso por parte de la directora del IMEM no es más que un ejemplo de lo expresado por Fabiola del Jurado acerca de la poca visibilización e importancia que se le da al tema indígena en general, lo que se acrecienta cuando se trata de las necesidades y demandas de las mujeres pertenecientes a los poblados y las comunidades. A pesar de ello, la sesión o encuentro de las mujeres indígenas de Morelos con Erika Cortés Martínez cerró con la adquisición por parte de la segunda de una serie de compromisos a cumplir:

- Aseguró que las mujeres indígenas asistentes serían invitadas no sólo como asistentes sino como asesoras y conferencistas a los tres foros a realizarse en los siguientes meses como iniciativas del IMEM.
- Se comprometió a agendar una cita con el Secretario de Educación del Estado para solicitar las becas
- Dijo que exploraría la factibilidad de elaborar un programa de capacitación a promotoras indígenas
- Se comprometió a impartir personalmente un curso de tres días sobre participación política
- Prometió que se buscaría la incorporación de una mujer indígena al órgano consultor del IMEM

A principios de octubre de 2011 Erika Cortés Martínez abandonó su cargo para lanzarse a buscar una candidatura como diputada. De este modo, para el día de hoy (13 de junio de 2012) no se ha concretado ninguno de los compromisos establecidos. Sin embargo, para las mujeres de la CGCIP esto no ha sido un impedimento, pues más bien argumentan que está en ellas seguir el camino y volver a pedir una cita con la nueva directora del Instituto.

Ello de alguna manera de cuenta de la aceptación de su invisibilización y del conocimiento de que son ellas quienes deben seguir trabajando de manera organizada sin cesar en sus intentos y sin dejar que el ser, de alguna manera, ignoradas detenga o retrase su recorrido.

2.2.2.2. Foro estatal de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas

El día 27 de septiembre de 2011 se llevó a cabo, en las instalaciones de la Ex-Hacienda de Temixco del estado de Morelos, el Foro Estatal de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas organizado por la Licenciada Leonora Valentina Jiménez Franco en representación del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. De acuerdo con lo que se puede leer en algunas notas periodísticas sobre el evento,

... acudieron personalidades como la diputada Dulce María Huicochea, secretaria de la Comisión de Grupos Indígenas del Congreso y Lucero Benítez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del estado, entre otras personalidades quienes hablaron sobre el tema indígena en el estado, así como sus retos acuerdos y compromisos que mediante el diálogo buscará la conformación de una agenda a favor de las comunidades indígenas (Diario El Caudillo de Morelos, 28 de septiembre de 2011).¹⁹

Se debe decir que, efectivamente, la nota da cuenta de uno de los objetivos fundamentales para la realización de este Foro; esto es: generar un debate sobre el tema indígena en el estado con el fin de establecer retos y compromisos para la conformación de una agenda a favor de las mujeres indígenas del estado. Sin embargo; lo que la nota “Dan voz en foro a mujeres indígenas” de César Romero Vargas no señala es que, precisamente, esa voz para generar diálogos e intercambios de saberes en realidad no estuvo nunca en posesión de las mujeres indígenas.

Es verdad que tanto en el pódium de bienvenida como en el panel plenario desfilaron numerosas personalidades del ámbito político morelense, quienes hablaron sobre la importancia de realizar eventos de este tipo y que no dejaban de señalar que es fundamental que

... podamos rescatar todos estos valores y tradiciones y sobre todo buscar que sea de la mano de los derechos humanos (Erika Cortés Martínez, directora del IMEM, 27 de septiembre de 2011).

No obstante, en ninguno de los dos casos —pódium y panel— se vio o escuchó la propuesta de alguna mujer indígena. Eso a pesar de que, como se recordará, días antes la directora del IMEM se había comprometido a hacerlas parte del evento no sólo como

¹⁹ http://www.elcaudillo.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=969:dan-voz-en-foro-a-mujeres-indigenas-&catid=70:morelos&Itemid=120

asistentes sino como asesoras y conferencistas. Es más, se debe decir que si bien hubo bastantes mujeres indígenas que acudieron al evento, la mayoría de ellas lo hizo

... como acarreadas... yo vi que a las de Cuentepec hasta las llevaban de la mano corre y corre de aquí para allá para ponerlas en la foto o cuando las hicieron bailar frente a todos ¡Pobres! Porque ya eran señoras grandes y como que las manejan a su antojo (Mirna, 21 de octubre de 2011).

Para las mujeres de la CGCIP, tanto el pódium de bienvenida como el foro plenario, no fueron más que ejemplos de lo poco que a ellas —mujeres indígenas— se les toma en cuenta. Pues además, de la percepción de acarreo señalada antes, emitieron comentarios como:

Esto nada más fue para gastar sus recursos (Irma Martínez, 27 de septiembre de 2011).

Ó

Nada más se les da importancia a los funcionarios. Lo malo es que las compañeras se están durmiendo porque sus discursos están hechos con palabras que nosotras no siempre entendemos (joven mujer perteneciente a la CGCIP, 27 de septiembre de 2011).

Ahora bien, en cuanto al trabajo para construir la Agenda que sirviera o sirva para beneficiar a las mujeres indígenas del estado, éste se organizó en nueve mesas en las que habría dos conferencistas y asistentes interesados(as) en construir puntos de acuerdo a través del diálogo y el intercambio de ideas. Se esperaba que entre esos interesados hubiera mujeres y hombre indígenas que se harían escuchar y de las que partirían las propuestas a trabajar. No obstante, esto no ocurrió ya que la participación de la población indígena fue muy poca e incluso nula.

Los aspectos que se trabajaron en las nueve mesas fueron los siguientes:

- 1) Contexto y situación de la mujer indígena en el estado
- 2) Brechas de género en los ámbitos educativos, salud, acceso a bienes y servicios
- 3) Compromisos internacionales de derechos indígenas
- 4) Derechos de las mujeres
- 5) Desigualdad y discriminación en razón de género y etnias
- 6) Violencia de género, usos y costumbres
- 7) Justicia a mujeres indígenas
- 8) Compromisos en la acción gubernamental
- 9) Agenda realidad y perspectiva

Varias de las mujeres de la CGCIP con las que, como se recordará, se habían comprometido días antes para que asistieran al evento como conferencistas, acudieron preparadas para ello con ideas y propuestas de acuerdo a los temas de las mesas y con la idea de difundir los contenidos de la Agenda. Sin embargo, cuando se dio inicio a las mesas de trabajo, se dieron cuenta de que sólo una de ellas, Fabiola del Jurado Mendoza, había sido considerada para fungir como conferencista; las demás sólo podrían estar como oyentes en la mesa en la que cada una decidiera.

Por todo ello, días después, Fabiola del Jurado Mendoza externó su decepción sobre el Foro argumentando que sentía que no se había avanzado porque no las habían tomado en cuenta. Este planteamiento se vio reforzado por sus compañeras de organización en una reunión posterior.

Considero que lo ocurrido en el Foro da cuenta, una vez más, de una falta de sensibilidad institucional sobre el tema de los derechos de las mujeres indígenas, demostrando que sus

discursos distan mucho de concretarse en realidades que generen resultados positivos para la visibilización, empoderamiento y respeto de las mismas mujeres.

Desafortunadamente, la escasa o nula participación de mujeres indígenas en encuentros organizados para reflexionar sobre sus derechos parece ser una constante que ya ha sido documentada antes (v. Hernández Aida, [http://www.convencion.org.uy/10Indigenas/Feminismo %20indigena.pdf](http://www.convencion.org.uy/10Indigenas/Feminismo%20indigena.pdf)) en donde asesoras mestizas, feministas y académicas parecen ser las voces reconocidas y consideradas expertas en el tema. Lo que muchas veces ocasiona que las demandas específicas y problemas cotidianos de las mujeres indígenas sean dejados de lado, priorizando demandas generales a veces alejadas de las realidades locales de las mujeres indígenas de la región.

2.2.2.3. Encuentro con el Congreso del Estado de Morelos

Prácticamente desde inicios de octubre de 2011 se tenía planeada la realización de un Evento de carácter Público en el Congreso del Estado con el fin de presentar el Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Indígenas de Morelos del que, como resultado, se ha generado la Agenda de Derechos que se ha mencionado con anterioridad. Incluso un par de semanas antes del 11 de noviembre de 2011, día pactado para la realización del acto, se enviaron invitaciones electrónicas y a través de redes sociales.

No obstante, al llegar al lugar se encontraron con que no había paso al interior del Congreso por la puerta principal debido a que las instalaciones se encontraban tomadas por un grupo de manifestantes, de tal modo que debían entrar por la puerta trasera, la del estacionamiento. Sin embargo, el vigilante de dicha puerta tampoco les permitía el paso argumentando que en el orden del día no se encontraba agendado dicho evento.

Tras varias llamadas e intentos de diálogo con el vigilante, finalmente se les permitió el paso alrededor de las 11:10 de la mañana, cuando el evento había sido anunciado para iniciar a las 10:30 am. Al llegar al recinto en el que sería el evento, estaba todo organizado con una mesa principal en la que había cuatro lugares dispuestos: el de la Diputada Tania Valentina Rodríguez, presidenta de la Comisión de Equidad de Género; el de la Diputada

Lilia Ibarra Campos, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; el de Martha Sánchez Néstor, invitada de las mujeres indígenas de Morelos; y el de Flor Desiree León Hernández, representante de CIDHAL. Como se ve, a pesar de que serían las mujeres indígenas quienes presentarían el Diagnóstico y la Agenda, no había un lugar específico para ellas, lo que motivo algunos comentarios a tono de broma.

Pues aunque sea nos subimos a una silla para que todos nos oigan (Irma Martínez, 11 de noviembre de 2011).

Lamentablemente y a pesar de estar todo listo, las diputadas y los representantes del Congreso jamás llegaron. Fue entonces que tras la presentación del libro *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas* a cargo de Martha Sánchez Néstor, se acordó no continuar con el evento dado que

La presentación es para la gente del Congreso. Nosotras ya sabemos el contenido de la Agenda. No estamos dispuestas a soportar más faltas de respeto ni que se nos haga menos porque somos mujeres valiosas y así es nuestro trabajo (Fabiola del Jurado Mendoza, 11 de noviembre de 2011).

De este modo, a las 12:45 pm, se dio por concluido el evento redactándose un Acta en la que se asentaba la ausencia de las diputadas y los representantes del Congreso, exigiendo una próxima reunión y sobre todo respeto para las mujeres indígenas. Cabe mencionar, que se pacto otra reunión para el mes siguiente; sin embargo, una vez más, las mujeres indígenas no fueron atendidas por los diputados citados quienes, en realidad, nunca llegaron.

De alguna manera, este caso constituye un ejemplo más de la poca importancia que se le da al tema indígena en nuestra sociedad y al poco respeto que se les tiene a las mujeres pertenecientes a dichas comunidades y poblados. De manera extra oficial se sabe que si las

diputadas convocadas no asistieron fue debido a una marcha organizada —de un día a otro— por los “académicos” de Morelos con el fin de protestar por el asesinato del Dr. Ernesto Méndez Salinas, académico de la UNAM. A ellos si los atendieron y, además, lo hicieron en el mismo recinto donde se llevaría a cabo la presentación del Diagnóstico y la Agenda, pues cuando las mujeres se encontraban redactando el Acta de acuerdos, fueron sacadas del lugar para que los primeros pudieran ocupar la sala.

De este modo, pareciera que hay grupos o miembros de la sociedad civil que valen más que los demás y que deben ser atendidos no obstante se tengan agendados con antelación otros compromisos. A esto se debe añadir que algo que encontré simbólico y ejemplificador de lo anterior es que a ellos, a los “académicos”, los recibieron por la puerta principal, misma que abrieron y despejaron sólo para permitirles el paso; esto mientras que a las mujeres indígenas las hicieron entrar por la puerta trasera después de hacerlas esperar largo tiempo.

La presentación fallida de la Agenda ante distintas instancias además de dar cuenta del poco respeto, discriminación y segregación que se ejerce ante las mujeres indígenas y de la falta de compromiso que existe entre los representantes institucionales y estatales²⁰, genera cuestionamientos inevitables: ¿dónde está entonces el compromiso con la población indígena tan recurrente en los discursos? ¿Hasta dónde lo que se dice (discursos) coincide realmente con lo que se hace (acciones)? Y ¿hasta dónde este comportamiento y esta apertura de brechas entre lo que se dice y lo que se hace se repiten o se superan en las instancias encargadas de la elaboración de programas y proyectos con el fin de mejorar la situación y condición de vida de las mujeres indígenas del estado?

2.3. Fortalecimiento de capacidades y organización comunitaria: aspectos clave para un desarrollo deseable

Como se recordará, el principal objetivo de este capítulo es el de escucharlas demandas, peticiones y búsquedas de las mujeres indígenas de Morelos en su afán por hacer respetar

²⁰ Ello a pesar de que, por ejemplo, la Ley Orgánica del Estado de Morelos en su Artículo 75 establezca que uno de los asuntos prioritarios a tratar por la Comisión de Equidad y Género es “la promoción de igualdad de las personas, sin importar cuestiones de género, edad, creencias religiosas, posición económica, etnia y cultura y demás actividades y comportamientos que pudieran causar discriminación o segregación social;” (<http://www.congresomorelos.gob.mx/congreso.php?section=Comisiones>).

sus derechos y crear las condiciones necesarias para alcanzar una vida digna. Ello con la intención de realizar un balance posterior entre las analogías y contrastes que se dan entre éstas —demandas y búsquedas— y las necesidades atendidas por los programas y proyectos —en específico el POPMI— puestos en marcha con la intención de incidir en el mejoramiento de la situación y calidad de vida de las mujeres indígenas del Estado.

Hasta ahora hemos dado cuenta de que es un hecho innegable que las mujeres indígenas organizadas del estado están construyendo un discurso propio con el afán de legitimar sus demandas ante instituciones locales y estatales, con lo que buscan defender sus derechos desde sus identidades como mujeres indígenas con todo lo que ello implica; esto es, que son individuos pertenecientes a colectividades diversas con tradiciones y formas de organizarse particulares que deben ser respetadas.

No obstante, en cuanto al tema que nos ocupa —el de los programas y proyectos que buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de las mujeres indígenas—, dicho discurso también da cuenta de un tipo de desarrollo deseable con características propias, no fundamentado en el mero crecimiento económico y un tanto lejano al que es promovido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Para las mujeres de la CGCIP, el primer problema con la CDI consiste en que si bien reconoce un número importante de comunidades indígenas, en realidad no incluye a todas las que ellas consideran que realmente hay en el estado. Ello aunado a que dicha Comisión nunca ha sido dirigida por indígenas, además de que, desde su percepción, cuenta con pocas mujeres en puestos de mando y ninguna de ellas es indígena. Esto resulta una incongruencia, pues consideran que al no pertenecer sus dirigentes a ninguna comunidad originaria, entonces no conocen sus realidades concretas y mucho menos sus necesidades; lo que redundaría en que sus programas y proyectos se elaboren desde una visión externa que pocas veces es la adecuada para las diversas localidades en las que se ponen en marcha.

Precisamente sobre los programas y proyectos implementados por la CDI, entre los que se encuentra el POPMI, señalan que si bien son importantes porque apoyan en el ámbito del desarrollo económico, lo cierto es que no se les ha dado el seguimiento adecuado con lo que han generado dependencias en lugar de fortalecer las capacidades de las mujeres. Con

ello han propiciado que la participación en proyectos responda a un interés individual por hacerse de los recursos económicos que ofrecen y no por las ganas de trabajar colectivamente en busca del mejoramiento de su situación y calidad de vida.

Nos parece que está bien el apoyo económico pero no lo es todo. En realidad sus programas crean dependencia, no fortalecen. Lo que hacen esos programas es encerrarte en tu casa, en tu comunidad dándote un trabajo que origina agradecimiento tipo paternalismo. Es más fácil eso que salir de tu comunidad, que perder el miedo. Por si fuera poco con sus proyectos dividen y crean problemas. Creemos que ese no es el desarrollo que vale la pena (Fabiola del Jurado Mendoza, 12 de septiembre del 2012).

El hecho de que los proyectos y programas de la CDI desarticulen es preocupante pues, como ya lo mencionaba Guillermo Hernández Chapa, rompen con la organización comunitaria característica de los pueblos y comunidades. Ello porque ocasionan que se deje de trabajar a favor de la comunidad o de las propias demandas, por hacerlo en función de las convocatorias que aparecen y de los temas o requerimientos que las mismas marcan, aún a pesar de que se trate de proyectos que no se adscriben a las realidades concretas de cada comunidad. Como el caso de los proyectos de borregos de traspatio que son promovidos en lugares secos donde no pueden alimentarse pastando por lo que, incluso, hay que invertir tiempo y dinero extra en su alimentación.

Entonces creemos que es necesaria una atención de todo ese proyecto [de trabajo] que se tiene ahí [en la CDI]. No hay como tal, por ejemplo, todo la parte de fortalecimiento de capacidades o sea sólo lo que les interesa es que “ustedes [las mujeres indígenas] puedan tener algo con que sobrevivir” y sí, insisto, es de suma importancia lo económico pero y ¿luego? Además ofrecen cosas ilógicas, como borregos, y luego incluso se pelean entre las mismas compañeras, como te digo, desarticulan y se pierden los valores comunitarios (Fabiola del Jurado Mendoza, 29 de marzo del 2012).

Un aspecto más que las mujeres señalan en detrimento de la CDI es que al ser aprobado un proyecto, el mismo personal de la Comisión les exige comprar los productos necesarios para ponerlo en marcha en determinados lugares y con ciertos proveedores. La realidad tras este hecho es que existen acuerdos previos con el fin de obtener un porcentaje de las ganancias de las ventas. Al no ofrecerles la opción de hacerse de suministros a través de otros canales de distribución se pierde la oportunidad de que aprendan a administrar su propio proyecto y con ello se niega la posibilidad de construcción de procesos autogestivos. Esto aunado al hecho de que el mismo personal de la CDI aconseja y demanda a sus beneficiarias no participar en otros proyectos aún cuando éstos sean de capacitación; con lo que se elimina toda posibilidad de un desarrollo pleno y se alimenta a la dependencia y el paternalismo.

Terminar con estos vicios es uno de los objetivos de las mujeres que conforman la Coordinadora de Grupos Culturales, Indígenas y Populares. Para ello apuestan, por un lado, a la realización de consultas y diagnósticos en las comunidades apoyadas, esto es, a tomar en consideración que las culturas y tradiciones de los pueblos indígenas son distintas y, por tanto, es necesario conocer la diversidad de prácticas sociales de las mujeres y; por el otro, aún más importante, plantean una capacitación constante de las mismas que coadyuve en una participación plena como sujetas de derecho. En pocas palabras, señalan que es importante tener proyectos productivos de acuerdo a sus realidades, pero también indican que antes de ello es necesario que las mujeres comprendan sus derechos y, de esa forma, participen en su desarrollo, en todos los ámbitos, de una manera plena e informada.

3. Mujeres indígenas de Morelos creando futuro: algunas reflexiones

Actualmente, diversos programas, proyectos y servicios estatales dirigidos a las mujeres se despliegan a lo largo y ancho del país con el objetivo de ser generadores de procesos de cambio, mejoramiento y bienestar tanto a nivel individual como social. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos y avances que tales iniciativas han representado, no se puede dejar de señalar que en su planeación e implementación se han abierto brechas de género y de etnia o identidad que no han permitido generar verdaderos cambios. Y es que, tal como lo

plantean Margarita Calafio y Luisa Fernanda Velasco (2005), en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con enfoques de género y etnia se deberían identificar las necesidades diferenciadas y el impacto que produce por un lado en hombres y mujeres y por otro lado en poblaciones culturalmente diferentes la acción del Estado con el propósito de dar respuestas más informadas, más eficientes, más focalizadas, más participativas y más equitativas.

No obstante, como las mismas autoras apuntan, en general las políticas públicas han sido planteadas con un enfoque de género según necesidades prácticas de carácter inmediato y vinculadas a la vida cotidiana, que no apuntan a una modificación de los roles de género, ni se orientan a modificar la división sexual del trabajo. Esto sin preocuparse además por dar respuesta a los intereses estratégicos, cuyo objetivo sería más bien modificar las relaciones de poder, roles y capacidades entre hombres y mujeres. Una de las causas que ha sido establecida como determinante o detonante de lo anterior es la construcción del concepto de mujer-sujeto-de-desarrollo (Villarreal 2000; 2002) surgido de pensamientos feministas calificados como “occidentales” a través de los que se ha dotado de una imagen homogénea o uniforme no sólo a las mujeres indígenas latinoamericanas sino a todas aquellas que habitan en situaciones de marginación y pobreza en los llamados países del Tercer Mundo.

Pero, como sabemos, no sólo en el contexto mexicano, sino a nivel continental ha surgido un movimiento de mujeres indígenas organizadas que ha comenzado a hacerle frente a estas visiones y percepciones que de ellas se tienen, levantando la voz y demandando el respeto a la diversidad y a sus derechos como mujeres pertenecientes a colectividades distintas.

En el contexto mexicano un incipiente movimiento de mujeres indígenas se ha dado a la tarea de confrontar tanto las visiones idealizadas, estereotipadas y descalificadoras de sus culturas. En la lucha por el reconocimiento de los derechos autonómicos de los pueblos indígenas, estas mujeres han jugado un papel fundamental en la defensa de los derechos colectivos de sus pueblos, a la vez que han reivindicado sus derechos de género específicos.

En sus participaciones al interior del movimiento nacional indígena se ha ido perfilando una nueva definición de autonomía que parte de una crítica a las visiones

ahistóricas de la cultura indígena y de un rechazo al racismo velado del liberalismo universalizante. De frente al Estado, las mujeres indígenas han cuestionado los discursos hegemónicos que siguen planteando la existencia de una identidad nacional monocultural, pero, a la vez, de frente a sus propias comunidades y organizaciones, han ampliado el concepto de cultura al cuestionar visiones estáticas de la tradición y al trabajar en su reinención (Hernández Castillo, 2008:94).

Las mujeres de la Coordinadora de Grupos Culturales, Indígenas y Populares del estado de Morelos forman parte de este movimiento que a través de su constante andar ha comenzado a construir su propio discurso con el afán de legitimar sus demandas ante instituciones locales y estatales. En esta búsqueda han dado inicio a la elaboración de una Agenda de Derechos, que si bien se ciñe a temas específicos delineados por el proyecto a través del cual se puso en marcha su trabajo, pretende constituirse en la brújula para la eliminación de los patrones estructurales que parecen eternizar situaciones de subordinación, exclusión y miseria para las mujeres indígenas del estado, esto con la intención de erradicar un orden social que invisibiliza y violenta sus derechos e inhibe su inserción como agentes proactivas de su propio desarrollo y el de sus pueblos.

Haber escuchado sus voces cobra mayor importancia cuando se trata de analizar el hasta dónde las políticas e iniciativas implementadas bajo el objetivo de fomentar el desarrollo y el mejoramiento de las mujeres indígenas coinciden realmente con las búsquedas, voces y demandas de las mujeres a las que pretenden beneficiar y hasta dónde se trata de discursos fundamentados en modelos de mujer homogéneos o uniformes. Más cuando su percepción del desarrollo tampoco coincide con aquellos a los que suelen ajustarse las políticas públicas fomentadas desde las instancias gubernamentales, ya sean federales o estatales, y cuando sus solicitudes y peticiones se establecen desde la búsqueda del respeto de su identidad, costumbres y tradiciones; más en concordancia con los postulados andinos del *Buen Vivir* sin que esto signifique que ellas —las mujeres indígenas del estado de Morelos— conocen o afirman este modelo.

Reflexionar sobre estos puntos resulta fundamental en una investigación como la que aquí se propone, pues basta recordar que, como menciona Fabiola del Jurado Mendoza (2011,

2012), en México la población indígena se ha invisibilizado por cuantificarse mayoritariamente a través de la condición de habla de lengua indígena (Censo de Población y Vivienda/INEGI, 2010:56) como si ello fuera lo único que les caracterizara. Con lo que se dejan de lado sistemas organizativos, de pensamiento, de relaciones sociales y todo aquello que las voces de las mujeres indígenas claman. Esto es, construir

... espacios donde podamos darle respuesta a [nuestras] necesidades siempre pensando en nuestras tradiciones y en la manera que tenemos de ser mujer desde lo que nosotras somos, indígenas con costumbres y cosmovisiones diferentes que no podemos permitir que se pierdan (Fabiola del Jurado, comunicación personal, 12 de septiembre de 2011).

Esto es, buscan visibilizar su existencia, luchar por la equidad entre mujeres, entre hombres y mujeres, entre pueblos y naturaleza, luchar por sus derechos, hacer que sus demandas se escuchen y trabajar por la identidad, autonomía y empoderamiento del SER MUJERES INDIGENAS. Esto es, siempre dentro del marco de sus propias identidades étnicas, tradiciones y cosmovisiones.

Hasta aquí podríamos asegurar que los programas e iniciativas estatales como el POPMI deberían ceñirse a las demandas de las mujeres organizadas de Morelos y a su visión de desarrollo para ser exitosos en el sentido de generar un verdadero cambio en la condición y situación de vida de las mujeres indígenas del estado. No obstante, no debemos olvidar que el discurso de las mujeres organizadas de la CGCIP se encuentra ya altamente politizado y estructurado dadas las condiciones en las que se ha generado. Es decir, fuera de las comunidades y al amparo de discursos nacionales y hasta continentales contruidos bajo ciertas lógicas y empleando determinados conceptos ¿Pero qué pasa con las mujeres indígenas morelenses que no pertenecen a ninguna organización o asociación y que se encuentran desarrollando el papel de reproductoras y nutridoras de la unidad familiar? ¿Cómo viven ellas, en su día a día, su enfrentamiento con el desarrollo? ¿Qué papel juegan en ese día a día los subsidios provenientes de distintas instituciones y programas como el POPMI? En adelante, para dar respuesta a estos cuestionamientos, nos centraremos en la

descripción y análisis de dos estudios de caso: el de las mujeres de Cuentepec y Santa Catarina que participan, a través de un proyecto productivo, en el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Ello nos permitirá identificar diferencias y similitudes en cuanto a las demandas de las mujeres, para después analizar si éstas son o no consideradas por el POPMI y si ello se materializa en un cambio integral en la vida de las beneficiarias.

IV. Semillas de desarrollo. Las mujeres de Cuentepec y Santa Catarina en sus encuentros con el POPMI

*La experiencia que viven las mujeres pobres del Tercer Mundo en su lucha por asegurarse su supervivencia básica y la de sus familias es la que proporciona los lentes más claros para la comprensión de los procesos de desarrollo...*²¹

Como se recordará, fue a partir de la década de los setenta que las mujeres del campo, sobre todo las indígenas, intensificaron su participación en las actividades productivas como una estrategia de supervivencia familiar ante la agudización de la crisis de la economía campesina. Desde entonces, se volvió común escuchar que, alrededor del mundo, son precisamente las mujeres las responsables de proveer alimento a la familia. Siendo ellas quienes cultivan, pescan, recolectan, almacenan, procesan y cocinan, amamantan y transmiten los hábitos alimenticios y de higiene. Incluso se ha llegado a señalar que son las encargadas de producir entre el sesenta y el ochenta por ciento de los alimentos que se consumen en el mundo en desarrollo (2013)²².

²¹ En Bonfil, 2013:39.

²² “Historia de mujeres agricultoras”, 2013, <http://oxfamMexico.org/crece/mujeres-agricultoras-2/>, [consulta: octubre de 2013].

Para el caso particular de las mujeres rurales mexicanas, también se ha reconocido su contribución decidida en la economía familiar; pero no deja de señalarse que ésta se ha generado en condiciones de desventaja respecto a los hombres pues suelen ser sistemáticamente excluidas de la toma de decisiones, además de tener menos acceso a la tierra y el agua, las nuevas tecnologías, la formación agrícola, el crédito, los mercados y el capital social.

En respuesta a esta situación, de un tiempo a la fecha, las políticas gubernamentales de nuestro país han comenzado a abrir espacios para las mujeres rurales e indígenas, convirtiéndolas, al menos en el discurso, en actoras imprescindibles para el combate a la pobreza y en el diseño de estrategias que buscan el mejoramiento de sus vidas y las de sus familias. No obstante, a pesar de los avances que esto ha supuesto, la mayoría de las iniciativas no han rebasado la visión inmediatecista que parte del principio de que la mujer es un recurso no utilizado, cuyo trabajo puede contribuir a mejorar la economía familiar (Martínez Medrano, 2000: 165).

En ese sentido coincidimos con Paloma Bonfil cuando señala que

Pese a la evolución del discurso oficial e institucional en el reconocimiento de la importancia de las diferencias y la diversidad para la planeación, los programas de gobierno se siguen diseñando vertical, unilateral y unidireccionalmente por lo que el espacio que queda para incorporar el factor diversidad en la operación institucional resulta muy reducido (2004:59).

Y es que, como se señaló en un capítulo anterior, dos han sido las prácticas discursivas que han atravesado la situación de las mujeres indígenas y rurales para colocarlas como población objetivo de los programas de atención: la primera relacionada con su incorporación al desarrollo como estrategia para combatir la pobreza y, la segunda, relacionada con la búsqueda del desarrollo de los pueblos indígenas en general. Ambas son señaladas por Paloma Bonfil (2004) como dos de los tres obstáculos que se presentan para la concreción de una agenda de desarrollo para o de mujeres indígenas.

En su artículo “Lo público es ancho y ajeno. Obstáculos y desafíos para la construcción de una agenda de mujeres indígenas” (2004), Bonfil plantea que una de las principales amenazas para la construcción de una agenda pública para las mujeres indígenas descansa en el hecho de que pese a las movilizaciones indígenas, a las investigaciones académicas y al activo papel de las organizaciones de la sociedad civil que han logrado el fortalecimiento de determinados procesos y han originado la aparición de programas alternativos, lo cierto es que ello no han coadyuvado al diseño de políticas que recojan la diversidad femenina y atiendan de modo diferenciado sus necesidades. Continúa imperando la búsqueda del “hacer más por menos” que se traduce en una burocracia exacerbada, normas inflexibles y falta de personal operativo capacitado.

Como segunda limitante aparece la visión que relaciona, de manera directa e inmediata, a la población indígena con aquella que se dedica al campo y vive en extrema pobreza. Ello ha ocasionado que el combate a la pobreza se haya convertido en uno de los elementos más atendidos por la acción institucional, “relegando la atención de los proyectos sociales y comunitarios indígenas que responden a las necesidades de adscripción, negociación y cultura de grupos muy diversos” (Bonfil, 2004:60). Bajo esta perspectiva, las sociedades indígenas se homogeneizan llevando a caracterizar a sus mujeres como el sector de la población campesina del país de mayor pobreza y más alta marginalidad y vulnerabilidad. Lo que sin duda ocasiona que las iniciativas orientadas para su mejoramiento se olviden del reconocimiento de sus derechos y no ofrezcan respuestas a su diferencia, su diversidad y su desigualdad.

Finalmente, la asignación cultural de las mujeres indígenas al ámbito doméstico y familiar es señalada por la autora como el tercer obstáculo. Al respecto, explica que esta visión que las caracteriza, y que impera tanto a nivel nacional como en el tradicional-indígena, ha dado lugar a la poca respuesta y/o adecuación institucional a las condiciones específicas de las mujeres indígenas. Pues debido a ello, su ejercicio ciudadano se ha visto disminuido, desdibujando sus especificidades genéricas, culturales e identitarias; y, ocasionando que los recursos lleguen, mediados por esa perspectiva, a los jefes de familia concebidos como varones.

Con todo, no podemos negar que las mujeres indígenas han sido objeto de diversas acciones y políticas institucionales encaminadas a su mejoramiento. Y aunque dichas iniciativas han supuesto avances en tanto que se han orientado a disminuir o suavizar las consecuencias de la marginación, exclusión y pobreza, también se ha observado que no han logrado cumplir sus objetivos a cabalidad. Motivo por el cual no han tenido un impacto efectivo en el mejoramiento de su calidad y situación de vida, puesto que no han logrado fortalecer sus capacidades en todas las dimensiones que contribuyen a su desarrollo integral.

En el capítulo 2 se planteó que como resultado de la evaluación de los aspectos anteriores, y buscando constituirse como una alternativa culturalmente pertinente y con un enfoque de género adecuado, en 2002 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) puso en marcha el *Programa Organización Productiva Para Mujeres Indígenas* (POPMI) teniendo en cuenta la premisa de “acortar la brecha que históricamente ha existido en las oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres en los pueblos y comunidades indígenas, con el objetivo general de impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el desarrollo de un proyecto productivo” (CDI, 2009). Desde entonces el Programa se ha enfocado en impulsar y financiar la ejecución de proyectos de organización productiva para mujeres indígenas mediante la promoción de procesos organizativos, alternativas de ocupación e ingresos que impacten favorablemente en sus condiciones de vida y posición social. Esto a través del apoyo tanto económico como mediante la capacitación para la adquisición de herramientas, maquinaria y capital de trabajo que les permitan tener acceso a recursos e ingresos, además de promover y fortalecer procesos de organización social y un capital social y humano por medio de los cuales se potencie su participación activa como impulsoras de su propio desarrollo.

En este contexto, en el presente capítulo se presenta un recuento etnográfico sobre la puesta en marcha del POPMI en las comunidades de Cuentepec y Santa Catarina y se realiza un balance de las experiencias surgidas en la vida de sus beneficiarias. Además, se analiza si el POPMI cumple con sus propias reglas y objetivos, así como con las expectativas de las mujeres a las que atiende en el sentido de tomar en cuenta sus contextos y necesidades

específicas. Esto, de resultar positivo redundaría en su establecimiento como un programa alternativo y pertinente de acuerdo con sus intenciones iniciales.

Al respecto hemos señalado que las mujeres indígenas organizadas del estado se perciben como abandonadas por parte de las instancias gubernamentales y de desarrollo, incluida la CDI, quienes en primera instancia siguen pensando en los agricultores como “varones”. Lo que ocasiona que las mujeres encuentren mayores dificultades que los hombres para lograr el acceso a recursos valiosos como la tierra, el crédito y los insumos agrícolas, la tecnología y los servicios de extensión y capacitación que aumentarían su capacidad de producción y su forma de vida, y se conviertan en trabajadoras invisibles. Ello mientras que, en segunda instancia, suelen encasillarlas como grupos vulnerables olvidando reconocerlas como sujetas de derechos.

En Morelos las mujeres indígenas no somos prioritarias; CDI enfoca la mayoría de su trabajo a fortalecer grupos productivos, lo cual es un avance, pero también queremos formación en otros ámbitos, como en la educación, formación política, conocimiento de nuestros derechos y sobre todo queremos acceso a la justicia (Fabiola del Jurado Mendoza y Alina Barragán: en Maya, 2013).

Si bien hemos mencionado que el POPMI es un programa preocupado por la consecución de los derechos de las mujeres indígenas utilizando lo productivo como pretexto para alcanzarlos, al menos en sus planteamientos iniciales, lo cierto es que hasta ahora no se ha reparado en los efectos que éste genera en la vida cotidiana de sus beneficiarias que, en su mayoría, son mujeres que viven su día a día alejadas de organizaciones y movimientos en defensa de sus derechos y sus comunidades. Consideramos que esto es lo que constituye la riqueza del presente capítulo, pues a través de él seremos capaces de adentrarnos en la percepción que ellas mismas tienen del Programa y de la manera en la que impacta su rol de reproductoras y nutridoras de la unidad familiar, al tiempo que observaremos el papel que este tipo de subsidios juegan en su vida diaria. De manera adicional, el hecho de acercarnos al proceso de implementación del Programa en contextos particulares nos

permitirá observarlo como una arena²³ en la que confluyen agencias, experiencias y negociaciones que coadyuvan a la generación de resultados específicos –tanto positivos como negativos para las mujeres– dependiendo del entorno y las dinámicas culturales en los que el POPMI ha sido puesto en marcha, significando incluso diferentes experiencias para sus beneficiarias.

Todo ello, nos permitirá echar un vistazo general a aquellos aspectos que de alguna manera han quedado pendientes en diversas evaluaciones e investigaciones. A saber, qué ha sucedido con las mujeres de los grupos y sus proyectos, cuáles han sido sus experiencias y hasta dónde se ha concretado la continuidad de sus negocios productivos; así como a establecer algunos de los logros y retos del Programa. También nos permitirá analizar si el POPMI, como proyecto alternativo, y su implementación ha logrado superar los obstáculos antes señalados traduciéndose en una política con un adecuado enfoque de género y pertinencia intercultural cuya puesta en marcha nos lleve a pensar en la posibilidad de construir una agenda de desarrollo para mujeres indígenas que además de incluyente sea culturalmente pertinente y responda a sus búsquedas y demandas.

No obstante, antes de presentar los estudios de caso y su análisis, se expondrán de manera breve las perspectivas a través de las que se caracteriza a los pueblos indígenas de Morelos. Esto, debido que se considera que las visiones, expresiones y procesos culturales modelan expectativas, intereses y modos de acción, de tal modo que también influyen en las formas en que se piensa y se construye el desarrollo. Para ello se recurrirá, en primer lugar, a los planteamientos estadísticos o cuantitativos que los caracterizan a través de sus rangos de marginalidad y sus rasgos diácriticos. Para, en segundo lugar, mostrar a aquellas que enfocan su atención en los sistemas sociales y organizativos, y que consideran que la identidad cultural compartida de los habitantes de pueblos y comunidades indígenas –de los que Cuentepec y Santa Catarina forman parte– se refuerza en las fiestas del Santo patrono del pueblo, en las ceremonias y rituales públicos y privados, en las luchas políticas, en la defensa de la propiedad de las tierras de la comunidad y en las relaciones y conflictos que establece la comunidad con los grupos vecinos y con el propio gobierno. El hecho de

²³ Siguiendo a Long, considero una arena como sitio social y espacial en que los actores se confrontan entre sí, movilizan relaciones sociales y despliegan medios culturales discursivos y otros medios para el logro de fines específicos...” (Long, 2007:125).

acercarnos así –a través de estas dos visiones y de los datos recogidos en campo–, a contextos concretos y prácticas locales nos permitirá comenzar a delinear realidades que, como señalara Rigoberta Menchú recientemente (28 octubre 2013), nos lleven a puntualizar quiénes son los indígenas a quienes van dirigidas las políticas públicas y entonces avanzar conociendo sus fortalezas y limitaciones, promoviendo iniciativas igualitarias, plurales y con visión de largo plazo.

Finalmente, y de manera adicional, se considera que el recuento que aquí se presentará nos permitirá plantear algunas reflexiones sobre los alcances y los límites de la participación de las mujeres indígenas en proyectos de desarrollo. Y nos brindará herramientas para la posible generación de propuestas pertinentes que brinden la oportunidad a las mujeres de abrir espacios no sólo de empleo sino también de convivencia y capacitación a través de los cuales aprendan a construir y utilizar los medios para el mejoramiento de su calidad y situación de vida tanto en lo económico como en lo social. Todo ello reflexionando en torno a la necesidad de reinterpretar y reconceptualizar el desarrollo en función del contexto indígena y lograr un nuevo planteamiento de la agenda internacional donde se trate de manera más sensible las cuestiones vinculadas a las mujeres indígenas.

1. Presencias indígenas en Morelos: de datos censales a expresiones culturales particulares

Históricamente, el estado de Morelos ha sido considerado un espacio de confluencias y entrecruzamiento de múltiples raíces culturales. Se calcula que, desde hace más de treinta y cinco mil años con la presencia de los olmecas evidenciada en Chalcatzingo (1500-600 a. C.), se inician una serie de procesos civilizatorios caracterizados por continuos asentamientos, migraciones, despoblamientos y repoblaciones de sus pueblos y regiones. En la actualidad, se reconoce que el estado tiene una composición pluricultural así como una profunda tradición basada en sus Pueblos Originales y Comunidades Indígenas que se ha venido enriqueciendo a través de las diversas migraciones de Pueblos y Comunidades Indígenas de otras Entidades Federativas (Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, 2012:2). Incluso se considera que, de acuerdo con los datos censales, en el estado existen miembros provenientes de casi cincuenta grupos de tradición indígena. No obstante, al igual que para

el caso nacional descrito con anterioridad, la presencia de población indígena en Morelos resulta borrosa e indefinida por lo que entender a quiénes se les puede caracterizar como tal representa un problema verdaderamente complejo.

Son varios los factores que dan origen a esta complicada tarea de reconocimiento de las presencias indígenas en el estado. Por un lado, se encuentra el hecho de que a diferencia de otras entidades con población indígena significativa, en Morelos no existen regiones étnicas que aglutinen a varias comunidades en un territorio común. A ello se suman, como ya se mencionó, las presencias constantes de migrantes de otras regiones indígenas del país. Finalmente, la dificultad crece si tomamos en cuenta que el uso de lenguas y vestimentas consideradas tradicionales, han ido quedando en desuso con lo que los rasgos más socorridos para su caracterización se han ido desdibujando. Con todo, no se puede negar que, a pesar de que no cuenten con la misma visibilidad que en otras épocas, aún existe en el estado población de tradición indígena y que sus condiciones y problemáticas son diversas.

Precisamente por ello y buscando comprender de dónde surgen las preocupaciones por los pueblos indígenas del estado y su desarrollo, es que en este apartado partiremos de la presentación de sus características tomando en cuenta los aspectos que sobre ello refieren diversas instancias e instituciones. De este modo se ofrecerá, a través de datos cuantitativos y cualitativos, un panorama de la composición étnica del estado y de aquellos puntos en los que descansan las leyes y políticas públicas implementadas en Morelos tanto por el poder legislativo como por la Comisión Nacional de Desarrollo para los pueblos Indígenas de las que el POPMI forma parte; así como aquellos que son considerados como aspectos dignos de rescatarse entre los y las indígenas organizados/as del estado para su propio desarrollo.

1.1. Volumen de la población indígena en Morelos: un tópico confuso

Como ya se mencionó, la proporción de comunidades e individuos indígenas que ocupan y habitan el territorio del estado de Morelos ha sido tema de amplia discusión entre el gobierno estatal y diversas instancias gubernamentales, así como organismos de la sociedad

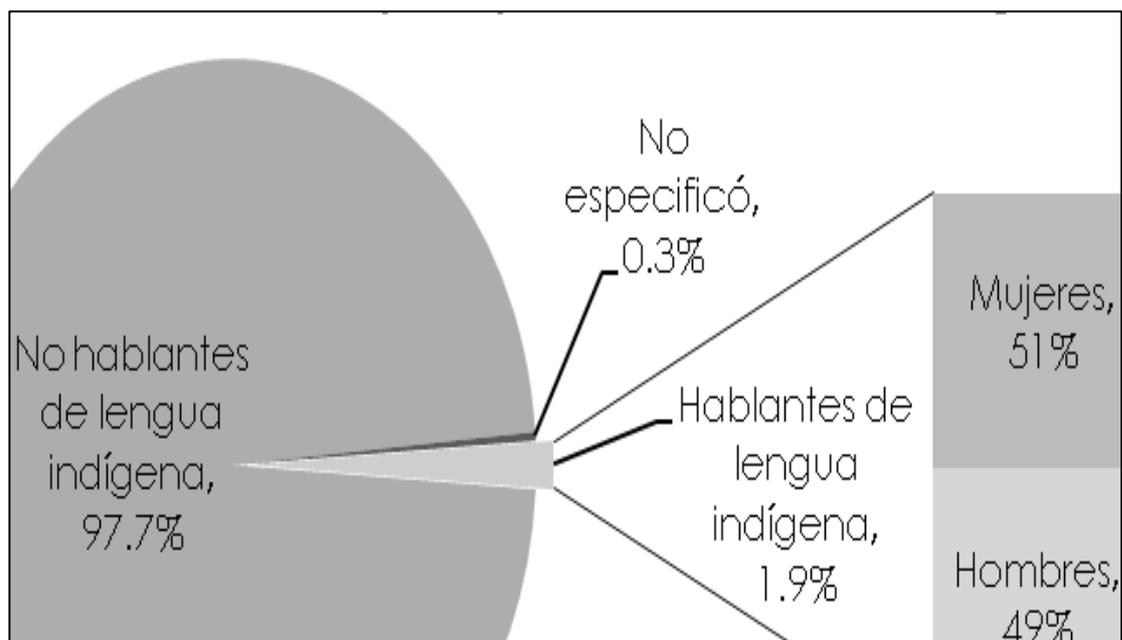
civil, líderes de opinión y portavoces indígenas. De este modo, es común que las cifras de referencia sobre este sector difieran según la fuente que se consulte.

Por ejemplo, en cuanto a localidades, la Delegación estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) reporta para 2009, en su documento titulado *Nahuas de Morelos*, que los pueblos indígenas del estado se encuentran dispersos en cerca de 16 municipios y que son alrededor de 35 las comunidades nahuas que se concentran principalmente en Hueyapan, municipio de Tetela del Volcán; Tetelcingo, municipio de Cuautla; Santa Catarina, municipio de Tepoztlán; Cuentepec, municipio de Temixco y Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla. El problema aquí es que, en este recuento, no se toman en consideración diversas localidades cuya población se concibe como indígena no necesariamente nahua,²⁴ así como aquellas en las que se alojan asentamientos de indígenas migrantes de otros estados del país.

Ahora bien, en cuanto al número de habitantes, el *Catálogo de localidades indígenas* emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estima que para 2010 el total era de 70 mil 393. Esto mientras que la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHMor) asegura que ya para 2013 existen alrededor de 350 mil habitantes indígenas en la entidad. No obstante, en el *Diagnóstico de los Pueblos Indígenas de Morelos* elaborado por la Comisión de Grupos Indígenas del Congreso del Estado en 2012, apeándose al criterio lingüístico, establece que el total de los morelenses de 3 años y más, 1.9% (31 mil 905 personas) son hablantes de lengua indígenas y por lo tanto indígenas.

²⁴ Como veremos más adelante, se considera que la mayoría porcentual de los indígenas que habitan en el estado es representada por el grupo nahua.

Gráfica 1. Población de 3 años y más por condición de habla indígena



Fuente: Comisión de Grupos Indígenas, Congreso del Estado de Morelos, 2012.

De esta forma, y siguiendo el mismo criterio, se establece que la mayor parte de esta población (84.5%) habita en diez de los treinta y tres municipios de Morelos, con presencia en 480 localidades. Siendo Cuautla, Cuernavaca y Temixco donde se concentra el mayor número de hablantes-habitantes indígenas.

Cuadro 2. Localidades morelenses con presencia indígena

| Municipio | Localidades | (1) | (2) | (3) | (4) |
|----------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|
| MORELOS | 480 | 23 | 353 | 36 | 68 |
| Amacuzac | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 |
| Atlatlahucan | 22 | 1 | 12 | 1 | 8 |
| Axochiapan | 9 | 0 | 7 | 1 | 1 |
| Ayala | 39 | 1 | 26 | 6 | 6 |
| Coatlán del Río | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Cuaufila | 32 | 0 | 29 | 1 | 2 |
| Cuernavaca | 20 | 1 | 17 | 1 | 1 |
| Emiliano Zapata | 12 | 0 | 9 | 2 | 1 |
| Huitzilac | 18 | 1 | 15 | 1 | 1 |
| Jantetelco | 7 | 0 | 6 | 0 | 1 |
| Jiutepec | 14 | 0 | 12 | 2 | 0 |
| Jojutla | 14 | 2 | 9 | 1 | 2 |
| Jonacatepec | 6 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| Mazatepec | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Miacatlán | 5 | 0 | 5 | 0 | 0 |
| Ocuituco | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 |
| Puente de Ixtla | 27 | 1 | 17 | 0 | 9 |
| Temixco | 14 | 1 | 11 | 1 | 1 |
| Tepalcingo | 5 | 0 | 4 | 1 | 0 |
| Tepoztlán | 39 | 5 | 21 | 2 | 11 |
| Tetecala | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Tetela del Volcán | 12 | 0 | 5 | 1 | 6 |
| Tlalnepantla | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Tlaltizapán | 13 | 1 | 11 | 0 | 1 |
| Tlaquiltenango | 14 | 0 | 13 | 1 | 0 |
| Tlayacapan | 16 | 1 | 8 | 2 | 5 |
| Totolapan | 12 | 2 | 7 | 1 | 2 |
| Xochitepec | 26 | 3 | 17 | 3 | 3 |
| Yautepec | 39 | 1 | 32 | 4 | 2 |
| Yecapixtla | 24 | 1 | 18 | 1 | 4 |
| Zacatepec de Hidalgo | 7 | 0 | 5 | 2 | 0 |
| Zacualpan de Amilpas | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Temoac | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |

Fuente: Comisión de Grupos Indígenas, Congreso del Estado de Morelos, 2012.

Como se puede apreciar, las diferencias resultan verdaderamente significativas a pesar de tratarse de conteos de diferentes épocas. La razón de ello descansa en el hecho de considerar como factor principal para caracterizar a la población indígena el uso o habla de alguna lengua vernácula, dejando de lado que

... el pueblo morelense tiene raíces históricas, culturales, sociales y étnicas profundas, que le permiten mantener características fundamentales de los pueblos indígenas, como es su cosmovisión, su vinculación con la tierra, su organización social comunitaria, sus costumbres y tradiciones fincadas en el derecho consuetudinario... (CIDH Morelos, 2013).

De cualquier forma, es a través de estos conteos que se establece cuáles comunidades y localidades son indígenas y, por lo tanto, susceptibles de atención. Lo cierto es que esto no basta para que una localidad indígena sea considerada como elegible para que sus habitantes reciban y se beneficien de los programas de desarrollo y/o políticas públicas. Esto se determina tomando en cuenta cuáles son aquellas zonas indígenas que presentan mayor grado de marginación.

El organismo encargado de generar la información acerca del Índice de Marginación en nuestro país es el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Dicho índice se estableció con la finalidad de apoyar las tareas de la planeación del desarrollo y de la política de población a nivel regional y local. Partiendo de que los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los exponen a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales (Gutiérrez-Pulido y Gama-Hernández, 2010:229).

Éste se calcula a través de nueve indicadores o “formas de exclusión”²⁵ agrupados en cuatro rubros: educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población.

Para el caso de Morelos, el Índice y Grado de Marginación de sus localidades estimado por la CONAPO -con base al II Censo de Población y Vivienda 2005, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre- va de muy bajo a alto. Donde Zacatepec, Jiutepec y Cuernavaca ocupan los lugares más bajos de la tabla, mientras que Tlanepantla es la única localidad del estado en ser catalogada como de alto grado de marginación. Cuentepec y Santa Catarina, se ubican dentro de localidades (Temixco y Tepoztlán) consideradas como de grado de marginación bajo.

Si bien no se puede negar que el Índice y Grado de Marginación constituye una medida a través de la que se busca que las políticas públicas contribuyan a asegurar que los mexicanos y las mexicanas participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, mediante la regularización de los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, lo cierto es que ha sido foco de diversas críticas que destacan, desde distintas visiones, sus limitantes.

Por ejemplo, es clara la ausencia de indicadores de salud y alimentación. Y es que para ningún caso, grupo o localidad, ofrece datos sobre las personas que tienen acceso a consultas médicas y medicamentos, tampoco habla sobre la mortalidad infantil ni el índice de mujeres muertas antes, durante y después de parto. Además no hay información sobre la desnutrición ni las fuentes de alimentación a las que tienen acceso los pobladores.

Así, a pesar de que el CONAPO reconoce que los indígenas en nuestro país constituyen un grupo poblacional históricamente excluido del desarrollo nacional y del disfrute de sus beneficios, parece olvidar que su marginación se determina por factores de diversa índole y no sólo a través de los indicadores que toma en cuenta. Ello además de que, como se recordará por lo señalado en capítulos anteriores, la definición del concepto de desarrollo

²⁵ Se miden de acuerdo con la obtención de los siguientes porcentajes: población mayor de 15 años analfabeta y que no ha concluido la educación primaria; viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento; población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, y población en localidades con menos de 100 mil habitantes.

por parte de los habitantes de las comunidades indígenas pone en juego más dimensiones o componentes que aquellos que usualmente son tomados en cuenta para medir el mejoramiento de sus condiciones de vida.

De este modo, teniendo el criterio lingüístico como indicador de lo indígena y el índice de marginación como medida para establecer cuáles son las localidades susceptibles de atención mediante programas y políticas públicas, se suelen homogeneizar realidades y necesidades que distan mucho de parecerse. Tal es el caso, sólo por citar un ejemplo, de Cuentepec y Santa Catarina; ambas pertenecientes al grupo de localidades consideradas de Alta marginación pero cuyos habitantes enfrentan problemáticas que, aún cuando pueden parecer similares, dependen de sus propios contextos y, por lo tanto, son generadoras de situaciones y dificultades particulares.

Y aún cuando puede resultar cierta la sentencia de que la implementación de una política pública no busca resolver un problema –específico– sino la construcción discursiva y política de ese problema; considero que el olvido, intencionado o no, de las particularidades supone una limitación de atención.

Así, y regresando al caso específico de Morelos, es que la falta de claridad en torno a la composición étnica del estado y de los aspectos que deben tomarse en cuenta para caracterizarla y, entonces, reconocerla, contabilizarla y atenderla, ha ocasionado la constante denuncia de abandono de este sector de la población por parte del Gobierno del estado. Acusándolo no sólo de no contar con las instancias necesarias para su atención; sino también de la falta de implementación de leyes y políticas adecuadas para el reconocimiento y respeto a sus derechos, factores que influyen en la perpetuación de su marginalidad y obstaculizan su desarrollo.

1.2. Reciprocidad, intercambio y fuerza: sedimentos vivos de una tradición cultural

Numerosos debates han derivado del tratar de definir ¿cuáles son los pueblos indígenas de Morelos?, ¿quiénes son sus habitantes? y ¿qué es lo que los hace ser indígena? Señalamos que uno de los criterios de mayor recurrencia para responder tales preguntas ha sido el de la supervivencia de su lengua, especialmente el náhuatl. De igual forma, planteamos que esto

se ha constituido en un problema grave porque muchas comunidades han dejado de utilizar la lengua pero han mantenido parte de esta cultura. Precisamente por ello, con este apartado se busca ofrecer una perspectiva que, a través de la presentación y conocimiento de importantes aspectos de la organización social de estas comunidades, nos permita ir más allá de particularidades cuantitativas y estadísticas, para así reconocer aquellos procesos culturales que –como se recordará para el caso de los indígenas del país en general y de las mujeres indígenas organizadas de Morelos en particular–²⁶ marcan la percepción que los habitantes de las comunidades indígenas tienen y esperan del desarrollo. En ese sentido, concordamos con Miguel Morayta cuando señala que

... lo importante no es definir cuáles pueblos podrían ser llamados indígenas y cuáles no, a partir de la descripción de rasgos culturales. Lo importante radica en entender algunos aspectos sustantivos que ayuden a identificar qué es lo que articula la diversidad entre los pueblos de tradición cultural nahua, para hacerlos sentir parte de una colectividad, desde lo propio (Morayta, 2012:401).

De acuerdo con los estudiosos del tema en el estado,²⁷ el proceso de construcción identitaria que han atravesado los habitantes de los pueblos indígenas en Morelos, fue prácticamente de la mano del acontecido para el caso nacional en el que se entrecruzan los procesos que han debido enfrentar como parte del campesinado mexicano, mismos que fueron brevemente descritos en un capítulo anterior. De este modo y como resultado de dicho proceso, al igual que la lengua náhuatl, otros elementos que aseguraban a muchas comunidades la “visibilidad” de su cultura fueron quedando en desuso. Esto se interpretó como la manifestación de que la identidad indígena se estaba diluyendo como consecuencia —entre otros factores— del acelerado cambio socioeconómico del estado que condujo a una pérdida de la relativa autosuficiencia de las comunidades y, en consecuencia, a una creciente dependencia de la economía nacional. Las presiones desde la sociedad nacional

²⁶ Capítulos II y III respectivamente.

²⁷ Representados sobre todo por los miembros del grupo de trabajo del Centro Regional del Instituto Nacional de Historia y Antropología (INAH) de Morelos.

expresadas por el gobierno estatal para “desindianizar” la identidad de los pueblos morelenses, llegaron hasta el punto de la proclamación oficial que señalaba que “en Morelos no hay indios”. Sin embargo, para dichos investigadores, destaca la persistencia de la tradición nahua en el estado aun en los escenarios donde la lengua ha dejado de utilizarse, por lo que este hecho no significa que se hayan vaciado de su tradición cultural. Incluso, se reconoce que, a fin de enfrentar estas presiones, han debido realizar ajustes y adaptaciones a través de las que su tradición cultural ha sido reformulada y resignificada ante los nuevos escenarios. De este modo, resulta innegable que los pueblos del estado de Morelos han ido construyendo sus propias identidades a partir de su cultura local y de las imposiciones externas, a través de valores y sentimientos, por un lado, de pertenencia a su ámbito cultural comunitario y, por otro, de diferenciación con la sociedad nacional dominante (Morayta *et al*, 2003).

Como se puede apreciar por lo antes enunciado, aún cuando se reconoce que en el estado confluye una gran variedad de presencia indígena proveniente de diversos grupos étnicos, suele destacarse, en persistencia y número, la relacionada con la tradición cultural nahua. El hecho de que en esta sección presentemos datos cualitativos correspondientes al sistema organizativo que se considera característico de dicha tradición, responde a que hemos podido presenciar que la vida en Cuentepec y Santa Catarina, en todas sus dimensiones socio-culturales, se ordena a través de éste dando cuenta de la presencia de dicha tradición. Por lo tanto, consideramos que con la siguiente descripción podremos irnos adentrando a la vida de las comunidades bajo estudio y a la manera que tienen de organizarla y percibirla. Sin duda, ello nos permitirá comprender cómo viven sus mujeres su participación en iniciativas y políticas que buscan su mejoramiento, y qué aspectos culturales confluyen en su apreciación y práctica de las mismas.

1.2.1. Características generales: actividades productivas, residencia y cosmogonía

Más allá de la caracterización de los pueblos nahuas de Morelos a través de su lengua y su grado de marginación, existen ciertos aspectos generales que, si bien se viven de formas diferenciadas de acuerdo a cada contexto, permiten comenzar a delinear una tradición

cultural particular. Estos hacen referencia a sus prácticas productivas, de residencia y a sus creencias religiosas; precisamente, a través de estos aspectos, es que se construye la siguiente descripción reconociendo que omite particularidades contextuales y comunitarias.

Entre las actividades productivas de los pueblos nahuas de Morelos, destaca principalmente la práctica de una agricultura tradicional de subsistencia, diversificada y orientada a la obtención de alimentos y productos mayoritariamente de autoconsumo como el maíz, el frijol, el chile y la calabaza. Los excedentes de la cosecha así como los de la recolección, a través de la que complementan las labores del campo, suelen ser vendidos en mercados regionales en ciudades como Cuautla, Cuernavaca, Yautepec y Jojutla. A donde, principalmente las mujeres llevan los productos que varían de acuerdo a la tradición agrícola y la ubicación geográfica de cada localidad por lo que pueden encontrarse hortalizas, jitomate, trigo, sorgo, cacahuete, nopales, verdolagas, quelites, hongos, entre otros.

Aún cuando se practica la ganadería, en realidad esta no es una actividad tan arraigada como la agricultura por lo que casi podríamos decir, que los pueblos nahuas del estado no son de tradición ganadera. No obstante, la cría de animales de traspatio sí es una actividad común que ha sufrido modificaciones a través de los años y del contacto de estas comunidades con instancias de gobierno y apoyos productivos. Pues de destinarse a la cría de pollos, guajolotes y cerdos, en la actualidad también se orienta a la engorda de ganado bovino y hasta vacuno.

A fin de complementar la economía familiar se realizan actividades artesanales: cerería, alfarería, textiles en telar de cintura o bordados, elaboración de jaulas, tallado de madera, cestería y carpintería, por mencionar algunos. Si bien esta es una tarea llevada a cabo principalmente por mujeres, lo cierto es que también es practicada por hombres. Incluso existen comunidades, como Tlayacapan, en las que todos y cada uno de los miembros de la familia participan en la producción y venta de este tipo de enseres. Aquí cabe aclarar que con la creciente participación de mujeres indígenas en proyectos productivos otorgados sobre todo a través de organizaciones que las apoyan para comercializar sus productos, el trabajo artesanal se ha convertido, cada vez más, en una labor en la que la participación de esposo e hijos es completamente necesaria. Esto porque sólo con la ayuda de todos, se logra

cumplir con las cuotas de entrega, mismas que en ocasiones sobre pasan las lógicas de producción artesanal pero que deben cubrir si quieren continuar con el apoyo.

El trabajo asalariado es otra de las actividades a las que hombres y mujeres recurren para la subsistencia. Por tal motivo, la migración laboral local juega un papel importante en la economía de los pobladores de las comunidades nahuas del estado. Trabajar de peones, albañiles, jornaleros, servidores domésticos, etcétera, ayuda a complementar su economía; además de que constituye una estrategia de estabilidad y mantenimiento. Es pertinente aclarar que la salida de los distintos poblados para realizar este tipo de labores, no es permanente; muchas de las veces el miembro o los miembros de la familia que trabajan fuera, salen por la mañana y regresan a pernoctar a sus casas. Otras veces, salen el lunes temprano y regresan el viernes por la tarde a pasar el fin de semana con sus familiares, tal es el caso de muchas de las mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas en las ciudades cercanas a su localidad.

Por otro lado, la migración internacional es un fenómeno que de algunos años a la fecha ha comenzado a constituirse en estrategia económica importante. Generalmente son los jóvenes varones quienes se van “al otro lado” con la esperanza de una vida mejor. Los padres, compadres y familiares son quienes, con sus ahorros, pagan para que los muchachos sean llevados al vecino país del Norte; pero una vez estando allá, mandan remesas para ayudar a sus familiares, que pueden utilizarse para la construcción de una vivienda con mejores condiciones. Los que se quedan siguen con su vida de campo en espera de que los hijos regresen con bien para las fiestas o para ya no irse.

En lo relacionado con el tipo de residencia, se debe señalar que en la mayoría de los pueblos nahuas de Morelos, la vivienda juega un papel muy importante en las relaciones familiares y en la conformación de la colectividad a partir de lo privado. En ese sentido, se puede decir que el sistema de organización y residencia coincide con el *sistema familiar mesoamericano* propuesto por David Robichaux (2005), consistente de un ciclo de desarrollo del grupo doméstico cuyas fases están moldeadas por una regla de residencia virilocal, un sistema de herencia de la tierra igualitaria con privilegio patrilineal y la herencia de la casa dada por ultimogenitura masculina. De este modo, es a la casa del padre no sólo el lugar donde el hijo varón lleva a vivir a su nueva esposa, sino que también es

donde se aprende y se reproduce no sólo la dinámica social familiar sino también la colectiva o comunitaria basada, como veremos más adelante, en la reciprocidad y el intercambio de trabajo y fuerza.

Finalmente, acerca de su cosmovisión, más que de su religión, suele señalarse que ésta tiene su origen en la antigua cosmogonía que los nahuas compartían con los demás pueblos mesoamericanos y

... que se basa en una magna oposición dual de contrarios que fracciona el cosmos para su mejor comprensión. Así el cielo y la tierra, la luz y la oscuridad, lo femenino y lo masculino, forman una dualidad que posee dos tipos fundamentales de fuerzas complementarias y opuestas, semejantes e invertidas, entendidas en términos de polaridad: lo positivo y lo negativo (CDI, 2009).²⁸

Lo anterior, suena interesante; no obstante nadie en ninguna de las localidades nahuas del estado expresa sus creencias de tal forma. Para ellos su visión del mundo y de la naturaleza no es algo que se explique, sino algo que viven de manera natural y cotidianamente. Esta manera de concebir al mundo basada fundamentalmente en la observación de la naturaleza ocasiona que cada uno de sus ámbitos socio-culturales se encuentre imbricado uno con otro. De este modo, su ciclo agrícola va de la mano de su ciclo festivo que a su vez se entreteje con el ciclo de vida y las dinámicas comunitarias.

Algunos ejemplos de lo anterior son la celebración de los fieles difuntos y la enflorada de pericón que tienen que ver con la cosecha o culminación del ciclo agrícola; así como la concepción respeto y protección de los lugares sagrados en los que se realizan ceremonias de petición de lluvias y se colocan ofrendas para pedir por su salud y por las milpas y, con ello, asegurar la continuidad de su ciclo de vida. Evidentemente estas prácticas están dotadas de particularidades y especificidades que dependen de cada contexto y localidad.

²⁸ Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), *Nahuas en Morelos*, México: 22 de octubre de 2009, http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=629&Itemid=62#top

Hasta aquí se han presentado una serie de datos que pueden considerarse monográficos sobre los pueblos nahuas de Morelos. No obstante, aunque al igual que la lengua son parte de sus características, siguen sin mostrarnos mucho del sistema que guía la organización y reproducción social y comunitaria de las comunidades consideradas portadoras de esta tradición. Es por ello, que con el siguiente apartado pretendemos acercarnos a ella así como a los conceptos que la encuadran, mismos que se encuentran contenidos en el *modelo fenomenológico mesoamericano* elaborado por Catherine Good (2005a), ya presentado en un capítulo anterior, a través del que se expresa cómo el tejido de redes sociales y la reciprocidad e intercambio de energía y trabajo entre éstas, constituye una inversión en la comunidad y la identidad cultural propia.

1.2.2. Tejiendo relaciones todos juntos como uno

Entre los diversos grupos indígenas de Morelos, es posible encontrar, a través de la observación constante, ciertos elementos constitutivos de las presencias nahuas desde su organización social. Los conocimientos colectivos, la capacidad de utilizar redes de relaciones sociales para sobrevivir, la activa vida ceremonial, sus complejos sistemas de intercambio y reciprocidad, sus conceptos de comunidad, servicio y trabajo, forman parte de estos aspectos que, contenidos en una antigua cosmovisión transmitida dentro de estos grupos, permite la reproducción de su cultura, su integración como colectividad, así como la resistencia y defensa política de su integridad.

Evidentemente, la presencia de esta tradición cultural varía en cada comunidad de acuerdo a la historia particular de cada una y al grado de dependencia o de autonomía relativa con los sistemas y grupos dominantes (Morayta, 2012:396). En ese sentido, cada localidad ha conservado de manera diferenciada diversas estructuras sociales, ideas cosmogónicas, valores, procesos rituales, mitos, manifestaciones, conductas, tecnologías, manufacturas y saberes. En cualquier caso,

La presencia nahua constituye la tradición cultural autóctona con más manifestaciones en el estado de Morelos, imaginada como un sedimento vivo que coexiste con otras

tradiciones culturales y que está presente en mayor o menor grado en los pueblos originarios, en ciertos grupos en el ámbito urbano, en las colectividades que forman los indígenas inmigrados y aún en el resto de la sociedad regional morelense (Morayta, 2012:395).

El “sedimento vivo” mencionado por Miguel Morayta en la cita anterior, hace referencia al conjunto de ejes culturales o formas organizativas tradicionales de construcción indígena nahua que, creados y consolidados en el pasado, siguen teniendo una presencia en la actualidad. Si bien es cierto que el contenido de estos ejes ha sido descrito ya en el segundo capítulo de esta tesis al abordar el modelo propuesto por Good a fin de ofrecer un panorama más amplio de la dimensión sociocultural indígena de los grupos étnicos considerados mesoamericanos en nuestro país; los retomamos a continuación para recordar su contenido a fin de comprender algunos ejemplos de corte etnográfico que nos ayudaran a entender cómo se organizan las comunidades nahuas del estado en todos sus ámbitos y, de este modo, apreciar lo que hay detrás de lo que las mujeres indígenas organizadas de Morelos demandan para su desarrollo y el de sus hermanas y hermanos. Además de que nos permitirá dar cuenta, más adelante, de si todo ello es tomado en cuenta por las iniciativas y políticas hacia ellas dirigidas.

Como se recordará, son cuatro los ejes transversales los que conforman al sistema organizativo que da cuenta de las presencias nahuas en Morelos: trabajo, fuerza, reciprocidad y una conceptualización particular de la historia. El primero, *trabajo*, es un concepto amplio que los nahuas aplican a todo uso de la energía humana –física, espiritual, intelectual, emocional– para realizar un propósito específico. Su conceptualización refleja una alta valorización cultural del trabajo y de la experiencia del mismo (Morayta, 2012:408). Este concepto constituye un eje fundamental en la cultura de los pueblos nahuas e implica una estrategia en sí misma de supervivencia, ya que dar y recibir trabajo, genera, fortalece y afianza una compleja red de relaciones sociales sobre la que se sustenta la vida en comunidad.

La *fuerza* connota el uso de energía, perseverancia, el poder del carácter o espíritu personal para concretar determinado objetivo; se refiere a las actividades físicas y se extiende a elementos rituales, artísticos e intelectuales.

... invoca la energía vital combinada con la fortaleza física y espiritual que los humanos requieren para enfrentar las exigencias de la vida; o bien de la fuerza sagrada que fluye entre los seres sagrados, sus representaciones y las acciones de los humanos. Romper las reglas sociales, ofender lo sagrado y a los seres que controlan la naturaleza; la brujería y la no observancia de las reglas en la dieta, puede ocasionar la pérdida de la “fuerza” o energía vital, teniendo que recurrir a diferentes rituales y terapias para su recuperación (Morayta, 2012:409-410).

La *reciprocidad* es otro eje cultural fundamental en las comunidades nahuas que influye ampliamente en sus relaciones y organización social. Utilizar los bienes personales y el trabajo para el intercambio, es una estrategia para extender y consolidar las relaciones sociales. La conceptualización de las relaciones sociales en sí, como recursos productivos, abre muchas opciones de elaboración cultural y crea esferas novedosas para invertir. Obviamente esta lógica es contraria a la ideología de la sociedad capitalista, en la cual la base del poder es la acumulación individual de capital.

Los nahuas buscan crear y aumentar su “capital social”, no la riqueza personal, y la dinámica descrita aquí facilita la reproducción del grupo. La circulación del trabajo en un incesante proceso de intercambio vincula a todos más estrechamente con el grupo social, define y delimita la comunidad. Por eso las fiestas y el trabajo comunal son importantes para la identidad comunitaria, orientando la reproducción del grupo en la historia. (Morayta, 2012:411)

Finalmente, un concepto particular de *continuidad histórica* del grupo es central a la capacidad de la sociedad de reproducir sus formas de organización social, con lo cual no se niega la posibilidad de cambio como aspecto posibilitador y permanente de los pueblos indígenas. Antes bien, el hecho de conocer los procesos históricos por los que han pasado como grupo, permite mantener las vías esenciales de la existencia e identidad comunitaria y, a su vez, resistir como conjunto ante la imposición de una cultura dominante.

Los anteriores ejes, como sedimentos resistentes al paso de la historia, trazan líneas culturales generales, pero producen múltiples variantes de acuerdo con las condiciones específicas de cada grupo local. De este modo cumplen funciones dinamizadoras, ordenadoras, valorativas y legitimadoras sobre las organizaciones comunitarias, sus modos de comunicación intra e interétnicos, sus símbolos y sus procesos rituales. Esto, al tiempo que nos demuestran que para los habitantes de las comunidades de tradición nahua, “vivir bien” y dar continuidad y equilibrio a sus ciclos de vida tiene que ver con la producción y reproducción de su proyecto de vida, mismo que se fundamenta en sus prácticas culturales alimentadas por la relación recíproca, respetuosa y armoniosa entre su territorio y ellos como habitantes del mismo. Precisamente de ello es que se nutre su percepción y búsqueda del desarrollo.

Como hemos venido repitiendo, a pesar de tratarse de un modelo que generaliza un sistema socio-cultural tradicional, éste se manifiesta a través de diversas expresiones y representaciones culturales dependiendo del grupo y la comunidad a la que nos acerquemos en todos los ámbitos de vida del mismo. Así, por ejemplo, la vida ceremonial, al igual que las actividades rituales, son espacios privilegiados, aunque no los únicos, en los que las comunidades aseguran su continuidad histórica y reproducen su cultura a través este tipo de procesos de relaciones que el intercambio recíproco genera. De este modo, la importancia de realizar festividades no está en el querer cumplir estrictamente con los mandamientos y leyes de la iglesia, la escuela o el gobierno, sino que descansa en el hecho de establecer, reforzar y continuar la redistribución, la cooperación y la integración entre familias y la comunidad.

Una muestra de ello lo constituyen las celebraciones de Día de Muertos que, a modo de promesa social con los fallecidos y ceñidas a las costumbres que prevalecían en tiempos antiguos, se practican año con año en todas las localidades de tradición nahua en Morelos. Lourdes Arizpe, Miguel Morayta y Edith Pérez relatan en su texto “Patrimonio cultural intangible de Morelos” (2012) que, en Amilcingo, a fin de llevar a cabo estas festividades las familias invitan a los parientes y amigos a preparar juntos los tamales, labor que concierne a las mujeres, y a cortar la carne, actividad propia de los hombres. Los niños, entre tanto, hacen las veces de mandaderos, se encargan de tareas menores o, simplemente,

se ponen a jugar. Ello sin duda evidencia la puesta en marcha del proceso de reciprocidad e intercambio a través del “trabajar juntos como uno”; esto es, con un mismo fin: el de cumplir con sus difuntitos. Esto porque, al ser considerados como aún activos en los asuntos familiares, deben ser ofrendados de manera apropiada, de lo contrario podrían enojarse y causar daño. Por eso se toman en cuenta sus deseos, gustos y caprichos.

De acuerdo con Arizpe *et.al.*, lo más importante que recibe la gente cuando participa en este ritual colectivo es el potencial de la reciprocidad con las personas que participan de la celebración, incluidos los muertos a los que se les ofrenda. Y añaden que

Lo que hace posible este rito es el intercambio de trabajo, dinero, afecto, amistad, y también críticas, reclamos y reconciliaciones. Todo el microcosmos de las relaciones humanas alcanza a registrarse en cuatro días de actividad intensa... Es este intercambio de potencialidades lo que otorga tanta fuerza y valor a este patrimonio cultural que reúne proyectos culturales, sociales, religiosos, o espirituales (Arizpe *et.al.*, 2012:380).

Pero no sólo en las celebraciones o festividades pueden advertirse este tipo de relaciones recíprocas que dan continuidad y persistencia a la tradición cultural nahua; en realidad, las diversas prácticas sociales cotidianas son también, muestra innegable de ellas. Así, por ejemplo, la organización por barrios que se presenta tanto en Tepoztlán como en Ocotepc son manifestaciones claras del entretejido social que al tramarse va dando sentido y organización a diversos ámbitos de la vida de las comunidades: el festivo, el religioso y el político. De este modo, una vez más Miguel Morayta nos explica, respecto a la organización barrial en Ocotepc, que

Existe una interacción de los grupos organizados al interior de cada barrio que encuentra su enlace con el resto del pueblo a través de los cargos y las ceremonias a nivel de la Ayudantía Municipal y de la Parroquia. Este enlace no se queda a nivel de cargos y ceremonias sino que incide directamente en el manejo político y territorial del pueblo.

...

Es precisamente a través de estos grupos de los barrios que se mueve la política local. Las autoridades de la ayudantía y de los bienes comunales salen de la alianza de los diferentes grupos que respaldan a un mismo candidato y el grupo que representan (Morayta, 2000:s/p).

Por otro lado, se encuentra también el trueque; el intercambio. Esta es sin duda la primera forma de establecer relaciones sociales entre los seres humanos. En Morelos, el trueque conformaba el tipo más importante de relaciones económicas y al parecer, esta es una de las regiones de México en la que más se ha conservado la costumbre (Arizpe *et.al.*, 2012:380). Así, ir al “cambio” a la plaza de Zacualpan de Amilpas es una tradición que lleva años celebrándose en el estado. A este mercado del trueque acuden las personas de toda la región oriente de Morelos y algunas más del estado de Puebla. Lo que las “doñas” llevan a cambiar, varía de domingo a domingo de acuerdo a las temporadas del año y a lo que elaboran o siembran en sus huertos. Sólo ellas saben la equivalencia de sus productos, pues no hay reglas establecidas. Esto es lo impresionante del trueque porque no se rige estrictamente por el precio monetario, sino por el valor que se le asigna a lo que se está cambiando y este valor va mucho más allá del dinero e incluye tiempo de oportunidad, razones agro-ecológicas, equivalencias sociales y subjetividades.

En realidad sale caro el trueque, pues hay que pagar el viaje y el espacio para ofertar los productos que se llevan. No obstante, participar en él parece ofrecer mayores ganancias.

Platicar, negociar, transmitir, éste es el carácter intangible del trueque. Es lo que en resumidas cuentas sigue permitiendo que se desarrolle un tipo de microeconomía todavía ligada a motivaciones sociales. El intercambio a través de dar y recibir la palabra, el alimento, el objeto, la sonrisa, el enojo, son formas de fortalecer relaciones humanas que el mundo actual lleno de riesgos tiende a distanciar. Como también pretende distanciar un presente que funciona porque tiene raíces fuertes, atadas a las de la mezcla de culturas históricas, de un pasado que no se quiere olvidar (Arizpe *et.al.*, 2012:383).

Sin embargo, a pesar de lo antes referido, es importante no idealizar la organización social indígena ni presentarla o percibirla como siempre armoniosa por basarse precisamente en la reciprocidad y el intercambio. Si nos mantuviéramos sólo en esa idea, dejaríamos de lado el hecho de que estas relaciones de interdependencia que suponen ser donante y receptor muchas veces constituyen un mecanismo para perjudicar y oprimir a los demás, creando así, relaciones jerárquicas y desiguales aún entre los miembros de un mismo género (González, 2008).

Un ejemplo de esto es el caso cuyo desarrollo presencié en 2007 en una comunidad nahua del estado de Morelos, cuando el sobrino de la mujer que era mi principal informante enfrentó un serio problema que estuvo a punto de enviarlo a la cárcel. El joven fue acusado por varias jovencitas, ante la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, de haberlas acosado sexualmente. Cuando llegaron las notificaciones y citatorios a la localidad, él inmediatamente desapareció mientras algunos de sus familiares hombres, trataron, haciendo uso de los puestos políticos que ocupaban, de convencer a la encargada de dicha procuraduría de no darle seguimiento al caso. Sin embargo, esto no fue posible y hubo que recurrir a las mujeres de la familia para que solucionaran las cosas a su modo.

Fue entonces que un contingente de mujeres, que iban de los 7 a los 57 años, se organizó para ayudar a muchacho. Su estrategia consistió en ir, todas, a cada una de las casas de las denunciantes para hablar con ellas y con sus madres, cuidándose de no encontrar a ningún hombre en el lugar. Una vez ahí, empezaban por pedirle amablemente a la madre de la joven que retirara los cargos en contra de su familiar; si ella no aceptaba, entonces la amenazaba argumentando que si no lo hacía sufriría las consecuencias. Esto, entre otras cosas, significaría el desprestigio social de su hija y, sobre todo —aprovechándose de que ni las jóvenes ni sus madres le habían informado aún a los hombres de su familia del acoso— la deshonra a los ojos de sus propios familiares varones. Pocos días después, el joven regresó a la comunidad y el incidente quedó en el olvido.

Como hemos podido apreciar, a través de los ejemplos expuestos, en las comunidades indígenas de tradición nahua en Morelos mediante la existencia de las familias y de los individuos se van estableciendo fuertes relaciones creadas en la reciprocidad marcada por el afecto, el respeto y por una historia común de trabajos colectivos, donde fluye “la fuerza”

de unos a otros. Esto va construyendo colectividades formadas con parte de la familia, los vecinos, los compadres y los amigos que más se apoyan en los eventos de la vida diaria o en los momentos especiales. Así, y de la misma forma en que construyen y reconstruyen sus lazos comunitarios a través del tejido de redes de relaciones de intercambio recíproco y ayuda mutua, estos pueblos tienen una manera especial de construir sus colectividades transcomunitarias.

... ellos construyen alianzas e identidades con otras comunidades al compartir una historia común de reciprocidad en el más amplio sentido, ejecutada en la interdependencia económica, los intercambios ceremoniales, el compadrazgo, los matrimonios y la ayuda vertida en las comunidades que estén enfrentando problemas serios (Morayta, 2012:407).

Entonces, resumiendo y llevando el tema del apartado a las preocupaciones de ésta investigación, podemos decir que para los habitantes de los pueblos nahuas de Morelos el amor (*tlazohitla*) y el respeto (*talcaiiita*); es decir la fuerza (*chikahualistli*), van ligados a la reciprocidad y al concepto de *tequio*; esto es, del trabajo comunitario. Es a través de estos ejes que hilvanan su organización y van dando sentido y continuidad a todos y cada uno de sus ámbitos de vida. Es entonces de entenderse que para los grupos de indígenas –hombres y mujeres– organizados del estado, hablar de desarrollo es hacerlo de un proceso de mejoramiento de su calidad de vida incluyendo las características propias de sus culturas; esto es, uno que tome en consideración la relación armónica entre el hombre y la naturaleza, así como los aspectos, conocimientos y formas de vida que surgen de ésta.

No obstante, como ya se mencionó y como veremos a continuación, son diversas las críticas que ha recibido el gobierno por no saber honrar estos conceptos y no contar con instancias adecuadas para su atención y desarrollo, colocándolos únicamente como población vulnerable y sujetos de políticas asistencialistas.

2. Por la senda del desarrollo: de las CEB's a las rutas de una "nueva visión"

Como hemos venido señalando, es común escuchar la sentencia o crítica acerca de que las comunidades indígenas en el estado de Morelos aún nos son tomadas en cuenta en su totalidad, de tal manera que las acciones emprendidas para su desarrollo por el Estado y sus diversas instancias suelen ser calificadas como limitadas y faltas de resultados positivos. Esto por varias razones, una apunta al hecho de que sólo atienden a pocos de los pocos considerados como indígenas, y otra, es que no toman en cuenta la concepción multidimensional que ellos mismos tienen y esperan del desarrollo. Esto es, una concepción que si bien reclama mejoras en salud, trabajo y educación, lo hace y espera desde su cosmovisión; es decir, deseando que se tenga en cuenta la importancia al respeto por las tradiciones, el territorio y al actuar colectivo.

Un ejemplo claro de esta pasividad atribuida a las diversas instancias estatales en temas de desarrollo indígena, lo constituye sin duda, y entre otros, el abandono del campo morelense. Y es que si pensamos que, por un lado, como lo propone Bonfil (2004), suele homogenizarse a la población indígena con aquella que se dedica al campo y, por otro, que es verdad que una de las principales vocaciones de las comunidades indígenas del estado ha sido, históricamente, la agricultura ya no sólo practicada con fines de subsistencia o autoabasto sino también como opción económica y laboral a través de la práctica del comercio a pequeña escala y la contratación de los hombres como jornaleros, entonces sería de esperarse, como acción concreta a favor de esta porción de la población, que este sector fuera el de mayor crecimiento. No obstante y pese a declaraciones recientes (noviembre de 2013) del gobernador del estado, Graco Ramírez, que califican al campo morelense como el segundo con mayor crecimiento a nivel nacional, lo cierto es que se trata de uno de los ámbitos más empobrecidos y que menos beneficios reporta a los indígenas de Morelos. Y es que con el repliegue del Estado en el apoyo a campesinos minifundistas que producen para autoabasto y venta en plazas cercanas para apoyar a uniones campesinas y con ello la producción de cultivos comerciales y de exportación, no sólo se han degradado las condiciones de producción de los primeros al tener que enfrentar gran fluctuación en los precios de los cultivos, altos costos de producción, escasos márgenes de ganancia, apoyos exiguos y problemas para la comercialización; sino que se ha generado una pérdida gradual

de terrenos dedicados a la agricultura (Ávila, 2007). Ello ha acarreado un creciente déficit en cuanto a la regeneración de la mano de obra en la actividad agrícola, pues al no percibir beneficios en ella, los jóvenes prefieren buscar empleos no agrícolas en las ciudades cercanas mientras los más grandes enfrentan dificultades para encontrar espacios para emplearse en este sector. Por si fuera poco, en palabras de algunas mujeres indígenas del estado, todo ello ha comenzado a generar una pérdida de valores identitarios importante en detrimento del respeto a la *madre tierra*.

En este contexto de crisis y empobrecimiento, no sólo del sector agrícola sino de todos los ámbitos de desarrollo, se desenvuelve la vida de los habitantes de las comunidades indígenas morelenses. Ahí también, y tal vez de manera más dramática, subsisten sus mujeres. Ellas, de manera invisibilizada, deben enfrentar los embates y dificultades que éste contexto supone para la realización de su papel “más importante”; el ser reproductoras y nutridoras de su comunidad, su hogar y sus familias. Donde no sólo son olvidadas de los programas agrícolas como productoras, sino que también son continuamente alejadas del acceso al ejercicio de recursos y derechos.

Es precisamente que, tomando todo lo anterior en consideración, son numerosas las voces que han sentenciado que en Morelos no existe una instancia de la envergadura necesaria y con la altura histórica que le corresponde dedicada a este sector de la población. Incluso, se ha señalado que la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ha resultado ser una agencia de colocaciones de personas ligadas al gobierno federal sin raigambre en los pueblos (Taboada, 2012). Lo que hace que sea urgente la creación de un aparato estatal verdaderamente preocupado por el bienestar de los pueblos indios del estado.

Y aunque por lo hasta aquí expuesto pareciera que los habitantes de las comunidades indígenas del estado viven en completo abandono, lo cierto es que desde instancias estatales, religiosas y hasta independientes han buscado, al menos en el discurso, diversas formas de apoyar al desarrollo de dichas localidades, lo que no significa que todas hayan redundado en resultados positivos ni negativos. Simplemente no han contribuido a la generación de beneficios concretos en la situación y condición de vida de hombres y

mujeres indígenas, ello aún cuando se reconoce que algunas de sus acciones constituyeron semillas que han comenzado a germinar.

Precisamente, en este apartado abordaremos algunas de esas acciones con el fin de continuar esbozando el marco de inserción del POPMI en el estado a fin de analizar no sólo si toma en cuenta las demandas de la población a la que va dirigida; sino para determinar si se constituye como una intervención alternativa que define al desarrollo como algo que se puede construir desde las capacidades y recursos de los y las indígenas y que; por lo tanto, ve más allá de características cuantitativas y pretende algo más que el combate a la pobreza a través de la atención de necesidades inmediatas.

2.1. Las Comunidades Eclesiales de Base y su influencia en la defensa de sus derechos

Una de las apuestas consideradas importantes para el desarrollo de los pueblos indígenas de Morelos, la constituyó la formación política de sus habitantes para la defensa de sus derechos y sus tierras particularmente. Ésta fue de la mano de las acciones ejercidas por las Comunidades Eclesiales de Base que surgieron con la llamada Teología de la Liberación y que llevaron a las diversas localidades indígenas del estado no sólo talleres de catecismo y formación religiosa, sino también, acompañados de asociaciones civiles, de política, derechos humanos, derechos indígenas y hasta de derechos de la mujer.

A fin de situar los intereses y acciones ejercidas a través de la influencia del Movimiento de Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en Morelos, es necesario recordar que éste surge en América Latina en los últimos cinco años de la década de los sesentas aproximadamente como una expresión general de la Teología de la Liberación en práctica y que no considera a los pobres (obreros, indígenas, campesinos, desempleados) como objetos de ayuda, sino como protagonistas de su propia historia y artífices de su propia liberación (notas del Curso *El cristianismo en la Historia de México y América*, 2000).

Para el caso de México, es durante la misma época cuando se producen los primeros intentos para la conformación de este movimiento eclesial, a través de los esfuerzos realizados en Cuernavaca, Morelos, por los padres Roland y Genoel. Estos empeños se desarrollaron con la influencia de las CEB brasileñas, en estrecha ligazón con la lectura de

la Biblia y, fundamentalmente, a la luz de la fe cristiana confrontada con la realidad. En general, se puede decir que las CEB en México se situaron en las zonas más pobres del campo y la ciudad, entre aquellos que enfrentaban y enfrentan una realidad socio-política y económica de explotación, hambre, represión y miseria, siendo sus actores principales los indígenas y los campesinos, los obreros y los desempleados.

Precisamente en el período de auge de la Teología de la Liberación en México, Sergio Méndez Arceo, entonces obispo en Morelos, encargó a los sacerdotes que conformaban su Diócesis, trabajar de forma intensa a favor de la población marginada. En ese proceso el objetivo fundamental fue el de formar a la gente, en el sentido de darles elementos de conocimiento y análisis a fin de que comprendieran sus opciones y tomarán decisiones razonadas para transformar su realidad social.

No obstante, la muerte de “Don Sergio” en 1992 es señalada como punto de declive de los trabajos y acciones a favor de la gente, realizados a través de la doctrina de la liberación y de las Comunidades Eclesiales de Base.

... la iglesia cambio su política, entonces el trabajo que había desde la Iglesia que era digamos más democrático en las discusiones... se fue perdiendo, las decisiones se fueron haciendo más individuales y por lo tanto los intereses más chiquititos, se van dividiendo entre poquitos en lugar de hacerlo mucho más grande (Juliana Quintanilla, CIDHMor, julio 2011).

En Cuernavaca, una de las asociaciones de las que se hicieron acompañar las CEB a fin de llevar talleres de conocimientos varios a las comunidades indígenas, fue la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHMor). Se trata de una organización no gubernamental, constituida legalmente y con personalidad jurídica desde el año de 1991, aunque comenzó su trabajo en 1977 teniendo como antecedente el Frente Pro Derechos Humanos.

Las actividades de la Comisión en las localidades indígenas del estado se remontan al año de 1982 cuando Rosario Ibarra de Piedra era candidata a la presidencia de la República por

el Partido Revolucionario de los Trabajadores. En ese entonces, dicho partido en coordinación con las Comunidades Eclesiales de Base, se apoyaban, como ya se mencionó, en organizaciones de izquierda para ir a las diversas comunidades indígenas y campesinas del país con el fin de instruir a los habitantes de esos lugares sobre la importancia de su participación política y la defensa de sus derechos.

Desde entonces, las comunidades indígenas en cobertura de apoyo por parte de la CIDHMor en el estado son Tetelcingo, Xoxocotla, Santa Catarina, Cuentepec y Hueyapan. Siendo el objetivo de este apoyo el de impulsar el desarrollo de la autonomía de las comunidades a través del conocimiento de sus derechos indígenas y obligaciones como ciudadanos. De este modo, se busca activar una mayor participación de la población indígena de las localidades seleccionadas a través de la capacitación, difusión y formación.

Como parte de su labor a través de las Comunidades Eclesiales, apoyaban a los sacerdotes, primero con talleres de alfabetización. Después, y aprovechando un poco la asistencia de los “compañeros indígenas” a estos talleres, comenzaron a diversificar sus propuestas dividiéndolas en dos grandes temas. El primero de ellos enfocado a la capacitación en derechos indígenas y políticos.

... tratamos de mostrarles que había otras opciones políticas para que fueran teniendo un abanico de opciones y creo que esto tiene que ver en un proceso de defensa de sus tierras que el gobierno empieza por un lado a para proyectos que tenían a realizar y que la fuerza de los pueblos les fue impidiendo realizar (Juliana Quintanilla, CIDHMor, julio 2011).

Desde entonces, el trabajo de la Comisión en Morelos se ha centrado en la impartición de talleres de formación política, autoestima, derechos indígenas, derechos de hombres y mujeres; y en fungir como instancia mediadora entre los indígenas y agentes gubernamentales o bien como consejeros en procesos políticos, legales y de introducción de cooperativas y apoyos.

El segundo gran tema fue directamente relacionado con el proceso de involucramiento de las mujeres que estaban participando en las Comunidades Eclesiales, teniendo como objetivo fundamental el de impulsarlas en la toma de decisiones tanto comunitarias como familiares. Para Juliana Quintanilla, representante de la CIDHMor, el trabajo con las mujeres ha resultado trascendental porque “así empezaron a ver que también eran importantes” y a gestar un cambio positivo no sólo en la percepción de su situación y condición de vida; sino también en su manera de vivirla. Con ellas la primera batalla ganada fue conseguir que se animaran a ir a las reuniones y a hablar en ellas. Primero porque los esposos debían de estar de acuerdo para no generarles conflictos y porque no querían descuidar sus labores; pero también porque debieron lidiar con la vergüenza y el miedo a expresar sus ideas y sentires. Sin embargo, una vez que empezaron a asistir continuamente se dio inicio la organización de talleres de derechos de las mujeres, salud reproductiva y, “sobre todo hemos tratado de decirles a las mamás que sus hijas no tienen porque repetir sus mismas historias”.

Tratábamos, y todavía lo hacemos, de hacerles saber que también son importantes, en enseñarles a cuidarse [sexualmente], a conocer sus derechos y; sobre todo, a hacerlas entender que no se deben quedar calladas y que no tiene por qué repetir las mismas historias de violencia y sumisión (Juliana Quintanilla, CIDHMor, junio 2008).

Con esta preocupación en mente, el apoyo a jóvenes mujeres de diversas comunidades indígenas del estado —sobre todo de Cuentepec— por parte de la Comisión ha sido constante en el sentido de brindarles la oportunidad de salir de sus casas y localidades para continuar con su preparación académica. Ello a través del ofrecimiento de un trabajo remunerado como secretarías y meseras en sus oficinas y foro-cafetería, así como un espacio donde vivir pagando una renta simbólica para que, de esta manera, se vayan convirtiendo en mujeres independientes sabedoras y conocedoras de sus derechos y capacidades.

Tratamos de abrirles los ojos para que sean conscientes de las desigualdades que sufren las demás mujeres de sus comunidades para que ellas aspiren a ser distintas (Juliana Quintanilla, CIDHMor, junio 2008).

Evidentemente este apoyo ha redundado en el avance académico y en el cambio de estilo de vida de varias jóvenes indígenas de Morelos. No obstante, los resultados de ello no pueden ser catalogados en su totalidad como positivos. Esto porque resulta del todo cierto que una vez fuera de sus comunidades y con mayores grados académicos, estas jóvenes mujeres se han dado cuenta de la necesidad de cambiar ciertas prácticas culturales que, en sus pueblos, deben enfrentar las mujeres como la subordinación y la violencia. Sin embargo, y aunque todas las condenan y consideran necesario tomar acciones para modificarlas, son pocas las que lo llevan a la práctica.

Así, por un lado se encuentran aquellas jóvenes que tras haber abandonado su comunidad, critican a las que se quedaron argumentando que son “tontas” por no querer mejorar. Sin embargo, no siempre se detienen a pensar que ellas son parte de un pequeño grupo afortunado y que no todas las jóvenes indígenas cuentan con las mismas oportunidades. Pues en lo que se refiera a la CIDHMor, ésta no extiende su apoyo a todos los miembros de las comunidades en las que trabaja. De acuerdo a lo que la coordinadora de dicha organización me explicó y a pesar de condenar a otras instancias por brindar apoyos a pocos y, por lo mismo, no generar beneficios comunitarios; ellos tampoco hacen extensivas sus invitaciones a participar en talleres y capacitaciones, por lo que los beneficios posteriores —como los apoyos para la educación de los jóvenes— se limitan a círculo de las personas que conocen y que son con quienes mantienen contacto continuo.

Pero, por otro lado, también hay que aceptar que en algunas de estas chicas, el apoyo otorgado por los miembros de la Comisión ha sembrado semillas de cambio que han redundado en modificaciones positivas no sólo en ellas mismas, sino entre los miembros de su familia (hombres y mujeres). Redundando así en acciones a favor de sus comunidades —como la realización de Coloquios, ferias culturales y promoción de la lengua— y de sus mujeres.

En ese sentido es que el apoyo otorgado a las comunidades indígenas y sus habitantes, a través de capacitación y soporte para la consecución de la misma, por parte de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos puede ser calificado como positivo. Esto porque si bien es cierto que algunos de los aspectos de su trabajo puedan ser criticados, como el hecho de no ocuparse directamente de todas las localidades con población indígena y que en aquellas en que lo hace no llega a todos sus habitantes, lo cierto es con sus acciones ha promovido la autonomía de las comunidades y sus habitantes a través de capacitaciones que, a modo de bola de nieve, han ido generando, poco a poco y a paso lento, procesos reflexivos entre los y las indígenas con quienes tiene contacto que han coadyuvado en la defensa de sus derechos y en la búsqueda de más y mejores oportunidades de vida; esto es, en la consecución de un desarrollo planteado desde adentro.

2.2. De informes oficiales y acusaciones de paternalismo y manipulación. El papel de la CDI en el desarrollo de los y las indígenas de Morelos

De acuerdo con informes recientes emitidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en Morelos, su Delegación en conjunto con la Comisión de Grupos indígenas del Congreso del Estado y la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Gobierno del Estado, ha efectuado diversas acciones a fin de incidir en el desarrollo de los pueblos y comunidades de la entidad. Hablaremos sobre estos informes un poco más adelante, pues antes de ello, es importante mencionar que el papel de la Delegación de la CDI en Morelos se remonta a 1991 cuando se abrió una oficina del entonces Instituto Nacional Indigenista bajo el objetivo de

...promover el libre desarrollo de los indígenas que habitan en esta entidad federativa, contribuyendo a la corrección de la injusticia, combatiendo la pobreza que los caracteriza...

... Al mismo tiempo será descentralizada. Por lo anterior rechaza y no quiere volver al paternalismo como forma de acción indigenista. No quiere ser tampoco la voz de los indígenas, sino que ellos mismos la expresen, no somos ni queremos ser como ellos.

No queremos suplantarlos ni ser sus intermediarios (Embriz, 1991 en: Landázuri, 2002:82).

Desde entonces, las acciones que se proponen a fin de atender las necesidades de los pueblos indígenas y promover su “libre desarrollo”, buscan ser cubiertas a partir de una lista de programas e iniciativas que si bien se ocupan de temas generales, también omiten las especificidades de cada grupo y/o comunidad pues además son, en su mayoría, los mismos que se siguen en cada una de las delegaciones de la Comisión en el país y que fueron diseñados de acuerdo a un conjunto de lineamientos amplios y pretensiones homogeneizantes. En Morelos, prácticamente se ejecutan todos los programas operados por la CDI a nivel nacional con excepción del de Albergues Escolares Indígenas. Ello, de acuerdo con Verónica Jiménez, responsable en 2011 del área de Fortalecimiento de Capacidades en la Delegación de la Comisión en el estado, porque ninguna de las comunidades consideradas indígenas en Morelos se localiza realmente en zonas de difícil acceso; además de que todas ellas cuentan con instalaciones educativas o bien, se encuentran relativamente cerca de poblados en los que se cuenta con éstas. Esto dejando de lado el hecho de que, la mayoría de las veces, dichas escuelas no cuentan ni con instalaciones adecuadas, ni con personal capacitado. El resto de los programas ejecutados por la Delegación de la Comisión en el estado de Morelos, lo hacen siguiendo siempre las reglas de operación generales que los guían, sin importar localidad, contexto, cultura y necesidades específicas de sus beneficiarios. No obstante, y pese a que lo anterior puede ser percibido como una limitante para la generación de acciones concretas a favor de los pueblos y localidades indígenas y sus habitantes en el estado, lo cierto es que año tras año se emiten informes oficiales que dan cuenta de una lista de actos emprendidos por parte de la Delegación de la CDI en Morelos. Lamentablemente, ésta, desde un muy personal punto de vista, más que reflejar una incidencia positiva en las condiciones de vida de los indígenas del estado a través de sus gestiones, evidencian, a manera de inventario, lo que se hizo y cuánto se gastó en ello. Esto es, en lugar de analizar y exponer la manera en la que las actividades llevadas a cabo significan un cambio en positivo o un avance más allá de lo económico en el desarrollo de los beneficiarios de las mismas, se limitan a la exposición de

un repertorio de operaciones a través del cual demuestran la búsqueda, ejercicio y gasto de recursos.

De este modo, el informe de 2010 para la delegación estatal señala que se plantearon diversas estrategias de trabajo con los tres órdenes de gobierno y que se dio continuidad a la participación de organizaciones de la sociedad civil en la atención de la población indígena. Así, a través de la implementación de estrategias de trabajo en red, indica que se realizaron diversas acciones que desde nuestra visión, pueden dividirse en tres grandes grupos: atención a través de financiamiento y búsqueda de recursos económicos, promoción de respeto a la diversidad cultural y los derechos indígenas y participación de las mujeres en el desarrollo.

Dentro del primer grupo de acciones podemos colocar la búsqueda de fuentes diversas de financiamiento para complementar los recursos que los Fondos Regionales operan a fin de ampliar su rango de atención. También, dentro de este mismo conjunto, se encuentra el desarrollo del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena con los Ayuntamientos municipales; esto con el objetivo de lograr su participación con recursos económicos para apoyar procesos productivos que impacten las economías indígenas. Finalmente, se plantea que a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos (PIBAI) fue posible la concertación con el Gobierno Estatal y Municipal para atender las carencias de servicios de infraestructura básica en comunidades indígenas (CDI, 2010). No obstante, a pesar de que todas éstas parecen acciones encaminadas a la mejora y ampliación de rango de atención por parte de la Delegación en Morelos, desafortunadamente, en el informe no se asientan logros o resultados que den cuenta ello.

En lo relacionado a la promoción del respeto a la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas, el informe plantea, por un lado, que a fin de dar impulso a la cultura morelense en general y la indígena en particular y para que los jóvenes reflexionen sobre la manera de contribuir con su formación profesional al desarrollo de la población indígena, se realizaron en 2010 una serie de actividades tales como festivales indígenas, encuentros de danza y apertura de espacios de sensibilización entre otros. Por otro lado, señala que también se realizaron acciones para dialogar con la Comisión de Grupos Indígenas del

Congreso local en torno a la falta de una legislación local que permita la atención de la población indígena. Con ello se logró que dicha Comisión asumiera el compromiso de llevar a la agenda legislativa la aprobación de la Ley Reglamentaria de Derechos y Cultura Indígena previa la consulta de la misma, incluyendo la integración de un Catálogo de Comunidades Indígenas del estado (Informe CDI, 2010:123). Como veremos más adelante, esto último constituye una acción positiva, que aún con sus limitantes, dio pie al reconocimiento de la Ley y a la elaboración y aceptación del Catálogo.

Sobre la participación de las mujeres en el desarrollo, el informe de la Delegación estatal de CDI para 2010 asienta que, en coordinación con otras instancias y organizaciones de la sociedad civil, se atendió a mujeres y jóvenes indígenas con acciones sobre fortalecimiento de capacidades en materia de género y violencia intrafamiliar, así como nutrición y analfabetismo. Un ejemplo de ello lo constituye la realización del diagnóstico de la situación de violencia que viven las principales comunidades indígenas del estado que, de la mano con el Instituto de la Mujer, se llevó a cabo buscando delinear acciones concretas y específicas que permitan su abatimiento. Finalmente, se da cuenta de la continuidad del convenio de colaboración realizado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en Morelos –que se firmó en 2008– para apoyar los procesos de capacitación de habilidades de mujeres indígenas quienes participan en una actividad productiva, principalmente en el Programa de la Comisión, Oportunidades Productivas para Mujeres Indígenas (Informe CDI, 2010:121). Al respecto hay varias cuestiones que se deben subrayar; en primer lugar, y aunque se desarrollará el tema con mayor profundidad más adelante, es necesario decir que la supuesta capacitación de mujeres indígenas es prácticamente nula o bien se da en temas y de formas que poco ayudan a las mujeres a desarrollar no sólo sus proyectos sino también a reconocer sus propias capacidades. Y, en segundo lugar, resulta verdad el hecho de que la Delegación de Morelos se apoya o apoya a otras instancias de la sociedad civil a fin de generar acciones concretas en beneficio del sector femenino de la población indígena en el estado. Sin embargo, y a pesar de que el informe sentencia que a través de estas acciones se ha logrado sensibilizar a los servidores públicos en temas de género y violencia, tomando en cuenta la diversidad cultural indígena, en la práctica, esto dista mucho de ser cierto; baste ahora recordar la actitud de indiferencia de la ex directora general del Instituto

de la Mujer para el Estado de Morelos, Erika Cortés Martínez, ante el grupo de mujeres indígenas que le presentaron su Agenda de Derechos en 2011. Esto sin mencionar aquí otros casos de actitudes y acciones de funcionarios de la misma Delegación ante la presencia de mujeres indígenas.

Para el 2011, la Delegación de la CDI en el estado de Morelos refiere las acciones que se realizaron en beneficio de la población indígena a través del informe elaborado por la Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales del Gobierno del Estado de Morelos, contenido en el documento *Acciones del Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2011* (CDI, 2011). Al igual que para el informe anterior, los datos en éste contenidos son más bien una lista de acciones que dan cuenta de los recursos ejercidos, ahora en dos grandes grupos: atención a través de financiamiento y entrega de recursos económicos y promoción de los derechos indígenas.

No se hará aquí un recuento de lo establecido en dicho documento por considerar que la información que en él se presenta no es relevante para nuestra investigación, pues incluso no hay recuento alguno de las acciones realizadas a fin de apoyar el desarrollo de las mujeres indígenas del estado. No obstante, y a pesar de ello, se considera importante señalar que aún cuando es verdad que se logró un avance importante a través de las acciones de la Delegación al resultar aprobada, el día 1o. de julio de 2011, la Iniciativa de Ley de los Derechos y Cultura Indígena del Estado de Morelos, lo cierto es que el resto de los datos que se muestran en el informe se centran en referencias estadísticas que no reflejan acciones concretas y que nos hacen preguntarnos si en verdad los beneficios de sus programas se limitan únicamente a cuestiones numéricas y de apoyo económico y si este tipo de apoyo es el que se requiere para superar los rezagos y reducir las brechas de desarrollo que los habitantes de las localidades indígenas de Morelos, entre éstos sus mujeres, enfrentan.

Desafortunadamente, las críticas al trabajo realizado por parte de la Delegación de la CDI en Morelos no se limitan a lo aquí expuesto en relación a sus informes, pues a ello se suman diversas voces de la sociedad civil que denuncian que el discurso que la institución maneja sobre la importancia de los pueblos indígenas y su desarrollo dista mucho de las

acciones y prácticas que lleva a cabo, manifestando incluso que más que cambios en positivo, la miseria se ha profundizado entre estos sectores de la población.

Parte importante de los cuestionamientos hacia la actuación de la Delegación en el estado y de la percepción imperante sobre la falta de resultados positivos de su parte, se relaciona directamente con el cambio constante de sus representantes. De marzo de 2011 a la fecha (diciembre de 2013) ha habido ya un encargado y dos Delegadas distintas. Esto sin duda ha redundado en la falta de continuidad de acciones y estrategias no sólo por el poco tiempo que cada una de estas personas ha ocupado el cargo; sino debido a la diferencia de enfoques y visiones. Incluso, hemos mencionado antes, que se ha tachado a la Delegación de ser una agencia de colocaciones partidista que más que ver por los intereses de las localidades indígenas del estado, vela por el beneficio de los partidos políticos a los que el Delegado o Delegada en cuestión pertenezca y a quienes se coloca en el puesto aún cuando cuenten con nula experiencia no sólo académica sino en el ámbito en el que desarrollarán sus labores. Tal es el caso de Alicia Janette González Anzures a quien se le acusa de ser la peor Delegada en la historia de la institución en el estado. De extracción panista y con una carrera trunca en biología, ella ocupó el cargo de febrero de 2012 a febrero de 2013, siendo lo más destacado de su gestión el señalamiento constante de parte de comunidades y trabajadores por irregularidades, abuso de poder y violación de derechos laborales. Al respecto, una nota contenida en un periódico de circulación estatal dejó constancia de su forma de actuar:

El día de ayer, por casualidad conocimos a los contratistas que muy indignados nos dijeron que están realizando obras del Programa de Infraestructura Básica a Pueblos Indígenas, que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI) [*sic*] en el Estado de Morelos, ya que la delegada de dicha dependencia federal, la C. Alicia Janette González Anzures, los extorsionó, les pidió que “cooperaran” con una fuerte cantidad de dinero para apoyar al Partido Acción Nacional, del cual ella es militante (Diario de Morelos, 20 de junio de 2012).

No existen elementos que nos indiquen que todos y cada uno de los representantes de la Delegación en el estado han actuado de la misma forma. No obstante, así como se puede decir que durante sus funciones han primado sus visiones e intereses sobre las de los habitantes de localidades indígenas en Morelos; también es común que, diversos actores de la sociedad civil, señalen que aún con el cambio constante de Delegados(as) y con las diferencias y dificultades que ello implica, el actuar de la CDI como institución se caracteriza por “darles poquito para que no tengan un pleno desarrollo” (Juliana Quintanilla, CIDHMor, julio 2011). Es decir, de acuerdo con los planteamientos de este tipo de actores, la Delegación morelense de la CDI, a través de sus acciones, limita la autonomía de los indígenas del estado como sujetos plenos de derecho, haciéndolos creer que impulsa su desarrollo cuando, en realidad, es notoria la falta de evolución en el reconocimiento y protección de sus derechos.

Las acusaciones por brindar recursos etiquetados, apoyos impuestos, de buscar la fragmentación al interior de las comunidades y de fomentar entre los indígenas, con fines de manipulación, la idea de que el desarrollo es algo que viene desde fuera constituyen una constante desde las visiones externas acerca del papel de la Delegación. Pero, como podremos ver, la característica que atraviesa a todas estas denuncias y que es concebida como la mayor limitante para el desarrollo de las localidades indígenas y sus habitantes es, precisamente, la de la falta de reconocimiento de su autonomía.

De acuerdo con estas visiones, la política de la CDI es la de brindar recursos etiquetados y con destinos impuestos que no incluyen la capacitación, la preparación política y mucho menos la toma de decisiones. En ese sentido, la percepción es que la mayoría de los apoyos que se otorgan son destinados a la realización de proyectos productivos fraguados desde fuera de las localidades a fin de ayudar a agentes externos mediante la imposición de acciones y la desatención e impedimento de la transmisión de ideas y conocimiento.

... la política de la CDI es esa de “sí te vamos a dar recursos pero se va a destinar a esto, no los puedes destinar a otra cosa, no los puedes destinar para ir a una reunión de un encuentro equis, se van a destinar para proyecto productivo”. Para ellos proyecto productivo es una tortilla, un pan... no importa la transmisión de ideas y

conocimiento...no les interesa que se preparen políticamente... ni siquiera permiten que los mismos de la comunidad controlen el proyecto, porque los que están al frente de los programas no son ellos. Los que están tomando las decisiones son gente de fuera, son gentes que pone la CDI, que les dice “ahora vamos a hacer esto”. Por ejemplo, a los de Tetlama les pusieron su albergue, ellos [CDI] les dicen “vamos a hacer esto, vamos a hacer aquello”, pero tienen que recibir los que les llevan de fuera y tienen que atenderlos y tienen que incluir cosas que les dicen afuera que tienen que incluir. Entonces es siempre imponer otras cosas y no hay esta pleno desarrollo y toma de decisiones de manera autónoma. Entonces creo que mientras se sigan estas dinámicas pues ellos van a seguir limitados en su desarrollo (Juliana Quintanilla, CIDHMor, julio 2011).

Aunado a lo anterior se encuentra el hecho de que los apoyos que se brindan siempre son para pocos, nunca pensando a nivel comunitario y, muchas veces, a través del desconocimiento de las necesidades reales de las localidades en donde se otorgan.

Lo que pasa es que hacen sus estudios por encimita, no conocen la comunidad y ahí van. Pero ahí hay algo más de fondo que uno no ve si sólo va un para de veces. Por eso a mi no me gusta que experimenten con las comunidades que vayan con proyectos sin conocer, eso nada más ha creado conflictos y les ha cambiado su cultura. La otra vez estaba yo platicando con Paola y un grupo de chavas [de Cuentepec] y ellas me comentaban que esa idea de llevarles el cambio en realidad no ha servido para nada. “Hasta la basura nos trajeron con el cambio”, dijo Paola refiriéndose a que ahora, cuando hay una fiesta, ellas prefieren usar platos desechables para no lavar. Pero ¿qué pasa? Que lo que se supone que es un beneficio para ellas, es malo para la comunidad, porque terminando la fiesta pues ya no lavan nada y no se cansan, pero si generan mucha basura que va a parar en la barranca. Como el camión no pasa. Y ese es un pequeño ejemplo de cómo luego no se conocen las necesidades de la comunidad pero si se generan proyectos para llevarles el “supuesto cambio” (Juliana Quintanilla, CIDHMor, junio 2008).

Si prestamos atención a los testimonios anteriores, podemos darnos cuenta de que hay varios aspectos que subyacen a la visión que se tiene sobre la manera de hacer política o implementar apoyos por parte de la Delegación de la Comisión en Morelos. Por un lado, al otorgar apoyos etiquetados y para pocos, se fomenta la división o fragmentación de la comunidad, lo que redundaría en la falta de organización y, por lo tanto, en la ausencia de toma de decisiones de manera autónoma y comunitaria. Ello permite mantener el control sobre las comunidades al difundir la idea de que el desarrollo es algo que les llega de fuera, fracturando así la autonomía de los pueblos y modificando visiones y actitudes tradicionales como la pérdida de valores comunitarios. Eso le ha permitido a muchos grupos externos explotarlos. Pues no sólo no son ellos quienes proponen y administran los proyectos sino que además, y con la percepción de que el desarrollo es progreso y que viene del exterior, han permitido la entrada de diversas instituciones.

La CDI, los reconoce como pueblo indígena pero, le da financiamiento a gente externa para que vaya y ofrezca proyectos pero no apoya al cien por ciento a la comunidad para un pleno desarrollo. Les da un poquito para mantenerlos controlados, para que no se organicen. Porque uno de los requisitos que les pone la CDI es “ustedes se van a organizar para administrar su dinero que les vamos a dar pero no se pueden organizar con otros grupos. No van a participar acá, no van a participar allá”. O sea, esas condicionantes que les impiden organización. Organización que pues va a cuestionar la forma de cómo quieren seguir controlando al presupuesto porque lo que ellos plantean como todos los pueblos plantean es un pleno desarrollo con autonomía. Lo que hace la CDI es darles un poquito para que no tengan un pleno desarrollo (Juliana Quintanilla, CIDHMor, julio 2011).

Para las mujeres indígenas del estado, tanto las organizadas de las que hemos hablado en un capítulo anterior, como a aquellas que se ha conocido al seguir a las primeras en la presentación de su Agenda, el papel de la Delegación de la Comisión en Morelos, adolece prácticamente de los mismos aspectos señalados, agregando uno más de gran importancia para esta investigación: el de la visión de género. Desde su perspectiva, la Delegación de la

CDI no impide su participación como mujeres pero tampoco la promueve; es decir, consideran que son pocas las acciones orientadas a beneficiarlas además de que siempre consisten en la entrega de recursos que finalmente les agregan mayores cargas de trabajo y en realidad limitan su desarrollo pleno. En ese sentido, plantean que los proyectos para mujeres indígenas implementados desde la CDI serían exitosos si se emplearan bien; esto es, si en lugar de preocuparse por generar agradecimiento a través del apoyo mediante la entrega de recursos regalados, tomaran en cuenta sus necesidades y potenciales, y las capacitaran para que aprendan y desarrollen lo que en verdad les interesa: participar y trabajar desde sus propias potencialidades y contextos.

Me parece que está bien el apoyo económico pero no lo es todo. En realidad sus programas crean dependencia, no fortalecen. Lo que hacen esos programas es encerrarte en tu casa, en tu comunidad dándote un trabajo que origina agradecimiento tipo paternalismo. Es más fácil eso que salir de tu comunidad, que perder el miedo. Por si fuera poco con sus proyectos dividen y crean problemas. Yo creo que ese no es el desarrollo que vale la pena (Fabiola del Jurado Mendoza, septiembre 2011).

Desde ambas visiones, la de los actores de la sociedad civil y la de las mujeres indígenas del estado, la solución a estas problemáticas arrastradas por la Delegación de la Comisión en Morelos se solucionarían si en su accionar se preocuparan y dieran mayor peso a la capacitación. En ese sentido, consideran que un verdadero y pleno desarrollo de los habitantes de las diversas localidades indígenas sólo se lograrán cuando estos conozcan y potencialicen sus derechos y no sólo sus capacidades laborales o económicas.

... cuando empiezan a estudiar se pueden hacer cosas diferentes pero eso se podría hacer en la medida en la que dijeran; por ejemplo la CDI “saben que vamos a poner un centro de capacitación y todos los días vamos a hacer temas distintos para que las mujeres estudien, si no vienen a estudiar no les vamos a dar el apoyo para el pan, si no vienen a estudiar no les vamos a dar el apoyo para sus barros, si no vienen por la capacitación no les vamos a dar para su bordados”, pero eso no lo hacen. Ellos al

contrario, “no queremos esto porque si ustedes no terminan sus barro que vamos a llevar a la exposición a la feria de no se dónde” y entonces las traen en eso... (Juliana Quintanilla, CIDHMor, julio 2011).

En el caso específico de las mujeres, se considera que el paso a seguir es el de buscar un modelo de desarrollo que les permita participar más y en el que no haya grandes distancias entre el discurso y la acción. Se trataría así, de ir creando lideresas o simplemente mujeres que pierdan el miedo y participen y trabajen en sus comunidades y que sean reconocidas y valoradas por ello no sólo por los demás sino por ellas mismas.

Pues precisamente ese es el trabajo que se debe hacer, capacitarlas para que vean que lo que pasa tiene incidencia en la cotidianidad... todas las mujeres hacen cosas, sean líderes o no. Entonces se les debe hacer ver que es importante su participación en todos los ámbitos (Fabiola del Jurado Mendoza, septiembre 2011).

Sin embargo, también hay coincidencia desde ambas perspectivas, en el hecho de que el reconocimiento de los derechos indígenas y la capacitación es algo que queda fuera de los intereses de la Delegación de la CDI en Morelos. Pareciera así que lo que en verdad se busca es mantener a los indígenas y sus localidades pobres de economía y pensamiento, a través de limitar su organización y fracturar su autonomía “para ver si ya los convencen de que sean como ellos quieren” (José del Val, 2012) y mantener así mantener el control de los recursos destinados al beneficio y desarrollo de ese sector de la población.

Entonces siempre la quieren tener pobre [a Cuentepec] por qué, porque es una comunidad modelo para ellos que les genera, primero visibilidad porque “tenemos una comunidad 100% indígena que habla náhuatl y que con eso cubrimos nosotros el requisito de mantenernos como CDI en esa comunidad. Y si nosotros estamos aquí y estamos en las que consideramos que son pueblos indígenas y que cuando queremos llevar una exposición, siguen teniendo su vestimenta”; o sea, usarlos de folclor para qué, para que les sigan dando. Para que los programas federales les sigan apoyando

económicamente para que ellos puedan dar poquito de eso y controlado... Con ese fin les dicen “ustedes van a ser personas que las tenemos que cuidar y proteger, no son capaces de desarrollarse plenamente porque les falta estoy les falta aquello”, pero eso que les falta no se los quieren dar sólo por sus propios intereses; entonces esas limitantes les han impedido un pleno desarrollo... (Juliana Quintanilla, CIDHMor, julio 2011).

Haciendo un balance de lo aquí señalado, podemos decir que tal parece que a pesar de los informes y el inventario de acciones y recursos ejercidos en ellos asentados, el accionar de la Delegación estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas está lejos de fomentar el desarrollo pleno de las condiciones en que se desenvuelve la vida de los pueblos indígenas en Morelos. En ese sentido, pareciera que más que garantizar los derechos que constitucionalmente tienen, enfocándose en mejorar las condiciones y el acceso a la educación, salud, vivienda, empleo y cultura en pleno respeto a sus prácticas tradicionales y contextos, lo que se hace es generar acciones que promueven dependencia y fomentan el resquebrajamiento cultural, comunitario e identitario al interior de las localidades. Todo ello no hace más que hablarnos de las grandes brechas entre el discurso institucional y lo que realmente se lleva a cabo; un discurso que señala la importancia y preocupación por el desarrollo de los y las indígenas, pero que en el actuar no hace más que evidenciar la falta de responsabilidad institucional y la ausencia del estado.

2.3. La mirada del Gobierno. Desarrollo de los pueblos indígenas de Morelos desde una “nueva visión”

El 1° de julio de 2011 se aprobó la Iniciativa de Ley de los Derechos y Cultura Indígena del Estado de Morelos, publicándose en el Diario Oficial del Estado el 18 de enero de 2012 bajo el nombre de Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, estipulando su entrada en vigor a partir del 18 de marzo del mismo año. De acuerdo a lo que en ella se estipula, esta normativa, junto con el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas, publicado en el mismo diario el 5 de septiembre de 2012, pretende constituirse como el andamiaje mínimo

a nivel estatal mediante el cual se establece un conjunto de instituciones, obligaciones y derechos para la población indígena en el Estado.

De este modo y persiguiendo tales objetivos, en algunos de sus artículos se asienta que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a decidir sus prioridades de desarrollo atendiendo su cosmovisión y siempre en pleno respeto de su autonomía. En ese sentido, la Ley, en su artículo 71, subraya que se entiende por desarrollo, “todo el conjunto de acciones encaminadas a mejorar el nivel y calidad de vida”. De la misma forma, decreta que toda gestión y labor efectuada con dicho fin, se dará a través del convenio y respeto a los acuerdos establecidos con los pueblos, las comunidades y las asociaciones de comunidades y municipios de los pueblos indígenas.

De manera ideal, la aprobación y puesta en marcha de la Ley, supondría no sólo la generación de políticas públicas a favor de las comunidades y pueblos indígenas; sino también la estipulación de una serie de obligaciones a seguir por parte de organismos estatales e institucionales. No obstante, como vimos en el apartado anterior, al menos para el caso de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, los compromisos establecidos no son cumplidos a cabalidad pues promueve un desarrollo limitado, siempre en concordancia con sus propios intereses y sin considerar el respeto a los derechos ni la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y sus habitantes. Lo mismo puede decirse de otras instancias, como el Instituto de Cultura de Morelos que ha sido acusado de no apoyar eventos culturales realizados en comunidades y por habitantes indígenas, a pesar de la obligación adquirida a través de dicha Ley.

No obstante, y a pesar del aparente poco compromiso por parte de las instituciones para el cumplimiento de la Ley, el Gobierno de la Nueva Visión, de reciente presencia en el estado, se ha fundamentado en ella a fin de integrar el Programa Estatal de Desarrollo Indígena 2013-2018. Esto, aún cuando, desde sus inicios, la gubernatura de Graco Ramirez se ha visto involucrada en casos polémicos de escaso apoyo a las comunidades indígenas.

De la misma manera se mueve Graco Ramírez y su nueva visión; ya que la política hacia las comunidades indígenas de Morelos tiene las mismas características

integracionistas aplicadas desde la mitad del siglo pasado, “integrar a los pueblos indígenas al desarrollo nacional desconociendo y borrando toda identidad, sistemas normativos, conocimientos, rituales, y sobre todo despojando de sus territorios y recursos naturales a los pueblos; de tal manera que en los lugares de mayor riqueza natural los pueblos originarios son los que padecemos la mayor de las miserias actuales (CGCIP, agosto 2013).

Aún así, en el Anteproyecto del Programa Estatal de Desarrollo Indígena se señala que el Gobierno Estatal apoyará a los indígenas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad y a las sociedades indígenas en general con el objetivo de que su desarrollo social, económico, cultural y político transite por la vía de la sustentabilidad. Esto, bajo el principio de gobierno de red; es decir, en colaboración, coordinación y concertación con los diferentes niveles de gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil, para desenvolver su actuar de manera transversal, focalizando esfuerzos y mezclando los recursos de los actores involucrados en la cuestión indígena.

Una vez más, encontramos aquí a los indígenas contabilizados a través de la lengua y caracterizados de acuerdo con lo que les falta y nunca en relación con sus recursos y capacidades. Así, se establece que “en Morelos habitan alrededor de 31 388 indígenas de habla indígena mayores de tres años” y que se trata de grupos vulnerables con altos niveles de pobreza, marginación, deterioro ecológico y rezago social. Por lo que con el Programa de Desarrollo, el Gobierno del Estado de Morelos, buscará detonar acciones que lleven a los indígenas a superar dichas carencias a través de los ejes rectores siguientes:

1. Sustentabilidad y desarrollo socioeconómico.
2. Autonomía política
3. Nahuatlización, rescate y fomento de las lenguas indígenas
4. Derecho a la salud
5. Derecho a la información y al uso de los medios de comunicación

6. Desarrollo de la Cultura Indígena

A primera vista y recordando un poco lo expuesto en los capítulos 2 y 3 de esta tesis, parece que los ejes rectores del Programa Estatal de Desarrollo Indígena coinciden con las temáticas planteadas como deseables y fundamentales tanto por los grupos indígenas del país como por las mujeres indígenas organizadas de Morelos en lo referente a la consecución de su propio desarrollo. No obstante, llama la atención la ausencia del tema de género. Es decir, no hay una línea de acción que refleje la preocupación por el desarrollo de las mujeres indígenas, lo cual plantea una brecha importante entre el discurso del Gobernador estatal, que en repetidas ocasiones ha manifestado su interés por garantizar el respeto pleno a sus derechos humanos y lo propuesto en sus planes de trabajo. De entrada esta es una laguna importante pues con ella se desecha la posibilidad de alcanzar un desarrollo pleno en el que las desigualdades y la discriminación sean superadas. Lo que, al menos en el papel, constituye una de las supuestas preocupaciones del Programa Estatal de Desarrollo Indígena del Estado de Morelos. Con ello, pensar en la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas estatales y municipales enfocadas a promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo local no es más que un sueño inalcanzable que redundaría en la falta de reconocimiento de sus derechos humanos e impide su empoderamiento.

Desafortunadamente esta parece no ser la única crítica a las acciones emprendidas por el Gobierno estatal a “favor” de los pueblos y localidades indígenas de Morelos. Tal como se mencionó, la gubernatura de Graco Ramírez se ha caracterizado por la constante denuncia de parte de representantes y habitantes indígenas, que recriminan el abandono institucional en el que viven y que señalan a éste como la causa directa de vivir cada vez más en peores condiciones económicas, ambientales y sociales. Ello además de manifestar su rechazo a la política gubernamental por no respetar su autonomía, cosmovisión y autorizar mega proyectos sin previa consulta que, más que favorecerlos, los perjudican al disponer de sus territorios. En ese sentido, recalcan que su territorio y ellos mismos, son vistos por el gobierno federal, estatal y municipal como un botín, como una fuente de enriquecimiento

sin límites para unos cuantos, pero nunca para favorecer sus condiciones de vida desde sus propias visiones del mundo.

... la política de Graco Ramírez nos visualiza solo como folclor, solo como diversión turística, solo como mercancía que puede venderse, solo como atractivo para los inversionistas para imponer ilegal y autoritariamente los megaproyectos que destruyen los territorios comunitarios como es el caso de la ampliación de la autopista en Tepoztlán, el gasoducto en los pueblos de oriente y la termoeléctrica en Huesca... las comunidades originarias buscamos el desarrollo y progreso, pero nos negamos a repetir la historia de saqueos, pues todos los megaproyectos son beneficio para los extranjeros e inversionistas, dejando solo migajas a los pueblos (CGCIP, agosto 2013).

Evidentemente, los habitantes y representantes de pueblos y localidades indígenas no se niegan al desarrollo. Y, pese a lo que se dijo más arriba sobre el hecho de percibir que éste siempre viene desde fuera y que, por lo mismo, han aceptado intervenciones contantes, lo cierto es que como hemos visto, no todos lo viven de manera pasiva. Pues han empezado a manifestar sus deseos y desacuerdos a través de movilizaciones, amparos y comunicados en los que señalan de un desarrollo construido desde las propias comunidades que tome en consideración la experiencia y sabiduría que pueden compartir, así como el respeto a sus tradiciones y territorio.

Nuestro sueño es integral, porque en él, nos imaginamos arraigados en el territorio y tejiendo juntos formas nuevas de organización con las tradicionales para ser capaces de acordar, entre todos, que los pueblos podamos tener hoy, agua, bosques, suelos fértiles y salud, y reservas para las próximas generaciones; para recuperar, como comunidades, nuestra convivencia armónica; para reconstruir nuestros lazos y construir la autonomía de cada pueblo, desde la que podamos crear nuestras propias leyes y reglas sobre manejo de agua, suelos y basura, respetando la consulta y los derechos de todos, con el fin de lograr la justicia que la legalidad de los poderosos nos ha negado hasta ahora.

Soñamos con poder determinar libremente nuestros propósitos, nuestros propios planes para el uso y el disfrute de nuestros territorios y recursos, nuestras formas de organización, la delimitación de los distritos electorales y la elección de nuestras autoridades, a partir del conocimiento que tenemos de nosotros mismos y con plena conciencia de la responsabilidad que eso implica: la gestión permanente de la vigilancia popular de la calidad del agua, la tierra y el aire; la planificación colectiva del desarrollo urbano de las comunidades y la solución integral de los problemas sociales y ambientales.

Nuestra aspiración, como la de muchos otros pueblos del mundo, es lograr que, en Morelos, ningún proyecto de desarrollo se pueda construir o implantar sin la consulta y aprobación de los pueblos, porque sabemos que es nuestro derecho decidir sobre nuestros recursos y territorios. En resumen, nuestro sueño es que Morelos se convierta en un estado modelo en el cuidado y conservación del territorio, de los pueblos y de la justicia (Manifiesto de los pueblos indígenas de Morelos, 2009).

3. Sembrando oportunidades y transformaciones. La puesta en marcha del POPMI en Morelos

Hasta ahora, hemos intentado dibujar el panorama local que sirve de contexto para nuestra investigación. Hemos señalado que en materia de políticas, iniciativas e intervenciones orientadas a generar el desarrollo de los habitantes de los pueblos y localidades indígenas en Morelos, los pasos dados han resultado insuficientes. La homogenización de la población indígena a través de su caracterización por medio de censos y rasgos diacríticos, el adelgazamiento de las funciones del estado, la exagerada burocracia, la falta de continuidad en programas y proyectos y hasta la primacía de intereses personales y partidistas han imperado en las acciones emprendidas por parte del gobierno y sus instituciones. Ello ha ocasionado que los apoyos brindados y labores realizadas se caractericen por ser “pocos para pocos” y se ejerzan desde el desconocimiento de los contextos y necesidades locales –que se expresan en cosmovisiones particulares–, además de dejar de lado el reconocimiento de voces, derechos y autonomía. Lo que de manera concreta, y para los intereses de esta investigación, se refleja contundentemente en el

abandono de las mujeres indígenas y en el olvido de sus necesidades específicas y diferenciadas.

Con escenario como antecedente, a partir de aquí se ahondará en la puesta en marcha del POPMI en Morelos; en específico, su intervención en las comunidades de Cuentepec y Santa Catarina. Esto con el fin de que los estudios de caso y las voces de los actores en ellos involucrados nos permitan evidenciar y analizar si a través de dicho Programa se avanza en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en su empoderamiento, en el mejoramiento de oportunidades de acceso a bienes y servicios, así como en la organización y participación de las mismas en todos los ámbitos de su vida. Esto es, si ha logrado incidir en la modificación de sus condiciones y en su posición social a través del reconocimiento de sus derechos y necesidades, generando transformaciones profundas en las relaciones sociales y bienestar de las mismas. O, si al contrario, se continúan reproduciendo las brechas entre el discurso y la práctica que, de acuerdo a lo que hemos visto con anterioridad, caracterizan a las iniciativas anteriores en torno a las mujeres indígenas y su desarrollo, reproduciendo desigualdades y pobreza.

Para ello, no debemos olvidar que el POPMI, como toda iniciativa pública, se constituye como un proceso no lineal en el que confluyen múltiples agencias y, en cuyo seno, se reproducen “prácticas y relaciones sociales contradictorias entre los actores, contraponiendo y negociando sus intereses, proyectos y espacios de inserción” (Bonfil, 2013:105). En ese sentido se considera que las acciones emprendidas por los diversos actores involucrados inciden en sus resultados, tanto positivos como negativos. Esto podrá ser constatado, a lo largo de la descripción de los casos, con la presentación de la manera en la que opera y funciona el Programa desde las visiones y acciones de agentes institucionales, promotoras, beneficiarias, así como agentes o actores externos al mismo.

3.1. El POPMI ¿Avances en el mejoramiento de la condición y posición social de las mujeres indígenas en Morelos?

Como programa de intervención planeada, el POPMI surgió de la crítica y valoración de las experiencias e iniciativas de desarrollo previas como un esfuerzo de focalización

alternativo e inédito en busca de la integración de una respuesta institucional a la demanda femenina indígena y a la construcción de estructuras sociales menos excluyentes. Aunque orientado al ámbito productivo, no se interesa únicamente por el desarrollo en términos económicos; sino que reconoce otras desigualdades de género asociadas a la falta de acceso de las mujeres indígenas al uso, control y propiedad de recursos con un enfoque general de derechos que contempla la necesidad de atender estos aspectos.

En ese sentido, nació sí como un programa de desarrollo económico que a través de la entrega de recursos fomentaría la puesta en marcha de proyectos productivos para mujeres indígenas. Pero, que, al mismo tiempo, promovería la suma de capacidades técnicas, administrativas y económicas para la consolidación de un proceso progresivo de fortalecimiento productivo y organizativo que, gradualmente, “articulara la organización productiva a la noción de derechos entre los grupos de mujeres indígenas atendidos” (Bonfil, 20013:126).

Aunado a ello, y como un *plus* en el diseño del Programa, se incluyó una orientación participativa, para la realización de un diagnóstico de capacidades y recursos locales, que permitiera la posibilidad de implementarse de acuerdo con las lógicas culturales y de vida de las beneficiarias, considerando sus potencialidades, tiempos, búsquedas y metas. Ello además de reconocer la importancia que la capacitación y acompañamiento constantes implican en la consecución de una vida digna. En resumen, se fraguó como un programa de desarrollo, con enfoque de interculturalidad y género, a través del cual las mujeres tuvieran acceso a los recursos no como mejora económica, sino como plataforma para el acceso a derechos, ciudadanía y justicia.

Con las características anteriores en mente, bien podríamos argumentar que, efectivamente, el POPMI constituye una iniciativa alternativa y pertinente cuyas lógicas discursivas coinciden incluso con los requisitos planteados por Ul Haq (en Unceta: 2009:25-26) como fundamentales en la consecución de una nueva noción de desarrollo; a saber: generación de medios de vida, equidad, sostenibilidad, y empoderamiento. En ese sentido, no se puede negar que el Programa es una intervención estatal en busca de generar condiciones de bienestar para un sector concreto de la población nacional, que promueve la movilización y participación de mujeres indígenas a fin de que se organicen para participar, a través de un

proyecto productivo, en el ámbito público y legitimen así sus demandas. Esto último en el sentido de que deben ser ellas mismas quienes soliciten los recursos de acuerdo con su contexto, sus capacidades y la actividad productiva que decidan desarrollar. Todo ello, de algún modo, y pensándolo de manera ideal, provocaría o detonaría transformaciones a través de las que se establecerían condiciones para el empoderamiento y la participación de las mujeres indígenas en los espacios comunitarios, al tiempo que generarían ingresos para su mejoramiento económico.

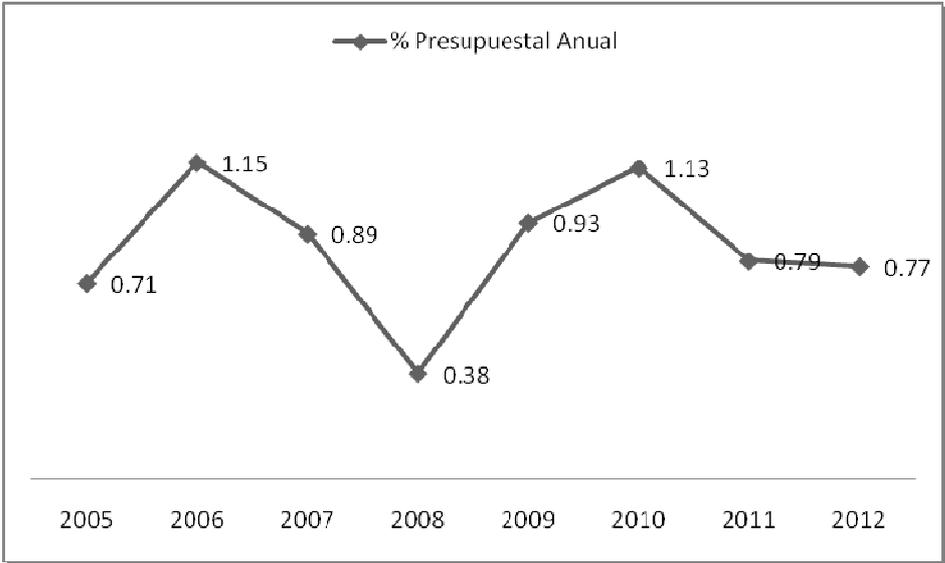
De este modo, casi podemos asegurar que de implementarse en plena concordancia con sus postulados originales y apegándose, al cien por ciento, a sus Reglas de Operación, el Programa realmente incidiría en un cambio positivo en la condición y posición social en la vida de las mujeres indígenas beneficiadas. Sin embargo, no debemos olvidar que, en la mayoría de los casos, es altamente difícil que el discurso –en este caso objetivos y Reglas de Operación– encuentre eco en la práctica. Ello porque, como se ha mencionado en varias ocasiones, tanto programas como iniciativas, siguen un proceso no lineal en el que intervienen diversos agentes que ponen en juego sus diferentes visiones, intereses y acciones. Precisamente por ello, para saber si es posible argumentar que el POPMI cumple con sus propósitos a través del seguimiento de las pautas establecidas, es que a continuación se recurre a la exposición de algunos aspectos de su implementación en el estado de Morelos. Recordando, no obstante, que se trata de un ejemplo de una realidad heterogénea y diversa que, por lo mismo, no abarca todas las situaciones ni contextos en los que se desenvuelve la puesta en marcha del mismo. Pero que, sin lugar a dudas, nos brindará pistas sobre los aciertos a seguir y los obstáculos a enfrentar en la consecución de una agenda de desarrollo para mujeres indígenas que coadyuve al mejoramiento de la vida del sector femenino de los pueblos indígenas; pero sobre todo que sea incluyente y tome en consideración sus contextos culturales, derechos, capacidades, necesidades y demandas.

Morelos fue considerado como entidad federativa susceptible de atención desde los inicios del Programa. Sin embargo, de acuerdo a los datos arrojados por una exhaustiva revisión de los padrones de beneficiarias del mismo, no fue sino hasta 2004 que inició operaciones en el estado apoyando a cinco grupos de mujeres de los municipios de Xochitepec, Ayala y Tetela del Volcán. A partir de entonces, la Delegación de la CDI en Morelos recibe un

porcentaje de los recursos asignados al POPMI para su operación; mismos que, según los datos obtenidos a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), constituyen, junto con los otorgados a Baja California y Guanajuato, los montos más bajos para su ejercicio durante el periodo que abarca de 2005 a 2012.

Para los mismos años, el porcentaje presupuestal asignado al estado morelense ha oscilado entre el .38% para 2008 como punto más bajo y, como el más alto, el 1.15% para 2006, lo que como se podrá observar en la Gráfica 2 no coincide con los años en los que se han apoyado menos y más proyectos.

Gráfica 2. Porcentaje presupuestal anual del POPMI en Morelos



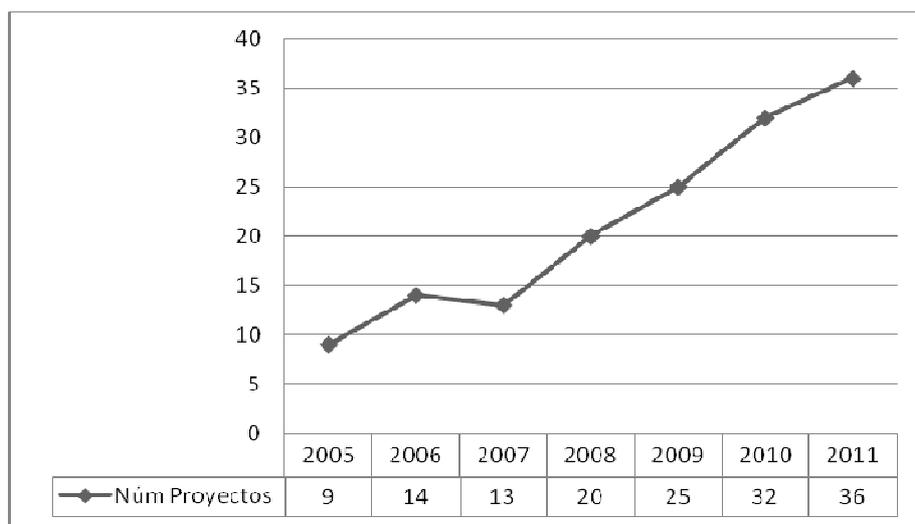
Fuente: Elaboración propia, 2013.

Pese a esto, con un presupuesto reducido la Delegación ha atendido un promedio de nueve a treinta y seis proyectos anuales, beneficiando así a más de mil cuatrocientas mujeres indígenas del estado. Los montos de apoyo asignados por proyecto varían entre 40 mil y 60 mil pesos, lo que habla del apoyo a proyectos pequeños con recursos que, las más de las veces, resultan limitados e insuficientes.

... estamos muy limitados en relación al recurso. Aunque las reglas de operación marcan que son ciento cincuenta mil pesos el monto máximo [a entregar,] muchas veces no es así. Realmente en Morelos solo te otorgan sesenta mil pesos. Eso no cubre todas las necesidades, entonces hay proyectos muy pequeñitos con recursos mínimos como para que realmente despunte y realmente avance (Alicia Janete González Anzures, Delegada de la CDI de febrero 2012 a febrero 2013).

Aquí se empieza a evidenciar uno de los más grandes problemas enfrentados por el Programa; a saber, la carencia de recursos para asegurar que los proyectos que resulten apoyados cuenten con lo suficiente para arrancar debidamente. Aunque se profundizará sobre el tema más adelante, es necesario reconocer que se considera que, pese a que lo productivo y el mejoramiento económico son un pretexto para la consecución y ejercicio de derechos, lo cierto es que se trata del componente que capta el interés de las mujeres. Por lo que, de estar bien cimentado y planeado, aseguraría un buen arranque del negocio, su funcionamiento y la consecuente obtención de ganancias monetarias. Lo que, desde nuestro punto de vista, abonaría en motivación y autoestima; al tiempo que ocasionaría que las beneficiarias, al percibirse como productivas y exitosas, continuaran organizadas, avanzando así, en su empoderamiento.

Gráfica 3. Proyectos apoyados anualmente en Morelos



Elaboración propia, 2013.

Para 2013 son quince municipios con cuarenta localidades los que se reportan en Morelos como elegibles por el *Catálogo de localidades elegibles del POPMI* entre las que se asientan aquellas con 40% y más de población indígena y las consideradas de interés; esto es, en las que la población indígena representa menos del 39.999% y más de 150 personas indígenas. No obstante, y remitiéndonos a los padrones trimestrales de beneficiarias emitidos por la CDI, lo cierto es que históricamente los municipios atendidos por el POPMI en el estado han sido doce con diez y siete localidades, siendo en Hueyapan, Xoxocotla y Cuentepec donde más proyectos se han puesto en marcha. Sin duda, esto evidencia una amplia brecha entre su población potencial y objetivo –sobre todo en cuanto a localidades, sólo 17 de 40–, y aquella que es realmente atendida por el Programa.

Cuadro 3. Municipios, localidades y proyectos POPMI en Morelos (2009-2012)

| Municipio | Localidad | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--------------------------|--------------------------|------|------|------|------|
| Tetela del Volcán | Hueyapan | 6 | 9 | 8 | 5 |
| Puente de Ixtla | Xoxocotla | 1 | 7 | 6 | 3 |
| Ayala | Constancio Farfán | 2 | 1 | 1 | 1 |
| | Loma Bonita | 0 | 2 | 1 | 1 |
| | Ejido Nueva Olinitepec | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Colonia Leopoldo Heredia | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Temixco | Cuentepec | 8 | 7 | 4 | 6 |
| | San Agustín Tetlama | 0 | 1 | 4 | 0 |
| Atlatlahucan | La Mojonera | 1 | 2 | 2 | 1 |
| Huitzilac | Coajomulco | 0 | 1 | 2 | 0 |
| Ocuituco | Ocoخالtepec | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Tepoztlán | Santa Catarina | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Tlanepantla | EL Vigia | 0 | 1 | 2 | 0 |
| Tlaltizapan | Las Galeras | 0 | 1 | 1 | 0 |

| | | | | | |
|-------------------|---------------------|---|---|---|---|
| | Colonia Palo Prieto | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Miacatlán | Coatetelco | 0 | 0 | 2 | 1 |
| Axochiapan | Telixtac | 0 | 0 | 0 | 1 |

Elaboración propia, 2013.

Un aspecto importante de los objetivos del POPMI es el apoyo de continuidad con el que se espera que los proyectos pasen de ser para el autoconsumo a constituirse como micro empresa social. De este modo, se esperaría que cada uno de los grupos apoyados atravesara por las etapas necesarias para ello –con sus respectivas capacitaciones– y, que al final de los apoyos, estuvieran ya empezando a obtener ganancias económicas a través de la atención de su pequeña empresa. Al respecto, el informe de Cierre de Actividades 2008 del Programa en la Delegación estatal informa que

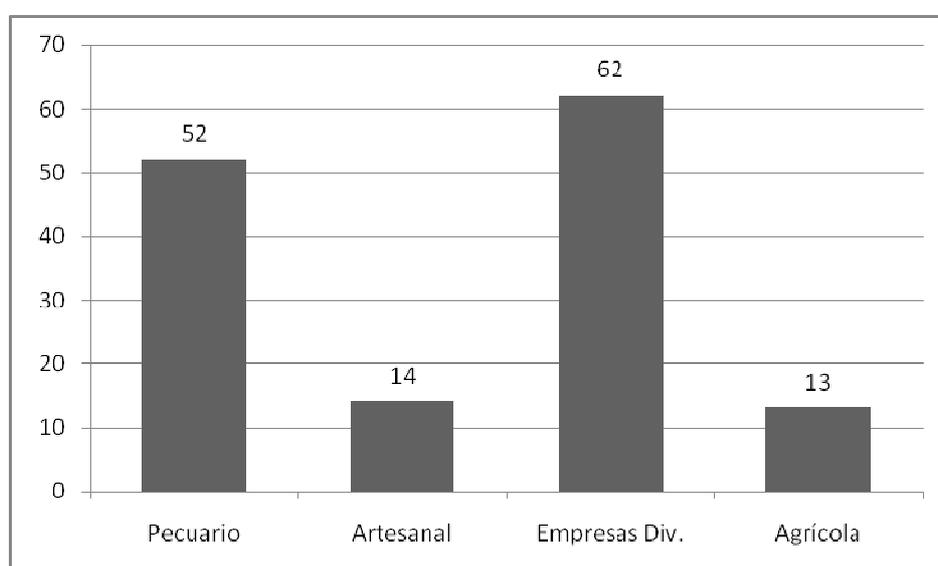
En el caso de la Delegación Estatal de Morelos del 2003 al 2008 se han apoyado a 47 organizaciones en los Mpios. De Ayala Cuautla, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlan, Tlaltizapan, Tetela del Volcan, Xochitepec y Yautepec, de las cuales 41 aun continúan trabajando ya con 2 o 3 apoyos para Impulsar la participación y el fortalecimiento de procesos organizativos como mujeres indígenas en beneficio de ellas y su comunidad (CDI-Delegación Estatal Morelos, 2009).

No obstante, como veremos más adelante con los ejemplos de los estudios de caso, el hecho de otorgar apoyos de continuidad no siempre significa que los proyectos estén en funcionamiento, que las mujeres de los grupos estén organizadas, que se hayan recibido capacitaciones e, incluso, que la orientación inicial con la que los proyectos fueron apoyados continúe siendo la misma.

En lo relacionado con la orientación productiva podemos decir que los proyectos más demandados por las mujeres indígenas del estado son los de la constitución de empresas diversas que incluyen panaderías, tiendas de abarrotes, molinos, papelerías, cocinas

económicas y renta de sillas y mesas para eventos, entre otros. Le siguen en importancia aquellos de orientación pecuaria que, en su mayoría, se realizan en los traspatios de las casas indígenas del estado y que en general se relacionan con la cría y engorda de pollos y borregos. La actividad artesanal ocupa el tercer lugar en importancia, mientras que la actividad agrícola ha ido ganando terreno a partir de 2010 a través de la conformación de proyectos de hortalizas y producción de verduras y legumbres de hidroponía.

Gráfica 4. Orientación Productiva de proyectos apoyados



Elaboración propia, 2013.

Ahora bien, intentando aproximarnos a un primer análisis del POPMI con los datos hasta ahora presentados podríamos anotar –además de lo ya señalado sobre la escasez de recursos y sus consecuencias, así como de la necesidad de ir más allá del conteo simple de apoyos de continuidad–, que en Morelos el Programa atiende una porción mínima de la población elegible señalada no sólo en su Catálogo, sino en relación a la reconocida por la misma CDI (70 393 habitantes indígenas en 2010) y a la declarada por otras instancias. En ese sentido, no cubriría ni el 50% de las localidades que, a través del documento *Nahuas en Morelos* (2009), se reconocen como existentes en el estado; evidentemente esta brecha se ampliaría

aún más si tomáramos en consideración los 350 mil indígenas reportados por la CIDHMor como habitantes de la entidad morelense.

Sin embargo, yendo un poco más allá, también se puede mencionar que lo cierto es que con un presupuesto que pareciera tener tendencia a reducirse a partir de 2010, el POPMI ha logrado implementar en el estado cada vez más proyectos por año –de 9 en 2005 a 36 en 2011. Lo que sin duda redundará en el incremento de grupos apoyados y, por lo tanto, en el número de mujeres indígenas beneficiadas. Esto, al tiempo en que idealmente impulsa procesos organizativos que permiten a sus beneficiarias aportar más recursos al gasto familiar y contar con capital con el que antes del proyecto no podían o no les era fácil obtener.

No obstante lo anterior, aquí parece necesario hacer una pausa para reflexionar un poco más acerca de los datos presentados sobre el POPMI y del breve análisis esbozado con relación a los mismos. Para empezar hay que recordar, como se mencionó en el segundo capítulo de esta tesis, que el hecho de ejercer recursos y que éstos lleguen a manos de un porcentaje alto de grupos de mujeres indígenas para la implementación de un proyecto productivo, no constituye el único aspecto a evaluar para asegurar el éxito de un programa. Del mismo modo, señalar que cubre una porción mínima de su población potencial, tampoco es suficiente para condenarlo y/o declararlo como un total fracaso.

De alguna manera, los datos hasta aquí expuestos nos conducirían, en primera instancia y a pesar de los aciertos en su diseño y Reglas de Operación, a la condena del POPMI basando nuestro argumento en el hecho de que no ha logrado superar dos de los aspectos que han caracterizado a las iniciativas públicas orientadas al mejoramiento de condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas mexicanas. A saber, una cobertura limitada y el trato marginal en cuanto a financiamiento a pesar de poner el énfasis en la implementación de un proyecto productivo.

No obstante, como ya se mencionó, se considera que para hacer una evaluación y un análisis más completo de los límites y alcances del Programa así como de los avances logrados a partir de su implementación, es necesario, además de lo anterior, dar cuenta no

sólo del impacto real que éste ha sido capaz de generar en las vidas de las beneficiarias; sino también de la manera en la que es percibido y operado desde la visión institucional.

3.2. “La CDI es el único lugar donde te van a atender si eres indígena”. El POPMI desde la visión institucional

Adentrarse en la mirada institucional de quienes se encargan de operar determinado programa o intervención planeada, es indispensable para una investigación como la que aquí se propone. A través de ella tenemos la oportunidad de conocer, de primera mano, no sólo la misión, visión y objetivos de tal iniciativa; sino también sus líneas estratégicas de acción y metas, así como su percepción acerca de los aspectos tanto positivos como negativos de la misma. Ello, además de que nos brinda la oportunidad de traspasar la barrera de los datos evidentes y transitar los senderos de las visiones, acciones, críticas y opiniones personales que, sin duda, dan cuenta de la diversidad de horizontes y agencias desde los que se implementa determinado programa a pesar de contar con reglas de acción establecidas.

Conocer la visión institucional desde la cual se implementa y opera el *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* (POPMI) en Morelos a fin de poder exponer y analizar los datos anteriores, fue una de las labores que mayor dificultad representó para esta investigación. Y aunque se lograron realizar cinco entrevistas con las tres últimas responsables del Programa y dos ex delegados de la Comisión, el acercamiento fue difícil y se caracterizó por la desconfianza y la falta de cooperación para la continuidad de las mismas, el acceso a la información y el seguimiento de acciones concretas. Inicialmente, se pensó que con esta actitud se trataba de proteger a la CDI y al Programa de la evaluación de miradas externas. No obstante, como veremos más adelante, pudimos darnos cuenta de que dicha postura tenía que ver más bien con la ausencia de diagnósticos, datos, evaluaciones e informes sobre la historia de implementación del POPMI en el estado. Con todo, la valoración inicial al respecto me llevó a aceptar, de tajo, las opiniones sobre el mal funcionamiento y la poca disposición de las/los representantes de la Delegación y sus programas.

Los funcionarios que laboran en la Delegación se defienden de tales acusaciones argumentando que, en el fondo y a pesar de lo que se diga, la CDI en Morelos es la única institución de la administración pública federal que orienta su atención exclusivamente a la población indígena del estado y no como parte de la población total como funcionan las demás instancias.

Si tú pides datos como “dame la inversión con la que atendiste a la población indígena”, pues te van a mandar de la cabecera municipal pero sería un dato falso ¿Me explico? Porque sí estás obviamente atendiendo ahí dentro de ese ámbito, pero en general te está haciendo referencia a toda esta población de esta cabecera, no a los indígenas. Entonces, si se nos critica. Pero ya en la realidad, la CDI es el único lugar donde te van a atender si eres indígena (Verónica Jiménez, Responsable del área de Dirección de Fortalecimiento, 15 de junio de 2011).

No obstante, con los datos que a continuación se presentan, podremos ver cómo el hecho de orientar su atención a grupos indígenas mediante el ejercicio de recursos y la implementación de programas con esos fines, no basta para justificar la falta de sensibilidad y el profundo desconocimiento que impera entre el personal encargado tanto de la Delegación como de la operación de sus iniciativas no sólo en cuanto a contextos, realidades, demandas y búsquedas de su población objetivo; sino, tal vez igual de preocupante, de sus propios lineamientos, reglas e historia.

3.2.1. ¿Ganaderas, empresarias o emprendedoras? Objetivos y funcionamiento del POPMI en Morelos

Orígenes y universo de atención

De acuerdo con los padrones de beneficiarias emitidos por la CDI, los orígenes del POPMI en Morelos, se remontan al año de 2004 cuando cinco grupos de mujeres –algunos de ellas de migrantes– indígenas del estado fueron apoyadas para la implementación de proyectos productivos de diversa índole.

Tabla 3. POPMI-Apoyos otorgados en Morelos (2004)

| Municipio | Localidad | Orientación Grupo | N° Mujeres | Recurso Asignado |
|--------------------------|--------------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| Xochitepec | Col. La Pintora | Artesanías | 14 | \$ 94,150.00 |
| Ayala | Rancho El Pañuelo | Cría de borregos | 12 | \$ 96,000.00 |
| | La Longaniza | Molino | 11 | \$ 85,935.00 |
| | Tenextepango | Cría de borregos | 10 | \$ 80,000.00 |
| Tetela del Volcán | Hueyapan (San Andrés) | Artesanías | 12 | \$ 20,000.00 |

Elaboración propia, 2013.

A pesar de que esta información es de acceso público y que surgió de las entrañas de su institución, los encargados del Programa en el estado parecen no tener una idea clara del inicio de operaciones del mismo. Así, por ejemplo, para Rosa Isela Flores –Responsable de 2011 a 2012–, el POPMI no comenzó a operar en Morelos desde 2002, fecha en que se puso en operación como programa piloto dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. “Acá empezó a operar por ahí del 2005 o 2006”; esto es, dos o tres años después de haberse transferido al antes Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y uno después de que realmente comenzara sus operaciones.

Esto mientras que para Verónica Jiménez, responsable de la Dirección de Fortalecimiento en 2011,

A la Delegación Estatal [el POPMI] se integró a partir del 2003 y, en ese momento, de acuerdo a la situación, se trabajó sobre todo... con mujeres migrantes; o sea indígenas no originarias de Morelos que ya estaban residiendo aquí....

Con el transcurrir del tiempo, desde su implementación, no sólo la cantidad de recursos otorgados se ha visto modificada,²⁹ también la atención exclusiva a migrantes y algunas otras reglas de aplicación y operación han ido cambiando. Por ejemplo, lo referente a los criterios de las localidades elegibles.

Al principio era más abierto, justificabas por qué era necesario en una comunidad determinada y ya lo podías implementar. Pero en estos últimos años si ha sido más acotado, [pidiendo] que sea en comunidades de alta y muy alta marginación y que sean localidades del 40% y más de población indígena.

Entonces antes tenías más chance que con una justificación abrir más comunidades, ahora hay con cierta justificación pero está como más restringido. Entonces tu abanico de localidades, en el caso de Morelos, pues se va reduciendo (Verónica Jiménez, Dirección de Fortalecimiento, 15 de junio de 2011).

En la actualidad (presente etnográfico marzo de 2014), el *Catálogo de localidades elegibles del POPMI* para 2013 reporta quince municipios con cuarenta localidades como susceptibles para la implementación del Programa en el estado de Morelos. No obstante, al igual que los datos sobre su origen, esta información se desdibuja en la mente del personal de la Delegación quienes únicamente saben que, para operarlo, deben apearse a la lista emitida desde las oficinas centrales basada en estadísticas del INEGI.

La CDI las define [las localidades] y a nosotros nada mas nos manda un catálogo de interés para empezar. Se basan en las estadísticas de INEGI y ya de ahí pues ellos sacan sus estadísticas... son varias. Por ejemplo Xoxocotla, es Puente de Ixtla y su localidad es Xoxocotla, Xochitepec y tiene su localidad Alpuyecá, La Pintora y... no recuerdo. Temixco es Cuentepec... Antes estaba Tetlama también, ahorita no la tengo marcada porque los indígenas han ido perdiendo todos estos apoyos porque cuando se les hacen las estadísticas ya no son indígenas. Ellos mismos dicen que no son

²⁹ Recordemos que en febrero de 2013 la ex delegada de la Delegación de la CDI en Morelos, Alicia Janete González Anzures nos comentó que el monto máximo que se otorga por proyecto es de sesenta mil pesos.

indígenas y pues han ido perdiendo. Se salen de la estadística y ya cuando quieren un apoyo no los tenemos en el catálogo porque ellos mismos han decidido (Nadia Sugey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Además de ignorancia y olvido, el testimonio de Nadia Sugey Escamilla Nava, nos remite a una honda problemática señalada y debatida con anterioridad, que es sufrida-vivida por todas y cada una de las políticas e intervenciones destinadas a la atención de la población indígena del país, como es el caso del POPMI. Esto es, la manera de caracterizar a quienes son o no indígenas. El hecho de recurrir a la auto-adscripción o a la adscripción impuesta por otros a través de la lengua y rasgos diacríticos inmediatamente observables, no hace más que colocar condiciones de pobreza, atraso y dominación sobre complejos de relaciones y contenidos culturales, provocando así que, dadas las estadísticas y el enfoque institucional, localidades como Tetlama en Temixco y Santa Catarina en Tepoztlán, entren y salgan del “padrón de lo indígena” del POPMI y, de este modo, sus habitantes se conviertan en sujetos(as) de atención intermitente: reconocidos u olvidados, de acuerdo con la visión dominante encargada de contabilizarlos.

No obstante, aunque es preocupante que ciertas localidades indígenas queden fuera del catálogo de atención; lo más grave es que ésta no se brinda a todas aquellas que si forman parte de él. Pues, como vimos, de acuerdo con los padrones de beneficiarias del Programa emitidos trimestralmente por la Comisión, los municipios atendidos en el estado han sido sólo doce de quince, con diez y siete localidades de cuarenta señaladas como elegibles.

Esta problemática es reconocida por la actual Responsable del Programa quien, a pesar de desconocer la lista de localidades así como el número de beneficiarias con las que cuenta el POPMI en el estado, tiene la intención de ampliar la cobertura y el deseo de apoyar a más grupos de mujeres.

... en este año atendemos... bueno, en años anteriores... Es que yo acabo de entrar, pero en este año han salido 10 proyectos son 80 mujeres. Pero vamos a sacar otros proyectos ojalá sean más. Yo acabo de entrar pero nos decían [en oficinas centrales]

que tienen que abrir la difusión en otras localidades que no centrarse solo en Xoxocotla. Bueno Cuentepec, ahí si no podemos hacer nada con Cuentepec porque es localidad indígena y solo entra esa pero por ejemplo nos marca el catalogo que hay otras localidades que no han sido atendidas y es donde estamos tratando de hacer difusión (Nadia Sugely Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Desde nuestra perspectiva, la difusión del Programa constituye un paso evidente en su proceso de implementación; de ahí que la postura de la actual Responsable del mismo sobre ampliar la cobertura de acción a través de ésta nos parece incuestionable. No obstante, como se verá en los siguientes apartados, las buenas intenciones no bastan, pues tomando en consideración la visión y agencia de los distintos funcionarios involucrados en la operación del POPMI, ni los objetivos, ni las metas y, mucho menos, las fases, son aspectos que puedan darse por sentados. Lo que sin duda da cuenta del error de suponer “que los modelos de planeación del desarrollo siguen una evolución lineal...” (Villarreal, 2002:19).

Objetivos

A través del apoyo para la implementación de un proyecto productivo, el POPMI pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones. Así planteado, parece claro que el objetivo general del Programa no otorga prioridad al tema económico; sino que lo coloca en paridad con el empoderamiento de las beneficiarias a través de procesos transformadores que promuevan el acceso y ejercicio de derechos –tanto a recursos como al poder. Sin embargo, este propósito se desdibuja al leer, en el portal electrónico del Programa, la definición del mismo:

Es un programa que brinda apoyos económicos para realizar actividades pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras, a grupos de mujeres indígenas pertenecientes a

comunidades clasificadas como marginadas, para que los productos derivados de dichas actividades sean para autoconsumo o para su comercialización con apoyo de asistencia técnica y capacitación (<http://www.cdi.gob.mx/popmi/index.php/el-programa-popmi>, consultado en marzo de 2014).

Como se ve, el planteamiento anterior únicamente apunta el aspecto económico del Programa; dejando de lado la cuestión individual, social y cultural en la búsqueda de transformaciones positivas en la condición de vida y posición social de las mujeres indígenas. Ello, sin duda, genera confusión en lo relacionado al entendimiento de las metas reales del POPMI; ambigüedad que se extiende a la manera en la que el mismo es percibido no sólo por quienes lo vemos de fuera, sino también por los encargados de operarlo.

Esto resulta muy claro para el caso de la Delegación de la CDI en Morelos, cuyos funcionarios parecen dividirse en dos bandos respecto a la definición del objetivo primordial del POPMI, a pesar de lo que se lee en las Reglas de Operación; otorgando unos mayor importancia al aspecto organizativo, mientras que otros lo perciben y definen únicamente a través de lo económico. Visiones ambas que resultan contradictorias cuando, por otro lado, hacen hincapié en la importancia de la obligación de conocer y ceñirse al cien por ciento a dichas reglas para su aplicación.

... lo tenemos que ajustar porque si no entonces ya no se lleva como debe ser el programa. Entonces aquí si son bien estrictas las reglas y si tenemos que apegarnos a ellas, a lo que dicen. Por ejemplo que tienen que ser tantas beneficiarias mínimo. Entonces si tienen que ser esas, si no el proyecto no se les da; ósea, tienen que ser de la localidad todas y de ahí no podemos sacar el proyecto a otra localidad. Tienen que ser de ahí, comprobar que son de ahí y si se apegan a todo lo demás que dictan las reglas (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

De este modo, hay quienes señalan que lo que se busca es que las mujeres-beneficiarias aprendan a organizarse para que, de este modo, ellas mismas adquieran las capacidades necesarias para mejorar sus vidas. En ese sentido el aspecto económico del Programa no sería lo primordial. Esto aún cuando se tiene claro que a pesar de que el apoyo no generará riquezas, si les permitirá complementar el gasto familiar y hacer frente a sus necesidades económicas.

... desde un inicio fue diseñado para promover la participación de la mujer, la organización. Porque si ya leíste el arreglo de operación pues no hay requisito que las mujeres tengan ya alguna experiencia organizativa; sino más bien que... esa parte no se toma en cuenta porque se busca que las mujeres que tengan [el apoyo] obviamente si sean mujeres de alta y muy alta marginación que realmente necesiten este apoyo en condiciones de mucha necesidad económica. Y bueno yo como lo veo, es mi percepción mía, que bueno la actividad productiva es como un pivote, una forma de atraerlas para que a través de ésta... porque no es lo principal la actividad económica. Porque no pretendemos que se hagan ricas porque pues tampoco se va a lograr, esa es la realidad. Pero si se busca que a través de este programa ellas tengan ya una participación, empiecen a tomar ya decisiones por ellas mismas al saber que pueden tener una actividad económica que les puede proveer un peso que van a ingresar a su casa y en ese sentido... (Verónica Jiménez, Responsable del área de Dirección de Fortalecimiento, 15 de junio de 2011).

En la misma línea se ubican quienes sugieren que así como el objetivo del Programa no es el de transformar mujeres pobres en millonarias, tampoco lo es el hecho convertirlas en agricultoras, ganaderas o empresarias expertas.

La cosa es entender que si les damos borregos no es porque queremos que se vuelvan ganaderas sino para que se organicen, eso es lo que deberíamos buscar, que ellas vayan entendiendo que si se organizan les va a ir mejor (Marco Antonio Estrada Alvarado, Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

Sin embargo, el reconocimiento de lo limitadas que pueden resultar las transformaciones económicas no impide que, dentro de la Delegación, haya quienes definan al POPMI únicamente como apoyo al ingreso familiar. Con lo que omiten, completamente, su vertiente de organización y fortalecimiento respecto al reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, reflejados en una mayor participación en los ámbitos de toma de decisiones tanto individuales, como familiares y colectivas.

A mi me gusta ser muy clara es el apoyo al ingreso. No es incrementar el ingreso, es el apoyo al ingreso familiar. Si tu esposo trabaja, es jornalero, lo que vas a hacer es complementar el recurso. Nada más, así de claro (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Esta doble percepción de los objetivos fundamentales del Programa, han ocasionado incluso un debate interno entre ex funcionarios y funcionarios actuales acerca de los cambios que buscan generar en las beneficiarias. Explicando unos, aquellos para quienes lo económico es fundamental, que lo que se intenta es que las mujeres comiencen a percibirse a sí mismas como empresarias. Esto, mientras que aquellos que señalan al aspecto organizativo como primordial, no concuerdan con dicha idea y postulan que, más bien, de lo que se trata es que sean emprendedoras. Tal es el caso del ex responsable de la Delegación, ingeniero Marco Antonio Estrada Alvarado y de la actual representante del POPMI, Nadia Sughey Escamilla Nava quien plantea que:

... pues emprendedoras es que tu te sientas dueña de tu negocio de que emprendas un negocio y que lo lleves adelante. Yo creo que más o menos tienen algo que ver el ser emprendedora con el ser empresaria, nada más que es un grupo, una organización para una empresa. Pero de ahí a que vayan a ser empresarias pues no, van a ser emprendedoras que van a apoyar al ingreso de su familia (24 de junio de 2011).

Su testimonio da cuenta de que, a pesar de ubicarse en una posición distinta a la de la ex Delegada, en cierta medida define los objetivos del Programa también desde lo económico. Es decir, habla de impulsar la actitud emprendedora entre las mujeres a través de la organización, pero definiéndolas como empresarias. Es decir, como mujeres que se concentran en la obtención de un bien o retorno económico (ingreso) por su trabajo y no como quien va más allá en la consecución del cumplimiento de retos personales y sociales. Con todo, y desde cualquiera de ambas posturas, en lo que si concuerdan es en que se trata de un Programa que apoya la actividad productiva.

Se va buscando porque por una parte es la actividad productiva que puede ser la que te imaginas y sobre todo aquí lo interesante es que se trabaja con ellas. No es que llegue el programa y decir “ah pues este grupo me gusta para que produzcan cerdos o produzcan borregos o se dediquen al cultivo de trigo”, no; sino que se va haciendo un trabajo con ellas para que ellas mismas determinen de acuerdo a cierto gusto, a ciertas condiciones de su entorno... (Verónica Jiménez, Dirección de Fortalecimiento, 15 de junio de 2011).

Esto aún a pesar de que, como veremos más adelante, lo cierto es que suelen imperar imposiciones en cuanto a lógicas productivas y tiempos de acción que, al igual que los objetivos y metas de implementación, se fundamentan en visiones y lecturas individuales tanto de las Reglas de Operación del Programa, como de las realidades de las mujeres que resultan beneficiadas a través de él.

Ventanilla siempre abierta para un proceso de operación largo

A pesar de que se ha venido insistiendo en que los modelos de planeación de desarrollo no siguen procesos lineales, si se puede decir que en su operación se guían a través de diversas etapas que si bien siguen una lógica concreta, también albergan diferencias en su ejecución dependiendo de las intervenciones de todos y cada uno de los actores involucrados en las mismas y que, aunado a ello, suelen caracterizarse por abarcar periodos largos de tiempo.

El programa entrega apoyos de dinero a grupos de mujeres indígenas del estado, pero es un proceso largo que tiene sus reglas, no es nada más así que vienen y luego luego se les dice que sí. Se siguen varios pasos (Rosa Isela Flores Ruíz, Responsable POPMI de 2011-2012, 23 de febrero de 2011).

A diferencia de otros programas, el POPMI tiene su ventanilla de atención siempre abierta. Es decir, no cuenta con periodos marcados de apertura y cierre de convocatoria. Por lo mismo, las solicitudes de apoyo se reciben todo el año; aunque esto no significa que se tengan los recursos disponibles para atenderlas inmediatamente. Al respecto, Nadia Suguey Escamilla Nava, actual responsable del Programa en Morelos, señala que para el ejercicio del presupuesto deben alinearse, una vez más, a los diseños organizativos de las oficinas centrales; y que, incluso, ya que tienen carta abierta para ejecutarlos deben seguir una serie de trámites antes de entregarlos.

Para la solicitud la ventanilla está abierta todo el año para el POPMI; ósea, no tenemos fecha de inicio y fecha de término. Está abierta todo el año y se reciben solicitudes todo el año... Lo de los recursos ya lo hace la Delegación con CDI en México. Eso no te puedo decir yo, por ejemplo el 20 de junio... ósea lo vamos a marcar cada año el 20 de junio, no porque puede ser a lo mejor el 28 digamos. O a lo mejor el recurso si nos llega el 20 pero para entregarlo nosotros tenemos que hacer toda una serie de movimientos para poder salir a entregar. Por ejemplo ahorita vamos a entregar otra vez. Ahorita todavía no tengo la fecha porque esa me la manda el administrador, me dice “ya llego el recurso y ya puedes entregarlo” (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

De acuerdo con lo observado, la primera fase del proceso de operación del POPMI corresponde, o al menos así debería ser, a la difusión del Programa en las localidades marcadas por su catálogo como elegibles y entre las mujeres que las habitan. Si la realización de esta etapa se pone en duda, es porque, para empezar, existen testimonios

divergentes entre los funcionarios acerca de la manera de llevarla a cabo. Por ejemplo, Rosa Isela Flores Ruíz, Responsable del POMI de 2011 a 2012, señala que

En primera instancia, el personal encargado del Programa en el estado en compañía del Jefe de Departamento de la Unidad de Programas y Proyectos para el Desarrollo Indígena, realizan una campaña de difusión en las distintas localidades del Estado (23 de febrero de 2011).

En esta campaña, y de acuerdo a lo que mencionó, se le informa a las mujeres que pueden solicitar un apoyo para que lleven a cabo proyectos productivos, haciendo hincapié en que deben comprometerse a organizarse en grupos de diez³⁰ y a cumplir con los requisitos necesarios. Ahora bien, aquí se vuelve importante señalar que en el periodo en que ella estuvo como representante del POPMI en el estado, nunca realizó campañas de difusión del mismo. Aunque si lo hizo en sus épocas de secretaria personal del jefe de la unidad de Programas y Proyectos, como acompañante de éste. De ahí el conocimiento de los contenidos de dicha fase, no así de ponerlos en práctica.

En realidad la ausencia de participación en la etapa de difusión por parte de las responsables del Programa así como de las Delegadas estatales es continua. De hecho, en el periodo en el que se realizó el trabajo de campo para la investigación, no se supo de la realización de ninguna visita o campaña de difusión y tampoco fue algo que saliera a relucir en entrevistas. Esta pasividad y hasta abandono de responsabilidades por parte de las funcionarias descansa principalmente en dos aspectos relevantes; por un lado, la creencia de que es una labor que deben hacer única y exclusivamente las promotoras y, por otro, la falsa idea de que para que el interés y el compromiso por parte de las beneficiarias sea genuino, son ellas quienes deben acercarse a la Delegación a solicitar información y no al revés.

³⁰ Actualmente el número de integrantes obligatorias para la conformación de un grupo productivo, se ha modificado a ocho mujeres en lugar de diez.

Nosotras estamos implementando el no buscar quizás a las mujeres. Es que suele pasar, como en todos los casos, que si yo voy y te busco pues el interés no es tuyo, el interés es mío, entonces algo que no te interesa a ti, no te lo apropias, no te empoderas de él, no le hechas las ganas. Entonces hay señoras que saben que existe este programa porque este programa no es de hoy, ya tiene muchos años se ha participado y se ha dado información a diferentes comunidades y si ellas no se organizan pues no puedo ir a ordenarles a que se organicen. Entonces sí, una de las visiones es, y perdón a lo mejor se oirá muy feo, tu eres la de la necesidad, entonces ven y nosotros acudimos a ti (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Este punto constituye, sin duda, un ejemplo incuestionable de la apatía, la poca importancia y la falta de sensibilidad por parte de los funcionarios encargados de atender las necesidades de los pueblos indígenas. Pues además escudan su mala praxis detrás del fingimiento de interés legítimo para que los programas realmente funcionen y para que sus beneficiarias se apropien y se comprometan con él. Poniendo en evidencia sus ínfulas de superioridad al tiempo que demuestran su falta de tacto y receptividad.

En todo caso, el primer punto señalado acerca de la etapa de difusión resulta del todo cierto; pues es verdad que las promotoras funcionan como vínculo inicial con las mujeres de las diversas comunidades y que son ellas las que se encargan de explicarles el Programa, las reglas del mismo y quienes las motivan para solicitar los apoyos. No obstante, como se verá más adelante con los ejemplos etnográficos, este modo de operar no asegura que el Programa llegue y/o apoye a las mujeres más necesitadas, ni siquiera, si ese fuera su objetivo, a quienes tienen interés en organizar o dar continuidad a un grupo productivo.

Tras esta supuesta fase de difusión, se espera que las mujeres interesadas, haciendo frente a las problemáticas que ello suscita, conformen sus grupos de diez y acudan a las oficinas de la Delegación con una carta-solicitud de apoyo dirigida al Delegado(a) estatal. Dicha carta debe incluir una explicación breve de su proyecto y sus objetivos así como la lista de nombres de quienes conforman el grupo.

La normatividad marca que deben ser grupos de diez. Entonces pues que deben juntar diez personas que sean de confianza y que puedas trabajar con ellas y que no vayas a tener problemas. Eso por un lado. Por otro está que en tu grupo no puede ser de familia, eso maneja la normatividad. Pues también eso deben pensar ellas. Y con eso formar sus grupos para pedir las solicitudes (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Cuadro 4. Ejemplo de carta-solicitud

XXXX

**DELEGADO ESTATAL DE LA (CDI)
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS
PRESENTE**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicito a usted de la manera más atenta su valioso apoyo para el grupo de mujeres indígenas del pueblo de Xoxocotla ya que nuestro objetivo en común es instalar un negocio de regalos y novedades para así poder mejorar los ingresos económicos de nuestras familias.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo a sus órdenes. Anexo lista de integrante del grupo de mujeres indígenas:

1. Josafat Palma Flores
2. Edith Zeferino Palma
3. Eulalia Zeferino Palma
4. Rosaura Rojas Cárdenas
5. Adriana Zefereino Palma
6. Silvia Zeferino Palma
7. Jazmín Palma Mesa
8. Sandra Rojas Cárdenas
9. Filiberta Cárdenas Contreras
10. Leticia Zeferino Palma

**ATENTAMENTE
GRUPO DE MUJERES INDÍGENAS**

(FIRMA)
**LETICIA ZEFERINO PALMA
REPRESENTANTE DE GRUPO INDÍGENA**

Copia de carta entregada a Rosa Isela Flores Ruíz, Responsable del POPMI de 2011 a 2012.

Una vez que la carta-solicitud es entregada por parte de las mujeres, se les informa que se las visitará en su comunidad con dos propósitos: ampliar su conocimiento sobre el programa y orientarlas en su funcionamiento; así como conocerlas y ahondar en su historia, intereses, conocimientos y capacidades.

... a partir de ahí se inicia una serie de sesiones donde se les pregunta cómo se conocieron, por qué quieren trabajar en el grupo, sin antes participarles alguna actividad en específico, por qué quieren trabajar, cómo se conocen, desde hace cuánto, cuáles son sus relaciones interpersonales, conviven en qué forma, con los hijos o por la escuela por el comité de esto o por el comité de aquello, o simplemente porque se ven en el mercado todos los días. Ver en ese sentido esa organización que puede existir y después “oigan está este programa, con esta fortalecimiento de capacidades y de organización. La capacidad les permitirá un ingreso familiar”... (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Para el día en que está visita se efectúe, que casi siempre es varios meses después de la entrega de la solicitud, ellas deberán tener lista una copia de su credencial de elector, una del CURP, una de su comprobante de domicilio y una de su acta de nacimiento, por cada integrante del grupo. Esto a fin de corroborar su identidad étnica y su residencia. A pesar de que uno de los requisitos para solicitar un apoyo POPMI es la falta de experiencia organizativa y productiva, durante la visita se le solicita a las mujeres que expliquen el proyecto que quieren desarrollar con todo y posible lista de costos y rutas de comercialización.

Es para saber si cuentan con experiencia o si necesitan capacitación... También se les pide que ellas planteen sus posibles rutas de comercialización, si no saben pues nosotros se las vamos sugiriendo... pero por ese tipo de cosas siempre les pedimos que piensen en uno o dos proyectos que de verás ellas puedan y sepan hacer. Además también les pedimos que nos tengan una lista con los costos de lo que quieren (Rosa Isela Flores Ruíz, Responsable POPMI de 2011-2012, 23 de febrero de 2011).

Evidentemente todas esas solicitudes resultan carentes de sentido aún cuando las posibles beneficiarias ya se dediquen a la venta o comercialización de algún producto. Pues por lo general, este tipo de comercio no se concibe con la misma lógica de un proyecto productivo rentable; es decir, no se guía por la lógica del sistema económico que impera en los procesos de producción, distribución y consumo característicos del capitalismo. Por el contrario,

... su producción y venta se conciben tanto para el autoconsumo como para el intercambio en una economía de trueque, donde no se establece claramente un valor económico al trabajo. Muchas de las artesanías [y productos] son objetos de uso cotidiano, como prendas de vestir y utensilios de cocina destinados al autoconsumo, por lo tanto, determinar el tiempo y costo de los materiales utilizados en su elaboración no es una práctica común. La lógica de este tipo de producción es el intercambio de productos distintos, para complementar los utensilios y enseres necesarios en la vida cotidiana (FONART:7).³¹

Es así que, sin tomar en cuenta que la mayoría de los grupos se conforman sin la idea base de realizar una actividad como medio de sustento y sí con la intención explícita de generar un complemento a su economía familiar para invertir en su vida diaria y necesidades inmediatas, se les pide entiendan y den cuenta de conocimientos que no tienen y que, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, no tendrían por qué tener, bajo el argumento de que sólo de esta forma se pueden generar proyectos y procesos productivos confiables y que resulten rentables.

–En este caso lo que hemos manejado desde que nosotros entramos con la Delegada pues es de que las personas si nosotros les hacemos todo, luego no se sienten parte de su proyecto y después sale “es que tú me dijiste que pusiera eso y yo ni quería”. Por eso cuando un proyecto o en un grupo ves que ninguna sabe de la actividad lo que

³¹ *Diagnóstico de la capacidad de los artesanos en pobreza para generar ingresos sostenibles*, en file:///C:/Users/user/Documents/Diagnostico_FONART.pdf [Consultado en marzo de 2014].

hacemos es tratar de orientar antes, de platicarles. Como dice la Delegada “saben qué, necesito que investiguen esto”.

–Sí, que investiguen, que hagan su luchita, no podemos llevarlas de la mano siempre. Entonces se les pide que analicen qué actividad realmente pudieran desarrollar, pero no se las imponemos nosotros. Entonces ha habido grupos y reuniones donde se les ha dicho, señoras mejor busquemos otro tipo de actividades, busquemos otro tipo de acciones hacia donde realmente apoyarlas. Porque económicamente pues realmente es difícil. Porque para que las vamos a comprometer como te decía costura, o cocina económica o borregos si no la desarrollan, no es una situación donde haya confiabilidad en el proceso (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor y Yael Reyes Responsable POPMI de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Aún cuando esta forma de proceder les parece adecuada a las funcionarias que la implementan y que a simple vista podría ser considerada como positiva por tratarse de un medio para la orientación; lo cierto es que a las mujeres les resulta un tanto agresiva al tiempo que les provoca miedo y sentimiento de impotencia, lo que, en varias ocasiones, origina el abandono del proyecto aún antes de concluir los trámites de solicitud.

Y es que, una vez terminado este proceso de examinación, aún falta un poco de tramitología para darle seguimiento a la solicitud. De acuerdo con Rosa Isela Flores Ruíz, tras la visita a las posibles beneficiarias, el personal del POPMI debe llenar un Formulario de “Diagnóstico para la presentación de proyectos”, uno sobre las características generales del mismo y algunos otros, junto con un formato-solicitud firmado por cada integrante del grupo. Todos estos documentos deben ser enviados a las Oficinas Centrales de la Comisión en el Distrito Federal, donde se encargarán de decidir la viabilidad del proyecto y de los montos a ejecutar. Aquí es importante aclarar dos cosas; por un lado, el apego constante a los mandatos de la matriz de la CDI y, por otro, que cuando se señala que “el personal” del Programa debe encargarse del llenado de dichos formatos, en realidad se hace referencia a las promotoras; quienes, como se empieza a dilucidar, son las encargadas de realizar la mayoría del trabajo y los trámites. Ejemplo claro del abandono y reducción de funciones de

las instituciones estatales, de lo que iremos encontrando más ejemplos a lo largo de la exposición de datos.

Pero regresando al proceso de implementación del POPMI, debemos recordar que, una vez que se decide otorgar recursos a algún grupo, el apoyo recibido puede ser de dos tipos: inicial de implementación y de continuidad. Ello genera que cada grupo de mujeres pueda obtener el soporte por un máximo de tres ocasiones: una para implementarlo y dos para reforzarlo si es que cumplen con sus obligaciones. A partir de ahí, se espera que ellas continúen solas.

A pesar de que ya vimos que la orientación de los proyectos solicitados es “sugerida” por el personal del Programa de acuerdo a las capacidades que creen adivinar en las interesadas, de lo que consideran que en realidad generaría un proceso rentable y de que hubo quien tajantemente comentó que es mentira que las ideas y propuestas de las mujeres sean respetadas “porque se hace lo que dicen en oficinas centrales”, el discurso sigue señalando que sin importar el sentido de los proyectos, todos y cada uno de ellos es susceptible de atención, siempre y cuando se apegue a los criterios de selección.

Todos pueden recibir apoyo. No importa de qué son, nada más con seguir las reglas. Bueno, y siempre y cuando no exista otro igual en la misma localidad. Porque las reglas de operación marcan que no puede generarse competencia en la misma localidad del POPMI; podrá haberlo apoyado SEDESOL o cualquier otro programa, pero POPMI no puede apoyar dos proyectos del mismo tipo en una localidad (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Lo anterior a pesar de que los padrones de beneficiarias del Programa dan cuenta de lo contrario; es decir, de que suelen apoyarse proyectos con la misma orientación productiva en la misma localidad y con las mismas temporalidades, Un ejemplo de ello son los cuatro grupos de cría y engorda de ovinos de traspatio que se implementaron en Cuentepec en 2009. Ignorando por completo estos datos, la actual responsable del POPMI en el estado, señala que ella cuida mucho este aspecto así como el funcionamiento de los grupos a la

hora de recibir solicitudes de continuidad. Cosa esta última que tampoco es del todo cierta, pues una vez más son las promotoras las encargadas de rendir informes sobre el funcionamiento de los grupos así como de emitir recomendaciones de continuidad. Incluso, adelantando un poco el dato, se debe destacar que en algunas localidades, son ellas las que redactan las solicitudes de reforzamiento desglosando lo que consideran será necesario para la continuidad del proyecto, limitándose las beneficiarias a firmar sin cuestionar; tal como lo hacen con todos los documentos que les extiende la promotora.

Desde la visión de los funcionarios y funcionarias de la Delegación y de los responsables del Programa, una vez que un grupo ha resultado beneficiado, la etapa siguiente sería la de capacitación y acompañamiento.

El recurso se les da por un monto y ese trae un acompañamiento, así se le llama: recurso de acompañamiento. Ese acompañamiento son cursos de capacitación a las beneficiarias. Ellas piden qué curso quieren tomar. Se busca el capacitador con las características para dar ese curso y se les da la capacitación (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

La explicación del proceso mediante el que se les otorga dicha capacitación resulta algo confusa por la percepción que cada funcionaria(o) tiene de la forma de llevarla a cabo. Para aquellos que perciben que los objetivos del Programa se enfocan en lo económico, lo importante ha sido brindarles cursos y talleres sobre contabilidad y costos, aún cuando ellas mismas no los soliciten.

Entonces es lo que hemos tratado de hacer con ellas, que ellas busquen sus cotizaciones, que ellas nos digan a ver cuánto te cuesta hacer una telera y ya desde ahí se va a ver realmente si el producto tiene una ganancia o no. Es en lo que hemos estado trabajando. De hecho, se les dio en el año 2012 capacitación de costos de producción. Que en las oficinas centrales no lo querían autorizar, que “para qué eso”; pero si sirve porque realmente van a ver si en lo que están dando su producto realmente les sale o no

les sale. Tuvimos un curso que aplicamos a un proyecto de huarache que se dedica a hacer huarache cosido y ellas sabía hacer huarache pegado, entonces ahorita quisieron aprender el huarache cosido y se les dio una capacitación. Tiene que estar dentro del proyecto, relacionado a la actividad o si es que todas ya saben de la actividad pues algo relacionado al proyecto, alguna actividad de administración, contabilidad básica, algo así. En este caso ellas manifestaron el curso de huarache cosido y nosotros les dimos de acompañamiento el curso de costos de producción. Es que queremos saber si realmente ellas venden. Ellas por ejemplo venden el huarache en 100 pesos, queremos saber si realmente ese huarache cuesta 100 pesos, si realmente les está saliendo o nada mas están sacando lo que están invirtiendo. Entonces tuvimos ese curso y realmente el huarache les salía en 50 pesos, sin saber ellas, porque dicen que ellas nunca vieron eso, que más o menos a su experiencia dijeron 100 pesos. Es por eso que si tratamos de apoyarlas. Porque si se les da un seguimiento constante, tanto la promotora como yo como responsable y en ocasiones la delegada también nos acompaña. Tratamos de que ellas vean su proyecto como su negocio no como un proyecto que les da el gobierno (Yael Reyes Responsable POPMI de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Por otro lado, quienes le apuestan más al reforzamiento organizativo y fortalecimiento de capacidades y habilidades, plantean que lo más importante de esta fase es acompañarlas a través de capacitaciones diversas aún cuando se alejen de temas económicos. Ponderando para ello lo que las mismas mujeres soliciten, pero recalcando que si no lo hacen ellos mismos evalúan sus limitantes y tratan de reforzarlas en ese sentido.

No es de que ellas quieran o no la capacitación se les da de acuerdo a como uno vea. Por ejemplo a lo mejor ellas piden una de costura, ellas ya saben coser, ya saben bordar pero quieren aprender un poco más. O a lo mejor no piden nada pero nosotros vemos que a ellas les falta el autoestima. A lo mejor están así como que mal en autoestima, entonces se les va a capacitar para elevar su autoestima. También se les enseña administración porque no saben administrarse o a lo mejor cómo hacer cuentas, se les da de contraloría, contabilidad básica. De acuerdo a como veamos que está su proyecto

o sus necesidades es como se les dan los cursos (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

De acuerdo con este testimonio, además de las solicitudes de capacitación de las beneficiarias, también se atienden aquellos aspectos que ellos(as) evalúan como susceptibles de atención. Una vez más se vuelve necesario apuntar que las encargadas de realizar dichas evaluaciones y propuestas son las promotoras del Programa, bajo el argumento de que ellas conocen a las señoras y de que ellas mismas ya han sido capacitadas por lo que les es fácil reconocer problemáticas y necesidades.

Las promotoras lo saben porque ellas ya han tomado los cursos y ya saben las reglas y saben que cursos tienen como para apoyar a la gente. Y ellas dicen el grupo está así, entonces se les da uno de auto estima (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Desde cualquiera de las dos posturas, lo verdaderamente importante en el discurso, son los planteamientos sobre la práctica de acompañamiento y orientación constante. Pues se considera que este es un elemento fundamental para el logro de los objetivos del Programa.

–Entonces pues si tratamos de dar seguimiento y de estar al pendiente de los grupos siempre, cualquier cosa me avisan las promotoras y yo voy para respaldarlas a ellas.

–Otra cosa también les decimos, también tienen que fortalecerse de forma externa que no la dependencia de la cual recibiste el apoyo no todo el tiempo te va a poder beneficiar si tu te dedicas a lo mejor a borregos entonces tu tendrás que ver que alguien de la comunidad si es ingeniero agrónomo o veterinario pues tratar de enlazarlo contigo como para que puedas en forma empírica empezar a tener algo de experiencia de cuando él viene y poner atención para que si al rato tienes que ir a comprar la vacuna y ya tu nada más inyectas y no tienes que ir a pagarle tu al veterinario porque te venga a inyectar. También eso es algo que les pedimos tienen que fortalecerse de

forma externa... La CDI te está dando un empujoncito bueno pero también están otras dependencias esta la SEDESOL está la reforma agraria, están los fondos financieros donde pueden conseguir recursos, entonces también las motivamos en ese sentido (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor y Yael Reyes Responsable POPMI de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Sin embargo, sobre estos testimonios existen varios aspectos a destacar. Primero, que aún cuando se ha podido constatar que las promotoras tratan de familiarizarse con cada uno de los proyectos de los grupos que atienden, lo cierto es que no son expertas respecto a la orientación de ninguno de ellos, además de que tampoco lo son sobre temas de acceso y ejercicio de derechos, autoestima, género y/o equidad. Por lo que, a pesar de su gran compromiso con las mujeres y el Programa, sus evaluaciones acerca de las necesidades a cubrir pueden resultar superficiales. Aclaro que en ningún momento pretendo culparlas o minimizar su labor, más bien lo que se busca es dejar claro que el peso del funcionamiento de todo el Programa no puede ni debe colocarse completamente sobre sus hombros. Esto nos lleva al segundo punto; a saber, que las y los funcionarios del POPMI desconocen la realidad del funcionamiento de los proyectos que apoyan. Pues a pesar de lo que señalan, lo cierto es que pocas veces, por no decir ninguna, están presentes en las capacitaciones. Lo que se agrava respecto al conocimiento de las beneficiarias y sus necesidades, pues el contacto que tienen con ellas es siempre a través de la promotora y prácticamente nunca, de manera directa.

Esto se evidencia cuando manifiestan dudas acerca del porcentaje de mujeres y grupos apoyados. Pues aún cuando aseguran que las visitan constantemente para evaluar sus necesidades y empeño, lo cierto es que no lo hacen. Excusándose, casi siempre, en el hecho de que se acaban de integrar al puesto y de que las administraciones pasadas no generaron datos o informes al respecto.

Yo salgo a ver que realmente sea lo que ellas me están diciendo y que realmente el grupo exista con todos los requisitos que marcan las reglas. Entonces es salir a campo las veces que sea necesario ya sea por mi cuenta o con las promotoras...

Ahorita no tengo el dato de los grupos, como voy entrando a la Delegación no tengo todavía bien todos los datos. Pero yo creo que este año se apoyó a diez y siete o diez y ocho grupos... no sé bien.

Ya del universo total y que sigan funcionando... no se, por lo mismo de que voy entrando te digo que no tengo el dato. Pero yo pensaría que es entre el cuarenta y el cincuenta por ciento los que todavía funcionan. Es que además me acaban de decir que antes no se hacían evaluaciones de seguimiento y que vamos a empezar ahora. Por eso yo creo tampoco he visto el dato (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Desde la percepción de los y las entrevistadas, aquí termina el proceso de implementación del POMPI en el estado, esto cuando en realidad apenas inicia su proceso de operación. No obstante, esta idea no hace más que evidenciar lo hasta aquí señalado; esto es, la falta de conocimiento real por parte de ellas(os) no sólo de los planteamientos del mismo Programa, sino también de lo que ocurre en las localidades y al interior de los grupos apoyados. Lo que sin duda da cuenta de la carga que se coloca sobre los hombros de las promotoras quienes, como veremos, constituyen prácticamente la única razón de que el POPMI siga en pie al menos para el caso de Morelos. Pues son ellas las encargadas de difundir, idear, apoyar, evaluar y solicitar todo lo relacionado con los grupos beneficiados; cuyas mujeres suelen apearse, para actuar, a todo lo que las primeras les indiquen, eso sí, siempre de acuerdo a sus propias lógicas, tiempos e intereses.

3.2.2. Instancias Ejecutoras y Promotoras. Acompañamiento constante y cargas laborales excesivas

De acuerdo con los lineamientos generales del POPMI, todos y cada uno de los proyectos beneficiados contarán con un apoyo para el acompañamiento a través de acciones de formación que promuevan y fortalezcan la organización y el desarrollo de las capacidades y habilidades de los grupos de mujeres indígenas. Según el Acuerdo de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas para el ejercicio fiscal 2013, este apoyo debe ser ejercido a través de las Instancias Ejecutoras

encargadas de acompañar el proceso de implementación y reforzamiento de los proyectos mediante el Impulso de la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de su proyecto.

Este papel puede ser desempeñado por las Delegaciones Estatales, los CCDI's, y en su caso, Ejecutoras Externas que

Podrán ser dependencias y organismos federales, entidades e instancias de los gobiernos de los estados y municipios, así como organizaciones de la sociedad civil formalmente constituidas que preferentemente garanticen la aportación de recursos para el apoyo de grupos de mujeres indígenas (DOF, 2011:50).

Para el caso de Morelos, es la Delegación la que debe asumir este papel de acompañamiento bajo el argumento de que se trata de un estado con pocas localidades, lo que de alguna manera supone que no se requiere apoyo externo para la implementación del Programa.

Aquí no hay [instancias ejecutoras] porque es una Delegación y no hay tantas localidades pudiéramos decir; pero la verdad sí hay mucha atención que está dando la Delegación (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

A pesar de que, a primera vista, esta ausencia parece no ser un problema para las responsables del POPMI, si señalan que

No sé por qué si tenemos tantos grupos no contamos con ese apoyo. La verdad no sé si alguien ha solicitado ser o si es que de oficinas centrales no han aceptado ninguna, pero yo creo si se necesitan (Rosa Isela Flores Ruíz, Responsable POPMI de 2011-2012, 23 de febrero de 2011).

Los testimonios anteriores arrojan varios aspectos interesantes para ser mencionados. Por un lado, resalta el hecho de que pese a no señalarlo como una problemática, las responsables del Programa consideran que con la presencia de instancias ejecutoras externas su carga laboral se vería reducida. Al ser su puesto operativo, esto es, entendido por ellas como un trabajo con una vertiente administrativa y otra de campo, plantean que la atención del primer ámbito no les permite cumplir cabalmente con el segundo.

Si yo la necesito, la he pedido. Pero en México no me la han autorizado. Como la delegación es pequeña en comparación de otras, no se ha autorizado. En otros estados si hay instancias ejecutoras. Entonces eso aliviaría un poco la carga y aquí... yo o salgo a campo o me quedo aquí. Y como tengo que hacer todos los trámites en tiempo para entregar a oficinas centrales pues no puedo salir, entonces descuido eso y no estoy bien al pendiente de las beneficiarias (Nadia Sugey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

La realización de tareas administrativas es algo que las tres responsables del POPMI con las que se platicó ponderan. Por un lado, esto responde al hecho de que consideran que entregar oficios, informes y documentos en los tiempos establecidos por la CDI a nivel nacional, constituye la manera más adecuada de demostrar que en la Delegación se está trabajando y cumpliendo con las metas establecidas del Programa. Pero, por otro lado, no se puede negar que no cuentan con la preparación y la experiencia necesaria para desarrollar labores de campo y que, muchas veces, incluso ignoran las dinámicas de las localidades indígenas en las que operan. Pues para el caso de las tres responsables del Programa con las que se tuvo contacto, es necesario decir que, todas, accedieron al puesto por recomendaciones del o la Delegada en turno, sin importar la preparación con la que contarán para desempeñar su trabajo.

Desde nuestro punto de vista, esto, el no contar con la preparación necesaria, genera dos problemáticas estrechamente relacionadas. En primer lugar, la falsa ilusión de que ejercer los recursos y emitir los informes cuantitativos signifique que el Programa sea exitoso y, segundo, que, ya sea por comodidad o desconocimiento, las responsabilidades de la

realización del trabajo de campo recaigan completamente en las cinco promotoras que hay en el estado para cubrir un total de cuarenta localidades elegibles ubicadas en quince municipios que muchas veces no son ni siquiera cercanos.

-Ahorita son 5 promotoras. Es una que cubre Xoxocotla y Coatetelco, otra que cubre Cuentepec, dos en Hueyapan y una en Ayala. Próximamente yo creo que va a venir una para Tlayacapan, apenas la voy a pedir, así que espero que me la autoricen.

-Ellas apoyan a darle seguimiento en las comunidades a los proyectos, a la organización de los grupos, a ir a conciliar pues hay veces que hay diferencias entre ellos. Se trata un acompañamiento vamos...

-Salen a campo a promover y hacer difusión del Programa, se encargan de levantar el diagnóstico, de todo el proyecto...

-Por eso se les capacita, para empezar para que aprendan todas las Reglas de Operación, que sepan cómo se maneja el Programa. En realidad me capacitan a mí y yo transmito todo con ellas. Igual es de otros temas, ellas van y luego tendrían que replicar en sus comunidades y localidad con las demás mujeres.

-Y pues cada mes, nos tiene que traer un informe de cómo van las cosas para saber si se está cumpliendo por parte de las mujeres.

-El problema es que son pocas. Aparte las localidades no nos quedan cerca; por ejemplo Hueyapan está a dos horas y media de aquí. Entonces si es un poco complicado para poder visitar a todos los grupos y si se complica (Testimonios de Rosa Isela Flores Ruíz, Responsable POPMI de 2011-2012, 23 de febrero de 2011 y Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Desde mi perspectiva, ambos aspectos constituyen las más grandes limitantes del POPMI pues al delegar todas las responsabilidades de operación en la figura de las promotoras, el funcionamiento del mismo cae en manos de personas que, a pesar de su compromiso, no cuentan con las herramientas conceptuales y prácticas suficientes pues como se puede apreciar en los testimonios anteriores, ni siquiera reciben las capacitaciones sobre las

directrices del Programa de manera directa. Esto, aunado a la falta de tiempo que las cargas de su puesto y de su cotidianidad les suponen, ocasiona que la atención que brindan a las beneficiarias y sus grupos no sea óptima; lo que sin duda coadyuva en la generación de resultados poco prometedores y que difícilmente pueden ser considerados como positivos que sólo pueden observarse, de manera directa, en el accionar de las mujeres en sus grupos y comunidades. Elementos estos que jamás son reflejados en los informes que emiten las responsables del mismo a las Oficinas Centrales de la CDI.

3.2.3. “Están mal por mensas, porque no son creativas”. Visión de las beneficiarias

Un claro ejemplo del desconocimiento de las realidades culturales y locales de las beneficiarias del POPMI y de la ausencia de sensibilización hacia los contextos indígenas y de género por parte de las y los Responsables del Programa, lo constituye la visión que tienen de las mujeres. Su manera de caracterizarlas refleja una perspectiva llena de prejuicios en la que los calificativos de flojas, ventajistas, copionas e ignorantes resultan constantes. Otorgando a los mismos el peso y razón fundamental de las causas que las mantienen sumidas en la miseria y alejadas de toda prosperidad a pesar de todos los intentos que ellos y ellas hacen por sacarlas adelante.

Uno les lleva apoyos, recursos... les acercamos todo. Entonces están mal por mensas, porque no son creativas (Marco Antonio Estrada Alvarado, Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

En muchas ocasiones el hecho de brindar apoyos y otorgar continuamente recursos para su desarrollo sin generar diagnósticos participativos ni tomar en cuenta las capacidades, búsquedas y demandas de los y las beneficiadas indígenas, ocasiona que éste se perciba como un proceso que se genera desde fuera. Es decir, como un asunto exógeno que les traerá progreso, modernidad y, si bien les va, acumulación de riquezas. Sin reflexionar siquiera en que el tipo de prácticas que realizan son las causantes de generar y promover conductas paternalistas en lugar de otorgar poder a las comunidades y sus habitantes para

que desarrollen sus potencialidades, los responsables del POPMI en Morelos suelen acusar a las mujeres de esperar que el gobierno y sus instancias las apoyen por obligación, lo que lleva a que se les tache como desinteresadas y poco dispuestas a trabajar por su propio bienestar.

El problema es que están tan aferradas a que nosotras las llevemos de la mano que es imposible. Ellas dicen “Ah! Nos los dio el gobierno” y muchas veces piensan que es su obligación dar. Entonces ellas no ven a los apoyos y sus proyectos como un negocio; sino que lo ven como “a veces abro a veces no, si vendo bien, si no vendo pues está bien al fin el gobierno me tiene que volver a dar”. Se conforman y no hacen nada. Así qué más podemos hacer, les llevamos el recurso y se queda subutilizado, ellas no lo aprovechan (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Aunado al calificativo de “paternalistas”, las beneficiarias del POPMI suelen ser caracterizadas de ignorantes y poco creativas; argumentando que esta es una de las razones de peso para el fracaso de sus proyectos productivos. Es decir, se les acusa de carecer de visión empresarial y competitiva y, por el contrario, de contar con una conducta exageradamente necia y sumida en la “cultura de la copia”. Esto sin caer en la cuenta de que, una vez más, estas características provienen de la ausencia de diagnósticos adecuados y del hecho de que la mayoría de las veces, no son ellas quienes deciden la orientación de sus propios proyectos, sino que, como se verá en los estudios de caso, es resultado de lo que intermediarios y servidores públicos les ofrecen.

Lo que pasa es que piden por ejemplo borregos diciendo que “porque mi mamá tuvo borregos” o “porque tuve un borreguito cuando era” y no piensan que no es lo mismo a que tengas varios. O viste que la vecina tiene y es bien fácil pedir porque quieres lo que la otra tiene y pues ya crees que con solamente darles de comer no va a pasar nada. Pero nosotros no podemos dejar de atender una solicitud. Si se les dice, se trabaja con ellas, se les da un formato para que ellas vean todo eso. Pero aún así pues no es algo

que se les tenga que obligar porque a muchas les entra por aquí y les sale por acá. Y uno busca que las personas hagan ese análisis pero si ellas ya están dispuestas y predispuestas a ese tipo de actividad y de ahí no las sacas pues está complicado (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

De cualquier forma y como ya vimos, únicamente mediante el llenado de un formato que pretende esgrimirse como diagnóstico participativo previo por parte de la promotora, sin capacitación o plática alguna sobre los alcances y/o limitantes de los proyectos que se proponen, y sin análisis previo por parte de los Responsables del Programa, suelen aceptarse solicitudes y otorgarse apoyos a grupos diversos con la misma orientación productiva aún dentro de una localidad pequeña. Donde, evidentemente, por las características de su contexto y su población, los proyectos están prácticamente destinados al fracaso desde antes de echarse a andar.

Con todo y sin reparar en que su desconocimiento de realidades locales y sus propias acciones influyen en el destino de los proyectos que apoyan y en la percepción que las mujeres indígenas tienen de los mismos y de los planes de desarrollo que les llegan, su visión de éstas continúa ubicándolas en un plano negativo que las condiciona y predispone a la miseria, la pobreza y al naufragio de sus sueños productivos.

Para empezar, aseguran que una vez que han obtenido el apoyo, la mayoría de las mujeres que constituyen un grupo productivo suelen liberarse u olvidarse de los compromisos adquiridos, dejándolos todos en manos de una de ellas: la presidenta del grupo. Sin siquiera tener presente que la elección de una representante responde por un lado a características altamente valoradas por ellas y, por otro, a las sugerencias de la promotora o de algunos otros intermediarios, las confieren actitudes ventajistas y oportunistas.

Normalmente siempre la responsable de todos los cocolazos es una representante, y cuándo le dijeron a esa representante qué es ser representante del grupo. Y entre ellas dicen mi comadrita, a lo mejor es la mejor habla, es la que mejor sabe andar en ruta [transporte colectivo], sabe andar para arriba y para abajo, sabe hacer cuentas. Pero ¡eso realmente se pusieron a pensar y le pidieron a la comadre si quieres ser la

responsable del grupo y a ella cargarle toda la responsabilidad y cargarle ahora si que todos los bultos y los muertitos y todas las demás desafanarse de ese tipo cosas? (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Pero sin duda, más grave que lo anterior, que ya de por sí refleja una gran brecha a cubrir en la implementación del Programa que es el hecho de que ni siquiera se les explique a las beneficiarias las responsabilidades que adquieran junto con el apoyo, lo es la falta de capacidades de las Responsables del POPMI para reconocer las necesidades tanto económicas como de género de las mujeres a las que atienden. Pues no dudan en señalar que la mayoría de ellas lo único que hacen es enlistarse en algún proyecto con el fin de obtener recursos sin hacer nada y sin requerirlo realmente.

La CDI busca el crecimiento organizativo... Pero de nada sirve en realidad, muchas veces nada más es recurso mal gastado porque muchas de ellas se apuntan para recibir. Como dicen, nada más estiran la mano (Yael Reyes Responsable POPMI de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

También ubican al rol de madre y esposa que las mujeres indígenas deben cumplir, como un aspecto más que obstaculiza su desarrollo pleno y exitoso. Desde su perspectiva, éste les impide organizarse y cumplir con sus labores productivas y, por lo tanto, constituye una de las causas directas del fracaso de los proyectos.

Aparte cuando se juntan y llegan a estar las 10 pues no van solas, van con sus pequeños o a algunas las espera el esposo. Entonces eso también de que no puedan interactuar entre ellas mismas bien como la organización, como un grupo porque ya tienen al chamaco. Digo que si está en brazos y ya lo amamantan y se acabó. Pero al que tienen ahí corriendo y anda para arriba y para abajo pues pobre mujer ni siquiera está aquí ni está allá y luego hasta la lleva de pagar el chamaco porque pela segura por

no estarse en paz (Yael Reyes Responsable POPMI de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Finalmente, perciben una razón más como limitante: el hecho de ser flojas y no organizarse. Aspecto este, al que no le ven solución.

-Si tienen el apoyo y se los dan pero luego ellas no quieren trabajar... ese es el mayor problema que las mujeres... no se organizan... pues no le echan ganas.

-¿Crees que hay alguna solución para eso?

-No, ya viendo la situación, no creo. (Nadia Sugey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

De este modo, todos estos factores, derivados de la manera en la que perciben a las mujeres indígenas del estado, confluyen en una sentencia que prácticamente adjudica el fracaso del Programa y los malos resultados del mismo, única y exclusivamente a sus beneficiarias.

Entonces si fueran todos los grupos organizados y que realmente cumplieran como debe de ser, pues otra cosa sería. Pero luego no se les ven ganas, no tratan. Siempre hay algo o que el hijo o el marido... la lavada. Siempre. Nosotros trabajamos constantemente con ellas, pero al final lo tenemos que hacer todo nosotros porque ellas se escudan en que no tienen la capacidad (Yael Reyes Responsable POPMI de 2012-2013, 20 de enero de 2013).

Sin embargo, cabe mencionar que existe un aspecto positivo a resaltar en la caracterización de las mujeres indígenas que participan del POPMI; mismo que desde la visión de Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI-Mor de 2012-2013, ha coadyuvado en la generación de más y mayores apoyos para ellas. A saber, que son más responsables que los hombres.

... ya ahora algo que se ha visto es que los apoyos a los hombres no son tantos como antes. Ahora el género femenino ha tenido más fuerza, entonces ahora los apoyos son más hacia las mujeres. Lo entiendo y yo aplaudo esto porque las mujeres son más responsables. Con eso de que los hombres nada más se emborrachan, pues eso las hace mejores (20 de enero de 2013).

Desde nuestro punto de vista, la percepción que las Responsables del POPMI y hasta los representantes de la Delegación estatal tienen de las mujeres indígenas a las que atienden, no hace más que evidenciar su falta de capacidad, sensibilidad y preparación. No se niega que algunas de estas caracterizaciones puedan tener su tono de verdad, por ejemplo la existencia de actitudes paternalistas o el hecho de que muchas veces los grupos se integren únicamente para recibir recursos económicos o bien, que las labores del hogar tengan más peso que las responsabilidades productivas adquiridas con el apoyo. No obstante, el error es enunciarlas a la ligera sin analizar qué tanto la institución que representan y sus propias acciones han jugado un papel fundamental en la desatención de los pueblos indígenas y sus habitantes. En el caso específico que nos ocupa, el del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas en Morelos, veremos cómo el desconocimiento y falta de sensibilidad hacia las realidades sociales y culturales de sus beneficiarias reflejado en la manera que sus Responsables tienen de percibirlo y operarlo ha ocasionado que se continúen repitiendo los fracasos de implementación de iniciativas de desarrollo anteriores.

3.2.4. De logros, desaciertos y retos. El POPMI evaluado por sus Responsables

Como ya se mencionó, el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas constituye una de las intervenciones que ha sido sujeta a diversas evaluaciones a fin de estimar su impacto, eficiencia y eficacia. Siguiendo a Paloma Bonfil (s/f:90), indicábamos que como resultado de tales valoraciones se había demostrado la importancia de la existencia de un programa como éste, pero que también saltaban a la vista los vicios institucionales, obstáculos sociales e insuficiencia de las acciones emprendidas para revertir la exclusión de las mujeres indígenas y la falta de reconocimiento de sus derechos.

Dichos planteamientos ofrecen una idea general de los logros y brechas a superar por parte del Programa. Sin embargo, al tratarse esta de una investigación focalizada en el estado de Morelos, consideramos necesario exponer y comprender dichos aspectos de manera local para, posteriormente, dimensionar analíticamente aquellos aspectos que encuentren eco a nivel general y aquellos que se configuran debido al contexto concreto. En ese sentido es que se vuelve importante conocer la percepción y evaluación que los responsables tanto de la Delegación como del POPMI en Morelos ofrecen del mismo, señalando lo que desde su mirada se erige como desaciertos, logros y retos a superar.

Los traspiés: reglas, implementación y contexto cultural

Desde el horizonte reflexivo de los servidores y/o funcionarios públicos de la Delegación resulta evidente que el Programa presenta determinadas fallas que, de alguna manera, son designadas por ellos como causantes directas de que éste no sea ni resulte exitoso. Y aunque se habló con ellos y ellas de manera individual y en distintos momentos, las percepciones que tienen de los desaciertos pueden agruparse en tres grandes vertientes: los lineamientos y disposiciones generales del mismo, la manera de implementarlo o llevarlo a cabo y, como ya señalamos, el contexto cultural de las beneficiarias así como las acciones y tradiciones que se desprenden de éste.

Dentro del primer grupo, la gran problemática que se percibe es la generada por la regla que estipula que los apoyos se otorgarán a mujeres indígenas que conformen grupos de diez integrantes como mínimo³² y que no pertenezcan a la misma familia.

... y la normatividad te marca que son grupos de diez... entonces júntate a diez y que sean de confianza y que puedas trabajar con ellas y que no tengas problemas. Otra limitante que no pueden ser familia. Entonces también ahí el que existan [dentro del grupo] personas de otra ideología o que no pertenezca al seno familiar sea prima, sobrina, cuñada, nuera pues rompe los esquemas porque no es lo mismo que yo puedo

³² Cabe recordar que, en la actualidad, las Reglas de Operación se han modificado; por lo que ahora el mínimo de mujeres para la conformación de un grupo es de ocho. Sin embargo, aún con esta reducción, la regla sigue siendo percibida como problemática.

platicar con mi comadrita a lo que puedo platicar con mi hija. No es la misma profundidad ni la misma intención, entonces eso también es algo que limita (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

Explican que, muchas veces, las mujeres que solicitan el apoyo desconocen que al otorgárselos deberán trabajar en equipo y no dividirse el recurso entregado. En ese sentido, el hecho de tener que constituirse como grupos con tantas integrantes, aún cuando pudieran ser familiares, para trabajar un mismo proyecto, entre todas y no de manera individual, dificulta las labores de organización.

Si a una mujer sola le cuesta trabajo decir que ya va a trabajar. Ahora organizar a ocho o antes diez, no es tan fácil. Yo pienso que ni aunque fueran familia porque como que no se organizan. Entonces por eso no funcionan a veces. Las solicitudes las meten, pero ya a la hora de explicarles las reglas de operación ya no les gusta mucho el trabajo en equipo. Y es que la anterior Delegada les decía que el recurso era suyo y que podían hacer lo que quisieran con él. Pero no les explicaba que era para que lo trabajaran juntas y que no lo podían dividir (Nadia Sugey Escamilla Nava, Responsable del POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Adicionalmente, la misma regla sugiere otra problemática; a saber la rentabilidad de un proyecto productivo que debe ser operado por diez personas. Y es que señalan que la mayoría de éstos son puestos en marcha en medio de un gran desconocimiento organizativo, administrativo y de comercialización, lo que sin duda redundará en la nula generación de ganancias y, por lo tanto, en la incapacidad de asegurar el crecimiento del negocio. Aquí surge una dificultad más proveniente de los lineamientos del POMPI; a saber, que

... el mismo Programa maneja una nula o bajo conocimiento de la actividad a desarrollar. Entonces, pues mientras aprendo, ya me aventé 6 meses en querer

aprender, ya me dieron el dinero y yo no veo claro. No veo que gane nada. Y nadie nos dijo que para todo proyecto productivo, para toda actividad de negocio mínimo son dos años de inversión. Entonces ya me quedé sin nada, gasté el recurso, sigue sin echarse a andar mi negocio y no he ganado nada. Ninguna, nadie de las diez. Así no funciona (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

La gran falla que aquí advierten es que debido que las Reglas de Operación establecen que para formar parte de los grupos productivos las mujeres deben tener nula o poca experiencia organizativa, ellos como responsables del Programa deben atender todas las propuestas aún cuando, desde el inicio, sepan o consideren que ello acarreará problemas para echar a andar los proyectos y generará la subutilización de recursos y la ausencia de ganancias.

Muchas veces por ejemplo un peso fuerte que le da al programa y yo creo que de oficinas centrales al proyecto del POPMI es que las mujeres únicamente estén organizadas. Y entonces para que les das proyectos productivos para que las enlazas con una inversión de recurso pues donde no te va a salir, no te va a dar una satisfacción a largo. Yo hasta tuve una pequeña discusión con una coordinadora de oficinas centrales que decía aquí lo que importa es que estén organizadas y que ellas se sigan viendo y que tengan reuniones y entonces la maquina ¿va a estar sub utilizada? (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

Desde nuestra perspectiva, el comentario anterior pone de manifiesto una dificultad más respecto a los inconvenientes ocasionados por los lineamientos del Programa, éste es: la interpretación que se le da a los mismos. La opinión vertida por la ex Delegada Alicia Janete González Anzures no hace más que evidenciar por un lado, el desconocimiento de los objetivos centrales del Programa, mientras por le otro, da cuenta de la primacía que ella da al aspecto económico como única vía posible para el desarrollo de las mujeres indígenas. Lo que se complica aún más si pensamos que durante su administración, de manera contraria a lo que dictan las Reglas de Operación, el POPMI se ofreció como el acceso a un

crédito que había que cubrir en determinado tiempo, siempre con suma de intereses, lo que más que alentar a las mujeres, las intimidaba.

Como te digo, esto del POPMI es un tanto complicado porque ya cuando les dices que es un crédito, pues todas ponen el grito en el cielo porque siempre pensamos que los intereses nos van a comer y pues si todavía no es tan rentable nuestra actividad pues está complicado... Así se pierde el interés (Alicia Janete González Anzures, Delegada CDI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

Precisamente la temática sobre los recursos también es ubicada en el apartado de desaciertos del Programa. Al respecto se evidencia su insuficiencia no sólo en cuanto a la cantidad de solicitudes a atender, sino también en lo relacionado con los montos que se entregan como apoyo a las mujeres. Pues como mencionamos anteriormente, al hablar de montos por grupo el total se piensa como dividido entre el número de las integrantes del mismo y aún cuando en realidad, por regla, esto no debe o debiera suceder, asumir esta idea implicaría adjudicar cantidades de 4500 a 6000 pesos para cada una de las diez mujeres que conformen un grupo productivo. Cantidad que, evidentemente, no alcanza para poner en marcha un negocio rentable.

-De manera general sin decirme cifras. Tú crees que el recurso es suficiente.

-No porque no podemos dar cobertura a tanta solicitud, tanta demanda, tantos proyectos, tantas mujeres (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable del POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

En general, todos estos aspectos percibidos como “desventajosos” y causados por los lineamientos mismos del POPMI, pueden resumirse con los siguientes testimonios:

-A eso es a lo que nos hemos enfrentado, entonces que los grupos son muy grandes, simplemente eso que no sean familia, el desconocimiento de una actividad, la lejanía de las comunidades, el desarrollo de actividades no rentables.

-Y es lo que se les dice a las personas, cómo quieres poner una estética para 10 señoras, cómo le vas a hacer si en tu comunidad hay 300 personas que viven. Cada cuánto se cortan el pelo, además cuántas personas que están en esta comunidad realmente están aquí, salen a trabajar entonces mientras estoy trabajando y en el inter que voy a llegar a la casa paso y me cortó el pelo y si yo veo que cuesta 15 y que está más barato que en el pueblo, pues a qué me espero (Yael Rodríguez, Responsable del POPMI de 2012 a 2013 y Alicia Janete González Anzures, Delegada de CDI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

Ahora bien, para continuar con los desaciertos señalados por los responsables de la Delegación y el Programa en Morelos, es necesario recordar que una de las críticas que se le han hecho a iniciativas anteriores (Kabeer: 1998 y Bonfil: 2004) ha sido precisamente la de orientar su atención y acciones a la figura de una mujer indígena homogeneizada y caracterizada como conformadora del sector de la población campesina del país de mayor pobreza y más alta marginalidad y vulnerabilidad. Ello ha ocasionado que no sólo el reconocimiento de sus derechos se vea mermado, sino que tampoco se reconozca su diversidad y se atiendan sus realidades y necesidades de modo diferenciado. De manera general, estas acusaciones suelen recaer sobre los funcionarios que diseñan y operan dichas iniciativas o programas, señalándolos de actuar “desde arriba” o “desde el escritorio” en pleno desconocimiento de valores, tradiciones y contextos culturales locales.

Precisamente, aunque pudiera parecer improbable, este es uno de los fallos que desde el interior de la Delegación se perciben como inconveniencias en la implementación del POPMI. De manera general, el actual Coordinador del Área de Proyectos Productivos y ex Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, señala que éste es en realidad un Programa que no toma en cuenta que “las realidades son diferentes dependiendo de las mujeres y sus contextos”. Ello, por ser generado “desde un escritorio exigiendo que se cumpla su normatividad a raja tabla”. Incluso, yendo un poco más allá y criticando de alguna manera

la orientación de género del Programa, explica que éste pasó de ser “una excusa para organizar mujeres” a

... un rollo poco entendible porque la visión de género no les cuadra. Eso es lógico porque las realidades son distintas, eso de hablarles de género, pues cuándo lo van a entender. Pero además también quieren imponer tiempos y eso no se puede. La cosa es entender que si les damos borregos no es porque queremos que se vuelvan ganaderas sino para que se organicen, eso es lo que deberíamos buscar (Marco Antonio Estrada, Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

Una problemática generada precisamente por esta manera de homogeneizar realidades es que a pesar de lo señalado por las Reglas Oficiales del Programa, en pocas ocasiones los proyectos productivos son planeados, diseñados o deseados por las mujeres que solicitan el apoyo. De acuerdo con el Ingeniero Estrada es justamente con los “diagnósticos” que deben elaborarse tanto de la comunidad, como de los problemas de sus mujeres y de la viabilidad de los proyectos que éstas solicitan, donde inician los desaciertos del POPMI. Pues, según sus propias palabras se trata de formatos

... apresurados para cumplir requisitos, ya después, con el tiempo, sale la realidad. Al principio las mujeres no te tienen confianza, así que no te responden con la verdad desde el principio. Y es que ahí salen dos problemas, uno que son formatos, como si la realidad se ajustara a una hoja con las mismas preguntas para todas las comunidades y en segunda que se hacen de rápido (Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

En ese sentido, los diagnósticos que se realizan muchas veces son ajenos a la realidad de las beneficiarias pues se hacen siguiendo preguntas estandarizadas; no obstante, de acuerdo con él mismo, aunque se apegaran a ella “de nada sirven porque muchas veces las Oficinas

Centrales no aceptan lo que las mujeres quieren”. Ello ocasiona que él no entienda por qué les piden una propuesta si

... a la mera hora no se las van a aceptar. Se dan los apoyos pero condicionados a lo que ellos deciden por percepciones de la realidad elaborada desde el escritorio (Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

La no determinación de sus propios proyectos es algo que también se ha podido constatar en el trabajo realizado directamente en las comunidades, donde, como se verá en los estudios de caso, algunas señoras han señalado que el nacimiento u origen del grupo del que forman parte obedece, más que a una iniciativa propia, a una invitación específica recibida por alguien más, no necesariamente de las oficinas centrales de CDI.

-Mi compadre que trabaja en el Ayuntamiento [en Temixco], me dijo que estaban dando borregos, que juntara diez mujeres y llenara unas hojas que me dio y ya... así fue que nos juntamos (Socia del grupo Nuevo Amanecer de Cuentepec, mayo 2011).

-Vinieron de ahí de CDI, Isabelita y un ingeniero... no me acuerdo su nombre. Ellos dijeron que estaban dando apoyos para cocinas y venta de tortillas que nos anotamos con nuestras comadres. Y pues les dimos los nombres y la copia del IFE (Socia del grupo Señoras que hacen tortillas de Santa Catarina, julio 2013).

Finalmente, una falla más, percibida por el mismo ingeniero, ligada a esta visión homogeneizante y de plena obediencia a los diseños de las Oficinas Centrales de la Comisión aún a pesar de las Reglas de Operación del POPMI y de los deseos de sus beneficiarias, es la necesidad extrema de cumplir con los tiempos y de

... arrojar resultados concretos en poco tiempo. Y la verdad no podemos esperar solucionar la cuestión del desarrollo en un año. Pero casi casi eso quieren que les

digamos allá en México, que en un año todas las mujeres que se ayudó ya salieron de pobres y eso es mentira (Marco Antonio Estrada, Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

Como parte de los desaciertos de implementación también se encuentra un grupo de ausencias en tres aspectos fundamentales: la capacitación a beneficiarias, la evaluación de resultados y la vinculación institucional. Y aunque en primera instancia tales insuficiencias no son aceptadas abiertamente por los responsables de la delegación y del POPMI en el estado, en sus discursos pueden percibirse como fallas significativas que no sólo dan cuenta de brechas a superar, sino también de desconocimiento, falta de sensibilidad de su parte y, una vez más, de la extrema obediencia que se debe seguir a los designios de Oficinas Centrales a pesar de las necesidades locales que se detecten.

Anteriormente señalamos que aunque para los responsables de la Delegación y el Programa el tema de las capacitaciones se ha cubierto con éxito, lo cierto es que generalmente éstas son pocas y carecen de continuidad. Ello además de que se ofrecen de acuerdo a las percepciones de las promotoras, siendo ellas mismas quienes generalmente las toman para, supuestamente, replicarlas después.

De este modo, resultó un tanto común escuchar opiniones acerca de la falta de capacitación sobre equidad de género, derechos y organización autogestiva, señalando que

... considero que es muy significativo el hecho de que no se logra del todo que las mujeres se apropien de su progreso y de una organización autogestiva pues no se ofrecen suficientes capacitaciones (Verónica Jiménez, Responsable del Área de Dirección de Oportunidades, 15 de junio de 2011).

Del mismo modo, en lo referente a las cuestiones de género y empoderamiento, y evidenciando su falta de sensibilidad ante el tema, el Ingeniero Estrada señaló que las capacitaciones que se otorgan son mínimas y que, por lo mismo, no encuentran eco y/o respuesta en las beneficiarias.

Con pláticas de dos horas no se vuelven empoderadas y van a golpear a sus esposos...
(Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

Sin embargo, la falta de capacitación en cuanto a temas de equidad de género y derechos no es la única; también es necesario considerar la importancia de brindar herramientas administrativas y de comercialización a las beneficiarias para que sus proyectos productivos tengan oportunidad de consolidarse. No obstante, de acuerdo con lo señalado por Yael Reyes, Responsable del POPMI de 2012 a 2013, esto parece no ser importante para los funcionarios de las Oficinas Centrales de la CDI.

... se les dio capacitación de costos de producción. En las oficinas centrales no lo querían autorizar que para qué eso, pero si sirve porque realmente van a ver si en lo que están dando su producto realmente les sale o no les sale (20 de enero de 2013).

En lo relativo a la ausencia de evaluaciones no hay mucho que decir, simplemente que hasta el momento no ha habido tales, ni de seguimiento y/o impacto, para el caso del Programa en Morelos.

No hay, pero ni reportes ni nada. El gobierno, no se qué instancia va a empezar a supervisar ahorita los proyectos que se entregaron en este año. No lo había. Va a haber un seguimiento, una supervisión ya directamente a los siete proyectos que acabamos de entregar en el 2013 y a los que vamos a entregar apenas. Apenas ayer me lo dijeron que ya va a haber eso (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable del POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Lo más grave de esta ausencia de evaluación del funcionamiento del Programa en el estado, es que ni siquiera existen reportes de seguimiento de la situación de los grupos que ya se han apoyado. Lo que además de dificultar el trabajo de continuidad, evidencia el abandono de los Responsables del POPMI de las beneficiarias y sus proyectos. De hecho, en muchas

ocasiones ni siquiera están enterados del fracaso y fragmentación de algunos grupos productivos, pues una vez otorgado el recurso dejan a las beneficiadas en el olvido.

Como ya se mencionó, adicionalmente a estas ausencias, tampoco se les ofrecen enlaces de vinculación institucional para que puedan dar continuidad a su proyecto una vez que concluya el apoyo por parte del Programa; lo cual, pareciera mantenerlas al margen de ámbitos más amplios de desarrollo y toma de decisiones, al tiempo que a los responsables los hace ver como negligentes y faltos de compromiso para alcanzar los objetivos del POPMI.

Un último desacierto por ellos percibido como causante directo de la afección a la adecuada implementación y continuidad del Programa es el cambio constante de Responsable del mismo. Aquí cabe recordar que a partir del año 2011 la Delegación ha cambiado de representante en tres ocasiones. Como es común en estos procesos, las administraciones entrantes hacen modificaciones al organigrama, despidiendo y/o removiendo al personal anterior e introduciendo a aquellos que integrarán su gabinete. El POPMI no ha sido la excepción, por lo que sus responsables se han visto frecuentemente reemplazados. De este modo, los responsables en turno suelen quejarse de su similar anterior adjudicándole a su labor fallas abismales.

Lo recibimos... con toda la franqueza del mundo y sé que esto tal vez llega a mis jefes, no importa. Lo recibimos mal, con muchas deficiencias muy carente, no carente por la cuestión de dinero si no carente ya en la comunidad donde las personas decían “es que a mí me dijeron que me daban esto, y que con eso tenía que trabajar”. Y si les preguntas que cuántas veces haz ido a capacitación, “no pues ninguna”. Y que cuántas veces te visitan, no pues que ninguna tampoco (Yael Reyes, Responsable del POPMI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

Aunque también señalan, remarcando su sentido de responsabilidad que, a pesar de todo ellos, han logrado sacar adelante el trabajo y, con ello, mantener a flote al Programa.

Yo tuve que sacar sus pendientes que ella [Yael Reyes] tenía. Me hubiera gustado que hubiera sido de otra manera. Pero pues ya se tiene que entrar a trabajar y sacar lo que hay, no nos podemos echar para atrás el trabajo está y hay que sacarlo. Yo no puedo dejar que todo se hunda, por eso he estado trabajando el doble, a veces sin comer me quedo. Y es que hay mucho que arreglar (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2011).

Son dos los principales problemas que este constante cambio de responsables genera; por un lado, la diferencia de visiones e interpretación de los lineamientos del Programa y, por el otro, la carga laboral de oficina que implica “sacar adelante” pendientes dejados por el personal anterior, lo que coadyuva al abandono del trabajo en comunidad pretextando falta de tiempo.

Sobre el primer aspecto se señala que esta diferencia en la manera de interpretar los objetivos y lineamientos del Programa suponen que cada vez que hay cambio de representante en la Delegación, se debe partir prácticamente de cero en la implementación o puesta en marcha de los proyectos.

La delegada anterior se apegaba mucho a lo que ella decía. Entonces como que la delegada anterior no estaba tan apegada a las reglas de operación. No se las sabia al cien por ciento y solo quería formar grupos y darles y ya. Yo creo que la Responsable hubiera marcado las reglas y comentárselo a la delegada que había reglas a las que había que apegarse porque había muchos problemas en cuanto a que por ejemplo aquí no puedes decir que las beneficiarias son dueñas de las cosas que adquieren cuando se les entrega el recurso. Ellas no son dueñas, es el grupo y el grupo no puede vender nada, ni repartirse nada porque en todo caso llegan de la CDI de México y recogen todo porque se supone que es para trabajar en grupo. Entonces la delegada no lo tenía muy claro y ella... en varias localidades teníamos ese problema de que les dijo que se podía repartir. Entonces ella se hubiera apegado más a sus reglas. Digo no estás faltando a tu jefe solo les tienes que hacer ver que hay reglas que se tienen que cumplir (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013)

Y aunque en este sentido el camino se puede enmendar para retomar las vías correctas a través de justificaciones y explicaciones diversas, lo cierto es que también hay aspectos que los responsables en turno no encuentran justificables. Tal es el caso de la falta de sensibilidad de sus similares anteriores para con las beneficiarias del Programa.

Hay cosas que si no, cómo. Más bien le dices a las señoras que la persona que estaba antes no sabía lo que decía o que tú no piensas igual. No sé, me acuerdo que vino una señora y me contó que había buscado apoyo en la ex Delegada porque las demás mujeres de su pueblo se burlaban de ella porque es bizca y coja de un pie. Dice que en lugar de darle ánimo, le ex Delegada le dijo “pues sí es cierto que eres así, no te están diciendo mentiras”. Y yo qué hago, no lo puedo creer y le digo que ahora todo es nuevo [en el Programa] y que nosotras vemos que todas las mujeres valen igual sea cual sea su condición. Pero más no se cómo cambiar lo que ya le dijo y es que ellas [la ex Delegada de CDI y la ex responsable del POPMI] no tenían experiencia de trabajo con mujeres, como que no sabían de cómo tratarlas (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Es así que la carga laboral que supone recibir un Programa previamente mal operado, suele ser señalado por cada nuevo responsable del POPMI como la causa directa de la poca atención que brindan a sus responsabilidades en campo. Es decir, bajo el argumento de tener que “sacar adelante” los pendientes administrativos y corregir los errores de operación de sus similares anteriores para rendir informes “bien y en tiempo” a las Oficinas Centrales, acostumbran dejar todo el peso de la operación y seguimiento de los proyectos en campo sobre los hombros de las promotoras. Quienes sin ser expertas o especialistas en derechos, equidad de género, organización autogestiva ni proyectos productivos, se ven obligadas a organizar grupos, llenar informes, apoyar a las mujeres en sus actividades organizativas y productivas, ir a capacitaciones, acudir a la Delegación cada vez que se les cita y, por si fuera poco, continuar con sus labores cotidianas como estudiantes, esposas y/o madres.

Yo ahorita a cabo de entrar. Entonces apenas hicimos la presentación con las promotoras porque no había tenido tiempo precisamente por todo lo que quedó incompleto. Apenas vinieron a reunión las señoras [promotoras] y pues si están trabajando y ahorita con ellas me apoyo. Como nada mas soy la Responsable aquí en la Delegación y en campo, entonces es difícil o atiendes los problemas o las cosas que hay en la Delegación o sales a cubrir campo. Entonces no se pueden combinar las dos cosas porque no hay tiempo. Pero con ellas [promotoras] van saliendo los proyectos (Nadia Sugey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

No obstante, a pesar de lo anterior y de que, como se ya señaló, los mismos responsables del Programa ven como una necesidad contar ya sea con instancias ejecutoras externas o, al menos, con un o una asistente, esto no ha sido aceptado por las Oficinas Centrales de la CDI. Esto argumentando que la de Morelos es una Delegación pequeña que únicamente brinda atención a pocas localidades. Lo que evidentemente deja en el olvido el hecho de que el trabajo de las promotoras es el de fungir de acompañamiento y no el de realizar todo lo que desde la Delegación no se hace. De este modo, consideramos que más bien se trata de una postura acomodaticia que no hace otra cosa que evidenciar el adelgazamiento en las funciones de los responsables de la Delegación y el Programa y que se alimenta por un lado, de la búsqueda de eficiencia institucional haciendo, claro, más por menos. Y, por otro lado, de la falta de preparación y sensibilidad de su parte con respecto a las temáticas de desarrollo justo, equitativo y con identidad.

Finalmente, como parte de los aspectos considerados como problemáticos para la buena implementación del POPMI y para la obtención de resultados exitosos, se encuentra el contexto cultural en el que se desarrollan los proyectos productivos beneficiados. Y aunque desde nuestra perspectiva esta visión responde precisamente a la homogeneización de las realidades de las mujeres indígenas y a la falta de realización de diagnósticos adecuados previos a la entrega de recursos, para los funcionarios de la Delegación todo se reduce al hecho de la sociedad indígena es “más” machista y opresiva, lo que sin duda, disminuye las posibilidades de acción de su parte femenina.

Es algo que ya hemos platicado en la Delegación donde pues sí a lo mejor yo, mujer, acepto esta actividad. Pero si mi marido no está de acuerdo, al rato son pelas seguras y conflictos. El establecimiento de espacios que son del hogar para un taller para el desarrollo de un proyecto, que se invada tu privacidad porque todo eso pasa en un proyecto productivo. Y ya viendo la situación, es bien difícil. Aparte nuestra sociedad es bien machista y más si es indígena. Ellos la quieren en su casa, haciendo tortillas y atendiendo los hijos y a él. Eso de decirles voy a atender a unos animalitos y les voy a dar de comer, ya no les gusta. Sólo quieren que los atiendan a ellos (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2013).

Evidentemente no se niega la presencia de valores y marcos de pensamiento ligados al patriarcado y por lo tanto al machismo en las localidades indígenas; en ese sentido resulta innegable la determinación de los roles y espacios de género y, por lo tanto, “la asignación cultural de los espacios privados, del ámbito doméstico y familiar a las mujeres” (Bonfil, 2004:63).³³ Incluso, ya se ha señalado a este aspecto, ligado a la búsqueda y deseo de la supervivencia cultural y tradicional de los grupos indios, como una de las barreras culturales a las que deben enfrentarse sus mujeres en pos de concretar una agenda de desarrollo y derechos. Sin embargo, no podemos dejar de pensar que, a través de la elaboración de diagnósticos participativos previos y de acompañamiento constante, algunos de los obstáculos que esta limitante implica, podrían ser salvados al considerarse desde el diseño y la planeación de cada proyecto productivo y de su ruta de implementación o puesta en marcha.

Lo mismo se piensa acerca de muchos de los otros aspectos señalados por los responsables de la Delegación y del Programa como desaciertos o limitantes; sobre todo de aquellos ubicados en el rubro de implementación o puesta en marcha. Pues lo que ellos perciben como desorganización de las mujeres y desinterés e incluso como sub-utilización de

³³ En otro trabajo se ha señalado ya la persistencia de roles de género muy interiorizados en las prácticas, haceres y decires de los habitantes de comunidades indígenas. No obstante, también se ha dado cuenta de que ello no es vivido en todos los casos, ni por todas las mujeres, como opresión y/o sojuzgamiento (V. GONZÁLEZ Ángeles, Livia Roxana. *Ser Mujer en Cuentepec, Morelos. Explorando papeles femeninos en una comunidad indígena del México central*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México: 2009).

recursos al otorgarse apoyos a proyectos productivos no rentables, parecen ser resultado de la visión homogeneizante que sobre ellas se tiene y del profundo desconocimiento de realidades locales producto de la falta de diagnósticos y acompañamiento. Reflejo ésto del evidente adelgazamiento de sus funciones, del abandono de las mismas en las manos, hasta cierto punto, inexpertas de las promotoras y, por tanto, de la falta de compromiso con su labor y con el cumplimiento del mismo.

Logros intangibles como posibilidades de desarrollo

A pesar de lo dicho antes, lo cierto es que no todas son percepciones negativas por parte de los responsables de la Delegación y del POPMI acerca del Programa en Morelos.

Yo pienso que ya con tantos años el Programa si funciona. Las reglas están bien porque cuántos programas hemos visto que se entregan y las mujeres no tienen el interés de trabajar y se pierde el recurso y se pierde todo lo que les hayas dado. Entonces el Programa es bueno porque les enseñan a organizarse y a aprovechar el recurso (Nadia Sugey Escamilla Nava, Responsable del POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2011).

El primer acierto que se señala se relaciona directamente con el aspecto económico desde dos atributos. Uno, que a pesar de cómo se haya manejado e interpretado por algunos funcionarios, el apoyo otorgado a través del POPMI no tiene las características de un crédito. Por lo mismo, no es sujeto de intereses ni se solicita su devolución en determinado plazo. Segundo, que contrario a como sucede en otros programas, las mujeres no deben poner dinero de su bolsa para acceder al apoyo o para la realización de algún trámite.³⁴

Se les da el recurso sin que ellas regresen un solo peso a la institución. El recurso es de ellas y no tienen que regresar un peso. No es un crédito. Eso es importante porque la

³⁴ Se sabe que programas como el PROMUSAG de la Secretaria de Desarrollo Agrario, cuenta entre sus filas con técnicos especializados a los que las mujeres deben acudir y pagar para que les elaboren sus proyectos.

anterior Delegada si se los manejaba así, y no. Las ganancias ya son de ellas. Nosotros en ningún momento nos metemos “a ver dame cuentas de lo que estas ganando”. Ellas se administran, ellas saben cómo lo llevan (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable del POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2011).

Precisamente el hecho de tratarse de un apoyo que no funciona como préstamo y de que en ningún momento se solicita a las beneficiarias que den cuentas del mismo o que invierta de su propio dinero, es planteado por los responsables como el detonante de un aspecto, desde nuestro punto de vista, fundamental para motivar la participación de las mujeres en el Programa y para el éxito de sus proyectos productivos. A saber, la aceptación y vinculación de esposos y familiares. Lo que sin duda demuestra que el accionar “machista” considerado por ellos típico de las sociedades indígenas, puede ser, hasta cierto punto, superado y que éste no se vive en todos casos de la misma manera.

Ellos [los esposos] se integran al grupo cuando ven a las mujeres que están con ánimos y ven que el gobierno les está dando sin pedirles nada a cambio. Porque también te topas con que hay promotores o técnicos de otros programas en los que les dicen “si te saco tu proyecto, pero dame diez mil pesos”. Y ahorita les digo “aquí no se les pide nada, ni un principio ni en todo el tiempo en que ustedes trabajen”. Entonces los esposos ven eso y les dicen “si metete, ándale ámate yo les ayudo”. Ellos mismos apoyan, dicen las mujeres que en cargarles el bulto de alimento, que en ayudarles si están enfermos los animales o en cargarlos. Si les ayudan (Nadia Suguey Escamilla Nava, Responsable del POPMI en la actualidad, 24 de junio de 2011).

Por otro lado, aún cuando se reconoce que muchos de los grupos apoyados han fracasado por la falta de interés y organización de las propias beneficiarias. La vertiente organizativa del Programa también es percibida como uno de los aspectos sobresalientes del mismo. Señalando que con acompañamiento constante, aún cuando sea de agentes externos, se logra la organización productiva de las mujeres y se genera en ellas el interés de sacar adelante sus proyectos, lo que los convierte en algunos de los pocos casos de éxito.

Afortunadamente hay unos [grupos] que están funcionando. Las señoras que están en esos si tienen interés en salir adelante. También lo que importa ahí es mucho quien toma la batuta del grupo. Tenemos un grupo en Telixtac [localidad del municipio de Axochiapan], es una tienda de abarrotes, la visión era ponerla en un espacio, se organizaron, lo hablaron, dijeron “no aquí no nos conviene”, hicieron un local y están trabajando de forma distinta y la representante pues si esta al tiro pero la que las trae fuerte es otra persona nada mas integrante del grupo. Y que ellas mismas han permitido que ella sea la que empuje, además de que ellas siempre están pidiendo capacitaciones y apoyos porque creo que conocen a alguien de una organización que, sin cobrarles nada, las aconseja y las guía en su proceso (Yael Rodríguez, responsable del POPMI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

La asesoría y acompañamiento constante no sólo genera resultados positivos en el ámbito de la organización productiva, sino que también permite articularla con la esfera reproductiva e incide en el aumento de interés, compromiso y participación de las beneficiarias para con su proyecto y las ganas de sacarlo adelante para que se convierta en una fuente de adicional de ingresos para el gasto familiar.

... porque ellas se dividen los días de trabajo. Un día les toca a dos, otro día les toca a otras dos. Porque también tienen que atender su casa, sus obligaciones de su casa y pues que en las localidades es algo que está muy marcado. Tienen que atender su casa, entonces los maridos las dejan con tal de que no descuiden su hogar. Entonces es por eso que ellas se dividen los días para trabajar. Los días que les tocan, a las personas que van, tienen que llevar todo anotado. Lo anotan todo en un cuaderno, todo lo que vendieron. Entregan el dinero a la tesorera y a fin de mes ella dicen “sabes qué, se tuvieron todas estas ganancias de las cuales de esta cantidad se compró esto que se reinvertió en la tienda. Entonces esto va para el ahorro”. Porque ellas siempre manejan un ahorro por cualquier cosa que llegue a suceder ellas tenga dinero. Y el otro porcentaje es lo que se dividen entre las diez y eso lo hacen cada mes. A pesar de que no tienen promotora, siempre se apoyan con la gente de la organización que te digo. Cuando fueron a comprar ellas le hablaron “oye es que tengo duda con esto”. Ya

cuando me dijeron “sabe qué, aquí está mi comprobación y todo”, yo observé que realmente están organizadas (Yael Rodríguez, responsable del POPMI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

De este modo, aún cuando no se pueden negar las grandes brechas y los escenarios de conflicto, la suma de todos estos aspectos nos remite precisamente a dar cuenta de la gama de oportunidades que el POPMI ofrece a las mujeres indígenas de las localidades a las que atiende. Se trata de

... logros intangibles, pero ahí están. Por ejemplo, lograr que una mujer que por pena no hablaba ahora lo haga, que se organice para sacar adelante su casa y su proyecto, eso es mejor avance que darles cuatro mil pesos porque a futuro da más posibilidades de (Marco Antonio Estrada, Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

Un último aspecto señalado como positivo tiene que ver con las reformas que se están dando a nivel Reglas de Operación y vinculación institucional. Aspectos que fueron señalados como problemáticos para la implementación del Programa.

Creo que le estamos dando un giro distinto al Programa. La visión ahora que se tiene por parte de la nueva directora también es mejorar este Programa. Se están haciendo los cambios en las Reglas de Operación, al parecer ya no van a ser grupos de diez personas, eso es muy favorable y se va a meter más capacitación hacia los grupos. Nosotros aparte de la capacitación estamos tratando de hacer interacción con otros sectores, entonces vamos a fortalecer de varias formas (Alicia Janete González Anzures, Delegada de CDI de 2012 a 2013, 20 de enero de 2013).

Sin embargo, aún cuando perciben al acompañamiento y las capacitaciones como aspectos positivos que redundan en el éxito del Programa no sólo a nivel productivo, sino también

en lo relacionado con el desarrollo de las mujeres respecto a la retribución que reciben en términos de confianza y autoestima, lo cierto es que, de acuerdo a lo hasta ahora observado en campo, no es algo que lleven a cabo. Es decir, siguen existiendo estos vicios institucionales que buscan “eficientar” su trabajo y que se reflejan en la poca atención que en realidad brindan a las beneficiarias y sus proyectos una vez que se les ha otorgado el apoyo.

Impulso de capacidades y autoestima. Retos que no se superan con “mejoralitos”

En octubre de 2012 la entonces directora del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), María de los Ángeles Elvira Quezada, externó en la inauguración de la Expo Feria del Comercio en Yucatán que

El reto para las indígenas es perder el miedo a salir de sus comunidades, comenzar a comercializar sus productos dentro y fuera de las mismas, que se valoren como mujeres y puedan desarrollar todas sus capacidades.

Al respecto, dos de los cinco funcionarios y funcionarias con quienes se platicó sobre el Programa, Marco Antonio Estrada y Nadia Suguey Escamilla Nava, coinciden en las apreciaciones de la ex directora en cuanto a la importancia del fomento a las capacidades, la autovaloración y el incremento de autoestima de las beneficiarias como herramientas para su desarrollo y para la consecución de las metas del POPMI. En ese sentido, más allá que plantearse como retos la búsqueda de logros económicos y conocimiento administrativo, señalan que lo importante es que el Programa cuente con personal capacitado y sensible en cuanto a los temas identitarios y de género, así como la promoción de procesos de capacitación y autovaloración entre las beneficiarias.

Es Nadia Suguey Escamilla Nava, actual responsable del POPMI en Morelos, quien reflexiona sobre el primer punto señalando la importancia de que los responsables no sólo del Programa sino de la Delegación conozcan y sean cercanos a las realidades de las localidades indígenas del estado y otorguen importancia a los temas de género.

Yo no sé si ella [Yael Reyes] salía [a visitar a las mujeres a sus localidades], eso no me consta. Pero pienso que si no lo haces por lo menos se les habla. Yo que acabo de entrar y no tengo mucho tiempo, eso hago. Además, el hecho de que la Delegada sea de aquí del estado influye mucho en que trata bien a su gente y la conoce. Y en mi programa por ejemplo, como ya habíamos trabajado con mujeres, eso me ha ayudado mucho a tener la sensibilidad de estar trabajando con ellas (24 de junio de 2011).

Precisamente, el tema de la sensibilidad es un tópico importante para la actual responsable del Programa. Indica que en administraciones anteriores, la falta de ella, lo único que generó fueron problemas y desconfianza por parte de las mujeres hacia la Delegación. Por lo que señala como fundamental

... seguir apoyando y yo, más que nada, tener sensibilidad con la gente. No estaba tan marcada la sensibilidad. Ahora que yo estoy acercándome a la gente, hasta ellos mismos lo comentan, que ni la Delegada ni la Responsable eran tan sensibles. Entonces yo creo que por eso había muchos problemas, yo pienso. Ahora ven la actitud de la Delegada y también la mía que ahora venimos a ayudarles y servirles. Eso les gusta y también pienso que las motiva (24 de junio de 2011).

Desde nuestra perspectiva, contar con personal capacitado en los rubros antes mencionados, fungiría como detonante para la superación del segundo aspecto percibido como reto. A saber, otorgar mayor peso e importancia a la capacitación y el fortalecimiento de habilidades y autoestima entre las mujeres beneficiarias del Programa. Lo que, como se ha venido señalando, redundaría en el alcance, a manera de pequeños pasos, de metas y beneficios no sólo para las mujeres, sino para sus proyectos y comunidades.

Marco Antonio Estrada, Responsable de la Delegación de 2011 a 2012, parece, de primera instancia, poseedor de un perfil de este corte. Él mismo, manifestando la percepción que tiene de su propia forma de actuar en relación con la búsqueda de desarrollo de los y las

indígenas del estado, suele señalar que “nosotros en realidad aportamos conocimientos más que logros económicos... seguro en eso reprobaríamos”.

En ese sentido, la finalidad del Programa para él debería ser la de

... asentar autoestima y revaloración como enseñanza a través de los apoyos que finalmente no les resuelven la vida. Ese es el *plus* que se debe buscar, no el paternalismo al estilo Oportunidades (23 de febrero de 2011).

Reconoce que a través de las acciones del Programa se ofrecen talleres de derechos y autoestima a las mujeres que apoyan; sin embargo, desde su percepción más bien se trata de pequeñas pláticas que debido a su falta de continuidad y enfoque no generan los resultados que deberían por lo que no fomentan al desarrollo de las capacidades y la autovaloración de las beneficiarias.

... se debería tratar de un proceso, no de dar mejoralitos. Con pláticas de dos horas no se vuelven empoderadas... Hay que impulsar habilidades y conocimientos, para eso hay que hacer trabajo y dar continuidad para buscar alternativas, para que el impacto sea real (23 de febrero de 2011).

Eso es precisamente lo que él intenta hacer cuando interactúa con las mujeres indígenas.

Yo trato de que reflexionen y piensen en sus capacidades. Es que a veces resulta ser que el proyecto es su última prioridad y es lógico; primero son los hijos. Pero a pesar de eso, si promueves su reflexión, hay quienes encuentran tiempo y le echan ganas porque ya están motivadas... esos son los grupos que funcionan. Se trata de llevarlas a razonar sobre sus habilidades, conocimientos y destrezas para que hagan sus propios diagnósticos y proponga proyectos creativos y de verdadero impacto (Marco Antonio Estrada, Responsable de la CDI de 2011 a 2012, 23 de febrero de 2011).

Para él, los logros habría que buscarlos en las cuestiones intangibles, esperando generar impactos a futuro, no resultados inmediatos. Señala que para ello es necesario ver a los proyectos como inversiones, de ahí la importancia de generar procesos de reflexión, pues, desde su visión, para que se pueda hablar de una meta lograda en términos de desarrollo se requiere de “un proceso que implica compromiso, tiempo y visión social”.

Las reflexiones vertidas por ambos funcionarios sobre los aspectos a cubrir para enriquecer al Programa, nos parecen sumamente pertinentes. Incluso, desde nuestro punto de vista, se trata de dos aspectos importantes que toda iniciativa enfocada en beneficiar mujeres indígenas debería tomar en cuenta. Consideramos que únicamente a través de las acciones de personal capacitado que fomente el acercamiento a las realidades locales, la realización de diagnósticos adecuados y la capacitación y acompañamiento continuo de las mujeres y sus proyectos, se logrará alcanzar las metas más profundas del POPMI y promover procesos de reflexión, reconocimiento y ejercicio de derechos para las mujeres indígenas.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que, si recordamos testimonios anteriores de los mismos funcionarios, sus acciones distan mucho de sus discursos. Así, aún cuando para ambos parece importante el acercamiento a las comunidades y su gente, lo cierto es que pocas veces las visitan y más bien dejan en manos de las promotoras el trato directo con las beneficiarias. Del mismo modo, en cuanto a los señalamientos sobre la importancia de tener sensibilidad y generar procesos reflexivos entre las mujeres, no podemos olvidar que para el mismo ingeniero Estrada esto es imposible pues las caracteriza, casi casi, de estar mal porque quieren, “por mensa, porque no son creativas”. Visión que claramente demuestra carencia de sensibilidad y conocimiento no sólo respecto a sus realidades locales, sino, más grave aún, acerca de la manera en la que el Programa es promovido entre las mujeres indígenas a quienes muchas veces les indican qué pedir y cómo actuar. Esta falta de sensibilidad se incrementa cuando recordamos que para él, el término empoderamiento denota significados de adquisición de valentía y coraje para “pegarle a sus maridos”, lo que además demuestra la poca preparación de la gente que se encuentra frente a los programas, para operarlos desde una visión de género.

Después de conocer la visión que los Responsables de la Delegación y del POPMI en Morelos tienen sobre el Programa y de evidenciar su falta de capacidad y sensibilidad

acerca de las realidades y problemáticas de las localidades indígenas en general y de sus mujeres en particular, podemos decir que ésta parece fungir como primer eslabón de una serie de desaciertos en su actuar que, a manera de guía o cadena, se van entrelazando para impedir el cumplimiento cabal de sus objetivos y metas. Es así que su implementación, lejos de constituirlo como un programa alternativo como lo es en su diseño, pareciera seguir repitiendo, al menos para el caso del estado que nos ocupa y desde un nivel discursivo, lógicas de operación de programas anteriores ya señaladas como limitantes. Tal es el caso de un evidente adelgazamiento de funciones, la homogeneización de las mujeres indígenas y, como resultado de ello, el desconocimiento de sus necesidades y capacidades reales.

Todo ello se ve reflejado en la insuficiencia de las acciones emprendidas para revertir la exclusión de las mujeres indígenas a través de la continuidad de la búsqueda, al menos en el discurso, de cubrir/mejorar su condición (necesidades inmediatas y materiales) y de no atender su posición (equidad). Es en ese sentido que la visión de estos funcionarios y funcionarias expresa el abandono e invisibilización de las condiciones, características y necesidades específicas de la mujer, la infravaloración de sus aportaciones y la carencia de validación –social e institucional– de sus demandas. Lo que sin duda deja de lado el reconocimiento de sus derechos y con ello se aleja de las demandas y visión que las mujeres indígenas, al menos las organizadas, tienen, para y de, su propio desarrollo, así como de los objetivos centrales del Programa.

Aunque todos los puntos señalados son considerados de suma importancia para ser tomados en cuenta como desafíos o brechas a superar en pos del mejoramiento del Programa, el cumplimiento de sus metas y la generación de beneficios concretos para con sus beneficiarias, lo cierto es que la evaluación hasta aquí vertida se basa únicamente en los aspectos discursivos del mismo. No obstante, se cree que para contar con una mayor certeza sobre si éste se constituye en una alternativa que represente la conquista, al menos gradual, en el mejoramiento de la condición y posición de las mujeres indígenas a las que atiende, es necesario acercarse a casos concretos. Es decir, a la manera en la que el POPMI, como intervención del estado, es vivida, ejecutada y reformulada tanto por las promotoras como

por las beneficiarias. Precisamente, de ello se tratará de dar cuenta en los siguientes apartados de este capítulo.

4. Botones de muestra: perfil general de las beneficiarias POPMI en Cuatepec y Santa Catarina

Como se recordará, el POPMI y su puesta en marcha en la escena social en dos comunidades indígenas nahuas del estado de Morelos —Cuatepec del municipio de Temixco y Santa Catarina de Tepoztlán— es la unidad de análisis en la que nos enfocaremos para dar respuesta a los cuestionamientos fundamentales de la presente investigación, al tiempo que pretendemos ofrecer un ejemplo que posibilite el acercamiento a una problemática general aunque sumamente heterogénea. El Programa impacta y es vivido por ambas comunidades y sus beneficiarias de maneras distintas, lo que sin duda da cuenta de que su proceso de puesta en marcha y funcionamiento no debe considerarse lineal ni generalizado. Ello debido a que responde a las condiciones particulares de cada contexto en el que se implementa y que va más allá del seguimiento cabal de sus Reglas de Operación.

Una de las primeras diferencias que podemos observar a través de la información hasta aquí vertida es aquella relacionada con el número de proyectos que anualmente ha apoyado el POPMI en cada una de estas comunidades. Como se puede apreciar en el Cuadro 1 donde se asientan los datos de municipios y localidades en los que el Programa ha operado, Cuatepec es una de las comunidades en las que éste ha sido implementado de manera continua, mientras que para el caso de Santa Catarina únicamente se han apoyado 3 grupos durante 2010 y 2011. Casi podemos decir que una de las causas directas de esta diferencia abismal entre el número de apoyos concedidos en cada comunidad responde a la caracterización étnica de cada una de ellas, aunque, como se verá más adelante, existen también otros factores importantes en los que el papel de la Delegación es fundamental.

Por su parte Cuatepec es una comunidad de la que, por sus características observables —el uso de la indumentaria femenina tradicional y el habla de náhuatl prácticamente por el 100% de sus habitantes—, poco o nada se cuestiona su etnicidad. De este modo, se ha

distinguido por generar una atracción constante de instancias, agencias, grupos y organizaciones orientadas a la implementación de proyectos e iniciativas de desarrollo a través de los que se busca disminuir las brechas de marginación y pobreza del lugar. La presencia de estos organismos ha sido tal, que incluso ha añadido a la caracterización identitaria de los cuentepequenses el factor de ser tachados de aprovechados y, por ello, de instrumentalizar su ser indígena; esto es, de utilizarlo para obtener beneficios y recursos.

Una de las instancias que ha llegado a esta comunidad es la CDI que, específicamente, a través de su *Programa de Orientación Productiva a Mujeres Indígenas* (POPMI) ha apoyado desde 2002 a diversos grupos en la localidad. Al menos de 2009 a la fecha (junio de 2013) ha otorgado recursos a 17 grupos de mujeres para la implementación de distintos proyectos productivos cuyas vertientes van desde aquellas que retoman actividades consideradas tradicionalmente femeninas como la cría de animales de traspatio, la elaboración de artesanías en barro o el cuidado de huertas vegetales y frutales, hasta aquellas que resultan novedosas para la comunidad y para las mujeres, como la elaboración de productos serigrafiados para fiestas.

El caso de Santa Catarina es distinto pues, por un lado, las características propias del lugar, en específico el que su población hable español y no una lengua indígena, han ocasionado que la comunidad entre y salga de la lista de localidades susceptibles de atención en el rubro de apoyo a comunidades indígenas. Mientras que por otro lado, se trata de una localidad cuyos habitantes se han ufano de haber “dicho reiteradamente NO a las “promesas” y “bondades” de la modernidad” (Hernández Cortés en: Hernández Chapa, 1995:10); ello con el afán de no permitir la generación de separaciones y fragmentaciones no sólo grupales, sino comunitarias.

Aunque de alguna manera estos factores han ocasionado la ausencia permanente de apoyos estatales, lo cierto es que la comunidad ha recibido diversas iniciativas de desarrollo enfocadas en la generación de mejoramiento y bienestar para las mujeres indígenas, entre las que se encuentra el POPMI. El Programa no entró a la comunidad sino hasta 2010 cuando se proporcionaron recursos para la constitución de dos proyectos productivos enfocados a la preparación y venta de tortillas hechas a mano. En la actualidad, tras haber otorgado en 2011 un apoyo de continuidad a uno de estos grupos y uno de constitución a un

grupo nuevo para la apertura de una cocina económica, el POPMI ha dejado de operar en la comunidad sobre todo por falta de acciones concretas de parte de la Delegación estatal de la CDI.

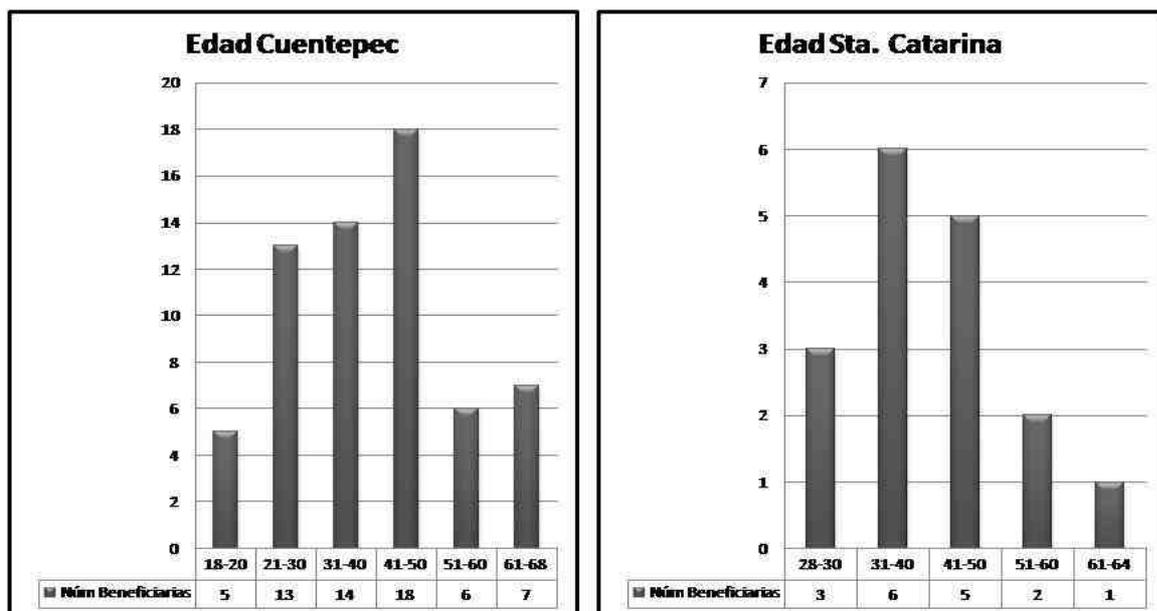
A continuación se presentan algunos datos de las beneficiarias del Programa con las que se trabajó para esta investigación: las integrantes de los 6 grupos apoyados en Cuentepec en 2012 y las de los 2 grupos apoyados en Santa Catarina en 2013. Considero que con ello podremos elaborar un perfil general de las mujeres que acceden al POPMI al tiempo que empezaremos a delimitar sus resultados.

Perfil de las beneficiarias

Edad

En total, en Cuentepec se trabajó con 63 mujeres cuyas edades oscilan entre los 18 y los 68 años, siendo su rango de edad promedio de 40.158. De manera similar y a pesar de que en Santa Catarina sólo se tuvo oportunidad de conversar con 17 mujeres –por los alcances que hasta ahora ha tenido el Programa en la comunidad–, su edad media se ubica en el mismo rango; esto es 40.705, siendo de 28 años la de menor edad y de 64 la de mayor.

Gráfica 5. Rangos de edad de las beneficiarias



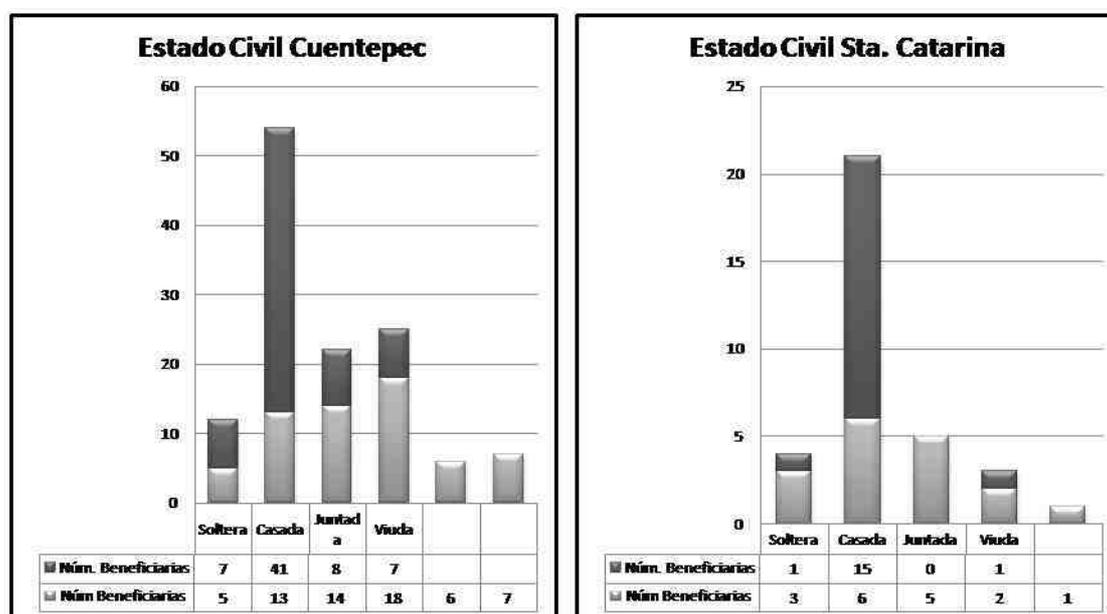
Los grupos de edad más representativos para ambas comunidades los ocupan las mujeres que tienen entre los 21 y 50 años de edad, quienes buscan complementar el ingreso familiar del hogar con los beneficios que les reportan los proyectos. De acuerdo con Paloma Bonfil (comunicación personal, noviembre de 2013), esto coincide con otros estudios sobre proyectos productivos que señalan que la demanda se concentra en mujeres en edad reproductiva. Esto mientras que las mujeres de 51 a 60 años no representan un gran porcentaje en este universo –9% para Cuentepec y 12% para Santa Catarina. Sin embargo, sumándolas a las de 61 años y más, que se consideran de la tercera edad, son más representativas que el grupo de mujeres jóvenes de 18 a 20 años en Cuentepec, mismo que es nulo en Santa Catarina y que representa a las mujeres que casadas o *juntadas* jóvenes tratan también de apoyar mediante su trabajo en los ingresos de sus hogares, pero a través de proyectos laborales que no las alejen de sus comunidades.

De manera general y haciendo un análisis superficial se podría decir que la información refleja que el Programa atiende más a mujeres adultas mayores, las cuales, tal vez debido a su situación de casadas, permanecen en las comunidades, mientras que las mujeres jóvenes representan una cantidad menor, ya que aun tienen la opción de continuar estudiando y/o de salir y ejercer otro tipo de trabajos en la capital o en alguna otra ciudad o municipio del estado.

Estado civil

Para ambas comunidades, la mayor parte de las beneficiarias manifestaron ser casadas; representando un 65% para Cuentepec y un 88% para Santa Catarina. Aquí es importante señalar que para el caso de las mujeres de la primera comunidad existe otro rubro en cuanto a la caracterización de su estado civil, el de ser o estar *juntada*, que implica el vivir con un marido o pareja aún sin estar casadas por ninguna de “las dos leyes”; esto es, ni por el civil ni por la institución religiosa. De este modo, sumando el porcentaje de mujeres casadas con el de *juntadas* para dicha comunidad, este pasa de 65% a 78%.

Gráfica 6. Estado civil de las beneficiarias

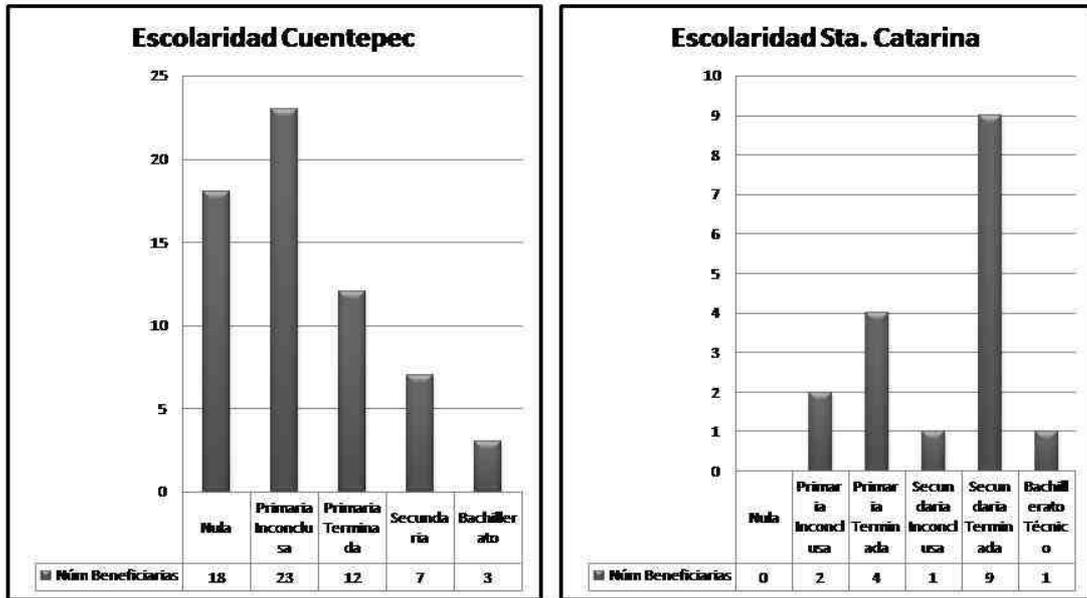


Tomando lo anterior en consideración se reporta entonces que para ambos casos el porcentaje de mujeres solteras es igual al de mujeres viudas; ocupando ambos rangos un 11% en Cuentepec y un 6% en Santa Catarina. De manera adicional, cabe destacar que para ninguna de nuestras comunidades se reporta algún caso de menor emancipada; mujeres a las que también pretende llegar el Programa y que son caracterizadas de acuerdo a sus Reglas de Operación como aquellas mujeres menores de edad que al contraer matrimonio o ser madres solteras, adquieren responsabilidades en la manutención del hogar; esto a pesar de que en cada una de las localidades bajo estudio se reportó la presencia de madres solteras en algunos de los grupos, pero todas ellas mayores de edad.

Educación

Hasta aquí los datos recogidos han presentado similitud en los factores evaluados para ambas comunidades; no obstante, en lo referente al grado o nivel educativo de las beneficiarias, las diferencias resultan importantes.

Gráfica 7. Nivel Educativo de las beneficiarias



Como se aprecia en la Gráfica 6, para el caso de Cuentepec las mujeres sin instrucción ocupan un alto porcentaje (29%) dentro del universo de 63 mujeres con las que se trabajó; esto frente a un 0% en Santa Catarina para el mismo rubro. La primaria inconclusa representa la categoría con mayor porcentaje (36%) entre las cuentepequenses beneficiarias del Programa, seguida por la de mujeres con primaria terminada, con un 19%. Ocupando el cuarto y quinto lugar se encuentran aquellas con la secundaria concluida con un 11% y con bachillerato inconcluso con un 5%. De manera general, esta información sirve como indicador de que las beneficiarias del POMPI en Cuentepec en su gran mayoría (65%) son mujeres que no estudiaron o que solamente cursaron algunos grados de primaria lo que sin duda dificulta su acceso a otro tipo de recursos laborales y económicos.

De manera contraria, para Santa Catarina la información sobre el nivel educativo de sus beneficiarias arroja datos que indican que todas ellas han tenido algún grado de instrucción ya sea inconcluso o terminado. Siendo el de mayor porcentaje (53%) el ocupado por aquellas mujeres que concluyeron secundaria, seguido por las que cuentan con primaria terminada (23%). En un tercer y cuarto lugar se ubican con 12% y 6% las beneficiarias con primaria y secundaria inconclusa respectivamente. Finalmente, se agrega un rubro más que

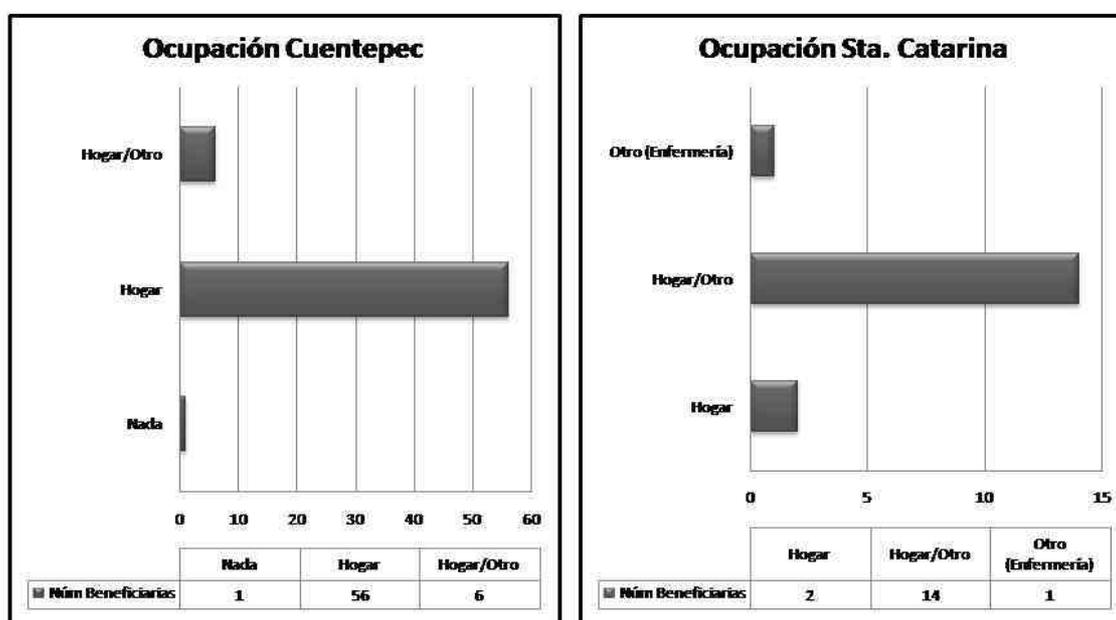
se refiere al caso de una mujer con bachillerato técnico en enfermería concluido, lo que en términos de porcentajes reporta un 6%.

La diferencia en nivel educativo en ambas comunidades podría explicarse argumentando que los principales factores se relacionan con su mayor o menor grado de identidad indígena así como su cercanía o alejamiento de instituciones educativas. En ese sentido se podría decir que en Cuentepec al ser “más” o “muy” indígena se le da poca importancia a la educación de las mujeres, quienes más bien deben orientarse a las labores tradicionales de su sexo o que, debido a lo alejado de su comunidad, no tienen la oportunidad de continuar con sus estudios; o bien, que el matrimonio a temprana edad les impide finalizar su educación básica. Y aunque es verdad que algunos de estos factores influyen en la poca educación de las beneficiarias POPMI en esta comunidad, vale la pena señalar que, únicamente para no caer en generalizaciones para este caso, al interior de su zona urbana o habitacional Cuentepec cuenta con una institución de cada nivel educativo desde preescolar hasta bachillerato, por lo que la lejanía no es un factor de peso en el nivel educativo de sus mujeres. Por otro lado y contrario a la información revisada para la mayoría de las comunidades indígenas del país en 2004, al comparar los niveles de escolaridad por sexo encontramos a través de un Censo de Hogares en Cuentepec que no existe gran diferencia en relación con la inserción al ámbito educativo entre ambos géneros, y que si bien la población sin estudios es más alta en las mujeres las nuevas generaciones muestran que esta tendencia ha empezado a invertirse; pues el porcentaje de mujeres con estudios medio superior (de 10 a 12 años) es más alto (3.64%) que el presentado para el caso de los varones (2.26%). De hecho, la primera generación de graduadas de bachillerato, que salió en el año 2004, estuvo compuesta exclusivamente por mujeres (Paz, 2005:27). Esto demuestra que tampoco resulta del todo cierto que se le da poca importancia a la educación de las mismas. No obstante, como ya se señaló, tampoco podemos olvidar que el promedio de edad de las beneficiarias de la comunidad es de 40 años, por lo que no forman parte de esta nueva generación que está revirtiendo las estadísticas y si de aquella en la que no era tan importante contar con un grado educativo o estudiar más allá de algunos años de primaria.

Ocupación

Una diferencia más se presenta en la categoría referente a la ocupación de las beneficiarias de ambas comunidades, pues como se puede advertir en la siguiente gráfica, mientras que en Cuentepec la mayoría de las mujeres dicen dedicarse únicamente al hogar, en Santa Catarina el rubro de mayor presencia es aquel ocupado por quienes además de ser ama de casa también realizan alguna actividad generadora de ingresos económicos.

Gráfica 8. Ocupación de las beneficiarias



Ahora bien, al respecto es importante precisar cierta información que nos brindará una idea más clara de las ocupaciones de las mujeres de ambas localidades. Tanto en Cuentepec como en Santa Catarina sus habitantes coinciden —al ser cuestionados sobre ello— en que la obligación del hombre es la de asegurar la subsistencia del hogar y brindar la protección y seguridad a sus integrantes, mientras que la de la mujer sería la de cumplir con las labores del hogar, la atención del marido y la crianza de los hijos. En ese sentido, tanto hombres como mujeres tienen bien interiorizado a nivel discursivo lo que se espera de ellos y lo que se puede esperar del otro.

En realidad esto queda aún más claro en Cuentepec, donde prácticamente la totalidad de sus mujeres respondieron que se dedican al hogar, dejando de lado el hecho de que en su cotidianidad también desarrollan otras actividades para complementar el ingreso familiar argumentando que “si no trabajan los dos, no sale”. Lo cierto es que, aún cuando no queda del todo asentado en la Gráfica anterior, prácticamente todas las beneficiarias, así como el resto de las mujeres de la comunidad, llevan acabo diversas actividades para generar algún ingreso económico entre las que se encuentran la venta de los excedentes del campo, de escoba de anís y de artesanías y comales de barro, entre otros; o bien, se dedican a la atención de sus negocios propios: tiendas, cocinas económicas y en menor grado, papelerías o mercerías. Ocupaciones que en realidad se reflejan en la solicitud-oferta de proyectos POPMI.

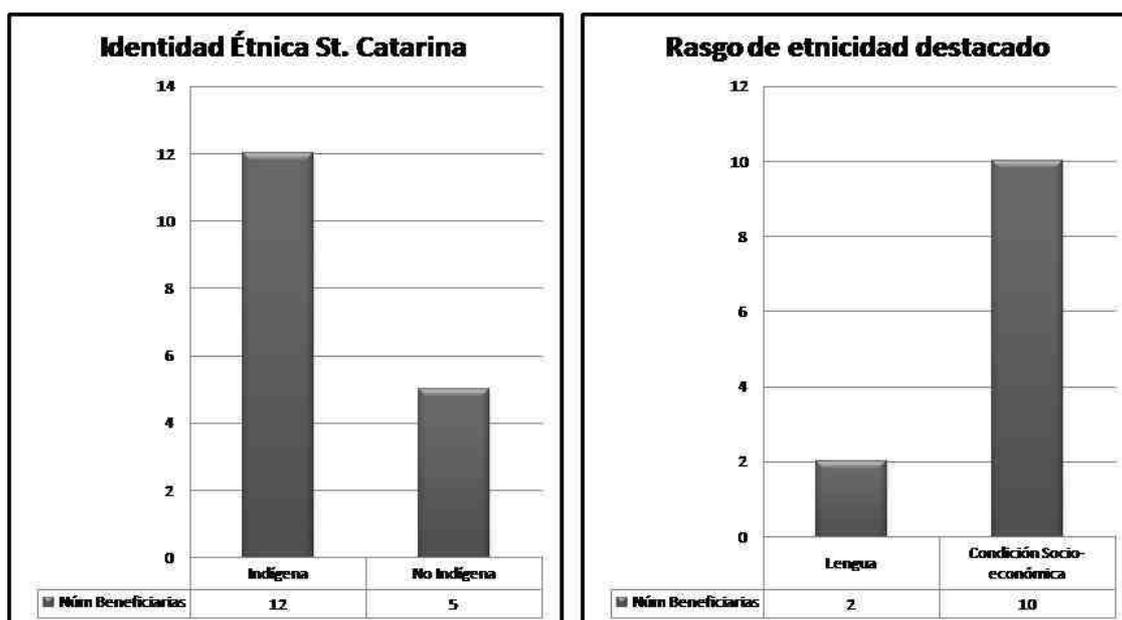
El caso de Santa Catarina es un tanto contrastante, pues a pesar de lo ya explicado sobre la presencia en el discurso de las mujeres de una división de labores por sexo y de que –a través de lo observado y lo dicho por ellas mismas en diversas pláticas– se puede decir que sus ocupaciones se dividen en tiempo dedicado al hogar y tiempo dedicado a la elaboración y venta de productos de maíz (tortillas, tamales, quesadillas, etcétera), comida y servilletas bordadas, al momento de aplicar el censo del que proviene la información que aquí se asienta ninguna de ellas respondió que se dedicaba al hogar o que era ama de casa. Todas dieron prioridad a la actividad de la que obtienen ingresos económicos para complementar el gasto familiar. Un ejemplo claro de ello es el de Doña Julieta X, mujer viuda de 52 años de edad quien, al ser cuestionada al respecto, señaló como su única actividad la atención de la tienda de abarrotes de su propiedad que es de donde obtiene los recursos para su manutención y la de su hija de 18 años. Sin embargo, de acuerdo a lo observado, lo cierto es que dicha mujer pasa poco o nada de tiempo dentro del establecimiento, limitándose a hacer cuentas con su hija, que es quien realmente atiende el negocio; mientras que ella se dedica a las labores del hogar.

Identidad étnica

El *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* (POMI) deja claro desde su nombre que está dirigido a la atención de mujeres indígenas. En ese sentido, cuenta con un catálogo de localidades elegibles –determinadas por la Unidad de Planeación y Consulta de la CDI con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en el grado de marginación (Alta y Muy Alta) 2005, generado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)– establecidas como susceptibles de atención debido al tipo de localidad y a su grado de marginación. Precisamente Cuatepec y Santa Catarina forman parte de este catálogo, siendo ambas señaladas como localidades con 40% y más de población indígena y con un grado alto de marginación. Donde en la primera habitan 3,320 personas consideradas indígenas respecto a la población total de 3,371, mientras que en la segunda lo hacen un total de 1,858 en relación con una población de 4,521 personas (CDI, 2013).

Así visto, no cabría duda de que las beneficiarias de ambas comunidades responderían afirmativamente y sin grandes argumentaciones a la pregunta de si son indígenas; no obstante, esto no ocurre en ninguna de las dos comunidades.

Gráfica 9. Identidad étnica de las beneficiarias de Santa Catarina



En Cuentepec todas las beneficiarias entrevistadas aceptaron ser indígenas, pero lo hicieron a través de diversas explicaciones del por qué se consideraban como tal. De este modo algunas respondieron que lo eran porque nacieron en una comunidad que es señalada por los de afuera como indígena, otras argumentaron que si sus padres eran indígenas, entonces ellas también lo eran y muchas otras, explicaban que se debía a las diferencias entre ellas y las mujeres de la ciudad.

El caso de Santa Catarina fue distinto, pues para contestar si eran indígenas o no, las mujeres debían atravesar breves momentos de confusión y reflexión para después ofrecer una respuesta. De este modo, el 71% aceptó ser indígena mientras que el 29% lo negó rotundamente. Aquí cabe destacar que, como se aprecia en la Gráfica anterior, el rasgo de etnicidad destacado por aquellas que se consideran indígenas es la lengua o bien la condición socio-económica de su comunidad. Incluso se debe recalcar el hecho de que cada rasgo fue reconocido como otorgante de identidad étnica de manera diferenciada por las integrantes de de cada uno de los grupos. De este modo, para las 7 integrantes del grupo de mujeres orientado a hacer tortillas, ser mujer indígena depende únicamente de si hablan o no una lengua considerada como tal, mientras que para las 10 del grupo de cocina económica, hablar o no una lengua no tiene relación con su identidad étnica; pues para ellas, ésta es directamente proporcional con el hecho de vivir en un pueblo donde faltan cosas; esto comparándolo con Tepoztlán donde “ya no son indígenas porque si tienen todos los servicios... de drenaje, de educación, de salud, de todo” (Integrante del Grupo de cocina económica, 2013).

En ese sentido, podemos decir que la identidad étnica de los pobladores de las localidades establecidas como elegibles en el catálogo del Programa es otorgada, de manera externa, de acuerdo con información cuantitativa obtenida a través de censos elaborados, en su mayoría con preguntas cerradas, lo que nos da poco espacio para conocer el sentir de las beneficiarias respecto a su ser indígena así como las dudas y confusiones que el tema les genera.

Reflexiones preliminares sobre las beneficiarias

Hasta aquí, podríamos señalar que las mujeres que suelen buscar este tipo de apoyos son más bien las casadas y en un rango promedio de edad de 40 años con la necesidad de complementar el gasto familiar, pero sin salir de sus comunidades. No obstante, con esta reflexión inicial empieza a perfilarse la importancia de contextualizar los datos y la de no establecer parámetros con pretensiones universalistas que pretendan etiquetar a todas las mujeres indígenas dentro del mismo rubro de características y necesidades. Esto porque se ha podido constatar, tanto en Cuentepec como en Santa Catarina, y en otras localidades consideradas indígenas del estado de Morelos en las que se ha trabajado, que la mayoría de las mujeres casadas suelen dividir su tiempo entre la atención del hogar y la realización de otras actividades laborales generadoras de ingresos que, en muchas ocasiones, las llevan a abandonar, al menos temporalmente, sus casas y sus comunidades. Como ya vimos para el caso de las localidades bajo estudio, las beneficiarias del Programa además de ser amas de casa también desarrollan actividades de venta de productos diversos y atención de establecimientos; incluso sus proyectos tienen estas mismas orientaciones. Así, el grupo de mujeres de Cuentepec dedicado a la elaboración y venta de comales y artesanías de barro, suele salir de la comunidad para ofrecer sus productos en los poblados cercanos. Mientras que las del grupo de elaboración de tortillas hechas a mano en Santa Catarina salían a “ranchar” a Tepoztlán, Cuernavaca y otras localidades como parte de sus estrategias de venta, acción que aún ahora siguen efectuando. De este modo, no podemos concluir que la exigencia de no abandonar sus casas y comunidades sea el factor de mayor peso en la búsqueda de apoyos para cubrir sus necesidades. Aunque también comprendemos que cuando se habla de evitar el desplazamiento físico provocado por su inserción al mercado laboral, más bien se piensa en eludir o esquivar las consecuencias que su contacto con agentes externos y con ocupaciones consideradas “no femeninas” les puede acarrear a las mujeres, a manera de control social, al interior de sus familias y comunidades.

Siguiendo con el mismo principio de no generalización, hemos visto también que no podemos caracterizar a las beneficiarias del programa de acuerdo con los rubros de grado educativo y ocupación, pues estos datos varían no sólo de localidad a localidad, sino dentro de las integrantes de un mismo grupo. Incluso la categoría de identidad étnica que debería

darse por sentada al tratarse de un Programa orientado a beneficiar mujeres indígenas presenta problemas para su definición no sólo de manera institucional, sino también entre sus mismas beneficiarias.

No obstante, a pesar de la importante información que estos datos arrojan y de las reflexiones que generan, consideramos que no son suficientes para conocer las experiencias y efectos del Programa en la vida cotidiana de sus beneficiarias. Precisamente por ello, los siguientes apartados del capítulo se dedican única y exclusivamente a los estudios de caso realizados en las comunidades de Santa Catarina y Cuentepec. Con ello, se pretende hacer eco de las percepciones, opiniones e incidencias del POPMI entre las mujeres de las que se ocupa, pretendiendo observar la manera en la que impacta su rol de reproductoras y nutridoras, al tiempo que advertiremos el papel que este tipo de subsidios juega en su vida diaria y trataremos de disminuir la brecha entre datos cuantitativos y cualitativos. De este modo, tendremos herramientas suficientes para realizar un balance, a través de la conjunción de datos teóricos y empíricos, sobre aquellos aspectos a considerar en y para la construcción de una agenda de desarrollo para mujeres indígenas.

5. Santa Catarina y Cuentepec como semilleros de desarrollo para mujeres indígenas. Estudios de caso

A lo largo del país es posible encontrar numerosos grupos de mujeres indígenas que, al igual que sus comunidades, deben enfrentar situaciones adversas tales como la marginación social, la insuficiencia alimentaria, la deconstrucción de sus estrategias de sobrevivencia (Casados, 2003: 98) y un sinnúmero de aspectos que interfieren y dificultan no sólo en lo que se considera sus labores tradicionales como nutridoras y reproductoras de su familia, sino también su consecución de una vida digna y plena. Esto, aunado a la marcada situación de inestabilidad y fragilidad en la que está envuelto el ámbito rural y que se caracteriza por la presencia de recursos deteriorados (tierras, suelo y agua), agricultura afectada por un proceso de globalización y una vida cotidiana drásticamente transformada por la crisis, ha dado origen a que, en los últimos años, la participación de la mujer en el mercado formal e informal de trabajo se haya visto incrementada.

De acuerdo con Emma Zapata y Blanca Suárez (2007), con el fin de darle solución a esta crisis, desde los años ochenta el Estado propuso la implementación de programas para que ciertos sectores generaran su propio empleo en la economía formal, por medio de proyectos productivos. Mismos que, como quedó señalado, se fueron insertando en un contexto desfavorable, más si los pensamos desde la participación de las mujeres en ellos; pues su acceso a éstos fue y ha sido como amas de casa con poca o nula experiencia laboral o institucional y con la enorme necesidad de compensar los ingresos familiares. En ese sentido, concordamos con el pronunciamiento que señala que

La manera de concebirlos, abordarlos e implementarlos ha adolecido frecuentemente de ambigüedad y estrechez. No han sido pensados ni articulados realmente a programas de desarrollo local, distrital. Tampoco, antes de implementarlos, se han cuestionado los efectos de políticas de desarrollo sobre los patrones de empleo femenino y masculino. Y en algunos casos, ni siquiera se ha evaluado su impacto en la situación de la mujer. En general, han constituido una respuesta a las necesidades inmediatas de las mujeres más pobres, en tanto madres y amas de casa (Guzmán, 1990 en Martínez, 2000:113).

Precisamente es que tomando todo lo anterior en cuenta, es que el objetivo de este apartado es el de mostrar, a través de dos estudios de caso, cómo se integran las mujeres indígenas al *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)* y si este reproduce los mismos padecimientos o si, por el contrario, les brinda la oportunidad de abrir espacios no sólo de generación de empleo sino también de convivencia y capacitación a través de los cuales aprendan a construir y utilizar los medios para el mejoramiento de su calidad y situación de vida tanto en lo económico como en lo social.

Del mismo modo, se busca analizar si los planteamientos e iniciativas del Programa coinciden o toman en consideración aquellos aspectos ya señalados en un capítulo anterior como importantes para los propios pueblos indígenas en la consecución de su desarrollo, tales como su organización social, su cosmovisión y sus agencias y prácticas. Y para el caso específico de las mujeres a las que beneficia, si a través de su implementación se

reconoce el acceso y ejercicio a sus derechos y se fomenta su participación en todos los ámbitos de su vida social.

En suma, se trata de llegar a la visión particular que recupere la percepción y voz de las mujeres, no sólo lideresas o miembras activas de movimientos reivindicadores, para comprender cómo viven su participación en este tipo de programas o intervenciones; cuáles son sus deseos, búsquedas y demandas y; qué esperan obtener de estas iniciativas de desarrollo. Así, se pretende hacer evidente la contribución de las mujeres indígenas en y para el desarrollo de sus comunidades, sin dejar de lado el hecho de que si bien su creciente visibilización y participación en el mercado laboral a través de este tipo de proyectos las coloca en escenarios plenos de oportunidades, también les plantea atmósferas de conflictos y contradicciones. Donde cambiar implica siempre esperanza y también riesgo.

5.1. Tensiones entre el bienestar colectivo y el interés individual. El POPMI en Santa Catarina, Tepoztlán

5.1.1. Un pueblo aguerrido de tradiciones arraigadas

Santa Catarina, comunidad perteneciente al municipio de Tepoztlán, se ubica a 12 kilómetros de la capital del estado de Morelos y es atravesada por la carretera que conduce de Cuernavaca a Tepoztlán. A simple vista podríamos decir que se trata de un poblado completamente urbano en el que prácticamente pasa inadvertido cualquier indicio de su pasado y su ser indígena, pues saltan a la vista infinidad de comercios, sus calles principales pavimentadas y, sobre todo, es casi imposible identificar algún tipo de indumentaria tradicional así como escuchar a alguien hablar o comunicarse en náhuatl. Sin embargo, dos aspectos dan cuenta de lo contrario, por un lado, su estructura económico-productiva reflejada en su sistema organizativo –doméstico y como comunidad agraria– y su apego al territorio. Y, por otro lado, la persistencia de una organización social anclada en el ya referido *modelo fenomenológico mesoamericano* de Catherine Good (2005a) que se ve reflejada en acciones concretas.

Sobre el primer aspecto podríamos señalar que un ejemplo claro de la persistencia de la organización de Santa Catarina como comunidad agraria, se encuentra en los solares

delimitados, en la actualidad, por altas bardas y zaguanes. Donde, al adentrarnos en ellos, podemos, por un lado, darnos cuenta de que la manera en la que se constituyen los grupos domésticos en el lugar, al igual que en muchas otras comunidades indígenas consideradas de tradición nahua incluida Cuentepec, responde al *sistema familiar mesoamericano* propuesto por David Robichaux (2005). Mismo que plantea que éste se conforma por todos los que viven bajo el mismo techo y que consiste de un ciclo de desarrollo del grupo doméstico cuyas fases están moldeadas por una regla de residencia virilocal, un sistema de herencia de la tierra igualitaria con privilegio patrilineal y la herencia de la casa dada por ultimogenitura masculina. En ese sentido, podemos observar la convivencia de construcciones o edificaciones rústicas de adobe con otras de material en diferentes estadios de construcción que hacen las veces de casas-habitación de los diferentes grupos domésticos que viven en el mismo terreno “juntos como uno”.

Esto, mientras que, por el otro lado, nos permite percibirlo como fiel reflejo de la estructura económico-productiva de la comunidad, que si bien incluye nuevas estrategias económico-laborales tales como la incorporación en servicios como transportistas, comercio al menudeo, migración internacional por contrato, trabajo asalariado y la extracción de activos vinculados a su territorio, principalmente piedra, gira alrededor de la producción, transformación y venta al menudeo del maíz y sus derivados.

Ésta es la empresa familiar por excelencia en la que participan hombres y mujeres, padres e hijos, insertándose cada cual en diferentes etapas y procesos de esta actividad productiva. Los hombres de más edad –padres, abuelos– son los que sostienen la actividad en el campo limpiando, sembrando, desyerbando, abonando y cosechando la milpa (González y Cardona, 2012:431).

Las mujeres, por su parte, ponen el nixtamal, van al molino, preparan las tortillas hechas a mano y van a venderlas, muy temprano en la mañana, a la ciudad de Cuernavaca, a la cabecera municipal, a las orillas o en el interior del mismo pueblo. En ese sentido, esta tarea constituye un conocimiento básico de todas las mujeres de la comunidad quienes lo

aprenden desde niñas, en sus casas, por ser parte de la cultura femenina y la tarea central para la alimentación familiar. Aunque, como veremos, también ellas han empezado a practicar nuevas estrategias económico-laborales para complementar el gasto familiar y, en el caso de las más jóvenes, para hacerse de sus propios ingresos.

Como se señaló, el apego al territorio y la defensa del mismo, también dan cuenta de la identidad de los lugareños, anclada a tradiciones y lógicas indígenas y comunitarias. De hecho, Santa Catarina ha sido continuamente señalado como uno de los poblados de Morelos más hermético y cerrado.

El hecho de que la mayoría de su población sea nativa del lugar, el que la quinta parte de sus habitantes (21%) sea aún hablante de náhuatl, su tendencia a los matrimonios endogámicos y su arraigo por la tierra, que se manifiesta en el hecho de que aún una elevada proporción de la población económicamente activa realiza actividades primarias –36%– persistiendo en su negativa a vender las tierras comunales a los fuereños, ha contribuido sin duda a mantener esta percepción del carácter “cerrado” de sus habitantes (González y Cardona, 2012:424-425).

La defensa del territorio de Santa Catarina por sus comuneros es ya tradicional, incluso, es posible encontrar testimonios de ello desde el siglo XIX.³⁵ Así, las luchas y enfrentamientos de sus pobladores ante los intentos de invasión o despojo provenientes del exterior, han sido una constante; tanto que el pueblo se ha ganado la fama de ser conflictivo, lleno de “gente revoltosa”, “poco amigable” y “retrograda” [*sic*] (Hernández, 1995:8). Más allá de estos calificativos, esta característica ha sido señalada como la causante de que para la década de los sesenta

... el gobernador declaró la ‘muerte civil’ al pueblo de Santa Catarina, y [...] eso explica la falta de fondos que ha tenido para cualquier obra de mejora... para Santa

³⁵ V. HERNÁNDEZ Chapa, Guillermo. *Herencia e identidad. Santa Catarina un pueblo náhuatl*. Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Morelos. Cuernavaca: 1995.

Catarina, todo trámite burocrático se retardaría indefinidamente (Lomnitz en González y Cardona, 2012:427).

En resumen, en plena concordancia con la visión indígena del desarrollo reseñada en un capítulo anterior, el poblado de Santa Catarina se ha caracterizado por luchar colectivamente en defensa de lo que considera su territorio comunal, manifestándose en ataque frontal ante las pretendidas expropiaciones, invasiones de territorio y programas de desarrollo que ofrecen ventajas que ellos consideran “aparentes”. Precisamente así no lo muestra Guillermo Hernández Chapa, cuando nos explica el por qué de luchar tanto.

El origen y fundamento de tanta resistencia en la defensa de su territorio emerge de las raíces más profundas de su cultura, ya que al igual que otros grupos étnicos, para los indígenas de Santa Catarina la tierra es sagrada, a la tierra se le cuida y se le respeta. A ella pertenecemos y por ella somos. La tierra es herencia de nuestros antepasados y patrimonio de las generaciones venideras. En síntesis, la tierra tiene otra concepción y significado. La tierra no es una simple mercancía, ni propiedad individual, representa el sustento material, ideológico y cultural en el que recae el desarrollo y sobrevivencia del pueblo de Santa Catarina, como grupo social, como colectividad.

Precisamente es el interés y el beneficio colectivo, a diferencia y en contraparte del individualismo que predomina actualmente en las ciudades y entre los mestizos, el que se expresa en la organización tradicional de una comunidad nahua como Santa Catarina... (Hernández, 1995:9).

El segundo aspecto a través del que se expresa esa identidad tradicional nahua de la que aún es portadora Santa Catarina, se encuentra en los diversos actos de reciprocidad e intercambio de trabajo y fuerza o energía vital que dan cuenta de una organización social particular –la del *modelo fenomenológico mesoamericano*– y que se manifiestan a lo largo de los eventos de la vida cotidiana, siendo más visibles en momentos festivos y rituales.

Un ejemplo claro de ello son los rituales curativos en los que se pone de manifiesto la importancia de la red de reciprocidad e intercambio de fuerza vital no sólo entre humanos, sino también entre éstos y las entidades naturales. Tal es el caso de la cura cuando se ha *agarrado* aire en la que se puede advertir el valor y significación de ofrendar a los aires, a manera de intercambio por salud, para contentarlos, y en la que también deben participar todos los miembros del pueblo para que la limpia sea efectiva; esto a pesar de no ser familiares directos o amigos del enfermo o enferma.

Para curar los *aires* se efectúan *limpias* cono copal, ... jarilla y... altareina o con Santa María, ruda y huevo.

Si con las *limpias* no se obtuvo la cura del *aire*, se ofrece un ritual en que se les ofrenda a los *aires* frutas (manzanas y plátanos, por ejemplo), mole verde, tamales manufacturados especialmente con un tamaño menor al habitual, acompañados de una bebida como alcohol o pulque. En Santa Catarina la ofrenda se va a depositar a la barranca o al sitio donde ocurrió el incidente, con el curandero y los acompañantes del enfermo. La ofrenda es llevada a las doce del día, en días martes o viernes. En el curso del trayecto se va bebiendo, y si se topan en el camino con alguien, se ven obligados a ofrecerle una copa; si el convidado no la acepta, ello implica entonces que no se aliviará el enfermo. Mientras, el enfermo de *aire* se queda en casa y en remplazo de éste la curandera y sus acompañantes llevan consigo un pollo pequeño, que queda amarrado vivo en la ofrenda que se tiende sobre papel de china. Al regreso, todos los acompañantes comen como si se tratara de una fiesta (González y Cardona, 2012:443-444).

Este modelo de organización social también se evidencia en aquellos eventos referentes a las distintas etapas de vida: fiestas de quince años, bodas y sepelios. En ellos es común el intercambio de ayuda, trabajo y alimentos –preparados y en despensa– entre los miembros del grupo doméstico, familiar y amistoso, sin esperar nada cambio más que la retribución cuando ésta se requiera, dando continuidad así al tejido de una red de reciprocidad e intercambio que no termina. Precisamente esto es lo que se pudo advertir en el sepelio de

Doña Consuelo, mujer muy estimada en Santa Catarina, donde además de los recuerdos de ella como mujer fuerte y siempre dispuesta a ayudar a los demás,

Lo que más llamó la atención fue el cariño y compañía que dieron los familiares, conocidos, compadres, ahijados a la familia y junto con ello la gran cantidad de despensa, flores y veladoras que recibieron para disminuir los gastos de un funeral en donde hay presencia de una gran multitud (Ayala y Maya, 2007).

De este modo la identidad actual en Santa Catarina puede percibirse como construida a partir de dos ámbitos en convivencia; aquel que han tenido desde siempre construido desde la esfera socio-cultural donde las redes de reciprocidad exigen cumplir con ciertos compromisos, como el de respetar el intercambio de trabajo y fuerza o energía vital a través de la participación, de manera individual y colectiva, en el ciclo festivo religioso y del ciclo de vida, o la recurrencia a las prácticas médicas de carácter tradicional, el trabajo agrícola y sus respectivos rituales; y el que se ha ido abriendo espacio de mano de la modernidad que ha ido marcando en ellos la obligatoriedad de mantener una estricta rutina, en cuanto a permanencia en horarios y lugares determinados en los planteles educativos y espacios laborales fuera de la comunidad e incluso dentro de ella. Se puede decir entonces que es el conjunto de estas prácticas, así como la posesión y defensa del territorio, las que dan cuerpo a la estructura identitaria de Santa Catarina.

De hecho, ésta suele ser percibida, por algunos miembros de organizaciones sociales, como característica favorable para la realización de trabajo comunitario ya que señalan que se trata de un poblado habitado por gente trabajadora y preocupada por salir adelante.

... la gente de aquí es muy trabajadora, muy trabajadora. Son muy unidos y siempre buscan el bien de la comunidad. Las mujeres a mi me sorprenden. El trabajo de las mujeres a mi me sorprende porque aquí se levantan a las 3 o 2 de la mañana, se levantan y a ir al molino a poner a hacer tortillas, tamales. Hay una señora que va a vender tamales, atole, tortilla y no sé qué tantas cosas más... gorditas, chalupitas y no

sé qué tantas cosas vende y digo es sorprendente que desde las 2 de la mañana este trabajando esta señora y que se vaya y que al final de cuentas es por la familia y hay muchas señoras que tienen sus puestos... Y así son todos, aunque las señoras me sorprenden más (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

Como se ha señalado, la unidad de los habitantes de la comunidad, particularidad señalada como indispensable para la realización de trabajo en conjunto, se torna aún más evidente cuando se organizan como colectivo a fin de hacer frente a proyectos que ponen en peligro el bien del grupo. Es decir, ante proyectos que atentan a la Naturaleza (su tierra) o que generen división y fragmentación hay una preocupación general por no dejar que avancen siempre anteponiendo los intereses de todos y el bien común. No obstante, como veremos a continuación mediante la exploración de las experiencias de mejoramiento o desarrollo por las que ha atravesado la comunidad, esta unión y búsqueda del bien común no se percibe en todos los casos ni para todos los proyectos que reciben.

5.1.2. De logros colectivos y barreras culturales: las experiencias previas de desarrollo

Acciones culturales apoyadas por la CGCIP

La autodefinición identitaria positiva que señala que la gente de la comunidad es unida cuando se trata de la defensa de la tierra o de llevar a cabo alguna tradición como lo son las fiestas patronales o la circulación de ayuda durante los eventos del curso de vida, es común entre los lugareños. No obstante, aquellos quienes se han debido enfrentar a la realidad local a través de la implementación de proyectos para el mejoramiento de los aspectos sociales y culturales de la comunidad indican que “ya cuando se empiezan a tocar cuestiones de dinero”, el trabajo grupal se va desdibujando hasta quedar completamente eliminado.

Tal es el caso de Irma Martínez, mujer auto-adscrita como indígena del lugar y miembro activa de la Coordinadora de Grupos Culturales Indígenas y Populares (CGCIP), quien plantea que

... cuando hay algún conflicto fuerte de que quieren imponer a algún ayudante o algo alguna autoridad, la gente se junta o se une para decir 'bueno por qué van a poner a fulano de tal o a sutano', es cuando dices hay unión. O si hay una invasión de terreno sobre tierras en algún lado entonces es cuando toda la gente dice 'no pues se quieren apropiarse de tal cosa, tenemos que unirnos, juntarnos e ir', entonces ya todo mundo se junta y se van en camionetas o como sea y se van a ver qué pasa. En algunas cosas sí, inclusive en la iglesia para nombramiento de mayordomo o en la organización de la fiesta, la gente si es muy unida. Pero eso se pierde totalmente con lo económico (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

Es entonces que Irma reconoce que a pesar de las características positivas de la identidad de los habitantes de la comunidad, ésta no ha logrado generar que la gente se organice y trabaje unida para mejorar su situación y calidad de vida pesar de los pequeños pasos que se han ido dando.

Eso es algo que permea mucho en Santa Catarina; el hecho de que 'yo soy más que los demás' a lo mejor esa es una de las características de las personas de aquí y más de las mujeres. O sea, somos luchonas pero nada más en lo individual (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

De acuerdo con lo que ella comenta, los primeros proyectos o experiencias de mejoramientos que llegaron al lugar lo hicieron buscando cubrir carencias culturales y a través de la participación de jóvenes de la comunidad que, como ella, eran integrantes de la CGCIP. Tal es el caso del primero de los proyectos en los que Irma se involucró en Santa Catarina: el de la puesta en marcha de una biblioteca comunitaria. Dicha iniciativa provino de un par de religiosas con las que algunos jóvenes trabajaban ayudando a catequizar y con la organización de algunos otros eventos que se llevaban a cabo con el fin de recaudar fondos para la iglesia.

A las religiosas les gustaba mucho la participación con la gente, hacían kermeses, hacían rifas, hacían bailes y hacían un montón de cosas y ellas empezaron a decir que pues que aquí no había nada. ‘Aquí no hay ni un espacio recreativo, no hay un parque no hay nada, ni una cancha de vóley... más que una cancha de futbol...’. Entonces viendo eso, las monjitas dijeron ‘pues hay que hacer una biblioteca para los jóvenes que siempre se tienen que ir a Tepoztlán a checar libros a hacer investigaciones’ (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

La propuesta fue recibida con gran emoción por parte de los y las jóvenes de Santa Catarina, quienes no sólo comenzaron a planear la recolecta de libros; sino que hablaron con el Ayudante Municipal en turno para solicitar un espacio.

De este modo,

...la biblioteca se hizo en la Ayudantía era un cuartito pequeño pero era solamente para consulta y en ese tiempo el Ayudante nos dijo ‘pues es una buena idea y pueden ocupar este espacio’ (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

Es importante mencionar que una de las consecuencias favorables que se desprendió de la puesta en marcha de la biblioteca comunitaria, fue la implementación de talleres de carpintería, cultura de belleza, tejido y bordado entre otros. Con ello se empezó a fraguar lo que después se convertiría en el proyecto de la Casa de Cultura. No obstante, como veremos, fue precisamente con su implementación que se empezó a evidenciar la intermitencia del apoyo de las autoridades y la influencia que la búsqueda por el mejoramiento individual en el aspecto económico ha significado para el poco avance, por no decir fracaso, en muchos de los proyectos que se han tratado de llevar a cabo en Santa Catarina.

La idea de la edificación de la Casa de Cultura surge como consecuencia directa del buen recibimiento, por parte de pobladores y autoridades, del proyecto de biblioteca.

... dijimos pues vamos a armar una Casa de Cultura para que nos puedan, aparte de libros, pues nos den otra cosa no nada más libros, la comunidad necesita muchas cosas. Pero se viene el problema de la Ayudantía y pues menos, pero armamos una acta donde levantábamos toda la problemática para que ya se terminara (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

El problema señalado por Irma, surge con el cambio de autoridades comunitarias del lugar, mismo que se efectúa cada año. Así, quien, en su cargo de Ayudante Municipal, los apoyara con el proyecto de biblioteca, no estaba más en funciones cuando se trataba de echar a andar la Casa de Cultura. Para la nueva persona en el cargo “la cultura no importaba, él ‘ora si que como dicen, sólo veía por su hueso”. Fue entonces que, de este modo, sin contar con el apoyo de las autoridades locales, el grupo de jóvenes de la comunidad y la CGCIP continuaron con la implementación de talleres de manera itinerante. Es decir, “a veces en la cancha, otras en la casa de alguno de nosotros y pues así seguimos”. Esta manera de organizarse ha sido constante a lo largo del tiempo, pues así como ha habido autoridades que les ofrecen todo su apoyo, también ha habido quienes no lo hacen. De alguna manera ello ha redundado en la intermitencia de la recolecta de recursos; así como en la falta de continuidad de las acciones realizadas por la Casa de Cultura.

Así ha sido como que unos nos apoyan y unos nos dicen que si que todas las facilidades y ya cuando se presenta el mero día nos dicen que no (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

Irma señala que, como parte del grupo que lleva la Casa de Cultura, ha ayudado a las autoridades a organizar diversos eventos comunitarios tales como: las festividades del 15 de septiembre, las del 20 de noviembre, festivales del día del niño y la madre entre otros. No obstante aclara que es únicamente en eventos culturales en los que la Casa de Cultura participa, no así en conflictos comunitarios o entre la misma gente del poblado.

Sin embargo también reconoce que en la actualidad las acciones de la Casa de Cultura son prácticamente nulas, ello a pesar de que

... si hubo un tiempo en que hubo mucho auge de participación, a mí me gustaba, yo era parte de ella. Empezamos a hacer cursos de verano, festivales culturales, traíamos grupos de otros lados. En una ocasión hicimos un encuentro cultural. Vinieron varios grupos de otros lados, principalmente bandas de viento y comparsa de chilenos y se hizo un recorrido por todas las calles de la comunidad y pues a la gente le gustaba todo ese asunto cultural porque para ellos era novedoso y era bueno y como no hay nada aquí (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

Entre las labores que realizaron en aquel momento de auge destaca el trabajo con niños con la finalidad de incentivarlos, orientarlos y ofrecerles espacios y tiempo de recreación y esparcimiento. No obstante, fueron las mamás de los niños quienes ocasionaron que estas acciones dejaran de realizarse. Ellas comenzaron a argumentar que el grupo de jóvenes que coordinaba la Casa de Cultura se estaba favoreciendo económicamente con el recibimiento de recursos y la venta de agua o frituras que ofrecían a los niños a precios módicos durante los talleres o actividades lúdicas; ello mientras que “ellas no ganaban nada y solo perdían dinero”. A pesar de esto, los intentos por trabajar a favor de los niños no cesaron. Incluso ahora, varios niños, ya más grandes, buscan a Irma para que les ayude en las tareas o para que organice torneos de fútbol y basquetbol.

Decían que nosotras teníamos dinero del gobierno y que nos beneficiábamos con los niños. Querían que les diéramos su parte. Y nosotras no teníamos nada y no les cobramos un quinto. Yo decía ‘¿dinero de dónde si no tenemos ni siquiera?’ (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

Aquí resulta importante destacar que si bien es cierto que solicitaban recursos para realizar los talleres y demás actividades, nunca pedían ni recibían dinero precisamente para evitarse

problemas no sólo con la gente de la comunidad sino entre ellos mismos. No obstante, el eco generado por el conflicto con las madres de los niños en el resto de las actividades desarrolladas por el grupo de la Casa de Cultura, aunado a la falta de recursos y el poco interés colectivo, ocasionó que, a pesar del gusto por realizar proyectos, talleres y demás acciones con la finalidad de beneficiar a la población de Santa Catarina, las actividades cesaran y en la actualidad todo ello se encuentre en receso.

Para Irma, la solución para este tipo de conflictos y para que se llevaran a cabo proyectos de mejoramiento que realmente incidan de manera positiva en la gente y en la comunidad sería “juntarnos todos” a reflexionar acerca de lo que realmente quiere la gente pues,

... yo también es lo que me pongo a pensar porque llevamos veinticuatro años trabajando aquí en la comunidad haciendo talleres, cursos de verano para niños para jóvenes, platicas para jóvenes, para las señoras pero en si como que no se junta la gente y si se junta solamente es para ver, para escuchar, pero no le interesa se va y ya. No hemos encontrado en sí cuál es el interés de la gente (Irma Martínez, CGCIP, 19 septiembre 2011).

Esta idea planteada por Irma parece importante no sólo para reflexionar acerca de proyectos culturales adecuados, sino para llevarla a todos los ámbitos de acción en los que se busque incidir a través de la implementación de iniciativas de mejoramiento pues, como veremos, la misma historia ha encontrado eco para el desarrollo de los diversos proyectos productivos enfocados en mujeres que han llegado a la comunidad que, de alguna u otra manera, se han topado con situaciones no previstas en lo que tiene que ver con las búsquedas y deseos de las propias mujeres y de la manera en la que se relacionan entre ellas cuando de dinero se trata.

Los proyectos productivos con mujeres y sus dificultades

De acuerdo con Irma, la misma historia vivida por la Casa de Cultura y las acciones y talleres que trataron de poner en marcha, ha sido sufrida por los programas y proyectos que

han llegado a la comunidad con el afán de beneficiar a sus mujeres. Esto es, ha pesado más el interés individual y el conflicto que el aprovechamiento de los recursos que se les han otorgado. Ello aunado a que siempre les resulta complicado trabajar en grupo por lo difícil de coordinar horarios y los diferentes modos de pensar y de solucionar las cosas. De alguna manera, para ella, la suma de estos factores no ha permitido el mejoramiento de la situación y calidad de vida de las mujeres.

Es que tiene sus consecuencias el hecho de que te reúnas, te juntes, participes, colabores. No es fácil para las mujeres, no es fácil porque te tienes que amoldar al trabajo de cada uno. Entonces si todas pensamos diferentes pues entonces empieza a haber ese tipo de complicaciones al decir 'yo quiero imponer lo que yo sé' y la otra quiere imponer lo que ella sabe y así sucesivamente. Entonces hay conflictos entre ellas mismas, nosotros decíamos 'hay que platicar, sentarnos a platicar para ver bien el proyecto para que podamos posteriormente saber si es viable o no es viable'... (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

De este modo, señala que siempre que existe la oportunidad de realizar un proyecto colectivo, las mujeres comienzan a solicitar que mejor sea individual.

Una vez nos dijeron de que hay un proyecto para que nos doten de comales grandes. La señora que nos dijo dice 'estaría bien que meteríamos'. Dice 'mínimo son diez personas las que deben estar con los comales'. Entonces salió una señora que dice 'pero que no sea en grupo mejor que sea individual porque en grupo por eso nos peleamos, mejor que cada quien tenga su comal y no que sea por grupo'. Yo le pregunté 'pero por qué' y dice 'es que aquí así es la gente, aquí la gente cuando tienes algo que te da el gobierno te envidia y te empieza a estar ahí diciendo por qué a ti si yo soy la que necesito y no tu'. Entonces hay esa envidia, ese coraje de que una persona sobre salga más que la otra... (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

El proyecto de cerdos

La misma Irma fue partícipe de un proyecto de crédito productivo auspiciado por la CDI que fracasó debido a la falta de conciliación de intereses por parte de las mujeres en él implicadas.

Nosotros tuvimos una experiencia hace como ¿cuántos años? Éramos primerizos, hace como unos quince años más o menos. Nosotros supimos de una convocatoria que había en CDI sobre proyectos productivos de cerdos. Entonces dijimos ‘bueno pues este dicen que son diez mujeres, pues vamos a juntarnos y que padre’. Yo era casi como primeriza en ese aspecto. Platicamos con diez señoras y las anotamos. Les dijimos de lo que se trataba, especificamos bien que el proyecto era para tener cada una cinco cerdos con todo su alimento (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

De acuerdo con lo que ella misma comenta, la razón por las que se interesaron en solicitar el proyecto fue porque lo veían como una forma de complementar el gasto y así ayudar a la familia, pues ninguna de las implicadas contaba con algún trabajo remunerado del que pudieran obtener ganancias económicas. Incluso la emoción inicial las llevó a pensar en que su proyecto podía tener continuidad a futuro y crecer para obtener mayores beneficios.

Inclusive al futuro pensábamos. Pensábamos poner una carnicería una venta de carnitas o tacos, ese era el proyecto a largo plazo pero el primer plazo era reproducir los cerdos y ya con eso que nos ayudáramos y que después pagáramos el préstamo que nos estaban dando. Nos iban a dar otro préstamo si queríamos nuevamente cerdos pues cerdos, si queríamos pollos, pollos o lo que quisiéramos pero hasta que termináramos de pagar (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Con el entusiasmo brindado por la esperanza de mejorar sus condiciones y las de su familia, se juntaron las diez mujeres e iniciaron los trámites necesarios para la solicitud del apoyo.

Íbamos a hacer todo un desglose, teníamos un ingeniero que nos estaba asesorando para todo el asunto de cerdos y entonces ya juntamos a 10 mujeres, nos hicieron firmar varios papeles, hicimos varias reuniones. Estuvieron las 10 mujeres ahí, estábamos emocionadas por el proyecto y luego resultó que nos dicen que no nos iban a dar el dinero o sea si nos los iban a dar en efectivo pero para comprar los marranos y el alimento pero que nos teníamos que organizar entre las 10 para ir a comprar los cerdos y para ir a comprar el alimento. Sonaba fácil y decían las señoras ‘no pues si está bien’. Estábamos, como te digo, bien emocionadas (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Una vez aprobado el proyecto, llegó el día en que debían ir a recoger el apoyo otorgado, lo que marcaba el inicio de sus responsabilidades y organización como grupo, pero también el inicio de sus conflictos. Irma, como presidenta del mismo, y con la experiencia que su trabajo como secretaria en Cuernavaca le había dejado, trató de dirigir a las demás mujeres te de establecer el orden del proceso productivo.

El día que llegó el cheque a mí me lo dieron porque yo era la presidenta y tenía que ir la presidenta, la secretaria y la tesorera para recibir. Nos dijeron que de ese dinero teníamos que pagar pasaje, teníamos que pagar alimentación y le digo ‘está bien, todo eso lo vamos a pagar pero no ahorita. Primero hay que hacer las cuentas y ya terminando las cuentas vemos cómo le hacemos. Pero hay que organizarnos para ir a comprar los cerdos, ver en qué lugar venden cerdos, quién va a comprarlos, quién consigue la camioneta y todo’ (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Sin embargo, no todas las participantes estuvieron de acuerdo con la visión empresarial de Irma, ellas querían

... que en ese momento les diéramos el dinero en efectivo. Decían que lo fuéramos a cambiar y que a cada una de las señoras les diéramos el dinero (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Ella les recordó que desde el inicio del proyecto se les había explicado que se trataba de trabajar en grupo por lo que el dinero y la administración del mismo también debían hacerse en equipo. Esto es, trató de convencerlas de que debían organizarse para hacer las cosas pues ese era uno de los requisitos con los que debían cumplir.

Yo que les digo 'pero por qué quieren el dinero si desde un principio les dijimos que íbamos a comprar los cerdos todas juntas' y dice 'no porque yo quiero ir a comprar donde yo sé y ahí no podemos comprar todas porque no venden muchos'. Yo les decía 'entonces compramos todas en otro lado' y decían 'no porque yo sé cómo voy a administrar mi dinero por eso es mejor que me lo dan' (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Ante la negativa de Irma de repartir el dinero, dos de las señoras decidieron abandonar el grupo. Fue entonces que, entre las integrantes restantes, decidieron invitar a otras dos mujeres para cumplir con el requisito marcado de conformarse de diez miembras, y seguir así el reglamento al pie de la letra. No obstante, esto lejos de solucionar los problemas ocasionó que aumentaran y que la misma Irma se viera envuelta en un pleito que ella recuerda como "un verdadero martirio".

Como te digo, se salieron esas señoras invitamos a otras dos para cumplir con el requisito y después nos estaban echando broncas porque decían que nosotras las habíamos sacado y que porque habían metido a otras personas sabiendo que apenas les habían dicho. Nos echaron bronca, nos dijeron que ese dinero no era de nosotros, que ese dinero nos lo habían regalado el gobierno y que ni siquiera les dimos nada. Les digo 'pues efectivamente no les dimos nada porque ustedes se salieron, nosotras no las sacamos, ustedes se salieron'. Pero ellas no querían y nos hicimos de pleito. Al final de cuentas hicimos traer al ingeniero [funcionario de CDI] le dijimos que les explicara todo el asunto y ya medio conformes las señoras. Pero pues a mi ya casi me linchaban ahí porque no sabía, era la primera vez que hacía eso y las señoras iban casi casi a golpearme porque me exigían que les diera yo el dinero. Pero el proyecto está marcado

así y yo desde un principio les dije y ese dinero nos lo iban a dar pero era revolvente; o sea, nos iban a ayudar con lo de esos cinco marranos pero después, con lo que vendiéramos íbamos a recuperar parte del dinero, no todo pero parte del dinero lo íbamos a recuperar. Pero nunca entendieron como estaba el asunto (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Finalmente el problema se solucionó, se compraron los marranos y el alimento y se repartieron entre las diez mujeres participantes. Sin embargo, después de eso nunca más volvieron a trabajar como grupo.

Nunca más nos pudimos reunir ni para de platicar de cómo van los marranos ni nada. Algunos marranos si sobrevivieron, muchos no. Continuaron pero no mucho tiempo porque yo ya había criado animales, ya sabía, pero muchas señoras no. El grupo tardaría como un año o un año y medio más o menos mientras se vendían los marranos y algunas recuperaron algo de dinero pero algunas nada (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

No obstante, tal como lo señala Irma, la búsqueda de beneficio individual no fue el único de sus problemas. También debieron enfrentarse al hecho de que la mayoría de las señoras involucradas en el proyecto no sabían cuáles eran los cuidados que debían tener con sus marranos. A pesar de ello, no recibieron ninguna capacitación ni por parte del ingeniero que las animó a que solicitaran el apoyo, ni por parte de la CDI.

No hubo capacitación. Se supone que aquí en la comunidad eran cerdos de traspatio; o sea que los tenían que tener en un corral. Inclusive el ingeniero nos dijo ‘todas las señoras que tengan marranos deben tener un corralito para tener ahí los marranos no pueden tenerlos amarrados o sueltos, no, en un corralito’. Y pues a todas las hicimos que hicieran el corral y otra señora hizo su corralito de momento, no bien hehecito sino nada más para tenerlos ahí. Pero después la demandaron porque decían que el excremento de cerdo olía bien feo y que había vecinos que se molestaron y le

levantaron una demanda a la señora. Otras lo llevaban a otros lugares más lejos para que no oliera muy feo pero les decíamos si les lavan todos los días o si hacían un canal para echar todo el excremento pues no iba a oler pero pues no, realmente no se les dio una capacitación como tal (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Lo mismo ocurrió en cuanto a la capacitación para la venta de los animales o para darle un seguimiento administrativo al proyecto. Esto es, no fueron capacitadas en ninguna de las áreas necesarias para desarrollar un proyecto de cría y engorda de cerdos y, mucho menos, en aquello relacionado con darle continuidad a través de un negocio posterior de venta de carne.

Nada más fue así, como que ahorita tú no eres experta pero en el camino vas experimentando y ahí ya pues algo has de aprender (Irma Martínez, CGCIP, 22 septiembre 2011).

De este modo, aquellas que se mantuvieron interesadas, se organizaron como pudieron para criar a sus cerdos y para después venderlos. Fue entonces que se dieron cuenta que el proyecto no había valido del todo la pena pues además de ocasionarles conflictos entre ellas, no habían podido recuperar el dinero del apoyo que se les había otorgado pero si les había significado “más trabajo y hasta gastos”.

El caso de Doña Mago

Un caso emblemático que la mayoría de las mujeres de Santa Catarina conoce es el de Doña Mago, mujer mayor que resultó beneficiada con un proyecto productivo del Programa de la Mujer del Sector Agrario (PROMUSAG) por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria. Nadie sabe a ciencia cierta cuál fue el proceso que se siguió, el cómo de la obtención del mismo, ni las fechas precisas en las que ocurrió; no obstante, todas parecen

coincidir en que no se trató de una buena experiencia para la señora ni para las demás integrantes del grupo.

De acuerdo con lo que recuerdan, se trató de un proyecto solicitado por diez mujeres para abrir una cocina económica en la comunidad. La presidenta del grupo era Doña Mago y, por lo mismo, fue quien

... se puso a ver todo lo de los trámites ¿no? Iba y venía, yo digo que si le costó su dinero porque no paraba (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 23 septiembre 2011).

Finalmente, y después de estas múltiples andanzas, su proyecto fue aprobado y apoyado económicamente. Sin embargo, los problemas para Doña Mago empezaron inmediatamente después de que le entregaron el cheque con el recurso económico.

Si compró todas las cosas que se necesitan para la cocina... que ollas, mesas, sillas... todo pues. Pero las demás mujeres no estaban conformes. Nunca estuvieron conformes pues (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 23 septiembre 2011).

El plan para llevar a cabo el proyecto era el siguiente: la cocina se instalaría en un local propiedad de Doña Mago, quien justo por poseerlo, fue electa presidenta del grupo y la más interesada en realizar los trámites para solicitar el apoyo. Una vez que tuvieran los recursos y logran adaptarlo como cocina económica se dividirían el trabajo. Unas mujeres irían por la mañana y otras por la tarde; de la misma forma, para los trabajos de limpieza se organizarían en pequeños grupos que se irían rotando tales labores semanalmente para que les ‘tocara’ a todas. Pero, con la llegada del dinero los intereses individuales entraron en juego y la funcionalidad del grupo y del mismo proyecto pasaron a segundo plano. Cuando la Secretaría hizo entrega del apoyo económico a través de un cheque, todas y cada una de las mujeres empezaron a reclamar su parte del dinero.

No entendieron que el dinero no era para repartirlo, sino para hacer lo de la cocina. Ellas sólo querían lo que decían que les tocaba y no oían razones (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 23 septiembre 2011).

De acuerdo con lo que cuentan, por más que la señora les explicaba que no podía darles lo que ellas llamaban “su parte”, las demás mujeres no entendían o no quisieron entender el por qué de tal negativa. Incluso le reclamaban a la presidenta del grupo que quisiera quedarse con todo. De cualquier forma, pasando por alto tales reclamos, Doña Mago utilizó el dinero para comprar lo necesario para habilitar su local como cocina. Fue entonces que el problema se hizo más grande.

Ellas no entendían que el dinero era para eso... creo pensaron que les iban a dar dinero para eso y además para cada una de ellas. No sé porque ya luego decían que mejor se repartiera el dinero para que cada una pusiera su propio puesto. No sé qué pensaron pues, pero cuando vieron que ella no les daba “su” dinero y que además compró cosas y las metió al local, empezaron a querer demandarla (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 23 septiembre 2011).

En realidad las demandas nunca se hicieron efectivas; no obstante la señora debió enfrentar “las habladurías” de las demás mujeres del grupo pues además echó a andar la cocina ella sola, ninguna de las demás mujeres acudió nunca a prestar su ayuda o a trabajar como se suponía debían hacerlo. Eso acrecentó las molestias pues el resto de las señoras argumentaba que incluso se estaba haciendo “más rica” gracias al dinero que a ellas les correspondía. Lo que Cecilia y las demás mujeres califican como “la iniciativa” de Doña Mago, ocasionó que debiera hacer frente a otro tipo de acciones en su contra.

No se sabe bien qué pasó. Yo digo que si fueron ellas [las demás mujeres del grupo], pero nunca se comprobó nada. Pero pasó que un día, el negocio [la cocina] amaneció abierto... así con la reja levantada... abierto pues, de par en par. Todo le sacaron, lo

que no lo dejaron para la basura, sin servir. Doña Mago si fue a la policía a dar cuenta, pero nunca se supo nada. Hasta pienso que de ahí fue que se enfermó. No sé pues, yo digo (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 23 septiembre 2011).

En realidad nadie sabe en realidad de qué está enferma la señora; no obstante se cree que debido al desgaste que esta experiencia representó para ella fue que cayó gravemente enferma y que ahora no puede siquiera quedarse sola en su casa. Pues además, ya no puede valerse por ella misma.

Quién iba a decir, después de que fue tan activa y que buscaba apoyos para hacer cosas, ahora ya no puede trabajar y depende de su hija (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 23 septiembre 2011).

Como veremos a continuación, los acontecimientos de este caso, aunados a las propias experiencias vividas por Cecilia, la mujer de quien se tomaron los testimonios para describir el caso anterior, conforman el cuerpo de opiniones, dudas y expectativas que, no sólo ella si no muchas mujeres del poblado, tienen sobre los apoyos que se otorgan en las comunidades indígenas para poner en marcha proyectos productivos ya sea para mujeres, para hombres o mixtos.

Proyectos productivos o del valor de la firma

Hace aproximadamente cinco o seis años, Cecilia fue invitada por otra señora de la comunidad para participar en la convocatoria del PROMUSAG a fin de solicitar apoyo para la puesta en marcha de un proyecto de renta de mesas y sillas para eventos y fiestas. No obstante, y a pesar de que se realizaron todos los trámites al pie de la letra, el proyecto no resultó beneficiado.

Lo que pasó es que ya iban a ser las elecciones entonces nos dijeron que ya no iban a apoyar ningún proyecto porque iban a usar el dinero para lo de las campañas... algo así. Pues así pasa ¿no? Siempre que va a haber elecciones usan el dinero para las cosas de la política y se olvidan de los demás (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Ahora bien, no obstante que el proyecto no se puso en marcha y que nunca se retomó, la experiencia relatada por Cecilia resulta valiosa y enriquecedora no sólo por los elementos y datos de análisis que nos ofrece, sino porque brinda la posibilidad de ir adentrándose en las brechas o intersticios que se presentan entre el discurso —lo que se plantea en las Reglas de Operación del Programa— y lo que se pone en práctica —a la hora de seguir estas Reglas para solicitar el apoyo y, sobre todo, una vez que los recursos son entregados a las beneficiarias.³⁶

Para Cecilia el apoyo a mujeres indígenas a través de su inserción en proyectos productivos constituye una iniciativa no solo buena sino necesaria, por tratarse de una oportunidad.

... para que las mujeres cambiemos, que podamos hacer cosas por nosotras mismas. Si es bueno lo de los proyectos porque si se necesita un cambio para salir adelante, pero se necesita saber bien cómo hacerlo... creo que no es nada más así (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Cuando ella habla de la importancia de saber el cómo provocar ese cambio, en realidad hace referencia a lo que considera las fallas y problemáticas que se presentan a la hora de lanzar programas para beneficiar proyectos productivos o de cualquier tipo, tanto en las instituciones responsables como en las comunidades; considerando a todos los actores y actrices sociales que se ven involucrados en el proceso, así como a las acciones que cada uno de ellos ejecuta.

³⁶ Se considera que estas brechas se repiten en todos o casi todos los casos de programas y proyectos que se ponen en marcha con el objetivo de fomentar el desarrollo de las mujeres indígenas (en todos los ámbitos) a través de su inserción en los mismos.

De acuerdo con lo que relata sobre su propia experiencia, inicialmente fue invitada a integrarse como parte del grupo para solicitar el proyecto. Sin embargo, poco después y sin saber bien el por qué de ello

... quedé como presidenta. Yo creo porque me interesé y empecé a ver bien de qué trataba todo y cómo se debía hacer el proyecto. Andaba de allá para acá siempre viendo y preguntando ¿por qué? Pues porque si me interesaba, yo creía que si era una oportunidad para nosotras. O sea, como que pensé que si nos iba a ayudar a todas las del grupo... para ir saliendo adelante ¿no? Aunque ya luego me fui dando cuenta de cómo funciona todo y de que las demás señoras no pensaban lo mismo o no entendían de que era importante pues (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Como presidenta del grupo se dio cuenta de los vericuetos y gastos que implica la realización de los trámites, pero también de la indiferencia, la ignorancia y/o la deshonestidad que caracteriza a algunas de las mujeres que se involucran en los grupos para solicitar apoyos. Opiniones éstas que se han visto reforzadas con el conocimiento de la experiencia vivida por Doña Mago.

Como ya se mencionó, la intervención de Cecilia en el grupo de mujeres para solicitar un apoyo para la renta de mesas y sillas para eventos y fiestas se originó a partir de la invitación que le hiciera otra señora de la comunidad.

Como te digo, ella era la presidenta, pero luego me quedé yo. Por eso yo fui la que hizo todos los trámites y vi lo de los formatos y esas cosas... Iba bien seguido a Cuernavaca, aunque ella [la otra señora] también andaba conmigo... Éramos las dos pues (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Lo primero que debieron hacer para solicitar el apoyo a través del PROMUSAG fue elaborar el proyecto. Sin embargo, es vuelve necesario aquí señalar que uno de los requisitos para participar en la convocatoria es el de registrar su solicitud de apoyo en el

Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP), en los plazos y términos señalados para tal fin, a través de los técnicos(as) habilitados(as). Es precisamente aquí donde, para Cecilia, se encuentra la primera traba por decirlo de alguna manera.

Siguiendo lo que ella plantea, se entiende que estos técnicos(as) habilitados(as) más allá de registrar el apoyo de los grupos, lo que hacen es decirle a las mujeres solicitantes que para que sus proyectos sean aprobados deben estar sumamente bien planteados y trabajados. Por lo que las hacen creer que uno de los requisitos obligatorios para obtener los recursos es el de pagarle a uno(a) de ellos(as) para que revise y, si es necesario, re-escriba el proyecto.

Eso es lo primero ¿no? Hay que pagarle a un técnico para que haga el proyecto. Y pues una luego no tiene el dinero, sino para qué pediríamos el apoyo. Entonces imagínate si no sale, pues ya vas a haber gastado que en ir y venir y además en pagar lo del proyecto. Aunque sé que ahora ya hay unas señoras que le dicen al técnico que les pagan sólo si su proyecto sale beneficiado, antes no. Pero no se... no me gusta eso de tener que pagar porque de todos modos te pueden decir que no (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Nunca mencionó la cantidad que hay que cubrir por esta revisión o re-elaboración del proyecto. En realidad, tampoco se cuenta con la seguridad de que sea obligatorio hacerlo para solicitar el apoyo porque no se establece así en las Reglas de Operación del Programa. No obstante, como vemos por lo que ella expone, en realidad constituye una traba a la que se deben de enfrentar y que, de alguna manera, choca con el principio de brindar apoyo a las mujeres indígenas. Pues más bien pareciera que el proceso da inicio con un obstáculo que no siempre tienen la capacidad de enfrentar.

Pero continuando con su experiencia, Cecilia, relata que tras el pago por la elaboración del proyecto, ella y la señora que la invitó a participar, buscaron a las demás mujeres que integrarían su grupo para poder darle seguimiento a los requisitos señalados por el Programa.

Invitamos a ocho [mujeres] más y les explicamos lo que queríamos y que si todo salía iban a darnos los recursos económicos que se iban a usar para comprar las cosas (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Tras la explicación recibida, las ocho mujeres resultaron interesarse mucho en participar y por ello aceptaron formar parte del grupo. Fue entonces que se aprestaron a llenar y firmar el formato de solicitud, a dar sus credenciales de elector y la copia simple de su CURP, entre otras cosas. Una vez que tuvieron todo listo, Cecilia y la otra señora acudieron a la Delegación estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para entregar la documentación necesaria.

De ahí ya sólo faltaba esperar. Pensábamos que iba a salir bien porque hicimos todo lo que pidieron. O sea, cumplimos con todo ¿no? (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

El tiempo de espera para recibir una respuesta negativa, fue de dos meses aproximadamente. En ese lapso de tiempo, no sólo hubo decepciones por parte de las mujeres, sino que también se suscitaron otras acciones que marcaron la experiencia y sentir de Cecilia sobre el proceso y respecto a la intención de las mujeres que buscan beneficiarse con él, así como la opinión actual que tiene de cómo debería llevarse a cabo la implementación de tales programas para que funcionen de mejor manera y generen buenos resultados.

Mientras esperaban la respuesta para saber si su proyecto resultaba beneficiado, la señora que invitó a Cecilia a participar en él comenzó a bombardearla constantemente con una idea que, “de tanto escuchar”, ya empezaba a convencerla.

Me empezó a decir que cuando saliera el proyecto nos quedaríamos las dos con todo, bueno no con todo ¿Cómo te explico? Decía pues que sólo les diéramos una parte del dinero a las demás señoras y nosotras nos quedaríamos con la mayor parte. De principio

yo pensaba ‘¿Cómo va a ser si no nos anotamos para robarnos?’ Pero después pensaba que podía ser... (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

La idea era decirles que las habían beneficiado con menos recursos de los que les dieran en realidad para así darles sólo un porcentaje de esa cantidad, quedándose ellas dos con la mayor parte de lo recibido. Cecilia pensaba que con esa mayor parte, ella y la señora que la invitó inicialmente, pondrían el negocio de renta de mesas y sillas y de ahí irían “sacando para los gastos del negocio y de nosotras”.

Poco después la idea se modificó, ya no se trataba de darles una parte a las demás, sino de decirles que no habían resultado beneficiadas por lo que no había nada que repartir. Sólo que entonces Cecilia se dio cuenta de que tampoco se trataba en realidad de poner el negocio si resultaban beneficiadas.

Ya me di cuenta que ella lo que quería era el dinero, no le interesaba el negocio para mejorar ¿no? Ella quería el dinero para gastarlo. Yo le decía que cómo iba a ser que íbamos a engañar a las demás y ella me respondía que ni se iban a dar cuenta porque ‘ellas no’ más esperan que salga o que no, ni preguntan nada, no ves que ni saben’. O sea, como que me daba a entender que eran ignorantes pues y que nosotras íbamos a aprovecharnos de eso (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

A pesar de que comenzaba a estar de acuerdo con la idea, señala que le surgían muchas dudas y miedos de sólo pensar en actuar de esa manera. No sólo le preocupaba lo deshonesto que podía ser actuar de esa manera, sino que finalmente las mujeres “no sean tan ignorantes como parece” y entonces trataran de demandarlas o que “la gente del Programa se diera cuenta y nos quisieran castigar de alguna forma ¿no?”. Pero la otra señora parecía tener respuesta a todas estas inquietudes, cosa que iba tranquilizando a Cecilia y que la iba llevando a aceptar los términos de las acciones que se le planteaban.

Ella me decía ‘si se dan cuenta les preguntamos que cuánto quieren por su firma y por quedarse calladas, con eso nos las quitamos de encima’. Yo pensaba que tenía razón que dándoles [dinero] eso se podía arreglar. De los del Programa me explicó que cuando te dan un recurso ya ni se fijan en cómo lo usas, así que no tendríamos problemas con ellos. Me decía “es como si te regalaran el dinero, luego ya no preguntan”. Yo tonta todo le creía. Pienso que tonta porque ahora digo que cómo va a ser que me quisiera portar así si todas necesitamos (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Para ella, el hecho de que finalmente no les haya sido otorgado apoyo para poner en marcha su proyecto constituyó una especie de aviso de Dios de que estaba actuando mal y de que, por ello, no merecía la ayuda. Si bien eso la tranquilizó, también delineó sus puntos de vista y propuestas acerca de lo que falta para que tales iniciativas de apoyo que “son muy buenas porque nos traen oportunidades”, tengan resultados que en realidad beneficien a las mujeres y no constituyan una fuente de engaños y desunión.

De iniciativas y brechas: reflexiones sobre las experiencias previas

Tras las pláticas con Irma, Cecilia y demás mujeres de Santa Catarina, podemos darnos cuenta de las múltiples brechas que se abren a la hora de implementar programas que buscan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres que, como ellas mismas opinan, constituyen iniciativas valiosas que de seguir sus planteamientos al pie de la letra, generarían, sin duda, verdaderos apoyos para sus beneficiarias.

No obstante, de acuerdo a lo referido a través de los casos expuestos, desde el principio del proceso podemos observar fisuras³⁷ que al irse sumando no hacen más que provocar la falta de concreción en lo referente a los objetivos y metas perseguidas por los mismos programas. Sin embargo, cabe destacar que esto no se debe únicamente al proceder de los actores institucionales; sino también a lo que ocurre entre las mismas beneficiarias.

³⁷ Como el cobro por la revisión del proyecto por parte de los técnicos(as) habilitados(as) y el otorgamiento de proyectos orientados a actividades que las mujeres desconocen sin brindarles capacitaciones adecuadas.

Sobre el primer aspecto, las acciones institucionales, y recurriendo al caso de los proyectos otorgados por PROMUSAG, en sus Reglas de Operación se señala que una vez otorgados los apoyos se realizarán visitas de supervisión, seguimiento, evaluación y auditoría. Se indica también que las beneficiarias estarán obligadas a participar por lo menos un año en la implementación del proyecto productivo, haciendo hincapié en que de no ser así, se deberá notificar a la Delegación correspondiente. Finalmente, se advierte que los recursos otorgados deberán ser utilizados exclusivamente para el desarrollo del proyecto productivo y que de lo contrario, el grupo deberá devolver los recursos.

No obstante, parece que ninguno de esos aspectos se sigue realmente una vez que el apoyo ha sido otorgado. Por ejemplo, con el caso ya referido sobre Doña Mago, se sabe que nunca recibió visitas de seguimiento y/o evaluación; pues, como se recordará, ella misma debió echar a andar el proyecto sin apoyo por parte de las demás compañeras de su grupo. Esto pone en evidencia varias carencias institucionales que, al no seguirse, más que generar beneficios, provocan dificultades para las mujeres. Así, al no haber capacitación, seguimiento y evaluación por parte de los actores institucionales, son las mismas beneficiarias las que deben hacerse cargo de esos procesos ante sus demás compañeras, lo que no siempre genera entendimiento y comprensión de las acciones que, como obligación, se deben realizar para desarrollar el proyecto y obtener beneficios con ello.

Como además desde el principio los de allá [SRA] sólo la conocieron a Doña Mago, pues no sabían ni que pasaba aquí. Por eso ni se enteraron de los problemas ni de lo que pasó con el dinero ni con las cosas que robaron (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 23 septiembre 2011).

Pero, como ya se mencionó, estos huecos en el proceso también son abiertos debido a las acciones de las mismas beneficiarias que no siempre actúan buscando el mejoramiento de todas y se centran en conseguir beneficios individuales. Por ello, para las mujeres del poblado, el establecimiento de grupos para buscar recursos, apoyos y beneficios, resulta un proceso, aunque deseable, muy complejo.

Es que es bien difícil. A veces piensa uno que sería más mejor sólo con la familia. Es que se necesita mucha confianza para trabajar en grupo, no es fácil porque la gente es desconfiada y envidiosa” (Irma, CGCIP, 22 septiembre 2011).

Como se ha venido señalando, para Irma y Cecilia la implementación de este tipo de Programas constituye una importante oportunidad para que las mujeres salgan adelante y para que aprendan que

... si nos organizamos podemos conseguir cosas buenas para nosotras y para nuestros hijos ¿no? Pero se necesita cambiar la mentalidad y entender que nada te regalan que hay que trabajar el recurso, si no ¿cómo? (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Precisamente por ello señalan que lo que hace falta es capacitación constante para tener conocimientos e información acerca de cómo operar esos recursos, de cómo trabajar juntas y, sobre todo, de cómo tener confianza en las compañeras del mismo género.

Yo creo eh, pero no sé. Creo que se deberían traer [a las comunidades] capacitaciones desde antes. O sea desde antes de dar los recursos; es más, antes de hacer los proyectos. Para que hablen con nosotras y nos expliquen ¿no? Que nos digan qué es trabajar en equipo, cómo hacer las cosas y para que así veamos que podemos confiar aunque no seamos familia. Luego ya si nos dan el recurso, estaría bien que siguieran las capacitaciones y la información, para ir sabiendo pues y que se vea que se lleve a cabo de verdad [el proyecto]. Porque como te digo si es bueno porque si se necesita el cambio para salir adelante (Cecilia, mujer de Santa Catarina, 26 septiembre 2011).

Esto último también encuentra eco en las reflexiones que hace Irma al respecto, pues para ella las pláticas constantes y su participación en talleres como miembra activa de la CGCIP le ha resultado muy útil. Incluso ha tratado de replicar las pláticas en Santa Catarina, no

obstante plantea que no se han generado los resultados requeridos debido a la falta de continuidad ocasionada por la escasez de recursos.

Yo no alcanzo a entender por qué no cambia eso, por más que hemos hecho talleres y pláticas. Lo que sí ha resultado... en una ocasión estuvimos tratando de formar un grupo de mujeres con problemas psicológicos porque hay mucha problemática y creo que precisamente por eso de cómo son aquí [las formas tradicionales de pensar]. Se juntaron como siete señoras y se les dio un taller consecutivo sobre auto estima. Las señoras estuvieron yendo a esos tres talleres y después de esos tres talleres dijeron que estaría muy bien que se continuaran pero ya no se continuaron sin en cambio ahí yo me di cuenta que es muy importante que se hagan ese tipo de talleres de auto estima porque como mujeres luego a veces nos sentimos que no solamente somos utilizada y que a pesar de que somos las que llevamos el dinero a la casa. No tenemos esa disponibilidad de decir 'yo quiero esto o quiero lo otro', o 'me voy a comprar esto o me voy a comprar lo otro' sin estar pidiéndole de favor al esposo si no que por voluntad propia si yo estoy trabajando pues me voy a comprar esto. Eso es lo que limita a las mujeres a pensar que puedes llegar a hacer mas, no dejarte doblegar Para eso hay que echarnos todas la mano, pero como que no nos hemos dado bien cuenta que pueden salir cosas buenas de eso, de trabajar juntas. Sólo pensamos en 'me va a querer chingar, mejor yo primero' (Irma Martínez, CGCIP, 24 septiembre 2011).

5.1.3. El POPMI en Santa Catarina. “Un empujoncito para tener más...”

Hasta finales de 2013, el *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* (POPMI) únicamente había apoyado a tres grupos de mujeres en la comunidad de Santa Catarina, Tepoztlán; dos de ellos en 2010 destinados a la preparación y venta de tortillas hechas a mano y, uno más, en 2011, para la apertura de una cocina económica. En realidad, ninguno de ellos operó más de dos años. Como veremos, esto se debe, por un lado, a la actuación y respuestas de sus propias integrantes, pero también a consecuencia de la falta de acciones concretas de los representantes del Programa y de la Delegación estatal de CDI.

Hasta ahora hemos podido dar cuenta de que, a pesar de que un sector de la población niegue su contacto con el “desarrollo” a través de la aceptación de programas e iniciativas estatales, éstas si han sido recibidas por parte de la comunidad. Y aún cuando, a través de los ejemplos anteriores, nos hemos percatado de las brechas entre su implementación y las búsquedas, demandas y haceres de las y los lugareños, lo cierto es que, al menos para las señoras que formaron parte de los grupos beneficiados por el POPMI, este tipo de apoyos es muy necesario para el mejoramiento de la comunidad.

Apegándose a las dos características que los han definido como sujetos intermitentes de apoyo y que en ocasiones los han alejado del mismo, este grupo de mujeres argumenta que precisamente porque “no somos malas personas” y “sí somos indígenas” es que las instituciones e instancias deberían voltear más a verlos y ayudarlos a subsanar sus necesidades. Respecto al primer punto, cabe recordar que una característica identitaria sobresaliente de los pobladores de Santa Catarina es la de ser aguerridos en cuanto a la defensa de sus derechos, sobre todo de su territorio. Este aspecto ha originado que se les tilde de belicosos, agresivos y hasta peligrosos; lo que de alguna manera, y a decir de las señoras, ha fomentado miedo y alejamiento por parte de instituciones y particulares. No obstante, ellas, sin siquiera reparar en la naturaleza combativa de los lugareños a la que apelan los miembros de grupos organizados, argumentan que

- ... la gente de aquí no es maleada o vaga. Lo que pasa es que viene gente de afuera porque ya estamos aquí con Villa Santiago y ahí hay gente de Guerrero, ya ves que de allá si dicen que son bien problemáticos.
- Y por lo mismo que esta el Texcal, entonces ahora si que viene gente mala y ya le echa la culpa al pueblo pero no, vienen a hacer. Aquí es muy tranquilo, yo soy de dejar mi puerta abierta y no pasa nada.
- Y pienso yo que si no tuvieran miedo de venir y nos apoyaran vieran que somos gente buena y trabajadora (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Su adscripción como indígenas, lejos de ubicarse en el uso de una lengua específica, surge precisamente de percibirse a sí mismas como habitantes de una localidad con profundas carencias a las que, además, se suman las personales y familiares.

Yo digo que sí somos [indígenas] porque vivimos aquí en pueblo y nos faltan muchas cosas todavía. No tenemos muchos recursos como en otros lugares que no son indígenas y si tienen. Aquí nos faltan varias, así como le diré... ósea el pueblo no está muy bien así como en otros lugares. Aquí no tenemos drenaje ni nada de eso (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Justamente es la situación de vida en que dichas condiciones las colocan, la que buscan mejorar cuando piensan en las bondades que los apoyos significarían para su comunidad y también, como veremos a continuación, la que intentan superar al sumarse y ser partícipes de programas de intervención como el POPMI.

5.1.3.1. “Aquí vendemos todos los días... por necesidad, no por deporte”. Percepción de las actividades de las mujeres

Reiteradamente se señala que los estereotipos de género se encuentran fuertemente enraizados en la sociedad, marcando y controlando las pautas de comportamiento que se esperan de hombres y mujeres, definiendo los modelos de feminidad y masculinidad y sancionando aquellas conductas que se escapan de los patrones admitidos. Estos arquetipos tienden a caracterizarse por ser excluyentes al establecer espacios, funciones y responsabilidades opuestas y particulares para hombres y mujeres. Al respecto, el caso de Santa Catarina es un tanto contrastante, pues a pesar de que este discurso es seguido por las mujeres a la hora de explicar sus actividades diarias, como se señaló con anterioridad, al momento de aplicar el censo-cuestionario para conocer algunas características de las integrantes de los grupos, ninguna de ellas respondió que se dedicaba al hogar o que era ama de casa. Al contrario, todas dieron prioridad a la actividad de la que obtienen ingresos económicos para complementar el ingreso familiar.

-... aquí la mayoría [de las mujeres] se dedica a vender. Venta de todo... tortillas, comida, servilletas bordadas... todo (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

- Ahorita nosotras vendemos, aquí más se dedican a vender. Yo vendo aquí en la primaria comida... Así todas venden. Más tortillas, pero todas venden (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Con la observación pudimos constatar que evidentemente la preparación de productos de maíz, principalmente tortillas, es una de las actividades cotidianas de las mujeres del lugar por tratarse de la base de la alimentación familiar. Sin embargo, también fue posible percibir, como indiscutible, el hecho de que la vertiente económica y laboral de esta tarea es muy practicada por ellas, además de que suele destacarse en la descripción que hacen de su día a día.

- ¿Cómo es un día de ustedes, a qué hora se despiertan?

- A las dos [de la mañana] porque hago tortillas.

- Yo también a las dos, aunque yo voy a ranchar. Es más rápido así porque a las once o doce, a más tardar, ya estamos por acá.

- Y cuando regresan ¿qué hacen?

- Pues ya se acabó el trabajo y ‘ora sí que nada más poner en orden la casa.

- Y ¿a qué hora descansan?

- Del trabajo ya que llegamos y hasta la noche porque ya sólo hacemos lo de la casa... barrer, recoger, las tortillas y la comida pues...

- Entonces ya nada más duermen un ratito.

- Sí.

- ¿Y los fines de semana?

- Igual, aquí no cambia (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Aquí, sobresalen dos aspectos; por un lado, el hecho de que la vida de estas mujeres se desenvuelve prácticamente con periodos mínimos de descanso, pues dividen su día entre aproximadamente nueve horas dedicadas “al trabajo”, once a las actividades propias del hogar y cuatro al sueño. Lo que nos lleva directamente al segundo punto; a saber, que para ellas la respuesta a la pregunta “¿a qué se dedican?” alude únicamente a las actividades por las que perciben un ingreso económico y que, además, son éstas y nada más éstas a las que llaman “trabajo”. Sin duda, esto motiva a la reflexión pues nos plantea la interrogante de cómo entender que cuando estas señoras caminan por las calles ofreciendo las tortillas que han hecho en la madrugada para ganar algunos pesos, allí sí están trabajando. Pero cuando regresan a sus casas, después de recorrer largos trayectos, para ponerse a tortear y poder dar de comer a la familia, entonces no están trabajando. A esto podríamos sumar, tal vez para investigaciones posteriores, cavilaciones en torno a las emociones y expectativas que el proceso de circulación del maíz en tanto mercancía y objeto de intercambio económico representa en la vida de las mujeres: cómo medir y valorar su cansancio, esfuerzo y esperanza.

Ahora bien, desde sus miradas y sin minimizarlas en ningún momento, las actividades de los hombres parecieran más sencillas por enfocarse casi exclusivamente a las labores del campo.

- Los hombres ¿a qué se dedican?
- La mayoría de aquí son campesinos nada más.
- ¿Hay muchos que tengan tierras o que siembren?
- Sí, pues todos. Siembran maíz, jitomate, pepino, chiles, calabazas, frijol...
- ¿Y cuando no es época?
- Ellos de todos modos siembran porque hay riego y nos están dando mucho apoyo a invernaderos (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Sin embargo, aún cuando es cierto que la mayoría de los hombres se dedican al campo, no todos los que lo hacen cuentan con tierras de riego o apoyos para invernaderos. Es entonces que sus actividades cobran un toque de complejidad desde la percepción femenina.

- Los hombres a ¿qué se dedican?

-Trabajan en el campo... siembran maíz...

- ¿La mayoría de los hombres se dedican a eso?

- Sí, pero en temporadas. Porque luego, como Pedro [esposo de esta integrante del grupo] se va a la piedra. Ahí sí que es bien pesado ¿no? ¡Imagínate! Tienen que sacar piedra para la construcción... ahí se van al Texcal a traer la piedra, todo el día por allá los pobres. Ahorita como ya se vino la temporada, pues de antes ellos se ponen a limpiar a reparar sus tierras. Ahorita ya sembraron, entonces cuidan el maíz, se va a abonar y es ahora que se necesita el dinero para el abono... (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Es precisamente en este tipo de situaciones que la complementariedad laboral y el por qué de la necesidad de las mujeres por involucrarse en programas e intervenciones de apoyo por medio de su trabajo productivo, saltan a la vista y empiezan a cobrar sentido. Por una parte, es justo en el momento en el que se deben comprar insumos para el cuidado de la siembra que ellas deben intervenir a fin de reunir la cantidad necesaria de dinero para ello. Esto en forma de reciprocidad e intercambio de trabajo y dinero –su trabajo y ganancias–, a cambio de obtener, mediante el trabajo de sus esposos, los productos necesarios para la alimentación y subsistencia familiar y para poder darle continuidad a su labor económica y con ello al mantenimiento y reproducción de la familia.

... es ahora que se necesita el dinero para el abono... y una como compañera le tiene que entrar. Igual yo voy a vender y te ayudo para que compremos el abono para que crezca el maíz y al rato de ese mismo maíz pues también nos ayudamos. Así como almacenamos ahí es poco pero cuando se llega son cargas y de ahí se agarra para

comer y para volver a vender (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

No obstante, esta complementariedad que apoya el postulado de la existencia de un *modelo fenomenológico* (Good, 2005a) determinado que atraviesa la organización de las comunidades nahuas, pareciera, en este caso, no encontrar eco en lo relacionado con las labores consideradas femeninas, mismas que, como acabamos de señalar, resultan fundamentales para la reproducción familiar.³⁸

- ¿Y hay mujeres que trabajen en el campo con sus esposos?

- Ayudar sí, en el campo. Un ejemplo, mi hijo se pone a sembrar jitomate y pepino. Trae su fruta y aquí su esposa le ayuda a lavar los pepinos para ahorrarse un poco para no pagar otro peón.

- ¿Hay hombres que hagan tortilla o salgan a vender tamales?

- ¿Hombres? Ayudan... pero de hacer o para vender no. Nada más ayudan... pero de acompañar... no para vender, para llevar las cosas.

- Si, para acompañar.

- Yo cuando vendía en La Carolina [colonia de la ciudad de Cuernavaca], llevaba yo tamales, tortillas, sopos, dobladas para quesadillas y pues con tanto no se puede, una sola no puede.

- Y para el quehacer ¿les ayudan?

- Casi no.

- La verdad no. Ellos con lo del campo nada más, pues ese es su trabajo. (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

³⁸ Se plantea esto para el caso de Santa Catarina basádonos, principalmente, en los comentarios de las mujeres a las que se entrevistó y con quien se mantuvieron largas pláticas. Para otras comunidades, por ejemplo Cuentepec, la constante observación nos ha llevado a señalar que a pesar del discurso si se presenta una complementariedad genérica en muchos de los ámbitos en los que se desarrolla la vida de los lugareños (Véase González: 2008).

De este modo, sin “ayuda” de sus pares masculinos, las actividades tanto domésticas como familiares de las mujeres en Santa Catarina se extienden, por necesidad, incluso a los fines de semana. Con lo que no queda espacio para el descanso y el esparcimiento ni siquiera en estos días.

- Pero los fines de semana si descansan ¿no?
- ¿De trabajar? Pues es que hay que ir a vender también.
- No es de que se una se quede en su casa sin hacer nada.
- Además de trabajar también está el quehacer, lavar la ropa...
- Sí, si no es porque estemos necias que queremos salir. Porque como decía mi papá, que en paz descanse, es por necesidad, no creo que por deporte.
- Sí. Por eso, para completar dinero para la casa y lo que se necesita para la siembra.
- Un guardadito para los hijos que luego les piden cosas para la escuela.
- Es que a los hombres les pagan ciento veinte pesos en el campo, se imagina. Con ciento veinte no sale uno al día. Así como dicen pues trata uno de ayudar al compañero. Los domingos nos ponemos a vender tacos, quesadillas, aprovechamos... (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Dos aspectos importantes se desprenden de lo que se ha tratado de reseñar en este apartado sobre la percepción que las señoras tienen de sus propias actividades. Por un lado, como se ve, para las mujeres de Santa Catarina, al menos las que fueron partícipes del POPMI, la reciprocidad para con sus esposos y familias resulta fundamental. De ahí que manifiesten la importancia y necesidad de buscar y participar en iniciativas y programas como el que aquí se describe a fin de hacerse de una actividad laboral que les permita contar con algunos ingresos económicos y, de este modo, apoyar a sus familias.

Por otro lado, podemos ver cómo han interiorizado la vertiente laboral y económica de sus actividades como nutridoras. Pareciera que para ellas, salir a vender tortillas y productos

derivados del maíz es ya parte de las labores que, como mujeres, les corresponde realizar. Esto sin cuestionar en ningún momento que sus esposos no consigan más trabajos o mejores sueldos o bien, sin esperar que las apoyen en las labores de la casa o en la venta de sus productos. Esto, de alguna manera, apoya el planteamiento de Estela González (2003:67) acerca de que mientras las mujeres se conciben como personas cuyo lugar y destino es la familia y la casa y crean que los asuntos públicos son cosa de varones, no se generan o generarán sentimientos de injusticia ni acciones de resistencia o rebelión.

5.1.3.2. Los Grupos POPMI en Santa Catarina: razones para formarlos y su funcionamiento

El nacimiento de una esperanza

En distintos momentos, el origen y formación de los grupos *Sohuame – Tlaxcalchiuani / Mujeres que hacen tortilla* (2010) y *Las Brizas* (2011) siguió casi los mismos principios. En ninguno de los casos, el interés de crearlos provino de la atracción generada a partir de una campaña de difusión del POPMI o por invitación expresa de alguno(a) de sus funcionarios(as). Incluso al platicar con las mujeres sobre el apoyo recibido, es común que señalen que se obtiene a través de la CDI, pero que desconozcan que se brinda mediante un Programa con un reglamento muy definido que, generalmente, también desconocen. De este modo, la incitación o estimulación para conformar los grupos y solicitar el apoyo provino, en los dos casos, de parte de familiares o conocidos de alguna de las integrantes quienes, de igual forma, se enteraron de la posibilidad de solicitar recursos a la Comisión a través de la plática con terceros.

-Yo me entere por unas de mis hermanas, ella me comento de eso

- ¿Cómo supo su hermana?

- La verdad no sé. Ella me comentó... así, platicando que si quería entrar que tenía que juntar diez personas, que llevara los papeles y eso.

- Usted no conocía a nadie de la CDI.

- No, yo fui personalmente... ¡Ya me acorde como se enteró! Por un señor que trabaja, no sé si trabaja en Gobierno, uno de los Villegas, él le comento que había un apoyo para mujeres indígenas y fue como se animó ella, mi hermana. Porque les dieron apoyo primero de comales para hacer tortilla, todo lo que es para hacer tortilla, comales, manteles, maquinaria. Ella fue la primera que se animó así y ya después me comento a mí y yo me anime para juntar las diez señoras y fue así como nos enteramos. Fui yo personalmente a meter los papeles (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).³⁹

De hecho, y de manera contraria a como se plantea idealmente el proceso de implementación del POPMI, la reunión de difusión y explicación sobre el mismo se realizó, en 2010, tras la solicitud de un personaje destacado de Santa Catarina quien acudió a la Comisión a indicar que en su comunidad había mujeres interesadas en el apoyo, pero que desconocían los lineamientos para pedirlo.

Supimos porque mi papá trabajaba de taxista. Con el primer apoyo que nos dieron... él llevaba al Profesor Godofredo y a otra persona que no se quién era y le dijo la persona que llevaba, le dice “Que se reúnan las mujeres por lo del apoyo”. Y mi papá le dijo “¿Cómo que el apoyo por allá y las de Tierra Colorada no les va a dar o qué?” y dijo “Sí, dícales que se junten”. Diez dijo. Y ya nos dijo y fuimos a ver al Profesor y por medio de ellos nos enteramos si no, ni en cuenta. Se dio cuenta mi papá porque el profesor le dijo al otro pasaje. Ya él [el Profesor] fue a hablar con Chabelita que era la que estaba antes y ella vino a hablarnos (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

³⁹ Justamente el grupo conformado por la hermana de esta integrante de Las Brizas fue uno de los dos apoyados en 2010, junto con el llamado *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, para la elaboración y venta de tortillas y producto de maíz. Las integrantes de este grupo se negaron a hablar conmigo, pero se tiene conocimiento de que el proyecto no funcionó debido a los malos manejos del recurso por parte de esta mujer quien en realidad se quedó con el dinero y adquirió insumos únicamente para ella y dos integrantes más del grupo que eran parte de su familia cercana. La señora *Norma, integrante del Grupo Las Brizas, incluso señaló que su hermana* si ha “entrado” varias veces en proyectos a través del apoyo de diferentes instancias gubernamentales y que suele aconsejarle que solicite todos los apoyos que pueda y que le ofrezcan argumentando que “para eso está el gobierno, dice que para que nos de y que no importa que no se use para lo que decimos”. Sin embargo, a ella esto le parece poco ético y menciona que el comportamiento de su hermana es una de las razones por las que su pueblo está muy abandonado.

En el caso de este último grupo, fueron los resultados de la reunión informativa los que delinearon quiénes se unirían para conformarlo. Pues a pesar de haber contado con la afluencia de varias mujeres, en realidad fueron pocas las que se animaron a agruparse y solicitar el apoyo argumentando la falta de tiempo, así como la necesidad de pedir permiso primero a sus esposos. Y es que, una vez más y de manera contraria a los lineamientos de implementación del POPMI que no establece periodos marcados y forzosos para la recepción de solicitudes, se les indicó a las asistentes que de no mostrar su interés en ese momento, no podrían solicitar el apoyo después.

- Para reunir los grupos se invitó a otras, pero esas personas, como ahorita que se hizo la reunión con usted, a esa no llegaron. Entonces entraron algunas de las que estaban.
- Y es que ese día que la reunión se hizo acá afuera había otras personas... y también las invitaron porque hacían falta y dijeron que no que porque había que pedirles permiso a sus esposos. Entonces podríamos decir que aquí nos escogimos como familia pero había más gente que no quiso.
- Mucha gente no quiere porque dice que es pérdida de tiempo.
- Y es que como ya nos teníamos que anotar o no nos iban a dar, pues sus esposos no estaban. Y aunque Chabelita les dijo que no tenían que pedir permiso, que ellas dijeran si querían, pues no quisieron (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani / Mujeres que hacen tortilla*, junio de 2013).

Y aunque las integrantes del Grupo de Mujeres que hacen Tortilla no lo mencionan como factor de peso para la conformación del grupo, y pese a que fue señalado por una de las ex Responsables del Programa en el estado como prohibido, lo cierto es que los lazos familiares suelen ser el aspecto más importante y recurrente a la hora de considerar y decidir quiénes lo integrarán. De este modo, cinco de las siete mujeres de este grupo son familiares directas o de consanguinidad, mientras que las dos restantes lo son de manera simbólica a través de comadrazgos. De igual forma, el Grupo Las Brizas cuenta entre sus

integrantes con mujeres que son primas, sobrinas e hijas entre sí, además de ser familiares del tercer grupo apoyado con el que no se tuvo oportunidad de interactuar.

Como yo me encargué de ver lo que hacia falta, yo las busqué y como nos conocemos. Somos familiares y una es nuestra comadre. Por eso las invité y ellas quisieron (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

También como resultado de la sesión informativa efectuada a petición de las propias mujeres de la comunidad, fue que los grupos que solicitaron apoyo a través del POPMI en 2010 se enteraron de los trámites a realizar. Sin embargo, en realidad no recuerdan cuáles fueron los documentos que entregaron, solamente señalan que tenían que llevar las facturas de los gastos efectuados. No obstante, para aquellas que lo pidieron un año después, la historia fue distinta. Sin conocer el Programa ni sus lineamientos, *Doña Norma*, presidenta del Grupo Las Brizas, motivada por su hermana, acudió a las oficinas de la Delegación estatal de la CDI a solicitar información. Sin embargo, fue atendida hasta su cuarta visita.

- Entonces usted fue a hacer todos los trámites.

- Todos los trámites porque la verdad ni sabíamos. Nos dieron la dirección y fuimos a buscar.

- Entonces primero fue a preguntar y...

- Sí, fui a preguntar. Fui varias veces, cuatro. Siempre me decían que la persona de ese apoyo no estaba y que nadie más sabía. Ya después me dijeron que sí, que llevara los papeles, pero no sé si era la persona que decían [Responsable del POPMI] porque nada más la vi esa vez y las otras que lleve los papeles ya no. Y luego nada mas los metí.

-¿Se acuerda cuáles son los trámites que tuvo que hacer para pedir el apoyo?

- Me acuerdo que metí papeles de todas nosotras, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, curp, credencial de elector, todo eso (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

En ambos casos, tras un año de espera, los dos grupos recibieron, a través del POPMI, un apoyo de constitución para arrancar con su proyecto productivo.

Se nos hizo mucho tiempo de esperar, pero pues nosotros que hemos entrado a apoyos y luego nos tardan años para avisarnos si salimos aprobadas y ya nos acostumbramos. Y ya que supimos que sí, pues empezamos. En cuanto nos dieron el recurso luego luego a empezar, aunque ya trabajábamos pero ahora con más ganas (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Al igual que como ha sido señalado para otros casos, las mujeres de Santa Catarina que participaron del POPMI con proyectos productivos, han aprendido una serie de actividades u oficios que permean sus decisiones sobre la orientación y el tipo de empresas quieren impulsar. De este modo, para la constitución de los proyectos suelen tomar primero en cuenta su experiencia en una determinada actividad, casi siempre relacionada con su rol de mujeres. Para el caso de los grupos señalados, su experiencia haciendo tortillas para el autoconsumo y la venta, así como sus conocimientos en la elaboración de comida casera, fueron las causas directas que delinearon su orientación productiva.

- Pensamos en venta de tortilla porque ya vendían cada quien tortillas.
- Siempre nos dedicamos a vender tortillas. Pero pensamos que así íbamos a tener un empujoncito para tener más.
- Sí porque nos hicimos de cosas: que comales, tortilleras, molinos en las casas... así pensamos que íbamos a poder más (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchiuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Aunado a ello, la esperanza y el desconocimiento son también factores que influyen en la constitución y orientación de los proyectos, al menos para el caso de los grupos de esta comunidad. Respecto al primer aspecto, la idea de que con negocios de este corte apoyarán a la subsistencia familiar, subsanarán las carencias ocasionadas por los bajos sueldos de sus

maridos y verán incrementados sus ingresos, ocasiona que, con la mirada puesta en sus sueños y sin pensar en implicaciones negativas, decidan participar en este tipo de programas.

- Le vuelvo a comentar, nosotras le entramos [al POPMI] para sobre salir, ayudar a nuestros maridos a llevar más cosas en la casa. Ya ve que luego no alcanza. Con el sueldo del marido la verdad no alcanza y por eso decidimos hacer eso. Pensamos que con eso íbamos a ayudarnos un poco más. Más que nada por los niños que tenemos en la escuela (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

- Nosotras pensamos que es un beneficio para la familia. Es un apoyo que le dan a una donde ambos nos vamos a ayudar. El bien es para la familia. Si hay más hijos y luego van a la escuela pues con eso se ayuda uno (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Por el lado del desconocimiento resulta común que la falta de visión y preparación empresarial rijan las decisiones productivas que las mujeres toman.

- Porque aquí en Santa Catarina no hay nada de eso [cocinas económicas] pensamos que iba a jalar. Ya no quisimos eso de la tortilla porque le digo la mayoría de las señoras venden. Quisimos probar otra cosa pero no funcionó. A pesar de que pasa mucho turista a borde de carretera no se paran.

- Y la gente de aquí no, casi no compran. Todas cocinan (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

- Pensamos que con la ayuda ya nos iba a salir.

- En si las tortillas dejan buena utilidad pero...

- Sí, pero lo que son gorditas, tamales y la tortilla si sale pero muy poco. Es más cansado. Hacer el nixtamal y luego el gas ya está bien caro. Queda poco pero luego

hay que volver a comprar (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Al respecto se considera que este último punto no es más que el reflejo del abandono institucional y de la falta de compromiso de los y las responsables del POPMI para con sus beneficiarias. Pues da cuenta no sólo del otorgamiento de apoyos a proyectos con diagnósticos mal elaborados o alejados de las realidades comunitarias, sino también del escaso acompañamiento y orientación que ofrecen a las mujeres a fin de que éstas puedan acceder a una capacitación calificada y adecuada que las lleve a generar proyectos sustentables y exitosos.

- Cuando vinieron ellos dijeron que de lo que quiera uno. Por eso pensamos tortillas.
- Si nos dijeron que podríamos vender tortillas empaquetadas y podíamos llenarlo al vacío o maíz para pozole para que vendamos un poquito más.
- Pero no quisimos, como ya cada quien ya tiene... como que ya está acoplada a lo que hace.
- Además sólo dijeron que eso podía ser, pero no nos enseñaron cómo. Nosotras ni sabemos, por eso mejor tortillas que de por sí siempre hacemos (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

De este modo, sin tener claro cómo hacer funcionar su proyecto como negocio y en pleno desconocimiento de los objetivos centrales del POPMI, las mujeres de Santa Catarina que se involucraron en él durante 2010 y 2011, dieron inicio a la persecución de una esperanza que, como veremos, no resultó del todo favorecedora.

“Éramos las que andábamos de acá para allá...”

La organización interior: cargos y ocupaciones de las integrantes

Como se ha mencionado y tal como quedó establecido con lo señalado sobre la conformación de los grupos *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla y Las Brizas, uno de los requisitos para obtener el apoyo del POPMI es el de conformar un grupo de diez mujeres que deben organizarse de acuerdo a ciertos cargos de representación y acción entre ellas. Esto es, dentro de cada grupo debe existir un comité conformado por una presidenta, una secretaria, una tesorera y una vocal o encargada de la contraloría social; ello mientras que el resto de las integrantes sólo fungirán como eso: integrantes o socias.

La asignación de dichos cargos al interior de los grupos sigue dos lógicas dependiendo de si se trata del puesto de presidenta o de alguno de los restantes. En el caso del primero prácticamente se sobre entiende que la mujer quien estableció el primer contacto, tanto con la Comisión como con las integrantes, y quien se preocupó por realizar los trámites necesarios para obtener el recurso, será la encargada de asumirlo.

- En el grupo yo era la presidenta.

- Y ¿por qué la eligieron a usted?

- Pues como mi papá fue el que nos dijo que nos juntáramos y ya yo les dije a ellas, ya por eso me quedé (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

--

- ¿Por qué decidieron que usted sería la presidenta?

- Como yo las junté.

- Además era la que andaba para allá y para acá [reuniendo la documentación y realizando los trámites necesarios] (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

El resto de los cargos es otorgado, más bien asumido, por aquellas integrantes del grupo que muestren mayor disposición y compromiso con el mismo.

- ¿Por qué decidieron que la señora fuera tesorera y usted contralora?

- Entre nosotras tres pensamos que estaba bien porque cuando nos integramos todas hay unas que no disponían de tiempo, entonces las que si nos interesaba o teníamos tiempo pues éramos las que nos andábamos moviendo. Yo con ella siempre hemos andado juntas. Por eso ella el control de todo y ella tesorera. Por eso decidimos esos cargos porque éramos las que andábamos siempre (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Aquí es importante señalar que en realidad las Reglas de Operación del Programa no establecen cuáles serán las responsabilidades que las mujeres que asuman los diversos puestos dentro del comité grupal deberán enfrentar ni por qué o para qué es que deben conformar tal comité. Así, sin que nadie les explique y en pleno desconocimiento del por qué deben organizarse de esa manera y de las funciones que deben desarrollar, asumen puestos creyendo que lo único que deberán hacer será acompañar a la presidenta a realizar compras y llevar las facturas a las oficinas de la Comisión estatal en la ciudad de Cuernavaca; de hecho, es lo que hacen. Sin embargo, desde nuestra visión, éste es uno más de los aspectos que dan cuenta del profundo abandono institucional que impera para con las beneficiarias del POPMI.

“La verdad nadie nos vino a explicar... solo pensábamos que iba a funcionar”. El proyecto: obligaciones y acciones

Las Reglas de Operación del POPMI publicadas en 2011, son muy claras en cuanto a las obligaciones que las mujeres beneficiadas adquieren al recibir un apoyo:

- Cumplir la normatividad del PROGRAMA,

- Ser responsables de los proyectos elegidos por ellas y de las acciones a realizar, así como respetar los acuerdos que determinen al interior del grupo,
- Elaborar y cumplir el reglamento interno apegado a las características de su grupo y actividad productiva,
- Aceptar por escrito sus compromisos de participación en la puesta en marcha de su proyecto y en su acompañamiento,
- Asistir a las reuniones y eventos que convoque la Dirección del PROGRAMA, por conducto de la Delegación Estatal.
- Utilizar los apoyos para los fines autorizados, así como informar el destino y aplicación de dichos recursos a la instancia ejecutora.
- Comprobar ante la instancia ejecutora el uso de los recursos mediante facturas, o recibos y/o notas avaladas por la autoridad local, e
- Informar a la instancia ejecutora de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Sólo en casos de desastres naturales cuyos efectos dificulten el acceso a las localidades donde se encuentra el proyecto, las beneficiarias contarán hasta con 20 días hábiles para comunicar el evento (Reglas de Operación, 2011).

No obstante, al hablar con las mujeres se torna evidente que en realidad impera entre ellas el desconocimiento de cuáles son las reglas, los criterios y los procedimientos que hay que realizar. Y es que en realidad la comunicación entre funcionari@s y beneficiarias, además de escasa, resulta confusa pues l@s primer@s suelen no compartir ritmos, tonos y modos de las culturas indígenas a las que se dirigen. Lo que se agrava a la hora de hacer entrega de apoyos a mujeres sin experiencia en temas administrativos y de negocios.

- ... la verdad nadie nos vino a explicar y como no habíamos entrado a un apoyo así antes no sabíamos muy bien cómo administrar el dinero. Qué vamos a comprar si más caro o más barato.

- Sólo pensamos que iba a funcionar, pero no (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

A pesar de ello, tratan de apearse al actuar de manera responsable para con los proyectos que eligieron y de realizar las acciones necesarias para ello; esto, en realidad constituye, para ellas, su mayor obligación. De este modo, al ser cuestionadas sobre el tema, generalmente destacan dos aspectos. En primer lugar, recurren a la descripción de la manera en la que se organizaban para llevar a cabo las actividades laborales y organizativas consideradas necesarias para sacar adelante su negocio o proyecto.

- Lo que hacíamos era dividirnos para estar en el local, a veces nos tocaba a dos, tres. No estábamos todas juntas porque no se puede todas juntas.

- Además desde un principio hay unas que no disponen de tiempo, entonces teníamos que ver quiénes podían y quiénes no.

- Nos dejábamos una semana y luego otra semana y así nos íbamos. Lo de esa semana [ganancias] era para las que estaban y luego para las otras. Así íbamos de a semana unas y luego otras (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

En segundo lugar, un ejemplo más de su actuar bien y en apego a las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación del Programa, se encuentra el hecho de darle buen uso a los recursos y entregar las facturas y comprobantes que así lo demostraban.

- Cuando nos dieron el dinero compramos todo porque entramos al local vacío, compramos mesas, estufas. Para la materia prima nos quedó muy poco.

- Al principio también la renta, pero después ya no porque no podíamos ya pagábamos nosotras porque no se puede, no alcanzó.

- Pero llevamos los papeles de todo.

- Las facturas para comprobar.

- Pero tampoco todas iban [a la CDI a entregar los comprobantes de lo comprado], siempre las mismas. Unas no tenían tiempo (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Sin embargo, como se ve, las problemáticas derivadas de la búsqueda del cumplimiento de sus obligaciones no derivan únicamente de la falta de comunicación por parte de funcionari@s y promotores del Programa y la Comisión; sino que también son resultado de los conflictos que entre las mismas beneficiarias se generan como resultado de sus propias acciones. Así, es común escuchar que dentro del grupo siempre hay algunas integrantes que no están dispuestas a dedicar su tiempo o esfuerzo a ninguna de las actividades que se deben realizar.

- No todas quieren trabajar.
- No todas jalan parejo (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

--

- ¿Las otras integrantes por qué se fueron, por qué ya no quisieron seguir en el grupo?
- Les molestaba hay ocasiones, así como ahorita, había reuniones y ellas decían que no... (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Aunado a lo anterior también se generan pugnas por la correcta utilización de los apoyos para los fines autorizados. Pues por un lado se ubican aquellas mujeres que actúan o buscan hacerlo conforme se los indicaron y otras que pretenden obtener una parte de los recursos pasando por alto que son grupales y para abastecer un proyecto conjunto.

- Antes de que no dieran el cheque nos comentó la señorita que venía que cuando ya dan el dinero es cuando empieza el problema y si es cierto empiezan los problemas. Que “tú te quedaste con más, a mi no me diste nada”.

- Si, tuvimos problemas, por eso le digo que dos de ellas se fueron.
- Luego, luego se retiraron.
- Es que pensaron que el dinero nos lo íbamos a repartir por partes iguales ósea al principio. Y le digo “no porque nosotros, nos explicaron que hay que comprobar hasta el último peso”. Con puro recibo, todo lo que se tenía que comprar hay que comprobar y todo va sellado y firmado y eso si comprobamos hasta el último peso. Porque la última vez que vinieron porque nos dieron un cierto tiempo de comprar las cosas y si lo hicimos y si nos vinieron a checar. “Porque aquí vamos a checar que tiene que cuadrar con lo que nosotros les dimos con lo que ustedes compraron” (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Desde nuestra perspectiva, el entendimiento de sus obligaciones y el emprendimiento de acciones para cumplirlas y desarrollar su proyecto nos muestra que los actores involucrados en la implementación del POPMI –ya sean funcionari@s, promotores o beneficiarias– no son pasivos a las normas o lineamientos establecidos por el Programa. Pues por un lado, es evidente la falta de explicaciones claras por parte del personal de la Comisión, mientras que, por otro, también lo es el hecho de que las mujeres abonan sus propias agencias a la puesta en marcha del proyecto. Sin duda, ambas cosas redundan en que el curso de los proyectos tome rumbos inesperados y, muchas veces, no deseados.

“Sí nos quita el tiempo... pero también hay necesidad”. El tiempo invertido en el proyecto

Como lo señalamos con anterioridad, la situación actual que atraviesa el campo mexicano ha generado lo que Hubert C. de Grammont (2009) ha denominado la pluriactividad en el campo, caracterizada por un aumento en la recurrencia a subsidios estatales para la complementación del ingreso. En ese sentido se suele señalar que los programas de apoyo e intervención se han constituido fundamentalmente como una estrategia más de sobrevivencia y que, debido a ello, l@s beneficiari@s a quienes van dirigidos aceptan cualquier cosa, sin importar por ejemplo si se adecuan a sus contextos culturales o si supondrán mayores cargas de trabajo para ell@s.

El tema incluso ha comenzado a despertar interés y preocupación por parte de algunas mujeres indígenas organizadas de Morelos quienes, en diversas reuniones a las que tuve oportunidad de asistir, expresaron cierta molestia frente a las políticas públicas “mal planeadas” que lejos de abonar en el mejoramiento de sus comunidades, han comenzado a provocar el abandono de las tradiciones y el desapego a “nuestra madre tierra”. Y es que señalan que la gente se ha empezado a volver “floja y conformista” pues “prefieren sentarse a esperar el apoyo” en lugar de trabajar la tierra.

Esta situación aunada a la falta de conciliación entre las esferas productiva y reproductiva para el caso de las mujeres indígenas que acceden a este tipo de subsidios –como el POPMI–, se ha tornado un tema de debate en el ámbito de las políticas públicas. El último punto se señala incluso como tópico de atención urgente no sólo en la búsqueda del mejoramiento del sector femenino atendido por los diversos programas e iniciativas; sino también como necesario para el avance de la justicia de género. Se señala que la distribución armónica entre la demanda proveniente del trabajo reproductivo y del trabajo remunerado está generalmente lejos de concretarse, lo que con frecuencia se traduce en jornadas de trabajo muy extendidas, estrés cotidiano, negligencia o postergación de tareas y actividades varias (Moreno Ruíz, 2008).

A primera vista estas problemáticas parecen alejarse de la realidad de Santa Catarina, donde, como hemos visto, se ufanan de no aceptar ni ser dependientes de las ayudas otorgadas por el gobierno y sus diversas instancias cuando perciben que no les convienen, y donde sus mujeres parecen acostumbradas a largas y excesivas jornadas de trabajo que implican, incluso, la salida de sus hogares.

Si es más trabajo [participar en un proyecto productivo apoyado por el POPMI], pero lo mismo ahorita, siempre ha sido así (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

De hecho, este último aspecto ha sido reconocido ya en otras investigaciones que señalan a esta movilidad y carga laboral como un aspecto positivo en y para la auto-percepción de las

mujeres de la comunidad. Indicándose que la “ruta de la tortilla de Santa Catarina “saca” a las mujeres de su casa, de su pueblo”. Ocasionalmente que dejen de ser señoras encerradas que, además de salir y tener libre movilidad, tienen reconocimiento familiar a su aportación económica generada desde una actividad que forma parte de la identidad femenina rural y de la cultura campesina. En ese sentido, “al echar y vender tortilla ganan espacio, movilidad y reconocimiento” (Guzmán, 2008).

Incluso, esta aceptación y reconocimiento hacia las actividades laborales de las mujeres y de los beneficios que acarrea, son percibidas por ellas mismas cuando, de manera inicial, expresan lo que a ellas les parece es el sentir de sus esposos y familiares respecto a su participación en este tipo de programas.

- ¿Qué decían sus familiares y sus esposos cuando les dieron el apoyo?

- Les dio gusto de que nos apoyaran.

- Ellos también estaban en la plática que nos dieron. Estaba mi tío y mi esposo... ah! y mi papá. Ellos escucharon todo.

- Estaban contentos porque pues era un bien para la familia. Porque pues ahora sí que nosotras también aprendíamos cosas. Y con el apoyo que nos daban solventábamos también y pues de que se molestaran no (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Aquí, es importante destacar algunos aspectos sin pretender restar valor a las actividades de estas mujeres ni a los beneficios que las mismas les generan o que, al menos, ellas perciben como positivas. El primero es recordar que la edad de la mayoría de ellas se ubica en el rango de los 40.7 años; es decir, son de mediana edad y no tienen hijos muy pequeños que atender. Este dato es interesante pues puede ser visto como lo que Elvia Rosa Martínez Medrano (2000) señala como una de las condiciones específicas de vida que les facilitan participar en ciertos proyectos, aún cuando estén unidas conyugalmente. En ese sentido, estas características facilitan que se apoyen para las tareas del hogar y que tengan oportunidad de participar en otras actividades. Es decir, el no ser jóvenes que recién

empiezan su etapa de mujeres casadas y nuevas madres, les significa, de manera aparente, menos responsabilidades. De alguna manera pareciera que su edad y estatus familiar les permite encontrar, en los lazos de reciprocidad con las demás mujeres de su familia, apoyos que de alguna manera facilitan su ingreso, participación y dedicación a otras actividades, casi siempre laborales y que no se alejan de su rol de cuidadoras y nutridoras.

Sin embargo, también sucede que estos lazos no las eximen del todo de sus labores por lo que, la suma de nuevas actividades, no están exentas de un doble esfuerzo físico y de un desgaste en los cuerpos femeninos que repercute en su salud, en ocasiones, de manera irreversible. Tornando su situación cada vez más difícil cuando se trata de hacer rendir el gasto familiar. Al respecto, basta recordar el caso de *Doña Mago* cuya salud se vio mermada tras participar en un proyecto productivo para su supuesto mejoramiento.

Esta doble jornada de trabajo y el cansancio que les significa, se ve reflejada en las reflexiones que hacen las mujeres respecto al tiempo que invierten en el proyecto con relación no sólo a las mínimas ganancias económicas que el desgaste les origina, sino también tomando en consideración que deben combinarlo con sus labores del hogar; mismas que no desaparecen cuando ellas se suman a una actividad productiva o económica.

- Nosotros vendíamos en San Antón [colonia de la ciudad donde se encuentra uno de los atractivos naturales de Cuernavaca] tamales, atole, gorditas de chales, frijol, atole, tacos acorazados... Esas cosas que como pan caliente se van. Dan la una de la tarde y ya no hay nada. Así podíamos regresar para dar de comer y atender a los hijos y el esposo.

- Y deja buena utilidad.

- Yo digo que si sale pero muy poco [ganancia] y es más cansado. Hacer el nixtamal y luego el gas ya está bien caro. Queda poco [dinero] y luego hay que volver a comprar (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Inclusive, esta falta de conciliación entre el tiempo productivo y el reproductivo ha sido una de las principales causas de abandono de los proyectos por parte de algunas de las integrantes de los grupos.

Las que se fueron dicen que les molestaba que hay ocasiones, así como ahorita, había reuniones y ellas decían que no... que no podían. Es que con trabajos alcanza el tiempo (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

De igual forma, para las que se quedan en los grupos el incremento de trabajo y disminución de tiempo para sus labores del hogar es significativo. Sin embargo, continúan por considerarlo necesario para sobresalir, mejorar y apoyar a sus familias.

- Casi éramos tres las que jalábamos más. Las otras muy poco jalaban y ya ve que eso siempre pasa. Nos juntamos diez y unas dijeron “yo hasta aquí”. Yo ya no le sigo y se acabo.

- Es que siempre si nos quita tiempo. Pero en mi caso si me interesaba que sobresaliéramos, entonces teníamos que andar, que seguir (Integrantes del Grupo *Las Brizas*, junio de 2013).

Precisamente, esta necesidad de apoyar al gasto familiar lleva a las mujeres de Santa Catarina a participar en este tipo de programas pero aceptando o proponiendo proyectos relacionados con actividades que ya conocen –echar tortillas o cocinar– porque, aparentemente, no necesitan invertir más o “quitarle” tiempo al cumplimiento de sus labores como madres y amas de casa.

- Ellos [l@s funcionari@s de CDI y l@s responsables del POPMI] nos dijeron de tortillas empaquetadas.

- ¿Ustedes no quisieron?
- Pues no sabemos cómo. Pero no, ya cada quien ya tiene lo que sabe. Ya está acoplada con las cosas que hace.
- Así también queda tiempo para ver a los hijos.
- Y si hubieran llegado y les hubieran dicho “les vamos a dar un apoyo, pero tienen que hacer lo de las tortillas empaquetadas”. ¿Lo hubieran aceptado?
- Pues pienso que ahí no. Pienso yo que ya sería más tiempo y no se puede.
- No, como te digo, una ya está acoplada (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Todos estos aspectos relativos a la falta de conciliación entre el tiempo reproductivo y el productivo, aunados, como veremos, a la falta de acompañamiento y capacitación, originan que las integrantes de los grupos no desarrollen estrategias y acuerdos de trabajo que favorezcan su desempeño. Y es que el hecho de no saber cómo organizarse para establecer horarios, ritmos de trabajo, responsabilidades y de qué manera deben manejarse las ganancias, les generan conflictos no sólo entre ellas como integrantes de un grupo, sino también, aunque de inicio lo nieguen, con las percepciones y expectativas que su actividad productiva genera entre sus familiares.

Así, entre las beneficiarias del POPMI en Santa Catarina, es común escuchar historias de abandono del grupo por parte de algunas de sus integrantes debido a la falta de tiempo, pero también en relación con el deseo de obtener, a través de su participación en el proyecto, ganancias económicas inmediatas. Cosa esta que en realidad es difícil que suceda. Lo que las lleva a dar prioridad a otras actividades económicas y laborales que ya desempeñan o bien, simplemente a retirarse esperando que llegue “algo... mejorcito”.

- Hubo dos que se retiraron antes.
- ¿Cuánto duraron ellas?

- Ellas duraron como seis meses con nosotras nada más. Ellas no les pareció y todas las demás, pues sí.
- Pero ellas ¿por qué se fueron?
- No les pareció que no había ganancias.
- Por ejemplo la señora *Nicolasa* tiene su marido y no le pareció que ya seis meses y no llevaba dinero a la casa. Entonces dijo que mejor esperaba algo más mejorcito. Y *Azucena* como es enfermera ella mejor decidió trabajar, a ella le combino mas eso (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

También común resulta el hecho de que, pese a lo anteriormente señalado, las familias de las mujeres que participan en este tipo de programas, sobre todo sus esposos, interfieran en el resultado del mismo al propiciar que abandonen a sus grupos y proyectos. Como resultado del balance entre el tiempo invertido por ellas, sus ganancias y el “abandono” de sus casas y labores, suelen sancionarlas mediante reclamos y acusarlas de descuidadas.

- A las otras si las regañaban. Que no las dejaban salir que “no porque qué va a ir a hacer, no se vende, que nada más pierden tiempo, a qué hora la comida aquí en la casa”. Que los hijos los descuida uno, y eso si pasa porque de verás uno si los descuida.
- Y eso si pasa porque si uno los descuida. Como yo le digo tengo tres hijas y si las dejaba en la casa.
- Porque ya tiene una más trabajo... (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Haciendo un breve balance de esta situación, es importante señalar que si bien es cierto que los deseos y agendas de las mujeres interfieren en el desarrollo de los proyectos, también lo es el hecho de que desde su planeación los programas suelen presentar brechas que los descontextualizan y alejan de las realidades concretas en las que se operan. En ese sentido, se podrían señalar el escaso acompañamiento y capacitaciones como uno de los factores de mayor peso para el fracaso de los proyectos apoyados e implementados. No obstante,

también resulta urgente la promoción y ejecución de políticas que faciliten a las familias reconciliar el trabajo con la vida familiar. Es decir, políticas, programas e intervenciones que permitan un mejor y más fácil acceso a la educación y cuidados infantiles de calidad, condiciones laborales y salariales que le permitan a la mujer reconciliar su papel de madre con el de profesionista, pero sin privilegiar la conveniencia económica sobre los factores de mejoramiento de condición y situación social.

5.1.3.3. Proyectos productivos POPMI: ¿actividades viables y funcionales?

En reiteradas ocasiones, se ha señalado que el aspecto económico-productivo de los proyectos apoyados por el *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* (POPMI) constituye un paso para alcanzar su verdadero objetivo: articular la organización productiva a la noción de derechos entre las mujeres indígenas beneficiadas. No obstante, aún cuando el conocimiento, acceso y ejercicio de derechos parece ser el fin más importante, no debemos olvidar que la causa primordial por la que las señoras se acercan y aceptan participar en este tipo de iniciativas responde a la necesidad de apoyar al gasto familiar para su sustento y reproducción. En ese sentido no debemos ni podemos olvidar que, descrito de manera general, “un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana” (Baca Urbina, 2001:2). En este caso, y de acuerdo a la percepción de las mujeres tanto de Santa Catarina como de Cuentepec, el problema sería la escasez económica y las necesidades que ésta les origina.

Precisamente por ello, consideramos de gran importancia el apoyo a proyectos que les resulten viables, funcionales y tendientes a resolver sus necesidades inmediatas; con miras, claro, a alcanzar el acceso a derechos. Para ello, se debería considerar que para determinar la opción más adecuada para invertir y poner en marcha un proyecto es preciso identificar y analizar, primero, los problemas, necesidades, oportunidades y potencialidades que tienen tanto las integrantes del grupo como el lugar en el que lo quieren desarrollar. Esto es, tomar en cuenta el contexto y los diversos factores tanto de carácter cuantitativo como cualitativo que pueden favorecer o afectar su materialización.

De cierta manera, el POPMI, en su diseño y fase inicial, se preocupaba por estos aspectos. Cabe recordar que “proponían apoyar actividades productivas funcionales a los sistemas económicos indígenas, adaptadas a la vocación productiva local y estructuradas para impulsar la organización “de los productores, especialmente mujeres”, con procesos de capacitación” (Bonfil, 2013:126). Sin embargo, en la actualidad, se otorgan apoyos a mujeres sin experiencia productiva y sin llevar a cabo diagnósticos completos y adecuados por tratarse de formatos generales que son llenados por las promotoras o las mismas mujeres del grupo. De este modo, para el caso de Santa Catarina, los proyectos han sido decididos siguiendo dos vertientes: apeándose a aquellas actividades que ya conocen y practican o bien, buscando cubrir un hueco en el ofrecimiento de servicios que, de alguna manera, parecía una buena opción.

Evidentemente, el primer aspecto productivo se relaciona con la elaboración y venta de tortillas hechas a mano. Actividad que como ya se señaló es comúnmente practicada tanto para el autoconsumo, como para su venta.

- ¿Ustedes por qué decidieron hacer un proyecto de venta de tortillas?
- Por qué ya vendían cada quien tortillas.
- Siempre nos dedicamos a vender tortillas (Integrante del Grupo *Sohuame* – *Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

La segunda vertiente, la de la cocina económica, nació de la idea de explorar un nuevo negocio aprovechando conocimientos previos, pero también creyendo que se cubriría un hueco en el ofrecimiento de este tipo de servicio y que, por lo mismo, se tendría un buen resultado.

- ¿Por qué decidieron cocina?
- Porque aquí en Santa Catarina no hay nada de eso. Pensamos que iba a jalar eso. Ya no quisimos eso de la tortilla porque le digo, la mayoría de las señoras venden.

Quisimos probar otra cosa pero no funciono. A pesar de que pasa mucho turista a borde de carretera no se paran.

- ¿Y la gente de aquí no iba?

- No. La gente de aquí casi no compran.

- Todas cocinan su propia comida.

- Como ahorita están trabajando en el campo los hombres, entonces todos se van al campo y llevan comida, llevan almuerzo (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Como se ve, las integrantes del grupo Las Brizas, aún sin experiencia, notaron que no sería rentable un proyecto sobre preparación y venta de tortillas porque a ello se dedica la mayoría de las mujeres de la comunidad. Es decir, percibieron que ya había mucha oferta de ese producto. No obstante, debido a su inexperiencia y la falta de consejo y acompañamiento, optaron por proponer y echar andar un proyecto productivo que parecía prometedor pero que un análisis adecuado les hubiera mostrado que, en realidad, no lo era dados los factores contextuales en el que pretendían ubicarlo.

Tomando lo anterior en consideración, se torna evidente que ambas propuestas productivas presentan sus problemáticas y que, para el desarrollo de un proyecto viable y funcional, las beneficiarias debieron haber recibido, desde el principio, un acompañamiento constante a través de consejos y capacitación comercial, administrativa y de innovación y mejora de sus productos. De hecho, en su diseño inicial, el POPMI retomaba estos planteamientos y proponía un proceso progresivo, en espiral, de fortalecimiento productivo y organizativo que sumara capacidades técnicas, administrativas y económicas, a la consolidación organizativa y el posicionamiento local de los grupos productivos de mujeres indígenas beneficiados por el programa. Con estas estrategias, de acompañamiento del personal operativo, se esperaba transferir a dichos grupos, habilidades para revertir, al menos en un mínimo grado, sus desventajosas condiciones de inserción en el mercado de trabajo y en el intercambio económico (Bonfil, 2013).

Sin embargo, lo cierto es que en Santa Catarina no hubo nadie que acompañara el proceso y tampoco quien brindara capacitaciones adecuadas. Incluso ni siquiera existió en el lugar la figura de la promotora que, en muchos otros casos, resulta un firme bastión para el desarrollo de los proyectos. Así, simplemente se dio por hecho que al tratarse de proyectos de elaboración de tortillas y comida, serían fácilmente integrables a las rutinas cotidianas de las mujeres y que no requerirían capacitación especial por formar parte de sus conocimientos y experiencias primarias. De este modo, si bien no se puede negar que recibieron una o dos capacitaciones, tampoco se puede decir que éstas hayan sido apropiadas para el desarrollo de sus proyectos en lo relacionado a la innovación y mejora de sus productos y servicios tomando en consideración su orientación productiva y su contexto.

- Si nos dieron un taller.

- ¿De qué?

- Para hacer comida sin grasa.

- Si. De cómo hacer la sopa sin grasa.

- Pero como nosotras vendemos tortillas... además ya cada una está acoplada a cómo hacer sopa, cómo le gusta a cada una (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

A la falta de acompañamiento a través de consejos y distanciamiento contextual y de las prácticas locales que caracterizó dichas capacitaciones, se le suma la prisa y falta de continuidad en su aplicación. Cosas todas que dificultaron el aprendizaje de las beneficiarias.

- Después de que ustedes fueron a CDI a preguntar los requisitos ¿nadie vino a decirles más o menos de que podían hacer su proyecto o a aconsejarlas?

- No. Nosotras cuando metí los papeles le puse ahí que queríamos y nada más.

- Nunca nos dijeron qué otros proyectos había o qué otra cosa nos podían apoyar.
- Pensamos “aquí no hay cocina, entonces a lo mejor funciona”.
- Ya luego si nos dieron un taller para preparar comida con soya.
- ¿Y después vendieron comida de soya?
- Pues la verdad no porque nada más nos venía a dar un taller, nada más uno. Entonces se nos complicó un poco y no aprendimos y casi la soya no lo manejamos (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Por si fuera poco, a la falta de capacitación en cuanto a la mejora de sus servicios y productos, se les suma el nulo apoyo recibido en temas de formación administrativa. Lo que redundó en la mala planeación respecto al fortalecimiento y posicionamiento de sus proyectos y productos.

- ¿Y nadie les vino a explicar cómo administrar o cómo hacer para...?
- La verdad no, nadie nos vino a explicar y como no habíamos entrado a un apoyo así no sabíamos muy bien cómo administrar el dinero.
- Qué vamos a comprar si más caro o más barato.
- ¿Y para vender, también ustedes ponían los precios?
- También nosotras, según económico para vender pero no funcionó.
- Yo digo que también nos faltó [saber] cómo hacer para vender y para traer gente.
- Sí, porque nos hubieran explicado desde un principio cómo invertir, cuáles iban a ser nuestras ganancias, cosas de esas (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Fue así que la inexperiencia, requisito para recibir el apoyo, sumada a la falta de acompañamiento y capacitación en éstos rubros fueron factores decisivos en el fracaso de los proyectos. Pues no sólo significó el desconocimiento para dirigir el rumbo de sus negocios productivos, sino la inversión de dinero propio a falta de ganancias.

- Lo que nos dieron se uso para comprar el material, nada más.
- Nos sirvió porque tenemos otras cosas que no teníamos. Pero ventas no tuvimos.
- Lo manteníamos con nuestro dinero.
- Sí, con nuestro dinero. Por eso después se decidió que ya mejor individual y que cada quien jalara por su lado.
- Ya ve que eso siempre pasa, que nos juntamos diez y otras dicen “yo hasta aquí, yo ya no le sigo porque ni sacamos nada” y así se acabo (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Con todo esto se torna evidente y, otra vez urgente, atender la necesidad de que las empresas o proyectos productivos que se impulsen sean verdaderamente rentables y ofrezcan soluciones posibles a las necesidades de las beneficiarias. Para ello, es fundamental que cuenten con la asesoría y capacitación adecuada que les permita elaborar estudios de factibilidad de mercado; investigar y conocer nuevos canales de comercialización y que les brinde herramientas básicas que les permitan atender nuevas necesidades, así como prevenir y solucionar diversos problemas que puedan presentarse en el manejo de los negocios.

5.1.3.4. Un asunto de derechos, justicia y ciudadanía: capacitación y vinculación institucional

Hemos señalado ya que resulta común la afirmación que sentencia que las mujeres indígenas mexicanas sufren una doble victimización: por un lado, la otorgada históricamente dada su condición social de atraso como pertenecientes a una comunidad indígena y por otro, la resultante de su exclusión cultural y de desconocimiento del sistema normativo occidental. Siendo los principales obstáculos que se desprenden de éstas la falta de acceso a la justicia, la ausencia de un ejercicio pleno de sus derechos y, sobre todo, la existencia de un esquema discriminatorio en la impartición de justicia. De este modo se vuelve necesario reconocer que ellas se encuentran entre los sectores más excluidos de la sociedad y en mayor desventaja para superar la pobreza y lograr disfrutar plenamente de

sus derechos de mujeres, de indígenas y de ciudadanas. Por lo que es de suma importancia ofrecerles apoyo para compensar sus desventajas y promover la reducción de las brechas de género y el alcance de la igualdad de oportunidades (Meentzen, 2001).

Como se recordará, precisamente haciendo eco de estas preocupaciones, el POPMI planteaba el acceso de las mujeres a los recursos no como mejora económica, sino más bien como un asunto de derechos, justicia y ciudadanía pretendiendo impulsar la sensibilización sobre la condición y posición de las mujeres indígenas en las comunidades y las estancias ejecutoras. Tornándose así en un programa pertinente al buscar el crecimiento de la mujer indígena en su entorno, a través de facilitar su acceso a trabajos remunerados y estables, que les permitan mejorar sus condiciones de vida y disminuir el riesgo de abuso físico, mediante la elevación de sus ingresos, el acceso a servicios de salud y la obtención de capacitación en diversos rubros; entre ellos, aunque las Reglas de Operación no lo mencionen, en materia de género, equidad y derechos, con el afán de brindarles elementos de reflexión que contribuyan a la construcción de otras ideas de sí mismas.

Sin embargo, como también se ha señalado, lo cierto es que en este tipo de programas e iniciativas suelen aparecer brechas entre lo que se dice y lo que realmente se pone en práctica. Tal es el caso de la capacitación recibida, sobre estos rubros, por las mujeres beneficiarias del Programa en Santa Catarina. Donde se vivieron dos tipos de experiencias, dadas ambas por la mínima atención que se le dio a este aspecto: el olvido de los contenidos y el enfoque y las reflexiones mal orientadas que se generaron entre las mujeres.

Para el primer caso, las mujeres del grupo de cocina ni siquiera recuerdan los contenidos del taller que se les impartió, por lo que al ser cuestionadas al respecto guardaron silencio y se miraron unas a otras hasta que se cambió el tema.

Creo nos dieron un taller de de violencia ¿verdad? [Dirigiéndose a sus compañeras]...
(Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

A diferencia de ellas, las mujeres del Grupo Señoras que hacen tortilla, recuerdan mejor los contenidos del taller recibido.

- En si nos decían que los dos somos iguales, tanto el hombre como la mujer, porque los dos trabajamos. Y que nosotras no debemos ser golpeadas y nos dio folletitos a donde ir [en caso de sufrir violencia].
- Creo también nos dieron sobre la droga.
- Nos enseñaron en qué les afecta a nuestros hijos que nos golpeemos, en qué les afecta a ellos, hasta qué grado les afecta (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani / Mujeres que hacen tortilla*, junio de 2013).

Incluso el tema dio pie a que una de ellas se sincerará y contará una anécdota de violencia marital sufrida y de la manera en que ella, siguiendo los consejos dados en el taller, reaccionó.

- Yo le voy a ser sincera. Yo de los diez y seis años que llevo con mi esposo a penas una vez nos hemos agarrado del chongo. Pero lógico que él pega mas duro que yo.
- ¿Ya le habían dado el taller sobre violencia cuando pasó? ¿Cómo reacciono?
- Si, ya lo habían dado, por eso me defendí. Ya ve que nos dijeron que todos somos iguales y que nosotras no nos tenemos que dejar que nos peguen (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani / Mujeres que hacen tortilla*, junio de 2013).

Como se puede advertir, el impulso del momento, sumado a las reflexiones que ella misma había hecho de los contenidos recibidos en el curso, la llevaron a actuar también de manera violenta. No obstante, la recapacitación personal, los comentarios que su hija le hizo respecto al problema y las pláticas recibidas posteriormente por otras instancias motivaron que pensara de distinta manera.

- En ese momento lógico que de coraje pues si le contesté porque además pensé “me dijeron que no me dejara y cómo me voy a dejar”. Pero después de eso si he recapacitado y si veo que mi hija la más chica me dice “es que esa vez que te peleaste

con mi papá no me gustó, me dio miedo” o luego ve uno con los niños dicen “vamos a jugar a que nos peleamos” y dije no, pues si la regué. Pero o sea yo no me pelee por que tomó, porque si estaba tomado. Sino porque se llevo a ella [su hija] y andaba trayendo el coche y ¿si le pasa algo? y él se molestó. No fue por otra cosa, fue porque se llevó a ella y andaba en el coche.

- Entonces, ya después del coraje ¿pensó bien lo que le dijeron en el taller y reflexionó?

- No sé, porque ese fue de una vez y creo no entendí yo bien. Sólo vino un día y se fue rápido. Pero yo siento que en si las pláticas que nos dieron en la escuela de ella [su hija], esas sí. Han sido más y cuando vamos yo, pues no sé, yo siento y quiero, yo siento que ya la trato diferente que ya no soy como antes. Quiero entender a ella... Aunque ella dice “es que tu eres así, no tienes que cambiar”. Y le digo “no, es que yo quiero entenderte y quiero que a ti te vaya mejor que a uno. Lo que no tuvimos nosotros lo tienes tu” (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Como se puede advertir con este testimonio, la capacitación continua sobre el tema, en realidad genera resultados positivos que motivan reflexiones de cambio entre las mujeres. No obstante, en un apartado anterior, ya señalamos que ni siquiera el personal operativo del Programa ni los funcionari@s de la Delegación estatal cuentan con una verdadera capacitación y/o sensibilización en el tema. Lo que, sin duda, se refleja en la poca importancia que le dan a la atención de este aspecto, llevando a las beneficiarias únicamente un taller que dura poco, no se repite y genera reflexiones confusas entre ellas.

Por si fuera poco, y a pesar de que el Programa establece que el personal encargado debía realizar visitas constantes de trabajo y seguimiento a los grupos productivos beneficiarios para contribuir a consolidar el proyecto y la organización de los mismos, en realidad, para el caso que nos ocupa, esto no ha sucedido.

Por un lado, el proceso de acompañamiento y seguimiento se complica por el constante cambio de personal ya reseñado con anterioridad.

- Se acuerdan de qué tramites les pidieron que hicieran, ¿cómo fue esa reunión, vino alguien de CDI?
- Si vinieron.
- ¿Se acuerdan quién vino?
- Chabelita, pero su apellido no me acuerdo.
- Pero ella vino al principio, una vez. Es que las cambiaban.
- ¿No era la misma siempre?
- No. Después era Rosy [Responsable del POPMI de 2011 a 2012]. Ella venía con el otro un señor gordito y el otro muchacho de os ojos azules.
- Después ya no regresó.
- Nadie (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Por otro lado, lo cierto es que las supuestas visitas constantes no fueron tales, ni desde de el inicio de la operación de los proyectos.

- Cuando estuvieron con el apoyo ¿venían seguido a verlas?
- Seguido, seguido no pero...
- Hablaban, a veces hablaban [por teléfono].
- Pero de venir no.
- Hablaban y comentaron que los estaban mandando lejos porque había otros proyectos y por eso no podían (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Tampoco hubo una preocupación por vincular o motivar a las mujeres a que se contactaran con otras instancias y/o instituciones para el mejoramiento y continuidad de su proyecto, a pesar de ser éste una de los intereses del POPMI.

- Yo le voy a decir, muy sincera. Pienso que faltó. Pienso que con que nos hubieran dado un empujoncito para seguir, pero no hubo. Eso faltó.
- Una vez el gordito nos dijo que nos invitaba a una expo donde vender las cosas.
- ¿Y fueron?
- No. Nunca nos pusieron de acuerdo bien.
- Nada más dijo que nos invitaba, pero no dijo cuándo.
- Nos hicieron el comentario pero nunca nos hicieron la invitación (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Finalmente, esta desatención se extendió hasta que las mujeres, de ambos grupos, decidieron abandonar el proyecto por no resultarles rentable y generarles más trabajo y conflictos que ganancias.

- Y cuando ya cerraron la cocina y ya no siguieron, ¿vino alguien de CDI?
- No, nadie.
- A lo mejor piensan que seguimos con la cocina.
- Yo digo que sí, ya jamás vino nadie. Ya no nos vinieron a ver, ni nos hablaron, no sé qué paso (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Como podemos ver, a pesar de que el equipo impulsor del POPMI consideró que podría “bajar” recursos a las causas y necesidades de las mujeres indígenas y promover una organización no tradicional, crítica, que les permitiera reconocer y transformar paulatinamente su realidad mientras, por otro lado, los proyectos productivos les podían ofrecer algunos recursos económicos para mejorar su nivel de vida en lo cotidiano (Bonfil, 2013), pese al paso de los años y a las acciones hasta ahora emprendidas la situación no ha mejorado significativamente. Ello hace necesario profundizar acciones afirmativas, tanto entre población indígena femenina, como con los funcionarios y otros actores que inciden

en la realidad de las mujeres indígenas, a través de las decisiones y los proyectos de desarrollo.

En ese sentido, es necesario promover la visibilización de las mujeres indígenas y de sus aportes y promover la superación de su silencio en el avance hacia la equidad de género y el reconocimiento de su derecho a ser diferentes. Pues tal como señala la CEPAL, sin reconocimiento de la diversidad cultural, del pluralismo de valores, de la equidad y una mayor autonomía de los pueblos y de las mujeres indígenas como sujetos, los procesos democráticos de México y América Latina no podrán avanzar y el continente no podrá salir de la pobreza y del subdesarrollo (CEPAL 2000: 313 en Meentzen, 2001).

5.1.3.5. Diversos lentes, diferentes experiencias. La percepción de las beneficiarias sobre su participación en el Programa

El objetivo general del *Programa Organización Productivas Para Mujeres indígenas* (POPMI), es, de acuerdo a lo establecido por sus Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial el 4 de febrero de 2011:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.

Por ello uno de los intereses de la presente investigación ha sido el de profundizar en la percepción que las mujeres tienen sobre la experiencia que participar en un proyecto de este tipo ha dejado en sus vidas y acerca de las expectativas que les genera su participación en el mismo. Esto es, se ha tratado de ahondar en sí, desde las distintas miradas de las beneficiarias, el objetivo del Programa se ha cumplido total o parcialmente o, si por el contrario, está lejos de alcanzarse.

Haciendo un breve recuento de las expectativas y las razones que tuvieron para formarse como grupos y participar en la iniciativa, podemos mencionar como razón principal la de contribuir con la economía familiar, sobre todo con los gastos que los hijos e hijas en edad escolar representan. No obstante, de la mano de la necesidad de incrementar sus ingresos económicos, tenían otros intereses e ilusiones que pretendían cubrir al convertirse en beneficiarias del POPMI.

Por un lado, consideraban que con el recurso obtenido podrían, y de hecho lo hicieron, inyectar capital a las actividades laborales que ya desempeñaban sin que esa inversión saliera de sus bolsillos. Evidentemente, eso supondría un beneficio que redundaría en la mejora económica.

Pensamos que con el apoyo que nos dieran... ese dinero que nos dieran a nosotras en vez de que saliera de lo que ganábamos de las tortillas para comprar la máquina y todo eso y ya nos dieron el apoyo y lógico que el dinerito que nosotros íbamos a gastar en eso ya nos sirvió para otra cosa (Integrante del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani / Mujeres que hacen tortilla*, junio de 2013).

Por otro lado, pensaban que el incremento económico coadyuvaría a tener, por fin, un poco de tiempo libre.

- Pensábamos que íbamos a tener cambios importantes, que íbamos a tener más dinero.
- Sí eso, de que íbamos a tener un poco más de dinero, que iba a alcanzar mejor y entonces ya poder salir a divertirnos un rato... yo creo (Integrantes del Grupo *Las Brizas*, junio de 2013).

Sin embargo, y aún cuando estamos conscientes de que la experiencia de participación fue vivida desde diferentes lentes o miradas dependiendo de cada una de las beneficiarias y que, incluso esto pudo percibirse en los diversos testimonios, lo cierto es que en general su

percepción de la misma, no da cuenta de que se haya logrado el objetivo general del Programa. Incluso, pareciera alejarse de las expectativas e ilusiones que ellas mismas tenían.

- Pues si esperábamos tener más dinero.

- Pues lógico todas lo pensamos, pero como pasaron las cosas sobre las ventas vimos que no (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Incluso, los resultados que obtuvieron, las llevaron a considerar que ningún otro proyecto sería o será viable en la comunidad. Lo que redundó en su negación a participar de nuevo en este tipo de proyectos.

- Ya con el tiempo nos fuimos enterando que hay otras cosas, otro tipo de apoyo.

- Que una panadería, una tortillería... pero mientras, ya nos habíamos metido en esto [cocina económica].

- ¿Creen que una panadería o una tortillería funcionaría?

- Pensamos que no...

- Yo le voy a ser sincera no funciona tortillería porque todas hacen tortillas.

- Ya una vez pusieron aquí abajo pero no funcionó.

- Luego María, Doña Cruz también y no funcionó.

- Es que le digo la mayoría hace tortillas entonces no funcionaría una tortillería.

- Yo digo que no funciona nada, ya ve cocina no funcionó, las que pusieron tortillería tampoco, qué queda, yo digo nada.

- Por eso así, ya mejor cada quien (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

En pocas palabras, apoyándonos en los datos mostrados en este sub-apartado, podríamos decir que las expectativas que las mujeres tenían sobre su participación en el POPMI no se cumplieron y que ello redundó en que la percepción que tienen de su paso por el mismo no sea del todo favorable. Ello nos lleva a pensar que el objetivo general del Programa no se ha cumplido; sin embargo aún está pendiente analizar sí, más allá de lo que ellas deseaban, su inclusión en esta iniciativa ha significado o las ha llevado a construir un concepto y prácticas propias de género y derechos y si han logrado trascender a espacios públicos y de toma de decisiones.

5.1.3.6. Retrospectiva. Balance de sus experiencias como beneficiarias POPMI

Desde la mirada de las beneficiarias

Con los datos hasta ahora presentados, hemos podido observar que el proceso de implementación del POPMI en Santa Catarina da cuenta de dos aspectos relevantes en la puesta en marcha del mismo. Por un lado, el de la importancia de las agencias de los actores involucrados –beneficiarias y funcionarios o facilitadores– y, por otro, el de la incuestionable generación de brechas o resquicios que dichas agencias causan en el plan de desarrollo del Programa y que, sin duda, nos hablan de que las intervenciones y programas estatales no se ajustan estrictamente a lo planeado ni siguen fases de ejecución lineales. En ese sentido podemos decir que dichas iniciativas son buscadas, vividas y experimentadas de acuerdo a lógicas particulares y que las agencias que se aplican en su realización de acuerdo a cada contexto y percepción, ocasionan que sean vistas como éxitos, fracasos o como generadoras de resultados deficientes. Es decir, adquieren significaciones que generalmente se alejan de los objetivos y metas iniciales aún cuando sus resultados sean percibidos y/o evaluados –dependiendo de la mirada– como positivos o negativos.

Para el caso de las beneficiarias de esta comunidad, hemos señalado ya que lejos de la búsqueda de acceso y reconocimiento de derechos, más bien es su situación de vida y las condiciones en las que ésta las coloca, así como su sistema socio-cultural organizado a través de lazos de reciprocidad y complementariedad, la causa directa por la que buscan participar de los apoyos institucionales. Esto es, a través de ellos pretenden cubrir las

necesidades económicas inmediatas de la familia y contribuir en la complementación del gasto y la reproducción de la misma. No obstante, hemos observado también a través de los datos presentados en este capítulo, que, desde nuestra perspectiva basada en las voces de las mujeres, las expectativas que las beneficiarias de Santa Catarina tenían sobre su participación en el POPMI no se cumplieron y que ello ha redundado, de alguna manera, en que la percepción que tienen de su paso por el Programa no sea del todo favorable. No obstante, como veremos, cuando se les pide hacer un balance de su paso por el mismo, no todo lo señalado es negativo. También encuentran aspectos sumamente positivos así como otros que cambiarían o desearían se implementarán no sólo para su beneficio sino para el de toda la comunidad. Ello nos muestra, una vez más, la importancia de no esperar los mismos resultados para todos los contextos y de no generar expectativas de pretensiones universales basadas en los recursos invertidos y el número de personas a quienes éstos son otorgados.

Lo positivo: el fomento productivo y los espacios de encuentro

De acuerdo con el propio balance que las beneficiarias POPMI de Santa Catarina hacen de su experiencia como partícipes de este Programa, existen dos aspectos que califican de positivos y que perciben como las mayores ganancias obtenidas de su paso por el mismo.

En primer lugar, destacan el fomento productivo que el apoyo aportó a su vida laboral y la importancia de éste en la búsqueda continua de mejoras económicas.

- [Estar en el Programa] nos hizo conocer cosas mejores.
- Lo bueno fue, como acabo decir, que nos dieron cositas. Entonces en donde quiera, en su casa, hace preparan sus gordas. Es lo bueno que nos dejó. Nos dieron un empujoncito. Tener herramienta para trabajar donde sea.
- Con lo que compramos con el apoyo ya tenemos para seguir preparando y vender (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Incluso valoran la experiencia adquirida del fracaso de su proyecto, imaginando futuros posibles donde, dando un giro a su negocio y con el apoyo del mismo Programa u otro, logren alcanzar sus objetivos e incrementar así sus entradas económicas para apoyar el desarrollo de su familia.

- Pues la verdad aprendimos cosas. Una experiencia para nosotras, yo creo que si nos vuelven a decir o nos dan otro apoyo como para decirnos que vuelva a iniciar otra vez la cocina, si acepto todavía.

-Sí, yo también a pesar de que no nos fue bien.

- ¿Qué pedirían o que harían para que les fuera bien, que cambiarían?

- Yo creo que meter... No sé es que aquí por lo general se vende mucho taco acorazado... sí, vender otro tipo de comida.

- Sí. Si nos apoyarían un poquito más como le digo en mi caso y en su caso de ellas que siempre andamos casi juntas, nos volveríamos a arriesgar y a juntar. Y yo creo que ya esta vez como ya tuvimos una experiencia no muy bueno pero ya más o menos sabremos cómo vamos a trabajar esta vez para que nos vaya bien (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

En segundo lugar, valoran las reuniones a las que deben asistir como espacios para congregarse, reír, platicar, compartir y olvidar un poco sus problemas y "deshacerse" de sus obligaciones por un momento.

- Para mí lo más mejor, ahora sí que lo bueno fue que nos reuníamos seguido. Porque yo creo que nunca nos vamos a reunir así... Éramos los 2 grupos que nos reuníamos y convivíamos. Que una llevaba esta cosita...

- De lo que se vendía, que una llevaba tamales, otra sopes y así.

- Sí, lo bueno es que convivíamos como mujeres. Nos platicábamos nuestras cosas y nos daba risa... Nunca porque sí y ya nos vamos a volver a reunir (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

De hecho, recuerdan la plática que se les dio sobre violencia como uno de los momentos agradables de su experiencia participativa en el Programa, pues, más allá de lo que aprenden en ellos y de los lugares en los que se realicen, perciben este tipo de espacios de confluencia como ámbitos de relajación y bienestar.

- Siempre estuvimos bien con la plática que nos dieron. Así como con usted que nos está platicando y que entre platica y plática hay risa. Así se siente uno bien. Igual con ellos, porque vinieron dos no me acuerdo qué eran, qué cargo tenían, pero eran dos hombres y la plática que nos daban nos hacían reír.

- Uno era psicólogo y hasta a los niños les daba hojas. Platicamos y nos sentíamos bien.

- Igual así como en las pláticas que nos dan en kínder, pues quien quiere va y quien no no, pero yo siempre voy y me gusta. Igual con esa plática (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Como se puede apreciar un aspecto valioso y que justifica la existencia de este tipo de proyectos, yendo más allá de sus alcances en cuanto a mejoras económicas y cobertura de necesidades inmediatas, se basa en el hecho de que, simbólicamente y a través de la mirada de sus beneficiarias, se convierten en espacios de interrelación donde las mujeres de Santa Catarina tienen la oportunidad de compartir sus vidas y de encontrar un respiro entre las innumerables horas que dedican al trabajo ya sea en el hogar o fuera del mismo. Esto, en no pocas ocasiones, es para ellas más valorado que percibir un salario. Ello además de que generan espacios femeninos que, de una forma u otra, suscitan importantes procesos de reflexión y cuestionamientos que, aún cuando puedan parecer pequeños, constituyen verdaderas semillas de cambio.

Lo negativo: la falta de organización y trascendencia

Aún cuando uno de los componentes más importantes del objetivo central del POPMI es el de impulsar y fortalecer la organización de las mujeres así como su participación en la toma

de decisiones, como hemos podido ver, a pesar de su participación en la economía no sólo a través de los proyectos productivos fomentados por el Programa sino también por las actividades laborales que ellas mismas se han ido forjando, las mujeres de Santa Catarina no han logrado trascender a los espacios públicos de participación. Sin embargo, ésto no parece ser un fracaso para ellas, es más, ni siquiera lo colocan entre sus deseos y sus búsquedas y/o causas para participar en este tipo de iniciativas. Y aunque a nuestros ojos este aspecto signifique que no se han alcanzado los objetivos planteados, ante los de ellas, el mayor problema enfrentado tuvo que ver con la falta de compromiso de algunas de sus compañeras, reflejo claro de la falta de organización y del impacto de agencias individuales al interior de los grupos, aunado a la falta de acompañamiento institucional.

- Lo único malo es que teníamos las reuniones y había ocasiones en que [las demás compañeras] decían que todavía no llegaban de trabajar o ellas se aburrían por lo mismo de que estaban cansadas.

- La misma delgada nos dijo que cuando recibimos el apoyo por qué si tuvimos tiempo y para las reuniones no teníamos tiempo. Tenemos que andarlas... buscarlas... tenemos que ir tocando puertas.

- No supimos estar juntas, nadie nos dijo (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Es importante señalar que esta falta de organización, producto de las agencias individuales, también respondió a la mala o poca explicación de los objetivos y metas del Programa y de la ausencia de capacitación en el sentido de esclarecer que para implementar un proyecto, micro-empresa o negocio, no basta con que las o los soci@s se conozcan entre sí para que este se desarrolle con éxito o de manera positiva.

En parte experiencias malas si tuvimos. Yo digo con las dos personas [que abandonaron el grupo]... que la verdad aunque uno dice que es familia o vecinos, no nos conocemos bien así como debe de ser. Pues esa fue la experiencia que tuvimos

como que querían parte del dinero. Nunca entendieron que no era así. Esa fue una experiencia mala (Integrante del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

De manera adicional y a pesar de que ellas no lo mencionan en su balance, lo cierto es que haciendo un recuento de sus voces, su experiencia de participación en el Programa deja muchos huecos que subsanar. Dos de ellos son, como dijimos, la falta de trascendencia e impacto de sus proyectos, pero también el no haber logrado una conciliación entre los espacios productivo y reproductivo. Y es que, como señala María Guadalupe Martínez Uribe (2000: 108), a pesar del aumento de la participación económica de las mujeres, esto no ha significado el crecimiento de sus salarios o una mayor distribución del trabajo doméstico con el esposo o los hijos, ya que en la mayoría de los casos no se han generado condiciones al interior del hogar que les aligeren esa tarea. Con ello, la doble jornada se agudiza y aumenta la carga de trabajo femenino, en tanto que la función reproductiva de la mujer sigue siendo depositada en el espacio privado, es decir, en la casa, donde las mujeres son las principales responsables de garantizar el bienestar familiar.

Lo que cambiarían: lo individual y lo comunitario

Dentro de sus reflexiones, también señalan aspectos que les gustaría que cambiaran no sólo en lo relacionado con el POPMI sino con la atención institucional que recibe la comunidad y la orientación de sus acciones.

Respecto al primer punto, la tendencia general es la de considerar que sus proyectos funcionarían mejor si el apoyo fuera individual o para grupos muy pequeños y no estuviera condicionado a que se conformaran por diez mujeres.

- Pienso que si nos vuelven a apoyar yo si participaba.
- Igual todavía tenemos que seguir trabajando porque tenemos hijos.
- Sí, de todas maneras seguimos vendiendo.

- Bueno, no todas, como le digo yo ahorita no vendo. Por eso pienso que mejor individual. Cada quien hace sus cosas en su casa sin descuidar a los hijos. Como ella [señalando a una de sus compañeras] ya fue a vender y le digo “¿ya llegaste?” y dice “ya”, le digo “a poco” dice “sí”.
- Sí, así cada quien se organiza sola, con su tiempo y sus cosas.
- Para mí es mejor individual porque cada quien se obliga sola. Una se levanta y la otra no llega... así no. Entonces sí, cien por ciento es mejor individual (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

Como se ve, la experiencia de trabajar en grupos de diez les dejó como lección que la colaboración de esa forma no es complementaria pues muchas de las integrantes no aportan lo mismo en tiempo y trabajo. Lo que redundó en su deseo de que el apoyo y los recursos sean otorgados a grupos pequeños que ellas puedan conformar con quienes ya saben que se comprometen y participan de manera activa.

- ¿Si nos volvieran a dar? Ahora sí que lo tomaríamos entre las tres que quedamos al final. Yo creo.
- Si, yo no quisiera diez otra vez.
- La verdad como cinco yo creo porque diez son mucho.
- Y no todas quieren trabajar.
- No todas jalan parejo, por eso mejor pocas pero que ya sabemos que si le echan ganas (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Finalmente, respecto al Programa y desde su perspectiva, consideran que si lo que el POPMI pretende es apoyarlas y/o contribuir en su mejoramiento, debería entonces cambiar de enfoque y ampliar su cobertura para la generación de proyectos productivos no sólo para mujeres sino para hombres también. Esto pensando específicamente en sus esposos y en el hecho que los trabajos asalariados en los que ellos se emplean son muy mal pagados.

- También sería bueno que les den más proyectos a las mujeres, más apoyos a las mujeres pero a los hombres también.
- Que pudiera ser el recurso para poner [un negocio] los dos [como esposos].
- Si, yo digo que a los dos porque así ellos tendrían otra oportunidad y nosotros de mujeres también. Y es que en el campo si trabajan pero nadie les paga.
- Porque trabajan en lo suyo.
- Y si en veces trabajan con otras personas pero les pagan poco.
- Aquí sí pagan muy poquito. Te pagan como 150 diarios, ya es mucho 170... aquí es lo que pagan (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Sobre el segundo aspecto, el de las acciones para apoyar a todos los habitantes de Santa Catarina, refieren dos ámbitos como susceptibles de atención. Ello aún cuando argumentan que todo tipo de apoyo es necesario y sería bien recibido. La creación de espacios de esparcimiento, relajamiento y ejercicio para ellas es uno de éstos.

- Yo creo que todos los apoyos nos sirven. Como yo le decía la vez pasada. Pero yo por mi lado soy híper tensa desde que me embarace y entonces me quedé con la presión y tengo que hacer ejercicio. En mi casa tengo una bicicleta pero me da una flojera. Yo le decía a mi prima como no nos ponen un lugar así para las mujeres que podamos ir para hacer ejercicio pero distraernos. Porque no nomás yo, yo creo que todas tenemos diferentes enfermedades. Yo creo que un parquecito. Yo he visto de unos que pusieron para hacer ejercicio.

- Si, como los que están en El Centenario.⁴⁰

- Pues algo así. Yo los vi por dónde íbamos a vender. Es para hacer ejercicio pero es así al aire libre. Y pensé nos ahorramos luz, pero hacemos ejercicio. Yo siempre he tenido la presión alta y siempre digo “ah! Por qué no nos hacen algo así”.

⁴⁰ Unidad deportiva ubicada en la zona norte de Cuernavaca en donde se pueden realizar diversas actividades deportivas.

- Además uno se relaja. Ves más gente, platicas. No que uno con su bicicleta en la casa pues nada, ahí sola (Integrantes del Grupo *Sohuame – Tlaxcalchihuani* / Mujeres que hacen tortilla, junio de 2013).

El segundo ámbito de atención, de acuerdo a su percepción, es el de la mejora educativa para los niños. Sobre todo en lo que respecta a la idea que desde tiempos del gobierno de Vicente Fox se expone a nivel Nacional como necesaria y generadora de éxito: saber computación e inglés.

- Para empezar... por ejemplo aquí a los niños no les dan computación como en las otras escuelas. Yo digo que aquí les falta mucho eso para empezar con los niños. No les dan computación, no les dan inglés como en otros lugares. Hay otras escuelas que nosotros conocemos que tienen salón de cómputo y aquí no. Ni aquí en la primaria ni tampoco en la secundaria.

- Aquí están como a la antigua los niños para decirlo así. Ya ve que ahorita ya está muy avanzado todo. Por ejemplo en Tepoztlán son muy diferentes las escuelas. Les dan computación e inglés (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Como podemos darnos cuenta, a los ojos de las propias beneficiarias y basándonos únicamente en lo que comentan de sus experiencias sin reflexionarlas demasiado y sin detenerse a pensar en asuntos de acceso a derechos como parte de un colectivo amplio y/o como mujeres indígenas, los resultados obtenidos por su paso en el POPMI pueden leerse como positivos y esperanzadores. Incluso, al contrario de la caracterización de los y las habitantes de Santa Catarina que los identifica como aguerridos y agresivos y de las voces del sector organizado y politizado de la comunidad, estas mujeres señalan la importancia de recibir apoyos institucionales no sólo a beneficio individual sino comunitario. Para ellas es a través de pequeños “empujoncitos” como los recibidos a través del *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* que la fe las alcanza y les dibuja panoramas de mejoramiento no sólo económico, sino también social en los que ellas y sus

familias tendrían las herramientas necesarias para cubrir sus necesidades inmediatas –sobre todo laborales, monetarias y de alimentación– y entonces asegurar su reproducción.

Más allá de la mirada de las beneficiarias

Haciendo un breve balance de la experiencia vivida por las mujeres beneficiarias del *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas* en Santa Catarina y buscando empezar a trazar posibles respuestas y rutas de propuestas para la reflexión y generación de una agenda de desarrollo para mujeres indígenas, se vuelve necesario aquí subrayar varios aspectos sobre los alcances e impacto del POPMI diseñado o planeado para constituirse en una alternativa más cercana a las demandas del sector femenino de la población indígena del país, pero también como medio para el reconocimiento de sus derechos.

En ese sentido, para empezar, es necesario recordar que ningún programa, iniciativa o intervención de desarrollo se implementa como proceso lineal apegado cien por ciento a su diseño, reglas de operación y objetivos. Es decir, más bien se constituyen como una suerte de arena donde se ponen en juego las diferentes perspectivas de los actores involucrados, los conocimientos que las sustentan, sus formas de comunicación y, finalmente, sus intereses específicos al ser partícipes de determinada acción; en este caso del Programa ya sea como beneficiarias o como funcionari@s y/o intermediari@s. Reconocer esto es de suma importancia en dos sentidos; primero, porque no podemos seguir pensando, como todavía lo hacen algun@s funcionari@s, que el fracaso de las acciones de desarrollo se deba única y exclusivamente a la ignorancia y apatía de los y las beneficiari@s. Y después, porque tampoco debemos o podemos esperar que los mismos resultados –positivos o negativos– se repliquen a modo de copias en todos los contextos y realidades; incluso, resultaría inútil esperar que las acciones desprendidas de la participación en determinado programa se desarrollaran apegándose siempre a los objetivos y expectativas del mismo.

Tomando eso en consideración, es necesario reconocer que, no obstante y a pesar de las intenciones y objetivos iniciales del POPMI de constituirse como una oportunidad, no económica, sino en cuanto a justicia y derechos, lo cierto es que para las beneficiarias, en este caso de Santa Catarina, el mayor peso del Programa, y el por qué de su participación

en él, se ubica en el aspecto económico y no en la búsqueda del reconocimiento y acceso a sus derechos. En ese sentido y tomando en consideración, por el momento, sólo esa particularidad, se puede decir que los proyectos productivos promovidos por este Programa en la comunidad no han podido constituirse como una alternativa real de empleo o ingresos económicos para estas mujeres. Ello a pesar de que, como ya vimos, representan medios a través de los cuales las mujeres que trabajan en ellos, suelen percibir determinados beneficios.

Precisamente por ello, porque para ellas lo más urgente es subsanar sus necesidades económicas, es que consideramos necesario darle a estos proyectos un sentido empresarial donde además de la rentabilidad social, puedan alcanzar una rentabilidad económica que les permita desarrollar empresas que se conviertan en una verdadera fuente de empleo, en donde se pague y reconozca el trabajo que aportan las mujeres. Pero donde lo económico no se convierta en la única o principal prioridad, sino que se considere igual de importante el cambio en su autoestima y en el ámbito subjetivo. Sin embargo, lograr esto pareciera inalcanzable a la luz de los datos presentados para este caso, donde la intervención del POPMI en la comunidad se ha caracterizado por la poca capacidad de análisis en la viabilidad de proyectos así como en la gestión de los mismos; por el incremento de las cargas de trabajo doméstico que no se comparte y terminan representando conflictos familiares y desmoralización para continuar organizadas en proyectos productivos de grupo; por la carencia de capacitación administrativa y técnica; la ausencia de seguimiento y asesoría al desarrollo de los proyectos por parte de la Comisión y los/las funcionari@s encargadas de la ejecución del Programa; y por las deficiencias ocasionadas por el abandono institucional en la capacidad de comercialización de los productos y continuidad del proyecto.

Ahora bien, dejando un poco de lado el aspecto empresarial y económico de los proyectos promovidos por el POPMI, y enfocándonos en su objetivo de constituirse como una oportunidad hacia las mujeres indígenas para el acceso y ejercicio de sus derechos como tales, debemos recordar que el Programa pretendía en su diseño, a través de la participación organizada, la transformación de las identidades y sociedades indígenas. Buscando apoyar actividades productivas funcionales a los sistemas económicos indígenas, adaptadas a la

vocación productiva local (Bonfil, 2013:126); planteamiento con el cual, de alguna manera, abría la puerta al respeto a los contextos, lógicas y visiones del mundo particulares de las localidades indígenas susceptibles de atención. En ese sentido, podríamos decir que estaría en plena consonancia con las búsquedas y demandas de las mujeres indígenas organizadas del país en lo que se refiere a los puntos que señalan como deseables y necesarios en una agenda para su desarrollo.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista y basándonos en el caso de las mujeres de Santa Catarina que participaron del Programa, consideramos que el paso para constituirse como una política de desarrollo dirigida al sector femenino de la población indígena, con enfoque de equidad, género y derechos, aún o se ha dado. Esto, por un lado, porque, como señalamos, ni el personal de la Delegación estatal ni l@s encargad@s de implementar y ejecutar el Programa cuentan con una capacitación adecuada al respecto. Por lo que dentro de sus agencias, puntos de vista y acciones, fortalecer estos aspectos en las comunidades atendidas no ha sido una prioridad. Hecho que sin duda se refleja en el desconocimiento de contextos locales y con ello de cosmovisiones y apegos territoriales, en la falta de fomento a la organización y a la capacitación, en el reforzamiento de roles tradicionales y con ello en el incremento de jornadas de trabajo y, finalmente, en la falta de reconocimiento no sólo de derechos y autonomía de los habitantes de las localidades donde operan, sino en el nulo reconocimiento a de las capacidades y aportaciones femeninas. Todo lo cual se resume en la nula incidencia de género y en la ausencia de fomento del empoderamiento, el autoestima y el conocimiento de derechos.

Ello sin mencionar, por otro lado, que el POPMI suele operar de lado de una lógica ajena a la de la economía complementaria a través de la que funciona el sistema organizativo de reciprocidad e intercambio ya descrito para esta comunidad.

- Me han dicho que la gente se une mucho para las fiestas, para las tradiciones y para ayudarse.

- Eso sí.

- Entonces por qué creen ustedes que sí son así para las tradiciones o las fiestas y cuando es para un trabajo o negocio tienen problemas.

- Yo creo que aquí la gente somos egoístas no les gusta ver sobresalir uno a otro. No quiero que lo haga menos como que queremos estar iguales. Entonces por eso empiezan los problemas. Todavía hay gente egoísta, la envidia todo eso, aquí siempre quieren que todo sea para todos y pues no se puede (Integrantes del Grupo Las Brizas, junio de 2013).

Y en ese sentido, se puede decir, que no opera bajo las dinámicas de las poblaciones donde se implementa y que, al contrario es causante y testigo mudo de la creación y fomento de separaciones, envidias y desquebrajamientos de lazos comunitarios. Así, aún cuando no se puede negar que fomenta de manera indirecta y a pesar del abandono institucional, reflexiones para transformar lo negativo en positivo, lo cierto es que no ha logrado establecer las condiciones para que las puertas de la equidad y el acceso y ejercicio de derechos se abran para las mujeres a las que beneficia.

5.2. Apoyo para pocos... persistencia de carencia y pobreza para todos. El POPMI en Cuentepec, Temixco

5.2.1. Una comunidad indígena “tradicional” que viene desde “la antigua”

Cuentepec es una comunidad indígena nahua de poco más de tres mil habitantes, ubicada en el estado de Morelos en el centro de México. De acuerdo con lo que los lugareños cuentan, esta localidad no ha estado siempre en el lugar en el que hoy se encuentra, así como tampoco ha pertenecido siempre al municipio de Temixco, pues hasta antes de 1933, este poblado estaba bajo la jurisdicción del municipio de Xochitepec. Sobre el primer asentamiento del pueblo, se cuenta que,

Kuentepetzin es el lugar que una vez habitó la gente de Cuentepec, que actualmente se encuentra al otro lado del río [Tembembe] (*Israel*, 25 años, en González, 2005:23).

El sitio del poblado cambió, según dicen, cuando San Sebastián decidió mudarse del otro lado del río Tembembe y los “antiguos” se trasladaron siguiendo los designios del santo patrono. Actualmente, Cuentepec —”surco en el cerro”— se localiza en la región centro poniente del Estado de Morelos y al poniente de Temixco (municipio al que pertenece). Al Norte limita con Ahuatenco, que pertenece al Estado de México; al Sur, con Tetlama; al Este, con el margen del río Tembembe; y al Oeste, con el Paredón de Santa Rosa (Landázuri, 2002: 63). El pueblo está rodeado por los montes de Ocuilan y por los cerros de la Víbora, del Jumil y el Colotepec, conocidos por los habitantes del lugar como *Kuajtsin*, *Xomiltepec* y *Kolotepetl*, respectivamente.

La comunidad se encuentra a 15 kilómetros al sur de la ciudad de Cuernavaca, en línea recta. Se llega a ella por la carretera de cuota México–Acapulco, tomando el camino a Xochicalco a la altura de la caseta de Alpuyecá. Aproximadamente a ocho kilómetros de recorrido (después de la bifurcación que por el lado derecho conduce a Tetlama y por el izquierdo a Cuentepec) se encuentra este poblado, enclavado en una topografía accidentada, en la que se advierten las cañadas y las barrancas profundas que son parte de la geografía característica del lugar.

Al adentrarse al asentamiento urbano, uno se encuentra con que ahí la tradición y el progreso chocan y se entrelazan, dándole características únicas al lugar. Un ejemplo claro de esto es la pavimentación que sólo cubre la calle principal (llamada Miguel Hidalgo), las demás calles y callejones son, en su mayoría, de terracería. Otro tanto ocurre con las viviendas, que mezclan en un mismo solar estructuras de tabicón y cemento con estructuras de adobe y *chinamel* (carrizo). Sin embargo, es importante recalcar que a pesar de que la llegada de nuevos materiales para la construcción ha modificado el paisaje, no ha hecho lo mismo con las relaciones sociales y la manera en la que éstas se articulan. Es precisamente al interior de los espacios familiares donde los padres transmiten a los hijos saberes y cultura; es decir, es el espacio por excelencia en el que se da la llamada reproducción sociocultural (González, 2005:25).

En Cuentepec es posible reconocer tres tipos de rasgos; por un lado, los de la comunidad campesina que fueron descritos en la abundante producción teórica de los setenta y ochenta enfocada a la reinterpretación de las estrategias de producción y reproducción campesina. Por otro lado, y de manera incuestionable, el de pueblo indígena debido a ciertos elementos inmediatamente observables y posibles de cuantificar; y, finalmente, el que, yendo un poco más allá de éstos, da cuenta de ésta como una localidad indígena de corte mesoamericano con una organización arraigada al *modelo fenomenológico* ya descrito y basada en la reciprocidad e intercambio de energía y trabajo. No obstante, antes de explicitar los por qué de ello, es importante señalar, que ninguna de estas características lo convierte en un poblado estático o cerrado al cambio; antes bien se trata de configuraciones en constante transformación y fusión, tanto por la interacción entre lo local y lo global, como por la actualización del sentido mismo que acompaña al sentir, pensar y actuar de los cuentepequenses.

Respecto al primer aspecto se puede señalar que la organización de la unidad doméstica está directamente relacionada con el ciclo agrícola y el ciclo ceremonial anual, lo cual se refleja en las principales actividades económicas que realizan los pobladores de la comunidad. Donde predomina la práctica de una agricultura de subsistencia a través del uso de tecnología tradicional y trabajo físico en áreas o tierras marginales de cultivo. Así, por tratarse de una comunidad formada mayoritariamente por cultivadores de maíz, Cuentepec ha conservado una ideología cultural agrícola dividida en dos temporadas. En este poblado, de clima cálido subhúmedo y geografía accidentada, sólo se habla de la presencia de una época de lluvias y otra de secas. “Aquí hay verde o no hay verde” —me dijo don *Lucino*, curandero del pueblo. “Cuando hay verde la tierrita está viva”. Con esta lógica de vida, los lugareños estructuran su organización social y actividades alrededor del ciclo agrícola de temporal. De este modo, podemos decir que no sólo los hombres de la comunidad se relacionan directamente con el trabajo agrícola, pues éste implica a todos los miembros de la unidad doméstica —ancian@s, mujeres y niño@s—, quienes por medio de la división de trabajo y de la distribución de funciones, dan continuidad a la cultura en la que se encuentran insertos. En ese sentido, las tareas que ocupan mayoritariamente el tiempo de los habitantes de Cuentepec desde mediados de mayo hasta mediados de agosto cuando la

milpa ya empieza a espigar son las de limpiar, barbechar y sembrar sus parcelas de cultivo. Esto mientras que el resto del año se dedican a cultivar, recolectar y a la venta de excedentes de la siembra o bien, al trabajo asalariado –donde los hombres se contratan como peones o jornaleros y las mujeres como ayudantes del hogar, en fondas y restaurantes o bien, se dedican a la venta de excedentes de la siembra, la recolección o de sus propias artesanías.

Ahora bien, en tanto que la unidad doméstica es, para las comunidades clasificadas como campesinas, la familia; podemos definir a ésta como al grupo social integrado por individuos que comparten la misma vivienda. Es en ese sentido que el sistema de reproducción social de los grupos domésticos y de parentesco en Cuentepec también coincide con este tipo clasificatorio aunque trasladado a la realidad sociocultural campesina en la actualidad, que es la Mesoamérica contemporánea y que coincide con el sistema familiar mesoamericano propuesto por David Robichaux (2005), ya señalado para el caso de Santa Catarina, que consistente de un ciclo de desarrollo del grupo doméstico cuyas indicadores o aspectos característicos son: 1) la residencia virilocal inicial de la pareja y, de ahí, un alto índice de familias extensas, 2) el papel especial asignado al ultimogénito varón en el cuidado de sus padres ancianos y en la herencia de la casa paterna, 3) un privilegio masculino en la herencia de la tierra con una tendencia hacia el igualitarismo entre herederos, aunque la mujer, en muchas partes, no queda totalmente excluida del reparto territorial, y 4) la presencia de casas contiguas encabezadas, de manera preponderante, aunque no exclusiva, por varones emparentados por el lazo patrilineal.

Respecto al segundo punto, para el caso de Cuentepec no podemos decir que su adscripción étnica como localidad indígena sea jamás cuestionada o puesta en duda. Se trata de una comunidad cuyos habitantes han mantenido vivas a lo largo del tiempo costumbres, tradiciones y lengua. Y aunque no podemos defender la idea de un monolingüismo en náhuatl debido a que la escolarización y el continuo contacto con el exterior han ocasionado que el uso del español sea cada vez más frecuente, si podemos señalar que el empleo y supervivencia de la lengua se ha dado de manera consciente y decidida pues toda su población es hablante: desde los niños pequeños hasta los adultos mayores. Característica

ésta, que como ya se ha mencionado, suele ser considerado como el marcador identitario por excelencia para clasificar a una comunidad como indígena.

Finalmente, el tercer rasgo característico de esta comunidad es el de organizarse a través del *modelo fenomenológico mesoamericano*, consistente en la reciprocidad e intercambio de trabajo y fuerza en busca del bien común. Y aunque podemos encontrar ejemplos importantes de ello en todos los ámbitos de vida de los cuentepequenses; consideramos que es dentro de la esfera ritual y festiva donde éste se pone de manifiesto en su mayor expresión.

En ese sentido, se puede decir que Cuentepec es una comunidad que cuenta con un calendario ceremonial anual en el que confluyen festejos católicos y aquellos que son considerados portadores de expresiones culturales tradicionales. La celebración de la ofrenda a los aires forma parte de este grupo de actividades que podemos considerar como tales. Se trata de un proceso ritual que se realiza entre el 15 de agosto y el 28 de septiembre, en cincuenta y dos hogares diferentes donde se encuentran las piedras sagradas, consideradas por los habitantes del lugar como espacios de habitación y descanso de los “airecitos”. Agradecer a los aires por las lluvias traídas –fundamentales para el desarrollo exitoso de la siembra– es uno de los motivos para llevar a cabo esta celebración. También se les pide que no causen daño a las personas que encuentran en el campo, y que se alejen con el fin de asegurar la maduración de la planta del maíz, que para ese momento se encuentra en etapa de espigamiento.

El proceso ritual está constituido por varias etapas que, si bien no están estrictamente delimitadas ni separadas una de la otra, nos sirven para realizar una descripción más detallada de todas las actividades que se llevan a cabo para esta celebración. La primera de ellas se refiere a los preparativos para la ofrenda: preparación de comida, elaboración de atados y guía floral, compras, etcétera; la segunda es la colocación de la ofrenda y, finalmente, la tercera es la culminación del proceso, cuando se come y se platica sobre lo acontecido. Aquí es importante recalcar que para los preparativos se solicita la ayuda de todos los miembros de la unidad doméstica, familiar y amistosa y que también es necesaria la presencia y participación de los aires –entidades naturales a las que se dedica la ofrenda.

Un día antes de que se lleve a cabo la ofrenda es común ver en la casa de los ofrendadores a un grupo de mujeres (comadres, vecinas y parientes) ayudando en la preparación de alimentos y todo lo necesario para hacer el tendido.. Lo anterior, además de reforzar los lazos sociales y familiares, sirve para hacer extensiva la protección y gracia de las entidades naturales, pues se cree que los aires se dan cuenta de quiénes ofrecen su ayuda a los que los ofrendan, por lo que también protegen a esas familias y a sus milpas (González, 2005: 95).

Así, como se puede apreciar, el flujo y circulación de relaciones sociales y socio-naturales se hace evidente con el intercambio a través del trabajo y préstamo de elementos necesarios que da inicio en el momento en el que se empieza con los preparativos para la realización del ritual, donde además de mujeres participan las y los niñ@s haciendo pequeños mandado y los hombres confeccionando las guías y arreglos florales que adornaran el tendido. Todo ello, y para este caso concreto, da cuenta de un complejo sistema organizacional a través del que se crea y recrea su identidad particular como comunidad indígena.

Ahora bien, dado que se considera que este sistema organizativo es transversal a todos los ámbitos de la vida de los habitantes de la comunidad y debido a que nuestro principal objetivo de investigación tiene que ver con la participación activa de las mujeres en el desarrollo de la localidad a través de su inserción en programas e intervenciones estatales, se vuelve necesario recordar, como ejemplo del mismo sistema, aquel del contingente de mujeres –de entre 7 y 57 años– que apoyaron a uno de sus familiares hombres tras ser acusado de acoso y violencia sexual contra un grupo de jóvencitas. Como se recordará, con este hecho se evidenciaron una serie de lazos de ayuda entre familiares y conocidas que influyeron en la resolución del conflicto a favor del acusado.

Este caso evidencia dos aspectos importantes: 1) la presencia y práctica del sistema organizativo mesoamericano en la comunidad y; 2) la capacidad de las mujeres de organizarse y/o hacer frente común, a través de dicho sistema, para ciertas situaciones o problemáticas de su interés. Y es precisamente este segundo aspecto el que coincide con uno de los lineamientos principales del POPMI, a saber, la capacidad organizativa de las mujeres para implementar sus proyectos productivos. Es entonces que dar cuenta de si esta

característica se replica en su participación en el Programa, será uno de los retos importantes en el análisis de los casos que se presentarán más adelante con el afán de dar cuenta de si se encuentra entre uno de los elementos que los conducen al éxito y al alcance de sus objetivos.

5.2.2. De encuentros y desencuentros: las experiencias previas de desarrollo

Cuentepec es considerada una de las comunidades indígenas de Morelos más “manoseadas” por instancias y organizaciones sociales que buscan fomentar el mejoramiento y desarrollo del lugar. Sobre la fecha de llegada de programas, intervenciones y proyectos existen al menos dos versiones conocidas. La primera de ellas marca las décadas de los 70 y 80 como fechas de inicio de este desfile de iniciativas y lo relaciona directamente con el arribo de las Comunidades Eclesiales de Base a diversas localidades del Estado. Como se recordará, junto con éstas, el Partido del Trabajo representado por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos hizo presencia –a través de diversos talleres y pláticas– en diversos lugares de Morelos, entre ellos Cuentepec. La segunda versión es la de Gisela Landázuri Benítez⁴¹ (1997,2002) quien señala que fue a partir de 1990 y a nombre del desarrollo que numerosas instituciones públicas y privadas emprendieron incontables iniciativas de políticas económicas, sociales, agrícolas y asistenciales en la comunidad.

Como veremos, recordando que estos procesos no son lineales, las motivaciones, los marcos de conocimiento y la mirada que desde su cultura orientan a unos –beneficiari@s– y a otros –funcionari@s y facilitadores– actores en la selección de acciones para el desarrollo rural, marcan en gran medida las modalidades y los resultados del proceso vivido en Cuentepec. Cabe recalcar que, cualquiera que sea la modalidad, lo cierto es que la presencia de asesores externos, proyectos e instituciones se ha convertido en parte de la historia reciente del lugar. La construcción de la carretera, la presencia del antes Instituto

⁴¹ Profesora investigadora del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. A mediados de la década de los 90, realizó una investigación en Cuentepec, Morelos orientada a conocer los encuentros y desencuentros de los habitantes de la comunidad con el desarrollo a través del análisis de la interacción entre interventores externos con campesinos locales. Ello haciendo hincapié en los valores diferenciales que entran en juego en las relaciones entre éstos, destacando la variedad de negociaciones que implica cada paso de la implementación de un proyecto, así como las diferentes acciones realizadas por los distintos actores involucrados en ello.

Nacional Indigenista en el Estado de Morelos a partir de 1991 y la “preocupación” reciente de aliviar la pobreza extrema a nivel nacional podrían explicar en un primer momento ese desfile de actores externos y de iniciativas sobre las cuales ya hay largas historias que contar (Landázuri, 1997, 2002).

Evidentemente, existe la duda generalizada del por qué, además de parecer cubrir a cabalidad la lista de requisitos para ello, Cuatepec, que además suele ser tachada como una comunidad apática pero instrumentalista,⁴² ha sido y es una localidad tan tocada por distintas instancias, grupos y organizaciones que buscan incidir en su *desarrollo* y el de sus habitantes.

5.2.2.1. Cuatepec, foco de atracción de proyectos e iniciativas de desarrollo

De acuerdo con Landázuri Benítez (comunicación personal, 2011), el hecho de que Cuatepec sea una comunidad que se ha caracterizado por la presencia constante de instancias, agencias, grupos y organizaciones orientadas a la generación e implementación de proyectos e iniciativas de desarrollo responde principalmente a tres causas:

- 1) Comunidad de extrema pobreza,
- 2) Comunidad indígena influenciada por organizaciones y movimientos que politizaron a una sección de la población, y
- 3) La gente de la comunidad ya sabe cómo gestionar recursos y lo hace constantemente.

Desde mi muy personal punto de vista, estas tres causas se ligan una con otra hasta formar una realidad innegable; a saber, que los habitantes de Cuatepec ya han hecho de las intervenciones una característica de la comunidad buscada y reforzada constantemente por

⁴² En el sentido de que apelando a su “ser indígena”, sus habitantes suelen recibir todos los apoyos y proyectos que llegan, llevándolos al fracaso después por falta de compromiso y dedicación.

ellos mismos. A continuación trataré de explicar de manera breve el por qué de dicha consideración.

Pese a que la comunidad posee un territorio considerable en términos de su extensión, en lo que se refiere a la calidad del suelo y a los recursos disponibles la situación es distinta. La tierra para cultivar es escasa y pobre. De las 7,000 hectáreas sólo 1,552 están parceladas por ser aptas para la agricultura y 2,214 ha. son pastizal y cerril de uso común (Paz, 2009). El poblado abarca 67 hectáreas y las 3,192 hectáreas restantes corresponden a lo que está clasificado en los expedientes agrarios como ríos, arroyos y cuerpos de agua, lo que corresponde a las barrancas y el cauce del río Tembembe. Con respecto a la calidad del suelo, desde la dotación temprana a principios de los años veinte, los ingenieros encargados de los estudios daban cuenta de su situación en lo concerniente al ejido. Así en abril de 1927, el Ingeniero Miguel M. Lizama, comisionado de la Comisión Nacional Agraria, le reportaba al Ingeniero Delegado de la misma que

... las tierras del ejido son excesivamente pobres por lo pedregosas y delgadas. Las de riego no merecen tomarse en consideración pues las aguas del río Atengo que son las únicas de que pueden disponer de manera permanente los vecinos no son aprovechables por estar el lecho muy encajonado. Apenas si uno que otro pedazo puede ser y es cultivado con siembras de hortaliza... Las únicas tierras susceptibles de cultivo de temporal, en proporción de un 10% están situadas en las mesetas de las lomas que separan las barrancas de Atlaco, Coyotomac, Tenestioca, Tlasimaloya y de La Prensa. En tal sentido puede clasificarse la totalidad de las tierras del ejido como cerril y de pasto... (R.A.N. Cuentepec, Expediente 19A, Ramo Tierras Ejidales, Legajo: Tramitación, Foja: 000041, 9 de abril de 1927).

Para 1978, un comisionado de la Promotoría Agraria No. 5, adscrita a la Promotoría Agraria No. 1, informa a su jefe que tanto en los terrenos comunales como en los ejidales, la “calidad de la tierra es pésima, lo que los obliga a salir a trabajar de peones a otros ejidos” (R.A.N. Cuentepec, Expediente 19A, Ramo Tierras Ejidales, Legajo: Ejecución, Foja: 000322-000323)

En la actualidad, lo anterior aún encuentra validez en la realidad cotidiana de los habitantes de la comunidad donde comuneros y ejidatarios tienen a la agricultura temporalera de autoconsumo como su principal actividad económica. Sin embargo, como ya se mencionó, la siembra no es suficiente para alimentar a las familias a lo largo del año, por ello los cuentepequenses deben complementar su economía con trabajo asalariado fuera de la localidad en temporada de secas (de principios de enero a finales de abril), empleándose de manera fundamental en la industria de la construcción —los hombres— y en el servicio doméstico —las mujeres— en la ciudad de Cuernavaca o en la cabecera de Temixco.

Ahora bien, a pesar de que Cuentepec se encuentra ubicado en los márgenes del río Tembembe —afluente del Amacuzac—, y éste atraviesa por su territorio, separando los bienes comunales de los ejidales, ello no ha significado que su población se haya beneficiado de la disponibilidad del recurso agua. En lo que al riego se refiere, de los cerca de 500 campesinos con derechos de tenencia comunal o ejidal, sólo 60 tienen concesión de agua para riego en pequeñas parcelas de una tarea (1,000 metros) o menos, pues no alcanza para más (Paz, 2009). Por otro lado, en lo que respecta a la disponibilidad del recurso para uso doméstico, la situación no es mejor. Pues prácticamente a lo largo de la historia de este asentamiento, procurarse el agua significó dedicar tiempo y esfuerzo para descender a una profundidad de entre 150 y 200 metros a las orillas del río, en una pendiente muy pronunciada, y transportar el líquido en las espaldas en cántaros atados por la cabeza o, en el mejor de los casos, cargados en bestias; situación que persiste en la actualidad.

Todo lo anterior ha ocasionado que los habitantes de Cuentepec se hayan visto obligados a realizar convenios y negociaciones con el afán de satisfacer ciertas necesidades básicas, lo que más bien ha redundado en la generación de condiciones que llevan al deterioro de sus recursos comunitarios y, por tanto, a una mayor pobreza.

Tal vez por lo anterior pero también con el afán de instruir a los habitantes de Cuentepec, así como a los del resto de las comunidades indígenas del país, sobre la importancia de su participación política y la defensa de sus derechos fue que a partir de mediados de los años 70 y principios de los 80 fue que el poblado comenzó a ser escenario de iniciativas de distinta índole hoy características del lugar. Así por ejemplo, los dirigentes de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del estado de Morelos (CIDHMor), llegaron a la

comunidad a partir de 1982 cuando Rosario Ibarra de Piedra era candidata a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Dicho partido, en coordinación con las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) de la Teología de la Liberación, se apoyaban en organización de izquierda para ir a las diversas comunidades indígenas y campesinas del país. Desde entonces, el trabajo de la Comisión en la comunidad se ha centrado en la impartición de talleres de formación política, autoestima, derechos indígenas, derechos de hombres y mujeres; y en fungir como instancia mediadora entre los cuentepequenses y agentes gubernamentales o bien como consejeros en procesos políticos, legales y de introducción de cooperativas y apoyos.

Sin embargo, no sólo la CIDHMor se ha hecho presente en la comunidad pues como se señaló son múltiples las iniciativas y organizaciones las que han ido haciendo su arribo a Cuentepec. Sin embargo, una vez más para Gisela Landázuri, también habría que revisar el propósito de tales presencias a la luz de lo que representan las comunidades indígenas para el Estado a partir del levantamiento zapatista en 1994; en particular cuando se trata de grupos y pueblos con historias de lucha independiente, vinculados a organizaciones sociales como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), las ya mencionadas Comunidades Eclesiales de Base (CEB), o la Unión de Pueblos de Morelos (UPM); tal como sucedió en Cuentepec (comunicación personal, 2011).

Como se recordará, lo anterior constituye para Landázuri Benítez la segunda de las causas por las que la comunidad se ha caracterizado por ser espacio de confluencia de instancias e iniciativas enfocadas al desarrollo del poblado y sus habitantes. Para ella, las influencias de estas organizaciones han contribuido al diseño del perfil de gran parte de los habitantes del lugar. Desde su punto de vista, la inicial influencia de las CEB y de la UPM se constituyó en una matriz que marcó ideológica, política y en general culturalmente a algunos grupos de esta localidad.

Así, y de acuerdo con lo que menciona, vista en perspectiva, la historia de Cuentepec y sus habitantes ha sido marcada por los momentos e influencias de las CEB, las instancias que se ligaron a ellas (CIDHMor, CIDHAL) y las diversas organizaciones sociales a las que se vincularon (UPM, CNPA). Estas relaciones generaron que parte de los habitantes de la comunidad se vieran inmiscuidos en distintos procesos como la apertura a la lucha política,

la confrontación generacional, la expansión de ideologías de lucha social, la iniciación de las mujeres en la vida pública, la creación de espacios de convivencia para los adolescentes y jóvenes, entre otros.

Y aunque las anteriores son aristas positivas, lo cierto es que también la intervención en la comunidad ha respondido a otros intereses. De acuerdo a lo he podido observar en mis diversas estancias en campo, Cuentepec ha sido siempre una comunidad utilizada cuando su identidad ayuda al proselitismo de grupos de interés partidista, políticos o sociales, especialmente cuando se trata de eventos de carácter tradicionalista y popular promovidos por el entonces INI, el DIF y el Gobierno del Estado.

Con todo, estas experiencias de intervención e interacción han dejado una ganancia significativa en los habitantes de la comunidad; esto es; en palabras de Gisela Landázuri, “habilidad de gestión”. Es decir, entre todas las enseñanzas que obtuvieron, la gente de la comunidad aprendió a gestionar recursos y a organizarse para ello. Cuestión que constituye la tercera causa de que se caracterice por el incansable paso de iniciativas, proyectos y programas.

Esto es, se han acostumbrado tanto a gestionar recursos que ya saben incluso en dónde buscarlos y para qué cosa en cada institución. De este modo han bajado recursos de la CDI, de los llamados Fondos Regionales de Solidaridad manejados por la CDI y SEDESOL en conjunto, del DIF y de muchas otras instancias tanto públicas como privadas. La cuestión ahora es que con ello, han empezado a ser vistos como “oportunistas” y “mañosos” en lugar de cómo hábiles para ello. Pues además, en muchas ocasiones gastan más en transporte y trámites que en lo que les dan como recurso.

Es entonces que a pesar de contar con aristas positivas, este desfile de enseñanzas llevadas a los cuentepequenses por diversas instancias, también han generado aspectos leídos o percibidos como negativos. Uno de ellos es sin duda el hecho, de que se han mal acostumbrado a recibir sin dar ni hacer nada a cambio. Lo anterior queda evidenciado en la siguiente cita.

A lo largo del día conversé con otros maestros, quienes en general coincidieron en la apreciación siguiente: las instituciones han dañado mucho a las comunidades dándoles tantos apoyos. Y a fin de cuentas son apoyos que no resuelven la situación de pobreza. Para algunos sólo han estimulado la apatía, la flojera, pues en sus estrategias de sobrevivencia se contabilizan los recursos que obtendrán de las instituciones (Landázuri, 2002: 45).

Ello, aunado a que en muchas ocasiones, las intervenciones y enseñanzas desprendidas de ellas han sido generadoras de conflictos internos por pretender modificar aspectos culturales que, desde la perspectiva de los facilitadores y mediadores, resultan inexplicables.

5.2.2.2. Historias de intervenciones, confluencias y brechas

En el texto “Encuentros y Desencuentros entre campesinos y asesores en el medio rural: el caso de Cuentepec, Morelos, México” (1997), Gisela Landázuri señala que

... los estilos de [las múltiples] intervención[es] de los empleados y representantes de las instituciones han variado desde el paternalismo clásico hasta quienes buscan cumplir tareas de facilitadores para que los propios sujetos sociales rurales asuman un papel protagónico en la construcción de su propio desarrollo. El punto de encuentro inicial entre asesores y campesinos de Cuentepec se da en la confluencia del discurso y las acciones gubernamentales en torno al desarrollo rural o al combate a la pobreza de un lado, y de otro, en la búsqueda cotidiana —que emprenden los actores sociales rurales— de opciones económicas y sociales que contribuyan a cubrir algunas carencias individuales y colectivas (1997:4).

Precisamente son esos vínculos y los procesos que de ellos emanan, los que resultan de interés para la Dra. Landázuri. Para ella hay que ahondar en lo que cada una de las partes espera del desarrollo, tomando en cuenta las diferencias o brechas entre el discurso

institucional y el discurso de la gente con sus necesidades y su marco cultural. Sobre el primero sería importantes saber qué es lo que se proponen realmente las instituciones encargadas de la implementación de proyectos y programas; y si se trata de un discurso de alcances reales o simplemente de paliativos para remediar momentáneamente la pobreza. A continuación ahondaremos brevemente en el tema a través de algunos ejemplos concretos, ello tomando en consideración que resultaría imposible reseñar todas y cada una de las iniciativas e intervenciones que han tapizado la historia reciente de la comunidad.⁴³

El proyecto para la explotación de ganado de doble propósito

En 1995, a partir del trabajo de despiedre promovido por el INI, se pusieron recursos a disposición de los agricultores de la localidad. Algunos de éstos se organizaron en torno a la adquisición y operación de un tractor para lo que recibieron crédito de los Fondos Regionales de Solidaridad por intermedio de la Unión de Comunidades Indígenas de Morelos (UCIM). Posteriormente, debido a la seriedad y cumplimiento en sus pagos, este grupo recibió la propuesta de un nuevo crédito gracias a la intervención del INI.

La idea u opción inicial era la de destinar esos recursos a un proyecto de ganado de doble propósito.⁴⁴ Sin embargo, después de evaluar la propuesta, el grupo de agricultores decidió rechazarla, argumentando que no deseaba adquirir más compromisos mientras no saldaran la cuenta del tractor.

Esta experiencia resulta interesante ya que parece contradecir la visión que actualmente se tiene de los habitantes de Cuentepec de contar con una identidad instrumentalista caracterizada por usar su *ser indígena* para adquirir apoyos y recursos. Si se quiere resumir lo sucedido, puede hacerse de la siguiente manera: ante el ofrecimiento de un crédito para la producción de ganado de doble propósito, dos grupos de agricultores en Cuentepec (el del tractor y el conocido como Grupo del Ganado) declinaron la propuesta tras escucharla y tratar de negociar sus términos. Los argumentos principales que se esgrimieron para no

⁴³ Para una visión más completa sobre el desfile de programas, proyectos e iniciativas que han desfilado por la comunidad, véase LANDÁZURI Benítez, Gisela. *Encuentros y Desencuentros en Cuentepec, Morelos*. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco / Universidad Autónoma del Estado de Morelos – Unidad Central de Estudios para el Desarrollo Social. México: 2002.

⁴⁴ Para producción simultánea de carne y leche.

aceptarla fueron lo caro del crédito y la dificultad de asumir un compromiso de esa magnitud. No obstante, detrás de ambos aspectos, subyacían otros elementos para ellos muy importantes y que a nosotros nos dan pistas del choque entre la discurso institucional y el de la gente con sus verdaderas necesidades y lógicas culturales.

Para empezar, ambos grupos estaban integrados por familiares cercanos, cuyos miembros eran considerados por el resto de los habitantes de la comunidad como aquellos que contaban con la mejor posición económica en el lugar. Incluso, se encontraban entre los que contaban ya con varias cabezas de ganado (15-20), aún cuando ellos mismos no lo reconocieran. Y varios de ellos habían desempeñado ya o desempeñaban algún puesto en el sistema de cargos comunitario. De esto se desprenden dos aspectos importantes; por un lado aquel que nos habla de la implementación de proyectos y propuestas sin la elaboración previa de un diagnóstico. Ello nos lleva directamente al segundo aspecto, a saber, el ofrecimiento de recursos y proyectos a personas que no los necesitan y que, además están ocupadas en sus propios asuntos; en este caso, además de sus labores cotidianas, la atención a sus puestos políticos y el cuidado de su propio ganado.

En segundo lugar, el paquete que se proponía consistía en una vaca preñada, una novilla para cada miembro y asesoría técnica, medicinas y alimentación para un ciclo, para arrancar. Se entregarían esas dos cabezas por integrante y lo único que se trabajaría colectivamente sería la asesoría, quizá el botiquín. Este punto en realidad no parecía problemático, pues los agricultores preferían trabajar individualmente para evitar mal entendidos, malos manejos del recurso y, finalmente, porque señalaban que trabajar en grupo representaba más tiempo del que ellos disponían. No obstante, se trataría entonces de un crédito para un proyecto grupal, destinado a trabajarse individualmente y a cubrirse o pagarse grupalmente.

Otros aspectos importantes fueron: a) que les proponían usar recursos comunitarios y familiares para el pastoreo sin considerar que éstos no estaban disponibles para todos y/o ya estaban comprometidos; b) el evidente choque entre los tiempos fiscales y los productivos propios de la comunidad organizados a través del ciclo agrícola; c) la propuesta de que en lugar de vender su excedente de maíz lo usaran como alimento para el ganado sin tomar en cuenta la importancia de su venta para contar con capital circulante.

En resumen, la percepción fue que si en época de secas había que comprar alimento para el ganado porque no iba a alcanzar, si no podían vender el maíz, si tampoco podían salir a trabajar porque debían alimentar y ordeñar diariamente a las vacas, ¿de dónde iba a salir para el gasto? Fue así, que finalmente, se declinó la propuesta y nunca más se reunieron para tocar el tema.

Este ejemplo, desarrollado más ampliamente por Gisela Landázuri Benítez (1997) nos muestra la presencia de grandes brechas, choques o desencuentros entre el discurso institucional y su visión del desarrollo y el de la gente, sus necesidades y búsquedas. Pues evidencia la falta de comprensión por parte de las instituciones de las lógicas culturales que pretenden intervenir, sin previa realización de diagnósticos, con sus propuestas y proyectos; así como las agencias propias de la gente que no está dispuesta a comprometerse cuando las condiciones no les parecen óptimas. Esto último es muy importante pues demuestra que la gente no está dispuesta a recibir todo lo que se les lleva si esto afecta sus lógicas y cotidianidades.

La atención a los padecimientos femeninos

Los proyectos e iniciativas orientadas a la atención del sector femenino de la población cuentepequenses llegaron a finales de los años setenta de la mano de las Comunidades Eclesiales de Base y la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, instancia esta última que aprovechaba las pláticas religiosas para hablarles de sexualidad, planeación y derechos. Poco después, en la década de los noventa, el INI inició su relación con las mujeres de dicha comunidad a través de programas de salud, que poco a poco fueron marcando las raíces de sus padecimientos: alimentación, contaminación y escasez de agua, viviendas inadecuadas, empobrecimiento de suelos, en una palabra pobreza.

Esto mientras que, por otro lado, se otorgaban despensas y becas escolares. En su conjunto, estas intervenciones y sus procesos de implementación dan cuenta de dos aspectos fundamentales: por un lado la orientación o enfoque de estos proyectos que percibe y convierte a las mujeres en cuidadoras y reproductoras no sólo de su familia sino de la comunidad y, por otro, muestran que las mujeres siempre han impreso sus propias agencias

en dichos procesos por ejemplo, negociando los contenidos de las despensas o las cantidades de las becas para sus hijos.

Ahora bien, la participación activa de la mujer cuentepequense en este tipo de iniciativas de asistencia o atención no se ha limitado únicamente a los ámbitos en los que ésta funge como cuidadora y reproductora; también ha permeado el espacio de participación económica en la vida de las mismas a través de la intervención en su papel como alfareras. De este modo, el Ayuntamiento de Temixco, algunas organizaciones civiles e incluso una institución educativa, han impulsado la creación de grupos de artesanas al interior de la comunidad siguiendo, mayoritariamente, una idea de desarrollo orientada al crecimiento económico y el rendimiento técnico que se puede equiparar al enfoque MED descrito en un capítulo anterior. El propósito de estas instancias es el de ayudar a que las artesanías tengan mayor distribución, produzcan más ganancias y conlleven a una mejor calidad de vida producto del incremento económico. Al parecer, aunque esta empresa interinstitucional ha concretado apoyos para los grupos organizados, no ha sido del todo efectiva, pues, entre otras cosas, al crear grupos también ha creado separaciones y envidias, lo que ha redundado en conflictos en la comunidad.

La falta de efectividad de dichas acciones y programas no se detiene aquí, pues por ceñirse, las más de las veces, a ideas preconcebidas y por no preocuparse en conocer la realidad local (genérica, identitaria y relacional), como en el caso del proyecto de ganado de doble propósito, generalmente otorgan apoyos a quienes menos los necesitan sin darse cuenta de cómo se distribuyen y monopolizan al interior de la comunidad. Lo anterior se esclarecerá con el ejemplo que presento a continuación y que constituye la razón por la cual se despertó en mí el interés por este tema.

María es una mujer de 60 años aproximadamente miembro —de acuerdo a lo referido por los demás habitantes del lugar— de una de las familias “ricas” de la comunidad, misma de la que han resultado elegidos la mayoría de los Ayudantes Municipales en la historia del lugar. Desde 1993, cuando los apoyos institucionales comenzaron a llegar a Cuentepec, ella ha sido una de las constantes beneficiadas. De acuerdo a lo que ella cuenta, fue precisamente en ese año cuando una maestra proveniente del Distrito Federal llegó ofreciéndoles una beca de 250 pesos mensuales para que aprendieran a hacer figuras “más

mejor que comales”. Algunas de las mujeres de la comunidad aceptaron dicha invitación y fueron becadas por dos meses. Esta maestra les enseñó a hacer figuras y otros objetos que pudieran tener cierta utilidad dentro de sus casas, tales como pequeños platos en forma de hoja para poner sal y salsas. Al preguntarle a *María* si recuerda cuántas y qué mujeres fueron beneficiadas con esta beca además de ella, inmediatamente enlistó a nueve mujeres que de alguna manera están emparentadas con ella; es decir, son parte de la misma familia “acaudalada”.

Después dicha maestra ya no regresó, pero el Ayuntamiento de Temixco les envió un maestro al que le pagaban —según lo que él mismo les comentó a las señoras— 10 mil pesos mensuales, mientras que la ganancia de ellas era “aprender muchas técnicas”. En realidad este proyecto, realizado en 2005, obtuvo un financiamiento aproximado de 155,000 mil pesos destinados, de acuerdo a lo que se lee en una copia en malas condiciones del proyecto que me fue prestada por la hija de *María*, a “continuar con el apoyo para el mejoramiento de las técnicas de la elaboración de las piezas de alfarería..., conservando su cultura y buscando nichos específicos de mercado para su comercialización, así como conocer cuáles son los costos para definir el precio de sus productos y aprender técnicas de venta”. Con este apoyo, *María* y otras 19 alfareras de la comunidad, aprendieron a hacer nuevas figuras; sólo que éstas eran, en palabras de ella misma, “más bonitas porque ora también pintamos muñecos del prehispánico”. Sin embargo, las nuevas técnicas aprendidas sobre ‘mejoramiento’ y ‘embellecimiento’ no sirvieron de mucho, pues les fueron enseñados procedimientos que requieren de la compra de materiales tales como moldes, pinturas y hornos con los que ellas no cuentan y que, además, tienen un costo elevado. Por otro lado, nunca tuvieron la capacitación en técnicas de venta pues, en realidad, era el profesor el encargado de llevarse las piezas y venderlas, a precios por él asignados, para después usar las ganancias en la compra de más materiales. Otro aspecto sobresaliente de este proyecto es que si se revisa la lista de mujeres beneficiadas, nuevamente es constituida, en su mayoría, por mujeres de la misma familia antes mencionada.

Tiempo después, a mediados de 2007, el mismo Ayuntamiento en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), otorgó a un grupo de 20 alfareras, el material necesario para la elaboración de hornos para cocer sus piezas de

barro. “Así ya no tendrán que poner sus piezas en el piso”, les dijo el encargado del proyecto, haciendo referencia al hecho de que utilizan hornos a ras de suelo para cocer las figuras. El trato era el siguiente: les daban el material y las instrucciones para que ellas se encargaran de edificar el horno y, una semana después, los miembros del Ayuntamiento regresarían a cerciorarse de que realmente hubieran hecho buen uso de lo entregado. Los hornos se construyeron; sin embargo, debido a que debieron seguirse las instrucciones de los facilitadores, éstos sirven para muchas cosas menos para cocer barro cotidianamente. Esto porque debido a su gran tamaño, sólo puede usarse cuando se ha moldeado un número considerable de piezas, de otro modo, si se pretendiera cocer en él sólo una o dos artesanías o comales, les entraría aire y se quebrarían. Entonces, por sus características, la utilización de este horno les dificulta seguir la técnica que ya conocen y que han practicado por siempre. Casi sobra decir que en esta ocasión las beneficiadas, fueron, de nueva cuenta, las mismas mujeres de la familia de *María*.

Otro apoyo vino de parte de una organización civil comandada por un grupo de mujeres dueñas de una tienda de productos naturales. El periodo de duración de este proyecto fue muy breve, pues pretendían que las alfareras fabricaran sus figuras prácticamente en serie. Así, les hacían pedidos de 150 o 200 piezas por semana y las amenazaban diciéndoles que si no se los entregaban completos no se los pagarían e incluso las demandarían. Evidentemente, *María* y las demás mujeres beneficiadas (también de su familia), nunca pudieron entregar los pedidos completos a pesar de la participación e involucramiento de prácticamente todos los miembros de la familia; así, el apoyo cesó casi inmediatamente.

Después de todos estos “apoyos” y de las nuevas técnicas y herramientas adquiridas, *María* y las demás mujeres beneficiadas, continúan haciendo figuras, cada vez “menos feas”, pero con la misma técnica que han utilizado siempre para la fabricación y cocimiento de sus comales: la elaboración de los productos a mano, el cocimiento de los mismos en un horno a cielo abierto y a ras de suelo, y la utilización de majada⁴⁵ como combustible. Además, ya que aceptaron los apoyos “porque nos invitaron” y no buscando desarrollo, tener más o por querer mejorar su calidad de vida tal como ha sido registrado para el caso de mujeres indígenas de otras comunidades (v. Díaz, Rosalba, et. al.,

⁴⁵ Excremento seco de vaca.

<http://www.guerrero.gob.mx/pics/art/articles/3890/file.retequi.pdf>, Hernández, 2001); en realidad, elaboran figuras sólo cuando tienen tiempo. Ello ocasiona que dichos proyectos carezcan de continuidad, queden rápidamente en desuso y no supongan cambios significativos en las condiciones de vida de las mujeres de la comunidad.

Al igual que en Cuentepec, muchos de los proyectos realizados a escala nacional desde estos enfoques han carecido de apoyo efectivo en términos de asignación de recursos y de decisión política para fortalecer la participación efectiva de la mujer. Además, como se ve por los ejemplos antes expuestos, los proyectos para mujeres indígenas, al menos en este caso, han sido en su mayoría concebidos en una línea asistencialista, con base en pequeñas donaciones, que no contaron con capacitaciones y/o acompañamiento para posicionar sus productos y obtener ganancias económicas que les redituaran y, mucho menos, en aspectos relacionados al acceso y ejercicio de sus derechos como parte de una minoría. Fue así que una vez concluidos los recursos o la presencia de los técnicos desaparecieron.

Posteriormente, y haciendo eco de un enfoque más integral, que mira los dos polos de las relaciones interfamiliares y cómo se afectan y lo complementan mutuamente, nuevos proyectos comenzaron a llegar a Cuentepec desde mediados de 2007. Sin embargo, al igual que los proyectos efectuados desde el enfoque anterior han adolecido de la falta de conocimiento de prácticas, ideas y normas que imperan en la comunidad. Así por ejemplo, en enero de 2008 un grupo de jóvenes, tres hombres y una mujer, estaban por ser beneficiados económicamente para desarrollar un proyecto de agricultura de invernadero. La idea central de este proyecto era la de sembrar lechugas y jitomates hidropónicos creando un espacio nuevo en el que tanto hombres como mujeres podrían participar en la capacitación y toma de decisiones; con esto, al acceso a derechos y participación.

Con el afán de conocer más acerca del proyecto y las motivaciones para llevarlo a cabo, me acerque a *Israel*, uno de los jóvenes que participaban en esta iniciativa y que, por cierto, forma parte de la misma familia que *María*. Él me explicó que para este proyecto él y los demás jóvenes se reunían periódicamente con las personas que los financiarían. En estas reuniones, ellos, además de ser asesorados, expresaban sus ideas y lo que esperaban obtener con su iniciativa. Aspecto este que me pareció sumamente positivo.

Lo que queremos es seguir nuestra costumbre de gente del campo. Sólo que ahora queremos meter nuevos productos... que sirvan para comer, pero también que sean para la venta. Luego estaría bien que se hiciera más grande, en toda la comunidad y que todos participáramos (*Israel*, 23 años, enero de 2008).

Él mismo puntualizó la importancia de que en el proyecto estuviera involucrada una mujer, pues de acuerdo con su percepción, esto implicaba que las cuentepequenses “por fin” estaba perdiendo el miedo de participar, el “miedo a la palabra” como dicen algunas de las mujeres organizadas del estado. Entonces con el objeto de conocer la opinión de la joven implicada decidí hablar con ella.

Vicky, de 18 años, me contó que efectivamente era parte del proyecto; sin embargo también me dejó saber que su participación se había limitado a anotarse en él y a dar una copia de su acta de nacimiento... y que en cuanto a opiniones y participación, la suya era prácticamente nula.

Lo que pasa es que *Israel* me dijo que tenían ese problema de que ahora querían a la fuerza que hubiera mujeres en lo de los apoyos... como que fueran de los dos, con hombres y mujeres. Entonces, ellos necesitaban de menos una. Por eso me dijeron y ya yo dije que sí me anotaba y les di la copia de mi acta. Pero la verdad yo ni sé bien de qué es... sí sé que hay reuniones, pero nomás fui a la primera, ya a las demás no he ido (marzo 2008).

Como se puede observar, aún con el supuesto cambio de enfoque se ha seguido presentando, al menos para el caso de las mujeres de la comunidad indígena que nos ocupa, cierta parcialidad en los planificadores de desarrollo, secuela de un conocimiento erróneo e incompleto del contexto y las realidades concretas en las que se desarrollan la vida y las actividades de las mujeres. Desde nuestro punto de vista, esto se debe a la confrontación de acervos de conocimientos, que se han ido construyendo en complejas dinámicas multidimensionales, histórico- sociales y culturales; pero también a los y las propi@s

beneficiari@s que, en ocasiones y cuando se trata de apoyos económicos, lejos de pensar en el bien común, priman

5.2.3. El POPMI en Cuentepec. Construyendo “un futuro más mejor”

Poco queda ya por decir acerca de la atracción constante que la comunidad de Cuentepec y sus habitantes parecen generar a instituciones, organizaciones, investigadores y estudiantes. Únicamente recalcar que este aparente magnetismo ha significado la llegada e implementación de proyectos e iniciativas de desarrollo a través de los que se busca disminuir las brechas de marginación y pobreza del lugar. Objetivo que al parecer no se ha cumplido y que más bien ha redundado en la creación de conflictos internos y ha fomentado una visión institucional y externa de los cuentepequenses como flojos y ventajistas, sin reparar en que, en no pocas ocasiones, dichos proyectos e intervenciones se implementan sin haber realizado diagnósticos contextuales y sin un componente de capacitación y acompañamiento bien planeado y constante.

Como ya se mencionó, la CDI es una de las instancias cuya figura parece permanente en la comunidad a partir de los años noventa cuando, como Instituto Nacional Indigenista (INI), se instaló en el estado. De manera reciente, a partir del 2002, y a través del *Programa de Orientación Productiva a Mujeres Indígenas* (POPMI) ha apoyado diversos grupos productivos de mujeres en la localidad dentro de una amplia gama de actividades.⁴⁶

A la luz de algunos casos en la comunidad, podemos caracterizar al POPMI como una opción de intervención alternativa a las que, hasta su llegada, se habían implementado en Cuentepec. Pues desde sus Reglas de Operación cuenta con aquellos componentes de los que otros programas han carecido. Pero es sólo a través de ejemplos y experiencias concretas que podremos dar cuenta de si funciona como tal o aún hay resquicios de viejas prácticas que deban ser subsanadas. Y de si puede tomarse como piedra de base para la reflexión a cerca de una posible agenda de desarrollo para las mujeres indígenas no sólo de Cuentepec –en este caso–, sino del país.

⁴⁶ De 2009 a la fecha (junio de 2013) ha otorgado recursos a 17 grupos productivos de mujeres en la comunidad.

5.2.3.1. De transformaciones identitarias, transmisión de nuevos conocimientos y apoyo incondicional: la figura de la promotora en Cuentepec

A diferencia de lo que ocurre en Santa Catarina, las beneficiarias del POPMI si cuentan con el apoyo de una promotora que, como veremos, no sólo funge como intermediaria entre ellas y la Delegación, sino también como apoyo constante en todas y cada una de las actividades que realizan.

Como se recordará, desde su incorporación al Programa en 2003, la figura de las promotoras ha sido un elemento clave para el desarrollo de acciones comunitarias del POPMI. Sin embargo, no sólo su importante papel como mediadora merece o ha merecido ser foco de atención, también se destaca el empoderamiento que su participación en el Programa les ha significado a través de, como señala Sara Lovera, el trastocamiento de su identidad en positivo. Al respecto, Paloma Bonfil en su tesis doctoral *Las promotoras del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Un ejercicio ciudadano de mujeres indígenas en los márgenes* (2013), va un poco más allá de estas dos aristas en la figura de las promotoras, buscando

... determinar si la experiencia de las promotoras del POPMI refleja un proyecto germinal, propio y contra-hegemónico, de derechos y equidad de mujeres indígenas; y si ellas han podido apropiarse de los discursos y recursos institucionalizados, si han cuestionado las relaciones de poder que excluyen a las mujeres en la familia, la comunidad, el mercado y el Estado; y finalmente, si han elaborado una idea propia de inclusión, pertenencia étnica y subordinación (Bonfil, 2013:35).

Es así que señala que las promotoras del POPMI conforman un colectivo semi-profesionalizado de mujeres indígenas que han accedido a condiciones que las distinguen de las mayorías femeninas indígenas y que gracias a ello, así como a su acceso a recursos y ejercicio de derechos, han logrado incidir en el desarrollo de sus pueblos. De acuerdo con ella, y siguiendo este mismo planteamiento, el trabajo de estas mujeres como promotoras les ha otorgado la oportunidad de profesionalizarse y, así, “reconocerse como agentes de

cambio y como factor de peso en las comunidades y los municipios” (Bonfil, 2013:274). Todo ello derivado del nuevo estatus que adquieren al convertirse en promotoras, el cual, además, funciona como detonador de su autoestima.

Es entonces que, en la práctica, sus responsabilidades se amplían yendo más allá de la organización y acompañamiento de las mujeres, convirtiéndose en transmisoras de conocimientos y “líderesas anónimas” que, desde su contexto y posibilidades, buscan transformar las relaciones de poder que someten a las mujeres indígenas.

Precisamente tomando en consideración estos aspectos es que a continuación se presenta un breve esbozo del papel desempeñado por *Angélica*, promotora de Cuentepec, tratando de dar cuenta de la forma en que lo vive, de las transformaciones que ha implicado en su vida y de si en él podemos encontrar las tres aristas antes descritas –su función como mediadora, el trastocamiento de su identidad en positivo y su papel como transmisora de conocimientos– y las implicaciones de las mismas en sus actividades y su vida.

De ama de casa a promotora del POPMI

Angélica, de 25 años de edad, es promotora del POPMI desde 2008. Sin embargo, antes de ello, su vida transcurría siendo “nada más” ama de casa y beneficiaria del mismo Programa a través de un proyecto de producción de hongos comestibles.

Cuando contaba con 17 años de edad decidió *juntarse* con su novio de tres meses por considerar que “ya estaba grande”, un año después se casaron y poco después tuvo su primer y único hijo.

... me junte primero a los 17 años. Aquí se acostumbra que primero se juntan y luego se casan. Me junte en el 2002 y me case en el 2003. Tenía 17 años cuando me junte y cuando me case ya tenía los 18 (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Ser promotora no era una sueño que ella tuviera; es más, ni siquiera lo había imaginado. Lo que si imaginaba y deseaba era estudiar la carrera de derecho y convertirse en abogada. No

obstante, sus sueños se esfumaban al darse cuenta de que cuidar a su hijo pequeño la alejaba de la escuela y al recordar que no contaba con recursos económicos para ello.

... nunca pensé en eso [ser promotora]. Solo pensaba en que algún día si iba a terminar una carrera, pero no sabía cómo. Como estaba chiquito mi hijo ni siquiera iba a la escuela y además no tenía dinero. No sabía ni dónde (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

De acuerdo con lo que ella misma señala su primer contacto con el POPMI fue en 2007 cuando el grupo de mujeres del que formaba parte resultó beneficiado por el Programa para implementar un proyecto de siembra y producción de hongos comestibles. El papel activo que jugó como integrante de dicho grupo fue lo que, ella considera, llamó la atención del personal de la Delegación para que la invitaran a continuar su participación pero ahora en el papel de Promotora.

Ellos me vinieron a buscar. Es que ya me conocían, yo estaba en un proyecto de hongos. Yo sé sembrar hongos. Me metí en ese proyecto de diez mujeres y ya. Entonces las mujeres como que no le captaban bien cómo se debe hacer un proyecto. Y yo les explicaba cómo, de lo que ellos nos decían, ya yo les explicaba. Yo creo que en eso se basó que me fueron viendo cómo capto las cosas y la forma de explicarlas. Yo creo que por eso (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Cuando la buscaron para proponerle que participara como Promotora del Programa en la comunidad, le explicaron en qué consistiría su trabajo y la beca que obtendría por hacerlo. A ella le gustó la idea de trabajar y “ayudar” a las mujeres en sus proyectos, además de que pensó que con el dinero de la beca apoyaría a su esposo a complementar la economía de la familia.

En ese entonces, bastó con su respuesta afirmativa para que, casi inmediatamente, empezara a ejercer sus funciones como promotora del Programa en la comunidad. No

obstante, en la actualidad, recibe capacitaciones anuales que se realizan en la Delegación y realiza, también anualmente, un examen “sobre las etapas del POPMI y sobre los procedimientos que se van haciendo para tener un proyecto” (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Su labor como promotora

El objetivo central del papel que deben realizar las promotoras indígenas del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), es el de apoyar a los grupos de mujeres que han sido beneficiadas con recursos para desarrollar proyectos productivos y generarse ingresos adicionales, así como “acceder a otros factores de desarrollo e integrar asociaciones que les permitan abrir nuevos espacios de participación en la comunidad; y de gestión ante dependencias de gobierno con presencia en el ámbito local” (Bonfil, 2013:30).

Así descrito, el trabajo a desempeñar puede parecer difícil; no obstante, para *Angélica*, con tres años desempeñando dicho papel, las labores que ha debido realizar no han resultado complicadas. De acuerdo con lo que señala, una gran ventaja con la que cuenta es dada por el hecho de que ella es originaria de la misma comunidad y, por lo mismo, conoce la dinámica cotidiana de las mujeres beneficiadas, éstas la conocen y le tienen confianza y, por si fuera poco, no debe desplazarse. Aquí es importante mencionar, que *Angélica* tiene designadas como comunidades de trabajo Cuatepec y Tetlama; no obstante, en la segunda no ha habido grupos apoyados por el Programa.

... soy de aquí y siempre nos hemos entendiendo, las señoras... todas las que tenemos que estar en la organización. La mayoría de las veces las visito en las tardes. Porque las señoras hacen sus quehaceres en las mañanas y yo también y nos ponemos de acuerdo en las tardes y aunque llegue tarde soy de la comunidad ni siquiera tengo que viajar (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

De acuerdo con lo que señala, son cuatro sus principales actividades: organizar a las mujeres, acompañarlas para realizar sus compras, reunir y entregar los comprobantes de

gastos y, levantar actas y redactar reportes de acuerdos para después llevarlos a la Delegación.

Yo tengo que organizar señoras, tengo que acompañar a hacer sus compras para la instalación de los proyectos en el arranque, entregar facturas como comprobación a la Institución. De los recursos económicos se tienen que comprobar los gastos y las ando acompañando en eso. Si falta alguna documentación yo las tengo que llevar hasta Cuernavaca. Y tengo que levantar actas en donde se toman acuerdos, qué es lo que se va hacer, si se van con alguien los borregos o si se tienen que salir a vender de las artesanías (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Dichos reportes deben ser entregados por grupo mensualmente. Sin embargo, es pertinente señalar que sólo se entregan de aquellos grupos con los que haya trabajado, lo que de alguna manera disminuye su carga laboral si pensamos que atiende más de quince grupos de mujeres. Para realizar esta labor cuenta con un formato ya establecido cuyo contenido da cuenta, en palabras de *Angélica* de

... las actividades que hicimos, de los acuerdos que se tomaron, cómo se trabajo, cuántas horas se trabajo, cuántos señoras participó en esas actividades, en qué están utilizando sus ganancias, como lo están manejando, si tienen algún problema, cómo se pretende solucionar ese problema (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Ahora bien, aún cuando el ideal del Programa es que las mujeres gradualmente vayan siendo capaces de organizarse por sí mismas y le den continuidad a su proyecto aún después de los apoyos del Programa, lo cierto es que desde la visión de *Angélica*, si ella no las organizara y estuviera pendiente de todo lo que deben realizar, ellas mismas no lo harían.

Creo que no se organizarían solas porque se necesita alguien que las vaya jalando del hilito (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

De acuerdo con lo que se pudo ver en campo, esta sentencia de *Angélica* no resulta lejana a la verdad. Pues es ella quien prácticamente realiza todas y cada una de las actividades que deben desempeñar las mujeres en sus grupos; desde los trámites, hasta las tareas productivas de cada uno de los proyectos. Así por ejemplo, fue posible verla elaborando alimento para borregos, vacunándolos, acomodando y etiquetando bolsas de chiles y especias, armando la máquina de serigrafía, así como comprando lo necesario para montar un puesto de barbacoa de res en el zócalo de la comunidad, entre otras cosas. Y es que como ella misma lo expresa, si ella no toma la iniciativa, las mujeres que conforman los grupos no “se atreven a dar el primer paso”; por ello, además de estar presente en todas y cada una de las capacitaciones productivas que recibe cada grupo, ella ha debido buscar información en internet para averiguar la forma de apoyarlas. Lo que sin duda nos habla del gran compromiso que tiene, más que con el Programa, con las mujeres de su comunidad.

Por todo el trabajo que realiza, *Angélica* recibe una beca mensual de 3,300 pesos que no ha incrementado en todo el tiempo que lleva desempeñando el papel de Promotora y que, además, “en veces tarda en llegar”.

Me dan la beca de tres mil trescientos al mes. Ahí viene incluido lo que son los pasajes para mis traslados y un poco de alimento para que consuma cuando vaya con las señoras. Yo digo está bien aunque en veces tarda en llegar dos o tres meses (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Evidentemente, la inconstancia en el recibimiento de la beca, así como el monto de la misma ocasionan que, además de su labor de Promotora, *Angelica* deba desempeñar muchas otras actividades para poder hacer frente a sus gastos tanto personales como familiares. Así, continúa sembrando hongos y elabora empanadas de arroz para vender y,

en ocasiones, lava ropa ajena. Todo ello sin tomar en cuenta su trabajo como ama de casa y aquel que le supone el cuidado de su padre viudo y anciano.

Con todo, ella disfruta mucho el ser Promotora del Programa y dice querer seguir siéndolo “todo el tiempo que sea necesario”.

Yo creo que me gusta porque me relaciono con las señoras y además creo que me siento bien con ellas porque a mi mamá la perdí cuando era muy chiquita. Desde que estoy trabajando con las señoras no... casi no me he sentido mal con la pérdida de mi mamá... A veces cuando estamos fuera de la organización, cuando ya terminamos empezamos a platicar de nuestros problemas, nos consolamos (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Sin duda, este testimonio da cuenta de la importancia de este tipo de proyectos como generadores de espacio de reflexión y acompañamiento, aspecto que, como ya vimos para el caso de las mujeres de Santa Catarina, es muy valorado por las beneficiarias del Programa.

Derecho: herramienta para ayudar a las mujeres

Tal como sucedió con las promotoras que constituyen el centro de atención de la investigación de Paloma Bonfil (2013), mismas que “concluyeron su primaria, secundaria, bachillerato y carreras universitarias bajo el impulso que encontraron y construyeron en su trabajo como promotoras”, *Angélica* mantuvo el interés y compromiso por seguir aprendiendo. De este modo, rescatando sus sueños de ser abogada, decidió matricularse en una escuela privada para estudiar la licenciatura en Derecho pagando con el dinero de la beca.

Con eso pago mi escuela. Pago mi colegiatura. Yo no puedo ir a una escuela pública porque necesito ir todos los días. Y no puedo porque tengo que cuidar a mi hijo y estoy

trabajando en las tardes. Por eso decidí entrar en una escuela privada nada más los sábados (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

De acuerdo con lo que señala, a pesar de ya tener la intención de seguir estudiando, su participación como promotora del POPMI y su avidez por aprender y entender las lecciones sobre derechos recibidas como parte de sus capacitaciones fueron los detonantes de su motivación.

Es que a veces escuchaba palabras que no sabía... como hablamos náhuatl, a veces no entendía muy bien sobre los derechos. Porque de la capacitación iban a impartir talleres que son licenciados, y no todo entendía, y por eso decidí ir a aprender eso que es lo que yo quiero saber (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

No obstante, detrás de la motivación dada por su participación en el Programa se encuentra la realidad de maltrato y violencia que, desde pequeña, dice haber percibido en lo relativo a la vida de las mujeres de la comunidad. Es en ese sentido que, en consonancia con lo señalado por Bonfil para otras promotoras, su práctica social como tal la ha llevado a cuestionar las estructuras de “poder que subordinan a las mujeres y les impiden ejercer sus derechos” y la ha convertido en un “actor social representativo de la lucha de las mujeres indígenas por sus derechos” (Bonfil, 2013:23). Pues es a través de sus estudios y el ejercicio de sus conocimientos que considera logrará apoyar a las cuentepequenses a que conozcan sus derechos y salgan del círculo de violencia que las oprime.

Yo digo que estudiando si podría ayudarlas porque yo podría darles talleres en donde conozcan sus derechos y además yo creo que va a depender si conocen sus derechos se van a poder defender (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

De este modo, y a través de su contacto con nuevos conocimientos, discursos e instituciones, *Angélica*, al igual que otras promotoras, no sólo anhela convertirse en sino que ya se ha convertido en canal de transmisión de ideas, discursos y prácticas que acercan las construcciones de género de sus propias matrices identitarias a otros órdenes y formas de relación (Bonfil, 2013:237).

Hay veces que les doy talleres de equidad y género en base a eso a los derechos de la mujer... les digo que todos somos iguales ante la ley y que como personas nadie las puede maltratar (*Angélica*, Promotora, enero de 2013).

En realidad más que talleres se trata de pláticas informales que mantiene con las beneficiarias de los grupos cuando tiene reuniones con ellas. Es decir, cada vez que debe ver a las integrantes de algún grupo para tratar algún tema relacionado con su proyecto, *Angélica* aprovecha para tratar de concientizar a las mujeres respecto a sus derechos y al hecho de que no deben permitir ningún tipo de violencia. Y aunque en su vida no ponga del todo en práctica lo que les dice, el hecho de hacerlo evidencia su formación como lideresa que busca coadyuvar a la erradicación de relaciones desiguales y, con ello, a la subordinación femenina en su comunidad.

Los grupos POPMI: origen, conformación y persistencia

Angélica ubica la llegada del POPMI a su comunidad en 2007, cuando, por primera vez, se apoyo al grupo de panadería. De ahí fue surgiendo el interés entre las demás mujeres quienes poco a poco fueron acercándose a los funcionarios de la Delegación para solicitar apoyos y recursos.

Creo aquí empezó en 2007. Creo que empezó de la panadería. Escuchamos que hay proyectos, nos fuimos acercando con los que trabajan en la CDI, veíamos que venían a

visitar a los de la panadería y nos acercábamos y es cuando nos dimos cuenta, nos explicaron y ya se corrió la voz en la comunidad (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

De acuerdo a lo que ella misma señala, las explicaciones ofrecidas por l@s funcionari@s de la Delegación acerca del funcionamiento del Programa y de lo que se espera de ellas de resultar beneficiadas, no siempre es entendido por todas las mujeres de la comunidad. Ello derivado de dos razones; la primera, común entre las mujeres mayores, es el limitado uso y comprensión del español; la segunda, que afecta a jóvenes y mayores, se relaciona con el empleo de un lenguaje técnico y especializado por parte de quienes acuden a hacer la promoción y explicación del POPMI.

Hay algunas señoras que no le captan muy bien pero si se le explica a las personas que si lo captan bien y que si lo entienden, ellas les explica en náhuatl a las otras. Es cuando si lo entienden (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Una vez explicado, generalmente por ella, el funcionamiento del Programa, se da inicio al proceso de conformación de grupos, solicitud de apoyo e implementación de proyectos. Como veremos, las fases son prácticamente las mismas ya señaladas en un apartado anterior, sólo que aquí, quedará claro que en realidad quien lleva a cabo todas las labores administrativas de conformación del proceso es ella en su papel de promotora y no los funcionari@s de la Delegación.

Los primeros pasos consisten en la elaboración de la solicitud y el diagnóstico del grupo y su orientación productiva, para lo cual deben llenarse los formatos ya establecidos y estandarizados desde las Oficinas Centrales de la Comisión.

- Entonces ¿cómo se le hace? ¿Vienen las señoras con su solicitud y tú la llevas a la Delegación?

- No, yo lo hago el escrito. Pero ellas me dicen qué quieren hacer, qué proyecto quieren, qué cosa se les hace más fácil. Qué habilidades tienen, es cuando se aplica el diagnóstico de cada proyecto... También hago el perfil.

- ¿Qué es el perfil?

- El perfil es donde se identifica qué material se usa, cuánto se pretende ganar, cuánto se va a reinvertir o invertir, si tiene valor agregado, cuánto va a costar el producto (Plática con *Angélica*, Promotora, enero de 2013).

El siguiente paso consiste en la elaboración de una minuta –también un formato– en el que se estipula que todas las mujeres del grupo solicitante están de acuerdo con los datos asentados en la solicitud, el diagnóstico y el perfil, lo que queda formalizado a través de sus rúbricas o firmas.

Estos documentos, junto con las copias de una identificación oficial de cada mujer miembro del grupo, son llevados por *Angélica* a las oficinas de la Delegación. De acuerdo con lo que ella refiere, éstos son enviados a las Oficinas Centrales de la Comisión donde, finalmente, se decide si apoyaran el proyecto. Sin entrar aquí en detalles, se debe subrayar este último hecho ya que, desde nuestra perspectiva, el hecho de que la decisión del otorgamiento venga de una oficina situada en el Distrito Federal, aleja al Programa de implementarse de acuerdo a las lógicas culturales, cosmovisión y necesidades de cada contexto; y, con ello, de convertirse en una alternativa distinta a las iniciativas anteriores.

Ahora bien, regresando al proceso de solicitud de apoyo, de acuerdo con *Angélica*, uno de los aspectos de peso en la evaluación de una solicitud es la cotización que se presenta de gastos para echar a andar un proyecto. Cosa por demás extraña si tomamos en cuenta que uno de los requisitos para ser beneficiaria del POPMI es el de no contar con experiencia productiva. Lo que en la realidad de las mujeres solicitantes se traduce en desconocimiento de lógicas de costos, precios y administración. Hecho que en lugar de ser tomado en cuenta y subsanado a través de capacitaciones provenientes de la Delegación, debe ser atendido por la promotora quien no cuenta con conocimientos plenos en el tema y, mucho menos, si consideramos que atiende proyectos de diversa orientación productiva.

- Cuando vienen mujeres contigo porque quieren solicitar un apoyo ¿ya tienen idea de eso, de que equipo necesitan y cuánto cuesta?

- No, casi no. Algunas entienden porque cuando se aplica una reunión les explico qué es lo que tienen que hacer, como que les doy ideas para que un proyecto funcione... Lo que les digo es que piensen bien para que funcione. Porque si no hay agua, por ejemplo las hortalizas, si no hay agua, pues se van a morir no va a funcionar (Plática con *Angélica*, Promotora, enero de 2013).

Este aspecto de la labor de *Angélica* que, a primera vista, nos habla de su compromiso con el Programa y del apoyo constante que brinda a las mujeres, ha comenzado a tornarse en nepotismo y favoritismo en el manejo de la información y en la ayuda que otorga. Pues, de alguna manera, distribuye “recursos” a través del otorgamiento de proyectos entre las mujeres cercanas a ella. Esto incluso ha empezado a despertar molestias entre las mujeres a las que ha negado su apoyo y, con ello, el acceso al Programa. Pues consideran que dentro de la comunidad hay mujeres con necesidades mayores que aquellas que han sido beneficiadas por el POPMI.

Lo que pasa es que ella le da a quien quiere... siempre su familia, sus amigas. Yo fui una vez y le dije que sabía que había apoyos y que me quería apuntar y me dijo que no, que ahorita ya no estaban dando. De poquito su cuñada ya tenía máquinas que le dieron para hacer vasos pa’ las fiestas. Entonces si había y a mí me dijo que no. De siempre es así, para ellas todo y las que si necesitamos más no (Carlota, joven de 23 años, julio 2013).

Esta manera de actuar ha llevado a *Angélica* a conformar ella misma grupos y decidir su orientación productiva; tal es el caso del proyecto de serigrafía, el de mercería y uno de elaboración huaraches que estaba por solicitar, entre otros. Evidentemente para ella esto no constituye una mala praxis pues lo hace tomando en consideración las prácticas locales y el hecho de que no haya más proyectos iguales para facilitar el otorgamiento del apoyo. No

obstante, lo cierto es que, de alguna manera, les resta agencia a las mujeres y las deja sin posibilidad de reflexionar y decidir el tipo de proyecto en el que quieren colaborar. Esto, en algunos casos, ha redundado en el abandono del grupo y/o en la inasistencia y poco interés que le dedican al mismo.

Con todo, para junio de 2013, *Angélica* apoyaba mediante su labor de promotora a quince grupos productivos y a las casi ciento sesenta mujeres que los conformaban. Trabajo que aún cuando pueda parecer pesado, ella explica como sencillo.

Es que no lo hago todo. Voy informando mi informe cada mes y va dependiendo si van bien pues nada mas una vez las visito y si tienen problemas las visito dos veces o tres veces y cuando es un proyecto nuevo las visito hasta cinco veces al mes. Pero va dependiendo, no las veo siempre (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Es así que, una vez que estos grupos han recibido recursos, la labor principal de *Angélica* es la de acompañarlas en todas las actividades que como beneficiarias deben realizar: desde la primera capacitación, que supuestamente todas reciben, hasta la compra de material y puesta en marcha de sus actividades productivas. Para ella, el principal problema que enfrentan los grupos en su funcionamiento tiene que ver con las inasistencias provocadas por la falta de organización y el acomodo de los tiempos de cada una de las mujeres, quienes además del proyecto deben seguir atendiendo sus labores del hogar así como, quienes los tienen, sus trabajos.

A veces tienen problemas de asistencias... es que a veces se organizan y se hace un reglamento interno primero. De ese reglamento interno especifican los horarios que se tiene que trabajar. Por ejemplo en la panadería, había veces que tenían problemas con los horarios de trabajo en las mañanas porque unas llegaban más temprano unas llegaban más tarde y bueno se desorganizaba y eso era un problema. Así casi pasa con todas, es que unas no llegan por lo mismo que tienen su casa y sus hijos, otras que por su trabajo. Pero como yo les digo se tiene que respetar el reglamento interno porque si

no se respeta el reglamento interno nunca va a funcionar ese proyecto (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

A pesar de este problema, y a diferencia de lo ocurrido en Santa Catarina, lo cierto es que el abandono de los grupos por parte de sus integrantes es prácticamente nulo. De acuerdo con la promotora esto ha ocurrido únicamente un par de veces motivado por la falta de tiempo.

Algunas porque ya no tienen tiempo porque tienen hartos bebés (*Angélica*, Promotora, mayo de 2011).

Finalmente, es importante señalar que si bien, los grupos presentan problemas de inasistencias y que, en su mayoría, son muy dependientes del apoyo de la promotora, lo cierto es que algunos de ellos se han mantenido aún después de recibir su tercer y último apoyo. Tal es el caso del de la panadería –que en realidad inició antes de la llegada del POPMI a la comunidad, el de siembra de hongos –cuyas integrantes ahora trabajan individualmente pero se reúnen para comprar semillas– y el de renta de mesas y sillas para eventos. A éstos, *Angélica* los sigue visitando sólo cuando la buscan para solucionar algún problema o duda; más allá de eso, funcionan ya sin el apoyo de la Delegación. Lo que sin duda nos permite evaluar al Programa de manera positiva y pensar que son estos pequeños pasos los que poco a poco se irán traduciendo en grandes logros.

Más allá de lo económico: las razones para participar en el POPMI

En plena concordancia con lo señalado para las mujeres de Santa Catarina, *Angélica* indica que la razón de peso para que las cuentepequenses busquen participar en el POPMI es la de contar con una fuente de ingresos para complementar la economía familiar y, de este modo, contar con recursos suficientes para mejorar sus condiciones alimenticias.

Yo creo que porque la falta de empleo. Porque la mayoría aquí las señoras no trabajan... así que tengan un salario, que les den o que les paguen. Nada más se dedican a la casa. Entonces la mayoría quiere tener dinero para mejorar las condiciones alimenticias de ellas y sus hijos (Angélica, Promotora, mayo de 2011).

A pesar de que no es considerado por la promotora ni, como veremos más adelante, por las beneficiarias como una razón que se tenga en cuenta como importante para participar en el Programa, más allá de lo económico la generación de autoestima, confianza y, con ello, la subsecuente participación en la toma de decisiones constituyen aspectos que buscan ser fomentados por el POPMI entre sus beneficiarias.

Para *Angélica*, estos son aspectos que se han alcanzado entre las beneficiarias del Programa en Cuentepec. Y aún cuando esto ha podido constatarse en la interacción constate con algunas de las mujeres quienes, con el paso del tiempo, se han vuelto más confiadas para expresar sus ideas y sentir, la promotora no fundamenta su respuesta en este tipo de observaciones. Para ella, se trata del hecho de que las mujeres ya no pidan permiso a sus esposos para salir de sus casas y de que han logrado que éstos, y el resto de sus familiares, se involucren en sus proyectos.

Si han cambiado las señoras, antes a sus esposos les tenían que pedir permiso si pueden ir a una casa u otra... a visitar a una amiga o a su mamá y ahora creo que ya no es tanto eso. Nada más les avisan. Las mujeres que están en el proyecto yo creo que ya están aprendiendo a ser independientes y ya algunas hicieron que sus esposos las acompañen y sus hijos mayores y las hijas mayores también (Angélica, Promotora, mayo de 2011).

Este mismo cambio en positivo es percibido para su propio caso, pues señala que se ve más independiente, con más confianza y sin miedo a expresar lo que piensa.

Yo creo que lo mismo porque yo antes ni conocía Cuernavaca. Antes de ser promotora si quería salir a alguna parte le tenía que pedir permiso a mi esposo y ahora ya no, como que nada más le aviso. Como que ya no tengo miedo ya antes si tenía miedo. Ahora ya hablo, aunque no quieran yo hablo (Angélica, Promotora, mayo de 2011).

Así, poco a poco, *Angélica* nos va permitiendo ver, a través de su propia mirada, los aspectos positivos generados por la implementación del Programa en su comunidad. Mismos que van más allá de las críticas que se le puedan hacer en sus aspectos técnicos. Ejemplo claro de ello lo constituye el simple hecho de que, a través del POPMI, se valore el trabajo de la mujer y se le permita tomar decisiones productivas. A ello, le suma el hecho de que ha podido percibir que las beneficiarias han aumentado su autoestima, cosa que no sucede, desde su perspectiva, entre las demás mujeres.

Sin embargo, también percibe carencias y huecos a cubrir por el Programa. En su opinión es necesario que se impartan más talleres sobre género y equidad no sólo para las mujeres que participan del POPMI, sino para todas las que habitan en la comunidad. Para ello incluso ha pensado que una buena estrategia sería la de vincularse con el Programa Oportunidades pues en él se encuentran inscritas la mayoría de las cuentepequenses. Desde su perspectiva, al trabajar en conjunto, llegarían a más mujeres lo que coadyuvaría a fomentar el conocimiento y ejercicio de sus derechos; además de que se replicarían los logros alcanzados entre las beneficiarias del Programa –aumento de autoestima y confianza– en todas las mujeres de la comunidad.

Yo creo como persona que se tienen que hacer mas talleres sobre género y equidad... para todas, yo creo que es necesario que se reúnan con los de Oportunidades para llegar a más... Yo ya hablé con su promotora, platicamos sobre la violencia. Porque a veces que llegan las señoras, al Centro de Salud, golpeadas. Y platicamos con una trabajadora de la institución de la mujer, del Instituto de la Mujer, se llama Ivonne y estábamos platicando sobre eso, cómo es que podríamos tener talleres para que entre las dos reforzáramos el trabajo... Llegamos a una cosa, a este... que nos invitemos la una y la otra y que nos ayudemos en el taller cuando se da el de salud que yo vaya a

acompañarla y yo también cuando yo tenga que dar mi taller sobre los derechos de la mujer que le avise (Angélica, Promotora, mayo de 2011).

Si bien no ha llevado a cabo su plan, consideramos que este tipo de vinculaciones constituyen un aspecto sumamente importante que debería tenerse en cuenta por los encargados de la implementación del Programa. Sin duda, ello abonaría en el alcance de sus objetivos y lo constituiría como una verdadera alternativa para el desarrollo, no sólo económico, sino social y cultural de las mujeres indígenas del país.

Modificaciones en su papel y en las Reglas de Operación del Programa

Para inicios de 2013 la cobertura de atención que *Angélica*, como promotora, debía atender, había sido ampliada. Además de Cuentepec y Tetlama, donde al parecer estaban por apoyar un nuevo grupo, ahora debían atender también a las mujeres que resultaran beneficiarias en Xochitepec. Ello bajo el argumento de que enviar a las promotoras a trabajar a comunidades donde no las conocen, sería un reto para ellas y coadyuvaría a incrementar su confianza y empoderarlas. No obstante, este aumento de trabajo no ha trajo consigo un aumento en el monto de la beca, lo que supone para *Angélica* no sólo más tiempo invertido en el Programa sino la necesidad de reducir su presupuesto escolar a fin de contar con el dinero necesario para los traslados y sus alimentos al estar fuera de su comunidad.

Al respecto opina que eso que en la Delegación ven como algo positivo en realidad constituye un obstáculo para el buen funcionamiento del Programa; pues, al no conocerla, las mujeres de Xochitepec le tendrán desconfianza y no trabajarán. Ello aunado a que, como ya se señaló, se le duplicará el trabajo considerando que no sólo se dedica a ser promotora sino que también realiza otro tipo de actividades.

Es que la delegada piensa que no tenemos nada que hacer. No lo dice, pero así se nota cuando nos habla (Angélica, promotora, febrero de 2013).

Sin embargo, si está de acuerdo en que la figura de las promotoras es muy necesaria para el Programa y considera que en los lugares en los que no cuentan con una, el POPMI simplemente no funciona.

A las señoras [beneficiarias] hay que estarles picando para que el proyecto funcione y se organicen, sino no hacen nada. Por eso es importante la promotora (Angélica, promotora, febrero de 2013).

No obstante, considera que no sólo la ausencia de promotora es la razón por la que, en algunas comunidades, los grupos no funcionan; para ella, uno de los principales motivos para esto es que tienen demasiadas integrantes. De acuerdo con su percepción, sería mejor que cada grupo fuera de cinco mujeres, pues esto les permitiría organizarse mejor.

Precisamente este fue uno de los cambios que se presentaron en las Reglas de Operación del Programa a principios de 2013.

Nos dijeron en la plática [de promotoras del estado] que las Reglas ya cambiaron. Ya no van a ser grupos de diez sino de ocho y ya no es necesario que den comprobante de domicilio (Angélica, promotora, marzo de 2013).

Ello además de que los recursos destinados al Programa se vieron reducidos. Para *Angélica* “esto es muy malo” ya que se traduce en menos oportunidades de ayudar a las mujeres indígenas. Y para ella en mayor carga laboral, pues debe ocuparse de que todos los grupos que han sido apoyados en Cuentepec, continúen siendo beneficiados para no coartar su desarrollo.

Cada vez menos recurso. Y ahora va a ser más difícil que apoyen grupos que ya están... los van a revisar más... Yo digo que si no les dan [un segundo o tercer apoyo] ya no van a seguir. Por eso tengo que trabajar más, para que todo salga bien. A veces

pienso que si me fuera no seguirían y estaría todo desorganizado (Angélica, promotora, marzo de 2013).

Empoderamiento y cambios identitarios en positivo: el POPMI como espacio de creación de oportunidades

La labor que realiza *Angélica* como promotora del POPMI ha llenado su vida de nuevos matices y experiencias. Resulta evidente que, a pesar de la carga laboral que le implica, también le ha significado cambios en positivo que van desde la adquisición de un nuevo estatus en la comunidad que la ha convertido, casi sin querer, en lideresa y figura de conocimiento, hasta aquellos que se relacionan con la manera en la que se percibe a sí misma como una mujer “sin miedo y con más confianza”. En ese sentido, “resulta evidente que un factor que promovió su empoderamiento y la validación social de su intermediación, fue su participación en el POPMI como oferta para las mujeres en las comunidades” (Bonfil, 2013:264).

El hecho de abrirle las puertas para acceder a oportunidades que la mayoría femenina indígena no tienen es, sin ninguna duda, un logro del POPMI. No obstante, también representa una debilidad, pues no ha logrado establecer las condiciones para que esas puertas se abran para el resto de las beneficiarias más allá de generarles recursos económicos “pasajeros”, aún a pesar de que en algunos casos si ha redundado en la adquisición de confianza y mejoramiento de autoestima.

Y es que si recordamos el objetivo central del Programa, este no es precisamente la búsqueda del mejoramiento económico y el rendimiento técnico, sino que éste funciona como un pretexto para la adquisición y ejercicio de derechos. Es entonces que la labora que se realiza con las promotoras debería hacer eco en las beneficiarias e invitarlas constantemente a repensar su identidad de género como colectivo femenino y a enriquecerla, y con ello a identificar de manera consciente los mecanismos culturales que las subordinan y atrapan tramposamente con el pretexto de que la vida sólo puede ser de una manera para las mujeres.

5.2.3.2. Tejiendo el camino hacia un Nuevo Amanecer

En la comunidad de Cuentepec se trabajó con los seis grupos apoyados por el POPMI en 2012, cuyo nombre, orientación productiva y número de integrantes se asientan en la siguiente tabla:

| Grupo | Orientación | N° Integrantes |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|
| Llankik Huazinkan - Nuevo Amanecer | Cría, reproducción y venta de borregos | 10 |
| Suame Kinemekank Chilkuake – Mujeres que venden Chiles Secos | Venta de chiles secos y todo lo necesario para hacer mole | 10 |
| Citlalin Kuakuale- Estrella Bonita | Elaboración y venta de comida típica | 10 |
| Los Comales | Elaboración de artesanías de barro | 10 |
| Papalome-Muchas Mariposas | Mercería | 10 |
| Mujeres Dibujando | Serigrafía | 13 |

Con cada uno de ellos y sus integrantes se sostuvieron diversas reuniones y pláticas que generaron valiosa información para la reflexión acerca de las preocupaciones de esta investigación. No obstante, con el objetivo de presentar su experiencia y el proceso de implementación de sus proyectos, se recurrirá a la historia del grupo Nuevo Amanecer por habersele dado seguimiento de principio a fin –desde marzo de 2011 hasta febrero de 2013–, razón por la que se considera servirá para ejemplificar los otros casos. Sin embargo, sobre la marcha se recurrirá a ejemplos concretos de los demás grupos cuando resulte pertinente y necesario.

5.2.3.2.1. “Yo en la casa... pero también soy campesina”. Percepción de las actividades de las mujeres

A pesar de que, a lo largo del tiempo en que he realizado trabajo de campo en la comunidad de Cuentepec, he podido observar que las actividades de las mujeres trascienden lo

doméstico y de que sus roles o papeles no se limitan al de ser madres y esposas, lo cierto es que sus habitantes coinciden —al ser cuestionados sobre ello— en que la obligación del hombre es la de asegurar la subsistencia del hogar y brindar la protección y seguridad a sus integrantes, mientras que la de la mujer sería la de cumplir con las labores del hogar, la atención del marido y la crianza de los hijos. En ese sentido, tanto hombres como mujeres tienen bien interiorizado a nivel discursivo lo que se espera de ellos y lo que se puede esperar del otro.

Lo anterior ha quedado de manifiesto en las respuestas que las mujeres han ofrecido, en repetidas ocasiones, cuando se les ha preguntado por sus actividades cotidianas. Pues, prácticamente todas suelen contestar que son amas de casa y que su principal tarea es la atención del hogar.⁴⁷ Tal es el caso de las mujeres que integran el grupo Nuevo Amanecer quienes al conocer mi interés sobre las actividades que desarrollan las mujeres de la comunidad, manifestaron que

-Es que casi todas de aquí se dedican al hogar.

-Si, a la casa y los hijos.

-A la cocina pues.

-A echar harta tortilla (Voces de mujeres integrantes del grupo Nuevo Amanecer).⁴⁸

No obstante, averiguando un poco más empiezan a surgir respuestas que reconocen su participación en otro tipo de actividades; por ejemplo, no falta quien, como en el caso de *Doña Simona*, sentencia que

... es que yo también soy campesina... desde niña me iba con mi papá al campo. Lo acompañaba pues, en veces lo ayudaba a la cosecha del frijol o que del chile y el

⁴⁷ V. GONZÁLEZ, Ángeles Livia Roxana. *Ser mujer en Cuentepec Morelos. Explorando papeles femeninos en una comunidad indígena del México central*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México: 2009.

⁴⁸ Los testimonios se recogieron durante distintas pláticas entre el periodo de marzo de 2011 a febrero de 2013.

cacahuate. 'Ora también sigo yendo con mi esposo... así igual, lo ando acompañando (mujer integrante del grupo Nuevo Amanecer).

De este modo empiezan a surgir comentarios acerca de sus actividades en el campo, como lo son: ayudar en la cosecha, ir a leñar, recolectar frutos y hierbas comestibles, entre otros. De igual forma se vislumbra el reconocimiento de una actividad más como extensión de sus labores en el campo; a saber, la de salir de la comunidad a vender algunos de los productos cosechados o recolectados, ya sea en compañía de sus esposos o de otras mujeres.

Yo me voy con él a vender leña o frijolito, lo que tengamos pues... ahí nos vamos juntos (mujer integrante del grupo Nuevo Amanecer).

Otro de los ámbitos de acción en los que dicen las mujeres del grupo que otras señoras se ocupan, es en el constituido por la esfera laboral remunerada empleándose como empleadas domésticas y/o de fondas o restaurantes fuera de su comunidad. Aunque señalan que ninguna de ellas lo hace, también indican que son muchas las mujeres de la comunidad que si lo hacen.

Muchas se van a trabajar para allá a Cuernavaca, Temixco, Acatlipa y otros lados. Son muchas, pero nosotras ninguna (mujer de grupo Nuevo Amanecer).

Así, podemos señalar que al preguntarles por las diferencias entre lo que tienen derecho a hacer como mujeres respecto a los hombres más que centrar sus respuestas en temas de toma de decisiones o en derechos de género, preocupaciones del POPMI, suelen contestar que la mayor diferencia se encuentra en las labores que cada uno realiza.

Los hombres andan en el campo a trabajar y nosotros aquí en la casa, yo aquí me quedo hago la comida, las tortillas para que cuando llegue coma o siempre tengo los marranos, los borregos y les doy de comer (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

En relación con los roles femeninos y su participación en el ámbito público y político, al igual que como ocurre en el ámbito doméstico o privado, se suele manejar un discurso que mantiene a las mujeres marginadas del primero. No obstante, considero necesario aclarar que, de acuerdo a lo presenciado en estancias de trabajo previas, de una u otra forma, todos los habitantes de la comunidad —incluidas las mujeres— toman parte en la vida económica, social y ceremonial del pueblo; esto es, en el ámbito de lo público y lo político.

Esto de alguna manera empieza a esbozar la idea de que el sistema organizativo de la comunidad no es exclusivamente masculino a pesar de constituirse jerárquicamente y de desarrollarse, primordialmente, en el ámbito de lo público. Así, la participación de los cuentepequenses en la estructura organizativa de la comunidad se efectúa dentro de una estructura regida por algunas reglas generales que estipulan los requisitos para ser considerado parte del conjunto social.

Sin embargo, a pesar de que yo misma he sido testigo de lo anterior y con ello de la participación de las mujeres en el ámbito de lo público-político y de que muchas otras mujeres han reconocido su participación, las integrantes del grupo Nuevo Amanecer señalan que en la comunidad su opinión en lo relacionado a la toma de decisiones a nivel comunitario no cuenta, ello a pesar de aceptar que asisten a las Asambleas comunitarias y de indicar que a la hora de elegir representantes, tanto hombre como mujeres votan.

Si vamos a la Asamblea, pero de que ahí los hombres siempre dicen ‘no ella es mujer ella no sabe’ (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

En cuanto a las elecciones de representantes dicen asistir y votar aún cuando no saben muy bien cómo funciona el proceso. De este modo no se enteran si los diferentes candidatos presentan o no propuestas por las que valga la pena otorgar su voto.

Pues para votar levantas la mano y ya... Pues la levantas cuando conoces a la persona, sino la conoces cómo le vas a tener la confianza... (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

En conclusión y aún cuando reconocen que no reciben remuneración alguna por sus labores domésticas, en su percepción, éstas suelen encabezar la lista de cosas más importantes que ellas realizan.

Todo es importante... hacer tortilla, lavar trastes, lavar ropas, planchar... cuidar los hijos. Es que si no lo hago yo, ¿quién? (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

Con todo lo anterior, podemos darnos cuenta de que para las mujeres de este grupo, al igual que para el resto de la población de la comunidad, se encuentra muy interiorizado a nivel discursivo aquello que se espera tanto de hombres como de mujeres en cuanto a las actividades y labores que cada uno debe realizar. Sin embargo, en ocasiones, se actúa de distinta forma.

5.2.3.2.2. Los Grupos POPMI en Cuentepec: razones para formarlos y su funcionamiento

“No sabíamos bien pero nos anotamos”. El nacimiento del grupo

Hace aproximadamente dos años y medio, *Doña Carmen* fue incitada por uno de sus compadres, que trabajaba en el Ayuntamiento Municipal de Temixco, para que solicitara un proyecto de borregos. Él mismo le explicó que debía juntarse con otras nueve mujeres y llenar un formato de solicitud que él podía facilitarle.

Me dijo que andaban dando borregos, que me anotara con otras mujeres. Y ya me anoté, luego a esperar... No sabemos si nos van a dar o no, pero siempre sí (*Doña Carmen*).

Al igual que para los casos de Santa Catarina, cuando ella se enteró de la posibilidad de recibir borregos, no sabía que se trataba de un apoyo otorgado a través del POPMI y muchos menos que consistía en operar un proyecto productivo a través del que, junto con nueve mujeres más, debía iniciar, dar continuidad y seguimiento a un proceso de cría, engorda y comercialización de borregos de traspatio de raza pelibuey.⁴⁹ No obstante, sin saber realmente por qué, decidió juntar a un grupo y solicitar el apoyo.

-¿Por qué quisieron tener borregos? ¿Por qué se apuntaron?

-Porque a mi nada más me dijeron que eso daban. No sabía yo si había de otra cosa, para eso me llamaron pues (Fragmento de entrevista con Doña Carmen).

Sin embargo, cuando estaba por llegar la fecha de la primera reunión con los representantes del Programa –en este caso la promotora– para la elaboración del diagnóstico de viabilidad del proyecto y el llenado de formatos de solicitud, resultó que faltaba una integrante. *Doña Carmen* había entendido que, en total, debían ser nueve mujeres y no diez. Fue entonces que la carencia de una integrante abrió la posibilidad para que *Doña Cornelia* participara en el proyecto.

El proceso mediante el cual *Doña Cornelia* se sumó al proyecto constituye una pequeña muestra de cómo, en realidad, la conformación de grupos y la selección de proyectos no siempre responden a la iniciativa propia de las mujeres; sino a la intervención de actores ajenos tanto al proyecto como a la CDI. La invitación recibida por la señora *Cornelia* para ser parte del grupo, no provino de las demás mujeres que, de alguna manera, ya lo conformaban; pero tampoco por parte de los responsables del POMPI o de algún asesor de la Comisión.

⁴⁹ Raza de pelaje corto que se adapta tanto a condiciones de clima tropical húmedo, como desértico e incluso templado.

Mi compadre le dijo a mi esposo que faltaba otra persona para participar, es que primero eran nueve y faltaba una... por eso me vinieron a llamar con mi compadre (Doña Cornelia).

Así que no fue sino hasta que llegó el día de la junta que ella se enteró de quiénes serían sus compañeras y viceversa. Fue también el momento en el que todas conocieron el proceso que debían seguir una vez que se les otorgara el apoyo y la manera en la que debían manejarlo y administrarlo.

De este modo, y a pesar de que ya se les puede catalogar como un grupo muy bien organizado porque han recibido el apoyo del POPMI durante dos años consecutivos, las señoras aún suelen contestar, de primera instancia, no saber la razón por la que decidieron participar en un proyecto de cría y engorda de borrego pelibuey. Ello aún cuando después de varias pláticas reconocen que, una vez habiendo recibido el primer apoyo, el proyecto comenzó a representar para ellas una oportunidad de trabajo que les permitiría incrementar sus ingresos familiares y que podían desarrollar al interior de su propia comunidad sin que ello significara abandonar sus demás actividades.

Yo si pensé que como negocio para no salir a trabajar porque a veces no alcanza el dinero (mujer integrante del grupo Nuevo Amanecer).

Esto a pesar de, como veremos más adelante, no tener muy claro el cómo hacer funcionar al proyecto como negocio.

En realidad, y a diferencia de los grupos de Santa Catarina, este mismo proceso de conformación y selección de proyectos ajenos a la iniciativa de las beneficiarias se replica en la mayoría de los casos. Pues como se señaló con anterioridad, el planteamiento inicial de la orientación productiva de los demás grupos surgió de la promotora y no de sus integrantes. Un ejemplo claro de ello es el del grupo denominado Los Comales cuya historia da inicio en 2010 cuando *Angélica*, la promotora, se acercó a algunas de las

mujeres que ahora conforman el grupo para explicarles que la Comisión estaba dando recursos a grupos de mujeres indígenas.

Fue ella [la promotora] la que nos dijo. Primero habló con unas, luego nos dijo que buscáramos más y nos dijo de que CDI daba las ayudas pero que tenían que ser diez [refiriéndose al número de mujeres para constituir el grupo] (Mujer del grupo Los Comales, febrero 2013).

Las integrantes de este grupo, al igual que ocurre con las mujeres de otras agrupaciones en la comunidad, no supieron ni saben que este apoyo se otorga a través de un Programa concreto. Por lo mismo, también desconocen los objetivos y metas del mismo, ellas únicamente saben que el recurso les ha sido otorgado por la CDI y que el requisito para recibirlo es el de ser un grupo de diez mujeres indígenas que “sepan hacer algo”.

Como nosotras ya sabíamos hacer el barro, por eso nos dio. Por eso nos juntó Angélica porque ya todas de por sí hacíamos los comales y sólo así, de diez, dan el apoyo (Mujer del grupo Los Comales, febrero 2013).

Es así que su constitución como grupo no responde al deseo inicial de las propias mujeres, sino que este fue ideado por la promotora tomando en consideración dos aspectos para la búsqueda de mujeres que pudieran ‘anotarse’ en él: que supieran hacer comales y que no contaran con horno para cocer sus piezas. Aquí cabe recordar que, años antes y a través de otro apoyo de la CDI, varias mujeres artesanas de la comunidad fueron beneficiadas con recursos para la construcción de un horno elevado para que no tuvieran que usar más fogones a ras de suelo para cocer sus piezas. Evidentemente, las mujeres que conforman el grupo Los Comales, no fueron beneficiadas en aquella ocasión por lo que precisamente una de las necesidades señaladas en su petición de apoyo, fue la de recursos para la edificación de un horno.

-Yo no sabía que había [apoyos por parte de la CDI], pero ella me dijo y me pidió pensar más mujeres que hicieran comales y que no tuvieran horno como yo.

-Dijo iba a anotar eso en el papel, que necesitábamos el horno y más cosas anotó. Pero así dijo, sólo hay que ser diez (Mujeres del grupo Los Comales, febrero 2013).

Fue así que Angélica Cosme no sólo fue la que ideó la orientación del grupo y proyecto aprovechando positivamente las características de las mujeres que lo constituyen sino que fue también la encargada de buscarlas y reunir las. Lo mismo con el resto de los grupos, a excepción del de comida típica, para los que aprovechó costumbres y prácticas locales así como la ausencia de negocios del mismo corte en la comunidad. No obstante, como veremos, no se tomaron en cuenta determinados aspectos que más adelante significaron obstáculos para el desarrollo pleno del proyecto.

“Sólo dijimos que así... se nos ocurrió nada más”. La organización interior: cargos y ocupaciones de las integrantes

La asignación de los cargos al interior de los grupos parece ser de poca relevancia entre sus integrantes, siendo el de presidenta el único que parecen distinguir y para cuya asignación siguen diversas lógicas. Una de ellas es, al igual que en Santa Catarina, la que dicta que la mujer quien estableció el primer contacto, tanto con la promotora como con las integrantes, será la encargada de asumirlo. Tal es el caso de *Doña Liboria* del grupo de comida típica quien, aprovechando los conocimientos generados por su experiencia laboral, reunió a su grupo y acudió a la promotora para solicitar su apoyo. El hecho de saber leer y escribir es otro de los aspectos tomados en consideración para asignar el cargo. Así sucedió con *Rosa* del grupo Los Comales, quien, debido a que era la única que contaba con dichos conocimientos fue designada como tal. Finalmente, están quienes se convierten en presidentas por decisión de la promotora quien toma en cuenta su parentesco o amistad con las integrantes de los grupos para decidir cómo asignarlo. El resto de los cargos es distribuido sin lógica alguna pues, a decir verdad, el hecho de que existan y queden

estipulados en el reglamento interno de cada grupo, no significa que los comprendan y, por lo mismo, que actúen de acuerdo a ellos.

Siguiendo la primera lógica de asignación del cargo, el grupo Nuevo Amanecer comenzó sus actividades con *Doña Carmen* como presidenta, quien ocupó dicho cargo únicamente por espacio de seis meses. Las razones que ella manifiesta como motivo de su abandono del puesto son que no sabía leer y que, en realidad, ya no quería serlo.

Pues ya no porque no quería... es que además yo no sé leer y luego tenía que ver cosas (Doña Carmen).

Las razones que sus compañeras de grupo manifiestan para su abandono del cargo son completamente diferentes; esto aún cuando ella misma no las acepta e incluso parecen incomodarla.

Lo que pasa es que ya no la dejó su esposo, de por sí ahora casi no viene [a las reuniones] porque no la dejan (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

Una vez que *Doña Carmen* hubo desocupado el cargo, este fue ocupado por *Doña Cornelia* quien ha fungido como presidenta del grupo desde entonces. Al igual que con los demás cargos ocupados por las mujeres del grupo, la elección de *Doña Cornelia* como presidenta no cuenta con una razón o motivo aparente. Es decir, no fue elegida por sus habilidades o capacidades, sino porque así lo decidieron y porque los demás cargos estaban ya designados y nadie quería ocupar el de la presidencia del grupo.

Sólo así dijimos que ella fuera... no pensamos en nada, sólo dijimos (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

Así como parecen no tener una idea clara del por qué cada uno de ellas ocupa un cargo o puesto determinado, tampoco parecen tener claro cuáles son las actividades que cada una debería realizar de acuerdo al puesto que ocupan dentro del grupo. Por ejemplo, *Doña Cornelia* almacena en su casa todo lo necesario para la elaboración del alimento de los borregos de cada una de las integrantes; sin embargo, no realiza ninguna otra labor más que acompañar, ocasionalmente, a la promotora a comprar las cosas.

Manifiestan que ella es quien ha recibido los dos cheques que les han otorgado como apoyo y que ha sido la encargada de ir a cambiarlos en compañía de la promotora. Sin embargo, no tiene una idea clara de cómo se ha invertido y gastado ese dinero, pues quien lleva las cuentas ni siquiera es la tesorera del grupo, sino la promotora. Incluso es esta última la encargada de llevar el recuento de gastos a las oficinas de la CDI en Cuernavaca.

Esta manera de llevar los gastos y de decidir cómo emplearlos, siempre a través de la intervención de la promotora, se presenta igual para todos los grupos. Incluso cuando ella no interviene suele haber problemas de gastos excesivos –como en el grupo de serigrafía que gastaron todo en material y no dejaron dinero para sus capacitaciones– o de malos manejos –como en el caso del grupo de chiles secos, cuya secretaria se quedó diez y siete mil pesos–.

Ahora bien, regresando a los cargos asignados en el grupo Nuevo Amanecer, el papel de la secretaria y la vocal queda aún más diluido, pues las mujeres que los ocupan no sólo no saben si deben o no realizar actividades específicas, sino que en realidad no llevan a cabo ninguna de ellas. Los informes y relatorías que se deben llenar después de cada reunión, taller, capacitación o plática del grupo son elaborados por la promotora, nunca por ellas y es ella misma quien se encarga de irlos archivando para después entregarlos como parte de su informe mensual a los responsables del Programa.

Es que eso de ser secretaria nada más quedó en el papel, era lo que nos decían, que nos apuntáramos así pero no era de que teníamos que hacer algo (Doña Vicenta, integrante del grupo Nuevo Amanecer).

De este modo, se puede decir que en realidad la mayoría de las acciones para las que las reglas de operación del POPMI aducen o indican que ellas deberían de funcionar como grupo organizado, son realizadas por la promotora del Programa en la comunidad. Incluso ella misma ha comentado que cree que si no estuviera al pendiente, el funcionamiento de los grupos se vendría a pique casi inmediatamente.

Yo digo si se les deje a las señoras así sin nadie, sin que nadie las supervise, sin que nadie este atentas con ellas yo digo que no van a funcionar. Necesitan un acompañamiento que les esté picando, picando. Como ahorita que les estoy picando, que no van a asistir a sus capacitaciones, les tengo que estar avisando que tienen que ir. Yo digo que no se dejen solas. Yo digo que ahora que empiece a trabajar quién estará al tanto, siempre me pregunto quién estar al tanto si yo me quito. No sé si va a funcionar (Angélica, promotora, febrero 2013).

Evidentemente esto da cuenta del apoyo incondicional que la promotora otorga a los grupos para su funcionamiento, pero, desde nuestra perspectiva, también da cuenta de una gran dependencia que no hace más que frenar el fomento del papel de las beneficiarias como tomadoras de decisiones.

“Tenemos que hacer lo que nos dicen... pero más cuidar borregos”. El proyecto: obligaciones y acciones

Como ha quedado señalado, las Reglas de Operación del POPMI establecen diversos puntos como obligaciones para las beneficiarias. No obstante, al igual que sucede con las mujeres de Santa Catarina, en Cuentepec impera el desconocimiento de reglas, criterios y procedimientos formales que hay que realizar. Y es que su comprensión del Programa, en realidad viene mediada por las explicaciones de la promotora acerca del mismo, con lo que sus aspectos técnicos se desdibujan dando peso única y exclusivamente a las acciones concretas que deben realizar de acuerdo a la orientación productiva de su proyecto; por

ejemplo atender la tienda o hacer y vender comales, entre otras, dejando de lado la asistencia a capacitaciones, talleres y labores administrativas.

Así, para las integrantes del grupo Nuevo Amanecer su principal obligación es la de cuidar a los borregos.

Pues tenemos que venir a la reunión y hacer lo que nos dicen... pero más cuidar los borregos (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

De este modo cuando se les pregunta por la orientación de su proyecto o por las acciones que deben desarrollar para sacarlo adelante, la mayoría de sus respuestas se enfocan a los cuidados que les han dicho que deben tener y ofrecer a los animales y nunca hablan de comprobar gastos o cumplir con los requisitos establecidos por el Programa.⁵⁰ Incluso al preguntarles si conocen las Reglas y estipulaciones del mismo, respondieron que “tenemos una copia, pero no me acuerdo dónde” (Doña Cornelia, presidenta, Nuevo Amanecer).

Así ante el cuestionamiento acerca de los objetivos de su proyecto y de las actividades que realizan para llevarlo a cabo, la respuesta siempre es la misma,

-Es que una maestra nos enseñó cómo cuidar las borregas, cómo vacunarlos, cada cuánto darles vitaminas.

-También nos enseñaron a hacer eso que les damos [alimento]

-Y a cómo bañarlos (Voces de mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

Todas estas actividades se realizan cada seis meses y para ello también reciben siempre la ayuda y las indicaciones de la promotora. Esto quedó de manifiesto en la reunión que sostuvieron el 16 de marzo de 2011 para la elaboración de alimento para sus borregos donde se atestiguó que a pesar de que en el lugar había cinco integrantes del grupo ya

⁵⁰ Sería importante averiguar si alguna de las mujeres que integran el grupo han leído las Reglas de Operación o si al menos han sido informadas acerca de su contenido.

capacitadas en el tema, ninguna de ellas se animó a abrir los costales e ir pesando los ingredientes para la elaboración del alimento, fue *Angélica* (la Promotora) quien debió realizar esta labor siguiendo la lista que *Doña Cornelia* tiene anotada en un cuaderno que, por cierto, no encontraba y creía perdido.

No tuve oportunidad de asistir a las reuniones en las que bañan o vacunan a los borregos; sin embargo creo que la mayoría del trabajo es también realizado por la promotora y no por ellas. Lo que también ocurre en los demás grupos; por ejemplo, ella armó los anaqueles y ordenó el espacio para la venta de chiles y demás productos para preparar mole y, del mismo modo, acomodó las máquinas para el negocio de serigrafía. Sin duda, esto nos habla de la importancia de su figura como intermediario cultural situada entre la normatividad del Programa y los conocimientos cotidianos de las mujeres; haciendo así que los proyectos funcionen y tengan continuidad.

“Eso sí, es más trabajo... hay que darles, limpiarles, cuidarles”. El tiempo invertido en el proyecto

Dado que los programas de apoyo e intervención se han constituido como una estrategia más de sobrevivencia, resulta común que se crea que, por ello, los beneficiarios a quienes van dirigidos aceptan cualquier cosa, sin importar por ejemplo si se adecuan a sus contextos culturales o si supondrán mayores cargas de trabajo para ellos. Sin embargo, como ha quedado estipulado a través del ejemplo del proyecto de ganado de doble propósito para los agricultores de Cuentepec, también hay ocasiones en que evalúan sus pros y contras a la luz de sus propias lógicas para decidir si tomarlos o simplemente dejarlos pasar.

En el caso de las mujeres que conforman el grupo Nuevo Amanecer no hubo una evaluación previa para que decidieran solicitar el apoyo. Sin embargo, no debemos olvidar, que inicialmente no tenían (y tal vez sigan sin tener) una idea clara de lo que su participación en el proyecto significaría en cuanto a organización y tiempo invertido.

En el caso de estas mujeres, uno podría pensar que el hecho de que se trate de un proyecto que pueden llevar de manera individual en sus propias casas, por tener cada una sus propios borregos, les implica un consumo de tiempo considerable. No obstante, cuando se les

pregunta cuánto tiempo invierten en el proyecto y en el cuidado de los animales, su primera respuesta suele indicar que, en realidad, no les quita mucho tiempo de sus actividades y labores cotidianas.

No es mucho [el tiempo invertido]. Sólo cada dos meses que son las reuniones, no es siempre. Sólo cuando Angélica nos platica qué compró o que va a ir a comprar (mujer del grupo Nuevo Amanecer).

Sin embargo, tratando de profundizar un poco en el tema y cuestionándolas sobre lo que implica el tiempo el cuidado de los animales, entonces resulta que si les parece que el proyecto les significa más trabajo y mucho tiempo para realizarlo.

-Eso sí... es más trabajo.

-Tres veces al día comen, hay que darles.

-También hay que limpiar los comederos...

-Y los corrales... (Voces de las mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

Aún cuando cumplen con los cuidados que deben proporcionar a sus borregos, cuando su participación en el proyecto se opone a alguna de las labores cotidianas que deben realizar, no duda en dejar para después sus actividades en el proyecto. Lo anterior pudo ser observado en la reunión para la elaboración de alimentos mencionada con anterioridad; cuando, para el día de la reunión, la comunidad llevaba ya una semana sin ser abastecida de agua por lo que la mayoría de las mujeres del poblado —entre ellas varias de las integrantes del grupo— tuvieron que bajar al río para cumplir con dos de sus tareas o labores fundamentales: bañar a los niños y lavar la ropa de la familia. En esa ocasión también la promotora se retrasó debido a que debía esperar a que su marido regresara de vender flor de calabaza para darle de almorzar. Después de ello “ya puedo irme donde quiera” (Angélica, promotora, marzo 2011).

El hecho de situar sus actividades del hogar e incluso las laborales sobre aquellas demandas por sus proyectos, es una práctica común entre las beneficiarias del POPMI. De hecho hay ocasiones en que, además de problemas entre ellas, les significa pausar el arranque de su proyecto. Tal es el caso del Grupo Mujeres Dibujando pues por primar sus actividades laborales hay mujeres que no llegan a las reuniones. Pero más allá de eso, no han podido dar inicio a sus capacitaciones argumentando los mismos motivos.

Siempre están resongando las que vienen [a las reuniones]. Que por qué nada más ellas y las otras no. Y les digo ella no pudo venir porque tiene razón de que no puede venir porque está trabajando, porque a su patrón no puede decirle no voy. Les digo se tienen que comprender entre ellas. Que ella tiene una necesidad más grande que ellas porque no tiene esposo y tiene que mantener a sus hijitos. Y en cuanto puede venir siempre viene y nunca nos queda mal (Angélica, promotora, febrero 2013).

Ello de alguna manera nos muestra hasta dónde las labores que como mujeres deben realizar son consideradas más importantes que las tareas que deben llevar a cabo como integrantes de un grupo cuyo apoyo se condiciona a que cumplan con las actividades y compromisos adquiridos desde el momento en que aceptan ser beneficiadas por el Programa. Y nos lleva a reflexionar en tres sentidos; el primero de ellos es que resulta perfectamente comprensible el hecho de que no abandonen sus actividades del hogar y laborales pero, en segunda instancia, cabe preguntarse cómo afecta esto el éxito del proyecto en términos de apropiación y sostenibilidad del mismo y, finalmente, no podemos evitar pensar que hacerse diagnósticos adecuados previos se podrían haber considerado herramientas de conciliación entre los ámbitos que atraviesan la cotidianidad y necesidades de las beneficiarias.

5.2.3.2.3. Proyectos productivos POPMI: ¿actividades viables y funcionales?

El manejo de todo proyecto requiere de ciertos conocimientos para asegurar buenos resultados tanto económicos como productivos, sin importar la orientación y si descansa

sobre prácticas tradicionales o innovadoras. Sólo de esa forma se logrará alcanzar metas, cubrir necesidades y caminar hacia el reconocimiento y ejercicio de derechos. De ahí que, como se señaló anteriormente, consideramos de suma importancia determinar la opción más viable de acuerdo al contexto y capacidades de las beneficiarias.

Para el caso del grupo Nuevo Amanecer cuyo proyecto es de cría y engorda de ganado, es necesario señalar que aunque la raza pelibuey parece la mejor opción para obtener una alta productividad en sistemas de producción intensivos bajo condiciones de clima caluroso y seco, lo cierto es que para el buen desarrollo del mismo se requiere de conocimientos adecuados en lo relacionado a las instalaciones necesarias, la alimentación, el manejo de la reproducción y, finalmente, la organización y operación del negocio. De este modo, la capacitación sobre estos rubros constituyen los requerimientos mínimos para que los proyectos de cría y engorda de borregos otorgados a distintos grupos de mujeres por el POPMI en el estado de Morelos funcionen y sean capaces de generar procesos autogestivos aptos para presentar buenos resultados y continuidad. Sólo de este modo se podrá realmente “contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas...” (Reglas de operación del POPMI, 2011).

En la fecha de mi primer contacto con las mujeres que integran el grupo Nuevo Amanecer, marzo de 2011, sus ovejas ya habían tenido sus primeras crías. Ello de alguna manera nos da pie a pensar que los conocimientos sobre el tipo de instalaciones requeridas, alimentación y manejo de reproducción habían sido ya adquiridos de manera exitosa. No obstante no se puede asegurar que ello sea del todo cierto, pues debemos recordar que para la preparación de alimento fue la promotora quien las fue guiando; ello a pesar de ya haber recibido capacitación sobre el tema.

Del mismo modo, como podremos advertir más adelante, las señoras no recibieron una capacitación adecuada sobre el proceso de cuidado y manejo de los corderos o borregos bebé, lo cual es fundamental para un proyecto productivo de este tipo pues “la época del nacimiento del cordero hasta su destete... es de gran importancia en cualquier explotación ovina, ya que el mayor porcentaje de mortalidad se encuentra en este período, por lo que es necesario el poder considerar algunos aspectos que nos pueden ayudar a mejorar el número de corderos destetados por borrega” (Díaz López, 2003:55).

De igual forma, se ha podido constatar que en lo relacionado a la operación del proyecto como un negocio productivo tampoco cuentan con ideas claras de acción. Con crías de aproximadamente nueve meses (abril 2011); ellas desconocían la edad y el peso que un borrego debe alcanzar para salir a la venta.

-Apenas tiene nueve meses que nacieron, están chiquitos.

-¿Cuánto tiempo tienen que tener para que los puedan vender?

-No sabemos, todavía no nos dicen.

-Pienso como un año (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

Lo mismo ocurría para el caso de los posibles sitios de venta y comercialización, así como para los posibles usos que se le puede dar a sus borregos.

-¿Y ya saben donde los van a vender?

-No

-¿Cuando hablaron con Angélica [promotora] para hacer el proyecto o cuando lo estaban empezando y vinieron los de la Comisión no les dijeron dónde podían ir a venderlos?

-No, nos dijeron nada (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

Esto resulta un tanto extraño cuando de acuerdo a la responsable del Programa en el estado de Morelos para 2011, uno de los requisitos para otorgarles el apoyo es que ellas tengan alguna idea de las rutas de comercialización y, de no contar con ella, deben ser capacitadas al respecto.

Durante la visita se le pide a las mujeres que expliquen el proyecto que quieren desarrollar para saber si cuentan con experiencia o si necesitan capacitación...

También se les pide que ellas planteen sus posibles rutas de comercialización, si no saben pues nosotros se las vamos sugiriendo... pero por ese tipo de cosas siempre les pedimos que piensen en uno o dos proyectos que de verás ellas puedan y sepan hacer” (Rosa Isela Flores, responsable del POPMI en Morelos, febrero de 2011).

No obstante lo anterior, al hablar con las integrantes del grupo uno puede darse cuenta de que no han recibido sugerencia alguna –además de reafirmar la ausencia de acompañamiento y vinculación, pues lo único que se les ocurre que puede pasar para vender sus borregos es que alguien de afuera llegue a comprárselos como ocurre con algunas mujeres que venden hoja de maíz para tamales o escoba. Pero aún cuando esta fuera una solución posible, la verdad es que tampoco tienen idea del costo al que deben ofrecer sus borregos ni cómo los venderían.

-No sé, creo que venden por kilo.

-¿Por kilo? ¿Y en cuánto está el kilo de borrego?

-No sé.

-Será como diecinueve [pesos] el kilo.⁵¹

-Es que tampoco nos han dicho (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

En cuanto a las ganancias que obtengan de la venta, siendo este un proyecto productivo que se pretenda tenga continuidad, deberían destinarse precisamente a eso: a darle seguimiento al proyecto comprando e invirtiendo en los insumos necesarios. No obstante, la idea que estas mujeres tienen es que en cuanto vendan su primer borrego destinarán el dinero de la venta a la adquisición de aquello que les haga falta en sus casas. De este modo, en ningún

⁵¹ En diversos sitios en internet se ha observado que el peso mínimo de un borrego para su venta debe ser de 30 kilos y que cada kilo es vendido a un precio que va de los cincuenta a los sesenta pesos. Es importante destacar que la un borrego alcanza el peso de 30 kilos, con buenos cuidados y alimentación, a la edad promedio de uno o dos años.

momento piensan en la necesidad de darle seguimiento a su propio proyecto para convertirlo en un verdadero negocio.

Esta falta de visión administrativa y comercial hace eco en el resto de los grupos aunque de inicio y para su conformación se hayan elegido actividades productivas cuyo éxito parecía asegurado. Tal es el caso del grupo Los Comales que, de acuerdo con lo observado y los comentarios de sus integrantes, la viabilidad y comercialización de su producto parece prácticamente un hecho probado. La elaboración y venta de comales ha sido una de las actividades consideradas tradicionales de las cuentepequenses; además, el hecho de que se siga prefiriendo el consumo de tortillas hechas a mano, de alguna manera asegura la venta de sus comales. Pues prácticamente en todas las casas de la comunidad se utilizan para el cocimiento de las mismas. No obstante, lo cierto es hay algunas dificultades que deben enfrentar para su venta.

La primera de ellas es que cada comal tiene aproximadamente un mes o mes y medio de uso, lo que sin duda afecta la cantidad que pueden llegar a venderse; más si tomamos en consideración que las mujeres de este grupo no son las únicas en elaborar comales dentro de la comunidad. Precisamente por ello es que las integrantes de Los Comales han señalado que también suelen salir a ‘ranchar’ en otras localidades cercanas a Cuentepec, tales como Coatetelco y Xoxocotla donde la elaboración de tortillas a mano y sobre comales de barro no constituye la manera principal de prepararlas.

Aunado a ello se encuentra el hecho de que el costo al que ofrecen su producto no es alto en comparación con el trabajo y el tiempo que les implica realizarlo, desde ir a recolectar la tierra para el barro y la majada para combustible. Anteriormente elaboraban piezas bastante grandes a fin de que cubrieran los hogares en su pretil o estufa. En la actualidad, prácticamente todas las mujeres de Cuentepec han ido disminuyendo los tamaños de sus pretilos llegando incluso a utilizar tambos de lámina a manera de estufa, con ello la medida de los comales se ha visto reducida lo que ha ocasionado una disminución en el costo de los mismos.

-Antes se hacían de dos tamaños: grandes para las de aquí [las señoras de la comunidad] y chicos para estufa. Los grandes los dábamos a ochenta y los chicos a treinta, treinta y cinco ahí así.

-Ya ahora sólo de un tamaño, en veces los queremos dar a sesenta pero no compran, siempre piden [ofrecen] menos (Mujeres del Grupo Los Comales, marzo 2013).

Finalmente, también deben enfrentarse con el hecho de que en muchas ocasiones las piezas se quiebran ya sea como consecuencia del cocimiento o del desplazamiento, lo que sin duda constituye una pérdida pues el material no puede volver a utilizarse.

Es entonces que podemos dar cuenta de que no basta conocer y practicar una actividad para asegurar el éxito de un proyecto productivo. Pues al igual que para las mujeres de Santa Catarina cuya orientación productiva era la elaboración y venta de tortillas y productos de maíz hechos a mano, el hecho de recurrir a una actividad considerada tradicional de las mujeres de la comunidad les genera más problemas que beneficios en términos de viabilidad comercial.

Todo esto ocasiona que nos preguntemos por las asesorías y capacitaciones que se supone deberían estar recibiendo y acerca del acompañamiento con el que un proyecto de este tipo debería contar. Pues al parecer ninguna de estas cosas está sucediendo al menos para el caso de la determinación de un proyecto de orientación productiva viable y la generación de conocimientos y habilidades para la comercialización y administración de los recursos.

5.2.3.2.4. Un asunto de derechos, justicia y ciudadanía: capacitación y vinculación institucional

Tomando en consideración el hecho de que las mujeres indígenas se encuentran entre los sectores más excluidos de la sociedad y en mayor desventaja para superar la pobreza y que, por lo mismo, resulta fundamental ofrecerles apoyo para compensar sus desventajas y promover la reducción de las brechas de género y el alcance de la igualdad de oportunidades (Meentzen, 2001), es que el POPMI se plantea como uno de sus objetivos facilitar el desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres indígenas mediante

capacitación y asistencia técnica orientadas a la consolidación de la organización y el desarrollo de su proyecto productivo.

No obstante, y como hemos podido observar en lo anteriormente descrito, al parecer para el caso del grupo que nos ocupa la oferta de capacitaciones no ha sido del todo concreta y significativa. De hecho, al platicar con las integrantes del grupo sobre el tema, ellas aseguran que únicamente han recibido una capacitación, lo cual, de ser verdad, es preocupante pues estaban por recibir su tercer y último apoyo; es decir, tenían más dos años de haberse constituido como uno de los grupos beneficiados por el Programa.

-Nomás vinieron de una vez...

-Dijeron de bañarlos [a los borregos], de cortarles las uñas...

-También de quitarles la lana (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

De ser cierto que sólo han recibido una capacitación en lo referente a la organización y necesidades de su proyecto, entonces no se está cumpliendo con el objetivo de constituirse como una oportunidad de acompañamiento para fortalecer los aspectos productivos.

Ahora bien, a pesar de que en las Reglas de Operación no se especifica la capacitación en temas de derechos de la mujer y violencia doméstica, ambos son temas importantes si lo que pretende el Programa, además del fortalecimiento productivo, es incorporarse “como medio para el desarrollo de las capacidades y posicionamiento de las mujeres, bajo una perspectiva de equidad, género, multiculturalidad, sustentabilidad y derechos” (Libro blanco, 2003-2006:18).

Sobre ello, las mujeres del grupo dicen haber recibido un par de pláticas impartidas por un psicólogo enviado por parte de la Comisión. Sin embargo, éstas son ofrecidas únicamente a las mujeres que cuentan con algún apoyo del POPMI y no al resto de la población entre la que se incluyen los esposos de estas mujeres.

-Sí, viene un psicólogo de allá arriba [CDI] y dan pláticas de esas.

-Pero nada más los que tienen apoyos.

-Nos dicen muchas cosas... que no nos debemos de dejar que nos golpeen.

-Que tenemos el mismo derecho.

-También violencia de la casa que no debemos maltratar a los niños (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

Además, como se pudo constatar en las pláticas con las mujeres de los demás grupos, la realidad es que no se acuerdan de los contenidos de dichas pláticas.

- La mayoría de las señoras no se acuerdan de la capacitación cuando les pregunto, ¿por qué crees que no se acuerden?

- Porque nada más una vez pasa, como que no les queda bien. Se las dan en español las capacitaciones y yo las voy traduciendo, pero como que no les queda.

- ¿Cómo crees que tiene que ser para que se acuerden más?

- Pues darles más seguimiento. Aunque a un grupo no se ha apoyado en ese año pues yo creo que también les tendrían que invitar a los talleres que les estén dando a los otros grupos nuevos para que lo capten (Angélica, promotora, marzo 2013).

Todo esto no hace más que reafirmar lo ya señalado para el caso de Santa Catarina; a saber que el ámbito de las capacitaciones y la vinculación institucional es uno de los más descuidados del Programa cuando, dados sus objetivos, debería ser uno de los mejor atendidos. Y que pese al paso de los años y a las acciones hasta ahora emprendidas por el POPMI, la situación de sus beneficiarias no ha mejorado significativamente. Lo que hace necesario profundizar acciones afirmativas para asegurar el avance hacia la equidad de género y el reconocimiento de sus derechos.

5.2.3.2.5. Diversos lentes, diferentes experiencias. La percepción de las beneficiarias sobre su participación en el Programa

Haciendo eco del objetivo general del Programa que busca contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas, es que se ha tratado de profundizar en la percepción que las mujeres tienen sobre la experiencia que participar en un proyecto de este tipo ha dejado en sus vidas y acerca de las expectativas que les genera su participación en el mismo.

De manera general, es común que al conversar con ellas al inicio de sus proyectos, respondan que no creen que su vida haya presentado cambios a partir de su integración al grupo. Ello se debe, principalmente, a que aún no perciben ganancias económicas que es lo que creen podría ser benéfico para ellas.

-No cambia nada. Todavía no vendemos nada, apenas estamos criando.

-Cuando vendamos ahí si va a haber cambios.

-Sí, ahí vamos a tener más (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer)

También es común que sobre sus expectativas al sumarse al Programa no tengan otra más la que la promotora les repite constantemente acerca de los beneficios que en sus condiciones alimenticias y las de sus hijos se generarán gracias al trabajo y las ganancias desprendidas de su proyecto.

Yo entré para tener un trabajo, porque quiero tener más dinero. Porque como dice ella [la promotora] así poder mejorar en la situación económica y alimenticia con mis hijos y que cuando tenga trabajos aquí sobre pedido pues pueda ganar mis ganancias y pueda utilizar en mi casa (Estela, Grupo Mujeres Dibujando, febrero 2013).

Sin embargo, como veremos más adelante, esta percepción puede cambiar conforme su historia como grupo avanza y su proyecto comienza a rendir frutos ya sea económicos, sociales o personales.

No obstante, como ya vimos, lo que sí reconocen desde el inicio de sus proyectos, es que a partir de la llegada del apoyo tienen una carga más de trabajo que deben compaginar con las actividades cotidianas que ya de por sí venían realizando.

Lo que sí es que ahora hay más trabajo. Pues de que hay que cuidar los borregos y hacer lo de antes, aquí si uno no hace su quehacer nadie más lo hace (Mujer del grupo Nuevo Amanecer).

No obstante, no se puede decir que la experiencia no les aporte nada bueno, pues tanto ellas como la promotora suelen apreciar el espacio que su participación en el proyecto les ofrece para entrar en contacto con otras mujeres que, no siempre, pertenecen a su misma familia.

-¿Cómo se sienten de participar en un grupo?

-Yo me siento contenta de que voy a salir con el grupo a platicar con otras personas.

-Sí, a mí también me gusta eso.

-Pero antes de estar en el grupo ¿iban a platicar con señoras a otro lado o nada mas estaban en sus casas?

-Yo a veces me iba con mi hermana.

-Yo nada más ahí con mi suegra y mis cuñadas.

-¿Pero con otras señoras no platicaban?

-Yo no.

-Nada más a veces cuando vas al molino o a la plaza (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

Un aspecto más que se vincula con su experiencia dentro del grupo es la percepción que ello despierta en los demás miembros de su familia e incluso de su comunidad. Pues para algunos estados se ha documentado que uno de los mayores problemas que las mujeres deben enfrentar al integrarse a un proyecto de este tipo es la opinión y renuencia de sus esposos a que lo hagan.⁵²

Pero para el caso de las mujeres de este grupo, ese no parece ser un problema, pues la mayoría comentan que sus esposos están de acuerdo e incluso entienden cuando deben ausentarse de su casa para realizar alguna actividad relacionada con el proyecto. Aunque a pesar de ello hay algunas de ellas que mencionan que salen de sus casas cuando sus maridos no están para no tener ningún problema.

-A mi no me dicen nada.

-Es que el mío en el día no está, va a trabajar todo el día en el campo.

-¿Y aquí en el grupo hay alguien que tenga pedir permiso o que luego no venga porque su esposo no la deja?

-Ella [una de las mujeres del grupo señala a Doña Carmen].

-¿No la deja su esposo?

-Pero ahorita no está (Mujeres del grupo Nuevo Amanecer).

Aquí encontramos otra coincidencia con las mujeres de Santa Catarina y la mayoría de las mujeres que se acercan y aceptan participar en este tipo de iniciativas debido a la necesidad de apoyar al gasto familiar para su sustento y reproducción, sin tener en cuenta otros beneficios que podría reportarles aunque después estos sean más valorados que las ganancias económicas.

⁵² V. *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas. Programa Organización Productiva Para Mujeres Indígenas*, 2010.

5.2.3.2.6. Giro productivo y creación de lazos de amistad y confianza. Etapa en la que se encuentra el proyecto⁵³

Para febrero de 2013, el Grupo Nuevo Amanecer se encontraba en la recta final de su participación en el POPMI pues les había sido otorgado ya, a finales de 2012, su tercer apoyo. Al tratarse de un proyecto que inicialmente se enfocó a la cría y engorda de borregos, en esta ocasión el recurso asignado debía destinarse al procesamiento, preparación y venta de barbacoa pues, era de suponerse y esperarse que, con el paso del tiempo, los dos apoyos previamente otorgados, el acompañamiento y las capacitaciones que deben haberse desprendido de estos, las mujeres del grupo contarán ya con varios borregos y con los conocimientos necesarios para criarlos y mantener su reproducción, así como con las posibilidades de pasar a una siguiente etapa, tal y como lo marcaran las propuestas del POPMI en su fase inicial: la de comercialización del producto.

En 2009 cuando recibieron el apoyo inicial, el Grupo Nuevo Amanecer estaba constituido por diez integrantes. Para esta fase, y a pesar de que el padrón oficial del POPMI para el tercer trimestre del 2012 señalara que las mismas mujeres continuaban siendo apoyadas como parte del grupo, lo cierto es que dos de ellas ya no participaban en ninguna de las actividades del proyecto. Inicialmente este dato fue omitido por las señoras del grupo; sin embargo, poco después en el transcurso de la plática reconocieron que no avisaron a la CDI de la renuncia de las compañeras por miedo a que les retiraran el apoyo.

Lo que pasa es que ellas están contentas de que sigamos con el grupo, sólo que ellas ya no quieren estar pero no avisamos porque ahí [en el reglamento del POPMI] dice que tienen que ser diez por fuerza. Pero ellas no se enojan, no piden nada (mujer del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

⁵³ Al contrario de los grupos de Santa Catarina, que contaron sólo con un apoyo, y el resto de los beneficiados en Cuentepec por primera vez en 2012, el Grupo Nuevo Amanecer nos permite darle un seguimiento a su proyecto para vislumbrar los efectos del Programa en la vida de sus beneficiarias y los cambios que significó en ellas.

De acuerdo con lo comentado por ellas, Angélica, la promotora, estaba enterada de esta situación y estuvo de acuerdo en no reportarlo. Por ello no consideraron necesario seguir su propio reglamento interno en lo referente a dar de baja de manera formal a la o las integrantes que ya no quieran o puedan participar del proyecto.

Si dice [el reglamento interno] que ellas tienen que firmar la carta que diga ya no están, pero no lo hicimos por lo que dice ahí que deben ser diez. Pero esta Angélica ya sabe (mujer del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

Son dos las razones dadas por las integrantes del grupo para explicar el por qué de la salida de sus compañeras. La primera tiene que ver con una situación catalogada como una de las mayores problemáticas para la implementación y buen funcionamiento de programas como este; a saber, la negativa del esposo de que 'su mujer' participe por las actividades que esto supone: salir de casa, descuidar sus quehaceres, conocer otros hombres. Por extraño que parezca, la mujer que enfrenta esta situación es aquella que hace aproximadamente cuatro años formó el grupo y animó a sus compañeras a solicitar el apoyo.

El segundo motivo de abandono del grupo se relaciona directamente con la pérdida de materia prima para continuar las labores dentro del proyecto derivada de la ausencia de capacitación y acompañamiento ya señalada. Es decir, la otra mujer que dejó de participar perdió la totalidad de sus borregos por enfermedad. Ello ha ocasionado que ya no encontrara razones suficientes para continuar en el grupo.

Lo que pasa es que Carmen no la deja su esposo, de por sí siempre fue así. Sólo venía [a las reuniones] cuando él no estaba y eso que vive luego luego [es vecina inmediata de Doña Cornelia en cuya casa se efectúan todas las juntas del grupo]. De la otra es porque ya no tuvo borregos, todos se murieron de enfermedad. No supo que tenían y se murió. Nosotras le decimos que venga pero dice que ya no, si ya no tiene borregos dice por eso no (mujer del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

Lo anterior resulta relevante por dos aspectos; el primero de ellos, en el que se ahondará más adelante, es el relacionado con el hecho de que la pertenencia al grupo fue generando lazos de reciprocidad y confianza, que recuerdan al modelo fenomenológico mesoamericano, entre sus integrantes pues parecían dispuestas a brindar apoyo a su compañera a pesar de su carencia de materia prima para seguir trabajando. Incluso, con sus declaraciones me hicieron pensar que estaban dispuestas a compartir las ganancias de la comercialización de sus propios borregos con la mujer que ya no los tenía a cambio de su trabajo en la preparación y venta de barbacoa. Esto nos lleva al segundo punto de importancia; a saber que a pesar de que esta etapa de su proyecto era la de procesamiento y comercialización de su producto, ellas no tenían pensado vender barbacoa de borrego sino de res. De ahí que el tener o no borregos resultaba poco importante; de hecho otra más de las integrantes del grupo tampoco tenía animales pues todos se le fueron muriendo, uno a uno, por el piquete de alacrán.

Según sus propias explicaciones, el hecho de que su proyecto fuera de borregos y ellas tuvieran la intención de vender res no chocaba con los lineamientos del programa; en realidad ni siquiera se lo habían cuestionado. Para ellas era perfectamente normal vender barbacoa de res y no de borrego debido a que en la comunidad este último no es un alimento buscado para su consumo, lo que una vez más nos habla de la ausencia de un diagnóstico adecuado, de acompañamiento y evaluaciones. Ignoraban completamente si este hecho le había sido informado a la CDI y a la representante del POPMI, lo único que sabían era que, de acuerdo con lo que les había explicado la promotora, para solicitar por tercera ocasión el apoyo debían enfocarse en la comercialización de barbacoa y eso es lo que pensaban hacer.

De ahora el apoyo tenía que ser de vender. Eso fue lo que platicamos con Angélica antes de que llenara las hojas [para solicitar el apoyo] (mujer del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

Es así que con el recurso que se les otorgó adquirieron un puesto ambulante, algunos moldes y platos de plástico y pensaban comprar la carne de res que venderían al menos en las primeras ocasiones. Para después planeaban seguir el negocio administrando las ganancias recaudadas. En realidad, para esta época, el negocio se encontraba aún en fase de planeación pues se estaban capacitando en la preparación de la barbacoa, al tiempo que esperaban que el Ayudante Municipal les otorgara el permiso para colocar su puesto en la plaza de la comunidad.

Aquí se hace evidente que en relación con las capacitaciones no existe de parte del Programa ninguna estrategia que tome en cuenta la problemática derivada de su condición y posición social. Así, muchas veces, las capacitaciones se realizan en lugares en los que a los técnicos les era más cómodo, y en horarios complicados para las mujeres. Pues en este caso, la capacitación la recibían por parte de un cuñado de la presidenta del grupo que trabajaba en una taquería en Cuernavaca. No obstante y de acuerdo a lo observado, las capacitaciones no eran constantes ya que dependían de que el señor que les enseñaba tuviera días libres y quisiera utilizarlos en ir a Cuentepec a trabajar con ellas. De este modo, la segunda capacitación que recibirían ya había sido reagendada en más de dos ocasiones.

Así, debido a que aún no terminaban su capacitación y a que no habían recibido el permiso para poner su puesto, ellas aún no sabían cómo se organizarían para su atención aunque señalaban que abrirían el puesto los sábados y domingos. También desconocían el costo al que venderían los tacos.

- Creo vamos a ir de dos en dos o de tres, vamos a ensayar y vamos a ir viendo...

- Los tacos se van a hacer en las tortillitas que son para eso, por eso no sabemos cuánta carne le vamos a poner; pensamos va a ser poquita porque de por sí son chiquitas [las tortillas]. Pero decimos que entonces va a sobrar carne ¿qué vamos a hacer? Sólo comerla (risas generalizadas)...

- De cuánto va a costar [cada taco], Angélica dice que de diez el taco porque más no los vamos a vender y menos no vamos a ganar⁵⁴ (Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

A través de los comentarios anteriores podemos darnos cuenta de un par de cosas, que efectivamente la etapa de comercialización estaba aún en planeación y dos que este grupo de mujeres, señalado por la promotora como el más exitoso de la comunidad, no recibió capacitaciones adecuadas –ni en lo relativo a la preparación de la barbacoa ni en lo relacionado a la comercialización y venta del producto- a pesar de ser uno de los aspectos que se supone se deben atender una vez que se otorga un apoyo a través del POPMI. Y a pesar de que la promotora señaló que todos y cada uno de los grupos apoyados en Cuentepec recibieron capacitaciones sobre costos y comercialización. En realidad esto último resulta cierto, pues se efectuaron talleres sobre administración con las mujeres apoyadas por el Programa; no obstante, la verdad es que no asistieron todas y las que fueron no recordaban sus contenidos; esto mismo ocurría con todas las integrantes de cada uno de los grupos con las que platicó. Una situación similar se presentó en relación con los talleres de equidad y derechos de la mujer que fueron impartidos tanto por personal de la Comisión como por parte de la promotora local. Es así que cada vez que se les preguntaba por las capacitaciones recibidas o no se acordaban o era la promotora la encargada de recordarles los contenidos.

- Ah sí, ya nos dieron de eso. Pero yo no fui.

- Ya casi no me acuerdo de qué trató pero sí nos pusieron película [refiriéndose al taller sobre derechos de la mujer](Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

⁵⁴ El costo al que la promotora les sugirió vender cada taco es un poco elevado pensando en los precios que los vendedores del mismo producto manejaban en la ciudad de Cuernavaca: 6 pesos por taco. Hay que aclarar que si ellas pensaban en este precio era debido a que en otro puesto ubicado en la plaza de la comunidad vendían tacos de guisado a ese costo; no obstante, las tortillas en las que éstos se elaboraban eran las preparadas a mano y de tamaño normal. Esto a diferencia de las tortillas que las mujeres del Grupo Nuevo Amanecer pensaban usar: las denominadas tortillas taqueras que además de pequeñas son sumamente delgadas.

5.2.3.2.7. Retrospectiva. Balance de sus experiencias como beneficiarias POPMI

Después de varios años de participar en el Grupo Nuevo Amanecer, el cambio en sus integrantes es evidente. Ahora se muestran con mayor confianza y mucho más desenvueltas para platicar y contestar mis dudas, cosa que antes era difícil no sólo porque su lengua natal es el náhuatl y lo entienden y se expresan mejor en él, sino por la pena generada por la falta de interacción con personas externas no sólo a la comunidad sino incluso ajenas a su propia familia. Ellas mismas perciben su cambio como uno de los beneficios que les ha ocasionado su participación en el proyecto. Esto aunado a las ventajas que les ha significado el hecho de que a través de él ahora tienen trabajo y, como señala la promotora, “herramientas laborales”

-Estamos contentas porque ya tenemos trabajo y sabemos cómo trabajar.

-Ya hasta vamos a vender, ¿antes cuándo íbamos a pensar? Yo a mi me daba pena salir, ‘ora hasta voy a tener puesto (risas de sus compañeras).

-Yo si me siento contenta. Ahora ya no sentimos pena, ya tenemos amigas y podemos platicar. Antes ¿con quién? (Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

Los testimonios anteriores dan cuenta de uno de los grandes logros del Programa en la vida de las mujeres a las que beneficia; esto es, ha logrado generar en ellas, al menos en las de este grupo, mayor autoestima y confianza. Ello además de que el grupo se ha constituido en un espacio de reflexión e intercambio de experiencias personales que antes no tenían y del que ahora se apoyan cuando necesitan consejos o tienen problemas.

-Cuando tenemos reuniones también hablamos. De nuestras cosas nada más, no hablamos mal de los demás, no así. Nos contamos de qué pensamos o que si tenemos un problema, ya todas opinamos.

-Como que nos ayudamos así cuando podemos, por eso estamos contentas del grupo. Antes no había esto (Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

De acuerdo con lo que ellas mismas cuentan, se puede decir que estos lazos de confianza y amistad que han tejido entre ellas también han tenido como resultado que nunca hayan enfrentado problemas en cuanto a las decisiones y acciones realizadas con relación a su proyecto, pues siempre logran llegar a acuerdos cuando es necesario. Esto a pesar de que cada una de ellas cuida a sus borregos en su propia casa y no cuentan con un lugar común para ello. De alguna manera esto se ha visto reflejado en el hecho de que la separación de dos de sus integrantes haya sido en el mejor de los términos a pesar de que “ya no van a recibir ganancias” con todo y que sus nombres aún aparecen en la lista de beneficiarias del POPMI y que, en realidad, no piensan darlas de baja por miedo a que les retiren el apoyo.

Lo anterior evidentemente nos habla de un cambio importante en las vidas de las integrantes de este grupo; no obstante, también hay situaciones que a pesar del tiempo transcurrido se han mantenido como al principio. Entre estas se encuentra el manejo de su tiempo relacionado con sus actividades como amas de casa. Así, para ellas, continúan siendo prioritarias las labores de su hogar y la atención a su familia, sobre los aspectos del proyecto. De esta forma cuando no son convocadas a una reunión con suficiente tiempo como para dejar realizadas todas sus actividades hogareñas, entonces simplemente no acuden al llamado de la promotora.

-Cuando sabemos que vamos a reunión nos apuramos en la casa.

-Si es a la mera hora [que les avisan para la reunión] pues no porque ¿quién echa la tortilla? (Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

Esto lo comentan reconociendo que con el cuidado de los borregos, las labores en su casa y la atención de sus nuevas huertas de traspatio (apoyo que aún cuando se otorga de manera individual, todas han recibido)⁵⁵ han incrementado sus actividades así como el tiempo que dedican a las mismas. Cosa que, sin duda, les deja menos tiempo de descanso.

⁵⁵ Resulta interesante señalar que para la obtención de este apoyo la misma promotora local del POPMI les ayudó con la realización de los trámites. Incluso fue ella quien les informó que podían solicitarlo. El punto de importancia aquí es que Angélica no quiso ayudar a otra mujer de la comunidad con la solicitud del mismo apoyo, argumentando “que yo ya tenía un apoyo antes y más no se puede”. Esto resulta contradictorio si se

Si nos cansamos más porque ya es más cosas, ya no sólo de la casa; ahora borregos, hierbas y ya puesto [refiriéndose a que pronto abrirán su negocio de venta de barbacoa y deberán atenderlo]. Pero yo si me siento contenta (Mujer del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

Sin embargo, y aún cuando esto puede ser percibido como una consecuencia negativa del Programa, lo cierto es que las mujeres de este grupo se sienten muy gratificadas por las mejoras económicas y alimenticias que sus actividades les han generado.

-Ahora podemos comprar lo que falta para la casa.

-Con lo de nuestras plantas [huertas de traspatio] tenemos siempre algo para comer, aunque sea la verdolaga pero siempre tenemos (Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

No obstante, lo cierto es que no imaginan cómo seguir con su proyecto-negocio si no es a través de los apoyos institucionales. Esto es, para ellas hablar del futuro de su proyecto es hacerlo a través de la búsqueda de recursos ya no en a través del POPMI pero si de otras instancias y siempre mediante la ayuda de la promotora local. Esto a pesar de señalar que tienen la idea de que guardaran un porcentaje de sus ganancias para ir reinvirtiéndolo en el mismo negocio.

-Cuando termine [el apoyo por parte del POPMI], dice Angélica [promotora del POPMI en Cuentepec] que la Delegada [de CDI] ya dijo podemos pedir más apoyo. Yo creo así va a seguir si no ¿cómo?

-Si dice ella nos va a ayudar para pedir más (Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

piensa que esta mujer contó con un apoyo de CDI hace varios años, por lo que en la actualidad no cuenta con ninguno y si tomamos en cuenta que las mujeres del Grupo Nuevo Amanecer aún son beneficiarias del POPMI.

Balance mínimo: puntos positivos y negativos de su paso por el POPMI

Hasta aquí se puede decir que son tres los principales puntos negativos que, ligados uno con otro, se advierte a través de la historia de este y los demás grupos apoyados por el POPMI en Cuentepec. El primero de ellos es la falta de capacitación real desde el arranque del proyecto pues a pesar de que las mujeres han recibido ya tres apoyos y cuentan, la mayoría de ellas, con al menos cinco borregos cada una, lo cierto es que no tienen una idea muy clara de cómo cuidarlos y reproducirlos pues, unas veces por enfermedad y otras por el ataque de algún animal, han ido perdiendo a sus animales. Incluso ya no tienen al par de sementales que adquirieron al inicio del proyecto por lo que la reproducción ya no es posible. El mismo desconocimiento es evidente en lo relacionado con los aspectos de comercialización de su producto, lo que las afecta no sólo ahora en la planeación de su negocio de venta de barbacoa, sino también en lo relacionado con la venta de borregos. Al respecto se debe decir que si bien no venderán la carne de borrego preparada, sí venden a los animales vivos de acuerdo a su peso. La compra suelen realizarla personas ajenas a la comunidad que acuden a ella en busca de borregos. No obstante, la venta se hace de acuerdo al precio establecido por el comprador y el animal se pesa en una báscula facilitada por el mismo.

-Angélica dice que ya vamos a comprar nuestra báscula pero mientras es con el que él trae.

-Se vende por kilo y el señor nos dice, a veces más a veces menos. Dice que luego sube el costo o baja... no sabemos bien, él nos explica pero no entiendo (Mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, febrero 2013).

Aquí se hace evidente la falta de capacitación en todas sus instancias pues no sólo se refiere a la falta de conocimientos respecto comercialización como tal, sino que también se carece de las herramientas necesarias para ello. Como se recordará, las mujeres del grupo también muestran desconocimiento relativo a la venta de tacos, pues planean venderlos a un precio

sugerido por la promotora que en comparación con otros negocios del mismo giro resultará elevado; situación que hace muy probable el fracaso de su negocio.

Ahora bien, a pesar de que el Programa plantea a la interculturalidad, la equidad y los derechos de las mujeres como sus ejes transversales, lo cierto es que también impera un desconocimiento profundo de estos temas por parte de sus beneficiarias, lo que, una vez más, da cuenta de la falta de capacitación eficaz. Como se recordará, para el caso de las mujeres del Grupo Nuevo Amanecer, no sólo no recuerdan haber recibido talleres al respecto, sino que se les ha olvidado completamente el contenido de los mismos.

Se considera que la falta de capacitación ha generado una dependencia constante hacia la figura de la promotora, pues es a través de sus consejos e intervenciones que las mujeres de Nuevo Amanecer y del resto de los grupos han ido tomando sus decisiones, pues de acuerdo a lo observado, es ella quien les dice lo que se debe solicitar para dar consecución a los proyectos y continuar con los apoyos. De hecho es ella quien llena toda la documentación necesaria y realiza los trámites ante la Comisión. De ahí se desprende el segundo aspecto negativo, esto es, que en realidad no se ha logrado la consecución de los objetivos reales del proyecto. De acuerdo con los planteamientos del POPMI, los proyectos apoyados deben generar beneficios en cuanto al autoconsumo o bien la comercialización; de este modo, ya que las beneficiarias de este grupo no consumen carne de borrego, se debería de pensar que su proyecto iba encaminado hacia la comercialización de los mismos. Y aunque si los venden, lo cierto es que el último apoyo al que han sido acreedoras es para el procesamiento y venta de barbacoa de borrego; no obstante, ellas utilizarán el recurso para la compra, procesamiento y venta de carne de res. Desde nuestro horizonte esto responde no sólo a que no han recibido las capacitaciones adecuadas, sino al abandono por parte de la delegación de la CDI en Morelos que en realidad nunca se ha preocupado por explicarle a sus beneficiarias los puntos centrales del POPMI. Así, aún cuando se desconoce si este ligero desvío en el proyecto sea considerado 'malo' por parte de la Comisión, lo cierto es que si supone una falta de lógica de planeación y seguimiento no por parte de las beneficiarias que solicitaron el apoyo de acuerdo a lo aconsejado por la promotora, sino de los encargados de la implementación y puesta en marcha del Programa en el estado.

El último aspecto negativo es la ampliación que el proyecto ha ocasionado en la jornada laboral de las mujeres. Pues aún cuando, como veremos, ha sido generador de beneficios no se puede ocultar el hecho de que también ha significado más trabajo para ellas que no han visto disminuidas sus actividades hogareñas y de cuidado familiar y además, le han sumado a ellas las horas de reuniones y cuidado de sus borregos. Pues al contrario de otras mujeres también beneficiadas para proyectos de cría y engorda de borregos, estas mujeres no son ayudadas por sus familiares en lo relacionado al proyecto.

Sin embargo, así como hay situaciones negativas, también pueden señalarse beneficios. Estos están directamente relacionados con la generación de mejoras tanto personales como alimenticias y económicas. De este modo, las mujeres del Grupo Nuevo Amanecer no sólo han adquirido mayor confianza y autoestima para hablar y relacionarse con personas ajenas a su familia y comunidad; sino que también las ha llevado a sentirse capaces de ampliar sus actividades con el afán de mejorar los cuidados que ofrecen a sus familias.

Ejemplo de ello es la constitución de su grupo como un espacio para compartir, reflexionar y apoyarse. Lo que como ya veíamos se ha convertido en uno de los aspectos más apreciados por las mujeres del grupo quienes expresan su alegría por contar con amigas a quienes acudir para pedir ayuda o solamente para platicar y distraerse, lo que además refuerza su cosmovisión y manera de organizarse.

La ampliación de sus actividades en la búsqueda de beneficios no sólo para ellas sino para su familia, a pesar del trabajo que ello implica, las ha llevado a conseguir otro apoyo ahora para contar con sus propios huertos de traspatio cuyos productos son destinados principalmente al autoconsumo aunque también para vender sus excedentes, si es que los hay. Otro ejemplo de la ampliación que el proyecto ha ocasionado en sus actividades y tiempo laboral, es su deseo de seguir y de echar a andar un negocio de venta de barbacoa de res. Ello, sin duda, implicará más trabajo, pero desde su punto de vista, también implicará ganancias y ello la oportunidad para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Sin duda, haciendo un balance general, de los impactos del proyecto en la vida de las mujeres del grupo, se puede decir que éste las ha marcado de manera positiva. Pues se trata de un grupo que ha logrado organizarse y, a pesar de las carencias y de que no han resuelto

sus problemas de pobreza y de equidad, ha ido construyendo beneficios tanto a nivel personal como económico.

5.2.4. Intersticios entre el discurso y la práctica: el POPMI como alternativa de desarrollo para las mujeres indígenas mexicanas

A lo largo de este documento hemos señalado con frecuencia que, en los últimos años, las mujeres indígenas mexicanas han sido sujeto/objeto de diversas iniciativas y políticas institucionales encaminadas a su mejoramiento, haciendo hincapié en el hecho de que aún cuando dichas acciones han supuesto avances en tanto que se han orientado a suavizar las consecuencias de la marginación, exclusión y pobreza, también se ha observado que no han logrado cumplir sus objetivos a cabalidad. Motivo por el cual no han tenido un impacto efectivo en el mejoramiento de su calidad y situación de vida, puesto que no han logrado fortalecer sus capacidades en todas las dimensiones que contribuyen a su desarrollo integral.

Como vimos, para Paloma Bonfil (2004) el hecho de que no se haya logrado construir una agenda pública de desarrollo para mujeres indígenas responde principalmente a tres razones; primero a que no se han diseñado políticas que recojan la diversidad femenina y atiendan de modo diferenciado sus necesidades. Segundo, que sigue imperando una visión que relaciona, de manera directa e inmediata, a la población indígena con aquella que se dedica al campo y vive en extrema pobreza. Lo que ha ocasionado que el combate a la pobreza se haya convertido en uno de los elementos más atendidos por la acción institucional, “relegando la atención de los proyectos sociales y comunitarios indígenas que responden a las necesidades de adscripción, negociación y cultura de grupos muy diversos” (Bonfil, 2004:60). Finalmente, se encuentra el hecho de que los recursos llegan a los jefes de familia concebidos como varones o bien mediante proyectos que refuerzan los considerados roles tradicionales de la mujer debido a su asignación cultural al ámbito doméstico y familiar.

Irremediablemente, esto ocurre a nivel nacional por lo que Morelos no se escapa de repetir estas prácticas que van de la caracterización de los indígenas a través de censos y conteos

homogeneizantes basados en la lengua sin considerar lógicas culturales, cosmovisiones particulares y demandas, hasta aquellas que funcionan como paliativos o “mejoralitos” para la reducción de la pobreza y que, de facto, no han reflejado beneficios para las comunidades indígenas del estado y mucho menos para sus mujeres que, inclusive, se dicen abandonadas por las instancias gubernamentales y de desarrollo.

Precisamente en este marco surge el interés por analizar la implementación de un Programa –el POPMI– enfocado en constituirse como una alternativa culturalmente pertinente y con un enfoque de género adecuado, desde dos vertientes: a) conocer la experiencia de sus beneficiarias tratando de ahondar en el cómo viven y perciben su inserción en el mismo y b) ver si cumple con sus objetivos y metas de acción formuladas en sus Reglas de Operación. Ello con el afán de reflexionar en sí funge como iniciativa para la generación de avances en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, en su empoderamiento, en el mejoramiento de oportunidades de acceso a bienes y servicios; así como en la organización y participación de las mismas en todos y cada uno de los ámbitos de su vida.

En ese sentido podemos decir que, al menos en su discurso, el POPMI cuenta con un punto a su favor por enfocarse al desarrollo de las mujeres indígenas a través del apoyo a proyectos productivos mientras que de forma paralela, por medio de sus objetivos específicos, busca capacitar a dichos grupos para fortalecer los criterios transversales de equidad de género, sustentabilidad y multiculturalidad, basándose en la participación efectiva de las mujeres durante todo el proceso de la elaboración de su proyecto así como en su mantenimiento y continuidad. Es así que se puede decir que el POPMI cuenta con una base teórica muy importante y sobre todo única. Pero más allá del discurso contenido en sus Reglas y en las explicaciones que del Programa dan l@s funcionari@s de la Delegación, en este capítulo pretendimos adentrarnos en la percepción que las beneficiarias tienen de él y de la manera en la que impacta su vida, observándolo como una arena que lleva a la construcción de diversos significados incluso entre las beneficiarias de una misma localidad.

De este modo pudimos dar cuenta del cambio en positivo que su participación en el Programa le ha significado a la promotora en Cuentepec, mismo que parece hacer eco de lo

sucedido con las promotoras de otras localidades en el país y que se esperaba se replicara entre las beneficiarias del mismo por ser ellas su verdadero foco de atención. De igual forma, señalamos que, haciendo un balance inicial, las mujeres suelen evaluar su paso por el POPMI como positivo pues perciben beneficios relacionados con la generación de mejoras tanto personales como alimenticias y económicas. Esto aún cuando de manera concreta pareciera que el único aspecto positivo, de acuerdo con la mayoría de los casos analizados, es la constitución de los grupos como espacios para compartir, reflexionar y apoyarse. Lo que como ya veíamos se ha convertido en uno de los aspectos más apreciados por las mujeres tanto de Santa Catarina como de Cuentepec, quienes suelen expresar su alegría por contar con amigas a quienes acudir para pedir ayuda o solamente para platicar y distraerse, lo que además refuerza su cosmovisión y manera de organizarse a través de lazos de reciprocidad e intercambio.

Evidentemente este es un aspecto importante en la consecución de los objetivos del POPMI pues de atenderse a través del adecuado acompañamiento puede funcionar como detonador de mayor confianza y autoestima para hablar y relacionarse con personas ajenas a su familia y comunidad, lo que, sin duda, se reflejaría en la autopercepción de las mujeres como capaces de ampliar sus actividades y redundaría en su empoderamiento. El Grupo Nuevo Amanecer de Cuentepec es un ejemplo concreto de los aspectos positivos que este hecho genera entre las mujeres, pues se ha constituido como uno de los grupos cuyas mujeres han sabido organizarse no sólo para darle continuidad a su proyecto, sino para obtener nuevos apoyos y funcionar como espacio de construcción y reforzamiento de lazos de amistad y reciprocidad.

No obstante, hemos observado también a través de los datos presentados en este capítulo, aspectos que dan cuenta de intersticios entre los objetivos planteados por el Programa y las acciones que en la práctica se realizan y que lo alejan del cumplimiento de sus metas y, con ello, de constituirse como una alternativa de desarrollo pertinente para las mujeres indígenas. Siendo el principal aspecto entre estas fisuras, aquel que evidencia el abandono y falta de seguimiento por parte de l@s funcionari@s de la Delegación y l@s encargad@s del Programa tanto de las beneficiarias como de sus proyectos y que, de cierta manera, es el causante de que el cambio en positivo alcanzado en la vida de la promotora no se haya

vuelto realidad para el caso de las beneficiarias quienes, incluso aquellas que han sido testigos de importantes beneficios en sus vidas, transitan a través del POPMI de siendo dependientes de terceros –funcionari@s, promotora, familiares y demás agentes– para llevar a cabo cualquier acción de mantenimiento o continuidad relacionada con su proyecto productivo. Hecho que ha funcionado como factor que limita su proceso de empoderamiento y que ha coadyuvado a que sus proyectos no funcionen o tengan continuidad –para el caso de Santa Catarina– o que no logren despegar o generar los beneficios que ellas esperaban –para algunos grupos de ambas comunidades–.

Y es que, como ya se dijo, este abandono atraviesa todas y cada una de las etapas del proceso de implementación del Programa y los proyectos apoyados, incluso desde la promoción del mismo. Pues como hemos visto, las mujeres son motivadas a solicitar el apoyo por conocidos, familiares y promotora, quienes inclusive les indican la orientación productiva que su proyecto debe tener. Esto sumado al hecho de no contar con un diagnóstico adecuado, capacitaciones, acompañamiento, evaluación y procesos de vinculación, les resta agencia a las beneficiarias, no abona para alcanzar su empoderamiento y, en ese sentido, se traduce en que el POPMI en realidad no cumple con los criterios transversales de equidad de género, sustentabilidad y multiculturalidad. Lo que significa que no alcanza su objetivo de constituirse como una opción culturalmente pertinente para la consecución y ejercicio de derechos.

En ese sentido, el hecho de que los proyectos no sean formulados bajo las necesidades reales de la población a la cual van dirigidos⁵⁶ y no consideren contextos y lógicas culturales ha ocasionado que en lo que se refiere a las variables de condiciones de vida, empoderamiento e incluso mejoras económicas, el impacto del POPMI haya sido escaso y marginal. Pues más bien las cargas laborales de las beneficiarias se han incrementado recibiendo pocos ingresos y teniendo que invertir tiempo al sumar una actividad más a sus quehaceres cotidianos.

En cuanto a la equidad de género, uno de los ejes de mayor relevancia del Programa, se debe decir que este factor se ve limitado también por el poco seguimiento e impacto con el

⁵⁶ Como hemos visto, para que un proyecto funcione no basta que su orientación descansa en una práctica tradicional de las comunidades o que se trate de una actividad ya conocida y practicada por las mujeres.

que cuentan los grupos en sus capacitaciones que estén enfocadas a género, equidad de derechos y/o multiculturalidad. Así, y debido a ello, los estudios de caso demuestran que en cuanto al empoderamiento, la mayoría de las beneficiarias aún no reconocen y valoran que son capaces de mejorar su vida mediante el desarrollo de sus habilidades a la vez que no logran comprender todavía que estos cambios no necesariamente tienen que ver con aspectos económicos. O bien, en todo caso lo hacen, pero siempre encasillando su actuar como ayuda o apoyo y no como valiosa por sí mismo. Y es que aún cuando es uno de los objetivos centrales del POPMI, lo cierto es que sólo funciona como etiqueta; es decir, no se trazan objetivos específicos al respecto y no se realizan acciones encaminadas para su logro. Pues, incluso, l@s funcionari@s de la Delegación y l@s encargad@s del Programa, carecen de una visión clara de género y una preparación/educación al respecto.

Ahora bien, en cuanto a establecerse como una alternativa culturalmente pertinente e incluyente lo cierto es que no basta con dirigirse a una población indígena marginal que se caracteriza de manera homogénea bajo criterios inmediatamente observables dejando de lado aspectos importantes de su cosmovisión y organización. Pues por lo reseñado a lo largo de la tesis, hemos llegado a considerar que con el Programa se ha tratado de implementar bajo una lógica económica capitalista que, de alguna manera dista de la lógica de la economía complementaria fundamentada en la reciprocidad y el intercambio que caracteriza el sistema organizativo de las comunidades indígenas, cuando menos, de Santa Catarina y Cuentepec. Lo que ha redundado en la creación de separaciones, envidias y chismes más que en tomar o considerar al Programa y sus proyectos como oportunidades para el beneficio comunitario. No obstante, como también se señaló, el ejemplo del Grupo Nuevo Amanecer evidencia que, mediante la continuidad y acompañamiento constante, estas lógicas pueden llegar a funcionar juntas convirtiéndose una en apoyo de la otra.

Lo anterior de ninguna manera implica que no haya elementos positivos del POPMI, pues como hemos señalado sus fundamentos discursivos y teóricos son en realidad pertinentes para los objetivos que desea alcanzar; incluso podríamos pensar en sus directrices y fundamentos como capaces de incidir en la consecución de una agenda pública de desarrollo para mujeres indígenas. No obstante, en su implementación se encuentra con agencias, experiencias y negociaciones que coadyuvan a la generación de resultados

específicos que, la mayoría de las veces, lo alejan de sus metas iniciales. Resultados en los que mucho tiene que ver la falta de conocimiento que funionari@s e implementadores tienen no sólo del mismo Programa, sino de los tópicos en los que busca incidir, lo que ocasiona que para ellos y ellas se trate de otro programa para reducir la pobreza. Lo que evidentemente lo lleva a repetir errores de políticas e iniciativas pasadas.

Es entonces que, no sólo con este capítulo, sino con la tesis en su conjunto, se ha pretendido dar cuenta de que para hablar de resultados en lo referente al apoyo al desarrollo de las comunidades indígenas, en particular de sus mujeres, no es suficiente con señalar el número de proyectos aprobados o la cantidad de recursos ejercidos. Es necesario analizar si políticamente es viable, si presenta un alto grado de aceptación principalmente social en la medida que atiende necesidades reales partiendo de un diagnóstico localizado y no de la percepción del gobierno tratando de analizar su impacto en el ámbito local, atendiendo las particularidades de las localidades en las que se implementa.

Consideramos que sólo así, con este nivel de planeación, conociendo los contenidos del mismo y con un alto compromiso, no sólo de promotoras, sino de funionari@s, implementadores, facilitadores e instancias ejecutoras se logrará impulsar el empoderamiento y mejora de las condiciones de vida de las mujeres indígenas mediante una estrategia integral que, de acuerdo con sus demandas, lógicas culturales y cosmovisiones, sea detonante de su empoderamiento y, por tanto lleve al acceso y ejercicio de derechos.

CONSIDERACIONES FINALES

Recientemente me ha tocado escuchar a quienes sentencian que hablar de o sobre desarrollo ya no es importante y que, incluso, lo señalan como un tema pasado de moda. Sin embargo, y a la luz de los datos aquí presentados, coincido con Koldo Unceta (<http://alainet.org/active/30273>) quien señala que es posible que los debates sobre desarrollo tengan hoy más sentido que nunca. Para él, esto responde a dos cuestiones que hablan de la pertinencia y actualidad del debate; a saber, que nos encontramos frente a una crisis global que trasciende el ámbito de lo que comúnmente se considera lo “económico”,

para afectar de lleno a la política, el ambiente, la cultura, etcétera, es decir, al *modelo de desarrollo*. Y en segundo término, a que esta crisis que actualmente azota a muchos millones de personas en todo el mundo viene de la mano de las ideas y los cuestionamientos sobre cómo se entiende el progreso y el bienestar humanos.

América Latina no escapa a esta situación, por el contrario, como consecuencia de esta crisis mundial, se han agudizado sus desigualdades, afectando sobre todo a la población indígena de nuestros países. En ese sentido, la historia ha demostrado que la concepción del desarrollo, entendido como modernización y crecimiento económico, ha resultado reduccionista y funcional al capitalismo, generando así, pobreza para muchos/as y riqueza para pocos/as. Es decir que, frente al optimismo de quienes pensaban que todo quedaría resuelto a través del crecimiento económico los hechos han demostrado que la aplicación de las estrategias usuales de desarrollo por lo general no han desembocado en los beneficios prometidos y que muchos de los proyectos presentados bajo su etiqueta han generado impactos negativos sustantivos, tanto en las esferas sociales como ambientales.

Sin embargo, a pesar de estos señalamientos y de aquellos que subrayan que en la actualidad los procesos de desarrollo se inscriben dentro de un marco complejo de fenómenos, factores y escalas, las nociones de crecimiento y progreso que están en la base del carácter insostenible de la organización actual de la economía, parecen seguir orientando las políticas públicas incluyendo aquellas dirigidas al sector indígena de nuestros países.

De hecho, y trasladándonos al escenario de nuestra investigación, precisamente ello ha comenzado a poblar el discurso de las y los indígenas mexicanos quienes, de manera general, sentencian que para la consecución de su desarrollo integral hace falta tomar en cuenta diversos componente y dimensiones que, usualmente, ni siquiera son considerados por los diseñadores e implementadores de políticas y programas enfocadas a su “mejoramiento”. Como vimos, al respecto señalan que dichas iniciativas suelen olvidar y no reconocer el papel de la organización social y de la agencia y las prácticas de los propios beneficiarios.

En ese sentido, para ellos, faltaría tomar en cuenta dos dimensiones más en la definición de desarrollo; estas son la de la importancia del territorio y con ello el de la sustentabilidad y la de las culturas que lo habitan con sus agencias y prácticas culturales como miembros de una comunidad que actúan “juntos como proyecto voluntario”. En resumen, plantean que los ingresos, la salud y la educación –indicadores para el Desarrollo Humano– son importantes para el desarrollo de la comunidad; sin embargo, estas dimensiones resultan insuficientes porque no se reflejan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y mucho menos en su entorno. Entonces, el *vivir bien* implica la relación armónica con la naturaleza y con los vecinos. El impulso de la sociedad sustentable sugiere, además de los principios de cooperación, democracia participativa, seguridad alimentaria, entre otros, que toda acción sea socialmente justa, ambientalmente responsable, económicamente viable y culturalmente apropiada. Así, el respeto por la Madre Tierra es la base fundamental en las acciones entre los humanos y con la naturaleza. Por ello, el desarrollo debe estar ligado al territorio que es el espacio sagrado en donde se genera la vida y un lugar para ser, estar y pervivir (Oulhaj, 2012: 110).

Ahora bien, como se ha venido señalando, para el caso de las mujeres indígenas el proceso de desarrollo tampoco ha resultado favorecedor, pues las políticas desarrollistas y programas enfocados a generarles mejoras y beneficios no han sido detonadores de su desarrollo integral y, antes bien, han profundizado las desigualdades en sus vidas.

Los resultados de este proceso [de desarrollo] ya están generando en nosotros una honda conmoción teórica y epistemológica. Por ejemplo, vemos que las concepciones comunes de la teoría económica vigentes... no sirven para entender ni para transformar la injusticia inherente a las formas, leyes y mecanismos con los que se valoriza el trabajo de las mujeres rurales (Informe *Tejedoras del Buen Vivir*, 2012).

En ese sentido, sus búsquedas van de la mano de las del resto de sus compañeros de pueblos y comunidades. Esto es, se preocupan por la consecución de una mejor calidad de vida reflejada en la salud, la educación y los ingresos, pero siempre en concordancia con sus propias cosmovisiones, respetando sus territorios y sus prácticas culturales comunitarias y ancestrales. No obstante, para ellas “vivir bien” implica tomar en cuenta dos dimensiones más en la definición del concepto de desarrollo; mismas que son otorgadas por sus

demandas de género y que se refieren a la participación —en los ámbitos tanto familiar como comunitario—y a la atención y la asistencia jurídicas; es decir al reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

Precisamente esto, la falta de políticas que recojan la diversidad femenina y atiendan de modo diferenciado sus necesidades de acuerdo a sus propios contextos y prácticas, aunado al hecho de continuar enfocándose única y exclusivamente al combate a la pobreza mediante programas y proyectos reforzadores de roles tradicionales, ha sido señalado como la razón contundente para que no se haya logrado construir o establecer una agenda pública de desarrollo para mujeres indígenas (Bonfil, 2004).

Y, aunque todo lo anterior parece dejarnos en la indefensión respecto a lo que se refiere a las políticas de desarrollo orientadas a la atención de la población indígena en general y a sus mujeres en particular, lo cierto es que para contrarrestar esto, desde hace unos años han surgido nuevas formas de entender el desarrollo que colocan el foco de atención en la calidad de vida de las personas y las necesidades humanas, más que en el crecimiento económico y el progreso. De este modo, diversos movimientos y actores han avanzado en el diálogo y mutuo enriquecimiento entre paradigmas alternativos, en torno a ejes esenciales de convivencia humana y de todas las demás formas de vida. Es en este debate que los pueblos indígenas comienzan a tener protagonismo, pasando de la resistencia y la protesta, a una etapa de propuesta y reconstitución de alternativas civilizatorias frente a la crisis de la modernidad.

Dentro de estas nuevas propuestas se encuentra la del Buen Vivir que es un proyecto político alternativo que ha surgido recientemente en Latinoamérica —especialmente en Ecuador y Bolivia—, que ha capturado la atención de movimientos sociopolíticos y ha despertado un creciente interés en espacios académicos de distintas latitudes, constituyéndose en la más atrayente alternativa a la modernidad capitalista. Misma que, además, como prueba de su relevancia política, se ha convertido en paradigma orientador de las constituciones de ambos países (Giraldo, 2014:16).

Se trata pues de un paradigma ancestral que establece sus raíces en la categoría de cosmovisión de los pueblos andinos que plantean la vida en plenitud, entendida en un

equilibrio magnífico y sublime de lo espiritual y material y que tiene como premisa fundamental la desmercantilización de la vida, retomando la cosmovisión de los pueblos originarios, que propugnan la armonía con la naturaleza, la paz y el equilibrio social.

La determinación exacta del origen de este concepto filosófico de Buen Vivir resulta difícil de establecer pero tanto en Ecuador como en Bolivia surge de movimientos indígenas, políticos y universitarios y de grupos intelectuales, haciendo referencia a una filosofía o un camino de vida con una estructura social basada sobre algunos conceptos fundamentales que resultan similares a los planteados como esenciales para la organización de las comunidades nahuas mexicanas en el *modelo fenomenológico mesoamericano*: complementariedad, reciprocidad, armonía, equilibrio, relacionalidad, dualidad. De este modo, tiene sus fundamentos en la cosmovisión andina y los saberes ancestrales, presentándose en oposición a la visión occidental de la vida buena que emerge de las sociedades bíblicas y aristotélicas en las cuales el ser humano es el centro y superior a los otros seres vivos (Niel, 2011:7).

Así, el Buen Vivir es entendido como el fundamento de una armonía y equilibrio que se establece entre la naturaleza y todos los seres vivos y que toma lugar en la explicación de la concepción del mundo según los andinos, donde el tiempo y el espacio son uno y repetitivo dentro de una noción de ciclicidad. Este aspecto es de suma importancia ya que tiene consecuencias en la concepción del desarrollo que no es, como en el mundo occidental, la búsqueda de crecimiento lineal hacia algo superior.

El término aymara “suma qamaña” se traduce como “Vivir Bien o “vivir en plenitud” que en términos generales significa “vivir en armonía y en equilibrio, en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia... El Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad, es una vida comunitaria, armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa complementarnos y compartir, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. Es la base para la defensa de la naturaleza, de la vida misma y de la hermandad toda. El Vivir Bien no es lo mismo que vivir mejor, el vivir mejor es a costa del otro. Vivir mejor es egoísta, desinterés por los demás,

individualismo, sólo pensar en el lucro, porque para vivir mejor, frente al prójimo, se hace necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos... En nuestras comunidades no queremos vivir mejor, ya que vivir mejor acepta que unos puedan estar mejor a cambio de que los otros, las mayorías, vivan mal... Queremos que todos podamos vivir bien, queremos lograr relaciones armónicas entre todos los pueblos” (Huanacuni en Niel, 2011:9).

Como se puede ver, sus ideas y fundamentos van, de alguna manera, en contradicción con la concepción occidental de bienestar que generalmente los indicadores de desarrollo identifican como la suma de variables materiales y del nivel de ingresos. En este sentido, el Buen Vivir, parte de una larga búsqueda de modos alternativos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, demandando reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal.

El Buen Vivir, es por tanto, una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar una visión más amplia, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática. Es decir, una visión que incorpore a los procesos de acumulación y (re)distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado (SENPLADES, 43:2009).

Adaptada a las relaciones de género, el *Buen Vivir* recupera la relación respetuosa entre el hombre y la mujer, entre los diferentes sexos y géneros, en una correlación de interdependencia donde el hombre necesita de la mujer tanto cuanto la mujer necesita del hombre; espacios en el que no hay violencia porque no hay ningún tipo de dominación; donde todos y todas, cada uno y cada una coexisten en una relación de total interdependencia. Incluso, al menos para el caso de Ecuador, se establece a nivel

constitucional la búsqueda de la eliminación de la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres.

De manera general, estos son los fundamentos del modelo andino del Buen Vivir, mismo que parece acercarse, en mucho, a la percepción de desarrollo de los y las indígenas organizad@s de nuestro país, así como a la manera de regir y organizar su existencia. Sin embargo, sabemos que cada pueblo indígena tiene sus propios valores, fundamentos y normas que ha desarrollado en el marco de su entorno, su percepción del mundo y de su origen. De tal manera, por ser diferentes, los pueblos indígenas desarrollan su propio concepto, sentido de vida, su filosofía o concepción de la existencia con su perspectiva de futuro y el compromiso que definen entre las generaciones. Precisamente por ello es que no podemos asegurar que los mismos planteamientos funcionen para todos o que todos tengan las mismas percepciones y demandas.

Un ejemplo claro lo constituye el hecho de que algunas mujeres indígenas se han comenzado a preguntar sobre su participación en la construcción del paradigma, sobre si

... hubo participación equitativa y real en la construcción colectiva del Buen Vivir?, o esta asumido desde la construcción mayoritaria de nuestros hermanos hombres. Es una construcción cosmogónica donde predomina lo masculino?, además en su mayoría los exponentes y pregoneros del paradigma en la actualidad “con propiedad y autoridad epistemológica” son hombres [sic] (Cabnal en: <https://escuelamujerymineria.files.wordpress.com/2014/03/buen-vivir-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>).

Y es que de acuerdo con sus planteamientos, el Buen Vivir establece que todas las relaciones de la humanidad y de ésta con el cosmos están basadas en principios y valores como la complementariedad y dualidad heterosexual para la armonización de la vida. Sin embargo, para este grupo de mujeres, éstos se constituyen en la más sublime imposición ancestral de la norma heterosexual obligatoria en la vida de las mujeres y hombres

indígenas, la cual es legitimada a través de prácticas espirituales que lo nombran como sagrado (Cabnal, 2010:16).

Estamos hablando del Buen Vivir, ¿y nosotras las mujeres? Por ejemplo, en Perú estábamos construyendo una agenda, vino un dirigente y dijo: 'Lo más importante es tierra y territorio, y están discutiendo tema de las mujeres', en presencia de lideresas y nadie dijo nada" (Melania Canales en Articulación Feminista Marcosur, 2010:31).

Con esto se cuestionan al modelo del Buen Vivir, pues señalan que desde la costumbre a la actualidad no están en igualdad de condiciones en relación a los hombres de sus pueblos.

De manera general, tomando en consideración las diferencias entre las realidades de las comunidades indígenas andinas y las mexicanas, y haciendo un poco de lado las críticas que ha recibido desde el feminismo comunitario, pareciera que el modelo andino del Buen Vivir sería apto para la planeación y puesta en marcha de políticas cuyo objetivo sea el de la consecución de mejores condiciones de vida para las mujeres indígenas y el sector más amplio del que forman parte, pues parece recoger las demandas planteadas por los hombres y mujeres indígenas líderes de nuestro país vertidas en sus discursos y agendas.

A estas luces, y regresando a nuestro tema de investigación, precisamente el POPMI pareciera ir en consonancia con este modelo y constituirse, desde su discurso, como una de esas políticas incluyentes necesarias para la construcción de una agenda pública de desarrollo para las mujeres indígenas mexicanas. Pues como en su momento señalamos, se preocupa por respetar lógicas culturales al tiempo que busca fomentar el reconocimiento y ejercicio de derechos de las mujeres a través de proyectos productivos; es decir, parece cubrir todos los frentes. Y aunque sin duda se ha constituido como fuente generadora de cambios en positivo, sobre todo para el caso de las promotoras, lo cierto es que con su implementación sus objetivos se diluyen alejándolo de sus metas.

Desde nuestro horizonte esto responde fundamentalmente al hecho de que, con su implementación, dicho Programa fomenta el choque entre dos racionalidades: la basada en la reciprocidad y la que se sustenta a través de relaciones mercantiles. Siendo que las

organizaciones basadas en el trabajo colectivo, que buscan el bien común, tratan de alcanzar su reproducción social con base en una racionalidad distinta a la racionalidad económica instrumental, a partir de relaciones de reciprocidad, igualdad social, democracia directa y respeto por la naturaleza, y no mediante la venta de fuerza de trabajo, productos y/o servicios. De este modo, y tal vez sin quererlo, el POPMI se suma a esas lógicas del desarrollo, el progreso y la modernidad, que han llevado a las comunidades a vivir su cotidianidad y negociar su identidad bajo dos lógicas que, al no empatar o ser comprendidas del todo, generan o actúan como detonadoras de separaciones y rupturas al interior de las mismas.

Esto pareciendo además olvidar que las relaciones económicas que se viven en el contexto de las mujeres rurales no ocurren en un vacío político, ideológico e histórico y que la transformación de esas relaciones tampoco tiene solución situándose únicamente en su entorno doméstico y comunitario. Su vida económica sí está ocurriendo inserta en esas esferas de realidad, pero siempre con una historia y entretrejida con otro conjunto de situaciones sociales estructurales y estructurantes, que son de carácter local, nacional e internacional y que condicionan aquello que ocurre en los micro-espacios domésticos. En ese sentido el reto es aún mayor del que pensábamos, ya que se requiere de un enfoque radicalmente distinto al que se ha venido utilizando durante los últimos años, eso en el caso de que lo importante sea, no solo contemplar y observar la realidad, sino generar iniciativa estratégica y acciones políticas concretas para transformar el estado de situación en la vida de las mujeres.

Precisamente por ello parece importante comenzar a pensar a escalas tomando en consideración los nichos locales y tratando de fomentar “pequeños” desarrollos con un eje territorial como espacio privilegiado a través de la participación de sujetos múltiples, la horizontalidad en las relaciones y la construcción de redes, incluyendo la heterogeneidad y complejidad del mundo real y su diversidad de voces. Fundamentándose en la importancia de potenciar las particularidades culturales, ambientales y sociales de las regiones indígenas, de tal forma que posibiliten un enfoque alternativo propio basado en la construcción de capacidades locales. Reconociendo que la intervención institucional no debe entenderse meramente en términos de ofrecer los mínimos de bienestar, sino en

permitir el desarrollo de las capacidades humanas en un ámbito de equidad y justicia social para todas las poblaciones vulnerables.

De suma importancia también es conocer la perspectiva subjetiva de las propias mujeres a las que se pretende beneficiar en la que influye directamente su realidad sociocultural, tratando de no olvidar que en ellas las lógicas desarrollistas –planteadas desde cualquier ámbito– no se encuentran conceptualizadas, sino que se viven. De ello se desprende que la meta sea la de articular una propuesta integral de desarrollo para las mujeres indígenas que conjunte lo económico con otros aspectos de la problemática de género, buscando que todos sus componentes encuentren continuidad del discurso a la práctica.

Para ello es indispensable tratar de ir más allá de límites estructurales, desarticulando ataduras, superando visiones homogeneizantes a través del reconocimiento de contextos locales y de autonomía, y mediante capacitaciones constantes no sólo para las beneficiarias sino también para quienes se encargan de operar los programas y sobre todo dejando de lado la idea de “hacer más por menos” tan socorrida por las instituciones estatales.

Consideramos que sólo así se lograrán fraguar políticas justas y equitativas no sólo para las mujeres sino para el sector más amplio del que forman parte. Todo ello tomando en consideración, claro, que no existen recetas y que difícilmente podemos universalizar o generalizar. De ahí que tampoco nos parece adecuado tratar de imponer un modelo para todo un país, como se ha hecho en Ecuador y Bolivia con el Buen Vivir.

Entonces, de lo que se trataría, en resumidas cuentas, es de tomar un papel activo y comprometido que como “expertos” nos lleve a entender que no se trata de enseñar cómo salir adelante, sino de facilitar que ellas mismas tengan las herramientas para construir su propio destino.

BIBLIOGRAFIA

- * ANAND, Sudhir y Amartya SEN. “Concepts of human development and poverty: A multidimensional perspective” en: Fukuda-Parr, Sakiko y Kumar Shiva (eds.), *Readings in human development. Concepts, measures and policies for a development paradigm*, Oxford University Press, Nueva York: 2003.
- * ARIZPE, Lourdes; MORAYTA Mendoza, Luis Miguel y PÉREZ, Edith. “Patrimonio cultural intangible de Morelos” en: TOSTADO, Marcela (Coord). *Patrimonio Cultural de Morelos*. Tomo IX de CRESPO, Horacio (director) *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*. Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Ayuntamiento de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, México, 2012.
- * ARTICULACIÓN Feminista Marcosur. *Diálogos Complejos. Miradas de Mujeres sobre el Buen Vivir*. Asunción del Paraguay: 2010.
- * ÁVILA Sánchez, Héctor. “Morelos y sus transformaciones territoriales” en: *Hypatia. Revista de Divulgación Científica-Tecnológica del Gobierno del Estado de Morelos*. N°24. Año 6. Octubre - Noviembre 2007.
- * AYALA Enríquez, Inés y PAULO Maya, Alfredo. “Costumbres Indígenas: un adiós a una extraordinaria mujer” en: *Suplemento Cultural El Tlacuache*. La Jornada Morelos, México: domingo 2 de septiembre de 2007.
- * BACA Urbina, Gabriel. *Evaluación de proyectos*. 4ta Edición. McGraw Hill, México: 2001.
- * BADEN, Sally y GOETZ Anne Marie. “Who needs [sex] when yo can have [gender]? Conflicting discourses on gender at Beijing” en *Feminist Review*, no. 5. Reino Unido: 1997.
- * BONFIL Batalla, Guillermo. “Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales” en Nestro García Canclini (ed.). *Políticas culturales en América Latina*. Editorial Grijalbo, México: 1987.

* BONFIL Sánchez, Paloma. *Las promotoras del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Un ejercicio ciudadano de mujeres indígenas en los márgenes*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. México: 2013.

_____ “Lo público es ancho y ajeno. Obstáculos y desafíos para la construcción de una agenda de mujeres indígenas” en: Hernández, Rosalva Aída; Paz, Sarela y Sierra, María Teresa (coordinadoras). *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*. CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México: 2004.

_____ *Informe de Evaluación específica de desempeño 2009-2010. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*. México.

* BRODA, Johanna y Catherine, Good Eshelman (coords.). *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*. Colección de los pueblos indígenas de México. Serie Estudios Monográficos. INAH / UNAM, México: 2004.

* BOSERUP, Ester. *Women's role in economic development*. George Allen & Unwin, Londres: 1970.

* BUVINIC, M. "Women Issues in the Third World Poverty: A Policy Analysis" en: BUVINIC, M. et al. *Women and Poverty in the Third World*. Baltimore, John Hopkins University Press: 1983.

* CABNAL, Lorena. *Documento en Construcción para aportar a las reflexiones continentales desde el feminismo comunitario, al paradigma ancestral originario del "Sumak Kawsay" – Buen Vivir* en: <https://escuelamujerymineria.files.wordpress.com/2014/03/buen-vivir-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>.

* CALDERÓN, F. “La nueva cuestión social bajo la mirada del desarrollo humano. Una fundamentación sociológica desde la experiencia latinoamericana”. Ponencia presentada en

el Congreso *Análisis de diez años de Desarrollo Humano, límites y potencialidades para una estrategia de desarrollo*, Bilbao (España), 18-20 de febrero de 1999.

* CALFIO Montalva, Margarita y VELASCO, Luisa Fernanda. “Mujeres indígenas en América Latina: Brechas de género o de etnia?”. Documento del Seminario Internacional *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*. CEPAL, Santiago de Chile: 27 al 29 de abril de 2005.

* CANABAL Cristiani, Beatriz. “Mujer rural y desarrollo local, algunas pistas de discusión” en: *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, UAM-Xochimilco, México: 2003.

_____ “Mujeres y democracia. Una primera reflexión desde la montaña de Guerrero” en: <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/beatrizequipo.pdf>

* CASADOS González, Estela. *Crecer como mujeres: ciudadanía rural en Veracruz*. UAM-X, CSH, Departamento de Relaciones Sociales. México: 2003.

* CASTILLO, Maricela y SOLÍS González, José Luis. “Etnodesarrollo: reivindicación del “indio mexicano” entre el discurso del Estado y el discurso desarrollista” en *Cuadernos Interculturales*, Vol. 7, Núm, 13. Universidad de Valparaiso, Chile: 2009.

* CDI. *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2010*. CDI / Gobierno Federal. México, D.F.: 2012.

_____ Indígenas. *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2010*. CDI / Gobierno Federal. México, D.F.: 2011.

_____ *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas*. CDI, México: 2010.

_____ *Organización Productiva para Mujeres Indígenas (Folleto)*, México: 2009.

_____ Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, *POPMI. Informe de evaluación de resultados, enero-diciembre de 2006*. Universidad de Chapingo. México: 2007.

_____ *Consulta a los pueblos indígenas sobre sus formas y aspiraciones de desarrollo.* México, D.F.: 2004.

_____ *Libro Blanco. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). 2003-2006.* México, D.F.: 2006.

_____ *Catálogo de localidades elegibles - 2013,* México: 2013, http://www.cdi.gob.mx/popmi/images/docs/localidades_elegibles_popmi_2013.pdf

_____ *Nahuas en Morelos,* México: 22 de octubre de 2009, http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=629&Itemid=62#top

* CDI-Delegación Estatal Morelos. *Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. Informe de Cierre de Actividades 2008.* Cuernavaca, Morelos, México: 2008.

* Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. *Análisis de los Programas Federales orientados a las mujeres indígenas y rurales incluidos en el Anexo 9 A del DPEF 2008.* Cámara de Diputados de la Federación.

* CGCIP. *Construir un mundo de vida distinto* en: <http://cgcip.blogspot.mx/>.

_____ *Comunicado Somos Pueblo!,* Cuernavaca, Morelos, México: 8 de agosto de 2013 en: <http://www.movimientos.org/es/content/m%C3%A9xico-en-la-nueva-visi%C3%B3n-no-existen-los-derechos-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas>

* CIDHAL. *Agenda Social y Política. Tejiendo juntas la Agenda de los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas.* Morelos: 2011.

* CLARKE, Gerard. "From Ethnocide to Ethnodevelopment? Ethnic minorities and Indigenous Peoples in Southeast Asia", en *Third World Quarterly*, vol. 22, n° 3, pp. 413-436. 2001.

* Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos. "Indígenas: entre miseria y rechazo", México: 28 de octubre de 2010 en: <http://cidhmorelos.wordpress.com/2010/10/28/indigenas-entre-miseria-y-rechazo/>

- * CONAMI/PNUD. *Agenda Política Mujeres Indígenas de México. Mujer Palabra*. México: 2012.
- * Congreso del Estado de Morelos. Comisión de grupos Indígenas. *Diagnóstico de los Pueblos Indígenas de Morelos*. LII Legislatura. Cuernavaca, Morelos, México: noviembre de 2012.
- * Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índice y Grado de Marginación en el Estado de Morelos en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM17morelos/AE03conapo.html>
- * Consejo de Pueblos de Morelos. *Manifiesto de los pueblos indígenas de Morelos*. 29 de julio de 2007. Consultado en: <http://www.grain.org/es/article/entries/1243-manifiesto-de-los-pueblos-de-morelos>
- * DE GRAMMONT, Hubert C. “La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos” en: De Grammont, Hubert C. y Luciano Martínez Valle (compiladores). *La pluriactividad en el campo latinoamericano*. FLACSO. Ecuador: 2009.
- * DÍAZ, Rosalba; *et. al.*, “Los retos de la equidad. Experiencias y luchas de mujeres indígenas y campesinas de Guerrero” en <http://www.guerrero.gob.mx/pics/art/articles/3890/file.retequi.pdf>
- * DÍAZ López, José Luis. *Estudio de prefactibilidad para un proyecto de inversión de una granja de cria de ganado ovino*. Tesis de Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Proyectos de Inversión. Universidad de las Américas Puebla, Escuela de Negocios, Departamento de Administración de Empresas. Puebla: 2003.
- * Diario El Caudillo de Morelos, 28 de septiembre de 2011 en: http://www.elcaudillo.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=969:dan-voz-en-foro-a-mujeres-indigenas-&catid=70:morelos&Itemid=120
- * Diario Oficial de la Federación. “Acuerdo de modificación de las Reglas de Operación...”. México, 4 de febrero de 2011 en <http://www.cdi.gob.mx/programas/2012/cdi-programa-organizacion-productiva-para-mujeres-indigenas-2012.pdf>

Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Viernes 30 de diciembre de 2011 (Octava Sección).

* ESCOBAR, Arturo. “Antropología y Desarrollo”. Versión modificada de: “Anthropology and Development”, *International Social Science Journal* 154, 1997 en: <http://www.unesco.org/issj/rics154/escobarspa.html> noviembre de 2010.

Encountering Development. The making and unmaking of the Third World. Princeton University Press. 1994.

* ENRÍQUEZ Monzón, Mónica A., Michel, Edith y Tuñón Pablos, Esperanza. “Proyectos productivos para mujeres: discursos y experiencias” en: *Convergencia*, número 32, Universidad Autónoma del Estado de México. México: 2003.

* ESPINOSA, Gisela. “Mujeres campesinas en el umbral del nuevo siglo”, en *Estudios Agrarios*, n. 10, mayo-diciembre, Procuraduría Agraria. México: 1998 en: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa071006.htm>.

* FASSLER, Clara. “Desarrollo y participación política de las mujeres” en: Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado.* Enero 2007 en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf

* FONART. *Diagnóstico de la capacidad de los artesanos en pobreza para generar ingresos sostenibles*, en file:///C:/Users/user/Documents/Diagnostico_FONART.pdf.

* GARCÍA Prince, Evangelina. *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming ¿De qué estamos hablando?* PNUD. San Salvador: 2008.

* GIRALDO, Omar Felipe. *Utopías en la era de la supervivencia: una interpretación del buen vivir.* Editorial Itaca. México. 2014.

* GOOD Eshelman, Catherine. “Ejes conceptuales entre los nahuas de Guerrero: expresión de un modelos fenomenológico mesoamericano” en: *Estudios de Cultura Náhuatl*. Vol. 36. 2005a. pp. 87-113.

_____ “Trabajando juntos como uno conceptos nahuas del grupo doméstico y la persona” en D. Robichaux (comp.). *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*. Colección: Unas miradas antropológicas, Núm. 2. Universidad Iberoamericana. México: 2005b. pp. 275-294.

_____ “Trabajando juntos: los vivos, los muertos, la tierra y el maíz” en: Broda, Johanna/Good Eshelman, Catherine (coords.). *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*. Colección de los pueblos indígenas de México, Serie Estudios Monográficos. INAH / UNAM. México: 2004. pp. 153-176.

_____ “Relaciones de intercambio en el matrimonio mesoamericano. El caso de los nahuas del Alto Balsas de Guerrero” en: D. Robichaux (comp.). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy*. Colección: Unas miradas antropológicas, Núm. 1. Universidad Iberoamericana. México: 2003.

_____ *Haciendo la lucha. Arte y comercio nahuas de Guerrero*. Fondo de Cultura Económica. México: 1988.

* GONZÁLEZ Ángeles, Livia Roxana. *Ser Mujer en Cuentepec, Morelos. Explorando papeles femeninos en una comunidad indígena del México central*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Universidad Iberoamericana. México: 2008.

_____ *Milakuaj: etnografía de la ofrenda a los aires en Cuentepec, Morelos*. Tesis de licenciatura en Antropología Social. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México: 2005.

* GONZÁLEZ Chévez, Lilián y PÉREZ Cardona, Ana. “Persistencia y transformaciones en Santa Catarina, Tepoztlán” en: TOSTADO, Marcela (Coord). *Patrimonio Cultural de Morelos*. Tomo IX de CRESPO, Horacio (director) *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*. Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Ayuntamiento de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, México, 2012.

* GUTIERREZ-PULIDO, Humberto y GAMA-HERNANDEZ, Viviana. “Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México” en *Papeles de Población*, vol.16, n.66. México: 2010.

* GUZMÁN, Elsa. “Los productores campesinos de Morelos. Sobre estrategias y mercados” en: Sánchez Kim y Adriana Saldaña (coordinadoras). *Buscando la vida. Productores y jornaleros migrantes en Morelos*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos / PROMEP / Plaza y Valdes Editores. México: 2009.

_____ *Resistencia, permanencia y cambio. Estrategias campesinas de vida en el poniente de Morelos*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Plaza y Valdes Editores. México: 2005.

* HARO Encinas, Jesús Armando y MINJARES Sosa, Lourdes Betina. “Evaluación etnográfica de un programa social de combate a la pobreza: *Oportunidades* en Sonora, México”. En prensa.

*HEREDIA Sánchez, Edgar E. “Los pueblos indígenas en México y la CNDH” en *Revista Casa del Tiempo*. Vol. VII, Época III, Número 88. Universidad Autónoma de México. México: 2006.

* HERNÁNDEZ Castillo, Aída. “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género” en: *Debate Feminista*, Año 12, Vol. 24, México: 2001.

_____ “Feminismos Poscoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo” en: *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Editorial Cátedra. España: 2008. pp. 68-11. [Archivo en PDF]

* HERNÁNDEZ Chapa, Guillermo. *Herencia e identidad. Santa Catarina un pueblo náhuatl*. Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Morelos. Cuernavaca: 1995.

* HEWITT de Alcantara, Cynthia. “Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. Retrospectiva y prospectiva” en: *Desacatos*, septiembre-octubre, número 025. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México: 2007.

* HOPENHAYN, Martín. "Euforia modernizadora y calidad de vida: tensiones para pensar Santiago", en *Bifurcaciones* 005. Santiago, Chile: 2006.

* INEGI. *Censo de Población y Vivienda*. México: 2010.

* INEGI. *La población Indígena en México*. INEGI. México: 2004.

* Instituto Nacional de las Mujeres. *Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2001 -2006. Proequidad*. Volúmen I, Objetivos y líneas estratégicas. México: sin fecha.

* Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad Rafael Landívar y Alianza de Mujeres Rurales. *Tejedoras del Buen Vivir*. Guatemala, marzo de 2012.

* JACKSON, Cecile. "Rescuing gender from poverty trap", en *World Development*, vol. 24, no. 3. Gran Bretaña: 1996.

* KABEER, Naila. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós / Instituto de Investigaciones Económicas / Universidad Nacional Autónoma de México / Programa Universitario de Estudios de Género, México: 1998.

* LANDÁZURI Benítez, Gisela. "Desarrollo y participación...", en: Gatica Lara *et al. Poder, actores e instituciones*. Ediciones Eon Sociales/ UAM. México: 2008. [Documento en formato Word facilitado por la autora].

_____ *Encuentros y Desencuentros en Cuentepec, Morelos*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Unidad Central de Estudios para el Desarrollo Social. México: 2002.

_____ "Encuentros y Desencuentros entre campesinos y asesores en el medio rural: el caso de Cuentepec, Morelos, México". Ponencia presentada en el *XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*. Guadalajara, México: abril 1997.

* LÓPEZ Estrada, Silvia. "Organización productiva y participación política de la mujer campesina en la Comarca Lagunera", en: *Revista Nueva Antropología*, septiembre, año/vol. XIV, número 046. México: 1994.

- * LONG, Norman. *Sociología del desarrollo, una perspectiva centrada en el actor*. Colección Investigaciones. Colegio de San Luis- CIESAS, México: 2007.
- * LOVERA, Sara. “Género en las comunidades indígenas” en: <http://awid.org/es/Library/Genero-en-las-Comunidades-Indigenas>.
- * MAGAZINE, Roger. “Algunos problemas con las categorías “indígena” y “mestizo” en el México contemporáneo” en: *Ruris: Revista do Centro de Estudos Rurais*, vol. 3(2): 75-97. IFCH/Unicamp, Brasil: 2010.
- * MARTÍNEZ Medrano, Elvia Rosa. “La mujer indígena en los proyectos productivos del Fondo Regional de Solidaridad. Estudio de caso en la Huasteca Potosina” en: BONFIL, Paloma (coord.). *Panorama de las microempresas de mujeres pobres*. GIMTRAP. México: 2000.
- * MARTÍNEZ Uribe, Ma. Guadalupe A. “Una oportunidad para cambiar la vida”. Capacitación y formación de mujeres” en: BONFIL, Paloma (coord.). *Panorama de las microempresas de mujeres pobres*. GIMTRAP. México: 2000.
- * MAYA, Dulce. “Mujeres indígenas, excluidas de programas públicos femeninos en Morelos, denuncian” en *La Jornada Morelos*. Cuernavaca, Morelos, México: 9 de marzo de 2013.
- * MEENTZEN, Ángela. *Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas* (versión preliminar). Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario / Banco Interamericano de Desarrollo / Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D.C: 2001.
- * MEIER, Gerald M. (ed.). *Pioneers in the development. Second Series*. The World Bank, Washington D.C.: 1987
- * MOGROVEJO Monasterios, Rodrigo Julián. *Desarrollo: enfoques y dimensiones*, en: <http://www.mogrovejo.org/?con=INF&c=96>
- * MOHANTY, Chandra T. “Under Western eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses” en *Third World Women and the Politics of Feminism*. Bloomington, Indiana University Press: 1991.

* MOLINA Ramos, María Guadalupe. *Hacia la igualdad de género. Avances y retos en Aguascalientes*. Instituto Aguascalentense de las Mujeres. México: 2010.

* MOLINEUX, Maxine. “La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social” en: *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. N° 101. FUHEM / Icaria Editorial. Madrid: 2008.

* MORAYTA Mendoza, L. Miguel. “La tradición cultural nahua en Morelos” en: TOSTADO, Marcela (Coord). *Patrimonio Cultural de Morelos*. Tomo IX de CRESPO, Horacio (director) *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*. Congreso del Estado de Morelos-LI Legislatura / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Ayuntamiento de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, México, 2012.

_____ “Presencias Nahuas en Morelos” en: Millán, Saúl/Valle Julieta (coords.). *La Comunidad sin Límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*. Volumen II. Colección de los pueblos indígenas de México, Serie Ensayos. INAH. México: 2003.

_____ “Reelaboración cultural e identidad en Ocotepéc, Morelos” en: Antología de Textos del V. *Curso sobre Historia y Cultura del Estado de Morelos de la Coordinación Nacional de Centros INAH*. CONACULTA / INAH / Centro INAH Morelos. Cuernavaca, Morelos, México: 2000.

* MORAYTA Mendoza, L. Miguel (coord.), “Escenarios de la identidad y la tradición cultural nahua en Morelos” en: Bartolomé, Miguel A. (coord.), *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual*, Volumen III, Colección de los pueblos indígenas de México, Serie Ensayos, INAH, México: 2005. pp. 113-176.

* MORENO Ruíz, María José. “Políticas conciliatorias entre los ámbitos productivo y reproductivo en América Latina: una cuestión estratégica para abordar la desigualdad”, en Zaremberg, Gisela (Coordinadora), *Políticas sociales y género. Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos*. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en Latinoamérica. FLACSO, México: 2008.

- * MOSER, C. O. N. *Gender Planning and Development. Theory, Practice and Training*, Routledge, Londres. 1989. Trad. cast.: Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, Práctica y Capacitación, Entre Mujeres y Flora Tristán, Lima, 1995.
- * MURGUIALDAY, Clara. *Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo* Gobierno Vasco, España: 2000.
- * NÚÑEZ Vera, Miriam Aidé. “Desafíos de las políticas públicas para mujeres rurales” en: Revista *Economía y sociedad*, Vol. XIV, Núm 21. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México: 2008.
- * NIEL, Maïté. *El Concepto de Buen Vivir*. Trabajo de Investigación. Universidad Carlos III de Madrid, Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”, Madrid: 2011.
- * OIT. *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana. San José, Costa Rica: 2002 en: <http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/169.pdf> .
- * OULHAJ, Leïla (Coordinadora). Sistematización del concepto de desarrollo desde la perspectiva de los pueblos indígenas y sus prácticas: estudio de dos comunidades en México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). México, D.F.: 2012.
- * OXFAM MÉXICO. “Historia de mujeres agricultoras”, 2013 en: <http://oxfamMexico.org/crece/mujeres-agricultoras-2/>.
- * PARZA, R; et. al. *Diagnóstico Social Comunitario*, Universidad Autónoma Indígena de México/Universidad Autónoma de Sinaloa/Colegio de Postgraduados, *Campus* Puebla/Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)/ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-Universidad Autónoma de Guerrero/Colegio de Postgraduado, *Campus* Montecillos/Universidad de Guanajuato, México: 2009.

* PAZ Salinas, Fernanda. “Viviendo en la escasez: el territorio como objeto de transacción para la sobrevivencia” en: *Economía, Sociedad y Territorio*, vol IX, núm. 29. El Colegio Mexiquense, A. C. México: 2009.

* PINEDA Ruíz, Siboney; Vizcarra Bordi, Ivonne y Lutz Bachère, Bruno. “Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas mazahuas del Estado de México” en: *Indiana*, número 23, Instituto Ibero-Americano de Berlín. Berlín, Alemania: 2006.

* PLANT, Roger. *Issues in Indigenous Poverty and Development*, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.: 1999.

_____ *Pobreza y desarrollo indígena: algunas reflexiones*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.: 1998.

* PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. Nueva York, EE.UU.: 2006.

* Periódico Oficial Tierra y Libertad. Órgano del Estado Libre y Soberano de Morelos. *Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos*. 6ª época. Cuernavaca, Mor., a 18 de enero de 2012.

* PULEO, Alicia H. “Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista” en: <http://nomadant.wordpress.com/biblioteca/textos/ecofeminismo/>

* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*. PNUD/ CDI. México: 2010.

* QUEZADA, Angela Elvira. “Evaluación y perspectivas del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas en el estado de Michoacán en el año 2006” en: *El Cotidiano*. Núm 151, Universidad Autónoma Metropolitana. México: 2008.

* RAZAVI, Shakra. “Fitting gender into development institutions” en *World Development*, vol. 25., no. 7. Gran Bretaña: 1997.

* REGEHR, Vera. *Estar juntos y estar a parte en San José Aztatla: concepciones y prácticas locales del grupo doméstico en una comunidad mesoamericana*, Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, D.F.: 2005.

* RIAÑO Marín, Rosa Elena y Okali Christine. “Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas” en: *Revista Convergencia*, enero-abril, año/vol. 15, número 046. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México: 2008.

*ROBICHAUX, David. “Identidades cambiantes: “indios” y “mestizos” en el suroeste de Tlaxcala” en: *Relaciones*, 104, Vol. XXVI, Otoño 2005a.

_____ “Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano” en: ROBICHAUX, David (comp.). *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*. Universidad Iberoamericana, México: 2005b.

*ROBICHAUX, David y Roger Magazine. “Las limitaciones de las categorías de “indígena” y “mestizo” en los estudios rurales de México”. Versión revisada para publicación en el libro del AMER, Morelia 2003.

* ROBLES, Rosario; Aranda, Josefina y Botey Carlota. “La mujer campesina en la época de la modernidad”. En: *Revista Mujeres*, N° 53. México: 1993 en: www.elcotidianoenlinea.com.mx/doc/5304.doc.

* SALAS Durazo, Iván Alejandro y MURILLO García, Favio. “La evaluación de los programas públicos en México: una mirada crítica al CONEVAL” en: *ICE: Revista de economía*, Número 857. Dedicado a: Asia Central en el marco de la Economía Global. 2010 en: http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE_857_153-162_08145A4D128459495730ECB9441441B5.pdf.

* SÁNCHEZ Néstor, Martha y DIRCIO Chautla, Libni Iracema. “Presentación” en ESPINOSA Damián, Gisela, Dircio Chautla, Libni Iracema y Sánchez Néstor, Martha (coordinadoras). *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, Colección Teoría y Análisis, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México: 2010.

- * Secretaría de Desarrollo Social. *Evaluación social y Plan de acción para la definición del modelo alternativo de la operación y gestión del Programa Oportunidades para población indígena*. Versión preliminar, México: 2009. Consultado en http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/evaluacion_social_y_plan_de_accion_para_la_definicion el 17 de septiembre de 20120. [Versión en Microsoft Office Word].
- * Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Morelos. Ante-Proyecto del Programa Estatal de Desarrollo Indígena 2013-2018. Cuernavaca, Morelos, México: agosto de 2013.
- * Secretaría de la Reforma Agraria. *Reglas de operación del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)* en: Diario Oficial de la Federación. México: Viernes 24 de diciembre de 2010.
- * SENPLADES. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Ecuador, 2009.
- * SERNA Eva, Valero Alejandra y Díaz Lucio. “De sobrevivientes y guardianes. Luchas campesinas en México” en: *Revista Rebeldía*, N° 68. México: febrero 2010. pp. 24-36.
- * SCHECH, Susanne y HAGGIS, Jane. *Culture and Development. A critical Introduction*, Victoria, Blackwell Publishin: 2003.
- * SCHMUKLER, Beatriz. “La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo” en: Varios Autores, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, UNAM / FLACSO / Plaza y Valdés, México: [1996] 1998.
- * SERVÍN Herrera, Ana E. Lorelei. *Mujeres Indígenas y desarrollo. Dos experiencias en la Sierra Tarahumara*. Colección ENAH_Chihuahua. CONACyT – INAH, México: 2008.
- * STRZELECZKA, Ewa. “Género, Desarrollo y Diversidad Cultural” en: MOLINA Bayón, Estefanía, *et. al.* (Coords.). *Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo*. Universidad Autónoma de Madrid, España: 2009.

* SUÁREZ López, Rocío. “Las jaramillistas y la lucha por la igualdad política de las mujeres” en: *Regiones, suplemento de antropología...*, número 48. México: abril-junio de 2012.

* TABOADA, Francesco. “Por Morelos, los indígenas primero” (septiembre de 2012) en *Francesco Taboada, blog oficial*: <http://www.francescotaboada.com/blog/2012/09/13/por-morelos-los-indigenas-primero.htm>.

* Ul Haq, Mahbub. “El paradigma del Desarrollo Humano” en: <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95> . Capítulo reproducido a partir de extractos de Mahbub ul Haq, *Reflexiones sobre Desarrollo Humano*, capítulos 2 y 3, Oxford University Press: 1995.

* UNCETA Satrústegui, Koldo. “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones” en: *Carta Latinoamericana*. D3e – Centro Latino Americano de Ecología Social. Uruguay: 2009.

_____ “El debate sobre el desarrollo en tiempos de crisis” en: <http://alainet.org/active/30273>

* URESTE, Manu y GRANADOS, Omar. “Día Internacional de los Pueblos Indígenas: ¿Hay algo que celebrar? Entrevista a José del Val” en: *Revista Animal Político*. 9 de agosto de 2012. Consultado en: <http://www.animalpolitico.com/2012/08/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas-hay-algo-que-celebrar/#ixzz2oyCECsah>

* VALLE Rodríguez, Gloria Mercedes. “Género y políticas públicas en el contexto de los estudios de población y desarrollo” en: *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, Año 6, Número 29, México: 2006.

* VILLAREAL, Magdalena. “Acerca del futuro de las mujeres-sujeto-de-desarrollo” en: Perales Ponce, Ruth C. (coordinadora). *Perspectiva de género para el desarrollo humano*, Red Posgrados en Educación A.C. / COECYTJAL. México: 2010.

_____ en: LANDÁZURI Benítez, Gisela. *Encuentros y Desencuentros en Cuentepec, Morelos*. UAM/UAEM/UNICEDES, México: 2002.

_____ “La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural planeado” en: *La Ventana. Revista de estudios de género*. Num. 11, vol II. Universidad de Guadalajara, México: 2000.

* ZAPATA Martelo, Emma y SUÁREZ San Román, Blanca. “Las artesanas, sus quehaceres en la organización y en el trabajo” en: *Ra Ximhai*, vol. 3, número 003. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México: 2007.

* ZAREMBERG, Gisela. “¿Princesa salva a príncipe? Supervivencia, género y políticas de superación de la pobreza”, en Zaremborg, Gisela (Coordinadora), *Políticas sociales y género. Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos*. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en Latinoamérica. FLACSO, México: 2008.

* ZUMBADO, Carla. *Género y políticas de desarrollo: la brecha entre el decir y el hacer. Desarrollo rural y políticas agropecuarias en Costa Rica*. Tesis Doctoral, Departamento de Ciencias Políticas y Derecho Público. Universidad Autónoma de Barcelona, España. 2003.